

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO  
CHILE

---

# MEMORIAS

DE LA

Secretaría General y de la  
Comandancia, correspondientes  
al año 1969



Santiago de Chile

---

---

Señor Superintendente:

Tengo el honor de presentar a la consideración del Directorio, por su digno intermedio, la Memoria de la Secretaría General del Cuerpo, correspondiente al año 1969, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el N° 9 del Art. 33 del Reglamento General:

#### DIRECTORIO DEL CUERPO

Las Compañías reeligieron para 1969 a los mismos Oficiales Generales que servían los cargos a la fecha de producirse la elección.

En la sesión ordinaria del 6 de agosto, el Superintendente debió someter a la consideración del Directorio la renuncia que en forma reiterada había venido presentando al cargo de Tesorero General, desde el año 1968, don Luis Soto Salgado.

No obstante la fuerza del fundamento de ella, el mal estado de su salud, desde entonces había accedido a continuar en el desempeño de esas delicadas funciones a causa de los importantes problemas de orden económico que fueron presentándose, mientras se materializaron los programas de nuevas construcciones y se efectuaban las diligencias para obtener los intereses de los depósitos a plazo, etc. Sin embargo, acentuadas las mismas causales de salud que insistentemente había invocado, renovó el ruego de que se le aceptara su renuncia la que, por consiguiente, presentó en el carácter de indeclinable.

Por esa razón tan poderosa, el Directorio, consecuente con el propósito del señor Soto de atender al cuidado de su salud, debió someterse a su decisión, pero no lo hizo sino después de haber expresado que deseó poder retenerlo en ese alto cargo, pero que previó que habría correspondido con un gesto de reconocimiento a esa insistencia que le haría más penoso verse forzado a mantener su determinación.

El Superintendente y quienes compartieron anteriormente labores de Oficial General junto al señor Soto coincidieron en los términos para calificar su gestión y se refirieron a rasgos que caracterizan la alta calidad de su persona y a sus aptitudes y capacidad, destacando que sin duda fueron tales condiciones las que le permitieron servir ese cargo sobrepasando la dedicación total que exige su desempeño, pero a fuerza de sacrificios y labores extraordinarias que tuvo que desarrollar, demostrando su afecto por la Institución. Se recordó el celo con que custodió los bienes del Cuerpo y el afán con que siempre estuvo atento a acrecentar esos bienes y en ese sentido el Superintendente reiteró su declaración de que su permanencia al frente del cargo de Tesorero durante más de doce años y medio fue garantía de tranquilidad para todos quienes, teniendo la representación del Cuerpo, recibieron su inestimable colaboración, lo que motiva una obligación de gratitud que, por su parte, reafirmó en toda su intensidad.

El sentimiento de los Directores Honorarios lo hizo oír don Jorge Gaete Rojas y el de los Directores de Compañía, por encargo expreso que se le confiriera, lo manifestó el Director de la 1a. Compañía don Mario Swinburn.

En la nota con que se comunicó a don Luis Soto Salgado el pesar con que debió aceptársele su renuncia se le dieron a conocer todos los conceptos emitidos respecto de su persona, ya comentados, y se añadieron con toda justicia elogios respecto al reposo y a la amplitud de su criterio y a su espíritu de justicia, que lo llevó siempre a obrar, no sólo en beneficio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, sino obteniendo para las demás entidades bomberiles del país, en los aspectos relacionados con sus funciones, el mismo trato que nuestra Institución merece por su prestigio. Se le expresó también que muy especialmente los Oficiales Generales, que reconocen y estiman la magnitud de su labor, esperaban que la satisfacción espiritual que habría de experimentar al recibir sinceros agradecimientos y merecidos elogios por sus valiosos servicios y sus sacrificios, le compensaría de las inquietudes y preocupaciones que le demandó el desempeño de sus funciones.

---

Producida la vacante de Tesorero General, el Directorio se vio enfrentado a proveerla y lo hizo encomendando esas delicadas tareas, en sesión del 13 de agosto, al Voluntario de la 13a. Compañía don Jorge Corona Parga. El señor Corona, que asumió de inmediato sus funciones, recibió cordial y afectuosa bienvenida al incorporarse al Directorio en su calidad de Tesorero General, en sesión extraordinaria que celebró este organismo el 20 de agosto, oportunidad en que el Superintendente expresó que su preparación, las actividades desarrolladas como Director de su Compañía, ampliamente conocidas, y su constante preocupación por los asuntos relacionados con el sistema contable del Cuerpo, hacían augurarle una brillante función en el desempeño de su cargo.

Con fecha 5 de noviembre, por ausencia de don Hernán Becerra de su cargo de Secretario General, el Superintendente designó Secretario General subrogante al 3er. Comandante don Jorge Salas Torrejón, funciones que desempeñó hasta el 22 de noviembre, haciéndolo en forma destacada, como le fue testimoniado al dar término a esa subrogación.

---

La Institución perdió a sus distinguidos Directores Honorarios don Alfonso Casanova Dighiero y Don Enrique Pinaud Cheyre. En párrafos separados se comentan las relevantes condiciones personales de ellos, los eminentes servicios que prestaron y el evidente beneficio para la Institución de su permanencia en los elevados cargos que sirvieron, desde los cuales orientaron los asuntos técnicos-bomberiles en forma que comprometió la gratitud del Cuerpo y los destacó entre sus más entusiastas y esclarecidos servidores.

---

En la representación de las Compañías, al iniciarse el año, sólo hubo tres variaciones. Ellas recayeron en los cargos de Director de la 2a., de la 9a. y de la 11a. Compañías, en los cuales fueron elegidos los voluntarios señores Edmundo Abad Angellotti, Jorge Leyton Caravagno y Carlos Corsi Gherardelli, en reemplazo de los voluntarios señores Héctor Godoy Guardia, Eliseo Martínez Aldeguer y Leonel Trisotti Colongo, respectivamente. El Superintendente les dio la bienvenida en la sesión ordinaria del Directorio del 8 de enero e hizo un afectuoso recuerdo de la eficaz y valiosa colaboración que prestaron los ex Directores señores Godoy, Martínez y Trisotti. Se refirió a la personalidad del señor Leyton, que volvía al Directorio al cabo de algunos años de haber servido igual cargo, y a la de los señores Abad y Corsi, que en sus respectivas Compañías desempeñaron anteriormente cargos de mando activo. Estos Directores, por su parte, agradecieron los conceptos con que el Superintendente se refirió a ellos y expresaron el deseo de que su cooperación fuera beneficiosa tanto para el Superintendente como para los destinos de la Institución.

En el curso del año se produjeron otros tres cambios, motivados por la aceptación de las renunciaciones a los cargos de Directores de la 6a., 13a. y 14a. Compañías y que ocurrieron en las fechas que se mencionan en el cuadro de los miembros del Directorio. Con tal motivo, la 6a. Compañía eligió Director a don Alfredo Fernández Romero en reemplazo de don Hugo Navarrete Carvacho; la 13a. Compañía a don Enrique Sprenger Huet para suceder a don Jorge Corona Parga y la 14a. Compañía a don William Reid Colvin proveyendo la vacancia que dejara don Kenneth Dunford Milledge. En cada una de estas oportunidades el Superintendente destacó los méritos personales de los Directores que dejaron sus cargos, testimonió la gratitud del Directorio por sus servicios y dio calurosa bienvenida a quienes se reincorporaban o llegaban al seno de este organismo con tan alta representación, señalando sus actuaciones anteriores al servicio del Cuerpo, como son las de don Alfredo Fernández que antes integró el Directorio como 3er. Comandante de la Institución y como Director de su Compañía; las funciones de mando activo que desarrollara don Enrique Sprenger y el desempeño en importantes cargos administrativos de don William Reid.

Por consiguiente, la composición del Directorio fue la que se menciona a continuación:

Oficiales Generales: (1)

Superintendente	don Guillermo Morales Beltrami.
Vicesuperintendente	" Sergio Dávila Echaurren.
Comandante	" Luis de Cambiaire Duronea.
2º Comandante	" Fernando Cuevas Bindis.
3er. Comandante	" Jorge Salas Torrejón.
4º Comandante	" René Tromben Latorre.
Secretario General	" Hernán Becerra Mücke.
Tesorero General	" Luis Soto Salgado (hasta el 6 de agosto)
" "	" Jorge Corona Parga (desde el 13 de agosto).

Directores Honorarios: (2)

Don Oscar Dávila Izquierdo.
" Hernán Figueroa Anguita.
" Héctor Arancibia Laso.
" Enrique Pinaud Cheyre (Falleció el 2 de junio).
" Luis Alonso Gómez.
" Enrique Phillips R. Peña.
" Jorge Gaete Rojas.
" Luis Felipe Laso Jaraquemada.
" Alfonso Casanova Dighiero (Falleció el 15 de marzo).

Directores de Compañía:

1a. Compañía	don Mario Swinburn Herreros.
2a. "	" Edmundo Abad Angellotti.
3a. "	" Hernán Banderas Bianchi.
4a. "	" Eduardo Dussert Jolland.
5a. "	" Mario Errázuriz Barros.
6a. "	" Hugo Navarrete Carvacho (hasta 15 de octubre).
6a. "	" Alfredo F. Fernández Romero (desde el 15 de octubre).
7a. "	" Jacobo Guttmann Jajam.
8a. "	" Ramón Fernández Valls.
9a. "	" Jorge Leyton Garavagno.
10a. "	" Salvador Cortés Planas.
11a. "	" Carlos Corsi Gherardelli.
12a. "	" Marcos Sanfeliú de Benito.
13a. "	" Jorge Corona Parga (hasta el 10 de junio).
13a. "	" Enrique Sprenger Huet (desde el 10 de junio).
14a. "	" Kenneth Dunford Milledge (hasta el 20 de agosto).
14a. "	" William Reid Colvin (desde el 20 de agosto).
15a. "	" Jorge Wenderoth Krause.

- 
- (1) La nómina de los Oficiales Generales que ha tenido el Cuerpo desde su fundación, se puede consultar en el Anexo N° 1.
- (2) El cuadro con los nombres de los Directores Honorarios designados desde 1868 hasta la fecha, se encuentra en el Anexo N° 2.
-

## NOMBRAMIENTOS REGLAMENTARIOS

Se transcribe la nómina de los nombramientos que efectuó el Directorio en la sesión ordinaria del 8 de enero para dar cumplimiento a la disposición contenida en el N° 5 del Art. 22 del Reglamento General y a algunos acuerdos del Directorio de carácter permanente, y se señalan los cambios ocurridos:

## Reemplazantes del Superintendente:

- 1°.- Don Hernán Figueroa Anguita, Director Honorario.
- 2°.- " Oscar Dávila Izquierdo, Director Honorario.
- 3°.- " Enrique Pinaud Cheyre, Director Honorario (Falleció el 2 de junio).
- 4°.- " Enrique Phillips R. Peña, Director Honorario.
- 5°.- " Eduardo Dussert Jolland, Director de la 4a. Compañía.

Producida la vacancia que motivó el lamentado fallecimiento del Director Honorario don Enrique Pinaud, el Directorio designó reemplazante del Superintendente al Director Honorario don Jorge Gaete y fijó el siguiente nuevo orden de precedencia para ese efecto:

- 1°.- Don Hernán Figueroa Anguita, Director Honorario.
- 2°.- " Oscar Dávila Izquierdo, Director Honorario.
- 3°.- " Enrique Phillips R. Peña, Director Honorario.
- 4°.- " Eduardo Dussert Jolland, Director de la 4a. Compañía.
- 5°.- " Jorge Gaete Rojas, Director Honorario (Desde el 3 de septiembre).

## Integrantes del Consejo Superior de Disciplina:

- Don Eduardo Dussert Jolland, Director de la 4a. Compañía.  
 " Héctor Arancibia Laso, Director Honorario.  
 " Luis Alonso Gómez, Director Honorario.  
 " Jorge Gaete Rojas, Director Honorario.  
 " Alfonso Casanova Dighiero, Director Honorario (Falleció el 15 de marzo).  
 " Hernán Figueroa Anguita, Director Honorario (Desde el 2 de abril).

Comisión Revisora de Libros de la Comandancia,  
Secretaría y Tesorería Generales:

- Don Hugo Navarrete Carvacho, Director de la 6a. Compañía (Hasta el 15 de octubre).  
 " Jacobo Guttmann Jajam, Director de la 7a. Compañía.  
 " Marcos Sanfeliú de Benito, Director de la 12a. Compañía.  
 " Jorge Corona Parga, Director de la 13a. Compañía (Hasta el 10 de junio).  
 " Kenneth Dunford Milledge, Director de la 14a. Compañía (Hasta 20 de agosto).  
 " Enrique Sprenger Huet, Director de la 13a. Compañía (Desde el 6 de agosto).  
 " William Reid Colvin, Director de la 14a. Compañía (Desde el 3 de septiembre).

## Comisión del Premio de Estímulo:

- Don Hernán Banderas Bianchi, Director de la 3a. Compañía.  
 " Ramón Fernández Valls, Director de la 8a. Compañía.  
 " Jorge Leyton Garavagno, Director de la 9a. Compañía.  
 " Salvador Cortés Planas, Director de la 10a. Compañía.  
 " Carlos Corsi Gherardelli, Director de la 11a. Compañía.

Integrantes del Consejo de la Caja de Socorros  
y Asistencia Médica:

- Don Edmundo Abad Angellotti, Director de la 2a. Compañía.
- " Jacobo Guttmann Jajam, Director de la 7a. Compañía.
- " Manuel Tello Constanzo, Cirujano de la 11a. Compañía.

Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos:

- Don Hernán Figueroa Anguita, Director Honorario.
- " Jorge Gaete Rojas, Director Honorario.
- " Jorge Leyton Garavagno, Director de la 9a. Compañía.
- " Jorge Wenderoth Krause, Director de la 15a. Compañía.
- " Pedro Soulé Lizana, voluntario de la 4a. Compañía.
- " Gustavo Muñoz del Sante, voluntario de la 12a. Compañía.

Comisión de Finanzas:

- Don Sergio Dávila Echaurren, Vicesuperintendente.
- " Luis de Cambiaire Duronea, Comandante.
- " Luis Soto Salgado, Tesorero General (Hasta el 6 de agosto).
- " Jorge Corona Parga, Tesorero General (Desde el 3 de septiembre).
- " Alfonso Casanova Dighiero, Director Honorario (Falleció el 15 de marzo).
- " Mario Swinburn Herreros, Director de la 1a. Compañía.
- " Mario Errázuriz Barros, Director de la 5a. Compañía.
- " Jorge Corona Parga, Director de la 13a. Compañía (Hasta el 10 de junio).
- " Enrique Sprenger Huet, Director de la 13a. Compañía (Desde el 3 de septiembre).

Comisión Monumento Alfredo Santa María:

- Don Sergio Dávila Echaurren, Vicesuperintendente.
- " Luis de Cambiaire Duronea, Comandante.
- " Luis Soto Salgado, Tesorero General (Hasta el 6 de agosto).
- " Jorge Corona Parga, Tesorero General (Desde el 3 de septiembre).
- " Enrique Phillips R.Peña, Director Honorario.
- " Jorge Gaete Rojas, Director Honorario.
- " Mario Errázuriz Barros, Director de la 5a. Compañía.

Comisión para el estudio de reformas al Reglamento  
General:

- Don Sergio Dávila Echaurren, Vicesuperintendente.
- " Luis de Cambiaire Duronea, Comandante.
- " Hernán Becerra Mücke, Secretario General
- " Luis Soto Salgado, Tesorero General (Hasta el 6 de agosto).
- " Jorge Corona Parga, Tesorero General (Desde el 3 de septiembre).
- " Enrique Pinaud Cheyre, Director Honorario (Falleció el 2 de junio).
- " Enrique Phillips R.Peña, Director Honorario.
- " Jorge Gaete Rojas, Director Honorario.
- " Alfonso Casanova Dighiero, Director Honorario (Falleció el 15 de marzo).
- " Mario Swinburn Herreros, Director de la 1a. Compañía.
- " Mario Errázuriz Barros, Director de la 5a. Compañía

En la sesión que celebró el Directorio el 3 de septiembre, el Director de la 1a. Compañía don Mario Swinburn renunció a la representación del Cuerpo ante el Consejo Nacional de Seguridad y a formar parte de las Comisiones de Finanzas y de reformas al Reglamento General.

En esa reunión fue unánime el parecer del Directorio para calificar de brillantes las actuaciones del señor Swinburn y para reconocer su cariño por la Institución y los esfuerzos que realiza por servirla con acuciosidad y eficiencia. Por lo mismo, sin duda alguna se habría pronunciado rechazándole su renuncia si no hubiese sido porque el señor Swinburn, como era de esperarlo de su espíritu de cooperación, accedió a retirarla al formularse esa petición, también en forma unánime, a través de la mesa.

#### HOMENAJE A DON JOSE LUIS CLARO Y CRUZ

El obsequio que hiciera al Cuerpo la familia de don José Luis Claro y Cruz de un retrato al óleo del señor Claro, que hizo confeccionar expresamente con ese objeto, dio motivo a una ceremonia que, por su sencillez y emotividad, revistió caracteres tan sobrios como lucidos y, por lo mismo, muy acordes con la personalidad del autor de la idea y fundador del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Ese acto se desarrolló en la tarde del 25 de julio en la intimidad de los miembros del Directorio del Cuerpo, de la oficialidad de la 3a. Compañía, a la cual perteneció, y contando con la presencia de los descendientes más directos de la familia del señor Claro.

La ceremonia se inició en el salón de sesiones del Directorio, en donde está colocado un retrato de don José Luis Claro desde poco después de su fallecimiento, por acuerdo de ese organismo que deseó rendir así "postrer y permanente homenaje a uno de los más grandes servidores de la Institución", como lo dijera nuestro Superintendente Dr. don Guillermo Morales Beltrami con ocasión de este acto de recordación, al pronunciar su discurso en esta sala para dar la cordial bienvenida a los distinguidos asistentes al acto, para evocar la gran figura del señor Claro y para explicar que se ha querido que este nuevo retrato quede en la sala de trabajo del Consejo de Oficiales Generales, el organismo administrativo del Cuerpo y a la vez sala del Superintendente, a fin de que su figura venerada sea "un ejemplo vivo y perdurable de inspiración y de optimismo, en las horas de decepción, de fatiga o de incompreensión". Rendido ese homenaje, invitó a los asistentes a la sala del Consejo de Oficiales Generales para proceder a descubrir el retrato del señor Claro, después de expresar a sus distinguidos familiares el profundo y amistoso reconocimiento por tan apreciado obsequio.

En la sala del Consejo procedió a retirar la bandera nacional, dejando su efigie expuesta a la admiración.

Acto seguido, usó de la palabra el Director de la 3a. Compañía don Hernán Banderas, refiriéndose a la vida ciudadana y a la labor de don José Luis Claro como bombero activo dentro del Directorio y de esa Compañía.

Finalmente improvisó don Fernando Claro Salas demostrando un conocimiento exacto de toda la intensa actividad que dedicó al Cuerpo de Bomberos el señor Claro y demostrando su simpatía por esta obra de que fuera iniciador su tan ilustre antepasado.

El discurso del Superintendente y el del Director de la 3a. Compañía figuran entre los anexos, con los N°s. 3 y 4.

## MONUMENTO A DON ALFREDO SANTA MARIA SANCHEZ

La I. Municipalidad de Santiago, en sesión del 14 de mayo, designó al H. Regidor don Jaime Egaña Barahona representante de esa Corporación en la Comisión a que se refiere la Ley 11.752, que autorizó la erección de un monumento en la capital al ex-Comandante y Superintendente del Cuerpo, Director Honorario don Alfredo Santa María Sánchez. El señor Alcalde dejó constancia del alto interés que tiene la Municipalidad de Santiago por dar cumplimiento a la citada Ley y pidió que se propusiera el lugar que se estimara adecuado para erigir el monumento.

El Director de la 5a. Compañía don Mario Errázuriz, calificó de reconocimiento a la labor del Cuerpo el homenaje que la Corporación Municipal deseaba que se rindiera a don Alfredo Santa María Sánchez y deseó que pudiera hacerse efectivo cuanto antes.

Lamentablemente, las diligencias que se realizaron en el curso del año, no fueron suficientes para lograr el propósito deseado.

## MUERTOS EN ACTOS DEL SERVICIO

Don Ismael Valdés Vergara, en su historia de un largo período de la existencia del Cuerpo, refiriéndose a la misión del bombero, expresó que "No están escritas las obligaciones que ese deber impone" y añadió "No es menester tampoco escribirlas". En efecto, no podría reglamentarse que la voluntad puesta al servicio de un ideal asume ante el peligro los caracteres de un mandato ineludible, como ha ocurrido ante el riesgo que han afrontado quienes rindieron su vida sirviendo desde nuestras filas a la humanidad, porque nada es más ajeno a la idea de la muerte que la misión de salvar vidas y bienes que tiene el bombero voluntario.

Casi al cumplirse una centuria de la muerte del primer mártir de nuestra Institución, el recuerdo de Tenderini y de todos los que como él sufrieron trágico destino, se mantiene tan vivo como es la veneración que guardamos por el sacrificio de ellos y es por eso que, aún ahondando nuestro dolor, exhibimos su heroísmo en beneficio del prójimo como prenda que habrá de darnos mayor firmeza para perseverar en nuestra misión:

1) Germán Tenderini.- Voluntario de la 6a. Compañía, muerto el 8 de diciembre de 1870, en el incendio del Teatro Municipal.

2) Adolfo Ossa.- Voluntario de la 1a. Compañía, muerto el 3 de septiembre de 1876, en el incendio de la calle San Diego esquina de Eleuterio Ramírez.

3 y 4) Luis Johnson y Rafael Ramírez.- Voluntarios de la 3a. Compañía, muertos el 19 de marzo de 1887, a consecuencia de las heridas recibidas en el incendio ocurrido el 17 del mismo mes, en calle Fontecilla al llegar a la Alameda Bernardo O'Higgins.

5) Arturo Glaziou.- Voluntario de la 4a. Compañía, muerto el 6 de enero de 1892, en el incendio de la calle Estado esquina de Monda.

6) Emilio Grunenwald.- Voluntario de la 7a. Compañía, muerto el 14 de noviembre de 1901, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio ocurrido el 19 de septiembre de ese año, en la calle Estado esquina de Huérfanos.

7) José Gabriel Rojas.- Auxiliar de la 6a. Compañía, muerto el 3 de noviembre de 1913, en un accidente ocurrido en la calle San Diego al llegar a Coquimbo, cuando acudía al incendio declarado en la calle Gálvez esquina de Franklin.

8) Enrique Fredes.- Voluntario de la 8a. Compañía, muerto el 4 de julio de 1915, a consecuencia de las lesiones sufridas en el incendio del 2 de ese mismo mes, en la calle San Diego, entre Alameda Bernardo O'Higgins y Alonso Ovalle.

- 9) Alberto Reyes - Voluntario de la 3a. Compañía, muerto el 3 de enero de 1918, en un accidente ocurrido en la calle Estado esquina de Agustinas.
  - 10) Florencio Bahamondes - Voluntario de la 3a. Compañía, muerto el 8 de enero de 1920, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio del Colegio de los Padres Franceses, ocurrido el día anterior.
  - 11) Alejandro Acosta - Voluntario de la 7a. Compañía. Herido también en ese siniestro, murió a causa de las graves lesiones sufridas, el 15 de enero de 1920.
  - 12) Luis Aixala - Voluntario de la 10a. Compañía, muerto en Valparaíso, el 9 de marzo de 1930, en el accidente que sufrió prestando sus servicios, junto a la 7a. Compañía de ese puerto, en el incendio declarado en el cerro Bellavista.
  - 13) Antonio Secchi - Voluntario de la 11a. Compañía, muerto el 14 de noviembre de 1933, en el incendio de la Alameda Bernardo O'Higgins esquina de Libertad.
  - 14) Victor Hendrych - Voluntario de la 8a. Compañía, muerto el 20 de noviembre de 1933, en el accidente ocurrido en la calle Merced esquina de Enrique Mac-Iver, en circunstancias que tripulaba el material que se dirigía al incendio declarado en la calle San Francisco esquina de Diez de Julio.
  - 15) Alberto Vilar - Voluntario de la 9a. Compañía, muerto el 12 de julio de 1941, en el llamado de Comandancia ocurrido en la calle Arturo Prat N° 1041.
  - 16) Guillermo Santaella - Voluntario de la 10a. Compañía, muerto el 25 de enero de 1942, en el incendio de la calle Bandera esquina de Moneda.
  - 17) Augusto Salas - Voluntario de la 5a. Compañía, muerto el 18 de mayo de 1944, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio ocurrido en la madrugada de ese día, en la calle Bandera esquina de Moneda.
  - 18) René Carvallo - Voluntario de la 1a. Compañía, muerto el 8 de agosto de 1946, a causa de las graves lesiones recibidas en el accidente que sufrió la máquina de su Compañía, en la Avenida Portugal esquina de Diez de Julio, cuando ésta se dirigía al incendio declarado en la Avenida Matta esquina de Portugal.
  - 19) Máximo Humbser - Voluntario de la 5a. Compañía, Director Honorario del Cuerpo y Comandante de la Institución en la fecha de su muerte, ocurrida el 22 de agosto de 1952, en el incendio de calle Serrano N° 79, al llegar a Alonso Ovalle.
  - 20) Carlos Gourgeon - Voluntario de la 4a. Compañía, muerto el 3 de agosto de 1954, a consecuencia de la intoxicación de que fue víctima, en el incendio ocurrido a mediodía de esa fecha, en la calle Ahumada N° 41.
  - 21) Alfredo Molina - Voluntario de la 13a. Compañía, muerto el 8 de abril de 1956, a consecuencia de las heridas que recibiera el día anterior, al ser chocado el carro de transporte en el cual se dirigía al incendio declarado en Portugal y Avenida Matta.
  - 22) Benjamín Fernández - Voluntario de la 9a. Compañía, muerto el 22 de noviembre de 1956, a consecuencia del derrumbe de una muralla en el incendio ocurrido en Román Spech y Nueva Matucana.
  - 23) Mario Garrido - Voluntario de la 2a. Compañía, muerto el 20 de marzo de 1961, en el incendio de Avenida Matucana y Santo Domingo.
  - 24) Carlos Cáceres - Voluntario de la 6a. Compañía.
  - 25) Pedro Delsahut - Voluntario de la 4a. Compañía.
  - 26) Alberto Cumming - Voluntario de la 6a. Compañía.
  - 27) Patricio Cantó - Voluntario de la 3a. Compañía.
  - 28) Rafael Duato - Voluntario de la 12a. Compañía.
  - 29) Eduardo Georgi - Voluntario de la 12a. Compañía.
- Muertos el 15 de noviembre de 1962, a consecuencia del derrumbe de una muralla en el incendio de Huérfanos y Amunátegui.

30) Mirko Brncic Taboada.- Voluntario de la 13a. Compañía.

31) Oscar Alcaíno Cáceres.- Voluntario de la 13a. Compañía.

Muertos el 18 de junio de 1964, a consecuencia del choque de la bomba de su Compañía con el carro portaescalas de la 8a. Compañía, en Avenida La Paz con Santos Dumont, en circunstancias que ambas piezas de material mayor eran conducidas al incendio de Nueva de Matte e Independencia.

#### ROMERIA EN HOMENAJE A LOS MARTIRES MIRKO BRNCIC Y OSCAR ALCAINO.

El 18 de junio se cumplieron cinco años de la trágica muerte de dos jóvenes voluntarios de la Institución: Mirko Brncic Taboada y Oscar Alcaíno Cáceres. La 13a. Compañía, a la cual ellos pertenecieron, acordó perpetuar sus nombres en una placa recordatoria del sacrificio de sus vidas que fue colocada en un monolito que se levantó en el sitio mismo del accidente, Av. La Paz esquina de Santos Dumont. Este acto se efectuó en la fecha más próxima al aniversario de ese suceso fatal, o sea, el domingo 22 de junio.

El Directorio resolvió que el Cuerpo hiciera suyo ese homenaje, para que una vez más se exaltaran las virtudes de esos mártires y se exteriorizara la gratitud eterna que se les debe. El día indicado, desde frente al cuartel general del Cuerpo partió una larga peregrinación. Sin duda que durante el trayecto todos los voluntarios llegaron a un alto grado de perfección espiritual, desahidos de todo materialismo. Esa concordia de los ánimos permitió captar en toda su intensidad las expresiones con que realizaron el profundo contenido de la ceremonia, tanto el Director de la 13a. Compañía don Enrique Sprenger como el Director de la 1a. Compañía don Mario Swinburn, que habló en nombre de la Institución.

Esos discursos se consignan en esta Memoria, entre los anexos, con los N°s. 5 y 6.

#### REPRESENTACION DEL CUERPO ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

En su Asamblea General Ordinaria Anual, el Consejo Nacional de Seguridad reeligió al Cuerpo como miembro del Directorio Nacional, lo que hizo necesario designar un representante titular y otro suplente.

El Directorio acogió la proposición del Superintendente de ratificar el nombramiento de representante titular al Director de la 1a. Compañía don Mario Swinburn, quien ha tenido destacada actuación en ese cargo, según expresiones del propio Presidente de dicho Consejo. Igualmente, acogió la indicación que formulara de renovar el nombramiento al voluntario de la 13a. Compañía don Juan Colombo en el carácter de representante suplente.

Como ya se dijo, en la sesión del 3 de septiembre el Director de la 1a. Compañía renunció a la representación del Cuerpo ante este Consejo y a formar parte de dos comisiones del Directorio que integró, pero por las razones que también fueron comentadas, accedió a continuar en el desempeño de todas esas funciones.

#### REPRESENTACION DEL CUERPO EN ACTO DE HOMENAJE A LOS HEROES DE IQUIQUE

El Estado Mayor General de la Armada invitó a la Institución para que se hiciera representar por la 2a. Compañía en un acto que se efectuaría el día martes 20 de mayo, con participación de diversas instituciones, ante el Monumento a Prat.

Debido a que se presentan dificultades para lograr una buena presentación, a causa de la escasa asistencia de voluntarios a actos que no sean propiamente del servicio y que se realicen en día de trabajo, el Jefe del Departamento de Relaciones Públicas de la Armada, Capitán de Fragata don Arturo Araya Peeters, encontró muy atendible la razón que aconsejaba no hacerse presente el martes 20, sino que alguna delegación concurre a la ceremonia oficial del miércoles 21 de mayo. Por lo mismo, el Superintendente propuso al Directorio y así se acordó, que se encomendara a una delegación de oficiales de la 2a. Compañía que en nombre del Cuerpo colocara una ofrenda floral en el monumento a Prat.

#### FALLECIMIENTO DE VOLUNTARIOS

La Institución sufrió la pérdida de muy distinguidos miembros de ella.

Don Alfonso Casanova Dighiero.

Se abrigaba la esperanza de que recuperaría su salud, no obstante que estaba muy quebrantada, porque se pensaba que su reciedumbre y la solícita atención médica que se le prestaba le permitirían recobrar una vez más, cuando fuimos verdaderamente sorprendidos con la fatal noticia de su muerte, ocurrida en la mañana del 15 de marzo.

Pocas horas después se reunía el Directorio, tomaba conocimiento oficial de esta desgracia que tan hondamente afectaba al Cuerpo y rendía postrer homenaje a la memoria del Director Honorario de la Institución don Alfonso Casanova Dighiero.

La brillante actuación bomberil de este distinguido voluntario fue destacada por el Superintendente, en un tono que reflejaba su pesar, cuando rememoró los aspectos más sobresalientes de su nutrida hoja de servicios. Recordó el ingreso del señor Casanova a la 2a. Compañía en 1930 y que ya al año siguiente fue designado oficial y no dejó de ocupar cargos en la oficialidad de ella ni después en la Comandancia y el Directorio hasta el día de su desaparecimiento. En efecto, fue 3er. Comandante desde el 1º de octubre de 1952, pasó a ocupar la 2a. Comandancia el 10 de marzo de 1955 y la Comandancia desde 1957 hasta el 7 de octubre de 1960, fecha en que renunció por motivos de salud; aceptó la nueva designación de Comandante que le fue hecha el año 1963, a pesar de estar seriamente resentida su salud y sirvió este cargo hasta el 28 de septiembre de 1965. El Directorio, en mérito a sus eminentes servicios y a su relevante actuación ya le había conferido en noviembre de 1960 la distinción máxima de Director Honorario, en cuya calidad siguió prestando activamente su colaboración al Cuerpo desde el seno del Directorio, en el Consejo Superior de Disciplina, en la Comisión del estudio de reformas a los Estatutos y al Reglamento General y destacadamente como Presidente de la Comisión Especial creada por la Ley 12.027, en la cual actuaba como representante del Superintendente del Cuerpo.

En la referida sesión del Directorio, el Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita comentó aspectos muy relevantes de la personalidad del señor Casanova y recalcó lo mucho que se debe a su tino, a su energía y a la forma en que dirigió la parte activa del Cuerpo. Manifestó además, que no sólo han entregado la vida por el ideal bomberil los que han sucumbido en acto del servicio sino también quienes por haber sobrepasado su celo, por exceso de cariño por la Institución, han desatendido al cuidado de su salud, como lo hizo Alfonso Casanova.

El Director Honorario don Jorge Gaete y los Directores de la 5a. y de la 6a. Compañías, señores Mario Errázuriz y Hugo Navarrete, hicieron resaltar otras cualidades morales y rasgos característicos de su bondad de alma y el Directorio todo expresó su pesar a la 2a. Compañía, en tal tono, que el Director de ella, al agradecer este homenaje, declaró que esas expresiones le habían golpeado muy hondo en su corazón.

La misión de hacer uso de la palabra en los funerales se encomendó al Comandante de la Institución, don Luis de Cambiaire, quien por haber servido también los mismos cargos de Comandante que don Alfonso Casanova, supo expresar con afecto y propiedad los rasgos que caracterizaron su labor al servicio de la Institución que fue de tanto provecho.

Ese discurso y el que pronunciara el Director de la 2a. Compañía don Edmundo Abad, figuran con los N°s. 7 y 8 entre los anexos de esta Memoria.

### Don Enrique Pinaud Cheyre

Muy corto lapso había transcurrido desde la muerte del voluntario honorario de la 2a. Compañía don Alfonso Casanova, el más joven de los Directores Honorarios; estaba vivo aún el pesar causado por su prematuro fallecimiento, cuando la Institución sufrió otro duro golpe, la pérdida del Director Honorario don Enrique Pinaud Cheyre, quien plasmará su personalidad bomberil en las filas de la 4a. Compañía.

El cansancio producido por una vida entera de trabajo excesivo disminuyó sin duda sus fuerzas, pero nunca sus bríos, pues lo vimos siempre y hasta los últimos días de su existencia preocupado con sin igual entusiasmo de los hechos de la vida diaria de esta Institución a la que sirvió en forma intensa por más de medio siglo, más que con entusiasmo, con acendrada devoción. El fruto de su perseverancia en la labor fue y será siempre muy palpable porque está visible en obras de relevante mérito que habrán de perdurar y, de manera especial, porque supo ser maestro de los continuadores de esta obra enseñándoles conceptos de moral y de instrucción bomberil, en un marco de disciplina, de altivez y de dignidad.

El beneficio de su obra lo alcanzaron también, durante varios años, todas las instituciones bomberiles del país, a las que guió por sendas que las han conducidos al mejoramiento del servicio. Eso lo hizo a través del organismo creado por la Ley 12.027 que le correspondió organizar por haber sido su primer Presidente.

En la nota con que se expresara que el sentimiento de pesar que experimentaba la 4a. Compañía era compartido por toda la Institución, se manifestó que no correspondía siquiera esbozar cuáles fueron sus trabajos desde los altos cargos de Comandante y de Vicesuperintendente del Cuerpo, que tanto aplauso merecieron en cada oportunidad en que era dable poder testimoneárselo sin lastimar esa modestia connatural en él, que muchas veces le hizo actuar en forma anónima, ya como sagaz administrador, ya como discreto consejero, sin reclamar parte en éxitos que eran suyos. Rasgos distintivos de este caballero sin tacha eran su sentido de la lealtad y su concepto del honor, que le hicieron ser inflexible para reprimir la indisciplina, pero siempre justo y sabio juez.

El Director Honorario don Enrique Phillips a quien el Directorio encomendó el discurso en nombre del Cuerpo y el Director de la 4a. Compañía don Eduardo Dussert exaltaron el mérito de los servicios sobresalientes que prestara a esta Institución que lo cautivó, el Director Honorario don Enrique Pinaud Cheyre. Esos documentos se consignan con los N°s. 9 y 10 entre los anexos.

## Don Adolfo Brousse Walter

El deceso del Miembro Honorario del Cuerpo don L. Adolfo Brousse Walter causó el natural pesar que produce el desaparecimiento de quien, al cabo de casi setenta años de haber servido a la Institución, se hace muy querido. Vivió en permanente contacto con sus compañeros de ideales de todas las Compañías y contribuyó grandemente a la mejor vinculación y al estrechamiento de la unión que siempre ha mantenido la Cuarta con sus Compañías hermanas.

El 2° Comandante don Fernando Cuevas destacó en su discurso, que nunca interrumpió su actividad, sino que por el contrario redoblabla su acción como el más joven y actuaba con bizarría y marcialidad. Señaló también los servicios que prestara en su Compañía, donde fue oficial de mando activo y sirvió además cargos en los que pudo contribuir a la administración interna de ella y después como consejero juzgó los casos disciplinarios, aspectos que en nuestra institución tiene especialísima importancia, pues en el respeto a la jerarquía está cimentada la eficiencia, la consideración mutua y el comportamiento que debe observar el bombero voluntario ante la colectividad que sirve.

El discurso del 2° Comandante figura con el N° 11 de los anexos.

## Don Francisco Hayes Cole

En la sesión que celebró el Directorio el 13 de noviembre se rindió homenaje a la memoria de este excelso voluntario, calificativo que muy merecidamente le diera el Director Honorario don Jorge Gaete, al referirse a los eminentes servicios que prestara a la 8a. Compañía y a la Institución toda desde su cargo de Director de ella que desempeñó brillantemente en tres oportunidades. Hizo notar el honor que significa ostentar la alta calidad de Director de Compañía no sólo por la alta representación que ello significa sino porque se pasa a constituir el organismo máximo que encauza la marcha del Cuerpo, institución que es reputada como algo extraordinario en el mundo. Elogiando la persona del señor Hayes recordó que siempre procuraba situarse en el sitio más modesto, pero éste resultaba preeminente cuando traía la opinión de su Compañía.

## Don Jorge Tagle Jouanne

El 22 de mayo falleció el antiguo voluntario honorario de la 5a. Compañía don Jorge Tagle Jouanne. El Directorio había conferido al señor Tagle el premio de constancia por 50 años de servicios, mediante el cual pasó a ostentar el rango de Miembro Honorario de la Institución, en la sesión que celebrara el 5 de marzo de 1969.

No obstante que una de las prerrogativas de esa alta calidad es la de eximir a los voluntarios de toda clase de obligaciones, don Jorge Tagle, sin duda alguna habría continuado conviviendo con sus compañeros de ideales y prestando su concurso como siempre lo hiciera, porque el llamado a servir lo sentía adentrado en su alma, como miembro que era de una familia de gran arraigo bomberil.

La 5a. Compañía acostumbra a efectuar los funerales de sus voluntarios en privado. Por lo tanto, la Institución no pudo rendirle los homenajes que reserva a quienes han consagrado su vida al servicio, como lo hizo ese compañero muy querido, dando ejemplo de constancia y de bondad.

En el año sufrimos también muchos otros pesares, motivados por la pérdida de compañeros queridos como lo fueron los antiguos voluntarios don Antonio de Luna Fernández, don Demetrio Infante Reyes, don Alfonso Alvarado Bórquez, don Lorenzo Bocca Barbotto y don Eduardo Espejo Abad. Entre los que contaban menor antigüedad, pero no menos méritos, menciono a don Gustavo Paul Placier que se caracterizó por su espíritu de sacrificio como lo acredita su reiterada figuración en el Cuadro de Honor del Cuerpo y a don Dorrien Cooper Monk, que era miembro fundador de la 14a. Compañía.

Bien podríamos referirnos en párrafo especial a cada uno de esos voluntarios fallecidos, pero temo que pudiera quedar silenciado algún mérito, por desconocerlo; pero sí, dedicamos afectuosas líneas de recordación al Capitán de la 15a. Compañía, don Luis Boudon Kreft, tan prematuramente fallecido. Joven pero experto bombero, sirvió a la Institución intensamente y con gran entusiasmo. Jamás demostró desgan ni cansancio cuando había que llevar a cabo una tarea y siempre lo hizo con alto sentido de responsabilidad, porque ajustaban su modo de vida las hondas convicciones morales de que era poseedor.

La nómina de todos los compañeros desaparecidos durante el año 1969 es la siguiente:

Cía.	Voluntario	Fecha de fallecimiento
1a.	Don Demetrio Infante Reyes	23 de agosto
2a.	" Alfonso Casanova Dighiero	15 de marzo
2a.	" Alfonso Alvarado Bórquez	31 de marzo
4a.	" Adolfo Brousse Walter	3 de mayo
4a.	" Enrique Pinaud Cheyre	2 de junio
5a.	" Jorge Tagle Jouanne	22 de mayo
6a.	" Eduardo Espejo Abad	10 de mayo
8a.	" Francisco Hayes Cole	11 de noviembre
9a.	" Gustavo Paul Placier	13 de agosto
10a.	" Antonio de Luna Fernández	5 de septiembre
11a.	" Lorenzo Bocca Barbotto	24 de mayo
14a.	" Dorrien Cooper Monk	14 de noviembre
15a.	" Luis Boudon Kreft	24 de agosto

#### REPRESENTACION DEL CUERPO ANTE LA COMISION ESPECIAL DE LA LEY 12.027

A causa del lamentado fallecimiento del Director Honorario de la Institución don Alfonso Casanova Dighiero, se produjo la vacancia del cargo de Presidente de la Comisión Especial de la Ley 12.027 con que fuera distinguido al ser designado representante de la Superintendencia del Cuerpo en dicha Comisión. Por lo tanto, el Superintendente procedió a encomendar esa representación, en uso de la facultad que le confiere la Ley, al Vicesuperintendente don Sergio Dávila Echaurren, lo que comunicó al Supremo Gobierno para los fines consiguientes.

Por Decreto N° 373 del Ministerio del Interior, del 27 de marzo de 1969, se designó al Vicesuperintendente del Cuerpo don Sergio Dávila para que en representación de la Superintendencia de esta misma Institución integre la Comisión a que se refiere el Art. 4° de la referida Ley 12.027 y actúe en calidad de Presidente de ella.

REPRESENTACION DEL CUERPO EN EL V CONGRESO  
HISPANO-LUSO-AMERICANO-FILIPINO DE MUNICI-  
PIOS.

El señor Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago y Presidente de la Comisión Organizadora del Congreso en referencia, invitó al Cuerpo para que se hiciera representar por un miembro observador en dicho evento, que se celebró en Santiago del 21 al 29 de noviembre.

Esa comisión la desempeñó el Director Honorario don Enrique Phillips.

COOPERACION DEL CUERPO A LA EROGACION  
NACIONAL O'HIGGINS

El Comité Ejecutivo Central de la Erogación Nacional O'Higgins comunicó que el producto de la colecta que anualmente efectúa se destinaría a la formación del fondo para la terminación de las obras urbanísticas del monumento a la "Victoria de Chacabuco". El Presidente de dicho Comité, General de División don Alfredo Mahn Mackenthun, al igual que en años anteriores, solicitó la cooperación del Cuerpo.

Con tal objeto se acordó realizar una colecta interna y se pidió a las Compañías y Brigadas que la efectuaran entre sus voluntarios -dado el alto objetivo y el carácter nacional de ella- a fin de poder cooperar en una forma acorde con la reglamentación del Cuerpo.

El Comité Ejecutivo en referencia agradeció en términos conceptuosos la erogación que hizo el Cuerpo.

OBSEQUIO DE REPUESTOS PARA EL ORFEON DE CARABINEROS

El Cuerpo de Bomberos de Santiago siempre ha contado con la mejor buena voluntad del Orfeón Nacional de Carabineros cuando ha recurrido a sus servicios. Como una manera de corresponder a ello, durante un tiempo donó cierta suma de dinero con el propósito de contribuir a la fiesta de pascua de los hijos del personal del Orfeón, pero esos fondos pasaban a incrementar los recursos generales de la Institución. Por lo tanto, con el fin de que realmente se beneficiara al Orfeón Nacional mismo, se le obsequiaron ciertos repuestos de que carecía su instrumental, que de ese modo ha quedado en mejores condiciones.

La cooperación de nuestra Institución fue muy agradecida por el señor General Director don Vicente Huerta Célis.

AGRADECIMIENTOS Y DONACIONES

En dos oportunidades los servicios que prestara el Cuerpo fueron agradecidos en forma especial. La Sociedad de Renta Edificio Carrera S.A. expresó que la tarea riesgosa que desarrolló el Cuerpo para extinguir el incendio que afectó el sector del edificio denominado "Salón de los Embajadores" se realizó con entusiasmo y técnica encomiables. El señor Decano de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile, don Pedro Miras C., manifestó su reconocimiento por la labor que desplegó el Cuerpo en el incendio de la Escuela de Bellas Artes, que posteriormente permitió comprobar que muchas obras de arte y libros que se creían perdidos, no lo estaban, gracias al cuidado con que se efectuó ese trabajo.

Don Juan Colombo Salvadori, voluntario de la 13a. Compañía, como acostumbra hacerlo, renovó sin costo para el Cuerpo la póliza de seguro de incendio de la propiedad de calle Victoria Subercaseaux N°s.

Además, se recibieron numerosas donaciones en homenaje a la memoria de voluntarios fallecidos, destinadas a incrementar los fondos de la Caja de Socorros y Asistencia Médica.

#### OBSEQUIO DEL LIBRO "EL LLAMADO DEL FUEGO"

El voluntario de la 12a. Compañía, don Octavio Aldea Vallejos, editor del Libro "El Llamado del Fuego", que fuera escrito por el distinguido voluntario del Cuerpo don Alberto Ried Silva, obsequió a la Institución 1.200 ejemplares de esa obra con el fin de que se le de buen destino. Se informó que para satisfacer el digno propósito del donante, el Cuerpo había estado distribuyendo dicha obra, que su autor dedicara a la juventud, en las bibliotecas de establecimientos educacionales, con el ruego de que se incitara a los alumnos a leerla.

Numerosas escuelas manifestaron sus agradecimientos por esta cooperación que el Cuerpo pudo prestarles para la mejor formación moral de los alumnos, gracias a la generosidad del voluntario señor Aldea.

#### DONACION AL CUERPO DE PELICULAS INSTRUCTIVAS

La Misión Económica de los Estados Unidos en la República de Chile, acogiendo una iniciativa del señor Luis Sousa Fernández, Gerente de la Radio Corporación, donó al Cuerpo 4 películas producidas por el Consejo Interamericano de Seguridad, con sede en Nueva York.

De inmediato esas películas fueron utilizadas en cursos de instrucción sobre prevención de incendios que se estaban realizando incluso en otras instituciones bomberiles de la provincia de Santiago.

Fue agradecido ese gesto del autor de la iniciativa y la generosidad de la Misión Económica de los Estados Unidos.

#### PARTICIPACION DEL CUERPO EN PROGRAMA DE TELEVISION

El sábado 3 de mayo, en el programa de Televisión del Canal 13, de la Universidad Católica, participó el Cuerpo exhibiendo desde una bomba a palanca hasta el más moderno material y elementos con que cuenta la Institución, habiéndose proporcionado además informaciones acerca de su aplicación.

El Director de la 7a. Compañía don Jacobo Guttmann se refirió a esa presentación en sesión del Directorio elogiando las prácticas de salvamento y del material en trabajo, que mostraron en forma magnífica, a su juicio, la preparación del Cuerpo, a tal punto que mereció elogiosos comentarios. Felicitó a la Comandancia y a los oficiales y voluntarios por esa presentación tan seria y tan bien desarrollada. Refiriéndose a una expresión del 3er. Comandante don Jorge Salas, con la que agradeció que la Televisión hubiera brindado a la ciudad la oportunidad de conocer los servicios que el Cuerpo está capacitado para prestar, formuló votos porque se continuara esa labor de divulgación en otros aspectos.

#### FILMACION PARA LA TELEVISION FRANCESA

La Televisión francesa efectuó la filmación de diversos aspectos del servicio, con el fin de destacar la calidad de voluntarios que tienen los miembros de nuestra Institución.

Con tal motivo, filmó parte del desarrollo de la sesión ordinaria que celebró el Directorio el 5 de marzo.

COMISION DEL DIRECTORIO CUMPLIDA POR EL COMANDANTE  
DON LUIS DE CAMBIAIRE.

El Directorio, accediendo a una proposición del Superintendente, confirió al Comandante de la Institución, don Luis de Cambiaire Duronea, comisión oficial para que se trasladara a la ciudad de Montreal a estudiar, principalmente, la organización de las Brigadas Preventivas contra el Fuego. En la Memoria del año anterior se informó de la forma en que se obtuvo de la Dirección del Servicio de Incendios de Montreal, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, que el referido Servicio recibiera al Comandante en su Cuartel. Se dio cuenta también de la ayuda que prestaran para tal efecto la Línea Aérea Nacional y la Asociación de Aseguradores de Chile.

Si bien es cierto que esta Comisión la cumplió el Comandante durante el año 1968, por haber viajado además a Europa solamente estuvo de regreso a fines de diciembre, circunstancia que le impidió dar cuenta de su cometido en el curso de ese año.

El Comandante se reincorporó al Directorio en la sesión del 8 de enero de 1969. Al agradecer la confianza que se le dispensara expresó que si ese encargo le satisfizo por lo honroso, debía declarar que también le complacía el resultado de ese viaje, porque le permitió adquirir conocimientos que serán de mucho provecho para la Institución, no sólo en lo referente a la prevención, sino también en lo concerniente a los sistemas de alarma y al modo de ataque a los incendios y porque pudo comprobar que si los bomberos del Canadá y de Francia están muy bien en su trabajo en gran escala, los de Santiago lo están en lo que corresponde a las reales necesidades de las comunas que atiende nuestra Institución.

El Comandante presentó el informe respecto de su comisión, en la sesión que celebró el Directorio el 5 de marzo. En él refiere que, conforme al encargo que se le confirió, estudió la organización de dicha entidad, principalmente en lo que atañe al aspecto prevención. Primeramente deja testimonio de la acogida cordial y afectuosa con que fue recibido por el Director del Servicio de Incendios, M. Elphége Hamel; por el Director Adjunto M. Aimé Letendre, por los Jefes de División M. Albert Larivière y Roger Payette y de la forma en que le facilitaron un conocimiento amplio de la Institución, en todos sus variados aspectos, los Jefes de los distintos Departamentos.

No es posible hacer un comentario del informe sin restar importancia a los importantes aspectos que en él relata el Comandante en forma tan acuciosa y detallada que mereció felicitaciones, por ser aquel documento un fiel reflejo de la alta responsabilidad con que cumplió la Comisión del Directorio. Por lo tanto, se inserta su texto íntegro entre los anexos, con el N° 12. Al conocerse ese informe el Superintendente expresó que los puntos de vista planteados por el Comandante iban a constituir sin duda una actividad no sólo muy interesante para el futuro del Cuerpo de Bomberos de Santiago, sino ineludible para colocarlo a tono con las instituciones similares de otros países. Puso énfasis en lo que afirma el Comandante de que lo referente a las tácticas para combatir los incendios que se tienen en práctica en nuestra Institución en nada desmerecen a las de las instituciones que él visitó, pero que se hace necesario ampliar todo lo que concierne a la prevención de incendios. En nombre del Cuerpo le reiteró los agradecimientos y felicitaciones por

la forma tan brillante en que había cumplido su comisión, como lo expresara también en una comunicación el señor Cónsul General de Chile en Montreal, don Gino Bucchi.

Varios miembros del Directorio opinaron por dar la más amplia divulgación al informe del Comandante, pero se optó por dejar al criterio del Consejo de Oficiales Generales, la decisión de la forma y el momento en que se considerara adecuado hacerlo.

El Comandante, por su parte, manifestó que en su informe no hizo otra cosa que exponer en forma objetiva lo que él pudo apreciar de los estudios que realizó, con los únicos comentarios finales que son un alcance de lo que él estima que habría que hacer para lograr que se pueda ejercer por organismos municipales la función inspectiva previa a la prevención, como también lo relacionado con el mejor aprovechamiento de los servicios voluntarios en ese aspecto.

Posteriormente el informe fue enviado a todos los Cuerpos de Bomberos del país y el Consejo de Oficiales Generales acordó, en uso de la amplia autorización que se le otorgó, que fuera tratado en una reunión de los Comandantes de los Cuerpos de Bomberos de la provincia de Santiago y en un foro con los Capitanes de Compañía del Cuerpo.

#### BRIGADAS PREVENTIVAS CONTRA EL FUEGO

De acuerdo con lo propuesto por el Comandante en su informe sobre la visita que efectuó al Cuerpo de Bomberos de Montreal, al término del año se estaban dando los primeros pasos para crear las Brigadas Preventivas contra el fuego. Existía la idea de constituir una Brigada de tipo experimental en determinada zona de la ciudad de Santiago que aún no había sido designada. La Comisión que estudiaría la forma de organizar las Brigadas estaría compuesta por el Comandante del Cuerpo, un representante de la I. Municipalidad de Santiago que ya había sido designado y que también es voluntario de la Institución, uno de la Dirección General de Carabineros y otro de la Asociación de Aseguradores de Chile.

Esta sería una experiencia piloto que se realizaría bajo la presidencia directa del Comandante de la Institución.

#### BRIGADAS DE PRIMEROS AUXILIOS BOMBERILES

El Comandante, a insinuación del Consejo de Oficiales Generales y con el objeto de poner a tono la organización técnica y administrativa de las Brigadas con la que existe en las Compañías y muy principalmente para inculcar en los voluntarios los conocimientos bomberiles y los principios disciplinarios, por Orden del Día N° 16, del 2 de mayo, comisionó a los voluntarios que se indican a continuación para que desarrollaran labores de instructores en las siguientes Brigadas: N°s. 1 y 2, a don Ramón Valdés Zeballos, voluntario de la 7a. Compañía; N° 3, a don Manuel Beals Márquez, Inspector General, voluntario de la 9a. Compañía y N° 4, a don Alberto Couratier Hubler, voluntario de la 4a. Compañía.

Además, los Instructores actuaron como nexo entre los Oficiales de las Brigadas y la Comandancia.

---

El martes 27 de mayo, en un acto que se llevó a efecto en el cuartel de la Brigada N° 3 "Manquehue", con la asistencia de la señora Alcaldesa de la I. Municipalidad de Las Condes señora Sylvia Boza de Alvarez, del señor Presidente de la Unión de Juntas de Vecinos don

Hernán Mujica Bordabí, de algunas otras personalidades de la comuna y de Oficiales Generales y Oficiales de la Comandancia del Cuerpo, se hizo entrega a dicha Brigada de un carro bomba Opel-Metz, declarándose que con ello entraba oficialmente en servicio, conforme a la pertinente Orden del Día que dictó el Comandante.

En aquella oportunidad el Secretario General se refirió al significado del acto, agradeció en nombre del Cuerpo la importante ayuda recibida de la Corporación Municipal y de los habitantes del sector e instó a los miembros de la Brigada a perseverar en el respeto a los principios disciplinarios y a mejorar cada día más sus condiciones de voluntarios de una Institución que se caracteriza por su autonomía, potestad que ha sabido cimentar mediante normas de gobierno propio totalmente ajenas a cualquier dependencia foránea.

---

El viernes 10 de octubre se llevó a efecto el acto de entrega de una bomba Mack-Hale al servicio de la Brigada N° 2 "Cerrillos", la que quedó a su cuidado conforme a las instrucciones de la Orden del Día que para ese efecto dictó el Comandante.

El Secretario General rememoró el especial interés y la satisfacción con que se acogiera la iniciativa de crear esta Brigada, que llegó a ser fundada el 24 de marzo de 1963; cuán fácilmente captaron el sentido de la misión que iba a encomendárseles y cómo probaron poseer las condiciones morales y de aptitud física que requiere reunir el bombero; que ya en septiembre de 1965 se les hacía entrega de las insignias rompefilas y que ese mismo año tuvieron actuación destacada y eficiente en servicios eventuales, como fueron primeramente los que motivaron los sismos ocurridos y después los temporales que provocaron inundaciones y otros daños. También se refirió a que ningún período es demasiado extenso para perfeccionar la instrucción bomberil cuando quienes han de recibirla lo hacen sin desaliento y si se tiene en cuenta que durante ese lapso no se les priva de ejercer su función, como lo han hecho todos los voluntarios de Brigadas junto con los de las Compañías, desarrollando una labor conjunta que ha producido mayor unión y mejor entendimiento. Expresó también, refiriéndose a la bomba que recibiría la Brigada: "Asumiréis la responsabilidad del cuidado y de la mantención de la principal arma del bombero voluntario, que no es de defensa propia, sino destinada a proteger y amparar a la colectividad".

Terminó el Secretario General expresando los agradecimientos del Cuerpo por su asistencia a las autoridades y vecinos.

---

En el párrafo titulado "Cuarteles y Propiedades" se relatan las diligencias efectuadas para obtener un sitio en el cual pueda levantarse el cuartel para la Brigada N° 5 "Colón Oriente", en la Comuna de Las Condes.

#### PRESTACION DE SERVICIOS BOMBERILES EN LAS CONDES

La señora Alcaldesa de la I. Municipalidad de Las Condes invitó a tener una conversación en esa Corporación sobre el futuro de los servicios bomberiles en esa comuna. El Consejo de Oficiales Generales designó para ese efecto una Comisión presidida por el Vicesuperintendente don Sergio Dávila e integrada por el Comandante don Luis de Cambiaire y el Tesorero General don Luis Soto.

Concurrió esa Comisión a conversar sobre los planes y proyecciones del servicio de incendios, pero como cuestión previa el Vicesuperintendente planteó a los señores Regidores (la señora Alcaldesa tuvo que excusar su inasistencia) la inconveniencia de que concurriera a esa reunión determinada persona que había sido separada de la Institución por el Consejo Superior de Disciplina. En ese aspecto les hizo presente que el Cuerpo vive justamente por sus principios de disciplina y por su respeto al Reglamento, lo que impedía aceptar que pudiera llegar a polemizarse con una persona que había sido alejada por conculcar esas disposiciones reglamentarias y esos conceptos de disciplina que han constituido uno de los motivos de orgullo de la Institución por más de cien años, de modo que si ellos pensaban de otra manera, la Comisión se retiraría inmediatamente. Aceptado ese punto de vista se entró de inmediato en materia y se pudo apreciar que los Regidores estaban bastante compenetrados de ciertos aspectos.

Entre las informaciones que solicitaron figuró la referente a lo que percibe la Institución por concepto de rendimiento de la Ley 12.027 en el radio comunal de Las Condes. Quedó en claro que la cifra que se les había señalado era tan abultada que asemejaba a la que se recibe tanto por esa comuna como, además, por las de Santiago y Providencia. Se les hizo presente que el servicio de incendios no depende únicamente de la atención que presten las Brigadas sino de todas las Compañías del Cuerpo y, en especial, de la 15a. Compañía, instalada dentro de su territorio comunal y de la 14a. y de la 13a. Compañías. Se les informó también acerca de cuanto significa al Cuerpo la mantención de cada una de esas tres Compañías, suma que es ostensiblemente superior a la cifra que se percibe por la contribución territorial de la Ley 12.027 en Las Condes.

Los Regidores preguntaron si habría alguna imposibilidad para formar un Cuerpo de Bomberos separado del de Las Condes, a lo que se les contestó que no existía ninguna, pero que indudablemente que si eso se hacía el nuevo Cuerpo tendría que correr con los riesgos de defender exclusivamente el servicio de incendios con los medios que pudiera crearse para ello. Como se preguntara además si el Cuerpo estaría dispuesto, en un caso así, a prestar su ayuda, se les respondió que el Cuerpo de Bomberos de Santiago ha suscrito Modus Vivendi con aquellas instituciones con las cuales mantiene relaciones amistosas, pero que indudablemente correspondería al Directorio resolver sobre ese aspecto, acerca del cual no incumbía a la Comisión pronunciarse.

Se captó que en el fondo quedaron ampliamente satisfecho, después de conocer los planes que el Cuerpo tenía en ejecución y así quedó confirmado al manifestar la señora Alcaldesa la complacencia de ella y de los Regidores por los servicios que la Comuna recibe del Cuerpo, lo que dijo en la ceremonia que se efectuó el 27 de mayo en la Brigada N° 3 "Manquehue".

---

El miércoles 18 de junio se efectuó una reunión en la Casa de la Cultura de Las Condes, con el fin de formar un Cuerpo de Bomberos para esa comuna. La convocatoria fue firmada por el ex-voluntario de la Brigada N° 3 "Manquehue", don Arturo Merino Ossa, que fuera separado de las filas de la Institución por el Consejo Superior de Disciplina. En dicha convocatoria se mencionaron los nombres de dos señores Regidores, de prestigiosos vecinos de la comuna y de dos oficiales de la mencionada Brigada. Concurrieron a la reunión algunas de las personas que, según la invitación del señor Merino, aparecían como copartícipes de su idea, pero lo hicieron para desmentir tal auspicio, lo que contribuyó a que el propósito se viera frustrado. El señor Merino tuvo actitudes que produjeron malestar

a los asistentes, que se acentuó de tal modo que don José Rabat, en su calidad de Regidor, suspendió dicha sesión, cuya presidencia había asumido el señor Merino.

Con posterioridad a ese hecho la Institución recibió renovadas manifestaciones de confianza y reiterados ofrecimientos de cooperación tanto de la I. Municipalidad de Las Condes como de las Juntas de Vecinos, representadas por el Presidente de la Unión de ellas, del Club de Leones de Las Condes, etc.

Con motivo de haber asumido la Alcaldía de la I. Municipalidad de Las Condes el Regidor don Eduardo Cuevas Valdés, lo visitaron el Superintendente don Guillermo Morales Beltrami, el Vicesuperintendente don Sergio Dávila y el Comandante don Luis de Cambiaire. En la entrevista, que fue muy cordial, el señor Alcalde reiteró su ofrecimiento de amplia colaboración, confirmando lo que ya había manifestado por escrito al expresar su deseo de estrechar todo contacto que contribuya a impulsar iniciativas de bien público.

Con el objeto de estar imponiéndose y en detalle de las necesidades que se adviertan en el servicio bomberil de esa comuna, el Superintendente designó una Comisión que preside el Director de la 15a. Compañía don Jorge Wenderoth y que integran el Secretario General don Hernán Becerra y el Inspector General don Joel Moraga.

Correspondiendo a esos nombramientos por parte del Cuerpo, el señor Alcalde designó al Regidor don José Rabat Gorsch, al Jefe de Relaciones Públicas don Manuel Arturo Carvajal Guajardo y al Constructor Civil de la Sección Construcciones de la Dirección de Obras Municipales don Pedro de la Cerda Sánchez para que actúe en los fines ya indicados.

En la sesión del 20 de agosto el Directorio fue informado que el señor Arturo Merino convocó a una nueva reunión con el objeto de crear un Cuerpo de Bomberos para la comuna de Las Condes y que el acuerdo a que llegaron en ese sentido algunos vecinos fue reducido a escritura pública y presentado por el propio señor Merino al Ministerio de Justicia, solicitando la personalidad jurídica. El Ministerio envió esa presentación en informe a la Comisión Especial de la Ley 12.027, organismo que a su vez solicitó al Cuerpo algunas informaciones, por lo cual se invitó a sus miembros a que visitaran la comuna y se impusieran personalmente de la forma en que el Cuerpo está actuando en ella.

Teniendo en cuenta que nuestra Institución presta sus servicios en Las Condes por petición del señor Ministro del Interior y debido a que la personería jurídica se tramitaba en el Ministerio de Justicia, se enviaron notas a ambos Ministerios proporcionando antecedentes e informaciones que, a juicio de la Institución, hacían impropcedente la creación proyectada, esclareciendo conforme a las disposiciones legales en vigencia cuál es la única forma en que podría autorizarse la formación de ese otro Cuerpo de Bomberos, que es la de que "existiere manifiesta necesidad" de ello y previo informe de la Comisión Especial de la Ley 12.027.

Numerosas transmisiones radiales y de televisión en las que se propalaron informaciones equivocadas respecto de la posición del Cuerpo en cuanto a las diligencias que se efectuaban para crear una nueva Institución bomberil en Las Condes hicieron necesario que el 10 de septiembre se efectuara una conferencia de prensa, con el fin de dar a conocer la verdad del asunto.

En el párrafo titulado "Junta Coordinadora de Superintendentes de Cuerpos de Bomberos" se informó de la adhesión que prestara al Cuerpo dicha Junta con motivo de haber pretendido el señor Arturo Merino que se le admitiera en ella, invocando su condición de Superintendente de la institución que se proponía formar.

Al finalizar el año aún no se había emitido pronunciamiento respecto de personalidad jurídica para esa pretendida institución.

---

En el párrafo denominado "Brigadas de Primeros Auxilios Bomberiles" se informa de la entrega de un carro-bomba a la Brigada N° 3 "Manquehue".

---

En el párrafo "Cuarteles y Propiedades" se da cuenta de las diligencias que se efectuaban para obtener la cesión por parte de la I. Municipalidad de Las Condes de un sitio para la Brigada N° 5 "Colón Oriente".

---

Desde varios puntos de la ciudad y especialmente desde la Comuna de Las Condes, se estuvieron recibiendo falsas alarmas de incendio y se presumía que algunos siniestros fueran de tipo intencional. Por lo tanto, se efectuó la denuncia a la Dirección General de Investigaciones. Las diligencias que encomendó realizar el señor Director General, dieron por resultado la detención de los causantes de esos hechos, quienes fueron juzgados por la justicia ordinaria y sancionados con la pena de prisión.

HOMENAJE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
A LA 15a. COMPAÑIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE  
SANTIAGO

Fundada el 29 de octubre de 1958, después de casi un año de preparación, el 25 de septiembre de 1959, se incorporó al servicio la 15a. Compañía de Bomberos, Deutsche Feuerwehrkompanie "Máximo Humbser", con asiento en la comuna de Las Condes.

La I. Municipalidad de Las Condes, correspondiendo a sus altas funciones de velar por la integridad de personas y bienes en la comuna, acordó condecorar el estandarte de la 15a. Compañía con medalla de oro por servicios distinguidos, con ocasión de cumplirse una década de estos servicios.

La H. Corporación Municipal acordó efectuar la ceremonia de entrega de ese honroso distintivo en un acto público que se efectuó el domingo 14 de septiembre, a las 11 horas, frente al edificio municipal de Avenida Apoquindo.

Recibida la invitación, los Oficiales Generales estimaron que para corresponder a ese gesto y acompañar debidamente a una de las Compañías de la Institución que recibiría ese homenaje, debía citarse al Cuerpo. Convocado el Directorio a sesión extraordinaria el 11 de septiembre acordó felicitar a la 15a. Compañía en la persona de su Director por esa distinción tan honrosa y merecida y resolvió citar a ese acto a la Institución, no sólo por un sentimiento de afecto y hermandad, sino también para dar el mayor realce posible a esa manifestación de reconocimiento por los servicios del Cuerpo.

Se dejó testimonio en esa oportunidad de la profunda gratitud del Cuerpo por ese gesto de la I. Municipalidad de Las Condes y se manifestó también que si se pudieran valorar las responsabilidades que se han tenido que afrontar para servir a la comuna de Las Condes,

seguramente todos los miembros del Directorio estarían de acuerdo en que han debido pesar un poco más sobre los hombros de los voluntarios de la 15a. Compañía.

REGLAMENTO INTERNO PARA EMPLEADOS DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS.  
ESCALAFON PARA LOS EMPLEADOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

La Inspección Provincial del Trabajo, dando respuesta a una presentación que hiciera el Cuerpo en noviembre del año 1968, en relación con un pliego de instrucciones que dejara uno de los Inspectores en agosto de dicho año, se expresó en términos en que quedaron como puntos divergentes, los siguientes:

- a) Que los turnos de descanso mensual del personal de cuarteleros y ayudantes de cuarteleros se determinaran de antemano. El Cuerpo respondió, citando ejemplos, que dada la organización y los servicios que pueden requerirse de la Institución en cualquier momento, es preferible el sistema que se tiene convenido.
- b) Reglamento Interno para el personal de empleados y obreros. Se contestó que estaba en estudio por el Consejo de Oficiales Generales (sobre la base de un anteproyecto elaborado por el Director de la 13a. Compañía, don Jorge Corona).
- c) Delegado del personal. El Cuerpo solicitó que se dejara sin efecto esa exigencia basándose en que la Institución, no obstante ser civil, está organizada a base de una férrea disciplina y respeto por las jerarquías que detentan quienes cumplen cargos de oficiales en ella. La Inspección del Trabajo opinó que esa designación estaba destinada a enmarcar las relaciones laborales y a dar una legítima representación a los empleados.

El Directorio analizó extensamente este asunto y no todos los pareceres fueron coincidentes en cuanto a una forma de llegar a la solución.

Se tuvo una entrevista con el señor Ministro del Interior, quien comprendió la gravedad de la situación que se presentaba al Cuerpo ante la notificación que había recibido de la Inspección Provincial del Trabajo y de inmediato aseguró que sería acogida la petición de que se postergara la elección del delegado del personal, como lo fue, mientras se hallaba una solución definitiva del asunto, para lo cual se puso en comunicación, en ese mismo momento, con el señor Ministro del Trabajo. Además, insinuó que se estudiara conjuntamente con el Asesor Jurídico del Ministerio del Interior el Reglamento en preparación que establecerá qué derechos o beneficios de los contemplados por el Código del Trabajo son compatibles con las funciones de los empleados y obreros de los Cuerpos de Bomberos.

Además, se envió un oficio al señor Inspector Provincial del Trabajo, sobre la base de redacciones propuestas por el Vicesuperintendente, por el Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita y por los Directores de la 9a. y la 15a. Compañías señores Jorge Leyton y Jorge Wenderoth. La nota la llevó personalmente el Secretario General y se entrevistó con el Inspector Provincial quien no tuvo inconveniente en postergar la elección de delegado del personal -como ya se dijo- en espera de un pronunciamiento que emita la Dirección del Trabajo al respecto, según lo confirmó posteriormente por oficio N° 2724, del 21 de abril ppdo.

Se conversó posteriormente con el asesor jurídico del Ministerio del Interior, quien sugirió algunas ideas para dar solución definitiva al asunto.

El Comandante y el Secretario General celebraron reuniones con el personal de empleados informándolo de las diligencias que se realizaban.

Todas estas diligencias fueron siendo conocidas del Directorio en las sesiones que celebró el 2 de abril, 7 de mayo, 4 de junio y 5 de noviembre. En la última de éstas se dio cuenta que enviado al Ministerio del Interior el proyecto de Reglamento para Empleados de los Cuerpos de Bomberos -que fue preparado por el Consejo de Oficiales Generales e informado por la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos- el Subsecretario de ese Ministerio expresó por nota del 31 de octubre que ese Departamento de Estado concuerda ampliamente con la idea expuesta por el Cuerpo al dictar un Reglamento "que regule las relaciones de las autoridades de los Cuerpos de Bomberos con los diversos empleados y obreros que laboran en los cuarteles".

En el mes de octubre el Consejo de Oficiales Generales estudió una proposición que hiciera el Tesorero General para elaborar un escalafón del personal, conforme con el compromiso que se contrajo con autoridades administrativas y del trabajo. Existía el propósito de ponerlo en práctica, provisionalmente, a partir del 1° de enero de 1970. El escalafón fue elaborado en base a sueldos vitales, más los aumentos legales y una bonificación por años de servicios. De este modo se esperaba evitar cualquier posible dificultad en materia de orden económico.

#### RELACIONES PUBLICAS

La oficina de Relaciones públicas estuvo constituida en la siguiente forma:

Secretario General don Hernán Becerra Mücke, Jefe de Relaciones Públicas del Cuerpo.

Voluntario de la 2a. Compañía don Joel Moraga Gajardo, Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas, hasta el 11 de julio.

Voluntario de la 6a. Compañía don Pablo Wald Salamon, Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas, desde el 11 de julio.

Voluntario de la 9a. Compañía don Mario Romero Pérez, a cargo de las relaciones intrainstitucionales.

Voluntario de la 15a. Compañía don Mariano Guerrero Santa Cruz, a cargo de las relaciones extrainstitucionales.

A cargo de funciones variadas, los voluntarios señores:

Diego Morales Ramírez, de la 6a. Compañía.

Ignacio Espinoza Madrid, de la 8a. Compañía.

Ignacio Cancino Rojas, de la 8a. Compañía, hasta el 16 de octubre.

Heriberto Quinteros Valdivieso, de la 7a. Compañía, desde el 16 de octubre.

#### ASUNTOS EN RELACION CON LAS COMPAÑIAS Y BRIGADAS

**Premio de Estímulo.** De conformidad con lo establecido en el informe reglamentario, presentado por la Comisión del Premio de Estímulo para los efectos de discernir los premios por el año 1968, se confirió el Primer Premio a la 7a. Compañía y el Segundo Premio a la 8a. Compañía. El orden de precedencia fue el siguiente:

1°.-	La	7a.	Compañía con	0	faltas y	1	error.
2°.-	"	8a.	" "	2	"	8	errores.
3°.-	"	2a.	" "	3	"	5	"
4°.-	"	13a.	" "	4	"	0	error.
5°.-	"	9a.	" "	7	"	5	errores.
6°.-	"	5a.	" "	8	"	1	error.
7°.-	"	3a.	" "	9	"	4	errores.
8°.-	"	10a.	" "	9	"	4	"
9°.-	"	12a.	" "	9	"	8	"
10°.-	"	4a.	" "	12	"	7	"
11°.-	"	1a.	" "	17	"	2	"
12°.-	"	15a.	" "	22	"	2	"
13°.-	"	14a.	" "	22	"	4	"
14°.-	"	6a.	" "	24	"	0	error.
15°.-	"	11a.	" "	25	"	2	errores.

Revista de Cuarteles. Conforme a lo establecido en el N° 14 del Art. 45 del Reglamento General, el Consejo de Oficiales Generales, por una Comisión de su seno, practicó la revista anual de las Compañías y Brigadas, lo que permitió imponerse de la buena marcha de ellas.

Modificación del Reglamento de la 6a. Compañía. La 6a. Compañía, en sesión celebrada el 1° de septiembre, modificó su Reglamento, reemplazando en el Título VII, Art. 18°, la parte que dice: "Dos Ayudantes: 1° y 2°, por lo siguiente: "Tres Ayudantes: 1°, 2° y 3°".

El Directorio, a la vista del informe favorable del Consejo de Oficiales Generales, aprobó la modificación en referencia.

Oficialidad de las Compañías y Brigadas. Se inserta a continuación la nómina de los voluntarios a quienes correspondió desempeñar cargos de Oficial de Compañía y de Brigada, señalándose los cambios ocurridos en el curso del año:

PRIMERA COMPAÑIA:

Director	Don Mario Swinburn.
Capitán	" Gustavo Prieto, hasta el 15 de julio.
"	" Manuel Concha, desde el 15 de julio.
Teniente 1°	" Guillermo Bello.
Teniente 2°	" Jaime Saavedra.
Maquinista	" Enrique Mardones.
Ayudante	" Alejandro Artigas.
Ayudante	" Rafael Rubio.
Secretario	" Juan E. Infante.
Tesorero	" Humberto Vivero.

SEGUNDA COMPAÑIA:

Director	Don Edmundo Abad.
Capitán	" Hugo Gravert.
Teniente 1°	" Ramón Tello.
Teniente 2°	" Juan Araya A.
Maquinista	" Patricio Preau
Ayudante	" Juan Medone
Secretario	" César Maturana.
Tesorero	" Alfonso Marchant, hasta el 10 de noviembre
"	" Jorge Rojas.

TERCERA COMPAÑIA:

Director	Don Hernán Banderas.
Capitán	" Humberto Cerda.
Teniente 1°	" Alfonso Viveros.
Teniente 2°	" Antonio Márquez, hasta el 29 de abril.
"	" Jorge Araya, desde el 29 de abril.

Maquinista	Don Alvaro Bruna.
Ayudante	" Claudio Feliú, hasta el 24 de julio.
"	" Guillermo Meier, desde el 24 de julio.
Ayudante	" Juan A. Valdés, hasta el 29 de abril.
"	" Pedro Rosales, desde el 29 de abril.
Secretario	" Alberto Márquez.
Tesorero	" Osvaldo de la Barra, hasta el 24 de julio.
"	" Wilfrido Rodríguez, desde el 24 de julio.

## CUARTA COMPAÑIA:

Director	Don Eduardo Dussert.
Capitán	" Alberto Buxcel.
Teniente 1°	" Edmundo Pauliac, hasta el 12 de mayo.
"	" León Couratier, desde el 12 de mayo.
Teniente 2°	" Fernando Delsahut.
Teniente 3°	" Haroldo Delsahut.
Maquinista	" Eduardo Colignon.
Ayudante	" Jaime Casson, hasta el 19 de junio.
"	" Lionel Vigouroux, desde el 19 de junio.
Ayudante	" Alejandro Rouret, hasta el 12 de mayo.
"	" Luis Claviere, desde el 12 de mayo.
Ayudante	" Emilio Pinaud, hasta el 20 de agosto.
"	" Jean Pierre Hourton, desde el 20 de agosto.
Secretario	" Jorge Poirier.
Tesorero	" Fernando Detaille.

## QUINTA COMPAÑIA:

Director	Don Mario Errázuriz.
Capitán	" Eduardo Swinburn.
Teniente 1°	" Martín Urrutia, hasta el 15 de julio.
"	" Sergio Taulis, desde el 15 de julio hasta el 8 de diciembre.
"	" Arturo Urzúa, desde el 8 de diciembre.
Teniente 2°	" Jaime Egaña.
Maquinista	" Jorge Carvallo, hasta el 15 de julio.
"	" Alvaro González, desde el 15 de julio hasta el 29 de agosto.
"	" Guillermo Villouta, desde el 29 de agosto.
Ayudante	" Mario Moreno, hasta el 15 de octubre.
"	" Jorge Carvallo, desde el 15 de octubre.
Ayudante	" Alfredo Egaña, hasta el 5 de marzo.
"	" Ricardo Cruz, desde el 5 de marzo hasta el 15 de octubre.
"	" Pedro E. Wielandt, desde el 15 de octubre hasta el 8 de diciembre.
"	" Agustín Vives, desde el 8 de diciembre.
Ayudante	" Leopoldo Valdés, hasta el 15 de abril.
"	" Federico Weltz, desde el 15 de abril.
Secretario	" Agustín Gutiérrez, hasta el 15 de abril.
"	" Gustavo Vargas, desde el 15 de abril.
Tesorero	" Mario Gross.

## SEXTA COMPAÑIA:

Director	Don Hugo Navarrete, hasta el 15 de octubre.
"	" Alfredo Fernández, desde el 15 de octubre.
Capitán	" Juan Soltof.
Teniente 1°	" Roberto Cifuentes.
Teniente 2°	" Fernando Jiménez.
Teniente 3°	" Luis Lucantis, hasta el 15 de octubre.
"	" Gilberto González, desde el 15 de octubre.
Maquinista	" Jorge Franklin.
Ayudante	" Eduardo Gallardo.

Ayudante	Don Sergio Valdivia, hasta el 13 de abril.
"	" Hernán Barros, desde el 15 de abril hasta el 1° de septiembre.
"	" Walter Borhers, desde el 15 de octubre.
Secretario	" Germán Guzmán.
Tesorero	" Carlos Miranda, hasta el 15 de octubre.
"	" Gustavo A. Miranda, desde el 15 de octubre.

SEPTIMA COMPAÑIA:

Director	Don Jacobo Guttman.
Capitán	" Juan Alvarez, hasta el 15 de octubre.
"	" Sergio Oro, desde el 15 de octubre.
Teniente 1°	" Sergio Oro, hasta el 15 de octubre.
"	" Roberto Fuentes, desde el 15 de octubre.
Teniente 2°	" Víctor Jara.
Teniente 3°	" Luis Herrera, hasta el 13 de junio.
"	" Guillermo Martínez, desde el 13 de junio.
Maquinista	" Raúl Vergara, hasta el 27 de marzo.
"	" Roberto Venegas, desde el 27 de marzo.
Ayudante	" Juan P. Edwards, hasta el 19 de mayo.
"	" José Guede, desde el 19 de mayo.
Secretario	" Ricardo Thiele, hasta el 15 de enero.
"	" Roberto Bobadilla, desde el 15 de enero hasta el 19 de mayo.
"	" Antonio Rodríguez, desde el 19 de mayo.
Tesorero	" Víctor García.

OCTAVA COMPAÑIA:

Director	Don Ramón Fernández.
Capitán	" Manuel Rodríguez, hasta el 9 de junio.
"	" Francisco Galoppo, desde el 9 de junio.
Teniente 1°	" Sergio Gormaz, hasta el 17 de marzo.
"	" Francisco Galoppo, desde el 20 de marzo hasta el 9 de junio.
"	" Julio Peñafiel, desde el 9 de junio.
Teniente 2°	" Jorge Espinoza, hasta el 17 de marzo.
"	" Julio Peñafiel, desde el 20 de marzo hasta el 9 de junio.
"	" Adrián Rivera, desde el 9 de junio.
Teniente 3°	" Adrián Rivera, hasta el 9 de junio.
"	" Francisco Mérida, desde el 9 de junio.
Maquinista	" Alberto Moore.
Ayudante	" Francisco Mérida, hasta el 9 de junio.
"	" Iván Rojas, desde el 9 de junio.
Secretario	" Manuel Rodríguez.
Tesorero	" Raimundo Tobar.

NOVENA COMPAÑIA:

Director	Don Jorge Leyton.
Capitán	" Roberto Busquets, hasta el 13 de marzo.
"	" Enrique Chereau, desde el 13 de marzo.
Teniente 1°	" Enrique Chereau, hasta el 13 de marzo.
"	" Sergio Cerda, desde el 13 de marzo.
Teniente 2°	" Sergio Cerda, hasta el 13 de marzo.
"	" Marcelo Lagos, desde el 13 de marzo.
Maquinista	" Juan Schlotterbeck, hasta el 21 de agosto.
"	" Alejandro Salinas, desde el 21 de agosto.
Ayudante	" Arturo Salas hasta el 21 de agosto.
"	" Arturo Figueroa desde el 21 de agosto.
Ayudante	" Marcelo Lagos hasta el 13 de marzo.
"	" Bernardo Briceño desde el 13 de marzo.

Secretario	Don Germán Palacios hasta el 14 de julio.
"	" Hernán Soriano desde el 14 de julio.
Tesorero	" Carlos Battaglia hasta el 13 de octubre
"	" Andrés Salinas desde el 13 de octubre.

DECIMA COMPAÑIA:

Director	Don Salvador Cortés.
Capitán	" Miguel Codina, hasta el 25 de septiembre.
"	" Luis Pérez V., desde el 25 de septiembre.
Teniente 1°	" Sergio Medina.
Teniente 2°	" Héctor Urrejola hasta el 25 de septiembre.
"	" Joaquín Aguilera desde el 25 de septiembre.
Teniente 3°	" Nelson Mandolini hasta el 15 de julio.
"	" Rafael Baile R. desde el 15 de julio.
Maquinista	" Fernando Martínez.
Ayudante	" Antonio Riscal.
Ayudante	" Ramón Calderón hasta el 15 de octubre.
"	" Roberto García desde el 15 de octubre.
Secretario	" José Silva hasta el 15 de abril.
"	" Miguel Planas desde el 15 de abril.
Tesorero	" Manuel Pérez.

DECIMOPRIMERA COMPAÑIA:

Director	Don Carlos Corsi.
Capitán	" Arnoldo Gambi.
Teniente 1°	" Leopoldo Ratto.
Teniente 2°	" Sergio Cattoni.
Teniente 3°	" Miguel Tamburini.
Maquinista	" Luis Canessa.
Ayudante	" Horacio Schiaffino hasta el 19 de junio.
"	" Carlos Brisone desde el 19 de junio.
Ayudante	" Guido Martinelli.
Ayudante	" Juan Ardito hasta el 25 de marzo.
"	" Oscar Arata desde el 17 de abril, hasta el 15 de octubre.
"	" Eduardo Sciolla desde el 15 de octubre.
Secretario	" Patricio Battaglia hasta el 17 de abril.
"	" Franco Sala desde el 17 de abril.
Tesorero	" Alejandro Giaverini.

DECIMOSEGUNDA COMPAÑIA:

Director	Don Marcos Sanfeliú.
Capitán	" Mario Ilabaca.
Teniente 1°	" Eduardo Espinoza.
Teniente 2°	" Iván Fajardo hasta el 17 de marzo.
"	" Manuel Carvajal, desde el 17 de marzo, hasta el 16 de mayo.
"	" Ramón Celedón, desde el 16 de mayo, hasta el 29 de agosto.
"	" Manuel Carvajal, desde el 29 de agosto.
Maquinista	" Gastón Aravena, hasta el 16 de mayo.
"	" Washington Fernández, desde el 16 de mayo.
Ayudante	" Ramón Celedón, hasta el 16 de mayo.
"	" Mario Machuca, desde el 16 de mayo.
Ayudante	" René Olave, hasta el 14 de abril.
"	" Patricio Maure, desde el 14 de abril hasta el 14 de junio.
"	" Jaime de la Cuadra, desde el 18 de junio hasta el 15 de octubre.
"	" Sergio Prieto, desde el 15 de octubre.

Secretario	Don Manuel Carvajal, hasta el 17 de marzo.
"	" Julio C. Rodríguez, desde el 17 de marzo hasta el 14 de abril.
"	" Héctor Orellana, desde el 14 de abril.
Tesorero	" Raúl Villouta.

DECIMOTERCERA COMPAÑIA:

Director	Don Jorge Corona, hasta el 10 de junio.
"	" Enrique Sprenger, desde el 10 de junio.
Capitán	" Alberto Briceño.
Teniente 1°	" Enrique Sprenger, hasta el 10 de junio.
"	" Ricardo San Martín, desde el 10 de junio.
Teniente 2°	" Gunther Stein, hasta el 3 de febrero.
"	" Angel Hocas, desde el 3 de febrero hasta el 13 de noviembre.
"	" Iván Echaiz, desde el 13 de noviembre.
Maquinista	" Claudio Vicent.
Ayudante	" Iván Escobar, hasta el 18 de agosto.
"	" Rolf Stein, desde el 18 de agosto.
Ayudante	" Gerardo Wleczorek, hasta el 6 de mayo.
"	" Walter Folch, desde el 6 de mayo hasta el 15 de octubre.
"	" Manuel Vega, desde el 15 de octubre.
Secretario	" Roberto Price.
Tesorero	" Carlos Humbser.

DECIMOCUARTA COMPAÑIA:

Director	Don Kenneth Dunford, hasta el 20 de agosto.
"	" William Reid, desde el 20 de agosto.
Capitán	" Anthony Williams.
Teniente 1°	" John Yeomans.
Teniente 2°	" Hernán Breyer, hasta el 16 de junio.
"	" John Mackenzie, desde el 16 de junio hasta el 12 de diciembre.
Maquinista	" Daniel Wright.
Ayudante	" Rodolfo Wedeles, hasta el 15 de octubre.
"	" René Baudrand, desde el 15 de octubre.
Ayudante	" Enrique Gostling.
Secretario	" William Reid, hasta el 20 de agosto.
"	" Anthony Dunford, desde el 20 de agosto.
Tesorero	" Donald Filshill, hasta el 16 de julio.
"	" Kevin Hystand, desde el 16 de julio.

DECIMOQUINTA COMPAÑIA:

Director	Don Jorge Wenderoth.
Capitán	" Luis Boudón, hasta el 24 de agosto.
"	" Roberto von Schultendorff, desde el 29 de agosto hasta el 29 de noviembre.
"	" Otto Fuchs, desde el 29 de noviembre.
Teniente 1°	" Helmuth Scherpf, hasta el 27 de mayo.
"	" Ronald Kempen, desde el 27 de mayo.
Teniente 2°	" Eugenio Bórquez, hasta el 14 de mayo.
"	" Alberto Stein, desde el 27 de mayo hasta el 29 de agosto.
"	" Carlos Juengt, desde el 29 de agosto.
Maquinista	" Frank Wenderoth.
Ayudante	" Cristian Mitchell.
Ayudante	" Felipe Reinaud.
Secretario	" Eilert Eylerts.
Tesorero	" Alejandro Seidel.

## BRIGADA N° 1, NOGALES:

Director	Don Raúl Córdova.
Capitán	" Andrés Parraguez.
Teniente 1°	" Sergio Reyes.
Teniente 2°	" Alejandro Rojas.
Maquinista	" Luis Orellana.
Ayudante	" Mario Zúñiga, hasta el 1° de abril.
"	" Miguel Román, desde el 19 de abril hasta el 12 de julio.
"	" Oscar Urbina, desde el 12 de julio.
Secretario	" Héctor Toro, hasta el 21 de abril.
"	" Manuel Valencia, desde el 10 de mayo hasta el 4 de julio.
Secretario	" Abraham Mazzo, desde el 12 de julio.
Tesorero	" Pedro Armijo.

## BRIGADA N° 2, CERRILLOS:

Director	Don René Huerta, hasta el 8 de marzo.
"	" Santiago Ferreiro, desde el 8 de marzo.
Capitán	" Sergio Hernández, hasta el 8 de marzo.
"	" Jorge Huerta, desde el 8 de marzo.
Teniente 1°	" Jorge Huerta, hasta el 8 de marzo.
"	" Omar Cruces, desde el 8 de marzo hasta el 17 de agosto.
"	" Luis Chávez, desde el 24 de octubre.
Teniente 2°	" Omar Cruces, hasta el 8 de marzo.
"	" Luis Silva, desde el 8 de marzo hasta el 28 de junio.
"	" Carlos Muñoz, desde el 8 de julio.
Ayudante	" Nelson Ormeño, hasta el 8 de marzo.
"	" Carlos Cortés, desde el 8 de marzo hasta el 28 de junio.
"	" Pedro Peña, desde el 8 de julio.
Secretario	" Santiago Ferreiro, hasta el 8 de marzo.
"	" Sergio Hernández, desde el 8 de marzo hasta el 11 de marzo.
"	" Gastón Guzmán, desde el 11 de marzo hasta el 26 de octubre.
"	" Miguel Candia, desde el 9 de noviembre.
Tesorero	" Jorge Chandía, hasta el 8 de marzo.
"	" Víctor Andrade, desde el 8 de marzo.

## BRIGADA N° 3, MANQUEHUE:

Director	Don Arturo Merino, hasta el 14 de abril.
"	" (Director Interventor Mariano Guerrero S.)
"	" Cirano Merlet, desde el 8 de diciembre.
Capitán	" Carlos Contreras, hasta el 17 de abril.
"	" Giuliano Gentilli, desde el 17 de abril.
Teniente 1°	" Giuliano Gentilli, hasta el 17 de abril.
"	" Fernando Jiménez, desde el 17 de abril.
Teniente 2°	" Fernando Jiménez, hasta el 17 de abril.
"	" Cirano Merlet, desde el 17 de abril hasta el 8 de diciembre.
Maquinista	" Miguel Silva.
Ayudante	" Maximiliano Lorca, hasta el 27 de noviembre.
"	" Fernando Vargas, desde el 27 de noviembre.
Secretario	" Ciro Cornejo, hasta el 26 de junio.
"	" Juan González, desde el 17 de julio.
Tesorero	" Alejandro Cornejo C. hasta el 26 de junio.
"	" Luis Gutiérrez, desde el 17 de julio.

## BRIGADA N° 4, BARNECHEA:

Director	Don Delfín Bezares.
Capitán	" Augusto Maira.
Teniente 1°	" Juan Avila.
Teniente 2°	" Héctor Hidalgo.
Ayudante	" José Serey.
Secretario	" Ramón Meza.
Tesorero	" Alfonso Constenla.

## AUTORIZACION PARA USAR CONDECORACIONES

Acogiendo la petición formulada por la 15a. Compañía, el Directorio otorgó la autorización requerida por el Acuerdo N° 30 de carácter permanente, para el uso de las Condecoraciones que se indican por los voluntarios cuyos nombres se mencionan a continuación:

Cruz de Primera Clase por servicios distinguidos, otorgada por S.E. el Presidente de la República Federal de Alemania, a los voluntarios señores Max Muller y Walter Kaufmann.

Cruz "Al Mérito Bomberil" de Segunda Clase, otorgada por la Confederación de Bomberos de Alemania Federal a los voluntarios señores: Jorge Wenderoth, Roberto von Schultzenorff y Walter Kaufmann.

JUNTA COORDINADORA DE SUPERINTENDENTES  
DE CUERPOS DE BOMBEROS

En la Memoria del año anterior se informó ampliamente de los objetivos que tiene la Junta Coordinadora de Superintendentes de Cuerpos de Bomberos, todos encaminados a realizar una obra de utilidad para la causa bomberil, como son los de impregnar a las instituciones nuevas de todos aquellos principios idealistas y éticos y de los conocimientos técnicos que poseen las de mayor antigüedad, velando por la mantención de la independencia total y absoluta de cada uno de los Cuerpos de Bomberos.

El Superintendente de la Institución don Guillermo Morales Beltrami, que preside dicha Junta, mantuvo como siempre permanentemente informado al Directorio de las actividades en desarrollo. Así, en la sesión del 4 de junio dio a saber que a raíz de muchas inquietudes de orden económico de los Cuerpos de Bomberos de la provincia de Santiago y de otros del país, justamente en su calidad de Presidente de la Junta, le correspondió concurrir con la directiva de ella a una entrevista con el señor Ministro de Hacienda; que en ella le plantearon una serie de medidas administrativas, reglamentarias, etc.; que el señor Ministro acogió favorablemente la mayoría de las peticiones, como por ejemplo, otorgar como en el año 1960 un fondo para la adquisición de material que pueda ser distribuido a través de la Comisión Especial de la Ley 12.027 entre las instituciones bomberiles del país. Agregó que por consultar a la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos del Cuerpo estaban los siguientes puntos: modificación de la Ley 12.027, incluyendo las construcciones sujetas al D.F.L. 2 y las viviendas construidas según planes habitacionales, ya que todas experimentan los mismos riesgos y reciben el auxilio de los Cuerpos de Bomberos; extender el impuesto territorial a los predios agrícolas, que son fundamentalmente atendidos por la mayoría de las instituciones que existen en las provincias. Que otro asunto planteado al señor Ministro fue la creación de un Departamento en el Banco Central que se dedique a facilitar las operaciones de importación que efectúen los Cuerpos de Bomberos; eliminar el impuesto a las compraventas que efectúen estas instituciones, así como están exentas algunas tales como Ferrocarriles, las Municipalidades, las Fuerzas Armadas, la Compañía de Acero del Pacífico,

etc.; se eliminaría también, de acuerdo con lo prometido por el señor Ministro, el impuesto a la cifra de negocios que establece la Ley 12.120, que grava las operaciones de importación; lo mismo el 5% del valor aduanero, determinado por la Ley 14.464, Art. 109 y probablemente se eliminaría también el impuesto sobre los combustibles y lubricantes. Hizo notar que la reforma más importante es la que se refiere a la modificación de la Ley 12.027, asunto respecto del cual, conforme a una petición y compromiso que tiene con el Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita, no pondría su firma a la presentación que iba a hacerse al señor Ministro de Hacienda mientras la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos no estudiara ese aspecto.

En la sesión del 3 de septiembre dio cuenta al Directorio que en la reunión de Superintendentes celebrada pocos días antes, estuvieron presentes los Presidentes de los distintos Comités Parlamentarios de la Cámara de Diputados, a quienes pidieron su apoyo a las peticiones que formulara la Junta Coordinadora al señor Ministro de Hacienda, habiendo encontrado la mejor disposición en ese sentido.

En la reunión del 5 de noviembre informó al Directorio que el señor Arturo Merino había solicitado a la Junta Coordinadora de Superintendentes de Cuerpos de Bomberos su admisión en ella, lo que hizo invocando su condición de Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Las Condes, institución que él pretendía formar. Manifestó que le había parecido que al dar cuenta de esa petición era imprescindible explicar a la Junta cuál era la posición del Cuerpo frente a las diligencias que había estado efectuando el señor Merino en ese sentido, pero en atención a que preside dicha Junta estimó preferible no hacerlo personalmente y se lo solicitó al señor Vicesuperintendente don Sergio Dávila, quien hizo una exposición serena y elevada y dio datos precisos sobre la base de documentos que movieron a la Junta a adoptar el siguiente acuerdo:

"La Junta acordó expresar que el plan trazado por el Cuerpo de Bomberos de Santiago para atender el servicio de la Comuna de Las Condes y que cuenta con la amplia aprobación de la I. Municipalidad respectiva, está en marcha; se cumple progresivamente por etapas, y no hay razones en este momento que justifiquen la creación de una nueva entidad bomberil en la referida Comuna."

#### RELACIONES CON OTROS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO

El Cuerpo, como lo acostumbra, mantuvo comunicación con todas las demás instituciones bomberiles del país cuando fue del caso informarlas de asuntos de interés general, como por ejemplo lo fue la disposición contemplada en el Art. 89 de la Ley 17.072 (Presupuesto de la Nación para el año 1969), que facultó a S.E. el Presidente de la República para que con cargo al ítem correspondiente del Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, pudiera transferir o aportar las sumas que fueran necesarias para la terminación de obras iniciadas antes del 30 de junio de 1968, por los Cuerpos de Bomberos. Igualmente, dio respuesta a toda comunicación que se recibió, les manifestó congratulaciones en las oportunidades en que celebraron aniversarios dignos de recordación o adhirió a su pesar en las tristes ocasiones porque atravesaron, como lamentablemente ocurrió a causa de la muerte en acto del servicio, del voluntario del Cuerpo de Bomberos de Maipú don Gastón Palma Sepúlveda, de los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso señores Jaime Araya Jasme y Carlos Escobar Gutiérrez, del voluntario del Cuerpo de Bomberos de Limache don Manuel Silva Gaete y de los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Buin señores Juan Núñez Núñez y Luis Gustavo Carrasco Calderón. La Institución pudo hacerse representar por delegaciones solamente en los funerales de los mártires del Cuerpo de Bomberos de Maipú y de Valparaíso.

En los días de las víctimas del deber de la Institución porteña, que se efectuaron en días sucesivos, llevaron la palabra del Cuerpo el Director de la 3a. Compañía don Hernán Banderas y el 4° Comandante don René Tromben.

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil solicitó que se recibiera a dos voluntarios de esa Institución y se les proporcionara instrucción técnico-bomberil. El Directorio aceptó muy complacido, pero la institución peticionaria no pudo enviar a esos voluntarios. Posteriormente, ese mismo Cuerpo de Bomberos invitó al Superintendente y al Comandante para que asistieran a las festividades de su aniversario. Se encomendó tan fraternal misión al voluntario honorario de la 5a. Compañía de Bomberos de Santiago don Luis González Rodríguez.

Nuevamente el Cuerpo de Bomberos de Toltén pidió la cooperación del Cuerpo para los efectos de que se instruyera a voluntarios de sus filas. En efecto, fueron acogidos en la Comandancia los señores Antonio Sandoval Webrañez, de la 1a. Compañía y Modesto Acuña Espinoza, Teniente 1° de la 3a. Compañía.

En el párrafo correspondiente al Ejercicio General se informa de la concurrencia de numerosas delegaciones de Cuerpos de Bomberos que fueron invitadas a participar en el desfile de dicho Ejercicio.

Otras instituciones bomberiles del extranjero, principalmente del Perú, estuvieron siempre atentas a asociarse a la nuestra, en toda ocasión que consideraron oportuna para manifestar su simpatía. Como siempre, especial contacto mantuvo el Benemérito Cuerpo Regional de Bomberos Voluntarios de la Segunda Región de la Provincia Constitucional del Callao. En diciembre se recibió la visita del distinguido voluntario y Comandante Honorario de la Benemérita Compañía de Bomberos "Salvadora Callao" N° 4, don Miguel Arteaga Caverro, quien fue portador de una conceptuosa credencial del Comandante, Cav. don Virgilio Airaldi Panettiere, en la que tuvo la gentileza de expresar su saludo muy cordial. El señor Arteaga tuvo elogiosos conceptos, que fueron correspondidos, respecto de los bomberos chilenos, a los cuales conoció en su anterior visita del año 1967.

#### HONROSA ACTUACION DE UN VOLUNTARIO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SAN MIGUEL

El Director de la 15a. Compañía, don Jorge Wenderoth, dio cuenta en la sesión del 5 de febrero de un hecho que exalta el ideal bomberil: la ayuda generosa, inteligente y oportuna que brindara un voluntario del Cuerpo de Bomberos de San Miguel, cuyo nombre aún no se lograba saber, con ocasión de haber sufrido un gravísimo accidente del tránsito en la carretera panamericana sur, el voluntario de su Compañía señor Helmuth Scherpf. Añadió que por fortuna llegó al lugar del accidente ese voluntario, quien de inmediato identificó al herido por su placa de bombero, adoptó las medidas para que fuera llevado al Hospital de Buin y se puso en comunicación con la 15a. Compañía, lo que hizo posible que posteriormente pudiera ser trasladado al Instituto de Neurocirugía. Estimó que sin duda la prontitud con que pudo procederse gracias a ese gesto tan noble del referido voluntario, fue determinante para salvar la vida al señor Scherpf.

En presencia de esa actitud tan elevada y enaltecedora el Directorio acordó manifestar de inmediato la gratitud del Cuerpo, sin esperar que se conociera el nombre del voluntario que procedió tan noblemente.

#### CONTRATACION DE PRESTAMO EN EL BANCO DEL ESTADO DE CHILE PARA LA CONSTRUCCION DE CUARTELES

El Directorio acordó el año 1968 contratar un empréstito en el

Banco Hipotecario de Chile, por \$ 1.875.000.- con garantía hipotecaria, para lo cual autorizó gravar con hipoteca el inmueble de calle Santo Domingo y Puente. Ese empréstito se destinaría a hacer frente a los gastos de construcción del cuartel para la 6a. Compañía.

Posteriormente se llegó a la conclusión de que enfrentarse a una sola institución bancaria para solicitar un crédito de esa naturaleza podría significar un error frente a otras ventajas que pudiera obtener el Cuerpo. Por lo tanto, se realizaron diligencias ante otros Bancos. Los antecedentes de las posibles negociaciones fueron estudiados por la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos y por la Comisión de Finanzas. El préstamo del Banco Hipotecario se habría otorgado en bonos del 10-15 y con un plazo de cinco años para amortizarlo y los \$ 1.875.000.- nominales a que ascendería significarían un desembolso de \$ 2.637.500.- considerando que los bonos que se obtuvieran sólo fueran a tener una depreciación del 20% que era el cálculo más optimista, pues ciertas averiguaciones que se hicieron indicaban que podría alcanzar a un 25 o un 30 %.

Existió también la posibilidad de haber contratado un préstamo en dinero en el Banco de Chile, pero no pudo llevarse a efecto por la imposibilidad de que fuera concedido con un plazo de amortización superior a los dos años y medio, amortización violenta que el Cuerpo no estaba en condiciones de afrontar. El Banco de Chile no habría exigido al Cuerpo garantía de ninguna naturaleza.

Visto lo anterior, se recurrió al Banco del Estado de Chile, organismo que acogió la petición de otorgar un préstamo en dinero por \$ 1.500.000.- que se iría tomando en letras de \$ 500.000.- cada semestre. Los intereses son del orden del 23,5 % más un impuesto que afecta tanto a las personas jurídicas como a los particulares, del 39 % sobre el monto de los intereses. La Comisión de Finanzas, impuesta de que se había presentado al Congreso Nacional una indicación para eximir al Cuerpo del pago del impuesto sobre los intereses, manifestó al Directorio su opinión para contratar ese empréstito, puesto que dicha indicación estaba aprobada por la pertinente Comisión del H. Senado y se hallaba incluida en un proyecto ley de bastante interés general y se suponía que no sería vetada por S.E. el Presidente de la República a causa de que contaba con el patrocinio del señor Ministro de Hacienda.

El Directorio, en la sesión del 20 de agosto, teniendo en cuenta que el préstamo no se formalizaría sin haber obtenido la exención legal del pago del referido impuesto, revocó sus acuerdos anteriores, autorizó su contratación con garantía hipotecaria y facultó para gravar el inmueble de calle Santo Domingo y Puente, con el fin de que se efectuaran las diligencias para dar cumplimiento a los requisitos de la constitución de la mencionada garantía hipotecaria.

#### MEDIDAS DESTINADAS A EVITAR ACCIDENTES DEL MATERIAL MAYOR

En la Memoria de 1968 se informó que con fecha 11 de diciembre se celebró una reunión en la que se hicieron presente delegados de todos los sectores a los cuales se pidió ayuda técnica o especializada con el fin de procurar que no continuaran repitiéndose accidentes del tránsito que afecten al material mayor del Cuerpo, con las consiguientes lesiones a personas. El temario de las materias por tratar fue muy bien precisado por los representantes de Carabineros y del Club de Seguridad en el Tránsito. En efecto, se estimó de mucha importancia para la finalidad perseguida la dictación de cursos sobre disposiciones de la Ordenanza General del Tránsito a Oficiales de Compañía y a los conductores de carros y bombas.

El 29 de enero de 1969 se constituyó una Comisión Tripartita, integrada por representantes del Cuerpo de Bomberos, de la Dirección General de Carabineros y del Club de Seguridad en el Tránsito de Chile.

El fruto de los estudios y acuerdos de esa Comisión fueron una revisión de las partes pertinentes de la Ordenanza General del Tránsito, que se refieren a la preferencia de circulación de los vehículos de emergencia, que justamente se hallaba en estudio con el fin de introducirle modificaciones; la dictación de los cursos sobre disposiciones de la referida Ordenanza General del Tránsito por la Escuela "Carlos Cariola Villagrán", dependiente de la Subsecretaría de Transportes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. La petición que formulara el Cuerpo al respecto fue ampliamente acogida por el señor Subsecretario don Jorge Saldivia Grove, quien accedió a ampliar el programa de los cursos regulares referentes a las normas que regulan el tránsito de los vehículos de emergencia. El Curso lo tomó a su cargo el propio Director de la mencionada Escuela, Mayor de Carabineros don Rosalino Fuentes Silva y se desarrolló en dos etapas. Al acto de inauguración fueron invitados altas autoridades gubernativas y municipales, los miembros del Directorio del Cuerpo, autoridades judiciales, de carabineros, de instituciones y asociaciones que tienen finalidades relacionadas con la materia y representantes de la prensa, la radio y la televisión. Por su parte, la Escuela "Carlos Cariola Villagrán" instruyó a los choferes de la movilización colectiva sobre el comportamiento que deben observar ante la aproximación de vehículos de servicios de emergencia.

#### CUARTELES Y PROPIEDADES

En la Memoria del año anterior se dio cuenta de los estudios que realizaron el Consejo de Oficiales Generales y el arquitecto y voluntario de la 9a. Compañía don Eliseo Martínez respecto de la proposición del arquitecto don José Llambías de asociarse con un constructor para edificar los cuarteles que había planificado para la 4a. y la 6a. Compañías y de la propuesta de realizar ambas funciones que formularan los arquitectos y constructores señores Juan Echenique y José Cruz; que fueron aceptadas las condiciones ofrecidas por estos últimos por considerarse más ventajosas para los intereses de la Institución y que se designó arquitecto delegado del Cuerpo ante los señores Echenique y Cruz a don Eliseo Martínez.

El arquitecto señor Llambías, a quien el Consejo de Oficiales Generales había pedido que fijara sus honorarios por los trabajos preliminares de arquitectura que desarrolló, presentó una cuenta que fue estudiada por el arquitecto delegado señor Martínez y por el abogado y Director de la 15a. Compañía don Jorge Wenderoth y se llegó a la firma de un finiquito por la suma de \$ 22.000.-

En sesión del 2 de julio el Directorio fue informado que el Consejo de Oficiales Generales había aprobado el presupuesto que elaboraran los arquitectos-constructores señores Echenique y Cruz por la construcción del cuartel para la 4a. Compañía, en Santo Domingo esq. San Martín ascendente a \$ 1.671.776,12.- Debido a que el honorario de los arquitectos correspondería al 13 % del costo señalado a las obras en el presupuesto oficial y quedaría congelado en esa suma, con el solo reajuste en la proporción en que se incrementara el índice del costo de la vida, se determinó que aplicado el referido porcentaje al monto del presupuesto, los honorarios alcanzaban a \$ 186.133,54.

A mediados de junio se habían iniciado las obras de construcción del cuartel de la 4a. Compañía.

En la sesión del 6 de agosto se dio cuenta al Directorio que el Consejo de Oficiales Generales aprobó el presupuesto oficial por la construcción del cuartel para la 6a. Compañía, en el sitio de Av. Ejército esquina Sazie, ascendente a \$ 1.714.917,64 más \$ 213.939,29 por concepto de honorarios, suma equivalente al 13 % del costo señalado a

las obras en el presupuesto oficial y que queda congelada en la suma ya determinada, con el solo reajuste en la proporción en que se incrementa el índice del costo de la vida. En esa fecha ya se había dado comienzo a las obras.

Una vez aprobados los planes de arquitectura, las especificaciones técnicas y el presupuesto oficial correspondiente al cuartel de la 6a. Compañía, se firmó el contrato de arrendamiento de servicios profesionales por el planeamiento y la dirección de la construcción de ese cuartel y el de la 4a. Compañía con los arquitectos constructores señores Juan Echenique y José Cruz, lo que se hizo el 28 de agosto en la Notaría de don Herman Chadwick Valdés. Los señores Echenique y Cruz entregaron al Cuerpo un estudio relativo al plan de avance y a los gastos que iría demandando el desarrollo de esos trabajos, que permitió comprobar que durante el año 1969 se podían atender esos compromisos con los recursos propios del Cuerpo, o sea, sin recurrir al empréstito bancario que se tramitaba.

Conforme a lo acordado por el Directorio, este organismo fue informado mensualmente del avance de la construcción de ambos cuarteles.

---

El Directorio, en sesión del 23 de septiembre de 1964 acordó la venta, entre otras, de la propiedad de calle Victoria Subercaseaux N.ºs. 423/37. A raíz de la proposición de compra de esa propiedad se consultó a la Comisión de Finanzas si convendría fijar un nuevo criterio respecto de esa propiedad, Comisión que hizo un extenso estudio en el que tuvo presente que en un futuro más o menos próximo solamente quedarán las oficinas de la Dirección General del Cuerpo en el edificio de calle Puente y Santo Domingo, pues la 4a. y la 6a. Compañías serán instaladas en sus nuevos cuarteles; como el terreno que actualmente ocupa el Cuartel General es sumamente valioso, se pensó en llegar a alguna solución que permita construir un nuevo edificio, trasladando la Dirección del Cuerpo a otro que se levantará en calle Victoria Subercaseaux, ya que la Central Telefónica se ubicará adyacente al nuevo cuartel de la 6a. Compañía. También se estudió la posibilidad de que el Cuerpo adquiriera la propiedad de calle Victoria Subercaseaux, colindante hacia el norte, que pertenece al Cuerpo de Carabineros, a fin de instalar ahí otra Compañía. Esto permitiría haber solucionado la dificultad que se va a presentar a la 1a. Compañía al hacerse efectiva la expropiación de su edificio de calle Moneda y San Antonio, lo que se hará para ampliar las dependencias del Teatro Municipal. Por esas consideraciones, la Comisión acordó recomendar que el Cuerpo mantuviera el dominio sobre esa propiedad y rechazara la proposición de compra. El Directorio acogió la proposición de revocar el acuerdo de vender, pero sin adoptar ninguna resolución sobre el destino definitivo de esa propiedad, hasta contar con los correspondientes estudios.

Al formularse al señor Director General de Carabineros la proposición de compra de la propiedad colindante con el inmueble de nuestra Institución, situado en la calle Victoria Subercaseaux, el señor Director expresó que precisamente esa Repartición deseaba adquirir el inmueble del Cuerpo de Bomberos con el fin de ampliar un almacén que tiene instalado en dicho lugar. De tal manera, se vio alejada toda posibilidad de éxito, puesto que por tratarse de una propiedad fiscal se requeriría la dictación de una ley para que pueda ser vendida, propiciada por el Ejecutivo, la que sin duda no sería propuesta existiendo un interés totalmente contrario al de la venta.

Por lo tanto, quedó encomendado a la Comisión de Finanzas que prosiguiera los estudios que ha estado realizando con el fin de hallar una solución que permita obtener renta de la propiedad de calle Puente y Santo Domingo.

---

La Corporación de Mejoramiento Urbano tenía incluida en un Plan de Remodelación la propiedad de calle Rancagua N° 21, que fue adquirida por el Cuerpo para ampliar en el futuro el cuartel de la 3a. Compañía. Ante esa circunstancia, se realizaron diligencias que permitieron obtener que la Junta Directiva de ese organismo dejara sin efecto la adquisición de ese inmueble y estableciera un plazo para que se demuela la construcción y se cierre el terreno.

Al término del año se continuaban las diligencias para obtener de la I. Municipalidad de Las Condes la donación de un sitio que ofreció para que se construya el cuartel de la Brigada N° 5, proyectada para prestar sus servicios en esa Comuna. Se tenía elegido un terreno ubicado en las cercanías de la iglesia de Los Dominicos (Camino El Alba y Apoquindo) que parecía el lugar más adecuado para ese fin.

El señor Alcalde tiene designada una Comisión que se reúne con la que a su vez nombro el Consejo de Oficiales Generales del Cuerpo para los efectos de estudiar todo lo referente a la ampliación del servicio que presta nuestra Institución en dicha Comuna. Comisión que prosiguió los trámites tendientes a la cesión del sitio requerido para instalar la Brigada en referencia.

#### REFORMAS A LOS ESTATUTOS Y AL REGLAMENTO GENERAL

En la sesión del 5 de febrero se informó que la Comisión designada por el Directorio para estudiar las reformas que es necesario introducir a los Estatutos y al Reglamento General y a algunos Acuerdos del Directorio de carácter permanente, había dado término a su labor en sesión que celebro el 3 de febrero.

El Vicesuperintendente don Sergio Dávila, que presidió esa sesión, manifestó al Directorio que la Comisión había funcionado, salvo algunas interrupciones, desde el mes de abril de 1963. Por lo mismo -dijo- un deber elemental lo llevaba a expresar su reconocimiento por la labor que desplegara quien fuera Superintendente, el Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita, que presidió la Comisión hasta que abandonó sus funciones. Hizo notar que los conocimientos adquiridos por el señor Figueroa a través de más de cincuenta años de servicios a la Institución, fueron de mucha utilidad para la Comisión, pues su actuación fue muy efectiva y determinante; agradeció en seguida la participación de los Directores Honorarios señores Enrique Phillips y Jorge Gaete, diciendo que ambos fueron brillantes Secretarios Generales y desde ese punto de vista su labor dentro de la Comisión fue de una eficiencia y de una efectividad que se complacía en reconocer. Expresó a continuación los agradecimientos a que fueron merecedores los Directores Honorarios señores Enrique Pinaud y Alfonso Casanova, pues ellos, que fueron durante muchos años jefes ejecutivos de la Institución, dieron a la Comisión un cabal conocimiento y un cariz preciso respecto de la forma en que pueden ser modificadas disposiciones tan delicadas como son aquellas que se refieren a la Comandancia. Agradeció a continuación al Comandante don Luis de Cambiaire, a los Secretarios Generales señores René Donoso y Hernán Becerra, al Tesorero General don Luis Soto, al Director de la 1a. Compañía don Mario Swinburn y al Director de la 5a. Compañía don Mario Errázuriz, el verdadero interés con que aportaron su experiencia y sus conocimientos. Luego manifestó que cree sinceramente que la Institución no solo marcha por el servicio, la abnegación y el interés de todos sus servidores, sino que a su juicio es menester canalizar ese servicio, esa abnegación y ese desinterés, proporcionando a la corporación un cuerpo reglamentario que le permita hacer frente a todas las necesi-

dades que deba afrontar más adelante. Informó que bajo ese punto de vista la Comisión propone descentralizar ciertos servicios administrativos y sin quitar al Comandante, como es obvio, el mando activo de la Institución, le succionó en el proyecto ciertas facultades respecto del personal. Además, numerosas nuevas modificaciones se extienden a otra serie de disposiciones.

Después de terminados los estudios a que se hizo referencia, la Comisión pertinente debió imponerse de las proposiciones que formularan las Comisiones informantes del señor Superintendente, que eran materia de modificaciones reglamentarias. En efecto, esas comisiones, que estuvieron integradas por miembros del Directorio y ex-miembros de dicho organismo, como también por voluntarios, aportaron interesantes ideas. Las reformas al Reglamento General que de ellas derivaron fueron propiciadas por los Directores de Compañía que las integraron, basándose para ello en antecedentes que dieron a conocer en las respectivas exposiciones de motivos. Por su parte, el Consejo de Oficiales Generales también debió proponer al Directorio modificaciones a disposiciones diversas, como consecuencia de los trabajos comentados. Esto motivó la tarea de comparar tales proposiciones con las que ya tenía formuladas la Comisión del Directorio y de poder presentarlas a este organismo en forma que permitiera, además, su comparación con las disposiciones en vigencia.

En la sesión del 2 de abril el Directorio adoptó el siguiente procedimiento para proseguir estos estudios: Que se enviara a los miembros del Directorio el informe final de la Comisión designada por ese organismo para el estudio de las modificaciones que deban introducirse a los Estatutos y al Reglamento General, documento que comprendería las modificaciones sugeridas al respecto por sus propios miembros, las reformas insinuadas por las Comisiones informantes del señor Superintendente y el parecer de aquella Comisión acerca de estas reformas. Se fijó un plazo de 15 días para que se presentaran indicaciones acerca de los artículos que aquellas comisiones propusieran modificar, sin aducir argumentaciones ni en favor ni en contra, pues eso se haría en el seno del Directorio; 10 días después, o sea a los 25 días, se reuniría el Directorio para entrar a discutir únicamente aquellos artículos que tuvieron observaciones, dándose por aprobados todos los otros que no hubieren merecido objeción alguna.

Conforme a ese acuerdo, correspondía que el Directorio entrara a pronunciarse en la sesión del 4 de junio acerca de tales modificaciones, pero en esa sesión el Director de la 1a. Compañía don Mario Swinburn opinó porque se prorrogara el plazo para estudiarlas, dado el número y la importancia de ellas y se informó de la indicación del Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita, que no pudo concurrir a esa reunión, que como cuestión previa se estudiaran las reformas a los Estatutos relacionadas con los artículos 4°, 6° y 18° y la creación de un nuevo artículo 16°. Fue acogida esta última indicación y, de hecho, resultó prorrogado el plazo para estos estudios.

El Directorio, en la sesión del 2 de julio, resolvió que la Mesa adoptara algún procedimiento que permitiera contar con un informe completo que sirviera de documento informativo para resolver acerca de las proposiciones de reforma de los Estatutos. Fue elaborado por la Secretaría General ese informe, que contiene la explicación de las diversas indicaciones formuladas y que se repartió a los miembros del Directorio con suficiente anticipación respecto de la sesión extraordinaria que se celebró el 28 de julio para iniciar esos estudios. En la referida sesión se dio comienzo al examen de las modificaciones propuestas, se analizaron las diversas indicaciones formuladas respecto del artículo 1° de los Estatutos y después de extenso debate se acordó que el Consejo de Oficiales Generales estudiara nueva redacción para todo el artículo 1°, considerando las indicaciones que se formularon por escrito y lo que se debatió en esa sesión.

Se prosiguieron los estudios en la siguiente forma:

Artículo 2°:

Actual:

Art. 2°. Pertenecen a ella todos los individuos, nacionales o extranjeros que, teniendo a lo menos dieciocho años, sean aceptados como bomberos. La incorporación de éstos se anotará en un registro especial.

Proposiciones:

Reemplazar la palabra inicial "Pertenecen" por "Pertene-  
cerán".

Se rechazó la indicación.

Artículo 3°:

Art. 3°. Los servicios de los bomberos son enteramente gratuitos.

Para intercalar a continuación de la palabra "bomberos", lo siguiente: "y los del Cuerpo".

Fue aprobada la proposición

Artículo 4°:

Art. 4°. El Cuerpo se com-  
pone del número de Compañías que requiera el servicio.

Para reemplazar la palabra "compone" por "compondrá".

Para agregar a continuación de la palabra "Compañías" lo siguiente: "Brigadas y otras dependencias".

Para rechazar la indicación de agregar las palabras "Brigadas y otras dependencias".

Fueron rechazadas todas esas modificaciones y se acordó dar la siguiente redacción al Art. 4°, pero en la sesión siguiente volvió a modificarse:

"Art. 4°. El Cuerpo se compone del número de Compañías y de otros servicios que requiera el trabajo de la Institución."

Artículo 5°:

Art. 5°. El Cuerpo tendrá un Directorio compuesto de los Oficiales Generales, de los Directores Honorarios y de los de Compañía.

En las sesiones del Directorio los Capitanes titulares pueden reemplazar a los Directores de sus respectivas Compañías.

Agregar en el primer inciso, a continuación de la palabra "Compañía" las siguientes: "y Brigadas". Estos últimos, sin derecho a voto en las sesiones del Directorio.

El propio autor de la indicación expresó que ella no tenía objeto porque se relacionaba con la mención a las Brigadas que había propuesto hacer en el Art. 1° y que fue rechazada.

El Consejo de Oficiales Generales, en cumplimiento de lo que le encomendara el Directorio en la sesión anterior, propuso la siguiente nueva redacción para el Art. 1° de los Estatutos, que fue aprobada sin modificaciones en la sesión que celebró el Directorio el 4 de agosto de 1969:

Artículo 1°:

Art. 1°. La Asociación denominada "CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO" tiene por objeto proteger las vidas y propiedades en los incendios y eventualmente en otros siniestros que ocurran dentro de los territorios municipales de Santiago, de Providencia y de Las Condes. Además podrá actuar extraordinariamente, dentro de las mismas zonas, en circunstancias calificadas en cada caso por la Comandancia.

Todas estas prestaciones podrán hacerse en otras comunas cuando los Cuerpos de Bomberos respectivos lo requieran y siempre que así lo determine la Comandancia.

Artículo 4°:

A petición del Consejo de Oficiales Generales se reabrió debate respecto de este artículo a fin de incorporar en su texto la expresión "Brigadas". Se debatió extensamente al respecto y finalmente se adoptó la siguiente nueva redacción para el artículo:

Art. 4°. El Cuerpo se compone del número de Compañías, de Brigadas y de otros servicios que requiera el trabajo de la Institución.

Artículo 6°:

Actual:

Art. 6°. El Cuerpo de Bomberos tendrá los siguientes Oficiales Generales:

Un Superintendente, un Vice-superintendente, un Comandante, un Segundo Comandante, un Tercer Comandante, un Cuarto Comandante, un Secretario General, un Tesorero General y un Intendente.

Los Oficiales Generales, constituidos en Consejo, tendrán las atribuciones y deberes que señale el Reglamento General.

Proposiciones:

Para reemplazar las palabras: "Un Segundo Comandante, un Tercer Comandante, un Cuarto Comandante" por "Tres Segundos Comandantes".

Para reemplazar las palabras "Un Comandante, un Segundo Comandante, un Tercer Comandante, un Cuarto Comandante", por estas otras: "Un Comandante General, cuatro Comandantes".

Para reemplazar las palabras "Un Comandante, un Segundo Comandante, un Tercer Comandante, un Cuarto Comandante" por "Un Comandante General, tres Comandantes".

Para rechazar la modificación que consistiría en reemplazar las denominaciones de los Comandantes.

Fue rechazada la idea de modificar.

Se informó que existían las siguientes otras proposiciones para modificar este artículo:

Para agregar a continuación de las palabras "un Secretario General" las siguientes: "un Prosecretario General".

Para agregar a continuación de "un Secretario General", lo siguiente: "un Jefe de Relaciones Públicas".

Coincidente con la proposición anterior, con la sola diferencia de preferir dar al cargo la denominación de "Relacionador Público".

Para rechazar la creación de este cargo de Oficial General que estaría encargado de las relaciones públicas.

El estudio de ellas se postergó para la sesión siguiente.

En la sesión del 13 de agosto hubo extenso debate que terminó con una votación que dio por resultado el rechazo de la idea de crear un nuevo cargo de Oficial General encargado de las relaciones públicas, en el entendido de que dentro de las disposiciones reglamentarias actuales el Superintendente podrá organizarlas como lo estime conveniente.

Se conoció de la siguiente otra indicación para modificar el Art. 6°, que fue rechazada por unanimidad:

Para agregar a continuación de las palabras "un Tesorero General" las siguientes "un Protesorero General".

La última indicación respecto del Art. 6° era la siguiente, que había perdido su oportunidad:

"Los Oficiales Generales, a excepción de los Comandantes, constituidos en Consejo, tendrán las atribuciones y deberes que señale el Reglamento General".

Artículo 7°:

Art. 7°. Corresponde al Directorio, como encargado de la dirección del Cuerpo, velar por sus intereses, acordar la formación y disolución de Compañías, arbitrar recursos para su sostenimiento, administrar y enajenar toda clase de bienes, constituir garantías e hipotecar los inmuebles, sin perjuicio de las facultades administrativas que en el Reglamento General se confieran al Consejo de Oficiales Generales.

La formación de nuevas Compañías o la disolución de una o más de las existentes, no podrá acordarse sin que se encuentre presente la mayoría de los Capitanes, quienes en este caso, forman parte integrante del Directorio.

Para agregar en el inciso primero, después de las palabras "acordar la formación y disolución de Compañías" lo siguiente: "y Brigadas".

Para agregar en el inciso primero, a continuación de la palabra "Compañías", lo siguiente: "la formación de Brigadas y otras dependencias".

Se tuvo presente que conforme a la modificación acordada para el Art. 4° había que agregar la siguiente frase:

"la formación de Brigadas y otros servicios que requiera el trabajo de la Institución".

Esta aclaración motivó el retiro de la indicación de agregar en el inciso primero, después de las palabras "acordar la formación y disolución de Compañías" lo siguiente "y Brigadas".

Para agregar en el inciso segundo, a continuación de la palabra "Capitanes" la siguiente: "titulares".

Fue acogida esta indicación.

Por lo tanto, el Art. 7° quedó con la siguiente redacción:

Art. 7°. Corresponde al Directorio, como encargado de la dirección del Cuerpo, velar por sus intereses, acordar la formación y disolución de Compañías, la formación de Brigadas y de otros servicios que requiera el trabajo de la Institución, arbitrar recursos para su sostenimiento, administrar y enajenar toda clase de bienes, constituir garantías e hipotecar los inmuebles, sin perjuicio de las facultades administrativas que en el Reglamento General se confieran al Consejo de Oficiales Generales.

La formación de nuevas Compañías o la disolución de una o más de las existentes, no podrá acordarse sin que se encuentren presente la mayoría de los Capitanes titulares de Compañía, quienes, en este caso, forman parte integrante del Directorio.

Artículo 8°:

Art. 8°, inciso segundo. Formará quórum la tercera parte del total de sus miembros, excluidos los Directores Honorarios, y deberán encontrarse presente tres Directores de Compañía.

Para agregar al final de este inciso las palabras "a lo menos".

Fue acogida esta indicación.

Artículo 9°:

Art. 9°. Cada Compañía formará su Reglamento particular, que deberá ser aprobado por el Directorio; elegirá un Director y los demás Oficiales, tomará parte en la elección de los Oficiales Generales e invertirá los subsidios que reciba en el aumento, mejoramiento y conservación de sus bienes y especialmente de su material, rindiendo cuenta al Directorio.

Para suprimir, después de las palabras "Oficiales Generales" todo el resto del artículo.

Fue acogida esa indicación.

Artículo 10:

Art. 10. Un Consejo Superior de Disciplina, compuesto del Superintendente, del Vicesuperintendente, del Comandante, del Secretario General y de cinco Directores Honorarios o de Compañía, designados por el Directorio, fallará como jurado todos los asuntos disciplinarios que afecten a los intereses generales del Cuerpo, sin perjuicio de la facultad del Consejo de Oficiales Generales para juzgar las faltas leves.

Para reemplazar la palabra "Comandante" por las siguientes: "Comandante General".

Esta indicación había perdido su oportunidad al no ser acogida la de cambiar el nombre de "Comandante" por "Comandante General".

Se acogió la indicación de aclarar la frase que dice "y de cinco Directores Honorarios o de Compañía", a fin de que se entienda claramente que en cualquier número pueden ser de una u otra categoría. Por consiguiente, el artículo quedó redactado así:

Art. 10. Un Consejo Superior de Disciplina, compuesto del Superintendente, del Vicesuperintendente, del Comandante, del Secretario General y de cinco Directores, sean Honorarios o de Compañía, designados por el Directorio, fallará como jurado todos los asuntos disciplinarios que afecten a los intereses generales del Cuerpo, sin perjuicio de la facultad del Consejo de Oficiales Generales para juzgar las faltas leves.

#### Artículo 13:

Art. 13. Los Comandantes tienen el mando activo del Cuerpo y disponen de su personal para los fines que constituyen el objeto de la Asociación. Les corresponde vigilar los cuarteles, cuidar de la conservación del material y mantener la disciplina.

Para reemplazarlo por el siguiente:

El Comandante General y los Comandantes tienen el mando activo del Cuerpo y por ende les corresponde su ejercicio y administración en la forma que determine el Reglamento General.

Esta indicación también había perdido su oportunidad, por la misma razón que se explicara respecto del artículo 10°.

#### Artículo 16 (Nuevo).

Para crear este artículo, con la siguiente redacción:

Corresponde al Prosecretario General desarrollar las funciones de relaciones públicas tendientes a establecer las vinculaciones del Cuerpo con las autoridades, con los Cuerpos de Bomberos de la República, con Instituciones congéneres extranjeras y con todas aquellas instituciones y personas que tengan atinencia con las actividades de la Institución.

Para reemplazar en este artículo nuevo las palabras "Prosecretario General" por "Relacionador Público".

Para rechazar esta disposición.

Este artículo tampoco tuvo cabida, en razón de no haberse creado el cargo de Oficial General encargado exclusivamente de las relaciones públicas.

Artículo 16:

Art. 16, inciso primero. La elección ordinaria de los Oficiales Generales, a excepción de la del Tesorero General y del Intendente, se hará el 8 de diciembre de cada año, salvo fuerza mayor para el Cuerpo. El escrutinio será hecho por el Directorio entre el 15 y el 20 de dicho mes y se proclamará elegidos a los voluntarios que obtengan mayoría absoluta de votos de Compañía.

Para que en el caso de que se creara un cargo de Oficial General encargado de las relaciones públicas, se agregara en este artículo, a continuación de las palabras "del Intendente" la del cargo que correspondiera.

Esta indicación quedó desechada por no haberse aceptado la creación de un nuevo cargo de Oficial General encargado de las relaciones públicas.

Para reemplazar las palabras "de cada año" por estas otras "del año que corresponda".

Fue rechazada esta indicación, que tenía relación con la idea de extender el mandato de los Oficiales Generales a un período más largo que el de un año.

Para reemplazar las palabras "entre el 15 y el" por estas otras "antes del".

Para rechazar la indicación que modificaba la fecha en que se practicara el escrutinio.

Para reemplazar el inciso primero por el siguiente:

La elección ordinaria de los Oficiales Generales, a excepción de la del Tesorero General y la del Intendente, se hará el 8 de diciembre de cada año, salvo fuerza mayor para el Cuerpo, declarada por el Superintendente o quien haga sus veces. En este último evento la elección se realizará dentro de un plazo no mayor de quince días hábiles, contado desde el cese de la fuerza mayor, igualmente declarado por el Superintendente o por quien haga sus veces.

El escrutinio será hecho por el Directorio dentro de un plazo no mayor de 15 días hábiles contado desde la fecha de la elección y se proclamará elegidos a los voluntarios que obtengan la mayoría absoluta de votos de Compañía.

Estas indicaciones, aunque distintas, se armonizaron estableciendo que el escrutinio será hecho por el Directorio "dentro de un plazo no mayor de diez días contado desde la fecha de la elección", proposición que fue acogida. Por lo tanto, el artículo quedó redactado así:

Art. 16, inciso primero. La elección de los Oficiales Generales, a excepción de la del Tesorero General y del Intendente, se hará el 8 de diciembre de cada año, salvo fuerza mayor para el Cuerpo. El escrutinio será hecho por el Directorio dentro de un plazo no mayor de diez días contado desde la fecha de la elección y se proclamará elegidos a los voluntarios que obtengan la mayoría absoluta de votos de Compañía.

#### Artículo 17:

Art. 17. El Tesorero General, el Intendente y los reemplazantes del Superintendente serán elegidos por el Directorio, en conformidad a las disposiciones del Reglamento General.

Para agregar a continuación de las palabras "el Intendente" las siguientes: "el Relacionador Público".

Esta indicación había perdido su oportunidad.

Estas fueron todas las modificaciones que se sugirió introducir a los Estatutos del Cuerpo. Terminado su estudio por parte del Directorio, fueron presentadas a las Compañías en forma que permitió su comparación con las disposiciones en vigencia.

---

Las Compañías practicaron la votación pronunciándose acerca de las reformas aprobadas por el Directorio para los mencionados artículos de los Estatutos del Cuerpo, en sesión a que fueron citadas por la Secretaría General para el viernes 29 de agosto, a las 20 horas.

El Directorio practicó el escrutinio de esa votación en la sesión ordinaria del 3 de septiembre. Para cumplir con un requisito legal se hallaba presente en la sala el Notario Público y de Hacienda don Luis Azócar Alvarez, quien dio fé del cumplimiento de las formalidades exigidas para estos efectos.

Conocido el resultado de ese escrutinio se declararon aprobadas las reformas introducidas por el Directorio a los artículos 1°, 3°, 4°, 7°, 8°, 9°, 10° y 16° (que lleva el número 17° desde la creación de un artículo 16° nuevo, acordada en 1966), por haber obtenido a su favor, la que menos, en exceso los dos tercios de votos de Compañía requeridos por el artículo 20 de los mismos Estatutos (que desde 1966 pasó a ser 21).

Fue autorizado el Superintendente don Guillermo Morales Beltrami, o quien lo subrogue, para reducir a escritura pública el acta de la sesión correspondiente, en la parte pertinente, como también para continuar la tramitación legal de esas reformas hasta obtener su aprobación por el Ministerio de Justicia, lo que requirió autorizar también que se redujeran a escritura pública las partes de las actas, relacionadas con estas reformas de los Estatutos, de las sesiones celebradas por el Directorio con fechas 26 de julio y 4 y 13 de agosto de 1969.

En esta misma sesión del Directorio se observó que la nueva redacción del artículo 1° contiene la siguiente frase final en el inciso 1°: "Además podrá actuar extraordinariamente, dentro de las mismas zonas, en circunstancias calificadas en cada caso por la Comandancia", como también que el inciso segundo termina con la frase: "siempre que así lo determine la Comandancia". Se hizo notar que esa redacción daría motivo a pensar que los Comandantes podrían ser reemplazados por los Inspectores o por los Ayudantes Generales, o bien, que estos oficiales de la Comandancia tendrían las mismas atribuciones que los Oficiales Generales que forman parte de la Comandancia. Se estimó que las palabras "la Comandancia" deberían reemplazarse por "el Comandante", pero como ello significaba variar un concepto, se estimó imprescindible citar al Directorio expresamente con ese objeto, declarándolo en la Tabla, puesto que el Directorio había sido citado para practicar el escrutinio de la votación por las Compañías de las reformas que este mismo organismo introdujo en los artículos ya mencionados.

En la sesión del 1° de octubre, por unanimidad, se resolvió reemplazar en el artículo 1° las palabras "la Comandancia" por "el Comandante". En consecuencia dicho artículo quedó con la siguiente redacción:

#### Artículo 1°:

Art. 1°. La asociación denominada "CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO" tiene por objeto proteger las vidas y propiedades en los incendios y eventualmente en otros siniestros que ocurran dentro de los territorios municipales de Santiago, de Providencia y de Las Condes. Además podrá actuar extraordinariamente, dentro de las mismas zonas, en circunstancias calificadas en cada caso por el Comandante.

Todas estas prestaciones podrán hacerse en otras comunas cuando los Cuerpos de Bomberos respectivos lo requieran y siempre que así lo determine el Comandante.

En esta misma sesión se observó que los Estatutos quedarían con un vacío u omisión, pues mientras que en el Art. 2°, inciso 2° del proyecto de reformas al Reglamento General se propone que "La formación de nuevas Brigadas o la disolución de alguna de ellas corresponderá al Directorio, previo informe del Consejo de Oficiales Generales" no se habla del organismo al cual corresponderá la disolución de las Brigadas.

Debatido el asunto y en atención a que los Estatutos priman sobre el Reglamento General, se acordó agregar entre las facultades del Directorio la de disolver las Brigadas y por unanimidad quedó aprobada la siguiente redacción para el Art. 7°, inciso primero:

#### Artículo 7°:

Art. 7°, inciso primero. Corresponde al Directorio, como encargado de la dirección del Cuerpo, velar por sus intereses, acordar la formación y disolución de Compañías y Brigadas y la formación

de otros servicios que requiera el trabajo de la Institución, arbitrar recursos para su sostenimiento, administrar y enajenar toda clase de bienes, constituir garantías e hipotecar los inmuebles, sin perjuicio de las facultades administrativas que en el Reglamento General se confieran al Consejo de Oficiales Generales.

Para los efectos del pronunciamiento de las Compañías sobre estas reformas, se las convocó a reunión para el 15 de octubre. El Directorio practicó el escrutinio de esa votación en sesión extraordinaria celebrada el 17 de octubre, con la presencia del Notario señor Luis Azócar Alvarez, y las declaró aprobadas por la unanimidad de las Compañías, facultando al Superintendente o a quien haga sus veces para que continuara la tramitación legal de ellas.

#### PERDIDA DE JUICIO POR ACCIDENTE DEL MATERIAL MAYOR

El 31 de diciembre de 1963 la bomba de la 14a. Compañía chocó en el cruce de la Av. Francisco Bilbao con Román Díaz. En ese accidente resultó muerta una persona y otras heridas. Se entabló una querrela al Cuerpo y la defensa la tomó un abogado especializado en juicios sobre accidentes del tránsito. La causa fue seguida en contra del ex-Cuartelero de la mencionada Compañía Guillermo Pallacán, por el cuasi delito de homicidio y fue sentenciada favorablemente al Cuerpo en su primera instancia. Sin embargo, la Illma. Corte de Apelaciones, conociendo de un recurso de apelación deducido en contra del fallo anterior, decidió revocar dicho fallo y declarar culpable a Pallacán y, consecuentemente, responsable civil solidario de las indemnizaciones por todos los perjuicios al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El abogado defensor del Cuerpo consultó qué decidiría hacer la Institución ante esa sentencia condenatoria. Se solicitó a la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos que emitiera su parecer, organismo que participó del que emitiera por escrito el Director de la 9a. Compañía don Jorge Leyton, quien opinó basado en el parecer del abogado de la causa, que no sería legalmente posible, con alguna probabilidad de éxito, presentar recurso de casación, porque la sentencia condenatoria estaba ajustada en todo a derecho y conforme con la acusación del señor Fiscal de la Illma. Corte.

En la parte dispositiva, la sentencia resolvió lo siguiente: a) condenó a Guillermo Pallacán a 300 días de reclusión menor en su grado mínimo; b) a una multa de \$ 20.-; a la suspensión de cargo u oficio público durante la condena; d) declaró que si no se pagare la multa debería substituirse por \$ 0,25 diarios; e) suspendió la pena de privación de libertad, dejando a Pallacán sujeto a la vigilancia del Patronato de Reos por el término de un año; f) fijó el pago total de indemnizaciones en la cantidad de \$ 23.840,30, más las costas de la causa, o sea, aproximadamente \$ 25.000.- De estas dos últimas prestaciones fue deudor solidario el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Consejo de Oficiales Generales acordó ratificar lo obrado por la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, parecer del que también participó el Directorio.

#### OBSEQUIO DE ESTANDARTE POR LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

La I. Municipalidad de Santiago, acogiendo una iniciativa del señor Alcalde don Manuel Fernández Díaz, acordó obsequiar al Cuerpo

un nuevo estandarte. Se estimó que la mejor manera de corresponder a esa manifestación de generosidad y de simpatía era la de recibirlo en un acto digno de ese gesto. Por lo mismo, se convino con el señor Alcalde que la entrega la hiciera el día en que se efectuaría el Ejercicio General. Así se hizo y como se comenta en el párrafo correspondiente a ese acto, fue S.E. el Presidente de la República quien puso en manos del señor Superintendente tan preciado emblema.

El señor Alcalde manifestó que era la ciudad de Santiago la que entregaba el estandarte, porque así creía corresponder a los nobles desvelos y a la elevada dignidad que hay en todo voluntario.

Por su parte, el Superintendente don Guillermo Morales Beltrami manifestó, al agradecer ese hermoso y valioso obsequio, que el Cuerpo sabría lucirlo con orgullo encabenzando sus formaciones y que será llevado siempre con respeto, con honor y con dignidad.

Los discursos del señor Alcalde y del señor Superintendente se insertan entre los anexos con los números 13 y 14.

#### LEY 17.216 QUE ESTABLECE EXENCION DEL PAGO DE SERVICIO TELEFONICO QUE INDICA.

La Ley N° 17.216, en su artículo único, dispone:

"Artículo único. Las empresas de teléfonos instaladas o que se instalen en el país deberán preferir en la instalación de teléfonos a los Cuerpos y Compañías de Bomberos, los que estarán exentos del pago del servicio telefónico, con excepción de las llamadas de larga distancia."

La exención comprende únicamente el servicio telefónico propiamente tal y no las instalaciones ni las llamadas de larga distancia.

Apenas fue promulgada esta ley, el Superintendente sostuvo una reunión con altas autoridades de la Compañía de Teléfonos de Chile, en la que se dejó bien en claro la forma en que se va a proceder a aplicar la Ley a fin de evitar abusos y se llegó a conclusiones precisas en ese sentido.

El beneficio en referencia significará al Cuerpo una economía anual que en el momento actual se estima en \$ 200.000.-

#### CONSEJO SUPERIOR DE DISCIPLINA

Este alto organismo celebró cuatro sesiones durante el año. Se pronunció expulsando a 6 voluntarios, separando a 2, suspendiendo a 1 e inhabilitándolo para el desempeño de cargos de oficial, rehabilitando a 1 ex-voluntario y denegando la rehabilitación a otro y rechazando un recurso de nulidad.

La prescripción reglamentaria que establece que las sesiones del Consejo Superior de Disciplina son secretas, impide comentar las decisiones de ese organismo.

#### EJERCICIO GENERAL

En la sesión que celebró el Directorio el 1° de octubre el Comandante solicitó la autorización del Directorio para efectuar en 1969 el Ejercicio General de Competencia por el premio "José

Miguel Besoain", ejercicio que debió postergarse el año anterior a causa de la sequía que afectó a gran parte del país. Esta indicación provocó un extenso debate en el que se manifestaron opiniones favorables a la realización del Ejercicio General, en su mayoría, como también otras porque se llevara a efecto el de Competencia. Incluso quienes opinaron porque el Ejercicio fuera el General reconocieron la conveniencia de que se mantenga el Ejercicio de Competencia, pero haciéndolo más simple, más sencillo y que se realice en cualquiera época del año, avisado con no más de diez días de anticipación, con el fin de evitar que las Compañías se preparen tres, cuatro o cinco meses antes, con los consiguientes gastos, preocupaciones y problemas que de ello derivan.

Se adoptó el acuerdo de realizar el Ejercicio General.

En esa misma sesión se formularon consideraciones que se pidió tener en cuenta al estudiar la forma en que pueda modificarse la reglamentación del Ejercicio General por el premio de Competencia "José Miguel Besoain".

En la reunión extraordinaria que celebró el Directorio el 17 de octubre se dio cuenta de que el Consejo de Oficiales Generales tenía interés en que el Directorio se pronunciara sobre un aspecto novedoso que se deseaba dar al Ejercicio General de Competencia, a tono con la inclinación de amistad y de solidaridad que impera en el Cuerpo respecto de otras instituciones bomberiles y entidades formadas por voluntarios, invitándolas no a tomar parte en el Ejercicio mismo, sino en la presentación del Cuerpo.

El asunto fue debatido en esa sesión y en la extraordinaria que se realizó el 13 de noviembre, resumiéndose todo lo opinado en ambas sesiones en el sentido de que sólo se invitaría a otros Cuerpos de Bomberos a que se hicieran representar por delegaciones en el desfile del Ejercicio General, indicación que fue aprobada por 19 votos y que contó con dos abstenciones.

Al Ejercicio asistieron S.E. el Presidente de la República don Eduardo Frei y altas autoridades administrativas, miembros del Poder Judicial, del Cuerpo Diplomático, de las Fuerzas Armadas y delegaciones bomberiles. Se menciona especialmente al señor Alcalde de Santiago, don Manuel Fernández Díaz, quien junto con S.E. el Presidente de la República, hizo entrega al Cuerpo del estandarte que esa H. Corporación obsequiara al Cuerpo. En párrafo aparte se comenta ese hermoso gesto.

En la sesión del 3 de diciembre el Superintendente, cumpliendo un encargo que le hiciera el Primer Mandatario, dio a conocer la favorable impresión que le causó el desarrollo del Ejercicio y sus felicitaciones por la magnífica presentación que hizo el Cuerpo. Por su parte, el Superintendente reiteró ante el Directorio las felicitaciones que personalmente manifestó a la Comandancia al término de ese acto.

El Director de la 5a. Compañía consideró de toda justicia felicitar a la Comandancia por la brillante dirección y por la forma en que cada oficial asumió sus funciones, que fue lo que permitió desarrollar admirablemente el ejercicio, destacándose el trabajo coordinado, la destreza y la disciplina del personal.

El Director de la 12a. Compañía adhirió a esas expresiones calificando de muy merecidas las felicitaciones. Se refirió también a la complacencia que manifestaron los miembros de las delegaciones invitadas e informó de los agradecimientos que le rogó manifestar a quien correspondiera el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Los Andes que vino presidiendo la delegación que fue recibida en su cuartel.

## DISTRIBUCION DE PREMIOS

Nuestra Institución cumplió 106 años de existencias el 20 de diciembre de 1969. Este nuevo aniversario se conmemoró efectuando el acto tradicional de la distribución de premios, al que se cita a toda la Institución.

Antiguos y jóvenes voluntarios, al desfilar esa noche por la ciudad a la que sirven, recibieron cariñosos aplausos de los vecinos. Ellos aceptaron agradecidos esa exteriorización pública de reconocimiento por haber continuado esta obra que ya constituye una larga misión de labores y sacrificios; ellos, también, a su vez, habían invocado, reverentes, la memoria imperecedera de los beneméritos bomberos que les antecedieron y las sombras veneradas de los mártires, al rendirles homenaje, momentos antes, en el Monumento "Al Bombero". Ya se ha dicho muchas veces, pero es necesario repetirlo: esa es la finalidad que constituye nuestro permanente propósito de reunirnos el 20 de diciembre, cada año; por eso y porque también es para nosotros un día de júbilo, nos hacemos presente a la ciudad para mostrarle con nuestra presencia viva que la custodiamos y defendemos; por eso también damos prueba de gratitud a nuestros compañeros premiándolos por su antigüedad y constancia y así lo hace la Corporación Municipal, que tiene establecidas distinciones por 35 y 50 años de servicios. Aquella noche encabezaba nuestro desfile el nuevo estandarte que fuera donado al Cuerpo muy pocos días antes por la I. Municipalidad de Santiago. La ceremonia misma de la repartición de premios se realizó en la sala del Teatro Municipal, cuyo uso está cedido permanentemente para ese efecto.

El discurso del Secretario General y la nómina de los voluntarios que recibieron premios de constancia y de asistencia del Cuerpo y premios municipales, se insertan entre los anexos con los N°s. 15 y 16.

## FIESTA Y OBSEQUIOS DE NAVIDAD A LOS HIJOS MENORES DE SERVIDORES DE LA INSTITUCION

El domingo 21 de diciembre, a las 11,30 horas, se llevó a efecto en el cuartel de la 10a. Compañía, la entrega de juguetes y golosinas a los hijos de los servidores de la Institución. La intención de agrader que se impuso esa Compañía fue ampliamente lograda por la forma en que engalanó el cuartel, por las atenciones que personalmente dispensaran gentiles damas y los oficiales y voluntarios de esa Compañía y también los de otras que prestaron su cooperación y por el número circense que ofreció, que tanto alegró a los niños.

El Consejo de Oficiales Generales expresó su reconocimiento al señor Director de la 10a. Compañía don Salvador Cortés Planas, en su doble calidad de oficial de ella y de propietario de prestigiosa industria por la generosidad con que obsequió a los pequeños y a sus acompañantes y por la preocupación de su Compañía y especialmente de su Capitán don Luis Pérez Valiente que se esmeraron en no descuidar ningún detalle que hubiera podido empañar esa cariñosa fiesta.

Se logró un aspecto muy humano y un tono muy fraternal gracias a la actividad que desarrollara la Oficina de Relaciones Públicas. El jefe de esa oficina, don Pablo Wald, también en su doble calidad de bombero y de gerente de Productos Alimenticios Cervinia contribuyó al logro del éxito con largueza.

La Compañía Cervecerías Unidas nuevamente contribuyó con bebidas al agasajo.

De manera especial se reitera por estas líneas el reconocimiento por la renovada demostración de simpatía y el permanente afán de participar en toda acción nuestra en que sea posible prestar el concurso municipal que manifestaran la I. Municipalidad de Santiago y la I. Municipalidad de Las Condes, que cooperaron con el obsequio de juguetes.

Todo el brillo de esta fiesta requirió de una labor previa muy afanosa y altruista que sólo manos y la dedicación femenina pudieron efectuar con tanta abnegación y cariño, como fue la selección y el empaque del regalo adecuado al sexo y a la edad de cada menor. Para esa tarea se contó una vez más con la cooperación afectuosa de la señorita Valeria Encina y de gentiles amigas suyas que demostraron poseer gran cariño por nuestra Institución.

#### TESORERIA GENERAL Y TESORERIAS DE LAS COMPAÑIAS

En 1969 don Luis Soto iniciaba el décimotercer período consecutivo en su desempeño de las funciones de Tesorero General del Cuerpo; pero, como ya se comentó en el párrafo pertinente, la circunstancia de que su salud se viera resentida a tal punto que se le hiciera imprescindible inmediato reposo, motivó su renuncia, que debió ser aceptada por el Directorio en la reunión del 6 de agosto.

Producida la vacancia, dicho organismo encomendó esa alta responsabilidad al voluntario de la 13a. Compañía don Jorge Corona Parga, a quien eligió en ese cargo el 13 del referido mes de agosto.

Con motivo del cambio de Tesorero General es del caso repetir el comentario ya hecho anteriormente de que es muy sabia la disposición que encomienda al Directorio este nombramiento, organismo que sin duda alguna ha sabido siempre designar a quien reúna las mejores aptitudes para tan delicadas funciones. También cabe señalar una vez más que este es el cargo que ha sido desempeñado con mayor constancia, puesto que solamente quince voluntarios han estado al frente de él y, entre ellos, en orden sucesivo de mayor tiempo de servicios se cuentan don Alfredo Mackenney, con 22 años; don Juan Tomás Smith, con 16; don Jorge Iunge, con 13 años y 10 meses; don Luis Soto, con 12 años, 7 meses y 6 días, y don Roberto Borgoño, con 9 años. Abarcan ellos cinco un período de 73 años, 5 meses y 6 días, o sea casi tres cuartos de siglo de perseverancia en el propósito de servir y habiendo realizado un honestísimo desempeño.

El Directorio, que traza las directivas y vela porque se realicen los programas que tiene acordados, que siempre significan la inversión de dineros, sabe en que forma repercuten en la Tesorería General todas las resoluciones que tome con esos fines. Observando cuán importante es esta repartición, es satisfactorio comprobar que siempre han estado al frente de ella voluntarios que han puesto por largos años todas sus energías al servicio del cargo que exige hoy en día dedicación total.

---

En sesiones del 4 de junio y del 2 de julio el Directorio se ocupó de una materia que ya había sido representada al señor Ministro de Hacienda por los Superintendentes de algunos Cuerpos de Bomberos que lo visitaron, la revisión por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio de las Tesorerías de las Compañías, no obstante que éstas forman su presupuesto con la subvención que perciben del Directorio de la Institución y financian gran parte de sus gastos con cuotas que erogan los propios voluntarios. Esta revisión tan en detalle de la inversión de fondos respecto de los

cuales el Cuerpo ya ha rendido cuenta en forma global no pareció justificada, puesto que el movimiento de ellos además es revisado trimestralmente por comisiones internas de las Compañías, porque éstas envían balances a la Tesorería General también trimestralmente y finalmente porque una Comisión del Consejo de Oficiales Generales revisa los libros y documentación de las Compañías, incluyendo los de Tesorería. Se consideró inconveniente que se citara directamente a los Tesoreros de Compañías ante esa Superintendencia a explicar las rendiciones de cuenta.

Conforme a la resolución que adoptara el Directorio respecto de los asuntos comentados, el Superintendente sostuvo contactos con funcionarios y ex-funcionarios de la mencionada Superintendencia, especialmente con el ex-Contralor don Héctor Torres, que tiene vasta experiencia en asuntos administrativos bomberiles de esa naturaleza y además es miembro activo de la Comisión Especial de la Ley 12.027 en representación de dicha Superintendencia. El señor Torres dejó en claro que existe una separación absoluta de los fondos propios de cada Compañía y los que proporciona el Cuerpo a través de la Tesorería General, de tal manera que aquellos (o sea los propios) pueden ser gastados en la forma que lo deseen las Compañías. Sin embargo, como no existen presupuestos separados respecto del origen de los fondos, de acuerdo con lo dispuesto en el D.F.L. N° 251, Art. 13 (del año 1931), hay que rendir cuenta de esa inversión. En cuanto a los deseos de que los Tesoreros de Compañía no concurrieran a proporcionar explicaciones, la Superintendencia de Compañías de Seguros y Sociedades Anónimas creyó que facilitaba la labor de la Tesorería General entendiéndose directamente con ellos, pero por lo mismo, no tiene inconveniente alguno para que en el futuro esa relación se mantenga únicamente con la Tesorería General. En esta última oportunidad, el Directorio acogió la indicación del Superintendente de efectuar diligencias para que ese acuerdo se oficializara y de pedir a la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos que estudiara la forma de modificar el D.F.L., que obliga a la rendición de cuenta de los fondos entregados a las Compañías, e incluso de los que son propios de ellas.

---

Los colaboradores de esta repartición fueron el Ayudante General don Luis Hewitt y los Contadores señores Ernesto Vilches, Oscar Eugén y Mario Leiva.

El movimiento de fondos habido en el año y el Presupuesto del Cuerpo para 1970 aparecen entre los anexos con los N°s. 17 y 18.

#### SECRETARIA GENERAL

Los deberes y atribuciones del Secretario General están íntimamente relacionados con la marcha misma del Cuerpo. Por lo mismo, el resumen de las actividades de la Institución que es en sí la Memoria, viene a ser una rendición de cuentas de la labor realizada por esta repartición.

Baste decir que fueron tantas las obligaciones que debió cumplir la Secretaría General como nutrida fue la labor del Directorio, que celebró 22 sesiones y del Consejo de Oficiales Generales, que realizó 38. Además, el Consejo Superior de Disciplina se reunió en 4 oportunidades y la Caja de Socorros y Asistencia Médica también en 4.

La Comisión que tuvo a su cargo el estudio de las reformas a los Estatutos, debió reunirse varias veces y en largas sesiones para

ocuparse de las proposiciones que formularan las Comisiones informantes del señor Superintendente, que fueron materia de modificaciones reglamentarias. La preparación de las reformas al Reglamento General que de ellas derivarán originó un trabajo de comparación con las que ya tenía estudiadas la Comisión del Directorio y con las disposiciones en vigencia. Además, en varias ocasiones fue necesario conocer el parecer de las diversas comisiones permanentes o especiales designadas al efecto por el Directorio, lo que significó el estudio de asuntos de índole muy diversas, administrativos unos, otros puramente técnicos o legales, etc., todo ello aparte de la labor de rutina.

Para llevar a cabo las actividades de la Secretaría General, seguí contando con la cooperación del Ayudante General don Sergio Passalacqua y con la de los señores Manuel Bedoya, Celestino Opazo y Eduardo Berrios.

#### CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA

Conforme a lo que se establece en el segundo inciso del Art. 7° del Reglamento de la Caja de Socorros y Asistencia Médica, se consignan en esta Memoria los principales datos relacionados con el trabajo que realizara la Caja durante el año 1969.

##### Consejo de Administración

Su composición fue la siguiente:

Presidente, don Sergio Dávila Echaurren.  
 Comandante, don Luis de Cambiaire Duronea.  
 Secretario General, don Hernán Becerra Mücke.  
 Tesorero General, don Luis Soto Salgado (Hasta el 6 de agosto).  
 Tesorero General, don Jorge Corona Parga (Desde el 3 de septiembre).  
 Médico Jefe del Servicio, Dr. don Alfredo Leyton Garavagno.  
 Consejero, don Edmundo Abad Angellotti, Director de la 2a. Compañía.  
 Consejero, don Jacobo Guttmann Jajam, Director de la 7a. Compañía.  
 Consejero, don Manuel Tello Constanzo, Cirujano de la 11a. Compañía.

En la sesión en que se constituyó el Consejo que actuó en este período se dio la bienvenida al nuevo Consejero don Edmundo Abad y se dejó testimonio del reconocimiento de este organismo por la cooperación que prestara el ex-Consejero don Héctor Godoy Guardia y por los dilatados servicios del Dr. don Ernesto Prieto Trucco como Cirujano Jefe del Servicio Médico.

En la nota que se envió al Dr. Prieto, por acuerdo del Consejo al dejar su cargo se recordó la lejana fecha del año 1936 en que tomó la responsabilidad de organizar un servicio destinado a satisfacer la obligación que imponía el nuevo Reglamento de la Caja de Socorros, de proporcionar atención médica a los voluntarios y empleados de la Institución. Se le dijo que todos los voluntarios tienen cabal conocimiento de cual fue su desempeño desde aquel entonces; primeramente llevando las cosas de manera que pronto se estuviera en aptitud de poner al servicio del personal, en la debida correspondencia, esa asistencia que se hacía tan necesaria en aquella época en que la legislación social no contemplaba los mismos

beneficios que en la actualidad; luego, contribuyendo a ampliar considerablemente esos servicios asistenciales y siempre cuidando porque se mantuviera la necesaria y competente atención por los médicos voluntarios que, con igual cariño que el Dr. Ernesto Prieto han brindado al Cuerpo sus mejores energías y el afecto propio del compañerismo. En el aspecto del personal, el Presidente del Consejo le expresó que a lo largo de tantos años de amistad como es la que los une, que excede en mucho a su relación bomberil, ha podido captar muy hondamente su bonhomía; en lo profesional su alta capacidad y su celo y en lo bomberil su acendrado cariño por el Cuerpo.

### Servicio Médico del Cuerpo

En la sesión ordinaria del mes de enero, como ya se dijo, el Consejo designó Jefe del Servicio Médico al Dr. don Alfredo Leyton Garavagno.

El Dr. Leyton asumió de inmediato su elevada función. Al incorporarse al seno del Consejo, en la sesión del 11 de abril, el Presidente le dio calurosa bienvenida y le auguró mucho éxito y larga permanencia en su cargo, le ofreció el más amplio apoyo de ese organismo y declaró estar impresionado del profundo cariño que el Dr. Leyton siente no sólo por la Institución sino de manera especial por el Servicio que se le había encomendado dirigir, de tanta utilidad y ayuda para los bomberos.

El Dr. Leyton declaró que tiene puesto todo su entusiasmo al servicio del Cuerpo y que se proponía realizar una labor aún más activa.

En esa misma sesión fueron designados Jefes de las Secciones que se indican, los médicos que se mencionan:

1a. Hospitalizaciones y Atención de Accidentados, Dr. don Manuel Tello Constanzo.

2a. Consultas Externas y Atenciones Domiciliarias. Este cargo lo servía el Dr. don Alfredo Leyton. El Consejo facultó al Presidente y al Jefe del Servicio Médico para proveer esa vacancia, pero en la sesión siguiente, al imponerse del deseo del Dr. Leyton de continuar al frente de esa Sección, lo confirmó en dicho cargo.

3a. Consultorio y Central de Distribución, Dr. don Alejandro Radbil L'Hoummaud.

El orden de precedencia para reemplazar al Jefe del Servicio Médico fue fijado, sucesivamente, en los doctores señores Tello y Radbil.

### Disposiciones legales sobre atención médica a voluntarios accidentados en acto del servicio

La Dirección General del Servicio Nacional de Salud, acogiendo la petición que le formulara el Consejo de la Caja de Socorros, reiteró una circular que despachara el 11 de abril de 1967 a todos los Directores Zonales del Servicio, solicitando el cumplimiento de las disposiciones sobre atención médica u hospitalaria a los voluntarios de las instituciones bomberiles que se accidenten en actos del servicio.

La Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, en respuesta a las consultas que le formulara nuestra Institución acerca de algunos aspectos de la aplicación de la Ley 6.935 que se comentaron en la Memoria del año anterior, referentes a la atención médica y a la hospitalización gratuita de los voluntarios accidentados en acto del servicio, expresó lo siguiente: "Sin embargo, para que este Servicio pueda cancelar los honorarios de los médicos que

atiendan a los voluntarios, es necesario que la factura sea extendida a nombre de esta Superintendencia por el respectivo establecimiento hospitalario que de acuerdo a la ley 6.935 debe prestar la atención, o sea, el Servicio Médico Nacional de Empleados, el Servicio Nacional de Salud o la Caja de Accidentes del Trabajo, o bien, por el propio médico, siempre que ella sea visada por alguno de los servicios antes indicados".

Por el hecho de que los voluntarios son hospitalizados en pensionados, donde no existe médico propio, en la práctica ocurre que la atención médica la presta un profesional dependiente del servicio hospitalario de que se trate. Sin embargo, el establecimiento no visa la factura por sus honorarios, en atención a que es funcionario del Servicio. Por otra parte, si la prestación la hace un médico ajeno a dicho servicio, como es obvio no correspondería que requiriera esa visación; asimismo, el servicio respectivo no la otorgaría por tratarse de un facultativo independiente.

Esta situación movió a consultar a la Superintendencia de Compañías de Seguros si sería posible reemplazar la visación hasta ahora requerida por la que diera el Servicio Médico del Cuerpo, en el caso de nuestra Institución.

No se recibió respuesta en el curso del año.

#### Estudio para mejorar la atención médica.

El Jefe del Servicio Médico del Cuerpo, con el propósito de mejorar la atención médica que se presta a los voluntarios y a los empleados y sus familias, realizó diligencias que condujeron a obtener fuertes rebajas en laboratorios clínicos respecto de las tarifas que rigen para los análisis y también en laboratorios de Rayos X.

A petición del Médico Jefe se elaboró una pauta del posible número de recurrentes al Servicio, que provenga del personal de empleados, de sus cónyuges y de sus hijos que causen asignación familiar autorizada por la Caja de Previsión, considerando el nombre, sexo y edad. La atención a los voluntarios puede estimarse como un potencial, pero no así la de los empleados, que la solicitan en un cien por ciento. Esta información se estimó imprescindible para adecuar el servicio a una real necesidad.

#### Retratos de los doctores Petit, Torres, Ugarte y Espina.

En atención a que por acuerdo del Consejo de la Caja se tienen dados los nombres de los doctores, Emilio Petit, Manuel Torres Boonen, Carlos Ugarte y Arturo Espina a cuatro salas de la Policlínica, en homenaje a los merecimientos bomberiles y profesionales de ellos, el Médico Jefe formuló la indicación, que fue acogida, de colocar sus retratos en las salas pertinentes.

En el curso del año no alcanzaron a recibirse los retratos, que fueron solicitados a la 4a., 5a., 9a. y 12a. Compañías, a las cuales pertenecieron respectivamente los doctores señores Petit, Torres, Ugarte y Espina.

#### Otros asuntos tratados por el Consejo de la Caja.

El Consejo, además de ocuparse de los aspectos administrativos de la marcha de la Caja, acordó otorgar subsidio a un voluntario ac-

cientado en acto del servicio, autorizó el pago de los gastos de funerales de un compañero fallecido y se ocupó de la posibilidad de establecer una reglamentación que induzca a los voluntarios y a personas ajenas a la institución a efectuar donaciones en beneficio de la Caja; además, se cambiaron ideas sobre la posibilidad de que la Institución cuente con una ambulancia propia, dada la escasez de carros de ese tipo que afecta a la Asistencia Pública, pero no se llegó a concretar un parecer definitivo al respecto.

Número de enfermos y de atenciones prestadas.

<u>Meses:</u>	<u>N° de enfermos:</u>	<u>Atenciones:</u>
Enero	14	56
Febrero	16	70
Marzo	12	74
Abril	14	85
Mayo	10	61
Junio	13	56
Julio	12	68
Agosto	15	87
Septiembre	14	78
Octubre	11	118
Noviembre	7	79
Diciembre	11	68
	<u>149</u>	<u>900</u>

De esas atenciones, el número de consultas médicas ascendió a 530, de las cuales más o menos un 20 % se prestó a domicilio.

Movimiento de entradas y gastos.

Los cuadros correspondientes al movimiento de entradas y gastos habidos en 1969 y el presupuesto para 1970 figuran entre los anexos con los N°s. 19 y 20.

ULTIMAS PALABRAS

El centésimo sexto año de existencia de nuestra Institución fue un período de muy intensa labor administrativa no sólo por el mayor trabajo que demandó en las funciones de rutina el considerable aumento de los actos del servicio, sino porque se abordó la delicada tarea de reformar los Estatutos hasta darle término y se prosiguió activamente el estudio de lo concerniente al Reglamento General. Se ha dilucidado ampliamente en esos aspectos con el fin de amoldar nuestros preceptos obligatorios a las reales nuevas necesidades, a fin de afianzar la capacidad que siempre se ha mantenido en nuestra organización y en su personal para cuidar las vidas y los bienes de los habitantes de las comunas que sirve, en lo que se refiere al servicio de incendios, y si es del caso poder satisfacer otras necesidades eventuales de la colectividad. Los miembros del Directorio y los componentes de las comisiones que este organismo mantiene en constante funcionamiento han puesto su inteligencia, su prudencia y el conocimiento que tienen de la función bomberil a discurrir la mejor forma de presevar el bien ganado prestigio y las honrosas tradiciones de la Institución y a ajustar sus decisiones del momento y las reglas de procedimientos por

seguir, en forma que el Cuerpo pueda vivir seguro de su futuro.

Es de justicia tributar un aplauso al Directorio, a las Compañías y a cada uno de los voluntarios. Como organismos unos e individualmente los otros han contribuido al mejor servicio y creemos que la manera bomberil de reconocérselos es afirmando que han cumplido con su deber.

Es satisfactorio exaltar que si en la dirección superior del Cuerpo nunca ha podido anidar la molicie, tampoco ahora ha habido, como jamás ocurrirá, vacilaciones ni timidez en el mando, ni en el acatamiento de una férrea disciplina y en la defensa de la respetabilidad y de los legítimos derechos que el Cuerpo tiene ganados.

Creemos haber narrado todos los hechos que merecen el honor de un recuerdo. Entre éstos está el relato de los pesares causados en nuestro ánimo por la pérdida de brillantes servidores que fueron nuestros compañeros muy queridos; la reseña de un año de dura pero fructífera labor y el reconocimiento a la cooperación que siempre hemos encontrado en las autoridades, particularmente en los Poderes Públicos que han reconocido la legitimidad de nuestras posiciones; en la colectividad a que servimos y en todos los medios informativos en que se manifiesta la actividad que impulsa el progreso, que reconocen al Cuerpo un sitio bien ganado en el lugar que corresponde a las instituciones incorporadas a la vida nacional.

Podremos continuar manteniendo todo esto mientras en nuestros corazones subsista la abnegación.

Hernán Becerra Mücke,  
SECRETARIO GENERAL.

**MEMORIA DE LA COMANDANCIA**

**CORRESPONDIENTE AL AÑO 1969**

Señor Superintendente:

De acuerdo a lo establecido en el N° 11 del Art. 26 del Reglamento General, someto a la consideración del Directorio, por su digno intermedio, la Memoria de la Comandancia, correspondiente al año 1969.

#### MANDO ACTIVO DEL CUERPO

La Comandancia estuvo integrada por los siguientes voluntarios:

Comandante, don Luis de Cambiaire Duronea,  
2° Comandante, don Fernando Cuevas Bindis,  
3er. Comandante, don Jorge Salas Torrejón, y  
4° Comandante, don René Tromben Latorre.

#### SUPERVIGILANCIA DE LOS COMANDANTE

La Orden del Día N° 2, de fecha 1° de enero estableció la supervigilancia que corresponde a los Comandantes sobre los diversos servicios, dependientes de la Comandancia, de acuerdo con el siguiente detalle:

Comandante:	Secretaría de la Comandancia, Técnica e Instrucción y Prevención e Investigación de Incendios.
2° Comandante:	Material Menor, Servicio Interno y Brigadas de Bomberos.
3er. Comandante:	Material Mayor.
4° Comandante:	Edificios, Cuarteles y Mausoleo, Servicio de Alarmas y Comunicaciones.

La tramitación de todo lo relacionado con los distintos servicios, se efectuó por intermedio y con conocimiento del Comandante respectivo.

#### CAPITANES DE GUARDIA

Conforme a la facultad que me confirió el Acuerdo del Directorio N° 57, de carácter permanente, con fecha 1° de enero de 1969 dicté la Orden del Día N° 5, que indicó que los Capitanes señores Juan Alvarez O. de la 7a. Compañía; Manuel Rodríguez H., de la 8a. Compañía; Alberto Buxcel A. de la 4a. Compañía y Roberto Busquets P. de la 9a. Compañía, efectuarían turnos periódicos de Guardia Semanal en la Comandancia, señalando, además, los siguientes deberes y atribuciones del Capitán de Guardia, durante el tiempo que desempeñara esta función, como sigue:

- 1°.- Entregará el mando de su propia Compañía al Teniente 1° o a quien haga sus veces;
- 2°.- Actuará de consuno con el Comandante de Guardia;
- 3°.- Tendrá la primera antigüedad en el orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo;

- 4°.- Podrá ordenar la salida del material mayor, sin alarma, dentro o fuera del recinto urbano;
- 5°.- Autorizará los permisos de los Cuarteleros y Ayudantes de Cuarteleros;
- 6°.- Atenderá a los Oficiales de Compañía en la Comandancia, en el horario establecido.

Los cambios de guardia de Capitanes se comunicará a las Compañías telefónicamente, debiendo éstas dejar constancia en el Libro de Guardia e informar de ello al personal por aviso en lugar visible.

Con fecha 19 de marzo se dictó la siguiente Orden del Día N° 11:

- 1°.- En uso de las facultades que me confiere el Acuerdo del Directorio N° 57, de carácter permanente, dispongo que a contar desde esta fecha el señor Alberto Briceño Cobo, Capitán de la 13a. Compañía, efectúe turnos periódicos de guardia semanal en la Comandancia;
- 2°.- Déjase constancia de los eficientes servicios prestados por el ex-Capitán de la 9a. Compañía señor Roberto Busquets P., durante el lapso que desempeñó turnos como Capitán de Guardia.

Meses más tarde hubo necesidad de dictar una nueva Orden del Día, la N° 20, de fecha 12 del mes de junio, del contenido siguiente:

- 1°.- Dispongo que de esta fecha los señores Anthony Williams S., Capitán de la 14a. Compañía y Mario Ilabaca Quezada, Capitán de la 12a. Compañía, efectúen turnos periódicos de Guardia Semanal en la Comandancia;
- 2°.- Déjase constancia de los eficientes servicios prestados por el ex-Capitán de la 8a. Compañía, señor Manuel Rodríguez H., durante el lapso que desempeñó turnos como Capitán de Guardia.

Con fecha 30 de junio hubo necesidad de dictar la Orden del Día N° 21, del contenido siguiente:

Desde el lunes 30 de junio en curso, los Capitanes que están designados para atender la Guardia Semanal en la Comandancia, harán sus respectivos turnos, rotativamente, de acuerdo al siguiente orden:

Don Juan Alvarez O.	Capitán de la 7a. Compañía.
" Alberto Buxcel A.	" " " 4a. "
" Anthony Williams S.	" " " 14a. "
" Alberto Briceño C.	" " " 13a. "
" Mario Ilabaca Q.	" " " 12a. "

Sus deberes y atribuciones serán:

- 1°.- Entregarán el mando de su Compañía a quien corresponda;
- 2°.- Tendrá el primer lugar en el orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo en ausencia de los Comandantes;
- 3°.- Actuarán de consuno con el Comandante de Guardia;
- 4°.- Concurrirán a las Oficinas de la Comandancia, todos los días hábiles de su semana, a lo menos, desde las 18,30 hasta las 20,30 horas;
- 5°.- Estarán atentos a cualquier contingencia a través de su permanente contacto con la Central Bomba;
- 6°.- Podrán autorizar permisos a los Cuarteleros y Ayudantes de Cuarteleros;

- 7°.- Podrán ordenar la movilización de piezas de Material Mayor, sin alarma, dentro o fuera de los límites de la zona que atiende la Institución;
- 8°.- Atenderán a Oficiales, voluntarios y público en general, en materias de su incumbencia;
- 9°.- El orden rotativo que establece la presente Orden del Día, podrá variarse sólo con la autorización expresa del Comandante y por razones calificadas.

Con motivo del Ejercicio General, con fecha 15 de noviembre se dictó la siguiente Orden del Día N° 36;

Los Capitanes señores Mario Ilabaca Q., Alberto Buxcel A. y Anthony Williams S., quedarán liberados de las obligaciones que les impone la Orden del Día N° 21, de fecha 16 de junio del año en curso, que dice relación con los turnos periódicos de Guardia en la Comandancia, cuando se celebren los Ejercicios Preparatorios de fechas 16 y 22, y el Ejercicio General de fecha 30 del actual, respectivamente.

#### CAPITANES REEMPLAZANTES

De acuerdo con lo dispuesto en el N° 9 del Art. 26 del Reglamento General, con fecha 1° de enero se dictó la Orden del Día N° 3, que fijó el orden de precedencia de los Capitanes, para tomar el mando del Cuerpo, en ausencia de los Comandantes, consignando, además, normas para su aplicación y para el reemplazo de los Capitanes por los Tenientes, con este mismo objetivo:

1°	Capitán de Guardia,			
2°	Don Juan Alvarez O.	Capitán de la 7a. Compañía.		
3°	" Manuel Rodríguez H.	" " " 8a.	"	
4°	" Alberto Buxcel A.	" " " 4a.	"	
5°	" Roberto Busquets P.	" " " 9a.	"	
6°	" Alberto Briceño C.	" " " 13a.	"	
7°	" Mario Ilabaca Q.	" " " 12a.	"	
8°	" Eduardo Swinburn H.	" " " 5a.	"	
9°	" Anthony Williams S.	" " " 14a.	"	
10°	" Juan Soltof G.	" " " 6a.	"	
11°	" Gustavo Prieto H.	" " " 1a.	"	
12°	" Hugo Gravert P.	" " " 2a.	"	
13°	" Miguel Codina F.	" " " 10a.	"	
14°	" Arnoldo Gambi E.	" " " 11a.	"	
15°	" Luis Boudon K.	" " " 15a.	"	
16°	" Humberto Cerda O.	" " " 3a.	"	
17°	" Andrés Parraguez O.	" " " Brigada N° 1.		
18°	" Sergio Hernández C.	" " " " N° 2.		

Con motivo de algunos cambios de Capitanes, fue necesario modificar tres veces la precedencia anterior, lo que se hizo en las Ordenes del Día N° 19, del 10 de junio; la N° 27 del 10 de septiembre y por último la N° 34 del 6 de noviembre.

#### Orden del Día N° 19.

1°	Capitán de Guardia,			
2°	Don Juan Alvarez O.	Capitán de la 7a. Compañía.		
3°	" Alberto Buxcel A.	" " " 4a.	"	
4°	" Anthony Williams S.	" " " 14a.	"	
5°	" Alberto Briceño C.	" " " 13a.	"	
6°	" Mario Ilabaca Q.	" " " 12a.	"	
7°	" Eduardo Swinburn H.	" " " 5a.	"	

8°	Don Juan Soltof G.	Capitán de la	6a.	Compañía.
9°	" Gustavo Prieto H.	" " "	1a.	"
10°	" Hugo Gravert P.	" " "	2a.	"
11°	" Miguel Codina F.	" " "	10a.	"
12°	" Arnoldo Gambi E.	" " "	11a.	"
13°	" Luis Boudon K.	" " "	15a.	"
14°	" Humberto Cerda O.	" " "	3a.	"
15°	" Enrique Chereau R.	" " "	9a.	"
16°	" Francisco Galoppo G.	" " "	8a.	"
17°	" Andrés Parraguez O.	" " "	Brigada	N° 1.
18°	" Sergio Hernández C.	" " "	"	N° 2.

Orden del Día N° 27.

1°	Capitán de Guardia,			
2°	Don Juan Alvarez O.	Capitán de la	7a.	Compañía.
3°	" Alberto Buxcel A.	" " "	4a.	"
4°	" Anthony Williams S.	" " "	14a.	"
5°	" Alberto Briceño C.	" " "	13a.	"
6°	" Mario Ilabaca O.	" " "	12a.	"
7°	" Roberto V. Schultendorff	" " "	15a.	"
8°	" Eduardo Swinburn H.	" " "	5a.	"
9°	" Juan Soltof G.	" " "	6a.	"
10°	" Manuel Concha J.	" " "	1a.	"
11°	" Hugo Gravert P.	" " "	2a.	"
12°	" Miguel Codina F.	" " "	10a.	"
13°	" Arnoldo Gambi E.	" " "	11a.	"
14°	" Humberto Cerda O.	" " "	3a.	"
15°	" Enrique Chereau R.	" " "	9a.	"
16°	" Francisco Galoppo G.	" " "	8a.	"
17°	" Andrés Parraguez O.	" " "	Brigada	N° 1.
18°	" Jorge Huerta C.	" " "	"	N° 2.

Orden del Día N° 34.

1°	Capitán de Guardia,			
2°	Don Alberto Buxcel A.	Capitán de la	4a.	Compañía.
3°	" Anthony Williams S.	" " "	14a.	"
4°	" Alberto Briceño C.	" " "	13a.	"
5°	" Mario Ilabaca Q.	" " "	12a.	"
6°	" Eduardo Swinburn H.	" " "	5a.	"
7°	" Juan Soltof G.	" " "	6a.	"
8°	" Manuel Concha J.	" " "	1a.	"
9°	" Hugo Gravert P.	" " "	2a.	"
10°	" Arnoldo Gambi E.	" " "	11a.	"
11°	" Humberto Cerda O.	" " "	3a.	"
12°	" Luis Pérez V.	" " "	10a.	"
13°	" Enrique Chereau R.	" " "	9a.	"
14°	" Francisco Galoppo G.	" " "	8a.	"
15°	" Sergio Oro L.	" " "	7a.	"
16°	" Otto Fuchs P.	" " "	15a.	"
17°	" Andrés Parraguez O.	" " "	Brigada	N° 1.
18°	" Jorge Huerta C.	" " "	"	N° 2.
19°	" Giuliano Gentili F.	" " "	"	N° 3.

OFICIALES DE LA COMANDANCIA

Con fecha 1° de enero y por medio de la Orden del Día N° 4, el suscrito designó a los siguientes Oficiales de la Comandancia:

Inspectores Generales:

Servicio Interno                      Don William Gray O.                      8a. Compañía.

Edificios, Cuarteles y Mausoleo	Don Alberto Soto T.	2a.	Compañía.
Material Mayor	" Sergio Marín H.	7a.	"
Alarmas y Radiocomunicaciones	" Joel Moraga G.	2a.	"
Depto. Técnica e Instrucción	" Manuel Beals M.	9a.	"
Depto. Prevención e Investigación de Incendios.	" Enrique Espejo N.	9a.	"

Ayudantes Generales:

Servicio Interno	Don Julio Vera A.	8a.	"
	" Carlos Alcaíno	13a.	"
	" Patricio Venegas C.	7a.	"
Edificios, Cuarteles y Mausoleo	" Fernando Borquez	3a.	"
Material Mayor	" Rubén Alvarado T.	2a.	"
Material Menor	" Mario Vera O.	6a.	"
	" Ernesto Vargas A.	7a.	"
Alarmas y Comunicaciones	" Agustín Acuña L.	9a.	"
Técnica e Instrucción	" Luis Casson M.	4a.	"
Prevención e Investigación de Incendios	" Mario Ossandón S.	9a.	"
	" Ignacio Cancino	8a.	"
Secretaría Comandancia	" Gastón Ugarte de la C.	12a.	"
Secretaría General	" Sergio Passalacqua S.	9a.	"
Tesorería General	" Luis Hewitt A.	8a.	"

En esta Orden del Día se indicó que no se habían renovado los nombramientos de los Ayudantes Generales, señores Luis Boudon E., Antonio Márquez A., Héctor Urrejola S. y Luis Lucantis C. por haber sido designados Oficiales de sus respectivas Compañías y se dejó especial constancia de los buenos servicios que prestaron durante el lapso que desempeñaron funciones en la Comandancia.

Además se indicaba que los Oficiales de la Comandancia deberían concurrir diariamente a desempeñar sus funciones, de 18,30 a 20,30 horas, con excepción de los sábados, domingos y festivos.

La Comandancia atendería a los señores Capitanes y demás personal, exclusivamente los días lunes, miércoles y viernes de 19 a 20,30 horas,

---

Durante el año se produjeron algunos cambios, que se señalan a continuación:

Nuevos nombramientos:

Orden del Día N° 6, del 6 de enero. Se nombró Inspector General encargado de la Secretaría de la Comandancia al voluntario de la 5a. Compañía señor Luis Riveros H.

Orden del Día N° 8, del 13 de enero. Se designó Inspector General de Material Menor al voluntario de la 5a. Compañía, don Iván Leiva M. y Ayudante General del Departamento de Prevención e Investigación de Incendios al voluntario de la 14a. Compañía, don Oscar Guida M.

Orden del Día N° 12, del 19 de marzo. Se nombró Ayudante General de Edificios, Cuarteles y Mausoleo al voluntario de la 7a. Compañía, señor Rafael Cortés F.

Orden del Día N° 15, del 16 de abril. Se designó Ayudante General de Servicio Interno al voluntario de la 13a. Compañía, señor Gerardo Wieczorek L.

Orden del Día N° 17, del 19 de mayo. Se designó Ayudante General de Servicio Interno al voluntario de la 15a. Compañía, señor Fernando Hartwig I. y a los voluntarios Bruno Pezzani B. de la 11a. Compañía y Carlos Díaz M., de la 6a. Compañía, en los cargos de Ayudantes Generales del Departamento de Prevención e Investigación de Incendios.

Orden del Día N° 23, del 23 de junio. Se nombró Ayudante General de Edificios y Cuarteles al voluntario de la 7a. Compañía, señor Daniel Alfaro G.

Orden del Día N° 25, del 30 de Julio. Se designó Ayudante General del Departamento de Prevención e Investigación de Incendios al voluntario de la 1a. Compañía don Mario Swinburn R.

Orden del Día N° 26, del 9 de septiembre. Se nombró Inspector General de Material Menor al voluntario de la 9a. Compañía, señor Agustín Acuña L.

Orden del Día N° 33, del 29 de octubre. Se nombró Ayudante General de Material Menor al voluntario de la 3a. Compañía, señor Alfonso Arancibia V.

#### Aceptación de Renuncias:

Orden del Día N° 12, del 19 de marzo. Del voluntario de la 3a. Compañía, señor Fernando Borquez B., que servía el cargo de Ayudante General de Edificios, Cuarteles y Mausoleo.

Orden del Día N° 15, del 16 de abril. Del voluntario de la 13a. Compañía, señor Carlos Alcaíno C. y del voluntario de la 7a. Compañía, señor Patricio Venegas C.

Orden del Día N° 17, del 19 de mayo. De los voluntarios de las Compañías 14a. y 6a., señores Oscar Guida M. y Mario Ossandón S., respectivamente.

Orden del Día N° 22, del 20 de junio. Del voluntario de la 15a. Compañía, señor Fernando Hartwig I., Ayudante General de Servicio Interno.

Orden del Día N° 24, del 18 de julio. Del voluntario de la 6a. Compañía, don Carlos Díaz M., Ayudante General del Departamento de Prevención e Investigación de Incendios.

Orden del Día N° 26, del 9 de septiembre. Del voluntario de la 8a. Compañía, don William Gray O., como Inspector General de servicio Interno y del voluntario de la 5a. Compañía, señor Iván Leiva M. como Inspector General de Material Menor.

---

## ESTADISTICOS DE LA COMANDANCIA

Esta Sección de la Comandancia estuvo a cargo de los voluntarios señores Darwin Morales S., de la 3a. Compañía y Juan Luis Fernández B., de la 8a. Compañía, quienes en forma abnegada y eficiente continuaron desarrollando esta interesante labor, como en los años anteriores.

## CUADRO DE HONOR

El Art. 123 del Reglamento General dispone la inscripción en un Cuadro de Honor, de los nombres de los voluntarios que no incurran en un número de inasistencias superior al 4 % de los actos de servicio de carácter obligatorio. Durante el año 1969, el total de los actos obligatorios fue de 108.

Esta especial distinción la obtuvieron en 1969 los siguientes voluntarios:

Fernando Cuevas B.	7a. Compañía	107	asistencias
Enrique Chereau R.	9a. "	107	"
Enrique Pérez D.	9a. "	106	"
Luis Schiefelbein G.	6a. "	105	"
Julio Vera A.	8a. "	105	"
Humberto Cerda O.	3a. "	104	"
Francisco Mérida P.	8a. "	104	"

## GUARDIA NOCTURNA DE LA COMANDANCIA

Al iniciarse el año 1969 la Guardia Nocturna de la Comandancia estaba formada por los Inspectores Generales don Alberto Soto T. y don Joel Moraga G. y por los Ayudantes Generales señores Sergio Passalacqua S., Mario Vera O. y Luis Cassón M. En el cargo de Jefe de la Guardia Nocturna fue confirmado el Inspector General señor Soto hasta la fecha de su renuncia como guardián, ocurrida el 19 de mayo de 1969. Fue reemplazado en este cargo por el Inspector General señor Joel Moraga.

Me es grato dejar constancia de los muy valiosos servicios prestados por el voluntario don Alberto Soto T. en el doble desempeño de sus funciones de Guardián e Inspector General de Edificios y Cuarteles, cargo éste último que continuó desempeñando eficientemente.

El Inspector General don Enrique Espejo N. formó parte de la Guardia Nocturna, en forma transitoria, durante un período de un mes y medio.

El personal de la Guardia Nocturna de la Comandancia me secundó en forma entusiasta en todos los actos.

## ACCIDENTES DEL PERSONAL

Los accidentes de mayor gravedad los sufrieron los voluntarios que se nombran a continuación, en los actos del servicio que se señalan, afortunadamente la recuperación de ellos ha sido totalmente satisfactoria.

En el incendio de Teniente Bisson con Colón que ocurrió el día 7 de febrero, el voluntario señor Valentín Muga Gray, de la 8a. Com-

pañía, sufrió graves quemaduras. Primeramente fue internado en el Hospital José J. Aguirre, siendo trasladado al día siguiente a la Sección Quemados de la Posta Central, donde permaneció por espacio de 55 días (hasta el 3 de abril). Continuó el tratamiento hasta diciembre de 1969, fecha en que fue dado de alta.

Lesiones: Quemaduras de 2° grado en la mano izquierda y en las piernas.

El voluntario Arturo González Bustamante, de la 8a. Compañía, también se accidentó en el incendio de Teniente Bisson. Fue internado en el Hospital José J. Aguirre y posteriormente trasladado a la Clínica Santiago, donde permaneció hasta el 7 de marzo. Tenía quemaduras en la cara, manos y pierna derecha, en primer y segundo grado.

El voluntario Sergio Bertoni L., de la 11a. Compañía, se accidentó el martes 7 de octubre, en el incendio ocurrido en la Fábrica de Aceite de Linaza, ubicada en calle Antofagasta N° 2160. Sufrió graves quemaduras de primer y segundo grado en la pierna derecha y permaneció hospitalizado por más de un mes.

En otros incendios se accidentaron algunos voluntarios, que no sufrieron lesiones de gravedad. Fueron atendidos tanto en clínicas como en sus domicilios.

#### EJERCICIO GENERAL

Conforme a lo que acordara el Directorio, en el año a que se refiere esta Memoria se realizó el Ejercicio General, que se desarrolló conforme a lo prescrito por el Comandante en la pertinente Orden del Día, que fue la siguiente:

##### Orden del Día N° 35, del 6 de noviembre.

El día domingo 30 de noviembre en curso, a las 16.00 horas, en la Avenida Ejército Libertador, de Toesca al Norte, el personal del Cuerpo deberá encontrarse formado en línea de tres filas, con frente al Oriente y en tres Escalones constituidos de la siguiente manera: Primer Escalón, la 1a. a 6a. Compañías, al mando del 2° Comandante; segundo Escalón, 7a. a 11a. Compañías, al mando del 3er. Comandante; tercer Escalón, 12a. Compañía a Brigada N° 4, al mando del 4° Comandante. La distancia entre los escalones será de 10 pasos.

El Material Mayor formará otro Escalón, ubicado al Norte del tercer Escalón de personal y con frente al Sur, conforme al siguiente orden:

1. Camioneta N° 1, tripulada por el Inspector General de Material Mayor.
2. Bombas "Mercedes Benz" de la 10a., 3a. y 2a. Compañías.
3. Bombas "Berliet" de la 13a., 9a. y 1a. Compañías.
4. Bombas "Berliet" de la 11a., 4a. y 5a. Compañías.
5. Bomba "Pegaso" de la 10a. Compañía y Bomba "Leyland" de la 14a. Compañía.
6. Bombas "Mack" de reemplazos y de las Brigadas N°s. 2 y 1.
7. Carro de Especialidades "Mercedes Benz" y Carro Portaescalas "Mercedes Benz" de la 6a. Compañía, y Bomba "Mercedes Benz" de la 15a. Compañía.
8. Carros Portaescalas "Mercedes Benz" de la 8a., 12a. y 7a. Compañías.
9. Escala Mecánica "Mercedes Benz" de la 6a. Compañía.

10. Escaleras Mecánicas "Mercedes Benz" de la 8a., 12a. y 7a. Compañías.
11. Bomba "Opel" de la Brigada N° 3; Carro Portaescalas "Ford" de la 15a. Compañía y Transporte "Ford" N° 2.
12. Transporte N° 13 y Transporte Comandancia.
13. Transportes N°s. 9, 11 y 3.

El personal será revistado por el Comandante, para cuyo objeto los Comandantes de Escalones ordenarán: "vista a la derecha". Cada voluntario seguirá con la vista al Comandante hasta que haya avanzado tres pasos hacia su izquierda, instante en que volverá la vista al frente, sin voz de mando.

Terminada la revista, los Comandantes de Escalones ordenarán un giro a la derecha para dejarlos en columna de marcha, la que será encabezada por una banda instrumental.

Las Compañías y Brigadas formarán con un guía en cada sección (si el número de voluntarios asistente permite más de una sección), sin distancia entre éstas, para seguir en desfile por la Avenida Ejército Libertador hasta la elipse del Parque Cousiño.

El Material Mayor irá a continuación del tercer Escalón de personal, en el mismo orden en que se encontraba ubicado.

Llegados los Escalones a la elipse del Parque Cousiño, se procederá al desfile de honor frente a las tribunas, conforme al siguiente orden:

### Desfile de Honor

Banda instrumental, que encajonará frente a la Tribuna Oficial.  
Comandante.  
Oficiales de la Comandancia, a 2 pasos del Comandante.

#### Primer Escalón:

2° Comandante y 2 Ayudantes Generales, a 2 pasos del 2° Comandante.

Estandarte del Cuerpo y su escolta, a 10 pasos del 2° Comandante.

Capitán de la 1a. Compañía y 1 Ayudante, a 10 pasos del Estandarte del Cuerpo (el Ayudante, a 1 paso del Capitán, a media izquierda).

Estandarte de la 1a. Compañía y su escolta, a 5 pasos del Capitán.

Personal de la 1a. Compañía, en columna de marcha, con los Tenientes de guías en las secciones, sin distancia entre ellas y a 5 pasos del Estandarte.

Las demás Compañías, hasta la 6a., a continuación y en igual formación, cada una a 10 pasos de la que la preceda.

#### Segundo Escalón:

3er. Comandante, a 10 pasos de la 6a. Compañía, y 2 Ayudantes Generales, a 2 pasos del 3er. Comandante.

Capitán de la 7a. Compañía y 1 Ayudante, a 10 pasos del 3er. Comandante (el Ayudante, a 1 paso del Capitán, a media izquierda).

Estandarte de la 7a. Compañía y su escolta, a 5 pasos del Capitán.

Personal de la 7a. Compañía, en columna de marcha, con los Tenientes de guías en las secciones, sin distancia entre ellas y a 5 pasos del Estandarte.

Las demás Compañías, hasta la 11a., a continuación y en igual formación, cada una a 10 pasos de la que la preceda.

Tercer Escalón:

4° Comandante, a 10 pasos de la 11a. Compañía, y 2 Ayudantes Generales, a 2 pasos del 4° Comandante.

Capitán de la 12a. Compañía y 1 Ayudante, a 10 pasos del 4° Comandante (el Ayudante, a 1 paso del Capitán, a media izquierda).

Estandarte de la 12a. Compañía y su escolta, a 5 pasos del Capitán.

Personal de la 12a. Compañía, en columna de marcha, con los Tenientes de guías en las secciones, sin distancia entre ellas y a 5 pasos del Estandarte.

Las demás Compañías y Brigadas, hasta la Brigada N° 4, a continuación y en igual formación, a 10 pasos de la que la preceda.

Escalón de Material Mayor:

1. Camioneta N° 1, tripulada por el Inspector General de Material Mayor.
2. Bombas "Mercedes Benz" de la 10a., 3a. y 2a. Compañías.
3. Bombas "Berliet" de la 13a., 9a. y 1a. Compañías.
4. Bombas "Berliet" de la 11a., 4a. y 5a. Compañías.
5. Bomba "Pegaso" de la 10a. Compañía y Bomba "Leyland" de la 14a. Compañía.
6. Bombas "Mack" de reemplazos y de las Brigadas N°s. 2 y 1.
7. Carro de Especialidades "Mercedes Benz" y Carro Portaescalas "Mercedes Benz" de la 6a. Compañía, y Bomba "Mercedes Benz" de la 15a. Compañía.
8. Carros Portaescalas "Mercedes Benz" de la 8a., 12a. y 7a. Compañías.
9. Escala Mecánica "Mercedes Benz" de la 6a. Compañía.
10. Escalas Mecánicas "Mercedes Benz" de la 8a., 12a. y 7a. Compañías.
11. Bomba "Opel" de la Brigada N° 3; Carro Portaescalas "Ford" de la 15a. Compañía y Transporte "Ford" N° 2.
12. Transporte N° 13 y Transporte Comandancia.
13. Transportes N°s. 9, 11 y 3.

La separación entre máquinas será de 5 metros, y la distancia entre hileras será de 20 metros.

Efectuado el desfile de honor frente a las tribunas, las Compañías harán una conversión a la izquierda hasta la línea de pozos, siguiendo por ésta hacia el Norte. En un punto que estará señalado, la 1a. Compañía hará una conversión a la izquierda hasta alcanzar la línea longitudinal, donde hará alto con frente a las tribunas, quedando en posición a discreción. Al costado izquierdo de la 1a. Compañía y a un paso de distancia, tomará colocación la 2a. Compañía y así, sucesivamente, hasta completar la formación la Brigada N° 4.

El Material Mayor, una vez que haya desfilado frente a las tribunas, virará a la izquierda al final de la elipse para tomar las ubicaciones que se indican en el croquis N° 1, con excepción del siguiente material: Las Bombas "Mack" de las Brigadas N°s. 1 y 2, las de Reemplazos, la Bomba "Opel" de la Brigada N° 3 y los Transportes, que saldrán de la elipse por su costado Sur. Las Bombas de las tres Brigadas se retirarán a los Cuarteles asignados una vez que el personal de ellas las haya tripulado.

Los Transportes y las Bombas "Mack" de Reemplazos se dirigirán por el exterior de la elipse, a tomar su ubicación al costado Norte de ella.

Una vez que se haya ubicado el Material Mayor según el croquis N° 1, los conductores deberán **DETENER EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MOTORES**. Acto seguido, se procederá a la entrega del nuevo Estandarte de la Institución por parte del Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago.

Terminada esta ceremonia, el 2° Comandante dará las órdenes necesarias para que las unidades tomen las ubicaciones para el desarrollo del Ejercicio.

### Desarrollo del Ejercicio

Los voluntarios que participen en el Ejercicio vestirán cotona de cuero; en el Movimiento Doctrinal de Escalas la usarán los subidores.

El cambio de la casaca de parada por la de trabajo se hará discrecional y discretamente en el interior del Material Mayor.

**1a. Señal:** El personal de las Compañías de Escalas tomará posiciones al trote, uniformemente, para ejecutar los Ejercicios Doctrinales señalados en la minuta respectiva, entregada a las Compañías con fecha 16 de octubre ppdo. (la escala central de la 8a. Compañía se ubicará sobre la línea eje de la cancha).

Entretanto, 4 voluntarios de cada Compañía de Agua se dirigirán ordenadamente al paso a tripular sus respectivas Bombas para ejecutar el movimiento de la señal siguiente.

**2a. Señal:** Se harán avanzar las Bombas hasta las ubicaciones indicadas en el croquis N° 2 (el personal deberá permanecer en el interior de sus máquinas en espera de la 3a. señal).

**3a. Señal:** Se extenderá un manguerín de primeros auxilios de cada una de las Bombas, hasta la línea de desfile (croquis N° 2).

**4a. Señal:** Agua, chorros compactos verticales las Compañías 1a., 3a., 5a., 9a., 11a. y 14a.; de neblina con pitón vertical, las Compañías 2a., 4a., 10a. y 13a.

Mientras se desarrolla este movimiento, las Compañías de Escalas prepararán el siguiente material, que se utilizará en el movimiento de rapidez:

- 4 Escalas de 7,50 mts., con un tubo en la cúspide de cada una,
- 2 Escalas de 6.- mts., (contrafichas).
- 3 Escalas de 3,50 mts., (para techos).
- 7 Correas hebilladas (amarras).
- 2 Banderolas (proporcionadas por la Comandancia).
- 6 Vientos enrollados en forma de bola.

**5a. Señal:** Alto el agua, debiendo enrollarse totalmente el manguerín en el tambor.

**6a. Señal:** Retiro de las Bombas a sus respectivos pozos.  
A esta misma señal, discrecionalmente pero en forma ordenada, 20 voluntarios, 2 de los cuales estarán identificados como subidores mediante un brazalete que proporcionará la Comandancia, dejarán en los lugares que se señalan, el siguiente material (Croquis N° 3).

1) En la línea de gemelos, de ésta al Poniente:

- 4 Escalas de 7,50 m. (cada una con un tubo en su cúspide, que servirá para encajar banderolas).
- 6 Vientos enrollados en forma de bola.

2) En la línea de desfile, de ésta al Poniente:

- 2 Escalas de 6 m. (contrafichas).
- 3 Escalas de 3,50 m. (para techos).
- 7 Correas hebilladas (amarras), y
- 2 Banderolas (proporcionadas por la Comandancia).

Las escalas se dejarán tendidas, separadas unas de otras y sin amarras, en dirección de Oriente a Poniente.

Ubicado en esta forma el material, el personal se dirigirá hacia la línea longitudinal (que para este movimiento será la línea de partida) y formará en una sola línea, en su respectivo sector y con frente a las tribunas.

7a. Señal: Partirá el personal para armar un puente sobre la línea longitudinal orientado de Norte a Sur, de la siguiente manera: 2 pie-derechos con escalas de 7,50 m., cada uno de ellos con diagonales de escalas de 6 m. contrafichas por sus costados exteriores, amarradas en sus primeros palillos con los octavos superiores de los pie-derechos, con dos escalas de 3,50 m. para techos, como transversales, pasadas por sobre los terceros palillos superiores de los pie-derechos, amarradas a éstos en sus primeros palillos, los vientos encajados en las cúspides y pasados por debajo del primer palillo superior de los pie-derechos y desenrollados en toda su extensión, y una pirámide sobre la línea de desfile, orientada de Norte a Sur, de la siguiente manera: 2 escalas de 7,50 m. amarradas en sus primeros palillos superiores, 1 escala de 3,50 metros, para techos, como transversal, pasada por sobre los terceros palillos inferiores de las escalas de 7,50 m., amarrada a éstos en sus primeros palillos, los vientos encajados en la cúspide y pasados por debajo de los primeros palillos superiores de las escalas de 7,50 m. y desenrollados en toda su extensión, a ambos costados de la pirámide. Las banderolas, colocadas en los tubos de las cúspides de los batientes de cada una de las escalas de 7,50 m.

8a. Señal: Partirán los 2 subidores ya identificados, desde la línea longitudinal, y cada uno de ellos cambiará la ubicación de una de las banderolas (sacarla de la cúspide de la pirámide y colocarla en la cúspide de los pie-derechos de los puentes, para lo cual deberán subir por las contrafichas).

Los subidores bajarán discrecionalmente.

9a. Señal: Retiro del personal y material de las Compañías de Escalas.

El Carro de Especialidades de la 6a. Compañía, a esta misma señal, avanzará a tomar colocación sobre la intersección de las líneas longitudinal y central, con frente a las tribunas, para efectuar diversas demostraciones de sus elementos.

Las Compañías de Agua, mientras se desarrollan los ejercicios del Carro de Especialidades, prepararán el siguiente material que se utilizará en el movimiento de rapidez:

6 Mangueras de 72 mm., de 12,50 m. de largo cada una, unidas entre sí y enrolladas en un carrete desmontable (pollo) y 1 pitón de 72 mm;

1 Manguera de 72 mm., de 12,50 m. de largo, en rollo, con una unión adentro y la otra afuera;

6 Mangueras de 50 mm. de 12,50 m. de largo cada una, en rollos, con las dos uniones hacia afuera;

- 1 Gemelo de 72 x 50 mm.;
- 2 Gemelos de 50 x 50 mm.;
- 4 Pitones de 50 mm., y
- 1 Pitón de altura de 72 mm.

**10a. Señal:** Retiro del Carro de Especialidades.

A esta señal, 16 voluntarios de cada Compañía de Agua, que se encontrarán formados en columna de marcha en la línea de gemelos, con frente a las tribunas, con un guía, a señal de pito avanzarán uniformemente, al paso, y alineados por la derecha, portando el material que se colocará sobre la línea de desfile.

El personal, una vez ubicado en la línea de partida, en posición firme con frente al Oriente, esperará la señal para iniciar el movimiento, durante el cual los pitones darán agua en chorros verticales compactos.

**11a. Señal:** Partirán 3 voluntarios con el carrete desmontable (Pollo) y armarán al gemelo base de su respectiva Compañía, una línea de 2 mangueras y pitón. Agua (croquis N° 4).

El carrete deberá ser retirado de inmediato hacia atrás de la línea de gemelos.

**12a. Señal:** Partirán 5 voluntarios llevando un gemelo de 72 x 50, 2 mangueras de 50 mm. y 2 pitones de 50 mm. Armarán el gemelo de 72 x 50 en la base ya existente y una manguera de 50 mm. en cada una de las salidas de éste. Pitones y agua.

**13a. Señal:** Partirán 6 voluntarios llevando 2 gemelos de 50 x 50, 4 mangueras de 50 mm. y dos pitones de 50 mm. Sobre las bases ya existentes armarán los gemelos de 50 x 50 y en cada una de las salidas de los gemelos una manguera de 50 mm. Pitones y agua.

**14a. Señal:** Se retirarán de la cancha, detrás de los pozos, los 2 gemelos de 50 x 50, 4 mangueras de 50 mm. y 2 pitones de 50 mm. Se dará agua por los 2 pitones de 50 mm. restantes que se unirán a las 2 líneas de 50 mm.

**15a. Señal:** Se retirará de la cancha, detrás de los pozos, el gemelo de 72 x 50 mm., las 2 mangueras de 50 mm. y los pitones de 50 mm. y se dará agua con el pitón de 72 mm. unido a la base de 2 mangueras de 72 mm.

**16a. Señal:** Partirán los 2 últimos voluntarios con la manguera de 7 mm. y el pitón de altura. Armarán sobre la base existente. Agua.

**17a. Señal:** Alto el agua.

Desarme del material y retiro del personal de las Compañías de Agua, excepto el de las Compañías 1a., 4a., 11a., y 14a., las que conservarán las armadas para alimentar, respectivamente, los pitones monitores de las Mecánicas de la 6a., 7a., 12a. y 8a. Compañías. Estas armadas deberán hacerse colocando un gemelo de 72 x 72 invertido al pie de la base de las Mecánicas, que servirá para desaguar esta línea de mangueras.

Las Mecánicas de las Compañías 6a., 7a., 12a. y 8a., saldrán, tripuladas por 4 voluntarios cada una, incluido el Maquinista, a tomar posiciones sobre la línea longitudinal, en los puntos que estarán señalados en la cancha, conforme al croquis N° 5 y armarán a 24 m. de altura y con 60° de inclinación.

**18a. Señal:** Partirán, desde la línea de desfile, 1 voluntario de cada una de estas Compañías de Escalas, lo que subirán por sus respectivas Mecánicas para lanzar desde lo alto de éstas los paracaídas que estarán ubicados en los gemelos de cada una de ellas. Los voluntarios bajarán discrecionalmente.

**19a. Señal:** Agua por los pitones monitores de las Mecánicas. Monitor en posición normal (sin vientos).

20a. Señal: Giro en 90° de las Mecánicas al Poniente (hacia las tribunas). La 6a. y 7a. Compañías lo harán hacia la derecha y la 12a. y 8a. hacia la izquierda.

21a. Señal: Giro inverso en 90°, volviendo a la posición inicial.

Las Bombas "Mercedes Benz" de la 2a., 3a. y 10a. Compañías, a esta señal saldrán tripuladas por el Maquinista y 1 voluntario a tomar posición en la cancha en los puntos que estarán señalados en el croquis N° 5.

22a. Señal: Alto el agua en las Bombas de la 1a., 4a., 11a. y 14a. Compañías.

Las Mecánicas deberán ser desarmadas y retiradas. A esta misma señal se dará agua por los monitores de la 2a., 3a. y 10a. Compañías. (La 2a., dará chorro color azul, la 3a. color blanco y la 10a. color rojo).

23a. Señal: Alto el agua y retiro de las Bombas de la 2a., 3a. y 10a. Compañías.

Entretanto, las Bombas de las Compañías 4a. y 5a., deberán haberse dirigido a tomar posiciones en el extremo sur de la cancha, sobre la línea de desfile y con frente al Norte. Asimismo, las Bombas de la 11a. y 13a. Compañías deberán haber tomado posiciones en el extremo Norte de la cancha, sobre la línea de desfile, con frente al Sur.

Por radio se ordenará la salida de las Bombas de la 4a. y 5a. Compañías, tocando las sirenas y bocinas de doble sonido, a extinguir el incendio de la casa del costado Norte. Luego, también por radio, se ordenará la salida de las Bombas de la 11a. y 13a. Compañías a apagar la casa ubicada en el costado sur. El ataque de los incendios lo hará cada Compañía con un pitón Akron de 50 mm.

24a. Señal: Retiro del personal y del material que intervino en los incendios.

A esta misma señal la Bomba "Pegaso" de la 10a. Compañía deberá dirigirse a tomar ubicación al Sur de la cancha, sobre la línea de desfile, con frente al Norte. Asimismo, la Bomba de la 15a. Compañía deberá tomar posición en el extremo norte de la cancha, sobre la línea de desfile con frente al Sur. Ambas Bombas efectuarán el trabajo combinado que se indica en las 3 señales siguientes.

25a. Señal: Saldrá la Bomba "Pegaso" de la 10a. Compañía tocando la sirena y bocina de doble sonido, tripulada por 6 voluntarios, incluido el Maquinista, y se dirigirá a tomar colocación en la intersección de las líneas longitudinal y central, situándose en posición paralela a las tribunas, orientada hacia el Sur; el personal que la tripule procederá a armar 1 manguera de 50 mm. y pitón sobre la línea central. A ambos costados de esta manguera se armarán los manguerines de primeros auxilios desenrollados en una extensión tal que los pitones enfrenten la misma línea del pitón de 50 mm. y que queden a una distancia de 5 m. cada uno del pitón central. Darán agua el pitón central con chorro vertical y los pitones laterales en forma oblicua de manera que corten el vertical. Todos estos pitones serán alimentados con agua del estanque de la Bomba.

26a. Señal: Saldrá la Bomba de la 15a. Compañía tocando sirena y bocina de doble sonido, tripulada por 6 voluntarios, incluido el Maquinista, y se dirigirá hasta el sitio en que se encuentre la Bomba "Pegaso". Procederá a unir a ésta su material de 72 mm. y tenderá una línea de mangueras, que habrá llevado plegada en su "cama", hasta el gemelo de la 13a. Compañía, la cual alimentará a la Bomba "Pegaso".

Simultáneamente, el personal de la 15a. Compañía procederá a armar, con su material, en la Bomba "Tegaso", 2 bases de 2 mangueras de 50 mm., cada una, con pitones Akron, para ubicarlos a ambos costados de la línea de pitones ya armada y a 5 m. de distancia de los manguerines de la Bomba de la 10a. Compañía.

27a. Señal: Desarme del material y retiro de ambas Bombas, las que se dirigirán hacia sus lugares de ubicación.

Mientras estuvo desarrollándose el movimiento combinado de estas Bombas, las Compañías de Agua deberán haber estado preparando el material para armar 2 bases que alimentarán 5 pitones de 50 mm., cada Compañía, distribuidos en 10 líneas de pitones de Oriente a Poniente. Cada pitón, situado a 6 m. del que le preceda. Todos los pitones estarán con frente a la Tribuna y situados sobre la correspondiente línea de mangueras. La 1a. y 14a. Compañías usarán en este movimiento pitones de neblina de 50 mm. (croquis N° 6).

28a. Señal: Agua en los pitones; chorros compactos verticales.

29a. Señal: Las Compañías 1a., 3a., 5a., 10a. y 13a., inclinarán sus chorros lentamente hacia el sur hasta la posición oblicua. Las Compañías 2a., 4a., 9a., 11a. y 14a., inclinarán sus chorros lentamente hacia el Norte hasta la posición oblicua.

30a. Señal: Lenta y uniformemente, las Compañías 2a., 4a., 9a. y 11a., cambiarán la posición de sus chorros hasta la posición oblicua, hacia el costado sur.

Las Compañías 3a., 5a., 10a. y 13a., inclinarán sus chorros lenta y uniformemente hasta la posición oblicua, hacia el costado norte.

Las Compañías 1a. y 14a., levantarán sus chorros hasta la posición vertical: chorro de neblina.

31a. Señal: Chorros compactos verticales desde todos los pitones.

Mientras estuvo desarrollándose esta presentación, las Compañías de Escalas deberán haber estado armando el puente que ocuparán en la señal 32, lo que harán de la siguiente forma: 2 pie-derechos con escalas de 7.50 m., cada uno de ellos con diagonales de escalas de 6 m. contrafichas por sus costados exteriores, amarrados en sus primeros palillos con los octavos superiores de los pie-derechos; con 2 escalas de 3,50 m. para techo, como transversales pasadas por sobre los cuartos palillos superiores de los pie-derechos, amarrados a éstos en sus primeros palillos; otra escala de 3,50 m. para techo, como transversal sencilla, pasada por sobre los décimosegundos palillos superiores del pie-derecho, amarrada a éstos en su primeros palillos; los vientos encajados en las cúspides y pasados por debajo del primer palillo superior de los pie-derechos y desenrollados en toda su extensión; un pasamano, también sobre el primer palillo superior del pie-derecho, amarrado con el batiente del lado Oriente.

32a. Señal: Alto el agua. Retiro del personal de las Compañías de agua.

Las Compañías de Escalas, con el personal necesario, avanzarán con los puentes para levantarlos en los lugares de la línea de desfile que se indiquen.

La 7a., 8a., 12a. y 15a. Compañías llevarán además la manta de salvamento, la que al usarse en los lanzamientos, deberá ser sostenida por 15 voluntarios. La 6a. Compañía armará su puente deslizador,

**33a. Señal:** Se levantarán los puentes. A señal de pito del Comandante a cargo se efectuarán los lanzamientos a las mantas y al deslizador (8 lanzamientos por Compañía). Terminado el último lanzamiento el personal se alistará para botar los puentes.

Mientras se efectúan los lanzamientos, avanzará la Mecánica de la 6a. Compañía a tomar colocación en un punto situado a 30 m. al Oriente de la línea de partida, sobre el eje central, con frente al Sur y armará a 24 m. de altura con una inclinación de  $75^{\circ}$ . Colocará en la cúspide su dispositivo de salvamento (Liberator).

Las Mecánicas de la 7a. y de la 12a. Compañías tomarán ubicación sobre la línea longitudinal, en un lugar que estará señalado en el croquis N° 6. Deberán tener armado en la unión del pitón monitor gemelo de 72 x 72 invertido y 2 líneas de 72 mm. una por cada entrada del gemelo. Armarán a 30 mts. de altura y con  $75^{\circ}$  de inclinación, con viento en la cúspide.

**34a. Señal:** Se retirarán los puentes hacia el Oriente (la 6a. Compañía deberá retirar el deslizador) para tomar las colocaciones correspondientes, sobre la línea longitudinal, que se indica en el croquis N° 7.

A esta misma señal se descolgarán voluntarios, uno en pos del otro por el dispositivo de salvamento (Liberator).

Las Compañías de Agua dispondrán del personal y material necesario para armar los pitones y ubicarlos conforme a lo que se indica en el mencionado croquis N° 7.

La 1a. Compañía armará 2 bases, una para alimentar 1 pitón de altura y la otra para alimentar 2 pitones de 50 mm. uno corriente y otro Akron.

La 2a. Compañía armará una base para alimentar 3 pitones de 50 mm., 2 corrientes y 1 Akron.

La 3a. Compañía armará una base para alimentar 3 pitones de 50 mm., los 3 de tipo corriente.

La 4a. Compañía armará dos bases para conectarlas con las 2 líneas de 72 mm., que deberán estar armadas por la Mecánica de la 7a. Compañía y unidas al pitón monitor de ésta por un gemelo de 72 x 72 invertido.

La 5a. Compañía armará una base de 72 mm., para alimentar 3 pitones: 2 de tipo corriente y 1 Akron, todos de 50 mm.

La 9a. Compañía armará 2 bases de 72 mm., para conectarlas con las 2 líneas de 72 mm., que deberán estar armadas por la Mecánica de la 12a. Compañía y unidas al pitón monitor de ésta por un gemelo de 72 x 72 invertido.

La 10a. Compañía armará 1 base de 72 mm., para alimentar 2 pitones corrientes de 50 mm.

La 11a. Compañía armará 1 base de 72 mm., para alimentar 3 pitones de 50 mm.: 2 corrientes y 1 Akron.

La 13a. Compañía armará 1 base de 72 mm., para alimentar 3 pitones de 50 mm.: 2 de tipo corriente y 1 Akron.

La 14a. Compañía armará 2 bases de 72 mm., una para alimentar 1 pitón de altura de 72 mm., y la otra para alimentar 2 pitones corrientes de 50 mm.

35a. Señal: Retiro de la Mécánica de la 6a. Compañía.

36a. Señal: Agua por todos los pitones, con chorro compacto por los pitones corrientes y de neblina por los pitones Akron.

Los pitones deberán mantenerse permanentemente en posición vertical.

37a. Señal: Alto el agua.

38a. Señal: Desarme del material.

Mientras se efectúa el vaciamiento de los pozos con las bombas, los Capitanes ordenarán formar al personal de sus unidades para el desfile final, que se efectuará en columna de marcha sin material.

Comuníquese a las Compañías, a las Brigadas y a la Secretaría General.

---

En el desfile, al cual asistió S.E. el Presidente de la República, miembros del Cuerpo Diplomático y autoridades en general, se presentaron, invitados, los siguientes Cuerpos de otras provincias, departamentos y comunas del país: Talca, La Serena, Quillota, Los Andes, Rancagua, San Fernando, Melipilla, Cartagena, San Antonio, Puente Alto, San Vicente de Tagua-Tagua, La Cisterna, San Miguel, La Florida, Quinta Normal, Nuñoa, Conchalí, Renca, Quilicura, Rocas de Santo Domingo, Placilla, San José de Maipo, El Monte, Talagante, Peñaflor, San Bernardo y Barrancas.

#### DEPARTAMENTO DE TECNICA Y DE ESTUDIOS.

Como la instrucción técnica de los voluntarios es de una importancia vital, la Comandancia ha dado especial importancia a este Departamento, que tuvo durante el año 1969 las diversas actividades que se señalan a continuación:

##### Curso Técnico.

Comprendió un ciclo de charlas en la Brigada N° 3 "Manquehue", a fin de proporcionar a su personal los conocimientos necesarios, para que entrara esta unidad oficialmente en servicio en la Comuna de Las Condes. El resultado, altamente satisfactorio, pudo aquilatarse en el examen final escrito que rindieron los voluntarios ante el Comandante. El curso abarcó las siguientes asignaturas que estuvieron a cargo de los instructores que se señalan:

- a) Reglamentación: Inspector General señor Manuel Beals M.
- b) Tecnología de Agua: Voluntario de la 10a. Compañía señor Héctor Urrejola S.
- c) Táctica y Técnica: Inspector General señor Manuel Beals M.
- d) Prevención e Investigación de Incendios: Ayudante General señor Mario Ossandón.

##### Charlas.

A solicitud de los interesados se programó y dictó las siguientes charlas:

- a) En Inacap (Instituto Nacional de Capacitación Profesional) "Prevención de Incendios", a cargo del Inspector General señor Enrique Espejo.  
"Uso de Extinguidores y Técnicas de Extinción", a cargo del Inspector General señor Manuel Beals M.
- b) En la Escuela de Ingenieros Militares, de Guarnición en Tejas Verdes (San Antonio).  
"Extinguidores: su empleo y limitaciones", dictada por el Inspector General señor Manuel Beals M.
- c) En la Academia de Guerra del Ejército, al curso de Oficiales;  
"Prevención" y "Técnicas de Extinción de Incendios", a cargo de los Inspectores Generales señores Enrique Espejo y Manuel Beals, respectivamente.

#### Exhibiciones Cinematográficas.

En la casi totalidad de las Compañías y Brigadas se efectuaron sesiones de proyección, con numerosa asistencia.

Gracias a una donación de la "Misión Económica de los EE.UU. en Chile" se incrementó la Cineteca Técnico-Bomberil del Cuerpo, con los siguientes cuatro nuevos filmes:

"Motivo de Alarma".

"El Hombre del Pitón".

"Ataque Coordinado de Incendios", y

"El Pulso de la Vida".

Todas estas películas son sonoras, en colores y de reciente edición por empresas productoras norteamericanas especializadas.

El Departamento, además, tuvo a su cargo la distribución de la "Orden del Día y Manual de Instrucciones", tanto entre los nuevos voluntarios de Compañías y Brigadas, como de los Cuerpos de Bomberos de provincias y aún de otros países.

#### TELECOMUNICACIONES.

Desde tiempo atrás se estaba viendo la necesidad de dar una mejor ubicación a la oficina de la Central de Comunicaciones, por imperativo del servicio y teniendo en cuenta el factor de seguridad contra todo riesgo, incluso el de incendio. Se encontró la solución al resolver instalarla en el edificio del nuevo cuartel para la Sexta Compañía, situada en Av. Ejército Libertador y Sazié. Un departamento completo y absolutamente independiente, construido especialmente para este objeto, en el segundo piso del edificio, por la calle Sazié en la parte destinada a habitaciones del personal de servicio, procurará las máximas comodidades al personal de operadoras. En su conjunto y distribución se consultan las máximas exigencias técnicas para asegurar la perfecta instalación de todos los equipos de nuestros sistemas operacionales de teléfonos y radiocomunicaciones. La amplitud de los recintos destinados a salas de equipos y operación posibilitará la adecuada distribución de las nuevas y modernas mesas telefónicas, de un cuadro electrónico de selección y despacho del material mayor de las Compañías a los actos del servicio, de los planos de los sectores comunales que sirve la Institución (que se procurará confeccionarlos de manera que electrónicamente indiquen el cruce de calles donde se produz-

can las alarmas) y de los demás equipos de radio, sus controles y accesorios. Además, en el patio del cuartel se instalará una torre metálica de 60 metros de altura y en su cúspide se colocará la antena del servicio de radio. El sector en que estará ubicada la Central de Comunicaciones, Av. Ejército y Sazié, es uno de los más apropiados, según se experimentó, para cubrir desde allí las necesidades de radiocomunicaciones, incluso con los lugares en que actualmente ellas se hacen muy difíciles.

De acuerdo con la programación que se ha efectuado respecto al plan de adquisiciones de los elementos y equipos de radio que pondrá en servicio nuestra Institución, la instalación de esta nueva Central de Comunicaciones es el primer paso para una total renovación. El Cuerpo de Bomberos de Santiago, consciente de su compromiso de servir eficientemente en las Comunas de Santiago, Providencia y Las Condes, que tienen a su cargo, no escatima esfuerzos ni gasto que pueda contribuir a ese fin.

#### MATERIAL MENOR

Se entregaron a las Compañías de Escala 4 esmeriladoras de disco para cortar cortinas metálicas.

Se dotó al Carro de Especialidades de un equipo de espuma de alta expansión, con sus accesorios respectivos.

Se entregaron a las Compañías de Escalas algunas escalas de aluminio, a fin de estudiar en la práctica la utilidad de ellas.

Se importaron 500 seguros para uniones, tanto de 50 como de 70 mm. Se procedió a reparar pitones y gemelos, como también cotonas e insignias, que se encontraban en malas condiciones.

Se dotó a las Brigadas N°s. 2 y 3 de material de mangueras, pitones, gemelos, etc.

Se entregaron a todas las Compañías de Agua vaciadores de subterráneos.

Se donó a los Cuerpos de Bomberos de El Tabo. El Olivar, Maipú, Renca, Loncoche, Purránque y otros, cierto material dado de baja.

Entre los cuadros estadísticos, con el N° E-18 figura el detalle de las mangueras inutilizadas por el trabajo de las Compañías y Brigadas.

#### DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE INCENDIOS

La labor de este Departamento fue como siempre árdua debido a lo complejo de su misión.

Para establecer el origen y causa de los incendios se requiere conocimientos técnicos y la tarea demanda tiempo y trabajo. Esta labor no se hace solamente en el momento mismo del siniestro; hay que continuar la investigación después de concluido éste, haciendo una o más visitas, para así poder establecer lo más exactamente posible lo que provocó el fuego. Esta misión debe extenderse en muchísimos casos a los llamados de Comandancia para aclarar los informes que en cada caso deben extender los Oficiales o voluntarios que estén a cargo de estos actos. Este año se puso en práctica, por Orden del Día N° 14, un nuevo formulario para informar sobre los llamados de Comandancia, con todos los datos pertinentes al acto, destacando especialmente el origen y causa. Estos informes son analizados en forma minuciosa por el Departamento.

En el año se despacharon 138 informes de incendios, pedidos por el Juzgado del Crimen y se extendieron 73 certificados solicitados por particulares, para presentarlos a diversos organismos, con los cuales se acredita la prestación de servicios de la Institución.

#### VISITAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS

A pedido de los interesados se efectuaron numerosas visitas a establecimientos públicos y privados con el objeto de indicar medidas para evitar en lo posible incendios u otros riesgos. Las principales visitas efectuadas correspondieron a los siguientes organismos:

Hospital San Francisco de Borja,  
Hospital Psiquiátrico,  
Iglesia y Convento San Francisco,  
Biblioteca del Congreso Nacional,  
Club de la Unión,  
Academia de Guerra,  
Ferrocarriles del Estado, (algunas dependencias),  
Universidad Técnica del Estado,  
Endesa (edificio nuevo),  
Far West Town,  
Hogar de Menores (carabineros)  
Asilo de Ancianos Hermanitas de los Pobres,  
Edificio Mutual de Carabineros General Norambuena,  
Establecimientos Drugstore,  
Teatro San Antonio,  
Casa de Artículos Deportivos "Acualung",  
Indura (Asesorando al Cuerpo de Bomberos de Maipú).

Otros de menor importancia.

Se atendieron además numerosas consultas verbales de público que en general solicitó nuestro consejo sobre materias relativas a la prevención de incendios.

#### RELACIONES CON OTROS ORGANISMOS

El Inspector General del Departamento don Enrique Espejo N. formó parte, en representación de la Institución, en el Comité de Substancias Peligrosas del Instituto Nacional de Investigaciones Tecnológicas y Normalización (Inditecnor), en el cual se dictaron Normas sobre Seguridad en la manipulación, almacenamiento y traslado de productos explosivos e inflamables. Este Comité se reúne dos horas, cada quince días, durante todo el año.

El Departamento también formó parte en el Seminario sobre "La Ingeniería Sanitaria ante una situación de Catástrofe", efectuado en el mes de diciembre en la Escuela de Ingeniería, evento patrocinado por la Universidad de Chile, la Oficina de Emergencia del Ministerio del Interior, la Organización Panamericana de la Salud y la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria.

#### PROPAGANDA

Como en años anteriores se mantuvo una activa propaganda sobre medidas de prevención de incendios, repartiéndose folletos alusivos, y por medio de la televisión, la radio y la prensa.

## MATERIAL MAYOR

Gastos efectuados en la reparación y mantención de las piezas de material mayor, incluido obra de mano, durante el año 1969.

Bomba Berliet de la 12a. Compañía	E°	4.862,85
Bomba Mercedes Benz de la 2a. Compañía		7.940,65
Bomba Mercedes Benz de la 3a. Compañía		9.520,12
Bomba Berliet de la 4a. Compañía		13.226,11
Bomba Berliet de la 5a. Compañía		4.105,56
Carro porta Escalas Mercedes Benz de la 6a. Compañía		8.664,16
Carro de Especialidades, Mercedes Benz de la 6a. Compañía		6.251,23
Mecánica Mercedes Benz de la 6a. Compañía		1.314,52
Carro Porta Escalas Mercedes Benz de la 7a. Compañía		6.207,82
Mecánica Mercedes Benz de la 7a. Compañía		3.730,03
Carro Porta Escalas Mercedes Benz de la 8a. Compañía		3.133,43
Mecánica Mercedes Benz de la 8a. Compañía		19.795,67
Bomba Berliet de la 9a. Compañía		8.276,26
Bomba Mercedes Benz de la 10a. Compañía		7.156,47
Bomba Pegaso de la 10a. Compañía		2.084,99
Bomba Berliet de la 11a. Compañía		10.565,73
Carro Porta Escalas Mercedes Benz de la 12a. Compañía		22.395,41
Mecánica Mercedes Benz de la 12a. Compañía		2.894,27
Bomba Berliet de la 13a. Compañía		6.321,42
Bomba Leyland de la 14a. Compañía		4.475,93
Bomba Mercedes Benz de la 15a. Compañía		6.041,10
Carro Porta Escalas Ford de la 15a. Compañía		8.863,22
Bomba Mack Hale de la Brigada N° 1		5.221,51
Bomba Mack Hale de la Brigada N° 2		8.622,85
Bomba Opel de la Brigada N° 3		14.920,44
Transporte Ford Comandancia		1.429,45
Transporte Ford Waterous, con Bomba, N° 2		23.730,68
Transporte Ford N° 3		4.551,05
Transporte Ford, con Motobomba Berliet, N° 9		3.561,47
Transporte Ford N° 11		12.888,90
Transporte Ford, con Motobomba Berliet, N° 13		18.683,19
Camioneta Ford N° 1 Comandancia		25.589,23
Camioneta G.M.C. N° 2 Comandancia		12.584,35
Camioneta Opel Taller Comandancia		1.394,16
Carroza Ford Comandancia		245.-
Bomba Mack Hale N° 1 de reemplazo		3.114,84
Bomba Mack Hale N° 2 de reemplazo		2.690,16
<b>Total</b>	<b>E°</b>	<b>299.605,23</b>

Servicios prestados en el Taller a otros Cuerpos de Bomberos, durante el año 1969:

Bomba Nissan de la 1a. Compañía de Doñihue	5 de febrero
Bomba Ford de la 11a. Compañía de Valparaíso	8 de febrero
Bomba Nissan de la 1a. Compañía de La Granja	10 de marzo

Motobomba Volkswagen de la Base Aérea de Colina	14 de marzo
Bomba International de la 3a. Compañía de Maipú	3 de abril
Bomba Mercedes Benz de la 1a. Compañía de Conchalí	26 de junio
Bomba International de la 2a. Compañía de Cisterna	5 de julio
Bomba Nissan de la 3a. Compañía de Cisterna	11 de julio
Bomba Mercedes Benz de la 3a. Compañía de San Bernardo	5 de agosto
Bomba Ford de la 3a. Compañía de Quillota	15 de agosto
Motobomba Volkswagen de la Base Aérea de Colina	24 de septiembre.
Bomba International de la 3a. Compañía de Maipú	20 de noviembre.

VOLUNTARIOS APROBADOS COMO MAQUINISTAS Y CONDUCTORES DE MATERIAL MAYOR DURANTE EL AÑO 1969.

5a. Compañía.

Maquinistas Bomba Berliet:	Iván Leiva M. Alfredo Egaña R. Ricardo Cruz S.
Conductor Bomba Berliet:	Iván Leiva M.

15a. Compañía.

Maquinista Bomba Mercedes Benz:	Erich Reifschneider K.
Conductores Bomba Mercedes Benz:	Erich Weidenslaufer R. Ricardo Boudon K.

Brigada N° 2.

Maquinista Bomba Mack Hale:	Mario Valenzuela B.
-----------------------------	---------------------

Brigada N° 3.

Maquinista Bomba Opel:	Miguel Silva C. Giuliano Gentili F. Alberto Azócar C.
Condutores Bomba Opel:	Giuliano Gentili F. Alberto Azócar C.

COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES CONSUMIDOS POR EL MATERIAL MAYOR DURANTE EL AÑO 1969.

Petróleo Diesel	28.000 litros
Bencina Extra	31.400 "
Bencina Corriente	10.600 "
Aceite Sae 140	62 "
Aceite Sae 90	151 "
Aceite Sae 40	426 "
Aceite Sae 30	281 "

Nota: La bencina corriente es usada por las camionetas del Taller y en la preparación de mezcla para los grupos eléctricos de los Carros Porta Escalas.

ACCIDENTES OCURRIDOS AL MATERIAL MAYOR DURANTE EL AÑO 1969

1a. Compañía.

25.4.69. A las 12,50 horas. Llamado de Comandancia, Matías Cousiño y Moneda, la bomba al pasar rozó un automóvil mal estacionado. Daños en el costado derecho de la carrocería y el tambor desmontable del mismo lado.

2a. Compañía.

25.6.69. A la 1,40 horas. Llamado de Comandancia, Andrés Bello y Siglo XX. Un automóvil se estrelló contra la bomba en calle Siglo XX y Dardignac. Abolladura en el tapabarros trasero izquierdo y torcedura de eje y ruedas del tambor desmontable.

3a. Compañía.

17.8.69. A las 10 horas. La bomba iba en servicio al Taller. Al pasar por el Parque Forestal fue alcanzada por piedras que lanzaron un grupo de amotinados, abollándole la puerta y el tapabarros delantero izquierdo.

6a. Compañía.

16.8.69. A las 22,50 horas. Incendio, Artesanos y Gandarillas. Al tomar el Carro la calle Mac Iver, se encontró con un automóvil estacionado en un sector prohibido. Por tratar de no chocarlo, el Carro se subió a la vereda contraria, estrellándose contra la muralla. Sufrió abolladura del costado delantero izquierdo y puerta, torcedura del parachoques y pérdida de un buscacamino.

Al salir del Cuartel el Carro de Especialidades, al mismo incendio, rozó un costado de la puerta, de la sala de material, abollándose la puerta delantera, el tapabarros izquierdo y la pisadera.

12a. Compañía.

24.10.69. A las 13 horas. Llamado de Comandancia, Huérfanos y Estado. Al pasar el Carro, manejado por el Maquinista, las calles Compañía y Los Serenos se estrelló con un automóvil, abollándose la parte delantera de la carrocería, torciéndose el parachoque y rompiéndose el foco derecho.

Brigada N° 3.

25.11.69. A las 12,20 horas. Llamado de Comandancia, Colón Oriente frente al Sanatorio. Al llegar la bomba a la Av. Las Condes y Fray Angelo se le cruzó un camión, estrellándose la bomba con éste, abollándose la mascarilla, el capó, el tapabarros delantero izquierdo, el parachoque y la bandeja, se torció las puntas del chasis y rotura del radiador y otros daños menores.

EDIFICIOS Y CUARTELES

Se inserta a continuación, un resumen de los trabajos realizados en los edificios de las distintas Compañías y Brigadas y en la Comandancia, indicando sus valores:

1a. Compañía: Arreglo de todos los vitreaux del cuartel, pinturas en algunos departamentos y arreglos en las instalaciones eléctricas. El valor total fue de \$ 11.377,50.

- 2a. Compañía: Cambio de una puerta vidriada, arreglo de una ventana metálica y colocaciones de cristales en el 3er. piso; reparaciones en las instalaciones y colocación de agua fría en las cocinas del cuartelero y del ayudante de cuartelero. El total gastado fue de ₡ 3.529.-
- 3a. Compañía: Varios arreglos de gasfitería. Total gastado ₡ 510.-
- 4a. Compañía: Arreglo de cortinas metálicas en la sala de máquinas, cambio de tubos de alcantarillado en la cocina del cuartelero y reparaciones en instalaciones eléctricas. Monto total ₡ 7.622,60.-
- 5a. Compañía. Reparaciones de techumbres y arreglos de azulejos en los toillettes. Valor total ₡ 1.396,07.
- 6a. Compañía: Arreglos de cortinas metálicas en la sala de máquinas, reparaciones varias en el salón de sesiones; pintura de la sala de máquinas, patio y toilette; arreglo en las instalaciones eléctricas y reparaciones en gasfitería y artefactos. Valor total ₡ 13.036,50.
- 7a. Compañía. Arreglos de los revestimientos de la chimenea del hall; reparaciones en las puertas de correderas de la sala de máquinas; pintura de la casa del cuartelero; reparaciones en instalaciones eléctricas y arreglos de gasfitería
- 8a. Compañía: Reparaciones en las persianas y arreglos de gasfitería y artefactos. Valor total ₡ 3.823.-
- 9a. Compañía: Cambio del trazado de tubería de agua para la colocación de las nuevas bombas; arreglo completo de la techumbre, canales y bajadas de aguas lluvias; arreglo de la corredera de la sala de máquinas; cambio y colocación de los califont de la guardia; pinturas en las ventanas y puertas de fierro. Valor total ₡ 11.713.-
- 10a. Compañía: Arreglo de gasfitería y artefactos; pinturas en la casa del cuartelero. Valor total ₡...  
4.311,83.
- 11a. Compañía: Confección de un galpón metálico para la terraza; arreglos en las instalaciones eléctricas; compra de artefactos y algunos gastos de gasfitería. Valor total ₡ 13.554,56.
- 12a. Compañía: Colocación de una cocina industrial nueva en el casino; construcción de un estanque de agua para alimentar las bombas elevadoras al estanque matriz; compra de tubos de motobomba "Diana"; arreglos en las instalaciones eléctricas; reparaciones de gasfitería; cambio de canales y bajadas de aguas lluvias; pinturas en ventanas y puertas metálicas. Valor total ₡ 19.445.-
- 13a. Compañía: Colocación de refuerzos de fierro a las puertas de correderas de la sala de máquinas, cristales colocados en las mismas puertas; arreglos de gasfitería y alcantarillado; pinturas en varios departamentos del cuartel. Valor total ₡ 15.420,39.
- 14a. Compañía: Arreglos completos en el alcantarillado y artefactos de los toillettes; compra de un califont "Splendid" para el toilette; arreglo de las instalaciones eléctricas; pinturas en algunos departamentos. Valor total ₡ 10.567,20

15a. Compañía. Arreglos de gasfitería, artefactos y alcantarillado; revisión de las instalaciones eléctricas; pinturas en algunos departamentos. Valor total ₡ 10.310,40.

Comandancia. Arreglo de las instalaciones eléctricas, a la vista en toda la parte antigua del edificio y sus oficinas; reconstrucción de 2 toillettes de la guardia, cambiando las cañerías matrices del alcantarillado y las del agua caliente y fría; colocación de cristales en los escritorios; compra de una cocinilla; varios arreglos de carpintería y gasfitería en la Central de Teléfonos; pintura en varias oficinas, en la casa del mayordomo y en la del chofer de la camioneta; arreglos y reparaciones de gasfitería y alcantarillado en la propiedad de Cóndor esquina Gálvez; reparaciones en las puertas metálicas del garage; reparaciones en las bombas elevadoras de agua; pagos a trabajadores para el Ejercicio General. Valor total ₡ 49.297,80.

Taller y Garage. Varios arreglos de gasfitería en casa del Jefe del taller. Valor total ₡ 1.958.-

Policlínica. Arreglo en las persianas. Valor total ₡ 115.-

Brigada N° 1. Se hicieron instalaciones eléctricas nuevas y se cambiaron artefactos; instalación de gas licuado para balones de 45 kilos; arreglos en el alcantarillado; construcción de departamento para el cuartelero; radiador en distribuidor; construcción de dos baños y cocina; arreglo de cielos en algunas piezas; construcción de bodega para materiales; construcción de claraboyas en pasillo de la guardia y de la cocina. Valor total ₡ 21.582,17.

Brigada N° 2. Arreglos varios en casa del cuartelero; construcción de sala de máquinas, de la guardia nocturna y un baño con sus instalaciones respectivas. Valor total ₡ 14.755,63.

Brigada N° 3. Colocación de torre metálica para sirena y fanal; instalación de casa prefabricada anexa al galpón, con todas sus instalaciones, para vivienda del cuartelero; arreglos varios en dependencias del galpón. Valor total ₡ 48.736,28.

Brigada N° 4. Cierro de panderete; construcción del cuartel con las siguientes dependencias: sala de máquinas, dormitorio para la guardia nocturna, sala de Oficiales, taller, hall, cocina y baños; alcantarillado y terminaciones varias en la casa del cuartelero. Valor total ... ₡ 43.505,38.

El total gastado en reparaciones en las distintas Compañías, Brigada y edificios en uso ascendió a la suma de ₡ 318.302,31.

El total de lo gastado en la construcción de los cuarteles de la 4a. y 6a. Compañías, al 31 de diciembre de 1969, se descompone en la siguiente forma por Compañías:

4a. Compañía	₡ 856.461,61
6a. Compañía	<u>643.973,83</u>
Valor total	<u>₡ 1.500.435,44</u>

## ESTADISTICA DE INCENDIOS

El total de actos del servicio alcanzó a 1.938, además de 23 llamados a apagar escombros. El promedio diario fue de 5,30, superior al de años anteriores. Esto revela la labor que deben desplegar los voluntarios para cumplir con su deber.

Los actos del servicio se clasifican en la siguiente manera:

Incendios	89
Llamados de Comandancia	1.365
Otros servicios	484
Total	1.938

Escombros	23
-----------	----

Atendiendo a su magnitud, los incendios con alarma pública fueron clasificados como sigue:

Grandes	7
Medianos	32
Pequeños	50
Total	89

Colaborando con los Cuerpos de Bomberos vecinos, para reforzar su labor y a solicitud de ellos, el de Santiago concurrió a 52 actos. Estos se produjeron en las siguientes comunas o departamentos:

Departamento de San Bernardo	1
Departamento P. Aguirre Cerda	5
Comuna de Conchalí	4
Comuna de Maipú	11
Comuna de Ñuñoa	15
Comuna de La Cisterna	5
Comuna de La Granja	1
Comuna de Quinta Normal	5
Comuna de Renca	5
Total	52

A continuación se hace una breve reseña de los grandes incendios de 1969:

Teniente Bisson y Colón. El 7 de febrero, a las 3,25 horas se declaró un violentísimo incendio en las Industrias Textiles "Flanel" e Hilandería y Peinadora de Lanas, ubicadas en las calles Teniente Bisson N°s. 738 y 740 y Colón 2350. Se trataba de una construcción antigua, de más o menos 1.000 metros cuadrados de superficie. El lugar contenía gran cantidad de maquinarias, mercaderías y materiales inflamables. A la llegada del material, el fuego había tomado gran incremento, abarcando casi la totalidad de la fábrica. El trabajo consistió en circunscribir el fuego a lo ya quemado, lo que se hizo con éxito, pues se salvó parte de la industria. Se presume que el fuego tuvo su origen en una máquina textil, desconociéndose su causa. Se trabajó durante 4,05 horas, quedando 2 Compañías de guardia por espacio de 2 horas hasta extinguir totalmente los últimos

focos de fuego. Dos voluntarios resultaron con quemaduras.

Ismael Valdés Vergara y Mosquito. A las 2,40 horas del día 10 de julio, por intermedio de Radio-Patrullas de Carabineros se recibió una alarma que indicaba que se había declarado un incendio de proporciones en la Escuela de Bellas Artes, edificio contiguo al Palacio de Bellas Artes. El fuego había hecho presa del 4° piso de la Escuela en forma muy violenta, amenazando propagarse a los pisos inferiores y al propio Museo. La labor del Cuerpo fue ardua y rápida, consiguiéndose circunscribir el fuego al piso superior y alejando de todo peligro al Palacio de Bellas Artes.

El fuego se habría producido por un accidente eléctrico, pues las instalaciones se encontraban en precarias condiciones. El 4° piso se quemó totalmente, pero los pisos inferiores sólo sufrieron perjuicios por el agua empleada en las labores propias de extinción.

Se dió por terminado el incendio después de 6,30 horas de trabajo, quedando algunas Compañías de guardia cerca de cuatro horas. Concurrieron 7 Compañías de Agua y la totalidad de las de Escalas y las 4 Telescópicas.

Subercaseaux y San Alfonso. En la Avenida Subercaseaux N° 3028 se produjo un incendio de proporciones el miércoles 10 de septiembre, a las 6,05 horas. Era un extenso edificio ocupado por el Almacén General de los FF. CC. del Estado. El fuego consumió totalmente la Bodega de la repartición indicada.

A la llegada del material el fuego abarcaba la totalidad del inmueble, por lo cual la labor se limitó sólo a extinguir lo que ardía y a evitar la propagación a otras dependencias. Se presume que el fuego fue motivado por chispas de una máquina de soldar que cayeron a un taller contiguo.

Concurrieron las Compañías del sector y se trabajó durante 3,50 horas.

Salas y Artesanos. A las 11,45 horas del 17 de septiembre se declaró un violento incendio en calle Salas, sector de la Vega Central, teniendo su origen en el local comercial signado con el N° 126 de dicha calle. Lo antiguo de la edificación y sus muchas divisiones hizo difícil circunscribir y extinguir el fuego, quemándose numerosos pequeños locales comerciales. Por escasez de presión en los grifos y falta de cooperación de los locatarios hubo grandes dificultades para la labor.

Se trabajó durante casi 7 horas y concurrieron 8 Compañías.

Alameda y San Alfonso. A las 6,55 horas del día sábado 8 de noviembre se declaró un incendio de grandes proporciones en un negocio de artículos eléctricos de Alameda Bernardo O'Higgins 2956. Lo antiguo de la construcción que era de dos pisos y de material ligero hizo que el fuego se propagara con mucha rapidez a numerosos otros locales comerciales y a un hotel instalado en el piso superior.

La labor fue difícil y hubo necesidad de llamar Compañías de refuerzo para evitar mayor propagación. Se quemaron 11 locales comerciales. No pudo establecerse la causa de origen.

Concurrieron 6 Compañías de Agua y 3 de Escalas, trabajándose durante 7 horas.

Alameda y Morandé. El día 25 de diciembre, a las 12,05 horas, se declaró un incendio en el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, ubicado en calle Morandé N°s. 49, 59 y 71.

Desde el primer momento el fuego fue muy violento en la parte central del edificio, habiendo comenzado en una bodega de material ligero del patio de recinto, y que se usaba para guardar materiales de construcción. Debido a que la bodega estaba adosada al edificio principal, el fuego se propagó por los ventanales de éste hacia el interior, quemándose varias oficinas del primer piso y sufriendo daños otras del 2° y 3er. pisos y el subterráneo. Se quemaron documentos, máquinas IBM, y otros implementos de trabajo del Ministerio. Se trabajó durante 3 horas y concurriendo 9 Compañías.

#### SECRETARIA DE LA COMANDANCIA

La labor administrativa de la Secretaría de la Comandancia fue la siguiente:

Ordenes del Día. Se indican a continuación aquellas que no tuvieron relación con el movimiento de Oficiales de la Comandancia, ni con la precedencia de los Capitanes, etc.

- N° 1, del 1° de enero. Saludo del Comandante a los miembros de la Institución, con motivo de la iniciación de un nuevo año.
- N° 7, del 13 de enero. Fija concurrencia de los voluntarios de la Brigada N° 3 "Manquehue" a los incendios y llamados de Comandancia del nuevo 13° Cuartel, debiendo trabajar con el personal de la 15a. Compañía y fija límites de este nuevo 13° Cuartel.
- N° 9, del 13 de enero. Indica que en los llamados de Comandancia las Brigadas tocarán un solo sirenazo hasta de 20 segundos sin interrupción y en los casos de incendios se atenderán a lo dispuesto en la Orden del Día de fecha 8 de mayo de 1968.
- N° 10, del 18 de marzo. Contiene disposiciones relativas a la concurrencia de las Compañías y Brigadas a los diferentes actos del Cuerpo, en la alarma de incendio, 2a. y 3a. reservas y concurrencia a Llamados de Comandancia, Llamados de Escombros y Otros Servicios.
- N° 13, del 24 de marzo. Nómina de voluntarios y cuarteros autorizados para asistir a los Cursos de Tránsito y Seguridad.
- N° 14, del 27 de marzo. Disposiciones sobre el Informe Inmediato y el Informe Final de quien se halle a cargo de un Llamado de Comandancia y Otros Servicios.
- N° 18, del 26 de mayo. Pone en servicio la Brigada N° 3 "Manquehue", a las 20 horas del martes 27 de mayo.
- N° 23, del 23 de junio. 2° Curso Especial de Tránsito y Seguridad para el personal del Cuerpo.
- N° 28, del 24 de septiembre. Fija los días y horas de atención de la Comandancia.
- N° 29, del 10 de octubre. Pone en servicio la Brigada N° 2 "Cerrillos", a las 22 horas del 10 de octubre.

N° 30, del 21 de octubre. Establece una guardia extraordinaria de 6 voluntarios por Compañía y Brigada y dicta normas relativas a este acuartelamiento.

N° 31, del 23 de octubre. Suspense el acuartelamiento indicado en Orden del Día N° 30.

N° 32, del 27 de octubre. Guardia de Honor en el Mausoleo del Cuerpo, el día 1° de noviembre.

N° 35, del 6 de noviembre. Reglamenta el desarrollo del Ejercicio General.

N° 37, del 27 de noviembre. Señala el lugar de reunión del personal que concurra al Ejercicio General.

Correspondencia.

La correspondencia recibida en el año 1969 se resume de la siguiente manera:

De las Compañías y Brigadas	615
De los Juzgados	148
De otros Cuerpos de Bomberos	36
De instituciones varias	96
De firmas comerciales y facturas	763
De particulares	43
Total	<u>1.701</u>

La correspondencia enviada fue la siguiente:

Oficios a Compañías y Brigadas	57
Cartas varias	116
Certificados	73
Circulares	19
Ordenes del Día	37
Total	<u>302</u>

CONDECORACION DEL ESTANDARTE DE LA 15a. COMPAÑIA  
POR LA I. MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

El domingo 14 de septiembre y dentro del programa de homenajes preparado por la I. Municipalidad de Las Condes, para celebrar el 159° Aniversario Patrio, se realizó una ceremonia, frente al edificio Municipal para hacer entrega de una Medalla de Oro a la 15a. Compañía de Bomberos de Santiago, con motivo de cumplir 10 años de servicios a la Comuna.

Acogiendo la gentil invitación del señor Alcalde, don Eduardo Cuevas Valdés, se citó al Cuerpo a un desfile frente a la Municipalidad de Las Condes. En los discursos se hizo resaltar el esfuerzo del Cuerpo de Bomberos de Santiago por atender debidamente a la Comuna de Las Condes, especialmente con las Compañías 13a., 14a. y 15a. y las Brigadas N°s. 3 y 4.

Me es especialmente grato destacar que durante el año 1969 se pusieron en servicio las Brigadas N<sup>os</sup>. 2 "Cerrillos" y 3 "Manquehue", con fecha 10 de octubre y 26 de mayo, respectivamente, lo que viene a significar un mayor esfuerzo del servicio.

---

Un hecho triste sufrió el Cuerpo de Bomberos de Santiago, el fallecimiento del joven Capitán de la 15a. Compañía, don Luis Boudon K., víctima de una cruel enfermedad. Este meritorio Oficial se había destacado en la Comandancia como Ayudante General.

---

Hubo necesidad de efectuar un acuartelamiento en las Compañías y Brigadas, en previsión de asegurar la prestación de los servicios del Cuerpo.

HOMENAJE DE LA 13a. COMPAÑIA A SUS VOLUNTARIOS  
MARTIRES OSCAR ALCAINO Y MIRKO BRNCIC

El domingo 22 de junio, el Cuerpo efectuó una Romería hasta el lugar en que perdieron su vida los voluntarios de la 13a. Compañía Alcaíno y Brncic, inaugurándose un monolito recordatorio en la esquina nor-poniente de la Avda. La Paz y Santos Dumont.

COMISION DE REPRESENTANTES DE LA DIRECCION GENERAL  
DE CARABINEROS, DEL CLUB DE SEGURIDAD EN EL TRAN-  
SITO Y DEL CUERPO DE BOMBEROS

En el año 1969 hubo diversas reuniones entre el Mayor de Carabineros, don Rosalino Fuentes, en representación de la Dirección General de Carabineros, el señor Enrique Riobó, Vicepresidente del Club de Seguridad en el Tránsito de Chile, el Capitán de Carabineros, don Guillermo Imas, Secretario Ejecutivo del Club de Seguridad en el Tránsito, en representación del señor Prefecto del Tránsito, el Superintendente del Cuerpo de Bomberos y el Comandante y 2<sup>o</sup> Comandante de la Institución.

Entre las medidas adoptadas se cuentan las siguientes:

- 1<sup>o</sup>.- Realización de cursos sobre disposiciones de la Ordenanza General del Tránsito a Oficiales de Compañías y a los conductores de Carros y Bombas, de acuerdo con las modalidades del servicio del Cuerpo de Bomberos.
- 2<sup>o</sup>.- Al iniciar dichos cursos se dio publicidad al hecho por la prensa, con lo cual se desarrolló en parte el programa de difusión de las medidas de prevención de accidentes.
- 3<sup>o</sup>.- Estudio de normas sobre tránsito, principalmente de las que el Supremo Gobierno se propone adoptar.

Los cursos resultaron un completo éxito y creemos que el personal fue especialmente adiestrado para actuar con mayor seguridad, tanto al acudir a los siniestros en los vehículos del Cuerpo como en los privados.

Se estudiaron, además, las disposiciones de la Ordenanza General del Tránsito, para solicitar algunas modificaciones que incluyan disposiciones que sirvan para facilitar el tránsito de vehículos de los Cuerpos de Bomberos, con garantías de seguridad en cuanto a que se reconozca la preferencia de que deben gozar.

#### VOLUNTARIOS MUERTOS EN ACTOS DEL SERVICIO EN VALPARAISO

El sábado 22 de febrero se tuvo conocimiento del fallecimiento, en acto del servicio del joven voluntario de la 4a. Compañía de Bomberos de Valparaíso, don Jaime Araya, al ser chocada la bomba Mack de su Compañía por un bus, quedando gravemente heridos otros cinco voluntarios, cuando se dirigían a un incendio en la calle Baquedano con Latorre. El Cuerpo envió una delegación de voluntarios.

El lunes 24 falleció otro de los voluntarios accidentados, el de la 4a., don Carlos Escobar. El Cuerpo otra vez se hizo presente en tan triste ocasión.

---

Estos son los comentarios escuetos de la labor de un año más de servicio. Al presentar esta Memoria al Directorio dejo constancia de la colaboración especial de los Comandantes y Oficiales de la Comandancia y del esfuerzo común de los Capitanes, Oficiales y Voluntarios de las distintas Compañías y Brigadas para servir a la ciudad con abnegación y disciplina. Es satisfactorio y a la vez alentador ver el cariño que todos los voluntarios sienten por nuestra Institución.

Luis de Cambiaire Duronea,  
COMANDANTE.

E S T A D I S T I C A  
C U A D R O S

## ESTRUCTURA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Compañías	Fecha de fundación	Nacionalidad.	Material Mayor
1a.	20 diciembre 1863	Chilena	Bomba Berliet (E.S.) Bomba a Vapor (F.S.)
2a.	20 diciembre 1863	Chilena	Bomba Mercedes Benz (E.S.) Bomba Ford Waterous (Trasp.) (E.S.)
3a.	20 diciembre 1863	Chilena	Bomba Mercedes Benz (E.S.) Transporte Ford (E.S.) Bomba a Palanca (F.S.)
4a.	19 enero 1864	Francesa	Bomba Berliet (E.S.)
5a.	7 diciembre 1873	Chilena	Bomba Berliet (E.S.) Bomba a Vapor (F.S.)
6a.	20 diciembre 1863	Chilena	Carro Porta Escalas Mercedes Benz con Bomba (E.S.) Carro de Especialidades Mercedes Benz Metz (E.S.) Escala Mecánica Mercedes Benz (E.S.)
7a.	18 enero 1864	Chilena	Carro Porta Escalas Mercedes Benz (E.S.) Escala Mecánica Mercedes Benz (E.S.)
8a.	30 diciembre 1863	Chilena	Carro Porta Escalas Mercedes Benz (E.S.) Escala Mecánica Mercedes Benz (E.S.)
9a.	4 junio 1892	Chilena	Bomba Berliet (E.S.) Transporte Ford con Motobomba Berliet (E.S.)
10a.	17 mayo 1892	Española	Bomba Mercedes Benz (E.S.) Bomba Pegaso (E.S.)
11a.	3 junio 1914	Italiana	Bomba Berliet (E.S.) Transporte Ford (E.S.) Bomba a Vapor (F.S.)
12a.	7 junio 1893	Chilena	Carro Porta Escalas Mercedes Benz (E.S.) Escala Mecánica Mercedes Benz (E.S.)
13a.	25 noviembre 1940	Chilena	Bomba Berliet (E.S.) Transporte Ford con Motobomba Berliet (E.S.)
14a.	8 junio 1959	Inglesa	Bomba Leyland (E.S.)
15a.	25 septiembre 1959	Alemana	Bomba Mercedes Benz (E.S.) Carro Porta Escalas Ford (E.S.)
Brig. N° 1	8 noviembre 1959	Chilena	Bomba Mack Hale (E.S.)
Brig. N° 2	24 marzo 1963	Chilena	Bomba Mack Hale (E.S.)
Brig. N° 3	6 septiembre 1967	Chilena	Bomba Opel (E.S.)
		Comandancia:	Transporte Ford N° 1 Comandancia (E.S.) Camioneta Ford N° 1 Comandancia (E.S.) Camioneta G.M.C. N° 2 Comandancia (E.S.) 2 Bombas Mack Hale de Reemplazo (F.S.) Camioneta Opel uso del Taller (E.S.) Carro Técnico Ford con Bomba Chrysler (F.S.) Carroza Ford Comandancia (E.S.) (E.S.): En Servicio. (F.S.): Fuera de Servicio.

CLASIFICACION Y MOVIMIENTO DEL PERSONAL

Compañías	Voluntarios al 1°- I - 1969.-			Voluntarios al 31-XII- 1969.-		
	Honorarios	Activos	Total	Honorarios	Activos	Total
1a.	81	30	111	81	31	112
2a.	69	30	99	66	29	95
3a.	65	43	108	66	36	102
4a.	64	30	94	62	32	94
5a.	96	35	131	98	26	124
6a.	77	38	115	77	32	109
7a.	58	56	114	59	58	117
8a.	62	52	114	64	47	111
9a.	65	38	103	62	46	108
10a.	67	37	104	71	30	101
11a.	56	38	94	59	43	102
12a.	65	34	99	65	42	107
13a.	45	47	92	46	48	94
14a.	32	35	67	33	31	64
15a.	25	46	71	26	48	74
<b>Totales</b>	<b>927</b>	<b>589</b>	<b>1.516</b>	<b>935</b>	<b>579</b>	<b>1.514</b>

E - 7

CLASIFICACION DE LOS ACTOS DEL SERVICIO

Actos obligatorios generales:

Incendios .....	89	
Funerales .....	10	
Citaciones del Directorio .....	2	
Ejercicio General .....	1	
Ejercicios Combinados .....	2	
Distribución de Premios .....	1	
Reuniones para elegir Oficiales Generales .....	<u>3</u>	108

Actos de abono generales:

Llamados de Comandancia .....	1,365	
Llamados a Otros Servicios .....	484	
Llamados a Escombros .....	23	
Guardia Mausoleo .....	1	
Guardia Extraordinaria .....	1	
Invitaciones del Directorio .....	<u>3</u>	1.877

Actos de abono Parciales:

Sesiones del Directorio .....	22	
Consejos de Oficiales Generales ...	38	
Consejo Superior de Disciplina ....	4	
Consejo Caja de Socorros .....	4	
Junta de Capitanes .....	<u>3</u>	71

2.056

TOTAL DE ACTOS DEL SERVICIO POR COMPAÑIAS

E - 8

ACTOS (OBLIGATORIOS)	1a.	2a.	3a.	4a.	5a.	6a.	7a.	8a.	9a.	10a.	11a.	12a.	13a.	14a.	15a.
Incendios .....	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89
Funerales .....	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
Citaciones del Directorio ..	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Ejercicio General .....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Ejercicios Combinados .....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Distribución de Premios .....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Reuniones de Compañía .....	9	15	12	23	11	18	13	16	18	14	25	19	17	18	16
Ejercicios .....	25	55	15	29	40	40	34	41	36	34	34	37	32	14	29
<b>TOTALES</b>	<b>137</b>	<b>175</b>	<b>132</b>	<b>157</b>	<b>156</b>	<b>163</b>	<b>152</b>	<b>162</b>	<b>159</b>	<b>153</b>	<b>164</b>	<b>161</b>	<b>154</b>	<b>137</b>	<b>150</b>

ABONOS:

Llamados de Comandancia ....	125	115	147	136	170	165	191	194	148	154	183	178	230	159	305
Llamados Otros Servicios ....	6	10	13	8	5	116	81	74	28	16	6	54	13	8	33
Llamados a Escombros .....	2	6	3	1	5	1	6	5	2	2	4	3	-	-	-
Guardia de Mausoleo .....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Guardia Extraordinaria .....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Revistas de Cuarteles .....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Invitaciones del Directorio ..	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Juntas de Oficiales .....	18	25	45	23	25	29	27	16	34	28	45	35	46	34	16
Consejos de Disciplina .....	3	6	11	8	7	26	5	8	3	3	2	11	5	4	5
Juntas de Capitanes .....	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Otros Actos .....	-	-	1	-	5	-	1	-	-	-	3	-	-	40	1
<b>TOTALES</b>	<b>300</b>	<b>344</b>	<b>361</b>	<b>342</b>	<b>380</b>	<b>509</b>	<b>472</b>	<b>468</b>	<b>383</b>	<b>365</b>	<b>414</b>	<b>449</b>	<b>457</b>	<b>391</b>	<b>519</b>

E - 9

BALIDAS DE LAS COMPAÑIAS.

Compañias:	Incendios:	Llamados de Comandancia:	Otros Servicios:	Escombros:	Totales:	Reservas:
1a.	32	125	6	2	165	57
2a.	36	115	10	6	167	53
3a.	27	147	13	3	190	62
4a.	24	136	8	1	169	65
5a.	37	170	5	3	215	52
6a.	62	165	116	1	344	27
7a.	38	191	81	6	316	51
8a.	42	194	74	5	315	47
9a.	39	148	28	2	217	50
10a.	26	154	16	2	198	63
11a.	31	183	6	4	224	58
12a.	28	178	54	3	263	61
13a.	22	230	13		265	67
14a.	10	159	8		177	79
15a.	8	305	33		346	81
Brigada 1	7	46	5	4	62	82
" 2	2	41	5	1	49	87
" 3	3	250	4		257	86

CLASIFICACION DE LOS INCENDIOS Y LLAMADOS

Meses	Incendios con alarma	Incendios sin alarma	Otros Servicios	Totales	Días	Horas
ENERO .....	6	128	39	173	Lunes 265	0 a 1...60 1 a 2...64
FEBRERO.....	6	86	42	134	Martes 264	2 a 3...53 3 a 4...30
MARZO.....	3	120	37	160	Miércoles 278	4 a 5...25 5 a 6...26
ABRIL .....	6	103	28	137	Jueves 285	6 a 7...14 7 a 8...16
MAYO .....	6	97	29	132	Viernes 297	8 a 9...49 9 a 10...86
JUNIO.....	7	101	32	140	Sábados 285	10 a 11...74 11 a 12...97
JULIO .....	6	133	30	169	Domingos 264	12 a 13...119 13 a 14...96
AGOSTO.....	8	132	50	190		14 a 15...118 15 a 16...90
SEPTIEMBRE..	10	116	44	170		16 a 17...102 17 a 18...115
OCTUBRE.....	11	110	29	150		18 a 19...117 19 a 20...140
NOVIEMBRE...	10	89	56	155		20 a 21...122 21 a 22...122
DICIEMBRE...	10	150	68	228		22 a 23...114 23 a 24...89
TOTALES ....	89	1.365	484	1,938	1.938	1.938

LOCALES AFECTADOS

<b>Centros Recreativos:</b>		<b>Establecimientos Hospitalarios:</b>	
Canchas.....	3	Asistencia Pública ....	2
Cines y teatros .....	2	Casa de Salud .....	1
Clubes y Sociedades .....	5	Clínicas .....	3
Estadios .....	7	Hospicio .....	2
Quintas de recreo .....	<u>2</u>	Hospitales .....	<u>18</u>
	19		26
<b>Centros de Enseñanza:</b>		<b>Varios:</b>	
Colegios, Liceos, etc. ....	54	Falsas alarmas .....	53
Guarderías .....	1	Sin especificación ....	<u>99</u>
	55		152
<b>Culto Religioso:</b>		<b>Residencias Colectivas:</b>	
Iglesias .....	6	Comerciales .....	50
Parroquia .....	<u>1</u>	Departamentos .....	<u>294</u>
	7		344

Residencias Particulares:

Casas .....	399
Chacras .....	7
Cités y Pasajes .....	14
Construcciones .....	17
Demoliciones .....	16
Fundos .....	3
Mejoras .....	74
Parcelas .....	30
Viñas .....	<u>1</u>

561

Sin edificación:

Cercos .....	20
Eriazos .....	343
Parques y Plazas .....	18
Potrero .....	1
Río Mapocho .....	25
Bosques .....	3
Quebrada .....	<u>1</u>

411

Vía Pública:

Arboles .....	7
Automóviles .....	61
Buses y Micros .....	31
Calles y Callejones .....	53
Cámaras Subsuelo .....	3
Camiones y Camionetas .....	27
Canales .....	10
Citronetas .....	3
Estacionamientos .....	3
Furgones .....	1
Letreros .....	6
Garitas .....	2
Postes .....	2
Taxibuses .....	<u>2</u>

211

Establecimientos Públicos:

Agua Potable .....	1
Alcaldía .....	1
Aviación .....	8
Basurales .....	12
Bomberos .....	4
Cajas y Bancos .....	7
Carabineros .....	9
Cárceles .....	3
Correos .....	2
Chilectra .....	1
Exposición .....	2

Ejército .....	6
Ferrocarriles .....	3
Kioskos .....	13
Palacio La Moneda .....	1
Ministerios .....	7
Intendencia .....	1
Teléfonos .....	1
Hipódromos .....	1
Vegas-Mercados .....	26
Diarios .....	1
Radios .....	1
Corporación Edu- cacional .....	<u>1</u>

112

Comercio:

Almacenes .....	5
Zapaterías .....	1
Suellería .....	1
Barraca .....	1
Boticas .....	3
Botillerías .....	1
Hilanderías .....	1
Carnicerías .....	3
Plásticos .....	1
Feria entreteni- mientos .....	1
Rotiserías .....	1
Joyerías .....	1
Peluquería .....	1
Tostaduría .....	1
Tiendas .....	4
Sanitario .....	<u>1</u>

27

Industrias:

Fábrica calzado .....	1
" escoba .....	1
" frazadas .....	1
" ladrillo .....	1
" maleta .....	1
" mueble .....	2
" colchones .....	1
" huaipe .....	1
" helados .....	2
" pintura .....	1
" cierre .....	<u>1</u>

13

TOTAL:..... 1.938

ORIGEN DE LAS ALARMAS

Bomberos.....	659	
Carabineros.....	122	
Particulares.....	<u>1.157</u>	
TOTAL GENERAL ALARMAS .....	1.938	

CAUSAS QUE PROVOCARON LAS ALARMAS

Combustiones:

Cigarrillos .....	57	
Chispas .....	21	
Eléctricas .....	312	
Expontáneas .....	11	
Recalentamientos .....	155	
Velas .....	<u>13</u>	569

Inflamaciones:

Aceites .....	5	
Acidos .....	1	
Alcohol .....	2	
Alquitrán .....	2	
Barniz .....	2	
Bencina .....	56	
Brea .....	1	
Diluyente .....	4	
Espíritu .....	1	
Gas .....	105	
Grasa .....	1	
Hollín .....	3	
Fuegos artificiales .....	5	
Líquido frenos .....	3	
Oxígeno .....	3	
Parafina .....	175	
Petróleo .....	13	
Varsol .....	2	
Acetileno .....	<u>4</u>	388

Otras causas:

Desconocidas .....	648	
Imprudencias .....	121	
Intencionales .....	13	
Varias .....	<u>110</u>	892

Sin fuego a la vista:

Explosiones .....	10	
Falsas alarmas .....	53	
Nerviosismos .....	<u>26</u>	89
TOTAL GENERAL DE ACTOS .....		1.938



COMPAÑIAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1a.	6,30	12,15	4,30	12,10	5,25	8,00	16,50	20,00	30,00	8,10	27,30	7,20	258,40
2a.	9,55	17,45	1,55	16,10	16,25	4,00	8,45	6,10	28,55	14,55	47,20	12,55	185,10
3a.	9,00	1,45	5,30	6,45	3,35	7,45	22,35	14,35	13,20	11,05	28,15	20,10	144,20
4a.	0,15	13,15	5,15	6,50	3,20	5,15	25,10	11,45	15,05	8,05	21,30	6,45	122,30
5a.	8,10	3,50	4,20	8,40	26,45	10,35	11,30	20,40	23,30	19,45	36,05	16,30	190,20
6a.	16,40	23,55	6,45	13,05	20,05	12,40	30,15	13,15	29,00	12,55	23,00	18,50	220,25
7a.	15,00	19,35	11,25	12,30	16,45	10,15	25,40	15,40	20,10	17,35	25,00	11,00	200,35
8a.	17,10	20,55	7,55	19,20	4,35	15,20	20,45	8,30	25,20	10,10	23,50	28,20	202,10
9a.	10,45	12,00	7,55	4,50	6,30	16,05	21,50	12,50	18,55	17,10	46,15	13,55	189,00
10a.	15,55	12,15	10,25	10,45	10,35	5,15	17,45	12,35	22,30	23,15	26,40	9,30	177,25
11a.	11,25	6,35	3,25	1,25	12,20	5,35	6,20	16,00	10,00	26,20	47,30	7,50	154,45
12a.	0,45	0,15	14,25	10,55	7,20	8,40	16,30	24,25	22,45	19,45	36,50	17,20	179,55
13a.	15,15	14,35	15,40	12,20	3,55	8,00	11,30	6,45	27,30	16,35	33,00	24,30	189,35
14a.	24,05	16,45	15,50	12,55	2,20	7,35	7,50	4,05	2,15	21,30	23,55	11,10	150,15
15a.	35,00	32,50	10,20	19,40	15,30	13,50	10,50	42,00	39,15	41,55	63,00	40,00	404,10
Brigada 1	17,05		3,05	8,00	2,10	9,45	14,10	6,00	6,50	21,55	23,15	19,25	131,40
Brigada 2											26,20	5,55	32,15
Brigada 3					1,50	17,50	23,30	5,55	18,00	5,55	20,15	21,20	114,35

E - 17

MOTIVOS DE LAS SALIDAS A OTROS SERVICIOS.

Abrir puertas .....	130
Arreglar focos .....	1
Bajar y cerrar cortinas .....	2
Bajar latones .....	1
Cambiar ampollitas .....	3
Cerrar compuertas .....	1
Cerrar grifos .....	1
Cerrar llaves .....	9
Colocar ampollitas .....	5
Colocar luminarias .....	3
Colocar sirenas .....	1
Colocar lienzos .....	1
Cooperación a bomberos .....	1
Cooperación a Carabineros .....	4
Cortar árboles .....	2
Derrame bencina .....	1
Derrumbes .....	2
Destapar alcantarillado .....	1
Destapar cañales .....	1
Drizas, sacar, colocar, desenredar ..	51
Extraer agua .....	14
Emergencias .....	1
Exhibición material bomberil .....	1
Facilitar escalas .....	14
Filmación .....	1
Hacer puentes .....	1
Inundaciones .....	2
Lavar pavimento .....	13
Llenar estanques .....	37
Prevención y revisión edificios .....	13
Pintar méstiles .....	3
Rastreo cañales .....	2
Regar canchas y patios .....	23
Rescatar animales .....	1
Rescatar cadáveres .....	21
Reparar cañerías .....	1
Rescatar especies y vehículo .....	3
Rescatar personas .....	27
Romper concreto .....	1
Sacar árboles .....	2
Retirar cartelones y luces .....	3
Varios sin especificar .....	79

TOTAL GENERAL DE "OTROS SERVICIOS"... 484

CONSUMO DE GASOLINA

E - 20

KILOMETROS RECORRIDOS		VEHICULOS		CONSUMO EN RECORRIDO			CONSUMO EN TRABAJO		CONSUMOS	TOTALES
INCENDIOS	Ejer. Varios	BOMBAS		INCENDIO	Ejer. Varios	Incendio	Ejer.	VARIOS		
2.601	382	676	Macks Reemplazos	1.147	148	280	423	658	4.250.	
522	153	347	<u>PORTAESCALAS</u> Ford 15a. Cfa.	269	79	188	---	260	814.	
602	416	387	<u>BRIGADAS</u> Mack Brigada 1	167	1315	230,5	160,5	277	1.405.	
131	176	402	Mack Brigada 2	89	106	225	213	240	979.	
1.429	169	861	Opel Brigada 3	403	43	242	101	302	1.393.	
554	143	683	<u>TRANSPORTES</u> Nº2 2a. Cfa.	294	72	347	12	80	1.250.	
500	222	1.379	Nº3 3a. Cfa.	250	1105	689,5	---	135	1.185.	
901	177	2.202	N:9 9a. Cfa.	311	61	885,5	---	586	2.081,5	
617	364	2.155	Nº11 11a.Cfa.	255	122	748	---	135	1.260.	
1.018	181	2.115	Nº13 13a.Cfa.	340	64	707	45	323	1.525.	
-----	---	-----	<u>MOTOBOMBAS</u> Berliet 13a.Cfa.	---	---	---	25	3	38.	
-----	---	-----	Coventry14a.Cfa.	---	---	---	40	120	240.	
			<u>VARIOS</u> Trans, Comandancia	---	---	---	---	---	---	
			Camioneta 1	---	---	---	---	---	---	
			Camioneta 2	---	---	---	---	---	---	
			Consumo Taller	---	---	---	---	---	---	
8.875	2.206	11.207	TOTALES	3.525	937	4.542,5	3.217,5	24.519	37.820	

CONSUMO DE PETROLEO 1969.-

KILOMETROS RECORRIDOS		VEHICULOS		CONSUMO EN RECORRIDOS			CONS. EN TRAB.		CONSUMOS VARIOS	TOTALES
INCENDIOS	EJER.	VARIOS	BOMBAS	INCENDIOS	EJER.	VARIOS	INCENDIO	EJER.		
490	67	213	Berliet 1a. Cfa.	98	13,4	42,8	601,7	223	288,5	1.267,4
739	221	106	M. Benz 2a. Cfa.	222	65	31	662	239	116	1.335
1.125	180	323	M. Benz 3a. Cfa.	270	41,5	73	754,5	212,5	248	1.599,5
656	320	66	Berliet 4a. Cfa.	165	80	16,5	552	348	---	1.161,5
1.099,5	190	342	Berliet 5a. Cfa.	364,8	63,5	140	661,5	378	126	1.733,8
672	112	279	Berliet 9a. Cfa.	176	29,5	69,5	517,5	230	483	1.505,5
844	265	365	M. Benz 10a. Cfa.	170	52	74,5	482	221	211,5	1.211
421	166	408	Pegaso 10a. Cfa.	84,5	32,5	82	252	73,5	247,5	772
375	142	342	Berliet 11a. Cfa.	110	37	86	353	239	119	944
1.616	263	253	Berliet 13a. Cfa.	420	67	53	800	413	223	1.976
2.420	219	820	Leyland 14a. Cfa.	910	76	317	578	281	60	2.222
3.787	207	966	M. Benz 15a. Cfa.	1.114	59	278	634	18	589	2.692
			<u>PORTAESCALAS</u>							
1.186	202	502	M. Benz 6a. Cfa.	563	101	251	35	15	---	965
1.519	143	550	M. Benz 7a. Cfa.	507	47	183	--	--	479	1.216
2.033	196	315	M. Benz 8a. Cfa.	787	55	393	--	--	145	1.382
1.155	234	239	M. Benz 12a. Cfa.	385	76,5	83,5	--	--	180	725
			<u>MECANICAS</u>							
870	238	244	M. Benz 6a. Cfa.	435	119	122	119	20	54	869
299	53	183	M. Benz 7a. Cfa.	153	27	93	41	--	395	709
95	113	107	M. Benz 8a. Cfa.	40	56	43	4	1	107	251
463	95	239	M. Benz 12a. Cfa.	248,5	46,5	105,5	62	46	299,5	808
			<u>ESPECIALIDADES</u>							
480	202	280	M. Benz 6a. Cfa.	235	101	140	---	--	---	476
22.344,5	3.828	7.142	TOTALES:	7.457,8	1.245	2.679,3	7.109,2	2.958	4.371	25.766,7

## MATERIAL FUERA DE SERVICIO

MAQUINA	MESES	DIAS	HORAS	MINUTOS
1a. Compañía: Berliet.....	2	5	13	25
2a. Compañía: Mercedes Benz..	3	4	3	15
3a. Compañía: Mercedes Benz..	-	27	5	25
4a. Compañía: Berliet.....	6	12	14	-
5a. Compañía: Berliet.....	1	21	15	30
6a. Compañía: Porta Escalas..	-	23	14	5
6a. Compañía: Escala Mecánica	-	25	15	5
6a. Compañía: Especialidades.	8	.2	22	35
7a. Compañía: Porta Escalas..	-	16	14	35
7a. Compañía: Escala Mecánica	6	11	21	20
8a. Compañía: Porta Escalas..	-	5	6	25
8a. Compañía: Escala Mecánica	9	9	15	5
9a. Compañía: Berliet.....	1	25	12	55
10a. Compañía: Pegaso .....	5	4	9	5
10a. Compañía: Mercedes Benz..	2	5	16	45
11a. Compañía: Berliet.....	8	24	20	50
12a. Compañía: Porta Escalas..	2	26	12	30
12a. Compañía: Escala Mecánica	1	25	20	35
13a. Compañía: Berliet.....	1	5	3	15
14a. Compañía: Leyland.....	3	4	1	55
15a. Compañía: Porta Escalas..	10	29	6	45
15a. Compañía: Mercedes Benz..	1	12	19	5
Brigada 1: Mack Hale.....	2	28	3	30
Brigada 2: Mack Hale.#.....	-	15	2	10
Brigada 3: Opel ##.....	1	14	5	30
Comandancia Camioneta 1.....	-	6	6	15
Comandancia Camioneta 2.....	11	19	8	15
Comandancia Transporte 1.....	-	2	12	50
Transporte Ford 2a. Compañía..	6	2	18	40
Transporte Ford 3a. Compañía..	3	12	22	5
Transporte Ford 9a. Compañía..	3	25	17	40
Transporte Ford 11a. Compañía.	7	26	12	15
Transporte Ford 13a. Compañía.	5	14	12	40

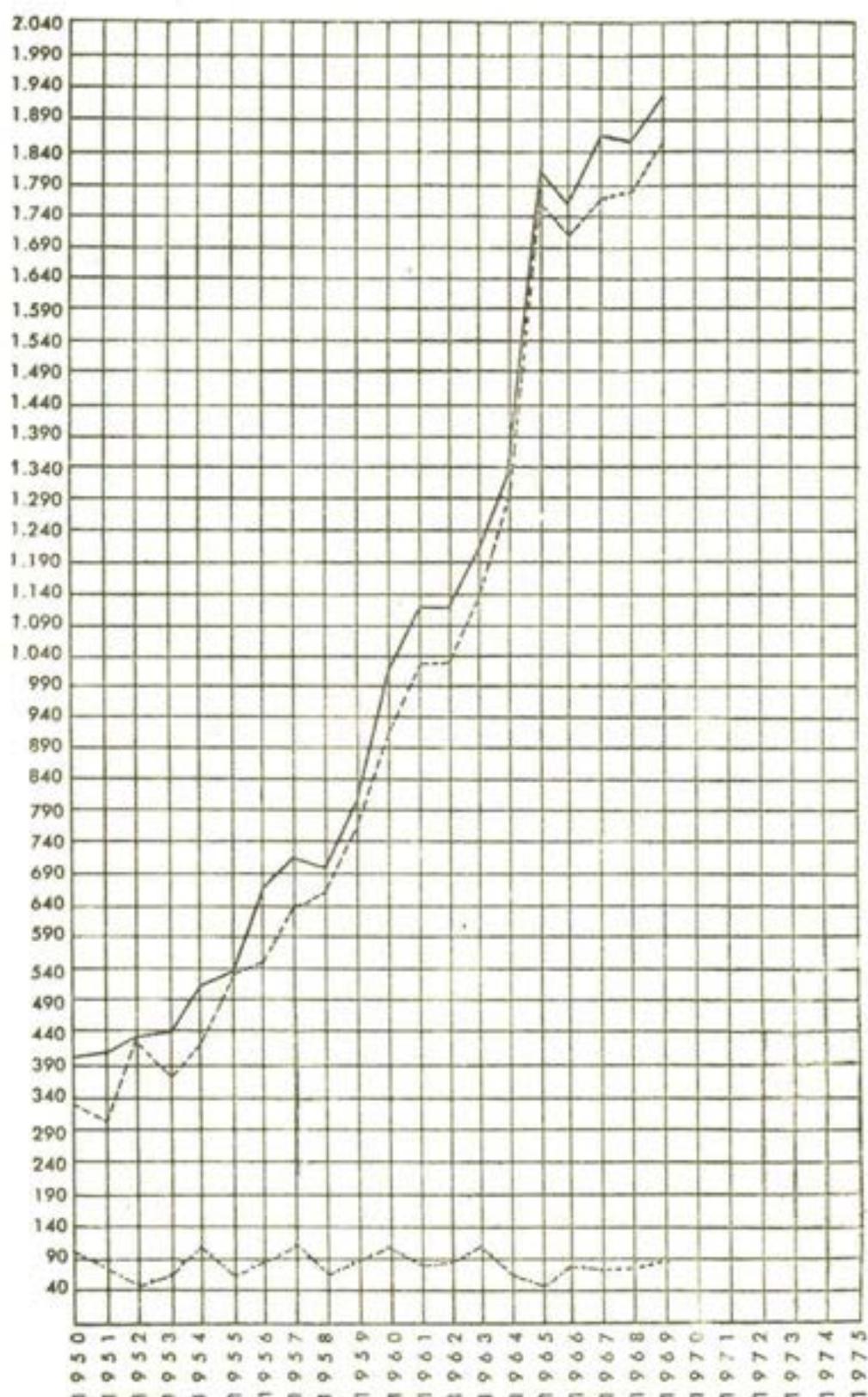
# Brigada 2 en servicio el día 10 de octubre de 1969 a las 22,00 hrs.

## Brigada 3 en servicio el día 27 de mayo de 1969 a las 20,00 horas.

## CUARTELES EN QUE OCURRIERON LOS INCENDIOS

1er. Cuartel: .....	127
2° " .....	119
3er. " .....	169
4° " .....	80
5° " .....	114
6° " .....	164
7° " .....	194
8° " .....	190
9° " .....	64
10° " .....	97
11° " .....	125
12° " .....	70
13° " .....	222
Rural .....	<u>203</u>
Total general .....	<u>1.938</u>

## LLAMADOS A QUE HA CONCURRIDO EL CUERPO AÑO 1950 - 1969



LLAMADOS..... INCENDIOS..... TOTAL\_\_\_\_\_

A N E X O S

OFICIALES GENERALES QUE HA TENIDO LA INSTITUCION DESDE EL 20  
DE DICIEMBRE DE 1863 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1969 (1)

## Superintendentes

Años Meses

				Años	Meses
José Tomás Urmeneta . . . . .	Direct.	1863 (21 días)	1864-1865 .	2	-
Antonio Varas . . . . .	Direct.	1866 a 1869 . . . . .		4	-
José Besa . . . . .	1a.	1870 a 1880 - 1881 (10 meses) . . . . .		11	10
Carlos Rogers . . . . .	5a.	1882 - 1883 - 1887 (7 me- ses) 1890 . . . . .		3	7
Aníbal Pinto . . . . .	Direct.	1884 (5 meses) . . . . .		-	5
Jose Francisco Vergara . . . . .	Direct.	1884 (7 meses) 1885 - 1886 1887 (5 meses) . . . . .		3	-
Samuel Izquierdo . . . . .	1a.	1888 . . . . .		1	-
Enrique Mac-Iver . . . . .	2a.	1889 - 1892 - 1893 . . . . .		3	-
Vicente Dévila Larrain . . . . .	1a.	1891 . . . . .		1	-
Ignacio Santa María . . . . .	5a.	1894 - 1895 - 1911 - 1912 1913 (11 meses) . . . . .		4	11
Emiliano Llona . . . . .	1a.	1896 (7 meses) . . . . .		-	7
Ismael Valdés Vergara . . . . .	5a.	1896 (5 meses) 1897 a 1907 . . . . .		11	5
Ismael Valdés Valdés . . . . .	1a.	1908 a 1910 . . . . .		3	-
Luis Claro Solar . . . . .	1a.	1913 (1 mes) 1914 a 1926- 1927 (5 meses) . . . . .		13	6
Jorge Phillips . . . . .	1a.	1927 (7 meses) 1928 - 1929 1930 (11 días) . . . . .		2	7
José Alberto Bravo V. . . . .	5a.	1930 (9 meses) 1931 -1932 (5 meses) . . . . .		2	2
Luis Kappés . . . . .	3a.	1932 (7 meses) 1933 a 1942 - 1943 (1 mes) . . . . .		10	8
Alfredo Santa María . . . . .	5a.	1943 (11 meses) 1944 - 1945 - 1946 (4 meses) . . . . .		3	3
Oscar Dávila . . . . .	5a.	Proclamado optó por el cargo de Vicesuperinten- dente.			
Guillermo Pérez de Arce . . . . .	9a.	1950 (3 meses, 4 días) 1951 a 1956 - 1957 (8 meses, 4 días) . . . . .		6	11
Hernán Figueroa Anguita . . . . .	1a.	1946 (7 meses) 1947- 1948 - 1949 (8 meses, 21 días) 1957 (3 me- ses, 18 días) 1958 a 1967 - 1968 (2 meses) . . . . .		13	8
Guillermo Morales Beltramí . . . . .	8a.	1949 (2 meses, 21 días) 1950 (7 meses, 23 días) 1968 (9 meses, 15 días) 1969 . . . . .		2	8

## Vicesuperintendentes

Jose Besa . . . . .	1a.	1863 (11 días) 1864 - 1865 - 1868 - 1869 . . . . .		4	-
José M. Terrier . . . . .	4a.	1866 . . . . .		1	-

(1) Todos los casos en que la suma de los meses no alcanza a un año, se deben a que entre la renuncia del voluntario que servía el cargo y la elección de la persona designada en su reemplazo medió un lapso, ya por acuerdo del Directorio, o por el tiempo que demandó la tramitación de la elección.

				Años	Meses
Pco Bascuñá Guerrero	3a.	1867		1	-
Maximo A. Argüelles	8a.	1870	a 1872	3	-
Juan Bainville	7a.	1873	- 1874	2	-
Antonio del Pedregal	6a.	1875	- 1876-1878-1880 1881 (10 meses) 1885 (7 meses)	5	5
Justo Arteaga Alemparte	2a.	1877		1	-
Buenaventura Cádiz	3a.	1879		1	-
Samuel Izquierdo	1a.	1881	(2 meses) 1882 - 1883 - 1885 (5 me- ses) 1886 - 1887 - 1895 - 1897 - 1898- 1900 (8 meses) 1901 1902	10	3
Jose Luis Claro	3a.	1884		1	-
Enrique Mac-Iver	2a.	1888	- 1890 - 1891	3	-
Benjamin Davila Larrain	5a.	1889		1	-
Ismael Valdés Vergara	5a.	1892		1	-
Ignacio Santa Maria	5a.	1893		1	-
Manuel Zamora	3a.	1894		1	-
Aniceto Izaga	9a.	1896		1	-
Emilio Petit	4a.	1899	- 1900 (4 meses)- 1903 - 1904 (8 me- ses) 1908 - 1909 (3 meses)	4	3
Gastón Buralat	7a.	1904	(4 meses) 1905 (3 meses)	-	7
Manuel A. Covarrubias	9a.	1905	(10 meses) 1906 - 1907 (10 meses) 1909 (1 mes) 1913 (11 meses)	3	8
Ascanio Bascuñan S M	11a.	1909	(7 meses)- 1910	1	7
Luis Phillips H.	1a.	1911		1	-
Jorge Phillips H.	1a.	1912		1	-
Eduardo Guerrero	12a.	1913	(1 mes) 1914-1915	2	1
Galvarino Gallardo	2a.	1916	a 1918 - 1919 (4 meses)	3	4
Santiago Garcia Huidobro	5a.	1919	(8 meses) 1920	1	8
Oscar Davila	5a.	1921	a 1924 - 1925 (1 mes) 1949 (6 me- ses) 1950 - 1951 (5 meses)	6	-
Jose Alberto Bravo	5a.	1925	(8 meses) 1926 a 1929 - 1930 (3 me- ses)	4	11
Luis Kappes	3a.	1930	(9 meses) 1931 - 1932 (6 meses).	2	3
Arturo Espina	12a.	1932	(6 meses) 1933 (8 meses)	1	2
Alberto Mansfeld	6a.	1933	(3 meses) 1934 - 1935 (9 meses)	2	-
Hernan Figueroa Anguita	1a.	1935	(3 meses) 1936 a 1940	5	3
Alfredo Santa Maria	5a.	1941	- 1942 - 1943 (1 mes)	2	1
Italo Martini	11a.	1949	(6 dias)	-	-
Jorge Gaete Rojas	5a.	1951	(13 dias)	-	-
Enrique Pinaud Cheyre	4a.	1951	(5 meses, 27 dias) 1952 a 1966	15	6
Guillermo Morales B.	8a.	1943	(11 meses) 1944 a 1948 - 1949 (6 me- ses) 1967 - 1968 (2 meses, 15 dias)	7	7
Sergio Davila Echaurron	5a.	1968	(9 meses, 10 dias) 1969	1	9

Comandantes

			Años	Meses
Angel Custodio Gallo .....	2a.	1863 (11 días) 1864 - 1865 .....	2	-
Francoisco Bascoñán G. ....	3a.	1866 .....	1	-
Ramón Abasolo .....	3a.	1867 - 1868 - 1873 .....	3	-
Augusto Raymond .....	1a.	1869 a 1871 .....	3	-
Samuel Izquierdo .....	1a.	1872 .....	1	-
Manuel Zamora .....	3a.	1874 .....	1	-
Ambrosio Rodríguez O. ....	2a.	1875 - 1882 - 1883 .....	3	-
Carlos Rogers .....	5a.	1876 a 1881 - 1884 -1885-1888.....	9	-
Emiliano Llona .....	1a.	1886 - 1887 - 1889 -1894-1895 - 1896 (5 meses).....	5	5
Anselmo Hevia R. ....	2a.	1890 - 1891 .....	2	-
Ignacio Santa María .....	5a.	1892 (6 meses) .....	-	6
José Alberto Bravo .....	5a.	1892 (6 meses) 1893 ....	1	6
Eduardo Fernández J. ....	5a.	1896 (7 meses) .....	-	7
José Miguel Besoain .....	1a.	1897 .....	1	-
Alfredo Infante .....	1a.	1898 .....	1	-
Jorge Phillips H. ....	1a.	1899 a 1906 - 1907 (3 meses) .....	3	3
Luis Phillips H. ....	1a.	1907 (9 meses) 1908 a 1910 - 1918 a 1921-1922 (8 meses) ....	8	5
Santiago García Huidobro .....	5a.	1911 - 1912 - 1913 (11 meses) 1922 (4 meses) 1923 (5 meses)	3	3
Carlos Ugarte .....	9a.	1913 (1 mes) 1914 a 1917 .....	4	1
Luis Kappés .....	3a.	1923 (7 meses) 1924 (7 meses) .....	1	2
Alfredo Santa María .....	5a.	1924 (5 meses) 1925 a 1939 .....	15	5
Máximo Humbser .....	5a.	1940 a 1943 - 1951 (5 meses, 13 días) 1952 (7 meses, 22 días).	5	1
Enrique Pinaud .....	4a.	1944 - 1945 (3 meses) - 1947 (8 meses) 1948-1949 - 1950- 1951 (6 meses, 3 días) ..	5	5
Hernán Tagle .....	5a.	1945 (8 meses) 1946 - 1947 (4 meses) .....	2	-
Eduardo Kaimelis .....	8a.	1952 (3 meses, 16 días) 1953 (3 meses).....	-	6
Luis Alonso .....	8a.	1953 (8 meses, 9 días) 1954 a 1956 .....	3	8
Luis Olivares .....	6a.	1960 (3 meses, 15 días) 1961 (10 meses, 24 días) .....	1	2
Alfonso Casanova .....	2a.	1957 a 1959 - 1960 (8 meses, 7 días) 1962 a 1964 - 1965 (9 meses, 28 días).....	7	6
Luis de Cambiaire .....	4a.	1965 (2 meses, 15 días) 1966 a 1969.....	4	2

## 2°s. Comandantes

Agustín José Prieto .....	Direct.	1863	(11 días)	1864	1	-
Enrique Meiggs .....	3a.	1865			1	-
Wenceslao Vidal .....	1a.	1866			1	-
Augusto Raymond (1) 4a. ..	1a.	1867	- 1868		2	-
Manuel Dominguez .....	3a.	1869			1	-
Manuel Zamora .....	3a.	1870			1	-
Vital N. Martínez .....	3a.	1871			1	-
Ambrosio Rodríguez Ojeda .	2a.	1872	- 1873		2	-
Enrique Mac-Iver .....	2a.	1874			1	-
Cirilo Cádiz .....	3a.	1875			1	-
Arturo Claro .....	6a.	1876	- 1877		2	-
Tulio Ovalle .....	2a.	1878	a 1880		3	-
Franz Dupré .....	4a.	1881	- 1883 - 1884		3	-
José Luis Claro .....	3a.	1882			1	-
Emiliano Llona .....	1a.	1885			1	-
Alberto Berten .....	4a.	1886	- 1887		2	-
Luis Reyes .....	8a.	1888	a 1890 - 1894 (1 mes)	1896	4	1
Juan Fleischmann .....	6a.	1891			1	-
Alfredo Patri .....	4a.	1892	(6 meses)		-	6
Jorge Iunge .....	6a.	1892	(6 meses)	1893	1	6
Juan Arjona .....	10a.	1894	(6 meses)	1895	1	6
Antonio Cárdenas .....	3a.	1897			1	-
Sabino Cassou .....	7a.	1898			1	-
Carlos Reichhardt .....	6a.	1899	a 1902 - 1903 (7 me- ses)		4	7
Carlos Ugarte J. ....	9a.	1903	(5 meses)	1904	1	5
Manuel Prieto Valdés .....	1a.	1905	- 1906 (3 meses)		1	3
Carlos Olavarrieta .....	5a.	1906	- 1907 (11 meses)			
			1908 (9 meses)		2	8
Santiago García Huidobro .	5a.	1907	(10 días)		-	-
Alberto Mansfeld .....	6a.	1909	- 1910 (3 meses)			
			1912 (5 meses) - 1914		2	-
			{4 meses}			
Alfredo Mackenney .....	2a.	1910	(8 meses) - 1914 (7 meses) - 1915		2	3
Carlos Valdivieso V. ....	5a.	1910	(1 mes)		-	1
Luis Tagle Velasco .....	9a.	1910	(11 meses)		-	11
Guillermo Tagle A. ....	12a.	1911			1	-
Rafael Pacheco .....	1a.	1911	(4 días)		-	-
Demetrio Vildósola .....	1a.	1911	(8 meses)		-	8
Justino Amión .....	4a.	1911	(3 meses)	1912 - 1913	2	3
Arturo Izquierdo .....	1a.	1912	(7 meses)	1914 a 1916	3	7
Luis Kappés .....	3a.	1913	- 1918 (6 meses)		1	6
Ernesto Mouat .....	9a.	1917	- 1918 (6 meses)		1	6
Alberto Valdés .....	5a.	1919	- 1920 - 1926 (8 me- ses) - 1927		3	8
Manuel Cordero .....	3a.	1921	- 1928 - 1929 (2 me- ses) - 1932 - 1933 - 1934 (5 meses)		4	7
Angel Ceppi .....	2a.	1922	- 1924 - 1925 - 1926 (3 meses)		3	3
Guillermo Sanfuentes .....	1a.	1923	(10 meses)		-	10
Hernán Llona Reyes .....	1a.	1929	(10 meses) - 1930 - 1931		2	10
Máximo Humbser .....	5a.	1934	(6 meses) - 1935		1	6
Enrique Pinsud .....	4a.	1936	a 1942 - 1943 - (6 meses)		7	6

(1) El señor Raymond renunció a la 4a. Compañía el 26 de agosto de 1867, y se incorporó a la 1a. Compañía el 5 de enero de 1868.

			<u>Años Meses</u>		
Luis Alonso .....	8a.	1943	{ 6 meses } - 1944 { 9 meses } .....	1	3
Jorge Cueto .....	10a.	1944	{ 3 meses } - 1945 - 1946 - 1947 ( 7 me- ses) .....	2	10
Eduardo Kaimalís .....	8a.	1947	{ 5 meses } - 1948 a 1951 - 1952 ( 8 me- ses, 14 días).....	5	1
Arturo Vargas .....	1a.	1952	{ 3 meses, 6 días } - 1953 ( 1 mes, 4 días)	-	4
Carlos Swinburn .....	5a.	1953	{ 10 meses, 17 días } - 1954 - 1955 ( 2 meses)	2	-
Alfonso Casanova .....	2a.	1955	{ 9 meses, 20 días } - 1956 .....	1	9
Guillermo Nuñez .....	7a.	1957	{ 8 meses, 20 días } - 1958 ( 11 meses, 3 días) .....	1	8
Luis Olivares .....	6a.	1957	{ 2 meses, 24 días } - 1959 - 1960 ( 8 me- ses, 15 días) .....	1	11
Luis de Cambisire .....	4a.	1960	{ 3 meses, 7 días } - 1961 a 1964 - 1965 { 9 meses, 15 días }.	5	1
Fernando Cuevas .....	7a.	1965	{ 2 meses, 10 días } - 1966 a 1969 .....	4	2

3°s. Comandantes

Justo Avila .....	12a.	1919	- 1920 .....	2	-
Carlos González .....	8a.	1921	.....	1	-
Eduardo Alert .....	6a.	1922	- 1923 - 1924 ( 3 meses).....	2	3
Manuel Cordero .....	3a.	1924	{ 9 meses } - 1925 - 1926 ( 2 meses) ....	1	11
Enrique Benjerodt .....	6a.	1926	{ 10 meses } - 1927 { 2 meses } .....	1	-
Emilio Jourdain .....	4a.	1927	{ 9 meses } - 1928 ( 2 meses) .....	-	11
Julio Gormaz .....	6a.	1928	{ 10 meses } .....	-	10
Ramón Nuñez M. ....	7a.	1929	a 1933 - 1934 ( 2 me- ses) .....	5	2
Luis Alonso .....	8a.	1934	{ 9 meses } - 1935 - 1936 ( 7 meses) - 1937 { 7 meses } - 1938 a 1942 y 1943 ( 6 me- ses) .....	8	5
Gustavo Hameau .....	6a.	1936	{ 5 meses } - 1937 ( 5 meses) .....	-	10
Jorge Cueto .....	10a.	1943	{ 6 meses } - 1944 ( 9 meses) .....	1	3
Guillermo Nuñez .....	7a.	1944	{ 1 mes } - 1945 ....	1	1
Alfredo F. Fernández .....	6a.	1946	- 1947 ( 1 mes) ....	1	1
Eduardo Kaimalís .....	8a.	1947	{ 6 meses } .....	-	6
Arturo Vargas .....	1a.	1947	{ 4 meses } 1948 a 1951- 1952 ( 8 meses, 25 días) .....	5	1
Alfonso Casanova .....	2a.	1952	{ 3 meses } - 1953 - 1954 - 1955 ( 2 me- ses, 10 días) .....	2	5
Luis Olivares.....	6a.	1955	{ 9 meses } - 1956 - 1957 ( 10 días) ....	1	9

			<u>Años Meses</u>	
Adolfo Croxatto .....	11a.	1957 (11 meses, 15 días) 1958 (6 meses, 2 días) .....	1	5
Luis de Cambiaire .....	4a.	1958 (5 meses, 22 días)- 1959 - 1960 (8 meses, 23 días) .....	2	2
Fernando Cuevas .....	7a.	1960 (3 meses) - 1961 a 1964 - 1965 (9 meses, 22 días) .....	5	1
Jorge Salas .....	8a.	1965 (2 meses, 3 días) - 1966 a 1969 .....	4	2

4°s. Comandantes

Fernando Cuevas .....	7a.	1960 (9 meses) .....	-	9
José Manuel Seytía .....	3a.	1960 (3 meses) - 1961 (10 meses, 24 días) a 1964 - 1965 (9 meses, 24 días) .....	1	2
Jorge Salas .....	8a.	1962 (1 mes, 13 días) - 1966 - 1967 (5 meses, 7 días) .....	3	10
Mario Errázuriz .....	5a.	1965 (6 meses, 16 días) - 1968 - 1969 .....	1	6
René Tromben .....	3a.	1967 (6 meses, 16 días) - 1968 - 1969 .....	2	6

Secretarios Generales

Máximo Angel Arguelles .....	8a.	1863 (11 días) - 1864 - 1865 .....	2	-
Lorenzo Claro .....	1a.	1866 a 1867 - 1868 (11 meses) .....	2	11
Manuel Salustio Fernández .....	8a.	1869 - 1870 (5 meses) ..	1	5
Juan Domingo Dávila L. ....	1a.	1870 (5 meses) - 1871 - 1872 (3 meses) .....	1	8
Miguel A. Varas .....	2a.	1872 (5 meses) - 1873 (4 meses) .....	-	9
Eduardo Ovalle .....	1a.	1873 (4 meses) - 1874 ..	1	4
Pedro Montt .....	6a.	1875 a 1882 - 1883 (3 meses)	8	3
Ismael Valdés Vergara .....	5a.	1883 (9 meses) - 1889 ..	1	9
Julio Bañados Espinoza .....	6a.	1884 a 1888 .....	5	-
Enrique Silva Yávar .....	3a.	1890 a 1891 .....	2	-
Emiliano Llona .....	1a.	1892 .....	1	-
Carlos Llona .....	1a.	1893 .....	1	-
Carlos T. Robinet .....	6a.	1894 .....	1	-
Jorge Iunge .....	6a.	1895 a 1897 .....	3	-
Germán Munita .....	2a.	1898 a 1901 - 1902 (4 me- ses) 1903 (11 meses) 1904 - 1908 (3 me- ses) - 1909 - 1910 - 1911 (8 meses) .....	9	2
Emilio Petit .....	4a.	1902 (8 meses) - 1903 (14 días) .....	-	8
Eduardo Guerrero V. ....	12a.	1905 a 1907 .....	3	-
Juan Matte .....	5a.	1908 (9 meses) .....	-	9
José Miguel Besoain .....	1a.	1911 (3 meses) - 1912 (7 meses) .....	-	10
Carlos Ugarte J. ....	9a.	1912 (5 meses) - 1913 (11 meses) .....	1	4

Elias Diaz Sanchez	2a	1913 (1 mes) - 1914 a 1918	5	1
Luis Kappes	3a	1919 - 1920 (3 meses)	1	3
Manuel Torres Boonen	5a	1920 (9 meses) 1921 a 1930 - 1931 (5 meses)	11	2
Ernesto Reica	1a	1931 (7 meses) - 1932 a 1941 - 1942 (7 meses)	11	2
Jorge Gaete R	5a	1942 (5 meses) - 1943 a 1947 - 1948 (15 dias)	5	5
Enrique Phillips	1a	1948 (11 meses) - 1949 a 1961	13	11
Rene Donoso	2a	1962 (11 meses 14 dias) - 1963 a 1967 - 1968 (2 meses 6 dias)	6	1
Hernan Becerra	2a	1968 (9 meses) - 1969	1	9
<b>Tesorereros Generales</b>				
Juan Tomas Smith	Direct	1863 (11 dias) - 1864 a 1870	16	-
Juan Domingo Davila L	1a	1880 a 1882	3	-
Urbano Prieto	2a	1883	1	-
Manuel Zamora	3a	1884 a 1889	6	-
Aguiles Guq	4a	1890 - 1891 - 1893 a 1896 1897 (8 meses)	6	8
Luis Reyes	8a	1892	1	-
Jorge Iunge	5a	1897 (4 meses) - 1898 a 1907 - 1908 (8 meses) 1913 (10 meses) 1914 1915	13	10
Juan Matte	5a	1908 (3 meses) - 1909 a 1912 - 1913 (2 meses)	4	5
Jose Miguel Besoain	1a	1916 a 1919 - 1920 (15 dias)	4	-
Alfredo Mackenney	2a	1920 a 1941	22	-
Manuel Cordero A	3a	1942 a 1945 - 1946 (2 meses)	4	2
Herna Liona R	1a	1946 (10 meses) - 1947	1	10
Roberto Borgoño	13a	1948 a 1956	9	-
Luis Soto	9a	1957 a 1968 - 1969 (7 meses 6 dias)	12	7
Jorge Corona	13a	1969 (4 meses 17 dias)	-	4

NOMINA DE LOS DIRECTORES HONORARIOS DESDE  
EL AÑO 1868

Voluntarios	Compañías	Fecha de Nomenclamiento	Fecha de Fallecimiento
1 - Manuel A. Matta	6a	28-XI-1868	23-VI-1892
2 - Antonio Varas	Direct.	8-I-1870	4-VI-1886
3 - Ramón Abasolo	3a	27-I-1871	10-IV-1879
4 - Maximo Arguelles	Direct.	26-XII-1874	10-IV-1880
5 - Juan Tomas Smith	Direct.	23-XII-1879	1-XI-1882
6 - José Besa	1a	7-XI-1881	17-XI-1904
7 - Antonio del Pedregal	6a	7-XI-1881	21-VII-1885
8 - Carlos Rogers	5a	29-XII-1885	15-IX-1920
9 - Manuel Zamora	3a	5-II-1890	20-VI-1897
10 - Samuel Izquierdo	1a	11-XII-1893	29-XII-1902
11 - José Antonio Tizka	6a	11-XII-1893	14-X-1904
12 - Ignacio Santa María	5a	8-I-1896	6-VIII-1922
13 - Emiliano Llona	1a	26-VIII-1896	17-VII-1924
14 - José Luis Claro	3a	7-XII-1898	22-VI-1901
15 - Benjamín Davila	5a	19-XII-1898	25-V-1899
16 - Aniceto Izaga	9a	19-IV-1899	1-VIII-1899
17 - Manuel Recabarren	2a	19-XII-1900	4-VI-1901
18 - Jorge Garland	C.B. de V.	12-VI-1901	15-XI-1911
19 - Carlos Rowsel	C B de V.	12-VI-1901	30-VII-1904
20 - Ismael Valdés Vergara	5a	6-VIII-1902	24-XI-1916
21 - Jorge Iunge	6a	6-VIII-1902	29-I-1929
22 - Carlos Robinet	6a	6-VIII-1902	6-XI-1903
23 - Justo Pastor Vargas	3a	7-XII-1904	31-III-1925
24 - Enrique Mac-Iver	2a	7-XII-1904	21-VIII-1922
25 - Ramón Contador	3a	7-XII-1904	31-V-1912
26 - Carlos de Monery	7a	4-IX-1906	4-VII-1913
27 - Jorge Phillips	1a	19-XII-1906	11-I-1930
28 - Arturo Claro	6a	1-XII-1909	10-VIII-1915
29 - Emilio Petit	4a	5-XI-1913	25-V-1930
30 - Luis Phillips	1a	5-XI-1913	30-VIII-1957
31 - Juan Matte	5a	5-XI-1913	27-VI-1917
32 - Carlos Ugarte	9a	26-XII-1917	11-VI-1933
33 - Luis Reyes	8a	4-I-1918	27-IX-1928
34 - Ismael Valdés Valdes	1a	24-V-1919	4-I-1949
35 - Galvarino Gallardo	2a	24-V-1919	28-I-1922
36 - Alberto Mansfeld	6a	4-II-1920	15-V-1946
37 - Santiago García H.	5a	13-IV-1923	19-VI-1927
38 - José Miguel Besoain	1a	2-VII-1924	10-VIII-1933
39 - Luis Kappés	3a	13-VIII-1924	22-I-1962
40 - Luis Claro Solar	1a	25-VI-1926	19-VII-1945
41 - Alfredo Mackenney	2a	1-II-1928	17-I-1950
42 - Alfredo Santa María	5a	13-VIII-1929	8-V-1946
43 - José Alberto Bravo	5a	7-X-1931	18-I-1942
44 - Manuel L. Prieto	1a	7-III-1934	17-V-1942
45 - Manuel Cordero	3a	5-XII-1934	9-IV-1960
46 - Oscar Dávila	5a	6-III-1935	
47 - Guillermo Tagle	12a	6-III-1935	29-VII-1958
48 - Malcom Mac-Iver	2a	6-X-1937	30-XI-1949
49 - Hernán Figueroa	1a	7-XII-1938	
50 - Guillermo Pérez de Arce	9a	5-VII-1939	2-I-1958
51 - Ernesto Roldán	1a	6-XII-1939	2-II-1964
52 - Hector Arancibia Laso	6a	7-VIII-1940	
53 - Enrique Pinaud	4a	4-VIII-1943	2-VI-1969
54 - Máximo Humbser	5a	2-II-1944	22-VIII-1952
55 - Luis Alonso	8a	6-XII-1944	
56 - Enrique Phillips R. Peña	1a	6-XI-1946	
57 - Jorge Gaete Rojas	5a	3-III-1948	
58 - Luis Felipe Laso	9a	1-XII-1948	
59 - Gaspar Toro Barros	5a	4-IV-1951	22-I-1956
60 - Roberto Matus Núñez	12a	3-X-1951	7-V-1966
61 - Hernán Llona Reyes	1a	3-XI-1952	27-VII-1957
62 - Fausto Velasco Velásquez	1a	6-VIII-1958	5-V-1964
63 - Alfonso Casanova Dighiero	2a	2-XI-1960	15-III-1969

DISCURSO DEL SUPERINTENDENTE DON GUILLERMO MORALES  
BELTRAMI EN EL ACTO EN HOMENAJE A DON JOSE LUIS CLARO Y CRUZ

Sean mis primeras palabras la expresión para Uds. de la más respetuosa y cordial bienvenida al Cuartel General del Cuerpo de Bomberos de Santiago y de nuestra sincera gratitud por haber querido prestigiar el homenaje de hoy. Bajo la sombra bienhechora de nuestros mártires y de los grandes servidores de la Institución, os invito a remontar vuestros espíritus hacia el pasado y a evocar una vez más esa gran figura señera que fuera don José Luis Claro y Cruz.

Era la tarde del 8 de diciembre de 1863. Un dantesco incendio arrasó en pocos instantes con 2.000 vidas de fieles congregados en el Templo de la Iglesia de la Compañía, ubicado en el mismo sitio que ocupa hoy el Congreso Nacional. Se celebraba allí fervorosamente el término del mes de María.

Sería inoficioso describir el espanto y la depresión psíquica colectiva que siguieron a este trágico suceso, a esta gran desgracia. Sin embargo, de ese inmenso dolor surgió una reacción constructiva y utilísima.

A las 48 horas siguientes, un joven entusiasta y animoso, sobreponiéndose a la angustia ciudadana, hacía un llamado a la "generosa juventud santiaguina" y su iniciativa fue escuchada con simpatía y asombro a la vez.

Ese joven inspirado noblemente a raíz del desastre ya citado era Don José Luis Claro y Cruz. En efecto, en los diarios de la época y especialmente en "El Ferrocarril" del día 11 de Diciembre que lo destacó notablemente, se decía lo siguiente:

"Al público: Se cita a los jóvenes que desean llevar a cabo la idea del establecimiento de una Compañía de Bomberos, para el día 14 del presente, a la una de la tarde, al escritorio del que suscribe. José Luis Claro".

Pocos eran, sin embargo, los que creían en el éxito de tal empresa y, así por ejemplo, en el editorial de "El Ferrocarril" del 12 de Diciembre de 1863 se leía: "Las terribles lecciones dadas por dolorosas experiencias y angustiosos casos ¿serán el poderoso móvil que arrancará de la inacción y de la indiferencia a los hombres de la capital que puedan concurrir a formar las filas del proyectado Cuerpo de Bomberos? Se verá". Ese "se verá" no podía ser más glacial y pesimista.

Para sorpresa de muchos, más bien dicho de los más, la proyectada Compañía de Bomberos se transformó en un grupo tan numeroso de entusiastas, que para acogerlos a todos, debió recurrirse a los salones del centro social denominado La Filarmónica, pues la oficina de Don José Luis Claro se hizo estrecha para contener los 200 concurrentes a su citación.

Allí se designó el Directorio Provisional, integrado por José Luis Claro, José Besa, Angel Custodio Gallo y Enrique Meiggs, norteamericano cuya poderosa y decisiva ayuda fue requerida por Don José Luis Claro con certera visión.

Ese día se constituyeron de inmediato dos Compañías. El 20 de Diciembre de 1863 quedaba definitivamente constituido el Cuerpo de Bomberos de Santiago con las "Bombas del Oriente", "Bomba del Poniente" a cargo de Claro, "Bomba del Sur" y "Guardia de Propiedad".

A la labor de Don José Luis Claro y Cruz como bombero activo dentro del Directorio y de la 3a. Compañía se referirá más tarde el señor Director de esa Compañía don Hernán Banderas.

El Directorio del Cuerpo, valorizando en toda su intensidad la genial y trascendente iniciativa de Don José Luis Claro, el cariño verdaderamente entrañable que era natural que sintiera por la Institución, en cuya directiva había desempeñado con lucimiento los altos cargos de Vice-Comandante y Vice-Superintendente del Cuerpo, en los años 1882 y 1884, respectivamente, lo designó Director Honorario el 7 de Diciembre de 1898 y después de su fallecimiento tomó la resolución de colocar su retrato en el Salón de Sesiones de la Corporación como un postrer y permanente homenaje a uno de los más grandes servidores de la Institución. Allí lo tenéis en lugar destacado, en sitio de honor, expuesto a la admiración de nuestros componentes y de los visitantes.

La obra de que fuera iniciador don José Luis Claro contó después con la valiosa y permanente contribución que durante 69 años le aportara su hijo, el destacado servidor de la Institución y eminente jurisconsulto don Luis Claro Solar, quien tuvo amplia oportunidad de demostrar que era un digno y atento continuador de ella, desde el cargo de Superintendente que desempeñó por más de 13 años consecutivos.

Pero, señoras y señores, hay en este recinto otro local que es la sala de trabajo del Consejo de Oficiales Generales, el organismo administrativo del Cuerpo y a la vez la oficina del Superintendente, lugar donde se labora diariamente en procura del mejor éxito de las funciones propias de los bomberos y a la vez se gestan los programas y proyectos relacionados con el mejor servicio.

Es allí donde queremos que se encuentre presente la figura venerada de Don José Luis Claro cuyo empuje, tenacidad y constancia han de ser para nosotros un ejemplo vivo y perdurable, de inspiración y de optimismo, en las horas de decepción, de fatiga o de incomprensión.

Junto a las figuras de don José Tomás Urmeneta, primer Superintendente, y de don Jorge Garland, fundador del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso y Director Honorario del de Santiago, estaremos recordando permanentemente la obra de nuestros predecesores que, a través de 105 años de vida de esta Institución, se mantiene entusiasta e inalterable.

Repito mis hondos sentimientos de gratitud para Uds. y os ruego me acompañéis a la Sala de Sesiones del Consejo para proceder a descubrir el nuevo retrato de Don José Luis Claro, que nos fuera obsequiado por sus distinguidos familiares, gesto que una vez más nos hace formularnos nuestro profundo y amistoso reconocimiento. Muchas gracias.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 3a. COMPAÑIA DON HERNAN  
BANDERAS BIANCHI EN EL ACTO EN HOMENAJE A DON JOSE  
LUIS CLARO Y CRUZ

Como Director de la 3a. Compañía de Bomberos, cábeme el alto honor de dirigirme a Uds. en esta ocasión en que se descubre el retrato de don José Luis Claro y Cruz, personalidad nacida en Santiago el año 1886, hijo del Teniente Coronel don Vicente Claro Montenegro, quién participó en la Expedición Libertadora del Perú y fue Ayudante de Campo del General San Martín, según lo señala el retrato que de él se conserva, obra del Mulato Gil, el pintor de las figuras de nuestra Independencia.

Su madre fue doña Carmen Cruz Prieto, hija de don José María de la Cruz, colaborador de O'Higgins y hermana del General Cruz que sería candidato a la Presidencia contra don Manuel Montt.

Le tocó participar en la vida política de su familia y es por eso que en la Revolución de 1851 fué ayudante de su tío el General Cruz. En la Batalla de Loncomilla se le dió por muerto, pues una bala enemiga derribó su caballo.

En su mocedad, como tantos otros jóvenes chilenos, fue atraído por la aventura del oro de California y participó en ella, como así lo anota don Vicente Pérez Rozales en sus "Recuerdos del Pasado".

Fue casado con doña Amelia Solar Marín, hija de doña Mercedes Marín del Solar, la primera poetisa chilena del siglo pasado. Tuvieron una numerosa familia que ha figurado en la mayoría de las actividades del país.

Cuando el 8 de diciembre de 1863 se produjo la catástrofe en el incendio de la Compañía, que causó más de dos mil víctimas, concibió la idea de formar un Cuerpo de Bomberos Voluntarios. A este efecto, el día 11 de diciembre publicó avisos en los diarios "El Ferrocarril" y la "Voz de Chile" del siguiente tenor:

"Al Público: Se cita a los jóvenes que deseen llevar a cabo la idea del establecimiento de una Compañía de Bomberos, para el día 14 del presente, a la una de la tarde, al escritorio del que suscribe. José Luis Claro".

Habla mucho en favor del ascendiente de quién firmaba esta citación el hecho de que a ella concurrían las personas más importantes de Santiago en esos tiempos: como don José Tomás Urmeneta, don José Besa y tantos otros como los Gallo, los Prieto, los Matta, los Eastman, los Recabarren, los Walker, los Lira, etc., etc.

En esta reunión preparatoria se acordó realizar una definitiva el día 20 del mismo mes. Se efectuó en el Casino de la Filarmónica y en ella se constituyó definitivamente el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Santiago, eligiendo un Directorio provisional que integraban junto a Claro, don Enrique Meiggs, don Angel Custodio Gallo y don José Besa.

El Cuerpo se inició con tres Compañías de Bombas y una de Guardia de Propiedad.

Don José Luis Claro fue designado Capitán de la Tercera Compañía, de la que era Director don Enrique Meiggs y Teniente Primero el señor Abasolo, y como muy bien lo dice don Ernesto Roldán:

"De esta manera el iniciador del proyecto pasaba a ser el primer realizador del mismo, y el más entusiasta animador del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Con razón, pues, no puede recordarse

la fundación de éste, sin recordar al mismo tiempo el nombre del señor José Luis Claro y Cruz como el del padre de la asociación".

En la reunión efectuada el día de navidad de 1863 en el Casino de la Filarmónica, se designaba la Primera Oficialidad Tercerina o de la Compañía del Poniente y en ella, Claro tenía el cargo de Capitán que mantendría hasta Diciembre de 1864, en que la Compañía lo elegía su Director. En este lapso, como Capitán, volcó sus conocimientos y experiencias de California en colocar a su Compañía, en el pie de eficiencia que la Tercera ha sabido conservar, como su legado hasta nuestros días.

Se desempeñará en este cargo de Director hasta fines del año 1865 en que lo abandonará para atender sus asuntos particulares, pero la Compañía le encomienda tal responsabilidad nuevamente en los años 1883, 1884 y 1888. En total dos años de Capitán y cuatro de Director. Es por eso que los Carros de la Tercera Compañía, llevan hoy, como recuerdo de sus primeros oficiales, una placa que dice "CLARO Y ABASOLO".

Además, los altos organismos de la Institución lo llevaron a ocupar cargos de responsabilidad y es así como el año 1882 fue elegido Vice-Comandante o sea Segundo Comandante del Cuerpo y en 1884 ocupará destacadamente el cargo de Vice-Superintendente.

Su entusiasmo y constancia le llevará a obtener uno a uno los premios de la época, hasta recibir el año 1888 el de 20 años de servicios destacados y meritorios. Ante ello, el Directorio de la Institución, le premiará con el galardón de Director Honorario de la Institución el 7 de Diciembre de 1898.

Su colaboración entusiasta en los cargos de distinción del Cuerpo, junto a figuras eminentes dentro de la historia del Cuerpo de Bomberos de Santiago y la Historia de Chile, habiéndole cabido a don José Luis Claro la personal distinción de haber trabajado como Vice-Superintendente de don Anibal Pinto y de don José Francisco Vergara, lo destaca de sus contemporáneos.

Manteniendo la tradición familiar, su hijo mayor don Luis Claro Solar, llegó a ser Superintendente del Cuerpo desde 1913 hasta 1927.

Unía al señor Claro una amistad estrecha y personal con el Presidente Balmaceda. Estuvo a su lado en las jornadas de 1891 y su casa fue asaltada cuando triunfó la Revolución. El señor Claro fue detenido, como ya lo había sido antes durante la revolución de Cruz. Recordaba más tarde que el Juez le había hecho la pregunta entonces de rigor: ¿Primera vez preso? A lo que el señor Claro contestó: "No, segunda; la primera como revolucionario y la segunda como dictatorial".

Alejado del servicio por su edad y preocupaciones particulares, el día 22 de junio de 1901, se extinguía el que prendiera esa antorcha, que desde 1863 hasta nuestros días, ha guiado la senda del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Santiago.

Como dijera Ernesto Roldán:

"Aparte del recuerdo que el señor Claro se tiene ganado en la memoria de los voluntarios del Cuerpo, también lo tiene ganado en la historia de la ciudad de Santiago, pues no podrá ésta olvidar jamás que fue la voz del señor Claro la que se alzó entre las lamentaciones del vecindario, para decirle que la repetición de la catástrofe del incendio del templo de la Compañía podía ser evitada si se hallaban dispuesto los habitantes de la capital a formar una asociación de bomberos voluntarios".

A sus funerales concurren las Compañías de Bomberos de Santiago y un Destacamento del Regimiento de Cazadores. Despidieron sus restos el entonces Superintendente del Cuerpo don Ismael Valdés Vergara, el Capitán de la Tercera Compañía don Vicente Navarrete y el voluntario don Jacinto Varas.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 13a. COMPAÑIA DON  
ENRIQUE SPRENGER EN EL ACTO EN HOMENAJE A LOS  
MARTIRES MIRKO BRNCIC Y OSCAR ALCAINO

18 de junio de 1964;  
20,30 horas;  
timbres;  
Nueva de Matte e Independencia;  
Primer Cuartel;  
"Atención Central, Bomba Trece llama, Cambio";  
"Hemos tenido un accidente".

Dos nuevos mártires;  
traslado de restos;  
Salón de Directorio;  
Guardia de Honor;  
tañido de campana;  
funerales;  
la nueva bomba Berliet con su sirena les da el último  
adios.

MIRKO BRNCIC TABOADA Y  
OSCAR ALCAINO CACERES aumentan la ya larga lista de  
mártires del deber.

Guardianes Nocturnos, ingresaron juntos a la Compañía en la sesión del 19 de abril de 1961; juntos supieron descubrir el crisol que funde la gran amistad que une a la Guardia Nocturna; juntos también aprendieron de la disciplina que se impone cada voluntario. Codo a codo lucharon en competencias y unidos por su mismo ideal muchas veces subieron a la bomba de su Compañía para acudir al llamado del Deber, y juntos estuvieron en los primeros momentos de los incendios.

En medio del dolor que nos embargó aquella noche al ver disminuídas nuestras filas por la pérdida de estos dos voluntarios, alguien dijo: "Mirko y Oscar se fueron juntos".

VOLUNTARIOS JOVENES que desde entonces han engrosado las filas de nuestro Cuerpo de Bomberos y que no tuvieron la suerte de conocer a Mirko y Oscar, reciban el agradecimiento de la Trece por su asistencia de hoy; ellos eran jóvenes voluntarios como Ustedes, pletóricos de ideales y absolutamente decididos a dar la vida por salvar la de sus semejantes.

Hoy, acompañada de todas sus hermanas, la Trece testimonia su recuerdo hacia estos dos voluntarios esculpiendo en el granito sus nombres, que en esta esquina recordarán a los que se detengan a leer este homenaje que el ideal más puro que puedan abrigar los hombres es servir a los demás.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 1a. COMPAÑIA DON MARIO SWINBURN,  
EN LA ROMERIA EN HOMENAJE A LOS MARTIRES MIRKO BRNCIC Y OSCAR  
ALCAINO

El Cuerpo de Bomberos de Santiago, cuyo Directorio me ha honrado al confiarme su representación en estos momentos, no podía estar ausente en el homenaje que la Décima Tercera Compañía rinde hoy a dos de sus Mártires, los Voluntarios Mirko Brncic Taboada y Oscar Alcaino Cáceres, caídos en este lugar, la trágica tarde del 18 de junio de 1964, cuando acudían al llamado del Deber.

Junto a la Décima Tercera, se encuentran las demás Compañías y Brigadas que conforman esta Institución, integrada por hombres que están unidos muy estrechamente por ideales que les son comunes. Están todas presentes en este acto, porque en la realidad, solamente las separa, o mejor dicho, ellas sólo se distinguen entre sí, por un color diferente de sus uniformes, o bien por un número, que algunos podemos lucir en nuestros cascos, y otros, llevarlos tan solo en su corazón.

Cuando el Sol se hunde en el lejano horizonte, dejándonos sumidos en la densa oscuridad de la noche, muchas veces hemos deseado con ansias la pronta llegada de un nuevo amanecer. Asimismo, cuando alguno de los nuestros cae en el servicio y las sombras de la angustia y el desaliento nos invaden, anhelamos también con fervor, que la luz de la paz y de la serenidad pueda retornar pronto a nuestros espíritus.

Y así como el Sol reaparece una vez más, brillando por sobre las cumbres Andinas, para volver a iluminarnos y brindarnos su calor vivificante, así también, las negras sombras que parecían envolvernos para siempre, comienzan lentamente a disiparse, para dar paso a la tranquilidad interior, a la conformidad ante lo irreparable y a una Fé, renovada y acrecentada, en los destinos de la Institución.

Si así ocurre, es porque creemos que quienes entregan la vida al servicio de una causa noble, como lo es la del bombero voluntario, en verdad no mueren. Su muerte, para nosotros, es sólo el renacer a una nueva vida, destinada a continuar irradiando desde el Más Allá, la luz inextinguible de su ejemplo. Esas luces, que han venido encendiendo en el devenir del tiempo, de una en una, esa lista de elegidos, que iniciara Germán Tenderini en un día ya distante, es la que va alumbrando nuestro camino, para guiarnos y alentarnos, cuando la vacilación o la incertidumbre pretendan dominarnos.

Muchas son las virtudes que el Cuerpo de Bomberos de Santiago puede exhibir con orgullo ante la ciudadanía, las que ha ido forjando y cimentando a través de una ya larga, fecunda y ejemplar Historia, escrita tantas veces con la sangre, el dolor y el sacrificio de sus Voluntarios. Entre ellas, hay una, que siendo patrimonio exclusivo de las Instituciones que viven al amparo y sólo vibran al impulso del más puro idealismo, no podría ser ajena a la nuestra, y la que hemos cuidado de cultivar y conservar, con especial esmero y dedicación.

Cuan difícil resulta pretender encontrar los términos adecuados para poder interpretar con propiedad el enorme contenido y, a la vez, vasto alcance, de una palabra, cuando ella está configurada por una amalgama de los más nobles atributos y sentimientos que es capaz de albergar y brindar el ser humano. Pero, ante vosotros compañeros, no es necesario siquiera intentarlo, porque esa palabra, en todo su significado, está muy adentrada en lo más íntimo de vuestra alma, bastándome solamente con pronunciarla: Gratitud.

Gratitud, hacia quienes crearon esta obra, que por más de un siglo ha venido resistiendo con firmeza los embates de la incomprensión y el egoísmo de algunos, y que, si aún perdura, es porque ella fue levantada sobre sólidos cimientos;

Gratitud, para tantos y tantos hombres que han pasado por las filas de la Institución, o que permanecen en ellas, haciendo de su vida un culto, consagrado por entero, a servirla, conservarla y engrandecerla;

Gratitud, más allá de todo lo que en sí esta palabra encierra, para aquellos que, como Mirko Brncic y Oscar Alcaíno, llegaron hasta la ofrenda de la vida, en cumplimiento de un Deber que ellos quisieron imponerse, impulsados por el deseo incontenible de brindar su ayuda y servir a sus semejantes, sin pedir, ni esperar por ello, recompensa material alguna.

Será tal vez, la proximidad del Camposanto, donde sus restos mortales descansan, quizás, la solemnidad de que está revestida esta ceremonia; acaso, el profundo contenido y significado espiritual que ella tiene; o bien, será todo este conjunto de circunstancias, lo que me hace experimentar la extraña sensación de que ellos están ahora muy cerca de nosotros.

La imaginación, siempre fértil para soñar y divagar, internándonos en el mundo de la fantasía, me está llevando en este instante a verlos venir a nuestro encuentro, escoltados por nutrida y multicolor Guardia de Honor, que encabeza el Comandante Humbser, y a quién siguen:

Tenderini	-	Ossa	y	Johnson,
Ramírez	-	Glaziou	y	Grunenwald,
Rojas	-	Fredes	y	Reyes,
Bahamondes	-	Acosta	y	Aixalá,
Secchi	-	Hendrych	y	Vilar,
Santaella	-	Salas	y	Carvallo,
Gourgeon	-	Molina	y	Fernández,
Garrido	-	Cáceres	y	Delsahut,
Cumming	-	Cantó - Duato	y	Georgi.

Me asiste la certeza de que la sola mención de esos nombres, símbolos de lo mejor de nuestras tradiciones, estará haciendo vibrar en vosotros, al igual que en mí, las fibras más íntimas de vuestras emociones y recuerdos, tal como nos ocurre, en cada oportunidad en que ellos son pronunciados, con reverencia, al iniciarse la lista en nuestros actos del servicio.

En breve, quedará al descubierto ese monolito, destinado a recordar el encuentro con su Destino que en esta encrucijada tuvieron, Mirko Brncic y Oscar Alcaíno. Desde hoy, el caminante que llevado por el trajín de la ciudad llegue hasta este sitio y detenga aquí su paso un instante, para dirigir su mirada a las palabras que en esa piedra están grabadas, de existir en él, tan solo un aliento de generosidad y grandeza de alma, habrá de musitar, quedamente, una plegaria de admiración, de respeto, de reconocimiento.

Tal vez un día, ese monolito desaparecerá tronchado por la picota del progreso, más, los nombres de esos jóvenes Voluntarios de la Décima Tercera, que ahí hoy quedan, y que hace cinco años se grababan profundamente en nuestros corazones, habrán de permanecer intactos, brillando con luz propia, siempre encendida en el recuerdo y en la gratitud del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

DISCURSO DEL COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO,  
DON LUIS DE CAMBIAIRE, EN LOS FUNERALES DEL DIRECTOR HONORARIO  
DE LA INSTITUCIÓN, DON ALFONSO CASANOVA DIGHIERO.

Uno de los más permanentes servidores de la Institución y eficientes Comandantes que haya tenido en los últimos años el Cuerpo de Bomberos de Santiago ha desaparecido con el fallecimiento de Alfonso Casanova. No es extraño entonces que sea el jefe del servicio activo quien traiga la voz de su Directorio a este recinto para rendirle el homenaje postrero, destacar sus merecimientos y señalar su ejemplo a las jóvenes generaciones de voluntarios de la Institución.

Alfonso Casanova en sus últimos cuarenta años prácticamente dedicó su vida a la causa bomberil. En efecto, a poco más de un año del 20 de diciembre de 1930, fecha en que se incorporó a las filas de la 2a. Compañía, ya se le fueron confiando cargos casi ininterrumpidamente, hasta que pasó a servir los de Comandantes. Fue en estas funciones del mando activo donde se distinguiera fundamentalmente. Como 3er. Comandante asumió el 1° de octubre de 1952 y tuvo un desempeño tan activo y eficiente y demostró tales condiciones de organización y de mando, que las Compañías lo llevaron a ocupar la 2a. Comandancia en marzo de 1955, cargo en que se mantuvo hasta enero de 1957, cuando fuera proclamado Comandante. Sirvió en este último puesto hasta septiembre de 1960 y debió aceptársele su renuncia a causa de que ya en esa fecha lo aquejaba el mal de que logró sobreponerse entonces, pero sin alcanzar nunca verdadera mejoría, porque no dedicó a su restablecimiento el descanso a que debía haberse sometido por exigencias médicas y al que se había hecho acreedor por los esclarecidos servicios que había prestado a la Institución.

Su cariño por la Institución lo llevó a acatar la decisión de las Compañías que a partir de 1963 le encomendaron nuevamente el cargo de Comandante, a fin de que hiciera frente a la dura actividad que hubo que desarrollar el año en que se cumplía el Centenario del Cuerpo. Una vez más dio amplia satisfacción a la confianza que le dispensaran sus compañeros y a sabiendas de que continuaba restando días a su existencia, se mantuvo al frente de este cargo casi hasta fines de 1965.

Por haberme correspondido servir también los mismos cargos de Comandante que Alfonso Casanova, desde el año 1958, tuve ocasión de comprobar muy de cerca y permanentemente su constante preocupación por dotar al Cuerpo de todos los elementos que la técnica moderna va creando para combatir los incendios, por mantener la eficiencia en el aspecto humano del servicio, por preservar la disciplina, que constituye una de las columnas fundamentales en que descansa la existencia misma de la Institución y que él apreciaba en su verdadero y justo valor. Objetivo principal de la primera vez que ejerció el cargo de jefe activo de la Institución fue la creación y desarrollo del Departamento de Técnica y Prevención de Incendios, que tan útiles servicios ha prestado a la colectividad en los últimos años. Con el celo que caracterizó siempre el ejercicio de todas sus actividades, dedicó especial atención a todo cuanto podía tener relación con el progreso y bienestar de la Institución y seguridad en el trabajo de su personal. En una palabra: cumplió en forma eminente su cometido, que el Directorio quiso asegurar permanentemente su capacitado concurso asignándole a perpetuidad un sitio en el Directorio. Fue en razón de esto que le confiriere la alta calidad de Director Honorario del Cuerpo al término de su primer mandato de Comandante.

El esfuerzo que desplegó al servicio de la Institución no es sino el reflejo del empeño que puso en sus actividades privadas, que lo llevó por sus propios méritos a consolidar una espectable situación. Sus orígenes le proporcionaron una calidad espiritual y moral y una bondad de alma que indudablemente ejerció una gran influencia para que quienes tenían que obedecerle lo hicieran a la vez con respeto y consideración hacia el jefe que había conquistado por sí mismo tan elevada posición.

No es común encontrar en la vida familiar de los voluntarios que la compañera de su vida le permita substraerse a las obligaciones del hogar para desarrollar una tan pesada, vasta y eficiente labor institucional. Ella, silenciosamente, aceptó sacrificar satisfacciones y anhelos en bien de una causa que bien sabe que beneficia a la sociedad. Merece por este solo concepto nuestro respeto y gratitud.

Después de haber destacado a grandes rasgos la profícua labor institucional de Alfonso Casanova tenemos la obligación de ejercer una permanente vigilancia para que ella no perezca. Por eso he exhibido ante los jóvenes voluntarios el sacrificio de una vida entera dedicada, a tan alto precio, al servicio de nuestra colectividad, para que desaparezcan de entre nosotros la apatía o indolencia para aceptar responsabilidades y para que cuando ellas se ejerzan éstas se practiquen de la manera tan eficiente y acertada en que él lo hiciera.

Es de desear, para beneficio de nuestra Institución, que su memoria y su ejemplo vivan permanentemente, porque no hay inmortalidad más eminente que la que se logra vinculándose de ese modo al recuerdo de los que quedamos.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 2a. COMPAÑIA DON EDMUNDO  
 ABAD EN LOS FUNERALES DEL DIRECTOR HONORARIO DE LA  
 INSTITUCION DON ALFONSO CASANOVA D.

Alfonso Casanova no es un nombre; Alfonso Casanova no es uno más que pasa por este valle de lágrimas, incomprendidos, penurias y esfuerzos. Alfonso Casanova es un símbolo. Es el símbolo del bombero voluntario y aquí estamos los bomberos del Cuerpo de Santiago. Y aquí estamos, acongojados, llorosos y tristes los voluntarios de la Segunda Compañía "Esmeralda", en cuyo nombre hablo. Aquí estamos presentes, a las órdenes del gran Capitán y eficiente Comandante, trayendo sus restos mortales a su última morada,

Hacer pública la hoja de servicios del ilustre bombero sería llenar páginas y páginas del Cuerpo de Bomberos y de la Segunda Compañía. Ya el señor Comandante nos ha leído su brillante trayectoria como Oficial General, desempeñando el difícil cargo de Comandante.

El Director que habla quiere resumir la hoja de servicios en nuestra Compañía de este voluntario sin par.

En 1930 ingresa a ella, un 20 de diciembre, aniversario de la Institución y en ocasión de conmemorar la Compañía también su aniversario, celebrando su sesión solemne reglamentaria. Lo recibe en sus filas ya vistiendo la casaca azul de la "Esmeralda" y ese día empieza su brillante carrera bomberil, larga, fecunda, llena de nobles ejemplos, de desinteresados sacrificios y heroicas actuaciones.

Llevaba pocos meses de voluntarios y los oficiales por los méritos y condiciones de que estaba dotado lo comisionan para integrar una delegación de la Compañía que debía concurrir a un acto de nuestra hermana de canje la Segunda "Germania" de Valparaíso.

El 1° de enero de 1932 la Compañía lo designa Maquinista, cargo de Oficial que desempeñaría en parte del año 1934 y también durante el año 1939.

Ayudante de la Compañía desde el 1° de enero de 1933 al 7 de junio de 1934.

Teniente 1° es elegido el 17 de febrero de 1938, cargo que desempeña hasta los primeros días del año 1939, para ser elegido nuevamente el 1° de enero de 1940, desempeñándose en él durante cuatro años, hasta el 31 de diciembre de 1944.

El 1° de enero de 1945 es elegido Capitán. Así, cumple su más caro anhelo y desempeña como tal casi siete años, hasta el 1° de octubre de 1952, fecha en que las Compañías que forman la Institución lo llevan a desempeñar el cargo de Oficial General, como Tercer Comandante del Cuerpo.

Hemos oído su desempeño como Tercer y Segundo Comandante y como Comandante. Aun no repuesto de la grave enfermedad que lo aquejaba siendo Comandante durante 1960, la Compañía necesita su sabio consejo y gran experiencia y es por ello que el 1° de enero de 1961 integra su Consejo de Disciplina y sólo lo deja para asumir nuevamente la Comandancia de la Institución el 1° de enero de 1962.

Su salud ya muy quebrantada no le permite seguir al frente del mando activo del Cuerpo y con gran sentimiento debe alejarse del cargo el 28 de septiembre de 1965.

Pero su Compañía lo necesita: requiere de su experiencia, su consejo y su saber y lo lleva desde el 22 de junio de 1966 hasta el momento de su lamentable fallecimiento a integrar nuevamente el Consejo de Disciplina.

Brillante trayectoria de un gran bombero.

Ocho años forma parte del Cuerpo de Guardia Nocturna de nuestra Compañía. Años de sacrificios, renunciaciones, entre el humo, el agua, el calor del fuego y el frío de largas noches de invierno.

Por su permanencia en la Guardia Nocturna y por su labor de Maquinista reglamentariamente se le reconocen abonos de años de servicios para los premios de la Compañía.

Título de Honorario el 19 de diciembre de 1936, a sólo seis años de su ingreso a la Compañía. Contados son los voluntarios que obtienen este galardón con tan pocos años de servicios.

Medalla de oro el 20 de junio de 1944, a los 13 y medio años de servicio: ejemplo de constancia, persistencia y sacrificio. Ejemplo para las juventudes de hoy.

Después recibe por premio tres barras, hasta cuando cumple 35 años de servicios.

Premio de Honor de la Compañía durante tres semestres.

Miembro Honorario de la Segunda Compañía, Bomba "Germania" de Valparaíso, el 30 de junio de 1957.

Director Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago el 2 de noviembre de 1960.

Al otorgársele el título de Director Honorario se deja constancia de que a poco más de un año de antigüedad comenzaba a ocupar los diversos cargos que sirvió en su Compañía, casi sin interrupción, hasta desempeñar el de Comandante y que fueron cortos los lapsos en que no estuvo frente a algún puesto, pues apenas sumaban 11 meses y algunos días.

Si mencionáramos las innumerables comisiones desempeñadas por Alfonso Casanova llenaríamos muchas páginas, pero debemos destacar que a la fecha de su desaparición desempeñaba el cargo de Presidente de la Comisión Especial de la Ley N° 12.027, que regula los aportes que la citada ley destina a todos los Cuerpos de Bomberos de la República.

Recibió todos los premios de constancia que el Directorio de la Institución otorga a sus servidores, hasta completar el de 35 años de servicios con el considerable sobranete de 3.943 asistencias.

¡Que gran bombero, que gran voluntario, que gran hombre fue quien ahora se nos ha ido!

Su vida privada fue también un ejemplo de tesón y de trabajo. Se formó poco a poco hasta llegar a ser un pionero en la actividad privada. Pero ni los halagos, ni la fortuna lo envanecieron; fue siempre nuestro amigo cordial y sincero. Sobre su corazón sólo palpitaba aquel lema que un lejano 20 de diciembre prendiera en su espíritu: constancia, disciplina, deber y abnegación.

Para el Director que habla este es el momento quizás más triste de su vida, como lo es para todos los voluntarios de la Segunda "Esmeralda". Muchos nos formamos bajo su mando como voluntarios y como oficiales. Treinta años estuve a su lado, aprendiendo de sus lecciones cómo apreciar la satisfacción que debemos experimentar los bomberos por el cumplimiento de nuestro deber voluntariamente impuesto.

Alfonso Casanova, te has ido al Más Allá. Hace algunos años la muerte llegó a visitarte, luchásteis con ella y la vencisteis, pero te dejó herido, mortalmente herido y ahora ha tomado su desquite. El tiempo inexorable te debilitó y te ha vencido ahora la muerte que a nadie respeta. Pero se ha llevado tu cuerpo, dolorido y golpeado por la enfermedad, pero tu espíritu seguirá actuando entre nosotros e inspirando nuestras resoluciones y tu nombre estará siempre a flor de nuestros labios para recordarte por lo mucho que hicisteis y por lo mucho que te debemos.

Pasará el tiempo, se marchitarán las flores que ponemos frescas y lozanas sobre la lápida que cubre tus despojos, pero el cariño de los que te conocimos y la limpidez de tu nombre vivirán eternamente en los corazones de los que supimos comprenderte.

El dolor que aflige a la familia Casanova Arancibia es el dolor que embarga a la familia segundina; reciban ellos todo nuestro afecto y cariño y la más sentida condolencia.

La luz de este día se apagará; vendrán otros días y muchas noches, pero inmovible ante la eternidad, permanecerás, Alfonso Casanova, envuelto en la dulzura del recuerdo de quien vivió ayudando a la comunidad sin exigirle nada y a quien sólo la muerte selló su solemne promesa de cumplir ante todo con la abnegación y el sacrificio que es el alma y carne del bombero voluntario:

Alfonso Casanova, presente.

Alfonso Casanova, te estamos llorando.

Alfonso Casanova, descansa en paz.

DISCURSO DEL DIRECTOR HONORARIO DON ENRIQUE PHILLIPS,  
EN LOS FUNERALES DEL DIRECTOR HONORARIO DE LA INSTI-  
TUCION, DON ENRIQUE PINAUD.

El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago nos ha confiado una honrosa, pero triste y dolorosa misión, al designarnos para que a nombre de la Institución depongamos ante la tumba de Enrique Pinaud Cheyre el homenaje de las emociones profundas que la hieren ante el desaparecimiento de tan esclarecido voluntario.

No sabemos si podremos ser capaces de interpretar cabalmente, en palabras, la pena que a todos nos aflige, porque las congojas del espíritu nacen del corazón y brotan en sollozos, y en lágrimas del alma.

Válganos para cumplir nuestra misión a falta de otros títulos, la entrañable y sincera amistad que nos unió, nacida cuando éramos niños en los bancos del aula "Institutana" y continuada en una larga vida como compañeros en las filas del Cuerpo de Bomberos.

No faltarán quienes recuerden, paso a paso y cargo a cargo, la trayectoria de Pinaud en las filas de su Compañía y en el Cuerpo. Bástenos a nosotros recordar que en 1915, recién egresado del Colegio, casi un adolescente, ingresó a la 4a. Compañía; que un año después su sangre gala lo hizo alejarse del país para incorporarse al ejército de Francia y luchar en defensa de la tierra de sus mayores.

Vuelto a Chile, sus compañeros lo llamaron sucesivamente por casi 15 años a ocupar numerosos cargos de Oficial en los cuales se distingue en tal forma que las Compañías se fijan en él para llevarlo a servir la 2a. Comandancia por casi 8 años y el cargo de Comandante por casi 6.

Fue allí donde Pinaud dió pruebas de su espíritu de organización y de sus profundos conocimientos bomberiles. Era el técnico perfecto y frente al siniestro o al incendio el impulso cedía ante el razonamiento frío y consciente del jefe que sabía medir su inmensa responsabilidad y ejercía el mando con prudencia y con firmeza.

Supo difundir entre los voluntarios conceptos sobrios y hondos de disciplina y de trabajo y con el ejemplo de su actividad creadora exaltó nobles pasiones de servicios que hicieron que todos sus subordinados vieran en él al guía y al conductor indiscutido.

Su salud, minada por el esfuerzo de la vida y por las secuelas de la guerra lo obligó a resignar aquel cargo activo, pero el Directorio, comprendiendo que de algún modo debía retenerlo en su seno lo honró, honrándose a sí mismo, concediéndole la alta calidad de Director Honorario.

Y ese título que para otros pudo haber sido más que un reconocimiento un merecido descanso, no fue óbice sino casi un acicate para que se viera obligado a desempeñar, primero la Comandancia y luego, después que hiciera dejación de ella, el cargo de Vicesuperintendente por más de 15 años. A lo largo de 43 años Enrique Pinaud había servido cargos de Oficial en su Compañía y en el Cuerpo y al final de esa jornada, fatigado, renunció a su cargo. No podía pedirle más y así lo comprendía, apesadumbrado, el Directorio; su retiro producía una situación muy delicada,

pero quienes conocíamos el temple de Pinaud intentamos solicitarle un nuevo sacrificio a su tranquilidad y a su descanso y el viejo luchador se rindió ante el compañerismo y la amistad y consistió, por bien de la armonía y buen servicio en postergar por algún tiempo su resolución.

Esa deuda de gratitud a quién todo lo sacrificó por el bien de la Institución es la que venimos a pagar ahora con la única moneda con que puede hacerse: nuestra gratitud y nuestro dolor profundo.

Porque toda agrupación de criaturas humanas para que adquiera permanencia, pueda perdurar y no destruirse, debe madurar en alma, que en el Cuerpo de Bomberos esté formada en parte substancial por las virtudes de sus actos y sus hombres cuyo recuerdo flotará por siempre mientras haya corazones que sientan y ojos que lloren.

Y finalmente, permitásenos que por nuestra parte, en memoria del viejo amigo que se ha ido, repitamos las palabras de un ilustre orador: "para evocar al hombre y descubierta la cabeza, arrodillada el alma, aspirar como en la playa, a plenos pulmones, la infinita corriente de bondad que desató su paso por la tierra".

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 4a. COMPAÑIA, DON EDUARDO  
DUSSERT, EN LOS FUNERALES DEL DIRECTOR HONORARIO DEL  
CUERPO DON ENRIQUE PINAUD

Profundamente acongojados y no menos entristecidos, venimos en lenta peregrinación, acompañando los restos de nuestro preclaro y distinguido voluntario y amigo de todos, Enrique Pinaud Cheyre.

Tarea difícil, es, por cierto, dado la congoja que nos embarga, despedir sus restos, en nombre de nuestra querida "Pompe Franca".

Nació Pinaud en un hogar bomberil en las postrimerías del siglo pasado, el 8 de enero de 1898. Desde sus primeros balbuceos oyó el nombre de la Cuarta y desde sus primeros paseos de niño observó los ejercicios de esa Compañía. Así, aprendió desde la infancia a observar cómo se sirve en ella, y posteriormente, lo hizo con tanta dedicación y, por qué no decirlo, con verdadera devoción.

Ingresó a la 4a. Compañía el 16 de enero de 1915, apenas cumplía la edad reglamentaria para hacerlo y mientras cursaba sus estudios con todo éxito. Se distingue rápidamente entre sus compañeros y no tarda en adquirir el título de Maquinista y es elegido en el cargo. Pero corría el año 1916, sus lazos de sangre lo unían a Francia, seriamente amenazada, y Enrique, no titubea en acudir a su llamado. El 24 de noviembre de ese mismo año se le despide en una emotiva Reunión Solemne y recibe de manos de su padre un pequeño recuerdo de la Compañía que le servirá, en el futuro, de amuleto. Tan grabada queda en la memoria del pequeño Pinaud esa ceremonia que presintiendo el fin de su vida pidió a su esposa e hijos que el uniforme de la Cuarta lo acompañara al más allá. Y así se hizo.

En Francia, ingresó en la artillería y se desempeña durante toda la campaña con total dedicación, cualidad que será siempre su guía en todas sus actividades particulares o públicas. Así, rápidamente se destaca como "Maitre Pointeur". Su regimiento toma parte muy activa en la ofensiva final del Mariscal Foch. A él se le distingue, terminada la conflagración, con la cruz de Guerra.

Pinaud, era delgado, de porte más bien bajo, de agilidad mental envidiable, pero de constitución física débil. La Guerra marca en él huellas indelebiles; especialmente los gases lo afectan seriamente. Son los que predispusieron su organismo a la enfermedad que hoy nos lo arrebató.

Vuelto al país, en Noviembre de 1919, no olvida su Cuarta, pero necesita reposo para reponer su cansancio físico y tranquilizar su psiquis; para sobrellevar su desgracia, pues llega para llorar la muerte de su padre, acaecida algunas semanas antes.

Sin embargo, rápidamente repuesto, acepta en 1921, el cargo de Teniente Segundo y desde esa fecha recorre uno a uno, todos los cargos y los desempeña con singular acierto. En 1927, es elegido Capitán, cargo que desempeña en forma sobresaliente, haciéndose acreedor a la amistad y dando a conocer sus dotes de mando, no sólo a los suyos sino al Cuerpo entero que lo llevará posteriormente a desempeñar el cargo de Comandante. Sigue siendo reelegido Capitán hasta el año 1931. En el Ejercicio de Competencia del Cuerpo del año 1929, primer año en que se compite por el trofeo "José Miguel Besoain", lleva a la Compañía al triunfo, triunfo que se caracterizó por la exactitud de los movimientos, de los que fue el principal artífice,

así como también por la concepción para resolver el problema planteado por el Comandante, en lo que aceptó los consejos acertados de muchos.

En 1931 es elegido Director, cargo que ocupa también al año siguiente. El final de 1932 y durante 1934, ocupa nuevamente el cargo de Capitán. En 1935 integra el Consejo de Disciplina de la Compañía, así como en 1936, pero, el 23 de junio de este año es llamado al mando activo del Cuerpo como Segundo Comandante, cargo que desempeña hasta 1943, fecha en que debe abandonarlo por prescripción médica. Es propuesto entonces, para que se le confiara la alta calidad de Director Honorario, por su jefe jerárquico y siempre recordado amigo, no sólo suyo sino de todos nosotros, don Alfredo Santa María y el 23 de junio recibe Pinaud, por votación unánime del Directorio, el merecido título para lucir tan alta distinción.

Llega el año 1944 y las Compañías lo eligen Comandante, pero ante la posible negativa de su parte, una comisión lo visita y le ruega que acepte sacrificarse algún tiempo más. Tan convincentes fueron los argumentos que esgrimió la comisión, que pese a su salud precaria acepta y nuevamente lo vemos en el mando activo, hasta 1951, en que es elegido para ocupar el cargo de Vicesuperintendente, que desempeña hasta poco más de un año antes de su muerte.

Como es de suponer, durante esta larga trayectoria, formó parte de numerosas comisiones, en las que siempre se distinguió por sus ideas claras, que defendía con pasión pero anteponiendo siempre los intereses generales del Cuerpo a cualquiera situación.

(A continuación el señor Director de la 4a. Compañía pronunció en francés las siguientes frases que se transcriben, traducidas al español por el propio Doctor Dussert).

M. L'Ambassadeur;

Membres de l'Union des Anciens Combatants

Membres de la collectivité:

He reseñado ante el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago y de sus voluntarios, la vida y actividades de Enrique Pinaud en esta Institución y al servicio de la Cuarta; reservo para Uds., y, me permito con la debida venia del señor Superintendente, hacerlo en nuestro idioma materno, para señalar cuanto nuestro querido "RICO" -permíteme que con profundo respeto te llame así, como lo hacían tus mayores- sirvió a su Patria desde las filas de la Cuarta.

Fue Pinaud, no sólo el Gran Bombero sino el fiel guardador de las más nobles y preciadas tradiciones iniciadas por nuestros fundadores. Fue el paladín que mantenía vivos el espíritu altruista, el de abnegación, el desinterés y la caballeridad que ha caracterizado a Francia en los múltiples hitos que marcan las grandes épocas de su historia. En el cumplimiento de todas estas condiciones, por parte de los Cuartinos no transigía, así como tampoco aceptaba negligencias en mantener la tradición francesa. Por eso recuerdo, y no me será fácil olvidarlo, que el día de la toma de París por el Ejército de Liberación, un centenar de amigos, en su gran mayoría voluntarios del Cuerpo, nos visitaron y después de unas breves palabras de agradecimiento, Pinaud me abrazó, lloramos juntos de alegrías y me dijo "Esta es la más francesa de las manifestaciones y todas deberían ser siempre así, con este mismo espíritu".

Recuerdo también con cuanta alegría fuimos, junto a nuestro común y recordado amigo E. Lailhacar, a comunicarle lo que nuestro Embajador De Boisseison nos había informado que el Gobierno de Francia, en vista de los grandes servicios prestados por Pinaud a la causa francesa en Chile, le condecoraba con la Legión de Honor en el grado de Caballero. Su emoción fue grande y resultó bastante difícil que lo convenciéramos de los deseos del Embajador de prenderle la Cruz de Caballero en el Ejercicio General, en presencia de todo el Cuerpo. Sólo aceptó por disciplina y abrazado a su distinguida y abnegada esposa dijo emocionado: "puesto que ellos lo quieren, que quieras que haga ... así lo harán".

Todos estos recuerdos, aquí frente a tu féretro amigo Pinaud, me emocionan y difícilmente encuentro las frases adecuadas para señalar ante los miembros de la colectividad todo lo que has hecho por tu Patria. Sólo me queda antes de depositar tus restos en esta tumba que conservarán tus amigos de la Cuarta y nosotros, Courtois y yo; como Cuartinos y como es nuestro deber y por ser miembros de la Legión, recordar tus palabras el día de tu partida a Francia:

"Mon ambition" -dijistes- "a toujours été de voir la Quatrieme su premier rang du Corps de Pompiers" y nosotros al unísono te prometemos:

"Conserver la Quatrieme "Pompe France", bien française".

DISCURSO DEL 2° COMANDANTE DON FERNANDO CUEVAS, EN  
LOS FUNERALES DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO DON  
ADOLFO BROUSSE W

El Cuerpo de Bomberos de Santiago ha sufrido un duro golpe con el desaparecimiento del distinguido voluntario de la 4a. Compañía y Miembro Honorario de la Institución, don Adolfo Brousse Walter. Son muchas las razones que ahondan nuestro pesar y todas ellas derivan del afecto que se conquistan quienes, como don Adolfo, saben volcar lo más puro de sus sentimientos en una noble causa. Era el voluntario que tenía la tercera antigüedad en el Cuerpo. Esa sola circunstancia lo hizo conocedor del servicio como el que más, únase a ello la asiduidad con que concurría a prestar su concurso, aún después de más de medio siglo de estar liberado de la obligación de hacerlo. Es que su cariño por el Cuerpo era entrañable. Excediéndose en imponerse obligaciones llegó a recibir su premio por 65 años de servicios, el año 1965, con 3.204 asistencias sobrantes.

Cómo quisiera que lo ya comentado pudiera dar un viso siquiera de los sacrificios, del renunciamiento al descanso, del imperativo a obedecer un impulso idealista tan hondo como fue el que siempre animó a don Adolfo Brousse. Hay que imaginar lo que significa sentir dentro de sí el llamado a servir de la colectividad. Fueron tantas las jornadas de trabajo que él vivió, unido siempre a la juventud, que con su sola presencia estaba dando un ejemplo de lo que debe ser el bombero e incitando no ya a emularlo sino a que todos dieran más de sí, puesto que él se mostraba incansable cuando otros, por muy dotados de energía que estén, sienten necesariamente el imperativo de buscar el descanso.

No hay bombero que no recuerde la figura señera de este hombre vigoroso, recio como el más joven, pero, naturalmente, maduro en sus decisiones. Era alentador hallarse cerca de él. De modestia innata, nunca se envaneció de los halagos que tanto merecía por su perseverancia y por la forma en que se había destacado por su verdadero amor a la Institución.

Al comentar, también, los servicios que prestara en su Compañía, debo señalar que fue oficial del mando activo y que al cabo de algunos años sus compañeros le confiaron cargos en los que pudo contribuir a la administración interna de ella y después a juzgar los casos disciplinarios, aspecto que en nuestra Institución tiene especialísima importancia, pues en el respeto a la jerarquía está cimentada la eficiencia, la consideración mutua y el comportamiento que debe observar el bombero voluntario ante la colectividad que sirve.

El Gobierno de Chile, para corresponder a los servicios que prestara a nuestro país el señor Brousse, de nacionalidad francesa, desde las filas del Cuerpo de Bomberos, lo distinguió con la Condecoración "Al Mérito" de la Orden Bernardo O'Higgins. El Gobierno de la República de Francia quiso también exteriorizar el aprecio que mereció la forma en que este hijo suyo vino a honrar a su patria tan lejana destacándose por su idealismo y también lo condecoró. La 4a. Compañía "Pompe France" y el Directorio de nuestra Institución le confirieron todos los premios que tan bien ganara. Ostentaba, pues, este hombre de estirpe, los distintivos que acreditaban, llevados en su pecho erguido, los merecimientos de que gozó entre quienes tuvimos la honra de contarle como compañero muy querido, ejemplo de constancia, de bondad y de espíritu

de sacrificio. Lo recuerdo en estos momentos en que se que ya no volveré a verlo, bizarro, marcial, varonil, desfilando entre los miembros del Directorio, por el derecho a ocupar ese sitio que le confería su alta calidad de Miembro Honorario de nuestra Institución.

El Cuerpo de Bomberos de Santiago, por mi intermedio, hace llegar a la 4a. Compañía "Pompe France" y a la distinguida familia del señor Adolfo Brousse, las expresiones más sentidas de su condolencia.

INFORME DEL COMANDANTE SOBRE ESTUDIOS REALIZADOS,  
EN CUMPLIMIENTO DE UNA COMISION DEL DIRECTORIO, EN  
EL SERVICIO DE INCENDIOS DE LA CIUDAD DE MONTREAL.

Santiago, 30 de enero de 1969.

Señor Superintendente:

Me es grato elevar al conocimiento del Directorio, por su digno intermedio, el informe referente a la comisión que me confirió dicho organismo de estudiar el Servicio de Incendio de la ciudad de Montreal, Canadá, la organización y el funcionamiento de dicha entidad, principalmente en el aspecto prevención.

Creo de mi deber, primeramente, dejar testimonio de la acogida cordial y afectuosa con que fui recibido por el Director del Servicio de Incendios, M. Elphége Hamel; por el Director Adjunto M. Aimé Letendre; por los Jefes de División M. Albert Larivière y Roger Pavette y de la forma en que me facilitó un conocimiento amplio de la Institución, en todos sus variados aspectos, cada uno de los Jefes de los distintos Departamentos.

En efecto, a mi llegada todo lo tenían organizado en forma de que pudiera establecer inmediato contacto con quienes habrían de guiarme en mis averiguaciones y el personal estaba instruido para proporcionarme la necesaria información, lo que me permitió imponerme de los siguientes:

El origen del Servicio de Incendios se remonta a la época de la fundación de Montreal. Esta labor fue desarrollada por bomberos voluntarios desde 1735 hasta que el 1° de Mayo de 1863 el Consejo Municipal creó el Servicio de Incendios con bomberos profesionales. Por lo tanto, la antigüedad de dicho Servicio y la del Cuerpo de Bomberos de Santiago es prácticamente la misma. Lamentablemente, en ese largo período, dicha Institución ha debido sufrir la muerte, en cumplimiento del deber, de 103 bomberos.

El Servicio de Incendios de la ciudad de Montreal es una Institución municipal, de estructura semi-militar. Su misión consiste en asegurar la protección de los habitantes de la ciudad contra los riesgos de incendio y otros siniestros que puedan amenazar sus vidas y sus bienes.

El Jefe Superior de este Cuerpo es un Director nombrado por el Consejo Municipal (equivalente a las municipalidades de nuestro país) a propuesta de un Comité Ejecutivo también municipal. El Director responde de la administración general del Servicio ante dicho Comité Ejecutivo.

La defensa de la ciudad está asegurada por 45 cuarteles de bomberos (Compañías) distribuidos en 3 sectores: Norte, Este y Oeste. El número de bomberos asciende a más de 2.500. La superficie atendida es de 65,42 millas<sup>2</sup>, equivalente a 169,43 km<sup>2</sup>, con una población de 1.500.000 habitantes. Cada cuartel está dotado de determinado número de personal y de material mayor, de acuerdo con el área por servir y los riesgos por combatir.

La mantención del Servicio de Incendios durante el año 1967 fue de 19.001.707 de dólares canadienses que, al equivalente de \$ 8,20 por dólar nos da la cifra de \$ 155.813.997,00.

## PERSONAL

El Servicio de Incendios cuenta con un personal superior a los 2.500 bomberos. Su distribución, según lo que pude apreciar, es más o menos la siguiente:

Servicio de Administración	40
Departamento de Prevención	44
Central de Alarmas	40
Extinción de Incendios	2.340
Servicio de Investigación de Incendios	20
Centro de Instrucción y Entrenamiento	15
Taller de Mantenición y Reparaciones	40
Imprenta	6
	<hr/>
	2.545
	<hr/>

Este personal trabaja 42 horas semanales. Las guardias son desde las 7 hasta las 16 horas y desde las 16 hasta las 7 y únicamente durante esas horas los bomberos permanecen en el cuartel, o sea, no habitan en ellos. Esos horarios les permiten tener varios días libres en la semana, pero se les prohíbe realizar trabajos adicionales, por lo tanto, su contrato es como se dice en nuestro país, por dedicación exclusiva.

Los Jefes pueden alejarse del cuartel durante las horas de almuerzo y de comida, pero se mantienen en servicio y para ellos disponen de un automóvil conducido por un chofer y equipado con un receptor-transmisor.

Los Capitanes adiestran permanentemente al personal en el empleo del material mayor y menor.

Los bomberos, aparte de su función propiamente tal en la extinción de incendios y del tiempo que dedican a su entrenamiento se distribuyen dentro del cuartel las siguientes otras labores: aseo del cuartel y del material mayor y menor. Entre ellos eligen a los más capacitados para cocinar, quienes efectúan las compras y preparan el almuerzo y la comida. Los gastos de alimentación son prorrateados entre todos los que se encuentran de guardia.

## SERVICIO DE ADMINISTRACION

Del Servicio de Administración, a cargo del Superintendente, depende:

- La Secretaría General
- La Contabilidad (Tesorería)
- La Oficina del Personal
- La Oficina de Estadística
- Las adquisiciones y entrega de materiales y
- El Control Médico del Personal.

## DEPARTAMENTO DE PREVENCION

El Departamento de Prevención de Incendios tiene la misión de hacer cumplir los Reglamentos Municipales concernientes a la materia y la de proponer nuevas disposiciones al respecto, conforme a lo que vaya aconsejando la técnica y al aumento demográfico y el de la edificación.

Sus funciones las cumple desarrollando las siguientes labores:

Parte de su personal practica visitas inspectivas permanentemente, a fin de determinar las medidas conducentes a evitar los riesgos de incendios. En estas visitas los Inspectores son gentiles y cordiales en su trato con los propietarios y son correspondidos de igual manera, pues en la población existe conciencia de que las imposiciones que se les hagan al respecto tienden a beneficiarles. En efecto, las tasas de los seguros disminuyen en su porcentaje mientras menores sean los riesgos de incendio del inmueble asegurado. De ese modo, no es extraño que el público se interese realmente por cumplir las medidas de seguridad que se le impongan, aunque esto les signifique gastos para efectuar los trabajos que sean necesarios. En este último aspecto cuentan con la ayuda de empréstitos bancarios. En virtud de esas sabias medidas del Servicio de Incendios, de los aseguradores y de la banca, el propietario resulta beneficiado en tres aspectos: la seguridad de su propiedad contra los riesgos del fuego, la facilidad económica para efectuar el gasto que le brinda esa seguridad y la amortización del desembolso que haya hecho o del servicio del empréstito con la rebaja de la tasa del seguro.

Con todo, en los casos de reiterada inobservancia de las instrucciones que se impartan, los inspectores tienen la facultad de multar al propietario y, si fuere del caso, solicitan de la autoridad competente -en nuestro caso las municipalidades- la clausura del local.

Las inspecciones se efectúan en hospitales, hoteles, internados, locales a los que afluya público y en aquellos en que se concentran personas, tales como colegios, iglesias, restaurantes, etc. Se vigilan de manera especial los garages, estaciones de servicio y aquellos locales en que se almacenen materias inflamables y explosivas.

No se efectúan inspecciones en las casas particulares, a menos que sean solicitadas por los ocupantes, pero sí, en las dependencias y servicios comunes de los edificios de departamentos.

Estas inspecciones tienen por objeto dictar medidas sobre el correcto funcionamiento y limpieza de lo siguiente:

Cañerías de agua exclusivamente para la extinción de incendios;

Detectores de humo y de calor que accionan un sistema de alarma;

Extinguidores automáticos y portátiles;

Calderas y cañerías de calefacción;

Sistemas de ventilación;

Chimeneas, incineradores, campanas extractores de humo, filtros de grasa en cocinas y churrasqueras;

Cierres automáticos en puertas de escape incombustibles y en portalones de incineradores;

Alumbrado de seguridad;

Muros, tabiques y cielos;

Escalas de escape;

Estanques de combustibles;

Almacenamiento de inflamables, papeles, carbón, leña, etc. y

Mantener cerradas las cajas de ascensores y protegidas las escalas que aún no tengan sus barandas, las trampas para escaleras a los subterráneos, trampas de montacargas, desniveles de terreno y los hoyos, de los edificios en construcción.

El Departamento cuenta además con personal técnico que permanentemente realiza estudios de nuevas disposiciones de prevención y de medidas que faciliten a los bomberos su actuación, haciéndola más efectiva. Estos estudios son propuestos a la Municipalidad y, una vez adoptados las correspondientes medidas por esa Corporación, se cuenta con mejores disposiciones para evitar los riesgos de incendios y para combatir éstos.

Otra parte de su personal técnico aprueba los permisos de construcción, de transformaciones, de instalaciones de calefacción y otorga las autorizaciones para que puedan ocuparse los locales comerciales e industriales.

El Departamento de Prevención, durante el año 1967 efectuó 55.744 inspecciones; de ellas resultaron 45.394 exigencias de prevención. Otorgó 919 permisos de construcción y 2.516 de reparaciones. Las autorizaciones para ocupar locales comerciales e industriales sumaron 6.068.

#### CENTRAL DE ALARMAS

Las alarmas de incendios se dan a la Central por medio de los teléfonos y por más o menos 3.000 aparatos "avisadores de alarma" instalados en la vía pública y 1.000 en determinados establecimientos de uso público en que los riesgos son mayores, ya sea por su características, uso a que están destinados o por su importancia. Algunos de estos últimos aparatos están conectados a detectores de humo o de calor.

El Servicio de Incendios de Montreal cuenta con una moderna Central de Alarmas que es atendida permanentemente por el siguiente personal:

- 1 Jefe
- 2 Operadores en la mesa telefónica
- 1 Telegrafista
- 1 Operador de radio
- 1 Receptor de los "avisadores de alarma" públicos y privados
- 1 Persona que ubica el lugar de la alarma en el plano de la ciudad o en un kardex.

Esta Central cuenta con una mesa telefónica doble, una grabadora de cinta magnética que registra las comunicaciones telefónicas y la hora en que estas ocurren. Estas cintas son guardadas en los archivos durante tres años.

La alarma se da por dos medios: uno de ellos son los timbres, que suenan en todos los cuarteles en forma intermitente, conforme a una clave que permite establecer en un tarjetón el lugar de la alarma, la o las Compañías y el material que debe concurrir, ya sea

en primero, segundo, tercero, cuarto o quinto socorro. El otro medio es la conformación simultánea de la alarma por una comunicación telegráfica de la clave a cada cuartel.

Llegando al lugar del incendio el Jefe a cargo emite un primer informe; si lo considera necesario solicita refuerzo; luego comunica las labores de extinción que se están desarrollando, como también las retiradas de piezas de material mayor que vayan produciéndose. Todas estas transmisiones son hechas en clave a base de números.

Esta Central se encarga, además, de la revisión permanente de los "avisadores de alarma", tanto públicos como privados.

Durante el año 1967 el Servicio de Incendios de Montreal recibió 18.232 alarmas, por los siguientes medios:

Por teléfono	10.954	Falsas alarmas	1159	10,5%
Por avisadores de alarma públicos	6.037	" "	3800	63 %
Por avisadores de alarma privados	672			
Dadas personalmente	<u>569</u>		<u>4959</u>	
	18.232			

#### EXTINCION DE INCENDIOS

El Servicio de extinción de incendios está organizado en forma que se asegura la concurrencia del adecuado material y el necesario personal, según la magnitud del siniestro, los riesgos de propagación y las fuentes de agua.

El material y el personal concurrente a una primera alarma son el que se indica a continuación:

1 Bomba a cargo de un Capitán y con 4 bomberos	=	5
1 Carro portamangueras (gallo) a cargo de 1 Teniente y con 3 bomberos	=	4
1 Carro de escalas a cargo de 1 Teniente y con 4 bomberos	=	5
1 Escala mecánica a cargo de 1 Teniente y con 3 bomberos	=	4
1 Automóvil del Estado Mayor a cargo de 1 Jefe de Distrito y conducido por 1 chofer	=	<u>2</u>
<u>6</u>		<u>24</u>

Para un 2° socorro salen:

2 Bombas, cada una con 1 Capitán y con 4 bomberos	=	10
2 Carros portamangueras (gallos), cada uno con 1 Teniente y 3 bomberos	=	8
1 Carro de escalas con 1 Teniente y con 4 bomberos	=	5
2 Escalas mecánicas cada una con 1 Teniente y con 3 bomberos	=	8
1 Carro de especialidades con 1 Teniente y con 3 bomberos	=	4
1 Automóvil del Estado Mayor con 1 Jefe de Distrito y 1 chofer	=	2

1 Automóvil del Estado Mayor con 1 Jefe de División y 1 chofer	=	<u>2</u>
<u>10</u>		<u>39</u>

En caso de un 3er. socorro salen:

3 Bombas, cada una con 1 Capitán y con 4 bomberos	=	15
1 Carro portamangueras con 1 Teniente y con 3 bomberos	=	4
1 Carro portaescalas con 1 Teniente y con 4 bomberos	=	5
1 Escala mecánica con 1 Teniente y con 3 bomberos	=	4
2 Carros de especialidades, cada uno con 1 Teniente y con 4 y 3 bomberos	=	9
1 Jirafa de incendios (Snorkel) con 1 Teniente y con 2 bomberos	=	3
1 Automóvil del Estado Mayor con 1 Jefe de Distrito y 1 chofer	=	2
1 Automóvil del Estado Mayor con 1 Jefe de División y 1 chofer	=	2
<u>11</u>		<u>44</u>

En caso de un llamado de 4° socorro salen:

3 Bombas cada una con 1 Capitán y con 4 bomberos	=	15
1 Carro portamangueras con 1 Teniente y con 3 bomberos	=	4
1 Escala mecánica con 1 Teniente y con 3 bomberos	=	4
<u>5</u>		<u>23</u>

En caso de un 5° socorros salen:

2 Bombas cada una con 1 Capitán y 4 bomberos	=	10
1 Carro portamangueras con 1 Teniente y 3 bomberos	=	4
1 Escala mecánica con 1 Teniente y 3 bomberos	=	4
<u>4</u>		<u>18</u>

Como ya se dijo el Servicio de Incendios de Montreal acudió en el año 1967 a 18.232 llamados que se dividen como sigue:

1er. Socorro	18.140
2° Socorro	56
3er. Socorro	24
4° Socorro	7
5° Socorro	<u>5</u>
	<u>18.232</u>

Los llamados fueron clasificados en la siguiente forma:

Incendios en construcciones tales como: Casas de habitación, comercio, bodegas, industrias, talleres, colegios, teatros, oficinas, iglesias, departamentos, clubes, garages, estaciones de servicio, etc.	2.900
Otros incendios como: automóviles, barcos, aviones, fuegos de pastos, de malezas, cierros, etc.	3.299
Intervenciones varias como: Salvamento efectuado en lugares en que no ocurrió incendio, asistencia a personas heridas o enfermas o atrapadas en ascensores, etc., búsqueda y rescate de ahogados, investigaciones por denuncias de presunción de incendios y por escapes de gas, lavar calles en las cuales se volcaron inflamables, vigilancia en los cargamentos de municiones o inflamables en barcos, explosiones y hundimiento o derrumbe de edificios, etc.	5.500
Llamados en que no se intervino	1.574
Falsas alarmas	4.959
	<u>18.232</u>

## MATERIAL MENOR

El material menor que se emplea en el ataque de incendios está constituido por mangueras de 70 mm y de 40 mm; manguerines de 25 mm; uniones de hilo; pitones de chorro directo y difusores; pitones monitores portátiles (Estos pitones tienen dos entradas de 70 mm); gemelos; escalas de madera de distintos largos, de preferencia correderas; ganchos, hachas, máscaras de aire comprimido, etc.

## MATERIAL MAYOR

El Material Mayor con que cuenta el Servicio de Incendios de Montreal es el siguiente:

<u>Material</u>	<u>En Servicio:</u>	<u>De reserva:</u>	<u>Total:</u>
Bombas	38	7	45
Carros portamangueras (gallos)	17	6	23
Jirafa de Incendios (Snorkel)	2	0	2
Escalas Mecánicas	18	1	19
Carros portaescalas	23	2	25
Carros de especialidades	10	4	14
Carros Ambulancia	2	1	3
Carro Químico	1	0	1
Carro Generador Eléctrico	1	0	1
Camiones bencineros	2	1	3
Camionetas	20	0	20
Cantina Móvil	1	0	1
Automóviles del Estado Mayor	22	4	26
Totales	<u>157</u>	<u>26</u>	<u>183</u>

El material, en su generalidad, es moderno o está en muy buenas condiciones de conservación. Todos los carros son con motor a bencina. Las marcas son diversas.

Las bombas son de un rendimiento de 500 galones por minuto (2.000 litros), aproximadamente. Algunas llevan estanques de agua de capacidad entre 600 y 2.000 litros; llevan también mangueras dobladas (en cama) sobre el estanque. Ninguna bomba cuenta con equipos de alta presión ni espuma ni con generadores de espuma. En cambio, entre los medios para prevenir incendios que se exigen en los locales en que se almacenan materias inflamables se utilizan desde los extinguidores portátiles hasta instalaciones para generar espuma. No consideran efectivo el uso del agua a alta presión (600 libras o más) sino en incendios de poca magnitud. No la emplean porque el agua se evapora con mucha facilidad con riesgo de ocasionar al bombero quemaduras de gravedad y porque aumenta el calor con peligro de propagar el fuego a otros lugares.

Los carros portamangueras (gallos) llevan el material doblado también en cama. Se usan para tender las mangueras a largas distancias en forma similar al procedimiento que emplea el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso.

Las "Jirafas de Incendios" (Snorkel) tienen una altura de 90 pies (27 m). Las usan para el salvamento y para atacar los incendios con pitones monitores. Su torre es de gran movilidad.

Las escalas mecánicas hidráulicas tienen un largo de 100 pies (30 m). Hay también algunas accionadas a mano, de un largo de 60 pies (18 m), montadas sobre chasis automóvil.

Los carros portaescalas llevan especialmente escalas correderas de madera de diversos largos: 30, 35, 40 y 50 pies (9, 10, 5, 12 y 15 m).

Los carros de especialidades llevan motobombas, generadores eléctricos portátiles, extractores de humo, perforadoras, carpas, máscaras de aire comprimido, etc.

Los carros ambulancia llevan camillas, maletín de primeros auxilios, oxígeno, etc. estos carros están a cargo de un médico y un practicante.

El carro con equipo generador eléctrico lleva un gran generador, capaz de alimentar todas las necesidades de electricidad que se requieren en un gran incendio. Sólo se le hace concurrir a los incendios cuando es solicitado.

Los camiones bencineros distribuyen esos combustibles al material mayor en los cuarteles y, se es necesario, también en los incendios. En los cuarteles no se almacenan combustibles de reserva.

Las camionetas son usadas para todo servicio: Distribución de material, traslado de ropa de cama y vestuario de los bomberos cuando los cambian de cuartel, etc.

La Cantina Móvil es un vehículo que se utiliza exclusivamente en los grandes incendios para servir a los bomberos refrescos o bebidas calientes y sandwiches. Un grupo de 15 voluntarios, personas que no son bomberos, forman una Asociación que sirve desinteresadamente a los bomberos en los grandes incendios y que se ocupa de atender la cantina móvil y una ambulancia.

Los automoviles del Estado Mayor son todos de 5 asientos. Son modernos y los hay de distintas marcas. Están equipados con un aparato transmisor-receptor.

## DISTRIBUCION DE AGUA POR MEDIO DE GRIFOS

La ciudad cuenta con más de 10.000 grifos para el ataque de incendios. Estos se hallan situados en la vía pública, distantes 150 m unos de otros en los sectores domiciliarios y entre 30 y 90 m. en los sectores comerciales e industriales. Cada grifo está dotado de un abundante caudal de agua y provisto de 2 o 3 salidas de 3".

## SERVICIO DE INVESTIGACION DE INCENDIOS

Este Servicio tiene la misión de investigar las causas de origen de los incendios, evaluar las pérdidas de cierta consideración, determinar si fueron intencionales o accidentales e informar de ello a la superioridad de la Institución para los efectos de la acción judicial que corresponda.

Su función la realiza el personal ya sea concurriendo al incendio mismo o visitando posteriormente el lugar amagado.

Durante el año 1967 ese Servicio realizó 2.813 investigaciones y determinó como causales principales, las siguientes:

Por cigarrillos y fósforos no apagados	1.196
Por accidentes eléctricos	299
Por combustibles e inflamables	128
Por desperfectos en instalaciones de calefacción	127
Incendios intencionales	200

Durante el mismo período avaluó pérdidas por 9.134.147 dólares canadienses, o sea, E<sup>o</sup> 74.900.005.

## CENTRO DE INSTRUCCION Y ENTRENAMIENTO

El Centro de Instrucción y Entrenamiento dispone de edificios con las adecuadas instalaciones y todos los elementos requeridos para realizar prácticamente la extinción de incendios, con el fin de proporcionar a los bomberos la instrucción profesional necesaria.

Los objetivos del Centro son:

- 1.- Asegurar la formación y dirigir los cursos de iniciación de los reclutas.
- 2.- Vigilar la ejecución de programas sistemáticos de maniobras en ejercicios regulares, con el fin de enseñar a los bomberos las técnicas y tácticas del combate de incendios.
- 3.- Realizar permanentemente cursos destinados a enseñar a los bomberos los principios teóricos de la lucha contra incendios.
- 4.- Dirigir cursos de preparación para los aspirantes a Oficiales.
- 5.- Dirigir cursos especializados para los postulantes a conductores (choferes), a maquinistas de bombas y de escalas mecánicas y al manejo de generadores, compresores, etc.
- 6.- Dirigir cursos superiores para Oficiales, sobre incendios, administración y dirección.

- 7.- Dirigir cursos de instrucción para preparar inspectores de prevención y para instruir a éstos, como también a los operadores de la Central de Alarmas.
- 8.- Dictar charlas de prevención en las escuelas y dar instrucciones sobre evacuación en casos de siniestros.
- 9.- Promover la aplicación de la tecnología en todos los aspectos del servicio.

#### TALLER DE MANTENCION Y REPARACIONES

Con el objeto de asegurar el funcionamiento permanente de los vehículos y del material de lucha contra los siniestros se mantiene un Taller de reparaciones en el cual se ejecutan, de toda urgencia, trabajos mecánicos consistentes en el arreglo de turbinas, escalas mecánicas, motores, frenos, trabajos de electricidad, reparación de carrocerías, pinturas, reparaciones al material menor, mantención del material mayor (engrase, cambio de aceite, etc).

Este Taller está a cargo de un Jefe Técnico, quién cuenta con dos asistentes, más 30 empleados entre mecánicos y ayudantes de mecánicos y 10 empleados menores.

Trabajos de mayor importancia, como ser ajuste de motores, se efectúan en el Taller de la Municipalidad.

Durante el año 1967 se realizaron 4.012 reparaciones y en el Taller Municipal se ejecutaron 1.164.

#### IMPRESA

La Imprenta cuenta con modernos equipos para la impresión de formularios, informes, afiches, manuales de instrucción y de maniobras, etc.

#### SERVICIO MEDICO

La Municipalidad mantiene una Policlínica en la cual se practica el examen médico de admisión a los postulantes a bomberos y se controla el estado físico del personal, se confirman las inasistencias por enfermedad, etc.

Esta Policlínica depende del Servicio de Salud de la ciudad.

Durante el año 1967 fueron atendidos 431 bomberos accidentados en los incendios.

---

Las consideraciones sobre el principal aspecto que el Directorio me encomendó estudiar las formularé después de referirme a lo que pude observar en el Regimiento de Zapadores Bomberos de París, el cual visité una vez cumplida la misión en el Canadá.

---

## REGIMIENTO DE ZAPADORES BOMBEROS DE PARIS

Con el fin de imponerme de los principales aspectos relacionados con la Prevención de Incendios en el Regimiento de Zapadores Bomberos de Paris solicité audiencia al General señor Cassó, Ingeniero Doctor en Ciencias, Comandante del Regimiento, por intermedio de la Embajada de Chile en Francia.

Las facilidades que se me otorgaron gracias a la intervención del Excmo. señor Embajador de Chile, del señor Agregado Militar y a la buena disposición de los Jefes del Regimiento para atenderme, me permitieron, además, visitar la Escuela de Instrucción y Entrenamiento, uno de los principales cuarteles de París y también conocer el material mayor.

Volviendo al aspecto prevención, debo explicar que la diferencia que existe con el sistema establecido en el Servicio de Incendios de la ciudad de Montreal, consiste esencialmente en que los bomberos franceses no realizan inspecciones tendientes a exigir el cumplimiento de las disposiciones de prevención que ellos mismos u otras asociaciones hayan recomendado y que el Supremo Gobierno tenga adoptadas como reglamentación legal obligatoria.

La actividad del Regimiento en materia de prevención de riesgos de incendio y de explosiones se ejerce en los siguientes principales aspectos:

- 1.- En los establecimientos a que afluye público.
- 2.- En los establecimientos industriales.
- 3.- En los inmuebles de habitación.

La actuación de los bomberos consiste en imponerse de los proyectos de construcción y de transformación de locales, a fin de informar a arquitectos, a directores de empresas y a constructores, acerca de la ejecución y de las prescripciones sobre la materia que deban considerarse; a participar en comisiones de seguridad, a efectuar visitas de inspección ya sea por propia iniciativa o a pedido del Prefecto de Policía.

Otras actividades consisten en colaborar en Comisiones Interministeriales, Colegios Profesionales, entidades privadas que propenden a la seguridad, corporaciones que agrupan a los constructores e incluso la propia Asociación Francesa de Normalización (AFNOR) y la Organización Internacional de Normalización (ISO).

Una labor de importancia que se desarrolla es la de participar en la revisión de textos reglamentarios y en la elaboración de nuevos textos y en mantener conexión entre los laboratorios y los organismos técnicos de control entre sí, asistiendo a las demostraciones de pruebas de materiales (resistencia a la acción del fuego, incombustibilidad, técnicas de construcción, etc.)

Se instruye a oficiales y suboficiales de reserva del Ejército y a inspectores municipales a fin de que apliquen en las provincias medidas de seguridad. Además, se dan conferencias sobre prevención a auditorios más variados.

Señor Superintendente:

Después de haber observado en esas dos importantes instituciones bomberiles los sistemas que se tienen establecidos en relación con la prevención de incendios, de los cuales el señor Superintendente conocía el de Montreal, aprecio en forma más cabal su interés porque pudiera imponerme de ello.

En efecto, en nuestra Institución se hace indispensable impulsar la acción que desarrolla en la actualidad el Departamento de Prevención de Incendios, pero dada la condición voluntaria de los servicios que prestan los bomberos, tendremos que organizar esa actividad en forma que podamos obtener el máximo aprovechamiento de esa colaboración. Por lo mismo, al suscrito parece indispensable buscar la manera de coordinar la labor bomberil con la de acción fiscalizadora que corresponde a las instituciones gubernamentales y municipales, de la cooperación técnica de los colegios profesionales y muy principalmente el incentivo que significa la rebaja de las tasas de seguros en los casos en que disminuya el riesgo de incendio.

A mi juicio, esto permitiría que el Cuerpo colaborara en una primera etapa en la preparación de un Reglamento u Ordenanza, que fuera posteriormente aprobado por el Supremo Gobierno y que contenga medidas substanciales de prevención y de facilitación del trabajo de extinción de incendios para ser aplicadas en los establecimientos públicos, industriales y casas de habitación, cuyo control correspondiera a la Municipalidad, en el estudio de la adecuada instalación de grifos contra incendios y en colaborar con las entidades y asociaciones cuyas actividades de una u otra manera tengan relación con la prevención de incendios.

Como ya se dijo, tanto las instituciones bomberiles de Montreal como de París asignan especial importancia a la vinculación con las entidades que tienen facultad de dictar medidas y de poder prestar colaboración a la actividad bomberil propiamente tal y a la prevención de incendios.

El Cuerpo de Bomberos de Santiago no se ha mantenido ajeno a ese tipo de vinculación. En efecto, desde hace muchos años tiene representación ante la Comisión de Establecimientos Industriales de la I. Municipalidad de Santiago, cargo que actualmente desempeña el voluntario de la 9a. Compañía don Eliseo Martínez Aldeguer. El Director Honorario don Enrique Pinaud y el Comandante de la Institución en esa época don Luis Olivares colaboraron activamente en una Comisión que designó la I. Municipalidad de Santiago para que estudiara diferentes puntos relacionados con la seguridad en los espectáculos públicos. El trabajo que realizara el señor Pinaud desde los años 1961 hasta 1966 mereció el reconocimiento del señor Alcalde de Santiago don Manuel Fernández y del señor Director de Obras Municipales don Alfredo Johnson. El Consejo Nacional de Seguridad, organismo ante el cual el Cuerpo está representado por el Director de la 1a. Compañía don Mario Swinburn, ha solicitado a la Municipalidad que dicte el Reglamento de Espectáculos y reuniones públicas cuyo proyecto elaboró la Comisión antedicha. Además, el Cuerpo está representado en el Consejo de la Defensa Civil de Chile por el 2° Comandante don Fernando Cuevas. Recientemente, por iniciativa del señor Superintendente, se ha constituido una Comisión tripartita de miembros del Cuerpo de Carabineros, del Comité de Seguridad en el Tránsito y del propio Cuerpo de Bomberos que realiza el estudio de medidas que conduzcan a evitar en lo posible accidentes del tránsito al material mayor del Cuerpo. También la Institución participa en los Comités de estudio de normas técnicas sobre diversos aspectos, del Instituto

Nacional de Investigaciones Tecnológicas y Normalización (INDITECNOR) que es la entidad chilena de normalización reconocida internacionalmente dada su calidad de miembro de la Organización Internacional de Normalización (ISO) y del Comité Panamericano de Normas Técnicas. Las normas INDITECNOR son aprobadas por Decreto del Supremo Gobierno y declaradas Normas Oficiales de la República, de aplicación obligatoria en todas las reparticiones de la administración del Estado.

Es indudable la necesidad de intensificar esas actividades y de ampliarlas al establecimiento de relaciones con todas las instituciones gubernamentales, municipales y colegios profesionales, como también otras entidades que tengan la facultad de dictar disposiciones de prevención con carácter legal y de aplicación obligatoria.

Es también indispensable modernizar el sistema de recepción y transmisión de alarmas.

Si el Directorio participara de este parecer y resolviera que tales aspectos u otros son lo que deben llevarse a la práctica, correspondería entrar al estudio de la forma en que podría organizarse el Departamento de Prevención e Investigación de Incendios para que pueda acometer esa labor.

---

Siento gran satisfacción al poder expresar al señor Superintendente mi reconocimiento por la confianza con que propuso al Directorio que me confiara esta grata misión y a dicho organismo mi gratitud por no haber titubeado en honrarme con esta importante comisión. Después de haber observado el beneficio evidente que se alcanza cuando hay un organismo en el cual esté centrada y dirigida la prevención, puedo asegurar que la cooperación económica que se sirvió otorgar la Asociación de Aseguradores de Chile para procurar que eso se haga en nuestro país y la buena disposición del Supremo Gobierno para proporcionar los medios para el traslado del suscrito hasta el Canadá, serán de gran provecho en cuanto a ese fin.

No obstante que es parte principalísima del éxito que pueda alcanzarse de esta misión la acogida tan benévola y, porqué no decirlo, afectuosa que me brindaran todas las autoridades y el personal del Servicio de Incendios de la ciudad de Montreal, al igual que las del Regimiento de Zapadores Bomberos de París, he querido expresar mis agradecimientos como punto final de este informe, pues deseo recalcar que sólo tengo palabras de admiración para corresponder a tanta buena voluntad como fue la que se me demostrara.

Saluda atentamente al señor Superintendente,

Luis de Cambiaire Duronea,  
COMANDANTE.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO, DON MANUEL FERNANDEZ DIAZ, EN EL ACTO DE ENTREGA DEL NUEVO ESTANDARTE AL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Para el Alcalde de Santiago reviste particular significado asistir a esta solemne ceremonia.

Muchas son las razones de elevado contenido que tiene la comunidad de Santiago para guardar por el Cuerpo de Bomberos los mejores sentimientos de gratitud.

Desde que asumimos responsabilidades en el gobierno local y de acuerdo con el pensamiento que nos formamos a través de nuestra larga trayectoria como Regidor, nos preocupamos de destacar ante el vecindario el valor de aquellas instituciones que constituyen su patrimonio moral.

Siempre hemos considerado que el valor de la nacionalidad surge de estas aportaciones, las que esencialmente, además, son voluntarias.

Existe, pues, en la vida de la ciudad aquella riqueza social y moral que florece en instituciones que no sólo le imprimen carácter sino que además acentúan las bondades de la nacionalidad, junto con merecer el reconocimiento internacional.

Tanto pienso así que creo que si fuera menester elegir, como antecedente definitorio de nuestra nacionalidad, entre aquellas instituciones que por la nobleza de sus finalidades formen su carácter, sin lugar a duda que no podría dejar de mencionarse el Cuerpo de Bomberos de Chile como una de las manifestaciones más hidalgas de nuestro pueblo.

Asistimos al desarrollo de una época en que todo parece ser dominado por la técnica científica y en donde se expresan los más variados contrastes, desde la grandeza de algunos hasta la pequeñez de otros. Existe una habitual convulsión en cuyo panorama la juventud aparece impresionada por falsos intelectualismos. Así resulta indispensable retomar el camino de los valores espirituales que son auténticos. La justicia y el progreso social descansan en la grandeza del hombre, en esa salud interior que produce la nobleza y la generosa disposición de servicio.

Este es el secreto íntimo de los voluntarios. En este énfasis espiritual surge la vocación de sacrificio que el voluntario tiene, y cuando se es así, todas las demás bondades se expresan sin intención recargada. El compañerismo, la solidaridad con la sociedad en que viven y el coraje ante el siniestro, con calidades propias de los hombres que en cada uno de vuestros cuarteles montan guardia por la seguridad y resguardo de la ciudad.

Por eso la ciudad les está agradecida.

Voluntarios:

En este campo enraizado a nuestras más elevadas tradiciones patrias, se despliega al viento el nuevo estandarte que la Ciudad, agradecida, os entrega. Este paño resumirá la generosa trayectoria del Cuerpo de Bomberos y en sus pliegues recogerá los nombres de los voluntarios muertos en acto de servicio. Este contenido le otorga un título de custodia y amor, obediencia y respeto.

Al haceros entrega de él, es la Ciudad de Santiago, la que lo hace, porque así cree responder a vuestros nobles desvelos y a la elevada dignidad que hay en todo voluntario.

TEXTO DEL DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SUPERINTENDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO, DR. DON GUILLERMO MORALES BELTRAMI, AL AGRADECER LA ENTREGA DEL NUEVO ESTANDARTE INSTITUCIONAL DONADO POR LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO A NOMBRE DE LA CIUDAD.

Con íntima emoción y gran alborozo recibo de sus manos, señor Alcalde, el hermoso estandarte que ha tenido la generosidad de obsequiar al Cuerpo de Bomberos de Santiago en su nombre y en el de la Ilustre Corporación Municipal de Santiago.

Es una verdadera obra de arte, cuyo colorido y acabada elaboración ha de recordarnos siempre, de modo vivísimo, que hemos sido acreedores al reconocimiento de la autoridad comunal capitalina.

La centenaria institución que represento, plena de satisfacción y de gratitud, agradece sentidamente vuestras benévolas palabras y valoriza este poderoso estímulo que nos instará a redoblar los esfuerzos para superarnos, cada día más, en el cumplimiento de este deber que voluntariamente hemos echado sobre nuestros hombros.

Los bomberos voluntarios sirven a la colectividad defendiendo la vida y la propiedad ajenas. En cada ciudad, comuna o villorio del país, la institución bomberil es centro de atracción solidaria, pues goza de la consideración y del cariño de todos los grupos sociales de la localidad.

Aún cuando muchas veces su labor es incomprendida, en el desenvolvimiento de esta mística que es la lucha contra el fuego, satisfacen ellos un ansia espiritual, devolviendo a la Patria con su esfuerzo y sacrificio, algo de lo mucho que a ella debemos.

En estos momentos solemnes de exaltación cívica, el corazón palpita con mayor intensidad y los sentimientos nobles se agigantan con extraordinario vigor. Es por ello que para los bomberos es profundamente grata la presencia de S.E. el Presidente de la República, que ha querido dar brillo y solemnidad a este acto cuyo significado apreciamos en toda su magnitud e importancia. Gracias Excmo. Señor.

De igual manera vaya nuestro reconocimiento a las altas autoridades que hoy nos acompañan y cuyo apoyo moral hará de este momento un episodio inolvidable para el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Agradezco la asistencia cordial y amistosa de las brillantes delegaciones bomberiles del país que contiene en su esencia, nuevos sistemas de convivencia y entendimiento mutuo.

Señor Alcalde: después de estas breves palabras, comprenderá Ud. cual es nuestro estado de ánimo al acoger este estandarte que luciremos desde hoy con orgullo encabezando nuestras formaciones oficiales. Tenga Ud. la certeza, señor Alcalde, que lo llevaremos siempre con respeto, con honor y con dignidad.

Reitero a Ud. y a la I. Municipalidad de Santiago nuestra inmensa gratitud por esta nueva expresión de simpatía y de afecto que brindan hoy al Cuerpo de Bomberos de Santiago y que se suma a tantas otras delicadas manifestaciones y actitudes de vuestra parte. Muchas gracias.

DISCURSO DEL SECRETARIO GENERAL DON HERNAN BECERRA,  
EN EL ACTO DE DISTRIBUCION DE PREMIOS.

Aunque es bien sabido que el alcance que tiene para nosotros este acto es el de conmemorar la fecha inicial de una ya larga misión de labores y sacrificios consagrados al bienestar de la ciudad, que cuenta con jornadas de dolor, una vez más repetimos que nuestro Reglamento General prescribe que el 20 de diciembre de cada año se efectúe el acto de distribución de premios.

Esta ceremonia no sería solemne si no estuviera realizada por el encanto que le da la gracia femenina y por la comprensión que nos demuestra el vecindario, manifestada por la presencia de sus autoridades gubernamentales y municipales y con la de quienes velan por su seguridad.

Antiguos y jóvenes voluntarios recibirán los premios de la Institución a que son acreedores por su constancia y las distinciones muy honrosas que otorga la I. Municipalidad de Santiago a quienes han servido a la ciudad por 35 y 50 años. Todos ellos serán llamados a recibir los distintivos de estos premios, que son prenda de reconocimiento y de gratitud que servirán a quienes los reciban para probarles que sus sacrificios fueron apreciados y para que experimenten, en lo íntimo de su ser, la satisfacción de saber que este es un acto de justicia.

Esta noche se otorgan premios por muy alta antigüedad. Los recibirán por 50 años de servicios los voluntarios señores Héctor Arancibia Laso, Manuel Bruna Córdoba, Carlos Castillo Filinich y Alejandro Radbil L'Houmaud de la 6a. Compañía y Carlos Schlotterbeck Stocklen de la 9a. Compañía. Si ya causa admiración tanta constancia, parecerá extraordinario que nombremos a quienes recibirán sus galardones por 55 años de servicios, los voluntarios señores Ernesto Abalos Castillo y Hernán Figueroa Anguita de la 1a. Compañía; los señores Federico Pollarolo Bertuzzi de la 3a. Compañía, Eduardo Pérez Covarrubias de la 5a. Compañía, Guillermo Bruna Santander de la 9a. Compañía y Manlio Bertossi Yetri y Santiago Bertossi Yetri de la 11a. Compañía. Aún más y esto sin duda producirá sorpresa y placer: los voluntarios señores Jorge Gaete Rojas y Alberto Valdés Alfonso de la 5a. Compañía, son premiados por 60 años de actividad bomberil y don Luis Felipe Laso Jaraquemada por 70 años. Lamentablemente no todos ellos estarán presentes en esta fiesta. Faltarán algunos de los que han merecido los más grandes honores. Declaramos con enormes satisfacción que todos estos distinguidos voluntarios continúan actuando con el mismo o con mayor entusiasmo que cuando ingresaron al Cuerpo y tan henchidos de nobles propósitos como fueron los que animaran a nuestros fundadores a dar vida a este sentimiento de solidaridad humana felizmente realizado hasta hoy en día.

El hecho de que nos reunamos para premiar tanta perseverancia en la práctica del bien está demostrando que el bombero no siente otra emulación que la del trabajo y que como voluntario que es, sabe que al someterse al rigor de la disciplina que rige nuestra organización, está respondiendo a un sentimiento de tolerancia y de respeto mutuos. Estos fundamentos, básicos, son los que han permitido realizar una obra continuada y dejan mirar con satisfacción el largo camino recorrido y con visión confiada de la trayectoria futura.

Creemos que esta oportunidad en que todos los bomberos recibimos el premio de vuestro aplauso es propicia para dar a conocer algo acerca del origen, la existencia y la concordia que existe entre las instituciones bomberiles del país.

Señoras y señores: Algunos de los Cuerpos de Bomberos que a lo largo de la República han alcanzado longevidad, nacieron en días de consternación semejantes a la que produjo el fatal acontecimiento que dio vida a la Institución que tenéis a vuestro servicio. Pero muchos otros, la mayoría, felizmente han ido fundándose a medida que la densidad de la población de la comuna que atienden, u otras circunstancias, han hecho notoria esa necesidad, o sea, previendo posibles riesgos. Los Cuerpos de Bomberos en nuestro país son enteramente independientes entre sí, porque se ha probado que esa autonomía es favorable para el mejor gobierno interno de ellas. Sin embargo, la igualdad de los servicios que prestan unas y otras instituciones bomberiles y la circunstancia de que todas prefieran mantener esa autoridad propia, hizo aconsejable que se ampliaran las relaciones que siempre han existido, con la finalidad de darse a conocer las inquietudes y necesidades internas, divulgar las experiencias y estimular la mística que nos guía a ser bomberos, cuyo sentido altamente educativo no debe quedar ignorado, especialmente en los momentos de intensa renovación que vive el mundo en todos los órdenes de sus actividades. No es hipérbole convencional ni simple recurso de retórica decir que esa armonía que se ha hecho más efectiva aún a través de la Reunión de Superintendentes de Cuerpos de Bomberos, ha dado por frutos una más estrecha vinculación, un mejor conocimiento y una mayor comprensión y tolerancia. Nos referimos a estos aspectos ante Uds. porque aparte de esos rasgos generados por la solidaridad social nacida de esas reuniones, se han practicado estudios que reportarán beneficios a la colectividad toda más que a las instituciones bomberiles individualmente.

Volviendo al motivo que nos reúne, con satisfacción podemos decir que nos ha sido muy grato desfilar otra vez esta noche ante la ciudad, al cumplir 106 años de existencia, después de haber rendido homenaje, hace pocos instantes, a nuestros fundadores, a los grandes servidores que ha tenido la Institución, a los mártires de esta causa y a los compañeros fallecidos. Lo hemos hecho teniendo muy en alto y con orgullo el nuevo estandarte que fuera donado al Cuerpo hace muy pocos días por la I. Municipalidad de Santiago. Esta H. Corporación, que siempre está atenta a demostrarnos su simpatía, tiene concedido al Cuerpo de Bomberos de Santiago, permanentemente, el uso de la sala del Teatro Municipal, en la noche del 20 de diciembre, para que efectúe en ella el acto de distribución de premios. Además, como ya se dijo, otorga distinciones a los voluntarios que obtienen los premios de constancia del Cuerpo por 35 y 50 años de servicios. Todas estas manifestaciones de aprecio a nuestra labor merecen tan honda gratitud como la presencia de la representación de la I. Municipalidad de Santiago, dignamente presidida por el señor Alcalde don Manuel Fernández Díaz, a quien renovamos en esta oportunidad y por encargo expreso del señor Superintendente nuestro más vivo reconocimiento.

NOMINA DE VOLUNTARIO QUE RECIBIERON PREMIOS DE CONSTANCIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO Y PREMIOS MUNICIPALES, EL 20 DE DICIEMBRE DE 1969.

## 5 AÑOS (CINTA AZUL)

1a. Compañía:

Rafael Rubio Rogers  
Jaime Saavedra Stevenson

2a. Compañía:

Patricio Escanilla González  
Raúl Tellez Cerda

3a. Compañía:

Gustavo Poblete Ruiz

4a. Compañía:

Jorge Auspont González

5a. Compañía:

Jorge Carvallo Velasco  
Eugenio de Marchena Guzmán  
Juan Miguel Bustos Méndez  
(Cuartelero)

6a. Compañía:

José López Fuentes  
Diego Morales Ramírez

7a. Compañía:

Claudio Contreras Pavéz  
Carlos Magner Silva  
Alejandro Marchant Marchant  
Patricio Meyer von Teuber  
Oscar Moraga Urrea  
Antonio Rodríguez Martínez  
José Urbina Urbina

8a. Compañía:

Gustavo Giménez Cabrera  
Simón López Medina  
Francisco Mérida Padilla  
Raimundo Miranda Fernández  
Carlos Silva Cardoso

9a. Compañía:

Carlos Battaglia Salcedo  
Hugo Salazar Catalán  
Alejandro Salinas Ripoll  
Hernán Soriano Pérez  
Ernesto Toledo Bórquez

10a. Compañía:

Antonio Riscal Barraza  
Guillermo Gana García

11a. Compañía:

Sixto Anfossi Zerega

13a. Compañía:

Carlos Alcaíno Cáceres  
Nicolás Aste Opazo  
José Bordalí Alba  
Erich Folch Garbarini  
José Gasull Arias  
Zvonimir Matiljevic Tomlienovich  
Emilio Villarroel González

14a. Compañía:

Paul Adler Harris  
Fernando Aller González

15a. Compañía:

Erich Reifschneider Kurz

## 10 AÑOS (CINTA TRICOLOR)

1a. Compañía:

Próspero Bisquert Zavala  
Jorge Saavedra Stevenson

3a. Compañía:

Jorge Capdeville Banderas  
Alfredo Leyton Garavagno  
Alberto Márquez Allison  
Alfonso Viveros Adriasola

4a. Compañía:

Marcel Elsholz Rodríguez

5a. Compañía:

Leoncio Baeza Rosales  
Isaac de Marchena Guzmán

6a. Compañía:

Luis Albornoz Cabrera  
Juan Cueto Camus  
Oscar Valenzuela Guzmán

7a. Compañía:

Rogelio Liberona Doddis  
Ricardo Thiele Cartagena  
Enzo Urrutia Muñoz

8a. Compañía:

Andrés Abarca Núñez  
John Ibaceta Ibaceta

9a. Compañía:

Germán Palacios Díez

10a. Compañía:

Hermenegildo Baranda Matute  
José Bueno Martínez  
Ramón Calderón Urzúa  
Max Ibarra Pino  
Héctor Urrejola Sepúlveda  
José Plubins Romeo

11a. Compañía:

Arturo Cassigolli Perea  
Humberto Clandestino Fuentes  
Enzo Corsi Gherardelli  
José Coron Araya  
Patricio Felice Angulo

12a. Compañía:

Silvio Barrera Soza  
Gustavo Muñoz del Sante  
Claudio Solís Molina  
Jaime Ubilla Salazar  
León Spektor Epstein  
Alberto Carrasco Ibacache  
(Cuartelero)

13a. Compañía:

Mauricio Abarca Pino  
Dino Botteselle Darstegl

14a. Compañía:

Bernardo Berdichesky Szyfer  
Phillip Dawes Martindale  
Anthony Dunford Foxley  
Donal Filshill Moreton  
Pablo Silva Ferrando  
Anthony Williams Saunders  
John Yeomans Aspinal

15a. Compañía:

Eugenio Fuchs Pfannkuch  
Rodolfo Leuthner Ebenbeck  
Tassilo Reisenegger Ewerbeck  
Lothar Schüler Redlich  
Roberto von Schultendorff Gelinek  
Jorge Wenderoth Krause

15 AÑOS (ESTRELLA DE PLATA)

1a. Compañía:

Gustavo Prieto Humbser  
Fernando Velasco Sánchez

2a. Compañía:

Sergio Castillo Hernández  
Alberto Villarreal Ginieis

3a. Compañía:

Jorge Araya Aguirre  
Agustín Guzmán Soto

5a. Compañía:

Pedro de la Cerda Sánchez  
Cristian Pérez Benítez

6a. Compañía:

Héctor Melvilles Aguilar  
Mario Vera Olguín

7a. Compañía:

Willy Imbarack Dagach

8a. Compañía:

Ramón Fernández Valls  
Hernán Magaña González

9a. Compañía:

Sergio Passalacqua Salvo  
Jorge Reyes Mora  
Roberto Anfrens Verdugo  
(Cuartelero)

10a. Compañía:

Fermin Martín Gamboa  
Carlos Pérez Valiente

11a. Compañía:

Humberto de Barbieri Sepúlveda  
Antonio Galiani Stazzi

12a. Compañía:

Guillermo Escudero Cabrera  
Manuel Mora Figueroa

15a. Compañía:

Raúl Hermann Laiz

## 20 AÑOS (MEDALLA DE ORO)

1a. Compañía:

Alberto García-Huidobro Errázuriz

3a. Compañía:

Angel Bravo Ramírez  
José Messina Azócar  
Alfredo Vega Blanlot

4a. Compañía:

Jorge Levivier Roger

5a. Compañía:

Rigoberto Polanco Fernández  
Eduardo Swinburn Herreros

7a. Compañía:

Sergio Martínez Silva  
Gerardo Vásquez Lira

8a. Compañía:

José Guillermo Alfaro Vargas  
Pubio Bianco Núñez  
Luis Hewitt Agüero

9a. Compañía:

Octavio Moraga Cortés

11a. Compañía:

Juan Benvenuto Fernández

## 25 AÑOS (PRIMER BROCHE DE ORO)

1a. Compañía:

Ramón Santelices García-Huidobro

2a. Compañía:

Washington Argandoña Carrasco  
Hernán Jorquera Lagos  
Pedro Montabone Inostroza

3a. Compañía:

Luis Ferrando Ahumada

4a. Compañía:

Luis Armaza Bazignan  
Pablo Contesse Pinto

8a. Compañía:

William Gray Orchard  
Otto Himmer Schwartz  
Luis Zavala Araya

10a. Compañía:

Matías Laya Cillero

11a. Compañía:

Rodolfo Pezzani Barbagelatta

12a. Compañía:

Marcos Sanfeliú de Benito  
Matías Vergés Vargas

## 30 AÑOS (SEGUNDO BROCHE DE ORO)

1a. Compañía:

Frank Burford Wilson  
Juan García Izquierdo

2a. Compañía:

Hernán Becerra Mücke

3a. Compañía:

Héctor González Cárdenas

4a. Compañía:

Jorge Poirier Poirier

5a. Compañía:

Athos Robinson Bourcet

6a. Compañía:

Manuel Morales Cornejo  
Alfredo Noriega de la Vega  
Alejandro Ossandón Carvajal

10a. Compañía:

Tomás Pombo Fernández

35 AÑOS (TERCER BROCHE DE ORO)

2a. Compañía:

Jorge Hevia Morel

4a. Compañía:

Alberto Couratier Hübler  
Norberto Martín Gacon

5a. Compañía:

Sergio Avaria Pemjean  
Carlos Lea-Plaza Sáenz

8a. Compañía:

Enrique Doñas Pérez

9a. Compañía:

Hernán Holch Guerrero

10a. Compañía:

Salvador Fernández Dueñas

11a. Compañía:

Hugo Stagno Dell'Orto

40 AÑOS (CUARTO BROCHE DE ORO)

2a. Compañía:

Carlos Rippes Brouste

4a. Compañía:

Pablo Goujon Cheyre  
Enrique Lensen Joffre

6a. Compañía:

Manuel Bruna Córdoba  
Alfredo Fernández Romero  
Romualdo Guzmán Serrano

7a. Compañía:

Carlos González González

12a. Compañía:

Luis Barrales Bravo

Comandancia:

Inés Aguilera Ferruz (Operadora de la Central Bomba)

45 AÑOS (QUINTO BROCHE DE ORO)

1a. Compañía:

Emilio Infante Reyes

2a. Compañía:

Víctor Cavada Yáñez

6a. Compañía:

Manuel Bruna Córdoba  
Rafael Godoy Guzmán

12a. Compañía:

Guillermo Maldini Sepúlveda

50 AÑOS (MEDALLA DE ORO)

6a. Compañía:

Héctor Arancibia Laso  
Manuel Bruna Córdoba  
Carlos Castillo Filinich  
Alejandro Radbil L'Houmaud

9a. Compañía:

Carlos Schlotterbeck Stocklen

55 AÑOS (SEXTO BROCHE DE ORO)

1a. Compañía:

Ernesto Abalos Castillo  
Hernán Figueroa Anguita

3a. Compañía:

Ferico Pollarolo Bertuzzi

5a. Compañía:

Eduardo Pérez Covarrubias

9a. Compañía:

Guillermo Bruna Santander

11a. Compañía:

Manlio Bertossi Yetri  
Santiago Bertossi Yetri

60 AÑOS (SEPTIMO BROCHE DE ORO)

5a. Compañía:

Jorge Gaete Rojas  
Alberto Valdés Alfonso

70 AÑOS (NOVENO BROCHE DE ORO)

9a. Compañía:

Luis Felipe Laso Jaraquemada

PREMIOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

35 AÑOS (ESCUDO MUNICIPAL)

2a. Compañía:

Jorge Hevia Morel

4a. Compañía:

Alberto Couratier Hübler  
Norberto Martín Gacon

5a. Compañía:

Sergio Avaria Pemjean  
Carlos Lea-Plaza Sáenz

8a. Compañía:

Enrique Doñas Pérez

9a. Compañía:

Hernán Holch Guerrero

10a. Compañía:

Salvador Fernández Dueñas

11a. Compañía:

Hugo Stagno Dell'Orto

50 AÑOS (PIOCHA ESMALTADA)

6a. Compañía:

Héctor Arancibia Laso  
Manuel Bruna Córdoba  
Carlos Castillo Filinich  
Alejandro Radbil L'Houmeud

9a. Compañía:

Carlos Schlotterbeck Stocklen

PREMIO DE ESTIMULO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

AÑO 1968

1er. Premio a la 7a. Compañía

2° Premio a la 8a. Compañía

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO  
MOVIMIENTO DE ENTRADAS, GASTOS E INVERSIONES  
ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1969

E N T R A D A S

SALDO EJERCICIO ANTERIOR.....E°		1.891.229,88
I Renta de Propiedades .....	E° 183.580,06	
II Subvención Municipal .....	59.000.-	
III Subvención Cías.de Seguros .....	254.695,88	
IV Beneficios Hipódromos .....	328.304,95	
V Comisión 0,125% Apuestas Mútuas.	30.503,05	
VI Venta de Especies Excluidas del Servicio .....	14.237,50	
VII Entradas Varias .....	10.724,46	
VIII Dividendos de Acciones .....	35.894,39	
IX Producto Polla Chilena de Bene- ficiencia .....	361.890,90	
X Producto Venta Material Mayor ..	-.-	
XI Intereses Depósitos Bancarios ..	306.416,51	
XII Entradas Ley 12.027 .....	1.764.586.-	
XIII Subvenciones Fiscales .....	3.000.-	
XIV Entradas Ley 6.057 .....	-.-	
XV Producto Venta Bienes Raíces ...	-.-	
XVI Legado Lucinda Salas Zopetti ...	3.193,60	3.356.027,30
T O T A L .....	E°	5.247.257,18

G A S T O S E I N V E R S I O N E S

I DIVIDENDOS E INTERESES .....	E°	-.-
II SUBVENCION A LAS COMPANIAS.....		257.600.-
III SUELDOS, JORNALES, LEYES SOCIALES Y ASIGNACIONES DE ESTIMULO.....		1.023.813,73
1) Sueldos Cuarteleros, Ayudantes y conductores de carros.....E°	334.615,24	
2) Sueldo Cuartelero General....	18.076,29	
3) Sueldos Telefonistas .....	109.069,55	
4) Sueldos EE.Secretaría y Teso- rería Generales.....	91.954,65	
5) Jornales mozos.....	42.077,34	
6) Sueldo personal Taller y jor- nales .....	137.534,49	
7) Indemnizaciones ordinarias...	10.709,18	
8) Leyes Sociales .....	276.886,99	
9) Desahucios .....	300.-	
10) Reemplazos y feriados .....	2.590.-	
IV ADQUISICION MATERIAL		181.382,88
1) Mangueras .....	110.048,08	
2) Antorchas y material eléctri- co.....	3.212,09	

3) Material Menor.....	54.739,14	
4) Extinguidores y cargas .....	144,60	
5) Material de alarma y equipo de radiocomunicaciones .....	<u>13.238,97</u>	
V CONSERVACION Y REPARACION DEL MATERIAL		278.556,35
1) Material Mayor .....	205.706,61	
2) Material Menor .....	9.039,34	
3) Herramientas, gastos de Taller y repuestos en Bodega para reparaciones	<u>63.810,40</u>	
VI NAFTA Y LUBRICANTES.....		42.745,55
1) Bencina, petróleo y aceite ...	42.745,55	
VII TELEFONOS Y SERVICIO DE ALARMA ..		223.255,15
1) Cía.de Teléfonos de Chile.....	152.182,56	
2) Conservación del Servicio de radiocomunicaciones .....	34.494,11	
3) Reparaciones y varios .....	<u>36.578,48</u>	
VIII UNIFORMES DE TRABAJO .....		21.556,39
1) Cotonas de cuero, capotes, botas y cascos .....	15.108,27	
2) Insignias .....	1.595.-	
3) Uniformes Cuarteleros y Telefonistas .....	<u>4.853,12</u>	
IX CONSERVACION Y REPARACION DE EDIFICIOS Y CUARTELES .....		282.991,56
1) Edificio Renta y Cuartel General .....	53.771,49	
2) Cuarteles y reparaciones de emergencia .....	<u>229.220,07</u>	
X SEGUROS .....		21.809,13
1) De incendio y Lucro Cesante ..	<u>21.809,13</u>	
XI DEPARTAMENTO DE TECNICA Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS .....		705.-
XII GASTOS GENERALES .....		131.512,62
1) Gas y energía eléctrica .....	37.491,33	
2) Gastos de aseo y semana .....	6.527,07	
3) Premios y repartición .....	13.346.-	
4) Mausoleo y Carroza .....	2.328.-	
6) Beneficios Hipódromos .....	1.910.-	
7) Libros, formularios, útiles de escritorios e impresiones ....	28.438,08	
8) Ejercicio General .....	24.610,10	
9) Gastos de Representación .....	<u>16.862,04</u>	
XIII --		--
XIV CAJA DE SOCORROS		50.000.-
Asignación sobre entradas de Beneficios de Hipódromos.....	<u>50.000.-</u>	
XVIII REPARACIONES MUEBLES Y UTILES ...		19.299,20
XX IMPREVISTOS .....		76.173,78
XXI LEGADO LUCINDA SALAS SOPPETI ....		<u>1,50</u>
TOTAL DE GASTOS .....		<u>2.611.402,84</u>

I N V E R S I O N E S

XV ADQUISICION BIENES RAICES Y CONSTRUCCION DE CUARTELES...Eº	1.548.324,83	
XVI ADQUISIC.MATERIAL MAYOR ....	31.371,87	
XVIII MUEBLES Y UTILES .....	<u>62.020,86</u>	1.641.717,56
SALDO PARA EL AÑO 1970 .....		<u>994.136,78</u>
		<u>Eº 5.247.257,18</u>

Jorge Corona Parga  
TESORERO GENERAL

ANEXO N° 18

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO  
PRESUPUESTO DE ENTRADAS, INVERSIONES Y GASTOS  
DEL CUERPO, PARA EL AÑO 1970.

E N T R A D A S

I Renta de Propiedades.....	238.680.-
II Subvención Municipal.....	60.000.-
III Subvención Compañías de Seguros .....	318.369.-
IV Beneficios Hipódromos .....	426.796.-
V Comisión 0,125 % Apuestas Mútuas .....	39.653.-
VI Venta de Especies Excluidas del Servicio	16.900.-
VII Entradas Varias .....	16.900.-
VIII Dividendos de Acciones .....	17.500.-
IX Producto Polla Chilena de Beneficencia..	750.000.-
X Producto Venta Material Mayor .....	-.-
XI Intereses Depósitos Bancarios .....	100.000.-
XII Entradas Ley N° 12.027 .....	2.210.275.-
XIII Subvenciones Fiscales .....	-.-
XIV Entradas Ley N° 6057 .....	10.000.-
XV Producto Venta de Bienes Raíces .....	-.-
XVI Legado Lucindo Salas Z. ....	3.750.-
XVII Venta de Acciones .....	300.000.-
XVIII Préstamo Banco del Estado .....	1.500.000.-
SUBTOTAL .....	E° 6.008.823.-
Excedente de Ejercicios Anteriores .....	1.178.318.-
TOTAL .....	7.187.141.-

S A L I D A S

I INTERESES PRESTAMO BANCO DEL ESTADO Y OTROS	E° 310.000.-
II SUBVENCIONES A LAS COMPAÑIAS Y BRIGADAS.	334.880.-
III SUELDOS, JORNALES Y LEYES SOCIALES.....	1.454.400.-
1) Sueldos .....	E° 800.000
2) Jornales .....	52.000
3) Bonificación Antigüedad empleados ..	13.400
4) Bonificación Antigüedad obreros ....	8.000
5) Aguinaldos .....	90.000
6) Sobretiempo .....	30.000
7) Leyes Sociales .....	370.000
8) Leyes Sociales Compañías y Brigadas.	75.000
9) Indemnizaciones y desahucios .....	16.000
IV ADQUISICION MATERIAL MENOR .....	344.500.-
1) Mangueras .....	70.000
2) Antorchas y material eléctrico .....	5.000
3) Material Menor .....	25.000
4) Extinguidores y cargas .....	5.000
5) Material de alarma y equipo de radio- comunicaciones .....	239.500
V CONSERVACION Y REPARACION DEL MATERIAL	405.000.-
1) Material Mayor .....	300.000
2) Material Menor .....	75.000
3) Herramientas, gastos de Taller y re- puestos para reparaciones .....	30.000

VI	NAFTA Y LUBRICANTES .....		52.000.-
VII	TELEFONOS Y SERVICIO ALARMA .....		196.500.-
	1) Instalaciones .....	50.000	
	2) Llamados larga distancia .....	10.000	
	3) Reparaciones y varios .....	<u>136.500</u>	
VIII	UNIFORMES DE TRABAJO .....		33.750.-
	1) Cotonas de cuero, capotes, botas y cascos .....	18.750	
	2) Insignias .....	5.000	
	3) Uniformes de Cuarteleros y Telefonistas .....	<u>10.000</u>	
IX	CONSERVACION Y REPARACION EDIFICIOS Y CUARTELES .....		518.000.-
	1) Edificio Renta y Cuartel General ...	50.000	
	2) Cuarteles y Brigadas .....	<u>468.000</u>	
X	SEGUROS .....		26.000.-
XI	DEPARTAMENTO TECNICO Y PREVENCION DE INCENDIOS .....		10.000.-
XII	GASTOS GENERALES .....		143.000.-
	1) Gas y energía eléctrica .....	40.000	
	2) Aseo .....	7.000	
	3) Premios y repartición .....	18.000	
	4) Mausoleo y Carroza .....	3.000	
	5) Libros, útiles escritorio, impresiones .....	30.000	
	6) Competencia General .....	20.000	
	7) Gastos de Representación .....	17.000	
	8) Otros Gastos .....	<u>8.000</u>	
XIV	CAJA DE SOCORROS .....		65.000.-
XV	ADQUISICION BIENES RAICES Y CONSTRUCCION DE CUARTELES .....		2.500.000.-
XVI	ADQUISICION MATERIAL MAYOR .....		100.000.-
XVII	INVERSIONES .....		-.-
XVIII	MUEBLES Y UTILES .....		240.000.-
	1) Adquisición Muebles y Útiles .....	200.000	
	2) Reparaciones de Muebles y Utiles ...	<u>40.000</u>	
XIX	MONUMENTO ALFREDO SANTA MARIA .....		10.000.-
XX	IMPREVISTOS .....		104.000.-
XXI	LEGADO LUCINDA SALAS Z. ....		3.750.-
XXII	PRESTAMO BANCO DEL ESTADO, SERVICIO DEUDA .....		<u>200.000</u>
	SUBTOTAL .....		Es 7.050.780.-
	Excedente para 1971 .....		<u>136.361.-</u>
	T O T A L .....		<u>Es 7.187.141.-</u>

Jorge Corona Parga  
TESORERO GENERAL

CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA  
MOVIMIENTO DE ENTRADAS, INVERSIONES Y GASTOS  
ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1969

---



---

E N T R A D A S

---

SALDO DEL EJERCICIO ANTERIOR.....	E°	40.712,51
Dividendos e Intereses .....		6.041,57
Donación Salvador Gallo .....		-.-
Cuota de Voluntarios .....		2.626,60
Donaciones .....		1.085,00
Beneficios Hipódromos .....		50.000,00
Préstamo Cuerpo de Bomberos .....		<u>10.000,00</u>
	E°	<u>110.465,68</u>

---



---

S A L I D A S

---

PENSIONES .....	E°	6.240,00
FUNERALES .....		4.350,00
ATENCION HERIDOS		
Honorarios Médicos .....		16.507,50
Hospitalizaciones y varios .....		18.155,76
Subsidios .....		2.865,00
CONSULTORIO		
Luz y gas .....		-.-
Instrumental .....		1.354,15
Medicamentos .....		1.214,70
Lavado y Aseo .....		-.-
SUELDOS Y JORNALES		
Sueldos .....		23.492,79
Leyes Sociales .....		6.565,12
Reemplazos y varios .....		-.-
ATENCION MEDICA PERSONAL DE SERVICIO		
Honorarios Médicos .....		4.180,15
Hospitalizaciones .....		1.915,00
Medicamentos y varios .....		16.260,44
INVERSIONES .....		-.-
IMPREVISTOS .....		<u>835,60</u>
	E°	<u>103.936,21</u>
SALDO PARA 1970		<u>6.529,47</u>
	E°	<u>110.465,68</u>

CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA  
 PRESUPUESTO DE ENTRADAS Y GASTOS PARA 1970

	<u>PARCIALES</u>	<u>ENTRADAS</u>	<u>GASTOS</u>
I DIVIDENDO E INTERESES.....E <sup>o</sup>		10.000.-	
II CUOTAS DE VOLUNTARIOS.....		3.000.-	
III DONACIONES.....		97.471.-	
IV BENEFICIOS HIPODROMOS.....		65.000.-	
I PENSIONES.....			30.000.-
II FUNERALES .....			5.000.-
III ATENCION HERIDOS .....			45.000.-
1) Honorarios médicos .....	20.000.-		
2) Hospitalizaciones y va- rios .....	20.000.-		
3) Subsidios .....	<u>5.000.-</u>		
IV CONSULTORIO .....			4.000.-
1) Instrumental .....	2.000.-		
2) Medicamentos .....	<u>2.000.-</u>		
V SUELDOS Y JORNALES .....			48.000.-
1) Sueldos .....	33.000.-		
2) Leyes Sociales .....	<u>15.000.-</u>		
VI ATENCION MEDICA PERSONAL SERVICIO			30.000.-
1) Honorarios Médicos .....	10.000.-		
2) Hospitalizaciones .....	10.000.-		
3) Medicamentos y varios ..	<u>10.000.-</u>		
VII IMPREVISTOS .....			10.000.-
DEFICIT AÑO 1969 .....			3.471.-
		<u>175.471.-</u>	<u>175.471.-</u>

JORGE CORONA PARGA  
Tesorero General

SECRETARIA GENERAL

Págs.

Directorio del Cuerpo .....	1
Oficiales Generales .....	3
Directores Honorarios .....	3
Directores de Grupos .....	3
Nombramiento de Orden Reglamentario .....	4
Reemplazantes del Superintendente .....	4
Integrantes del Consejo Superior de Disciplina .....	4
Comisión Revisora de Libros de la Comandancia .....	4
Secretaría y Tesorería Generales .....	4
Comisión del Premio de Estimulo .....	4
Integrantes del Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica .....	5
Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos .....	5
Comisión de Finanzas .....	5
Comisión Monumento Alfredo Santa María Sánchez .....	5
Comisión para el Estudio de Reformas al Reglamento General .....	5
Homenaje a don José Luis Claro y Cruz .....	6
Monumento a don Alfredo a don Alfredo Santa María Sánchez .....	7
Muertos en acto del Servicio .....	7
Romería en homenaje a los mártires Mirko Brncic y Oscar Alcaino .....	9
Representación del Cuerpo ante el Consejo Nacional de Seguridad .....	9
Representación del Cuerpo en acto de homenaje a los héroes de Iquique .....	9
Fallecimientos de voluntarios .....	10
Representación del Cuerpo ante la Comisión Especial de la Ley N° 12.027 .....	13
Representación del Cuerpo en el V. Congreso Hispano-Luso- Americano-Filipino de Municipios .....	14
Cooperación del Cuerpo a la Brogación Nacional O'Higgins .....	14
Obsequio de repuestos para el Orfeón de Carabineros .....	14
Agradecimientos y Donaciones .....	14
Obsequio del libro "El Llamado del Fuego" .....	15
Donación al Cuerpo de películas instructivas .....	15
Participación de Cuerpo en programa de televisión .....	15
Filmación para la televisión Francesa .....	15
Comisión del Directorio cumplida por el Comandante don Luis de Cambiaire .....	16
Brigadas preventivas contra el fuego .....	17
Brigadas de primeros auxilios bomberiles .....	17
Prestación de servicios bomberiles en Las Condes .....	18
Homenaje de la I. Municipalidad de Las Condes a la 15a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Santiago .....	21
Reglamento Interno para empleados de los Cuerpos de Bomberos. Escalafón para los empleados del Cuerpo de Bomberos de Santiago .....	22
Relaciones Públicas .....	23
Asunto en relación con las Compañías y Brigadas .....	23
Premio de Estimulo .....	23
Revista de Cuarteles .....	24
Modificación del Reglamento de la 6a. Compañía .....	24
Oficialidad de las Compañías y Brigadas .....	24
Autorización para usar condecoraciones .....	30
Junta Coordinadora de Superintendentes de Cuerpos de Bomberos .....	30
Relaciones con otros Cuerpos de Bomberos del país y del extranjero .....	31
Honrosa actuación de un voluntario del Cuerpo de Bomberos de San Miguel .....	32

Contratación de préstamo en el Banco del Estado de Chile para la construcción de cuarteles ... .. .	32
Medidas destinadas a evitar accidentes del Material Mayor ...	33
Cuarteles y Propiedades ... .. .	34
Reformas a los Estatutos y al Reglamento General ... .. .	36
Pérdida de Juicio por accidentes del Material Mayor ... .. .	47
Obsequio de Estandarte por la I. Municipalidad de Santiago ...	47
Ley 17.216 que establece exención del pago de servicio telefónico que indica ... .. .	48
Consejo Superior de Disciplina ... .. .	48
Ejercicio General ... .. .	48
Distribución de Premios ... .. .	50
Fiesta y obsequios de Navidad a los hijos menores de servidores de la Institución ... .. .	50
Tesorería General y Tesorerías de las Compañías ... .. .	51
Secretaría General ... .. .	52
Caja de Socorros y Asistencia Médica ... .. .	53
Consejo de Administración ... .. .	53
Servicio Médico del Cuerpo ... .. .	54
Disposiciones legales sobre atención médica a voluntarios accidentados en acto del servicio ... .. .	54
Estudios para mejorar la atención médica ... .. .	55
Retratos de los doctores Petit, Torres, Ugarte y Espina ... .. .	55
Otros asuntos tratados por el Consejo de la Caja ... .. .	55
Números de enfermos y de atenciones prestadas ... .. .	56
Movimientos de entradas y gastos ... .. .	56
Ultimas palabras ... .. .	56
<u>COMANDANCIA</u>	
Mando activo del Cuerpo ... .. .	59
Supervigilancia de los Comandantes ... .. .	59
Capitanes de Guardia ... .. .	59
Capitanes reemplazantes ... .. .	61
Oficiales de la Comandancia ... .. .	62
Estadísticos de la Comandancia ... .. .	65
Cuadro de Honor ... .. .	65
Guardia Nocturna de la Comandancia ... .. .	65
Accidentes del personal ... .. .	65
Ejercicio General ... .. .	66
Departamento de Técnica y de Estudios ... .. .	75
Telecomunicaciones ... .. .	76
Material menor ... .. .	77
Departamento de Prevención e Investigación de Incendios ... .. .	77
Visitas de Prevención de Incendios ... .. .	78
Relaciones con otros organismos ... .. .	78
Propaganda ... .. .	78
Material Mayor ... .. .	79
Voluntarios aprobados como Maquinistas y Conductores de Material Mayor durante el año 1969 ... .. .	80
Combustibles y lubricantes consumidos por el Material Mayor durante el año 1969 ... .. .	80
Accidentes ocurridos al Material Mayor durante el año 1969 ..	81
Edificios y Cuarteles ... .. .	81
Estadística de incendios ... .. .	84
Secretaría de la Comandancia ... .. .	86
Condecoración del Estandarte de la 15a. Compañía por la I. Municipalidad de Las Condes ... .. .	87
Homenaje de la 13a. Compañía a sus voluntarios mártires Oscar Alcaíno y Mirko Brncic ... .. .	88
Comisión de representantes de la Dirección de Carabineros, del Club de Seguridad en el Tránsito y del Cuerpo de Bomberos	88
Voluntarios muertos en actos del servicio en Valparaíso ...	89

ESTADISTICA

Cuadros ... ..	91
----------------	----

ANEXOS

1.-	Oficiales Generales que ha tenido la Institución desde el 20 de diciembre de 1863 hasta el 31 de diciembre de 1969 ... ..	105
2.-	Nómina de los Directores Honorarios desde el año 1969 .. ..	112
3.-	Discurso del Superintendente don Guillermo Morales Beltramí en el acto en homenaje a don José Luis Claro y Cruz ... ..	113
4.-	Discurso del Director de la 3a. Compañía don Hernán Banderas Bianchi en el acto en homenaje a don José Luis Claro y Cruz ... ..	115
5.-	Discurso del Director de la 13a. Compañía don Enrique Sprenger en el acto en homenaje a los mártires Mirko Brncic y Oscar Alcaíno ... ..	117
6.-	Discurso del Director de la 1a. Compañía, don Mario Swinburn, en la romería en homenaje a los mártires Mirko Brncic y Oscar Alcaíno ... ..	118
7.-	Discurso del Comandante del Cuerpo, don Luis de Cambiaire, en los funerales del Director Honorario don Alfonso Casanova Dighiero ... ..	120
8.-	Discurso del Director de la 2a. Compañía, don Edmundo Abad, en los funerales del Director Honorario don Alfonso Casanova D. ... ..	122
9.-	Discurso del Director Honorario don Enrique Phillips, en los funerales del Director Honorario don Enrique Pinaud .. ..	125
10.-	Discurso del Director de la 4a. Compañía, don Eduardo Dussert, en los funerales del Director Honorario don Enrique Pinaud ... ..	127
11.-	Discurso del 2° Comandante don Fernando Cuevas, en los funerales del Miembro Honorario del Cuerpo don Adolfo Brouse W. ... ..	130
12.-	Informe del Comandante sobre estudios realizados en cumplimiento de una comisión del Directorio, en el servicio de incendios de la ciudad de Montreal. ... ..	132
13.-	Discurso del Alcalde de la Municipalidad de Santiago, don Manuel Fernández Díaz, en el acto de entrega del nuevo Estandarte al Cuerpo de Bomberos de Santiago ... ..	145
14.-	Discurso del Superintendente, Dr. Don Guillermo Morales Beltramí, al agradecer la entrega del nuevo Estandarte donado por la Municipalidad de Santiago ... ..	146
15.-	Discurso del Secretario General, don Hernán Becerra, en el acto de distribución de premios ... ..	147
16.-	Nómina de los voluntarios que recibieron premio de constancia del Cuerpo de Bomberos de Santiago y premios municipales, el 20 de diciembre de 1969 ... ..	149
17.-	Movimientos de entradas, gastos e inversiones del Cuerpo, correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 1969 ... ..	154
18.-	Presupuesto de entradas, inversiones y gastos del Cuerpo para el año 1970 ... ..	157
19.-	Movimiento de entradas, inversiones y gastos de la Caja de Socorros y Asistencia Médica entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1969 ... ..	159
20.-	Presupuesto de entradas y gastos de la Caja de Socorros y Asistencia Médica para el año 1970 ... ..	160

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO  
CHILE

---

# MEMORIAS

DE LA

Secretaría General y de la  
Comandancia, correspondientes  
al año **1970**



Santiago de Chile

---

Señor Superintendente:

Tengo el honor de presentar a la consideración del Directorio, por su digno intermedio, la Memoria de la Secretaría General del Cuerpo correspondiente al año 1970, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el N° 9° del Art. 33 del Reglamento General.

#### DIRECTORIO DEL CUERPO

Las Compañías reeligieron para el año 1970 a los mismos Oficiales Generales del año anterior.

El Superintendente, don Guillermo Morales Beltrami, debió ausentarse de su cargo durante todo el mes de febrero. Por lo tanto, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias pertinentes, delegó sus funciones en el Vicesuperintendente don Sergio Dávila Echaurren, quien actuó como Superintendente Subrogante. A pesar del reposo a que se sometió y de que se estuvo estrictamente al tratamiento prescrito por el médico tratante, no logró un restablecimiento satisfactorio. Por lo tanto, con fecha 10 de marzo presentó su renuncia al cargo, pero debió retenerla hasta el 23 de ese mismo mes a causa de dos hechos importantes, como fueron las diligencias que hubo que realizar hasta obtener la dictación del Decreto Supremo que negó lugar a la concesión de personalidad jurídica para un nuevo Cuerpo de Bomberos en la Comuna de Las Condes y la entrega oficial al servicio de esa Comuna de la Brigada N° 4 "Barnechea", con lo que se cumplió el compromiso que había asumido con el señor Ministro del Interior y con las autoridades municipales de Las Condes.

El Directorio conoció de la renuncia del Superintendente en la sesión del 1° de abril. Al tratarse la referida renuncia los miembros de ese organismo tuvieron expresiones y conceptos que movieron al Superintendente a acoger la indicación que se formuló y que le comunicó personalmente una comisión de miembros de ese organismo, de que no insistiera en ella, pero sólo pudo prometer que continuaría en el cargo si lograba una recuperación definitiva de su salud que fuera compatible con las preocupaciones y trajines que trae aparejado el desempeño del cargo de Superintendente. Su decisión la manifestó en carta de fecha 10 de abril, en la que reiteró sus agradecimientos por la que calificó de noble y afectuosa actitud del Directorio, manifestada a los miembros del Directorio que lo visitaron y que reafirmó con mucha emoción, a quienes también dijo que habría sido mayor su satisfacción si hubiera podido acceder incondicionalmente al ofrecimiento de que se alejara de sus labores por tiempo indefinido, para lo cual el Vicesuperintendente ofreció hacer todo cuanto le fuera posible a fin de que el señor Morales Beltrami volviera a ocupar el cargo que tan dignamente servía.

Aseguró el Superintendente que ese episodio había sido para él de un beneficio espiritual incommensurable; que le había demostrado una vez más que, a pesar de las diferencias de criterios o de modos de pensar frente a los problemas habituales de la Institución, de las discrepancias o de posiciones a veces casi violentas, surge, en los momentos cruciales, el sentido familiar y se produce la unión de los sentimientos en un haz de amistad y de comprensión que, en esos días, él había sentido en toda su estimuladora y vivificante intensidad.

Lamentablemente, con fecha 29 de mayo el Superintendente reiteraba su renuncia y pedía que fuera tratada en la sesión más próxima que celebrara el Directorio, por lo que debió someterse a la consideración de este organismo en la reunión ordinaria del 3 de junio. Esta vez expresó, recordando que el Directorio al no tratar su renuncia le ofreció que conservara la propiedad del cargo y se alejara de las funciones directivas superiores del Cuerpo por el tiempo que fuere necesario, que dada la profunda significación espiritual que asignó a ese honroso gesto de sus compañeros del Directorio se decidió a seguir ese temperamento por un período no superior a dos meses, y así lo comunicó a la Comisión que lo visitó; que aún cuando el estado de su salud había mejorado notoriamente, las medidas preventivas para evitar la repetición del trastorno estaban ligadas fundamentalmente a la absoluta eliminación de preocupaciones o trabajos fuertes, aún del normal ejercicio de sus labores profesionales y que en eso los médicos habían sido terminantes. Por esas razones, entre otras relacionadas con lo que estaba significando al Vicesuperintendente el peso de las responsabilidades y obligaciones inherentes a ambos cargos, rogó que se tuviera la amabilidad de pedir al Directorio que diera curso a su renuncia, que era irrevocable, a contar de la fecha de la más próxima sesión que celebrara. Reiteró su gratitud más profunda y sincera al Directorio, expresando que el afecto que le demostrara al adoptar una actitud tan afectiva le permitía dejar el cargo de Superintendente con satisfacción y tranquilidad. Repitió su reconocimiento a los Oficiales Generales y muy especialmente al Vicesuperintendente que lo había subrogado con gran cariño, lealtad y eficiencia.

El Directorio se vio enfrentado a tener que aceptar su renuncia al Superintendente y así lo hizo, lamentando que su decisión tuviera que ser esa forzosamente ante las razones que invocaba, tan valederas como ciertas. Expresiones en ese sentido tuvo el Director de la 2a. Compañía don René Donoso, quien también aludió al homenaje que le habían rendido pocos días antes los Superintendentes que concurrieron a la constitución de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos y al reconocimiento de las altas autoridades de que había sabido dar forma a un sentimiento de unión que imperaba en todas las instituciones bomberiles del país, no bajo un mando o una subordinación, sino mediante la coordinación voluntaria y libremente aceptada. El Director de la 7a. Compañía don Jacobo Guttman destacó entre los méritos que adornan la persona de don Guillermo Morales Beltrami, su incensable actividad y la peculiaridad de saber escuchar y saber decidir. El Director Honorario don Jorge Gaete se refirió a la prudencia y el especial tino con que sabe actuar y a que reveló un conocimiento y una visión poco comunes y muy acertados frente a lo nuevo que se presenta cada día y a problemas y situaciones difíciles que hay que afrontar para llevar adelante a la Institución. El Superintendente, una vez que declaró aceptada la renuncia, basado en las expresiones que ya había escuchado el Directorio, declaró que esa determinación constituía el desenlace de un episodio y de un proceso que los Oficiales Generales tuvieron el triste privilegio de conocer desde el momento mismo en que se inició.

El homenaje que se le rindió, que fue de gratitud por sus eminentes servicios, fue puesto en conocimiento de las Compañías y Brigadas, porque es fiel reflejo del profundo reconocimiento a que es merecedor por la obra realizada y por-

que destaca, como lo dijera el Superintendente Subrogante don Sergio Dávila, que don Guillermo Morales Beltramí es un hombre de una sensibilidad exquisita, un espíritu selecto, un esclarecido y esforzado servidor del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

En un párrafo de la nota que se le enviara para comunicarle que el Directorio debió aceptarle su renuncia se expresa que después de haberse rememorado la magnitud de su actuación habría resultado difícil precisar cuáles son las que con mayor propiedad lo consagran eminente voluntario; cuáles realizaciones suyas lo incorporan entre los grandes servidores que ha tenido y tiene la Institución; pero sí, se recalcó que en sus decisiones él se manifestó siempre y a cada instante en toda la grandeza de su espíritu humanitario, atributo tan peculiar de su personalidad sensible pero sin flaqueza. Se le dijo que hubo testimonio respecto de su persona que se consideran de público reconocimiento por haber sido expresados en el Directorio y que se refirieron a la amplitud de su acción y al beneficio que significó para el Cuerpo la respetabilidad muy merecida de que goza en las distintas esferas a las que brinda generosamente su concurso desinteresado; que se comentaron algunas de las principales realizaciones suyas porque no pudieron ser mencionadas todas, pero que de manera especial se calificó como la labor más eminente de su mandato la que desarrolló con tan buen juicio y cordura al constituir la Junta Coordinadora de Superintendentes de Cuerpos de Bomberos de la provincia de Santiago que generó la creación de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpo de Bomberos que, por su constitución tan democrática, es fiel reflejo de la forma en que entiende que ha de velarse por el prestigio, la dignidad y la independencia de las instituciones bomberiles.

En relación con este último aspecto, el Directorio estimó imprescindible que en la misma oportunidad en que debió aceptar su alejamiento del cargo de Superintendente, la Institución adhiriera a ese organismo ya constituido oficialmente y que al pasar el Cuerpo a formar parte de esa Junta, fuera don Guillermo Morales Beltramí quien lo representara, porque ello sería tarea grata para su espíritu, dado el verdadero interés que probó sentir porque llegara a cristalizar esa unión bomberil a través de todo el país, que nunca antes pudo alcanzarse y que él logró ligando a esa obra el nombre del Cuerpo de Bomberos de Santiago, a través de sus actuaciones en la Junta como Superintendente de nuestra Institución.

El Señor Morales Beltramí agradeció por escrito todas estas manifestaciones, declarando que los términos para referirse a su gestión administrativa -que calificó de benévolos y generosos- comprometían definitivamente su gratitud, por lo que enviaba a los miembros del Directorio y de manera especial a sus más inmediatos colaboradores un saludo muy amistoso de reconocimiento por su valiosa y permanente labor, pues los recuerdos que él tiene de sus actuaciones, están impregnados del entusiasmo, de la lealtad, del empuje, del dinamismo de los Oficiales Generales. Manifestó también que aceptaba con el mayor agrado la representación del Cuerpo ante la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos y que continuaría presidiendo ese organismo por algún tiempo, mientras se lograba dar forma definitiva a su estructura nacional.

En atención a que el Secretario General don Hernán Becerra Mücke tuvo que ausentarse del país el 28 de mayo y además había elevado a la consideración del Directorio la renuncia de su cargo, a partir de esa fecha el Superintendente Subrogante don Sergio Dávila designó Secretario General Subrogante, hasta que se adoptara otra resolución sobre el particular, al 3er. Comandante de la Institución don Jorge Salas Torrejón.

La renuncia del Secretario General fue conocida por el Directorio en la sesión ordinaria del 3 de junio. En ella recordó a los Oficiales Generales que desde hacía algún tiempo se hallaba en la necesidad de alejarse de ese cargo, pero que animado del propósito de corresponder a las deferencias del señor Superintendente muy especialmente, había postergado esa decisión, con el fin de acompañarlo en el desempeño de sus altas funciones, pero que nuevas y poderosas razones lo obligaban a hacer efectiva esa determinación en forma irrevocable. Añadió que habría deseado hallarse presente en la sesión en que se tratara su renuncia para haber testimoniado de viva voz su reconocimiento y gratitud a los miembros del Directorio y particularmente a los Oficiales Generales por la valiosa ayuda, por su comprensión y por la amistad con que lo distinguieron y que igual sentimiento de gratitud guardaba para sus colaboradores directos en la Secretaría General y en la Oficina de Relaciones Públicas.

Dado el carácter de irrevocable de esa renuncia el Directorio estimó que su parecer no podía ser otro que el de aceptarla.

El Superintendente Subrogante expresó los sentimientos del Directorio ante el alejamiento de sus funciones del Secretario General don Hernán Becerra. Añadió que en realidad, como lo manifestó en su renuncia, desde hacía algún tiempo él deseaba alejarse del cargo, a causa de otras ocupaciones que le quitaban parte del tiempo necesario para ejercerlo. Expresó que el señor Becerra había sido un colaborador leal del Superintendente y de todos los Oficiales Generales y, por lo mismo, en nombre del Consejo que ellos forman y del Directorio le hacía llegar su reconocimiento por haber servido dicho cargo durante más de dos años.

El Director de la 2a. Compañía agradeció las palabras del Superintendente, confirmó que efectivamente razones ajenas a nuestra Institución obligaron a don Hernán Becerra a alejarse del cargo de Secretario General y manifestó que llevaría al conocimiento de su Compañía esas expresiones y se las transmitiría al señor Becerra.

---

Producidas las vacancias de los cargos de Superintendente y de Secretario General, el Directorio acordó citar a las Compañías a la elección de sus reemplazantes para el lunes 8 de junio y practicar el escrutinio en sesión extraordinaria que celebraría con dicho objeto el miércoles 10 de este mismo mes.

El Superintendente Subrogante don Sergio Dávila expresó que se veía forzado a decir algo que jamás nunca antes había manifestado un Vicesuperintendente; que había llegado a sus oídos que algunos Directores de Compañía propiciarían su nombre para reemplazar en el cargo de Superintendente a don Guillermo Morales Beltrami. Rogó a ellos y especialmente al Decano de los Directores de Compañía, el Director de la 7a. Com

pañía don Jacobo Guttman, que cuando reuniera a los Directores -como es tradicional que lo hagan- para cambiar ideas sobre esta elección, se pronunciaran en favor de otra persona. Manifestó que era de público conocimiento que tenía ciertas limitaciones para ejercer un cargo de tan alta responsabilidad y que por eso rogaba sinceramente que procedieran en esa forma, con la seguridad de que colaboraría con quien fuera el voluntario elegido para la más alta investidura de la Institución, en la misma forma en que lo hizo con el ex-Superintendente. Declaró que creía que ese sería el resultado más favorable para el progreso y el bienestar de la Institución y que su pensamiento, esa idea y esos sentimientos salían del fondo de su alma y expresaban efectivamente sus propósitos y deseos.

El Director Honorario don Enrique Phillips expresó que no podía dejar pasar sin un comentario las palabras del Superintendente Subrogante y que la buena amistad que los unía y su calidad de miembro del Directorio le permitían decirle que era perfectamente sabido que aquella limitación que él creía tener para el ejercicio del cargo de Superintendente, si las Compañías con muy buen criterio lo eligieran, es una limitación física que nada tiene que ver con la ilimitada capacidad intelectual que posee para dirigir el Cuerpo.

---

Como ya se dijo, el Directorio practicó el escrutinio de las elecciones de Superintendente y de Secretario General en sesión extraordinaria que celebró el 10 de junio. Proclamó para servir los referidos cargos, respectivamente, al voluntario de la 5a. Compañía don Sergio Dávila Echaurren, que servía el de Vicesuperintendente y al voluntario de la 8a. Compañía don Jorge Salas Torrejón que desempeñaba las funciones de 3er. Comandante.

El señor Dávila, una vez proclamado Superintendente, agradeció en nombre del Secretario General y en el suyo lo que calificó de inmerecido honor que se les había conferido. Añadió que no es común y escapa a nuestras tradiciones que quien se haya destacado en el campo activo como Oficial General pase a ocupar un cargo en un plano de actividades absolutamente diferentes; pero que estaba cierto de que la laboriosidad que había caracterizado a don Jorge Salas como 3er. Comandante del Cuerpo, la dedicación y el esfuerzo que él ha puesto siempre en esas labores del mando activo, el ahinco, el esfuerzo y el trabajo que ha dedicado a las actividades bomberiles, lo sacarían airoso de la tarea que las Compañías le encomendaban en esos instantes al designarlo Secretario General.

En seguida expresó: "La naturaleza humana y las condiciones que rodean a ella constituyen facetas tan diferentes que sin lugar a dudas hacen que el hombre sea el ser más extraño que exista sobre la tierra. La ambición, que no califico ni como defecto ni como cualidad, pero sí que se presenta como una característica de la personalidad humana está -lo digo francamente- ausente de mi naturaleza. Ella es a nuestro juicio un defecto cuando se manifiesta en personas que no tienen otra condición que esa ambición para impulsarlas a ocupar determinados cargos, sea en esta Institución o fuera de ella, pero es una cualidad cuando además poseen también atributos que las hagan merecedoras a ocupar elevadas posiciones. Esa ca-

racterística de ambición, lo repito, no existe en mi persona ni ha existido jamás y sin embargo por aquellos contrasentidos que a veces se presentan en la vida, mi camino en la Institución, a la que yo no deseaba otra cosa que servir como simple voluntario, se ha presentado distinto, incluso dentro de mi propia Compañía. No obstante, a pesar de no tener esa característica de la personalidad humana que constituye la ambición, no puedo ocultar en estos instantes el halago que significa para mi persona el hecho de que Uds. hayan fijado sus ojos en mí para que ejerza la más alta jerarquía que existe dentro de la Institución; que esos ojos se hayan dirigido a este modesto servidor que les habla".

Se refirió a continuación a que su tarea no sería liviana ni ligera porque le tocaría suceder en ese elevado cargo a personalidades tan destacadas como Claro Solar, Jorge Phillips, José Alberto Bravo, Luis Kappés, Alfredo Santa María, Guillermo Pérez de Arce, Hernán Figueroa Anguita y Guillermo Morales Beltrami. Destacó que todos ellos sirvieron al Cuerpo en forma extraordinaria y que cada uno tuvo que afrontar problemas y dificultades que supo solucionar en forma brillante. Refirió algunas de las principales actuaciones de cada uno de ellos.

Expresó a continuación que le correspondía la responsabilidad de ejercer el más alto cargo de la Institución en una década que comenzaba azarosa; dijo que la rebeldía surge por todas partes y que cada cual reclama un puesto de avanzada dentro de esta sociedad; que por lo mismo, será difícil que sólo los ideales de disciplina, de respeto a la jerarquía, de abnegación, de esfuerzo y de dedicación que siempre el Cuerpo ha puesto al servicio de la ciudad de Santiago, sirvan para ampararnos de los vendavales que amenazan a la sociedad chilena. Sin embargo, declaró creer que ellos serán el escudo más poderoso que podrá oponerse para evitar que ese vendaval nos arrase. Estimó que no podían proyectarse los esquemas del pasado para tratar de solucionar los problemas graves y nuevos que depara el futuro, porque ello constituiría pereza intelectual. Consideró menester que los esfuerzos se encauzaran para modificar nuestras estructuras en forma tal que nos permitan salir airoso de las tareas que habrá que encarar. Comentó lo que significa la obligación de servicio ante la extensión de la ciudad y el aumento de la población, la velocidad con que va variando todo lo que constituye la vida y que se ha llegado a denominar la aceleración de la historia y a que para resolver acertadamente el problema que ello constituye el tiempo es escaso y los medios no son cuantiosos y sólo se tiene como amparo la buena voluntad y el inagotable deseo de servir a los principios que han hecho grande e imperecedera a nuestra Institución.

Declaró que por sobre el conocimiento que puedan tener los miembros del Directorio de su persona y sin que quisiera aparecer presuntuoso podía afirmarles que él se conoce mucho más; que conoce sus debilidades y sus defectos y sabe hasta donde puede llegar su capacidad y por lo mismo está seguro también de que no podría seguir adelante a no mediar la adhesión, la buena voluntad y la colaboración de todos ellos. Pidió que los Directores de Compañía hicieran llegar si no su gratitud, su reconocimiento más sincero y más efectivo al seno de ellas y a cada uno de sus voluntarios; añadió que ha tenido la fortuna, que no han tenido muchos, de no recibir jamás agravios de nadie y de haberse visto siempre rodeado de la benevolencia, el cariño y el afecto y que eso lo compromete eternamente; pidió la colaboración de los Directores Honorarios

que a su juicio constituyen una dignidad que debe mantenerse intacta para la buena marcha de la Institución y por último deseó que sus palabras hubiesen reflejado lo que aspira que sea su acción en el cargo de Superintendente.

El eco que encontraron las palabras del Superintendente fue muy bien manifestado por el Director de la 2a. Compañía don René Donoso, que las interpretó como una invitación a que se redoblaran los esfuerzos y a que los miembros de este organismo se unieran aún más con el fin de poder sortear con éxito todos los escollos que puedan sobrevenir.

---

Por haber vacado los cargos de Vicesuperintendente y de 3er. Comandante, el Directorio convocó a las Compañías a elecciones para proveerlos. Se fijó el 15 de junio y se resolvió practicar el escrutinio en sesión extraordinaria celebrada el 17 de ese mismo mes.

Practicado el escrutinio, fue proclamado 3er. Comandante del Cuerpo el voluntario de la 3a. Compañía don René Tromben Latorre, que desempeñaba el cargo de 4º Comandante. El Superintendente lo felicitó por su elección manifestándole que seguramente continuaría sirviendo en forma tanto o más entusiasta y celosa que la que había demostrado en las funciones que antes le habían sido encomendadas.

---

No habiéndose producido la mayoría absoluta de votos de Compañía para la elección de Vicesuperintendente debió repetirse esa elección, concretada a los voluntarios señores Enrique Phillips y Jorge Corona que fueron quienes obtuvieron las dos más altas mayorías relativas.

Dicha elección y la de 4º Comandante que había vacado al ser proclamado 3er. Comandante don René Tromben, las practicaron las Compañías el 22 de junio y el escrutino lo efectuó el Directorio el 24 de dicho mes.

Conforme al resultado de las elecciones, fue proclamado Vicesuperintendente el voluntario don Enrique Phillips R. Peña, Director Honorario de la Institución y se declaró que debía repetirse la de 4º Comandante por no haber alcanzado la mayoría absoluta requerida ninguno de los voluntarios que otuvieron votos de Compañía.

El Superintendente dio la bienvenida al Vicesuperintendente con cálidas palabras de afecto y sin considerar en detalle su nutrida hoja de servicios, por considerarlo obvio. Sólo dijo que se incorporó a las filas de la 1a. Compañía hacía más de medio siglo provisto ya de un bagaje que le significaba una ventaja, pero a la vez una gran responsabilidad; que seguramente desde sus mocedades, en el hogar de su ilustre progenitor don Jorge Phillips, aprendió a conocer a la Institución; desde allí observó lo que significa el servicio -a la luz de tan esclarecido servidor de ella- y aprendió a querer al Cuerpo porque se le inculcaron sentimientos de amor y cariño por él; que esa fue la ventaja y que la responsabilidad consistió en que sabía que tendría que desempeñar como

voluntario un rol que estuviese a la altura de los eminentes servicios que prestara su señor padre como Capitán y Director de la 1a. Compañía, como Comandante de la Institución y que falleciera cuando desempeñaba, hace 40 años, las funciones de Superintendente. Recordó que el desempeño de este cargo le significaba volver al seno del Consejo de Oficiales Generales que integrara durante 14 años como Secretario General de la Institución, experiencia que sumada a la que adquiriera sirviendo el cargo de Director de su Compañía sería de incalculable valor para el mandato que le correspondía ejercer al tener que recorrer un camino más áspero, más agreste y más empinado que el de 10 años atrás. Le expresó que el Directorio sabía que colaboraría estrechamente, procurando mayor bienestar, progreso y avance a la Institución, con el mismo celo y dedicación que ininterrumpidamente ha dedicado al Cuerpo como Director Honorario, alta calidad que merecidamente ostenta desde hace más de 20 años.

En ausencia del Vicesuperintendente agradeció esas expresiones el Director de la 1a. Compañía don Mario Swinburn, quien declaró que se cuenta entre los que piensan que quien tiene la calidad de Oficial General ya no pertenece a determinada Compañía sino a la Institución toda.

El Vicesuperintendente don Enrique Phillips se incorporó a la sala en los momentos en que hacía uso de la palabra el Director de la 1a. Compañía. Antes de aceptar la invitación que le hiciera el Superintendente de que pasara a la testera a ocupar su asiento en la mesa, agradeció a las Compañías el honor de que lo habían hecho objeto. En seguida se refirió a la verdadera lucha que había sostenido desde que supo el resultado de esta elección, pensando si debía aceptar el cargo o no, por muchas razones, entre las que no contó la cuestión de votos más o votos menos, porque eso significaría que haría distinciones que no caben en su espíritu y porque es indudable que el juego democrático que rige nuestro sistema eleccionario deja a la absoluta libertad de cada uno de los componentes de la Institución pensar en quien mejor crean que puede servir un cargo. Atribuyó al hecho de tener muchos años de edad y de servicios y actuando en la vida profesional y en tareas docentes universitarias en constante e íntimo contacto con sus alumnos la circunstancia de que haya sabido comprender a la juventud. Declaró que algo que primó por sobre toda otra consideración para que se resolviera a aceptar el cargo de Vicesuperintendente fue que haya quienes piensen que a pesar de sus años puede aún servir al Cuerpo y que eso lo haría con la mayor franqueza y cariño, no sólo hacia la Institución y cada una de sus Compañías, sino además hacia el Superintendente, quien siempre lo ha distinguido con su amistad y aprecio y reúne cualidades que son apreciadas por todos. Concedor de los desvelos que le significa el desempeño del cargo de Superintendente, dijo creía que es deber de todo voluntario ayudarlo y mayor aún de los viejos, colaborando con él, que tiene una mentalidad vigorosa, propia de su juventud.

---

Practicado el escrutino de la elección de 4° Comandante, en sesión extraordinaria que celebró el Directorio el 1° de julio, fue proclamado en dicho cargo el voluntario de la 13a. don Alberto Briceño Cobo.

El Superintendente hizo un elogio de la personalidad bomberil del 4° Comandante, en la que se ha destacado por haber servido a la Institución como Capitán de su Compañía y en la Comandancia en el desempeño de las funciones de Capitán de Guardia; por haber colaborado en misiones que le ha encomendado el Consejo de Oficiales Generales y porque siempre su ayuda ha sido inestimable en las actividades bancarias y en las tramitaciones administrativas relacionadas con la internación de materiales que el Cuerpo constantemente necesita importar. Le manifestó las felicitaciones del Directorio y los deseos por el éxito en su nuevo cargo.

---

La elección de Tesorero General recayó una vez más en el voluntario de la 13a. Compañía don Jorge Corona Parga, a quien el Superintendente expresó que el Directorio había querido asegurarse su cooperación inteligente en la solución de los problemas que especialmente iban a presentarse respecto a la inversión y manejo de fondos en relación con la construcción de cuarteles.

El Tesorero General agradeció lo que calificó de un nuevo honor y agregó que esa demostración de confianza la recibía con afecto, con humildad y con satisfacción, porque sabe que en el fondo constituye un homenaje a su Compañía, la 13a.

---

La Institución vivió días muy tristes al ir viendo como desaparecían de su filas antiguos servidores, entre los cuales lamentablemente se contaron los distinguidos Directores Honorarios señores Oscar Dávila Izquierdo, Luis Felipe Laso Jaraquemada y Héctor Arancibia Laso.

En párrafos separados se les rinde el homenaje de gratitud por sus eminentes servicios y se testimonia el afecto y el cariño que se conquistaron y que hizo más duro nuestro pesar.

---

La representación de las Compañías se mantuvo, en su mayoría, en los voluntarios que la tuvieron el año anterior. Los nuevos Directores fueron don René Donoso Frávega, de la Segunda, en reemplazo de don Edmundo Abad Angellotti; don José Manuel Beytía Barrios, de la Tercera, en reemplazo de don Hernán Banderas Bianchi que fue reelegido pero renunció. El señor Beytía, a su vez, renunció el 23 de noviembre, por haber tenido que ausentarse del país. Fue reemplazado por don Oscar Aravena González; don Enrique Pauliac Ribeira, de la Cuarta, en reemplazo de don Eduardo Dussert Jolland; don Alfredo Arriagada Contreras, de la Octava, en reemplazo de don Ramón Fernández Valls que fue reelegido pero renunció. Otros Directores que renunciaron en el curso del año fueron don Mario Errázuriz Barros, de la Quinta, el 29 de abril, que fue reemplazado por don Agustín Gutiérrez Valdívieso y don Carlos Corsi que sólo continuó hasta el 13 de julio y fue reemplazado por don Jorge

Trisotti Colongo. De todos ellos, volvían al seno de este organismo don René Donoso y don José Manuel Beytía y se incorporaban por primera vez los demás, todos ellos ostentando brillantes hojas de servicios, como lo destacara el Superintendente al darles la bienvenida.

Se refirió el Superintendente a la valiosa colaboración que prestara a las labores de la mesa y del Directorio en general los ex Directores. En forma muy especial destacó que don Eduardo Dussert representó a la 4a. Compañía por más de 35 años y cooperó no sólo en las labores del Directorio sino también en numerosas comisiones y en forma principalísima en el Consejo Superior de Disciplina, actividades que lo hacían acreedor a gratitud especial del Directorio y del Cuerpo en general, pues supo ganarse merecido afecto y respeto.

---

Con fecha 2 de diciembre el Comandante de la Institución don Luis de Cambiaire Duronea dirigió al Superintendente don Sergio Dávila una carta en la que le expresó lo siguiente:

"El 8 de diciembre las Compañías deben proceder a la elección de los Oficiales Generales del Cuerpo para el próximo año.

"Como ya en cinco oportunidades consecutivas he tenido el honor de ver renovado mi mandato como jefe del servicio activo del Cuerpo y en el evento que las Compañías resolvieran adoptar idéntica resolución para el año 1971, creo de mi deber, por la responsabilidad que he tenido siempre en el ejercicio de un cargo tan delicado, de tanta dedicación como es el que ejerzo actualmente, declarar que no me encuentro en condiciones físicas que posibiliten el desempeño de esas funciones en el año próximo.

"Por otra parte, le ruego también expresar a los señores miembros del Directorio que además de esas consideraciones, motivos absolutamente particulares y de índole personal me obligan a tomar la determinación indeclinable de no proseguir en el cargo de Comandante del Cuerpo más allá del término del presente año.

"Le ruego por último reiterar a todos los miembros del Directorio y por intermedio de ellos a los oficiales y voluntarios de las Compañías y Brigadas mis agradecimientos más sinceros por la distinción de que he sido objeto al ejercer tan alta investidura y por las especiales deferencias y muestras de benevolencia que se me han prodigado en el lapso de doce años en que he ejercido funciones de Oficial General de la Institución".

El Superintendente informó al Directorio que el día anterior al de esta sesión había visitado en su domicilio al Comandante y tuvo con él una larga conversación que prácticamente se traducía en los términos de la comunicación que había leído el Secretario General. Añadió que lamentaba profundamente que se viera forzado a tomar la determinación de alejarse y destacó una vez más el aporte de los conocimientos, el esfuerzo y la constante preocupación que dedicó a la tarea que el ex-Superintendente don Guillermo Morales Beltrami impuso al Comandante y a él, la de vigilar la construcción

de los cuarteles de la 4a. y de la 6a. Compañías. Refirió la labor fatigosa que realizara don Luis de Cambiaire en días domingos y festivos para resolver a conciencia aspectos de orden técnico y cautelando las cuantiosas inversiones que tuvo que efectuar el Cuerpo para llevar a cabo esas obras. Comentó también que ha estado sirviendo cargos de Comandante desde hace doce años y que sin duda su entusiasmo es el mismo, pero lamentablemente se encontraba absolutamente imposibilitado para continuar en el desempeño de sus funciones si las Compañías quisieran reelegirlo.

El Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita adhirió a las expresiones de reconocimiento por la labor del Comandante de Cambiaire y opinó que los miembros del Directorio deberían hacer todo lo contrario a lo que estaba pidiendo tan distinguido servidor y debían influir en sus Compañías para que fuese elegido por la unanimidad de ellas. Entre sus actuaciones destacó la Orden del Día y Manual de Instrucciones que dictara en medio de sus múltiples labores y estimó que todos los gestos que se tuvieran para con él los tenía sobradamente merecidos y serían pocos comparados con su sacrificio, su dedicación y su cariño por el Cuerpo.

El Superintendente declaró que su pensamiento era idéntico al que había manifestado el Director Honorario don Hernán Figueroa, pero como la declaración del Comandante se relacionaba con la elección que próximamente efectuarían las Compañías, que en uso de sus facultades decidirían libremente, no quiso abrir debate sobre el particular y se limitó a dar cuenta de la referida comunicación y de cual era el estado de salud del Comandante.

Los conceptos de elogio y de reconocimiento para la persona del Comandante fueron agradecidos por el Director de su Compañía, la Cuarta, don Enrique Pauliac.

---

Conforme a lo expuesto, la composición del Directorio fue la siguiente:

Oficiales Generales: (1)

Superintendente.....	don	Guillermo Morales Beltrami,
"	"	(hasta el 3 de junio)
"	"	Sergio Dávila Echaurren,
"	"	(desde el 10 de junio).
Vicesuperintendente .....	"	Sergio Dávila Echaurren,
"	"	(hasta el 10 de junio).
"	"	Enrique Phillips R. Peña,
"	"	(desde el 24 de junio).
Comandante .....	"	Luis de Cambiaire Duronea.
2º Comandante .....	"	Fernando Cuevas Bindis.
3er. Comandante .....	"	Jorge Salas Torrejón (has-
"	"	ta el 10 de junio).
"	"	René Tromben Latorre (des-
"	"	de el 17 de junio).

---

(1) La nómina de los Oficiales Generales que ha tenido el Cuerpo desde su fundación, se puede consultar en el Anexo N° 1.

4° Comandante .....	don René Tromben Latorre	(hasta el 17 de junio)
" .....	" Alberto Briceño Cobo	(desde el 1° de julio)
Secretario General .....	" Hernán Becerra Mücke,	(hasta el 3 de junio)
" .....	" Jorge Salas Torrejón,	(desde el 10 de junio)
Tesorero General .....	" Jorge Corona Parga.	

Directores Honorarios: (2)

- Don Oscar Dávila Izquierdo (Falleció el 27 de junio).
- " Hernán Figueroa Anguita.
- " Héctor Arancibia Laso (Falleció el 24 de julio).
- " Luis Alonso Gómez.
- " Enrique Phillips R.Peña.
- " Jorge Gaete Rojas.
- " Luis Felipe Laso Jaraquemada (Falleció el 30 de junio).

Directores de Compañía:

- 1a. Compañía don Mario Swinburn Herreros.
- 2a. " " René Donoso Frávega.
- 3a. " " José Manuel Beytía Barrios (hasta el 23 de noviembre).
- 3a. " " Oscar Aravena González (desde el 23 de noviembre).
- 4a. " " Enrique Pauliac Ribeira.
- 5a. " " Mario Errázuriz Barros (hasta el 29 de abril).
- 5a. " " Agustín Gutiérrez Valdivieso (desde el 29 de abril).
- 6a. " " Alfredo F. Fernández Romero.
- 7a. " " Jacobo Guttmann Jajam (hasta el 7 de noviembre).
- 7a. " " Jorge Gómez Ramos (desde el 14 de noviembre)
- 8a. " " Alfredo Arriagada Contreras.
- 9a. " " Jorge Leyton Garavagno.
- 10a. " " Salvador Cortés Planas.
- 11a. " " Carlos Corsi Gherardelli (hasta el 13 de julio).
- 11a. " " Jorge Trisotti Colongo (desde el 13 de julio)
- 12a. " " Marcos Sanfeliú de Benito.
- 13a. " " Enrique Sprenger Huet.
- 14a. " " William Reid Colvin.
- 15a. " " Jorge Wenderoth Krause.

---

(2) El cuadro con los nombres de los Directores Honorarios designados desde 1868 hasta la fecha, se encuentra en el Anexo N° 2.

NOMBRAMIENTOS REGLAMENTARIOS

Se transcribe la nómina de los nombramientos que efectuó el Directorio en la sesión ordinaria de enero, para dar cumplimiento a la disposición contenida en el N° 5 del Art. 22 del Reglamento General y a algunos acuerdos del Directorio de carácter permanente o especial, y se señalan los cambios ocurridos:

Reemplazantes del Superintendente:

- 1°.- Don Hernán Figueroa Anguita, Director Honorario.
- 2°.- " Héctor Arancibia Laso, Director Honorario. (Falleció el 24 de julio).
- 3°.- " Enrique Phillips R.Peña, Director Honorario (hasta el 24 de junio).
- 4°.- " Jorge Gaete Rojas, Director Honorario.
- 5°.- " Jacobo Guttmann Jajam, Director de la 7a. Compañía. (hasta el 7 de noviembre).

Con motivo de haber sido elegido Vicesuperintendente el Director Honorario don Enrique Phillips, el 1° de julio fue designado 4° reemplazante del Superintendente el Director Honorario don Luis Alonso.

Al producirse una vacante por el lamentado fallecimiento del Director Honorario don Héctor Arancibia Laso, con fecha 5 de agosto fue designado 5° reemplazante del Superintendente el Director de la 2a. Compañía don René Donoso Frávega.

Producida la vacancia de reemplazante que tenía el Director de la 7a. Compañía don Jacobo Guttmann fue designado en el 5° lugar de reemplazo el Director de la 6a. Compañía don Alfredo F. Fernández Romero.

Integrantes del Consejo Superior de Disciplina:

- Don Hernán Figueroa Anguita, Director Honorario.  
" Luis Alonso Gómez, Director Honorario.  
" Jorge Gaete Rojas, Director Honorario.  
" René Donoso Frávega, Director de la 2a. Compañía.  
" Salvador Cortés Planas, Director de la 10a. Compañía.

Comisión Revisora de Libros de la Comandancia  
Secretaría y Tesorería Generales:

- Don Marcos Sanfelú de Benito, Director de la 12a. Compañía, (hasta el 2 de septiembre).  
" Jorge Trisotti Colongo, Director de la 11a. Compañía, (desde el 2 de septiembre).  
" Enrique Sprenger Huet, Director de la 13a. Compañía.  
" Enrique Pauliac Ribeira, Director de la 4a. Compañía, (hasta el 2 de diciembre).  
" Jorge Gómez Ramos, Director de la 7a. Compañía (desde el 2 de diciembre).  
" Alfredo Arriagada Contreras, Director de la 8a. Compañía.  
" William Reid Colvin, Director de la 14a. Compañía.

Comisión del Premio de Estímulo:

- Don Jacobo Guttman Jajam, Director de la 7a. Compañía (hasta el 7 de noviembre).  
" Enrique Pauliac Ribeira, Director de la 4a. Compañía (desde el 2 de diciembre).  
" Jorge Leyton Garavagno, Director de la 9a. Compañía.  
" Salvador Cortés Planas, Director de la 10a. Compañía.  
" Carlos Corsi Gherardelli, Director de la 11a. Compañía (hasta el 13 de julio).  
" Alfonso Sanfeliú de Benito, Director de la 12a. Compañía (desde el 2 de septiembre).  
" William Reid Colvin, Director de la 14a. Compañía.

Integrantes del Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica:

- Don Enrique Pauliac Ribeira, Director de la 4a. Compañía.  
" Alfredo F. Fernández Romero, Director de la 6a. Compañía (hasta el 4 de febrero).  
" Manuel Tello Constanzo, Cirujano de la 11a. Compañía (Falleció el 23 de enero).  
" Alfredo Arriagada Contreras, Director de la 8a. Compañía (desde el 4 de febrero).  
" Athos Robinson Bourcet, Cirujano de la 5a. Compañía (desde el 4 de febrero)

Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos:

- Don Hernán Figueroa Anguita, Director Honorario.  
" Jorge Gaete Rojas, Director Honorario.  
" Jorge Leyton Garavagno, Director de la 9a. Compañía.  
" Jorge Wenderoth Krause, Director de la 15a. Compañía.  
" Pedro Soulé Lizana, voluntario de la 4a. Compañía.  
" Gustavo Muñoz del Sante, voluntario de la 12a. Compañía.

Comisión de Finanzas:

- Don Sergio Dávila Echaurren, Vicesuperintendente (hasta el 10 de junio).  
" Enrique Phillips R.Peña, Vicesuperintendente (desde el 1° de julio).  
" Luis de Cambiaire Duronea, Comandante.  
" Jorge Corona Parga, Tesorero General.  
" Mario Swinburn Herreros, Director de la 1a. Compañía.  
" José Manuel Beytía Barrios, Director de la 3a. Compañía (hasta el 23 de noviembre).  
" Oscar Aravena González, Director de la 3a. Compañía (desde el 2 de diciembre).  
" Mario Errázuriz Barros, Director de la 5a. Compañía (hasta el 29 de abril).  
" Agustín Gutiérrez Valdivieso, Director de la 5a. Compañía (desde el 6 de mayo).  
" Enrique Sprenger Huet, Director de la 13a. Compañía.

Comisión Monumento Alfredo Santa María Sánchez:

- Don Sergio Dávila Echaurren, Vicesuperintendente (hasta el 10 de junio).  
" Enrique Phillips R.Peña, Vicesuperintendente (desde el 1° de julio).  
" Luis de Cambiaire Duronea, Comandante.  
" Jorge Corona Parga, Tesorero General.  
" Enrique Phillips R.Peña, Director Honorario (hasta el 24 de junio).  
" Jorge Gaete Rojas, Director Honorario.  
" Mario Errázuriz Barros, Director de la 5a. Compañía (hasta el 29 de abril).  
" Agustín Gutiérrez Valdivieso, Director de la 5a. Compañía (desde el 6 de mayo).  
" René Donoso Frávega, Director de la 2a. Compañía (desde el 1° de julio).

Comisión para el estudio de reformas al Reglamento General:

- Don Sergio Dávila Echaurren, Vicesuperintendente (hasta el 10 de junio).  
" Enrique Phillips R.Peña, Vicesuperintendente (desde el 1° de julio).  
" Luis de Cambiaire Duronea, Comandante.  
" Hernán Becerra Mücke, Secretario General (hasta el 3 de junio).  
" Jorge Salas Torrejón, Secretario General (desde el 1° de julio).  
" Jorge Corona Parga, Tesorero General.  
" Enrique Phillips R.Peña, Director Honorario (hasta el 24 de junio).  
" Jorge Gaete Rojas, Director Honorario.  
" Mario Swinburn Herreros, Director de la 1a. Compañía.  
" René Donoso Frávega, Director de la 2a. Compañía.  
" Mario Errázuriz Barros, Director de la 5a. Compañía (hasta el 29 de abril).  
" Agustín Gutiérrez Valdivieso, Director de la 5a. Compañía (desde el 6 de mayo).

BRIGADAS

La Brigada N° 1 "Nogales" eligió Director para el año 1970 al voluntario don Rafael López Morales en reemplazo de don Raúl Córdova Cretton. Las Brigadas N°s. 2 "Cerrillos", 3 "Manquehue" y 4 "Barnechea" reeligieron a sus Directores, los señores Santiago Ferreiro Merino, Cirano Merlet Badilla y Delfín Bezares Maira, respectivamente.

---

El 20 de marzo se puso en servicio la Brigada N° 4 "Barnechea" en su cuartel ubicado en Avenida Lo Barnechea esquina de calle Cuatro Vientos, con la bomba "Mack" que se le tenía asignada. El Comandante dispuso por Orden del Día que el per

sonal de esa Brigada, con el material señalado, concurriera como primer socorro a los actos que ocurran en la comuna de Las Condes.

Con tal motivo se efectuó una ceremonia sencilla, pero muy significativa. A ella concurreó el señor Alcalde de la I. Municipalidad de Las Condes don Eduardo Cuevas Valdés y el Regidor don José Rabat. Pronunció un discurso el Secretario General don Hernán Becerra y el señor Alcalde tuvo palabras muy conceptuosas para referirse a nuestra Institución, destacando la forma en que el Cuerpo cumple con su misión de atender el servicio de incendios en esa Comuna. Después se llevó a efecto un coctel que contó con numerosa concurrencia de autoridades y vecinos.

Es satisfactorio dejar testimonio de que la concepción arquitectónica del cuartel ha sido calificada de una feliz solución, pues es un edificio sencillo pero perfectamente funcional y muy acogedor, que reúne todos los requisitos para satisfacer las necesidades del servicio.

---

Cumplida esa etapa de la ampliación de los servicios del Cuerpo en la Comuna de Las Condes, el Consejo de Oficiales Generales continuó ocupándose de la necesidad de crear otra Brigada, que parecía conveniente instalar en el sector Colón Oriente. Se realizaban las gestiones previas al acuerdo de autorizar su creación, entre los que tiene especial importancia el reclutamiento de aspirantes a voluntarios. El señor Alcalde en varias oportunidades demostró estar vivamente interesado porque se activaran esas diligencias.

El Directorio, en sesión celebrada el 3 de junio otorgó al Consejo de Oficiales Generales la autorización para crear la Brigada N° 5, destacada en la Comuna de Las Condes. Su formación quedó encomendada a la absoluta responsabilidad del 3er. Comandante, asesorado especialmente por los Directores de la 14a. y de la 15a. Compañía y además, por quienes aquél estime conveniente. Se resolvió, igualmente, activar las diligencias para obtener la donación por la I. Municipalidad de Las Condes del terreno en que se levantará el cuartel de la referida Brigada. Se realizaron esas diligencias y a pesar del interés puesto en ellas no se logró el éxito deseado, en el curso del año ppdo.

El Consejo de Oficiales Generales, en uso de la amplia facultad que le confirió el Directorio al acordar la creación de la Brigada N° 5 para que procediera al respecto, constituyó un grupo con voluntarios de distintas Compañías de la Institución que estaban en condiciones de aportar su concurso en la formación de dicha Brigada. Sus funciones fueron las de reclutar postulantes a voluntarios de ella y de cooperar en la instrucción teórica y práctica que el Comandante ordene impartir a esas personas. Se mantendría en funcionamiento hasta el día en que la Brigada pasara como tal a formar parte de la Institución.

El Directorio, en sesión del 1° de julio, acogió la proposición que le formulara el Consejo de Oficiales Generales en el sentido de que esos voluntarios gozaran de las asistencias que determinara el Comandante, con el fin de es-

timularlos en su labor. Con tal objeto dispuso que el Comandante también podría hacer uso, para ese efecto, de la atribución que le confiere el Art. 115 del Reglamento General, en su N° 7°.

---

En las sesiones del 1° de julio y del 5 de agosto el Superintendente manifestó la inquietud que tenía respecto de la futura organización de las unidades que la Institución destacó, tanto en el sector poniente de la ciudad como al oriente de ella, a fin de que los miembros de ese organismo meditaran sobre la resolución que habría de tomarse. En la sesión del 7 de octubre expuso que el Consejo de Oficiales Generales, en una sesión especialmente dedicada al efecto, debatió ampliamente y después de prolongado cambio de ideas estimó que, a su juicio, la Institución tenía que solucionar la situación de esas entidades, en una u otra forma; desde luego, porque las Brigadas constituían núcleos muy diferentes a las Compañías, como era por ejemplo la situación de que no tuvieran representación en el Directorio y que su contacto lo mantuvieran a través de los Comandantes y de los Oficiales que la Comandancia designara instructores o relacionadores con ellas, pero que era necesario que se vincularan en forma más directa al movimiento de la Institución. Expresó que personas ajenas a la Institución no habían entendido cómo siendo ésta tan democrática y tan igualitaria, que siempre se ha caracterizado por ello, podía permitir la existencia de núcleos que no guardaban una situación exactamente igual a la de las Compañías, lo que tuvo que explicar dando a saber que se debía a ciertas situaciones reglamentarias, desde luego, como son las exigencias que siempre se han impuesto a las nuevas Compañías para que pudieran incorporarse al Cuerpo, tales como las de que contaran con material y cuartel y con cierta preparación y organización adecuadas, lo que no sucedió con las Brigadas, por que ellas fueron creadas por la Institución en barrios urbanos en que sus habitantes no disponen de los medios que pudieran satisfacer esos requisitos de orden económico principalmente, añadiéndoles que siempre se había pensado que con el transcurso del tiempo tendrían que llegar a transformarse en Compañías. Se dejó en claro que los Oficiales Generales no pretendían que fuera a ser aceptado su criterio, pero estimaban imprescindible anticiparse a los hechos, seguros de que de consuno con los miembros del Directorio se llegaría a la solución que correspondiera. El Consejo de Oficiales Generales propuso que el Directorio celebrara una reunión en el curso del mes de noviembre en unión de los Capitanes de Compañía, como lo dispone para el efecto el Reglamento General, a fin de que se pronunciara sobre la conservación o transformación de las Brigadas en Compañías y en segundo término entrar de lleno a ver la forma, de acuerdo con las disponibilidades con que se cuente, de construir cuarteles definitivos para las Brigadas N°s. 1, 2 y 3 y a la N° 5 cuya formación estaba autorizada y en tercer término llegar a equiparar la subvención de las Brigadas a la de las Compañías, a partir del cuarto trimestre.

El Director de la 14a. Compañía expresó que el asunto planteado se relacionaba con la Comuna de Las Condes, donde

está situada la 15a. Compañía y actúan generalmente la 13a. y la 14a. Compañías; que por lo mismo, junto con el Director de la 15a. Compañía habían realizado un estudio que los llevó al convencimiento de que sería mas conveniente formar solamente una Compañía con las dos Brigadas que existían en las Condes y la que se estaba organizando, la que podría instalarse en el sector del cuartel de la Brigada N° 3 y que de dicha nueva Compañía pasaran a depender las Brigadas, que entrarían a llamarse secciones.

El proyecto elaborado consistió en lo siguiente:

16a. COMPAÑIA

DIRECTOR  
Capitán  
Ayudantes (2)  
Tesorero  
Secretario

SECCION 1a.(B.3).

SUB-DIRECTOR  
Teniente 1°  
Teniente 2°  
Teniente 3°  
Ayudante (1)  
Maquinista

SECCION 2a.(B.4).

SUB-DIRECTOR  
Teniente 1°  
Teniente 2°  
Teniente 3°  
Ayudante (1)  
Maquinista

SECCION 3a.(B.5).

SUB-DIRECTOR  
Teniente 1°  
Teniente 2°  
Teniente 3°  
Ayudante (1)  
Maquinista

CONSTITUCION DE LA  
COMPANIA 16a.:

La Compañía se formaría de: 1 Directorio y 3 Secciones, quienes trabajarían independientemente en sus respectivos Cuarteles, pero asesorados por el Director, Capitán, Ayudantes, Tesorero y Secretario.

El Director y sus Oficiales Generales trabajarían en una de las sedes de las Secciones, podría ser la Brigada 3. Aquí también funcionaría la Sección 1a. Esta sede podría llamarse Cuartel General.

JUNTA DE OFICIALES:

El Director de la Compañía con todos los Oficiales que forman las Secciones 1a., 2a. y 3a.

JUNTA DE DISCIPLINA:

Director  
Sub-Directores (3)  
Capitán  
Tesorero  
Secretario  
Tenientes 1° (3)  
Voluntarios elegidos: 1 ó 2 por Sección.

ELECCION DE COMPANIA:

Las tres Secciones elegirían los Oficiales correspondientes.

VOLUNTARIOS NUEVOS:

Estos se elegirían por Secciones e irían a aprobación por la Junta de Oficiales y, posteriormente, a la Compañía.

OFICIALES DE SECCION:

Se elegirían por Sección.

El Director de la 15a. Compañía explicó que habían propuesto ese proyecto, sin que hubiesen tenido la oportunidad de consultar al Director de la 13a. Compañía si habría participado en su estudio, por estimar que los servicios de las Brigadas se estaban prestando en las zonas periféricas de la ciudad e indudablemente diferían de las proporciones generales en que actúan las demás unidades del Cuerpo, como son la densidad de la población, las distancias por recorrer, la naturaleza misma de los siniestros, la frecuencia de ellos, los conocimientos técnicos de los voluntarios, etc., circunstancias que le daban un carácter muy especial a esas unidades. Dejó en claro que la idea fundamental de igualar las condiciones personales, reglamentarias y de todo orden entre los bomberos estaba por sobre toda discusión.

En general, se observó que el proyecto de los Directores de la 14a. y de la 15a. Compañía no se refería precisamente al punto en debate, puesto que se radicaba únicamente en un sector de los que sirve el Cuerpo de Bomberos de Santiago como es el de Las Condes y por lo tanto no alcanzaba a las Brigadas N<sup>os</sup>. 1 y 2. No pareció posible proceder de un modo en un sector y de manera distinta en otro. En relación con esa objeción el Director de la 15a. Compañía aclaró que la proposición no estaba limitada únicamente a las Brigadas que existían en Las Condes y que si se refirieron a ellas fue por que el aspecto lo conocen más de cerca en ese sector.

La mayoría de los Directores se pronunció por la transformación de las Brigadas en Compañías, lo que tendría que acordar el Directorio conjuntamente con los Capitanes, pero se acordó no citar a esa reunión extraordinaria hasta conocer lo que opinara el Consejo respecto de la proposición de los Directores de la 14a. y la 15a. Compañías.

En la sesión siguiente, celebrada por el Directorio el 4 de noviembre, se dio cuenta de que el Director de la 14a. Compañía, que debió ausentarse del país, con fecha 14 de octubre informó por escrito que retiraba el proyecto. El Capitán de la Compañía aclaró que el retiro de ese patrocinio lo hizo porque la Compañía por unanimidad había resuelto apoyar la proposición del Consejo de Oficiales Generales, de que las Brigadas fueran convertidas en Compañías a la brevedad posible. El Director de la 15a. Compañía, que decidió mantener en todas sus partes el proyecto, finalmente desistió al ver que no tenía base para prosperar; hizo indicación para que se citara a la reunión del Directorio con los Capitanes de Compañía y pidió que constara que quiso dejar testimonio de sus aprensiones.

El 18 de noviembre se reunió el Directorio extraordinariamente, constituido con los Capitanes de Compañía, como lo determina el Art. 21 del Reglamento General, a fin de pronunciarse sobre los proyectos de acuerdo que sometió a su consideración el Consejo de Oficiales Generales para constituir en Compañías las cuatro Brigadas que integraban la Institución y para formar una nueva Compañía.

Después de haberse hecho algunas aclaraciones y ligeras modificaciones a lo propuesto, el Directorio por unanimidad aprobó en votación económica el siguiente:

Proyecto de acuerdo con el objeto de constituir en Compañías las cuatro Brigadas que integran actualmente la Institución:

Teniendo presente:

- a) Que la transformación en Compañía de las actuales cuatro Brigadas ha sido expuesta en repetidas ocasiones como una necesidad tanto en el seno del Directorio como en el del Consejo de Oficiales Generales;
- b) Que toda iniciativa en ese sentido ha sido vista con simpatía, puesto que los voluntarios de las Brigadas y los de las Compañías realizan idéntico servicio voluntario y gratuito a la comunidad y tanto los de aquellas como los de éstas se esfuerzan por superarse en la labor bomberil;
- c) Que esa necesidad que se hace manifiesta y estos sentimientos de igualdad favorable a la transformación hicieron imprescindible efectuar un estudio racional del asunto, a fin de fundamentar la determinación que corresponde al Directorio adoptar, con la presencia de los Capitanes;
- d) Que en esos estudios se establece que la Brigada N° 1 "Nogales" fue fundada el 20 de noviembre de 1959; que la Brigada N° 2 "Cerrillos" el 24 de marzo de 1963; la Brigada N° 3 "Manquehue" el 6 de octubre de 1967 y la Brigada N° 4 "Barnechea" el 16 de enero de 1968;
- e) Que la Brigada N° 1 cuenta a esta fecha con 42 voluntarios; la Brigada N° 2 con 53; la Brigada N° 3 con 36 y la Brigada N° 4 con 34 voluntarios;
- f) Que el Comandante tiene asignadas a dichas Brigadas, respectivamente, el siguiente material mayor: A la Brigada N° "Nogales" una bomba Mack-Hale; a la Brigada N° 2 "Cerrillos" una bomba Mac-Hale; a la Brigada N° 3 "Manquehue" una bomba Opel-Metz y a la Brigada N° 4 "Barnechea" una bomba Mac-Hale y que todas ellas cuentan con suficiente material menor;
- g) Que el cuartel provisional de que dispone la Brigada N° 1 en Avda. General Velásquez N° 1401, que es de propiedad del Cuerpo, como igualmente el sitio en que está construido, reúne las condiciones mínimas para el normal funcionamiento de la Brigada mientras puede abordarse en el curso del próximo año la construcción de su cuartel definitivo; que la Brigada N° 2, instalada también en un cuartel provisional que funciona en un local facilitado por la Corporación de la Vivienda, situado en Avda. Central N° 4497, podrá permanecer en él mientras se construye su cuartel definitivo en el sitio que el Cuerpo adquirió para ese efecto, en la calle Centro América, frente a la calle Haití, del sector Lo Valledor Norte de la Población "José María Caro", obra que igualmente se realizará en 1971; que la Brigada N° 3 funciona en un local provisional que fue construido en el sitio de calle Las Hualtatas N° 7390, cedido en usufructo por la I. Municipalidad de Las Condes, mientras se legaliza su cesión, donde podrá continuar hasta que se le construya el próximo año su cuartel definitivo; que la Brigada N° 4 dispone de cuartel y está instalada definitivamente en la Avenida Barnechea N° 1202;
- h) Que el Consejo de Oficiales Generales ya ha realizado diligencias que conduzcan a contar con recursos en

caja, a partir del segundo semestre del próximo año, a fin de hacer frente a la construcción de los cuarteles para las Brigadas N°s. 1, 2 y 3;

i) Que estas cuatro Brigadas gozan desde el cuarto trimestre del presente año de una subvención del Cuerpo igual a la que perciben las Compañías, conforme a lo que acordó el Directorio en sesión del 7 de octubre de 1970 y que el pago de los cuarteros, la provisión de combustibles y lubricantes, los gastos de conservación y reparación de sus cuarteles, etc, han sido y son de cargo del Cuerpo y por lo tanto la incorporación de ellas al servicio activo de la Institución como Compañías no implicará mayores gastos que los que demanda su mantenimiento como Brigadas;

j) Que con los integrantes y elementos con que cuentan han prestado y prestan buen servicio en los sectores que se les tienen asignados, lo que permite al Comandante informar que el personal de las Brigadas tiene suficiente capacitación técnica y la necesaria práctica para desarrollar la labor que le incumbe y que por lo tanto, todo permite suponer que en el futuro continuará desempeñándose en condiciones satisfactorias;

k) Que en su administración interna, tanto en lo relativo a la Secretaría como a la Tesorería, han estado dando cumplimiento a las obligaciones reglamentarias y que sin duda los conocimientos que adquirieran los Directores al concurrir a las sesiones del Directorio, redundarán en beneficios al ser aplicados en las nuevas Compañías.

El Directorio acoge la proposición del Consejo de Oficiales Generales y adopta los siguientes acuerdos:

- 1.- Formar cuatro nuevas Compañías con los integrantes y elementos de las actuales cuatro Brigadas:
  - a) La Compañía N° 16, con los integrantes y elementos de la Brigada N° 1 "Nogales";
  - b) La Compañía N° 17, con los integrantes y elementos de la Brigada N° 2 "Cerrillos".
  - c) La Compañía N° 18, con los integrantes y elementos de la Brigada N° 2 "Manquehue", y
  - d) La Compañía N° 19, con los integrantes y elementos de la Brigada N° 4 "Barnechea".
- 2.- Estas Compañías continuarán disponiendo del material Mayor que actualmente tienen asignado las respectivas Brigadas.
- 3.- Las cuatro Compañías serán de agua y emplearán, además, en su servicio, los elementos adicionales que el Comandante determine.
- 4.- Las Compañías así formadas entrarán como tales al servicio activo del Cuerpo cuando el Directorio apruebe los reglamentos internos que le someta el Consejo de Oficiales Generales a proposición de la respectiva Compañía, pero en todo caso, en un plazo que no podrá exceder del primer trimestre del año 1971.
- 5.- Se declara que la antigüedad del personal de estas Compañías, para los efectos de los premios de constancia que establece el Reglamento General del Cuerpo, es la misma que tienen al servicio de la respectiva Brigada.

- 6.- Estas Compañías continuarán gozando de igual subvención anual que el resto de las Compañías.
- 7.- Se faculta al Consejo de Oficiales Generales para que resuelva cualquier problema que pueda presentarse en relación con la materia de este acuerdo y adopte las resoluciones que estime convenientes a los intereses del Cuerpo, debiendo dar cuenta al Directorio.

Se entró a considerar de inmediato el proyecto de acuerdo para formar una nueva Compañía, en reemplazo de la Brigada N° 5 que el Directorio tenía autorizado formar, para destacarla en la Comuna de Las Condes.

Puesto en votación en forma económica, se aprobó también por unanimidad el siguiente

Proyecto de acuerdo para formar una nueva Compañía.

Teniendo presente:

- a) Que el Cuerpo de Bomberos de Santiago, que tiene a su cargo el servicio contra incendios en la Comuna de Las Condes, preocupado de asegurar esa prestación en la mejor forma, en su oportunidad estimó necesario crear una nueva Brigada;
- b) Que el Directorio, consecuente con ese parecer, en sesión del 3 de junio de 1970 autorizó crear la Brigada N° 5, que radicaría en el sector denominado Los Dominicos de la Comuna de Las Condes;
- c) Que el Consejo de Oficiales Generales ha estado siendo informado del avance favorable de las diligencias que se efectúan ante la I. Municipalidad de Las Condes para obtener la donación de un sitio situado en la intersección de la Avda. Apoquindo y la calle Cherteston, en el cual se construiría el cuartel de dicha Brigada;
- d) Que el Comandante ha informado que se cuenta con bomba para ponerla al servicio de una nueva unidad;
- e) Que se dispondrá de una casa prefabricada, graciosamente facilitada por la firma Yañez Hnos. Ltda., para habilitarla como cuartel provisional, el cual se podrá mantener en uso por el plazo de un año, y que los recursos permitirán hacer frente a los gastos que deriven del mantenimiento de una nueva unidad;
- f) Que el Directorio de la Institución, con esta misma fecha ha resuelto constituir como Compañías las Brigadas existentes, por lo cual no correspondería organizar una nueva Brigada sino crear una Compañía,

El Directorio acogió la proposición del Consejo de Oficiales Generales y adoptó los siguientes acuerdos:

- 1.- Formar una nueva Compañía para el servicio de las Comunas de Santiago, de Providencia y de Las Condes, que llevará como número el 20.
- 2.- La formación de esta nueva Compañía quedará entregada a la tuición del 3er. Comandante, asesorado por los Directores de la 14a. y la 15a. Compañías y encargada a los siguientes voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago:

Don Patricio Cannobio Salas	1a. Compañía
" Jorge Cifuentes Barrientos	1a. "
" Jorge Cifuentes Haynes	1a. "
" Juan García Izquierdo	1a. "
" Cecil Werner Soffia	1a. "
" Carlos Battaglia Salcedo	9a. "
" Jaime Cabezas Serey	9a. "
" Renato Klein Brain	9a. "
" Julio Ruiz Reyes	9a. "
" Juan Schlotterbeck Ghio	9a. "
" Hernán Soriano Pérez	9a. "
" Mauricio Abarca Pino	13a. "
" Mariano Díaz Navarrete	13a. "
" Aldo Folch Angulo	13a. "

Si alguno de estos voluntarios desee incorporarse a la Compañía cuando ésta entrare al servicio activo, deberá previamente haber dejado de pertenecer a aquella en la cual se halle sirviendo.

- 3.- Esta Compañía recibirá para su servicio una bomba y el demás material que le asigne el Comandante.
- 4.- La Compañía será de agua y empleará, además, en su servicio, los elementos adicionales que el Comandante determine.
- 5.- Los organizadores de esta nueva Compañía y sus miembros deberán haber dictado, antes de entrar al servicio activo, su Reglamento Interno, el que deberá someterse a la aprobación del Directorio a través del Consejo de Oficiales Generales, y tener adquiridos sus uniformes de parada. Deberán, asimismo, respetar y acatar en todas sus partes los Estatutos y el Reglamento General del Cuerpo.
- 6.- Cumplido lo dispuesto en el inciso anterior, la Compañía entrará al servicio activo del Cuerpo cuando el Directorio, previo informe del Consejo de Oficiales Generales, estime que se encuentre apta para desarrollar sus labores.
- 7.- Esta Compañía será instalada en el lugar que determine el Consejo de Oficiales Generales, dentro de la Comuna de Las Condes.
- 8.- Desde el momento en que entre al servicio activo la nueva Compañía, la Institución le entregará, para su mantenimiento, una subvención anual igual a la que otorga a las otras unidades que la forman.
- 9.- Se faculta al Consejo de Oficiales Generales para que resuelva cualquier problema que pueda presentarse en relación con la materia de este acuerdo y adopte las resoluciones que estime conveniente a los intereses del Cuerpo, debiendo dar cuenta al Directorio.
- 10.- Derógase el acuerdo adoptado por el Directorio en sesión del 3 de junio de 1970, que autorizó la creación de la Brigada N° 5, para destacarla en la Comuna de Las Condes.

El Superintendente expresó que deseaba decir algunas palabras al Directorio y a los Capitanes de Compañía que habían constituido este organismo conforme a lo que dispone el Art. 21 del Reglamento General, palabras relativas a la trascendencia de los acuerdos adoptados en estos instantes.

Manifestó que seguramente para los Oficiales Generales que actualmente desempeñan estos cargos y para quienes los sirvan

en el futuro, sin duda que habría sido mucho más fácil y expedito continuar en la misma situación en que se encontraban estas unidades del Cuerpo, es decir, no haber innovado; pero la Institución debe progresar y adelantarse a cualquier inconveniente que pudiera presentarse en el futuro; debe además hacer fé a lo que se expresa en el considerando acerca de la igualdad de los servicios que prestan todos los voluntarios de la Institución.

Observó, además, que este acuerdo no se refería ya a los voluntarios mismos, sino a los núcleos en que ellos forman. Manifestó en seguida que los informes que el Superintendente tuvo algunos días atrás y que por ningún motivo quiso hacer presente a los miembros del Directorio, para que decidieran libremente sobre la formación de las nuevas Compañías con los elementos y los integrantes de las actuales Brigadas, lo llevaron al convencimiento de que era impostergable dar este paso; pero nada dijo de ello, porque quería que sólo se tuvieran en cuenta los altos intereses del Cuerpo. Declaró que adoptados los acuerdos, ahora podía decir que en conocimiento del Vicesuperintendente y del Secretario General estaban las ideas que además han hecho aconsejable que las Brigadas se transformen en Compañías. Por lo demás, dijo, ese era el pensamiento del Superintendente desde hace mucho tiempo y así lo manifestó al Directorio en la sesión del día 10 de junio, cuando aceptó las funciones que en la actualidad desempeña; que en aquella ocasión expresó que el Cuerpo no podía afrontar los sucesos por venir con los mismos esquemas de hace cien años; que pidió que los miembros del Directorio meditaran en que las Brigadas necesariamente debían ser transformadas en Compañías y así lo repitió en las sesiones de julio y agosto, absteniéndose de hacerlo en la sesión de septiembre, pero volvió decididamente sobre el asunto en la reunión de octubre. De tal manera, repitió, no son motivos de otro orden los que le indujeron a pedir que se procediera en la forma en que se ha hecho que el convencimiento que tenía formado hace ya mucho tiempo de que no podía continuarse con esta discriminación. Se congratuló de que los miembros del Directorio y los Capitanes hubieran sido comprensivos respecto a la posición en que se hallaba el Cuerpo.

Hizo notar que seguramente serán muchos los problemas que tendrían que ser resueltos por el Directorio y que ya han sido planteados en el Consejo de Oficiales Generales, principalmente en lo que se refiere al servicio activo. Observó que la ciudad crece y la población aumenta en forma desmesurada; que el Cuerpo durante más de cien años le ha prestado el servicio que reclama y no puede servir de excusa el aumento de la densidad de población ni la ampliación del área edificada para que no continúe prestándose el servicio con igual eficiencia. Dijo luego, la Institución que represento es una Institución viva y tiene que ser capaz de resolver cuanto problema se le presente, porque si llega el día en que no se halle en situación de continuar afrontando la responsabilidad que tiene asumida querría decir que con eso llegó el momento de poner término a los servicios. Por lo demás, dijo, comprendía que nadie desearía estar presente en tan triste momento.

Saludó, en seguida, a las cuatro nuevas Compañías que se incorporarían activamente al servicio como tales en la oportunidad en que se hubiera dado cumplimiento al requisito fijado en uno de los acuerdos aprobados. Destacó que esto significaba para ellas seguramente un honor, pero que también implicaba

responsabilidades, particularmente en el orden administrativo y disciplinario y en la eficiencia en el servicio activo. Declaró estar seguro de que se harán dignas de la confianza que unánimemente el más alto organismo de la Institución había depositado en ellas y que harán cumplido honor a la trascendencia de la resolución que se acababa de adoptar al aumentar de quince a diecinueve el número de Compañías que integran el Cuerpo de Bomberos de Santiago, las que muy luego se elevarán a veinte.

---

Conforme a lo que planteara el Consejo de Oficiales Generales en segundo término en lo referente al futuro de las Brigadas, el Directorio autorizó en la sesión del 7 de octubre que las subvenciones que se les estaban otorgando se equipararan a las de las Compañías, a partir del 4° trimestre del año 1970.

---

El Consejo de Oficiales Generales designó una Comisión presidida por el Vicesuperintendente e integrada por el Comandante, el Secretario General y el Tesorero General para que elaborara un proyecto de Reglamento que sometería a la aprobación de las Compañías que se constituirían con las cuatro Brigadas y de la nueva Compañía que el Directorio acordó crear. El Tesorero General elaboró el anteproyecto, que al término del año estaba estudiado por la Comisión. Se preparaba su texto para someterlo a la consideración del Consejo de Oficiales Generales, para luego enviarlo a las Compañías en formación; en seguida el Consejo se impondría de las observaciones que pudieren formularse y lo sometería finalmente a la aprobación del Directorio.

#### ROMERIAS Y DESCUBRIMIENTO DE RETRATOS

La obra que han desarrollado los grandes servidores de la Institución y la memoria de ellos no pueden sino ser invocados con respeto y gratitud. Consecuentes con tal propósito, buscamos la oportunidad más propicia para testimoniar nuestro afecto y hacer resaltar el mérito de su abnegación. Así lo hizo la Institución, solemnemente, en dos oportunidades. Una para llegar hasta la tumba del Director Honorario don Alfonso Casanova y la otra para ir hasta la del Director Honorario don Enrique Pinaud, en ambos casos con igual fin, el de descubrir placas recordatorias, tanto por parte de las Compañías a que ellos pertenecieron -la 2a. y la 4a. respectivamente- como por el Cuerpo mismo.

#### Romería en homenaje a don Alfonso Casanova Dighiero.

El aniversario del lamentado fallecimiento del Director Honorario don Alfonso Casanova Dighiero se cumplió el 15 de

marzo. Ese mismo día se realizó una romería del Cuerpo, de uniforme de parada, que partió desde Santo Domingo y Puente (frente al Cuartel de la Dirección General). El acto fue digno de la gratitud que se merece tan ilustre servidor y hondamente conmovedor y significativo. Diríase que el elogio que de él hacían los oradores, lo pronunciaban los labios de todos sus compañeros.

Habló en primer término don René Donoso Frávega, Director de la 2a. Compañía, a la que perteneció don Alfonso Casanova.

A continuación lo hizo el Director de la 2a. Compañía de Bomberos de Valparaíso, Bomba "Germania", que mantiene canje de asistencias con la Segunda "Esmeralda", quien exaltó principalmente la forma en que don Alfonso Casanova supo acrecentar los lazos de amistad.

Lo hizo finalmente el Director Honorario don Luis Alonso Gómez, a quien el Directorio confió tan honrosa misión en representación del Cuerpo, viendo en él sus atributos y porque como ex-Comandante del Cuerpo ostentaba los mismos antecedentes que exhibió don Alfonso Casanova.

Los discursos del Director de la 2a. Compañía y del Director Honorario don Luis Alonso, figuran entre los anexos con los N°s. 3 y 4.

#### Romería en homenaje a don Enrique Pinaud Cheyre.

Razón muy justificada postergó la realización de la ceremonia en que la 4a. Compañía y el Directorio cumplirían los acuerdos que adoptaron el 2 de junio de 1969, con motivo de su lamentado fallecimiento, que entre otros fueron los de colocar placas recordatorias en la sepultura del Director Honorario don Enrique Pinaud Cheyre.

La romería que se llevó a efecto con ese objeto tuvo lugar el 19 de julio y partió también desde frente al Cuartel de la Dirección General.

La magnitud del acompañamiento es una prueba del aprecio que merece al Cuerpo la forma sacrificada y acuciosa en que lo sirvió. Era emocionante ver a la distancia una oleada interminable de voluntarios. Al verlos desfilar pensamos que seguramente, todos ellos, en esos momentos, tenían un sólo pensamiento en común, el recuerdo de la pérdida que significó la desaparición de ese hombre de selección.

Durante la ceremonia, en primer lugar usó de la palabra el Director de la 4a. Compañía, don Enrique Pauliac Ribeira.

El homenaje del Directorio lo rindió el Director Honorario don Enrique Phillips.

En ambos discursos, que figuran entre los anexos con los N°s. 5 y 6, se refieren las múltiples actividades desarrolladas silenciosamente por el señor Pinaud y se destaca su entrañable cariño por la Institución.

Cuánto sentimiento se reflejó en muchos semblantes cuando se escucharon los homenajes recordados, en los que tan bien se reflejara la personalidad de dos hombres que consagraron su vida casi entera al servicio del Cuerpo y que lo hicieron con la más elevada abnegación y actuando siempre con un recto espíritu de justicia.

Descubrimiento de retratos de los Directores Honorarios don Enrique Pinaud y don Alfonso Casanova.

El Directorio celebró una sesión extraordinaria, solemne, el día 31 de julio, para rendir homenaje a la memoria de los Directores Honorarios de la Institución don Enrique Pinaud y don Alfonso Casanova.

A esa ceremonia asistieron especialmente invitados numerosos miembros de las familias de tan distinguidos voluntarios, los Capitanes y Secretarios de la 2a. y de la 4a. Compañía, a que ellos pertenecieron y algunas otras personas ligadas por vínculos muy cercanos a la actividad bomberil que desarrollaron.

En ese acto se descubrieron los retratos de los señores Pinaud y Casanova, dándose así cumplimiento a los acuerdos que se adoptaron en las sesiones en que el Directorio rindió homenaje a su memoria, en las tristes ocasiones en que se reunió, también extraordinariamente, con motivo del fallecimiento de ellos.

A continuación se reproducen íntegramente las expresiones del Superintendente don Sergio Dávila Echaurren; del Director de la 3a. Compañía don José Manuel Beytía, quien hizo el elogio de don Enrique Pinaud; del Director de la 9a. Compañía don Jorge Leyton que tuvo a su cargo el de don Alfonso Casanova; de los Directores de la 4a. Compañía don Enrique Pauliac y de la 2a. Compañía don René Donoso, que agradecieron en nombre de sus respectivas Compañías, y de don Bruno Casanova Arancibia, hijo de quien fuera el Director Honorario don Alfonso Casanova, que agradeció en nombre de las familias de los señores Casanova y Pinaud los homenajes rendidos por el Directorio.

El señor Superintendente, poniéndose de pie, expresó:

"Señores miembros del Directorio, señoras, señores, voluntarios de la Institución: A la sombra de dos nombres, frondosa por sus merecimientos, se reúne esta tarde la más alta asamblea del Cuerpo de Bomberos de Santiago, no tanto para cumplir un acuerdo adoptado hace poco más de un año como para rendir un homenaje de recordación y para hacer pública su gratitud a los que fueran Directores Honorarios del Cuerpo, don Enrique Pinaud Cheyre y don Alfonso Casanova Dighiero.

"Al final de este exordio procederé, como prueba de esa gratitud, a descubrir los retratos de estos esclarecidos servidores y lo haré en unión de los Directores de la 4a. y de la 2a. Compañías, unidades a las que pertenecieron por toda su vida estos prestigiosos servidores de la Institución.

"A nuestro juicio, dos géneros de sentimiento nos unen en estos instantes en este recinto. Ambos están enraizados en las profundidades más sublimes del alma humana, tienen su misma fuente; un mismo manantial los ha nutrido. Luego se han divergido, para terminar después, ambos sentimientos, confundidos en las personalidades de Enrique Pinaud y de Alfonso Casanova. Uno de esos sentimientos es el vuestro, señora Georgette Fevrier de Pinaud; es el amor extrañable que tuvisteis por vuestro esposo. El de la señora María Arancibia de Casanova, quien me ha dirigido una emotiva carta haciéndome ver que sentimientos emocionales le impiden asistir a esta reunión que conduciría a avivar en ella una herida que aún no se cierra, causada por el desaparecimiento del que fuera su querido esposo. Está

también el afecto filial de vosotros, hijos de Enrique Pinaud y de Alfonso Casanova, el de sus familiares que los conocieron y respetaron. Esa es una parte. La otra, es el sentimiento nuestro, que comenzó con la consideración que en la vida institucional nos mereció primero la actividad que ejercieron Pinaud y Casanova dentro de sus propias Compañías. Fue ahondando este sentimiento y se transformó en respeto cuando ellos llegaron a los más altos cargos directivos dentro de sus unidades y posteriormente se convirtió en un gran caudal y en admiración cuando ellos prestaron relevantes servicios en cargos directivos dentro de nuestra Institución. Y cosa curiosa, estos sentimientos paralelos vienen también a volcarse en estas dos vidas contemporáneas que corrieron también paralelamente. Ambos fueron Capitanes de sus Compañías. Pinaud, técnico por excelencia, rígido, eficiente; Casanova, capacitado al máximo, de gran eficiencia, inteligente y abnegado. Ambos fueron Segundos Comandantes y ambos también ocuparon el mando activo de la Institución por dos veces consecutivas y fueron Directores Honorarios, el cargo más alto a que puede aspirar un voluntario dentro de las filas del Cuerpo de Bomberos de Santiago y que se reserva sólo para los más esclarecidos y preclaros de nuestros servidores. Y finalmente, ambos, ejercieron funciones en la Comisión de la Ley 12.027, que reparte los recursos a todos los Cuerpos de Bomberos del país. Pinaud organizó esa Comisión, hace largos años. Aplicó a ella todos sus conocimientos, que eran muchos, toda su honradez y honestidad que eran inmensas y actuó en una época en que tuvo que distribuir él, con un trabajo abrumador, recursos enormes para dotar a los Cuerpos de Bomberos del país del material mayor que necesitaban. Le sucedió en ese cargo Alfonso Casanova, quien continuó la labor en la misma forma infatigable en que lo había hecho su antecesor.

"Me queda sí un sentimiento. Tal vez nosotros exigimos demasiado de la frágil naturaleza de Enrique Pinaud y de la aparente corpulencia de Alfonso Casanova; pero las monedas de oro no abundan mucho entre nosotros y pueden meditar Uds. en que seguramente el Cuerpo de Bomberos es avaro cuando cuenta con servidores tan valiosos, tan abnegados y tan inteligentes como fueron Pinaud y Casanova. Sus efigies quedarán ahora para siempre en esta sala en cuya testera figuran los fundadores de nuestra Institución, los que echaron las bases de la asociación a que pertenecemos; en cuyo lado opuesto se inicia la galería de aquellos que con su sangre regaron el surco abierto por nuestros fundadores y a sus costados todos aquellos que han sido, como fueron en vida Pinaud y Casanova, esclarecidos y prestigiosos servidores de la Institución. Ahí quedarán para siempre, no sólo para recordarnos a nosotros lo que en vida ellos hicieron sino también para iluminar la inteligencia de los que aquí se sientan y rigen los destinos del Cuerpo, con las enseñanzas, con la acción en la forma en que ellos lo hicieron cuando pertenecieron a la Institución que tanto amaron.

"Ruego a los señores Directores de la 4a. y de la 2a. Compañía que me acompañen a descubrir los retratos de los señores Pinaud y Casanova."

En seguida, el Superintendente procedió a descubrir primeramente el retrato de don Enrique Pinaud, acompañado del Director de la 4a. Compañía don Enrique Psuliac y luego el de don Alfonso Casanova, junto con el Director de la 2a. Compañía don René Donoso.

Todos los asistentes, de pie, pensando concentradamente en esos dos grandes servidores, en silencio les rindieron reverente homenaje.

El Superintendente, a continuación, ofreció la palabra al Director de la 3a. Compañía don José Manuel Beytía, quien hizo el elogio del Director Honorario don Enrique Pinaud, por encargo del Directorio. El señor Director expresó:

"He recibido la honrosa misión de hacer uso de la palabra a nombre del Directorio del Cuerpo de Bomberos, con motivo de la colocación en este Salón de Honor, de un cuadro que perpetuará la memoria de don Enrique Pinaud Cheyre,

"El homenaje que rendimos en esta ocasión al descubrir su imagen, no representa en sí el hecho material de descubrir nuestro pabellón que cubre su retrato, sino que es una evocación, podríamos decir familiar, que hacemos de lo que espiritualmente representa para nuestra Institución, su obra y su ejemplo en casi 55 años de servicios, prestados con constancia, talento, modestia e inigualable abnegación.

"Ingresó Enrique Pinaud a la Cuarta Compañía recién cumplidos los 17 años. A pesar de su juventud, se destaca desde un comienzo como uno de los mejores. Su sobriedad y rectitud, agregadas a su espíritu de estudio y preocupación por las labores bomberiles, lo llevan a obtener el título de Maquinista y a ocupar los cargos de Secretario, Tesorero, Teniente, Capitán y Director. En su paso por cada uno de ellos, dejó la huella indeleble de su gran capacidad. Como Capitán le correspondió llevar al lugar de honor a su Compañía, en el ejercicio de Competencia José Miguel Besoain de los años 1929, 1931, 1932, 1933 y 1934, gracias a la preocupación e inteligencia con que estudiaba y preparaba los movimientos entregados por la Comandancia.

Sus condiciones personales y el prestigio logrado en los diversos cargos desempeñados en la Pompe France, trascienden a las otras Compañías del Cuerpo, las que lo designan para ocupar la Segunda Comandancia el año 1936, lo cual hace hasta 1943. Durante largo período, se consagra por entero al cumplimiento de esas delicadas y sacrificadas funciones, con el asentimiento de la Institución entera y el reconocimiento unánime de los voluntarios, que supieron apreciar sus condiciones de mando y su preparación profesional.

"A proposición de ese otro gran bombero, don Alfredo Santa María Sánchez, Superintendente del Cuerpo el año 1943, Enrique Pinaud fue designado Director Honorario con la aprobación de todos los componentes del más representativo organismo de la Institución. Este reconocimiento tan merecido, no cabe duda alguna, fue otorgado por la dilatada y excepcional labor realizada en el desempeño, tanto en su Compañía, como en el cargo de 2° Comandante. El esfuerzo perseverante, durante tan dilatado lapso, en lucha constante con un mal rebelde, es digno del mayor elogio, como también los eminentes servicios que se han reseñado anteriormente y que fueron apreciados en toda la grandeza que encierran. A estas últimas frases, extractadas del informe presentado al Directorio de aquella época por los miembros de la comisión designada para el efecto, seguían estas otras, que resumen la labor y el sentimiento que despertaba Enrique Pinaud en la Institución: "es el honor máximo que en este caso se adeuda al bombero sobresaliente cuyas cualidades excepcionales, son un prestigio para

la Institución, que se enorgullece de contarle entre los suyos, y es también la manera de seguir aprovechando, para bien del Cuerpo, su preparación y consejo sereno".

"Cuando Enrique Pinaud se consideraba liberado de las duras exigencias del servicio activo y pensaba dedicarse al cuidado de su quebrantada salud y a entregar su saber y la experiencia adquirida en lo ya recorrido de su vida de bombero a las labores que le corresponderían en el desempeño del honroso título de Director Honorario, las Compañías le exigen como nuevo sacrificio que acepte el cargo de Comandante, el de más representación en la vida activa de la Institución y el que requiere de las más excelsas virtudes y condiciones, para mantener en alto el prestigio de que goza la Institución en todas las esferas de la ciudadanía. Sacrificando las horas de descanso que se merecía en exceso, abandonando nuevamente la satisfacción íntima de disfrutar de la vida familiar al lado de su distinguida esposa, señora Georgette Fevrier y de sus hijos Marysa, Michelin y Henry, don Enrique vuelve con el tesón y entusiasmo de siempre a dar brillo y prestigio al cargo de Comandante, que sirviera con el mismo realce con que lo hicieran destacados antecesores suyos como fueron los señores Angel Custodio Gallo, Ramón Abasolo, Jorge y Luis Phillips, Luis Kappés, Alfredo Santa María y Máximo Humbser, quien llegara a rendir la vida en haras de su idealismo.

"En los 5 años que sirviera este cargo, Enrique Pinaud supo imprimirle el sello de su carácter reposado y estudioso. Los Comandantes que lo acompañaron en su gestión, como así también los Capitanes y Tenientes de las diversas Compañías, aprovecharon sus ejemplos y enseñanzas. Muchas de ellas fijaron principios e hicieron verdadera escuela en la formación de oficiales.

"Después de cumplir tan destacada labor en el cargo de Comandante y sin siquiera tomarse un corto descanso a continuación de la fatigosa labor, Enrique Pinaud, fiel a su principio de servir siempre y sin pensar en el estado de su salud, acepta en el año 1951 el cargo de Vicesuperintendente y colabora con el entusiasmo y la abnegación acostumbrados, con los distinguidos Superintendentes señores Guillermo Pérez de Arce y Hernán Figueroa Anguita.

"En el desempeño de esta función, le cabe a Enrique Pinaud una actuación descollante, que sobrepasa los lindes del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Me refiero a la labor cumplida en la Comisión creada para administrar los ingresos de la Ley 12.027, la cual presidiera desde la fecha de su creación y hasta el momento en que hiciera abandono del cargo de Vicesuperintendente. Con su desempeño, supo granjearse el aprecio y simpatía de todas las Instituciones bomberiles del país, a las que dentro de sus atribuciones y experiencias ayudara con sus sanos y ponderados consejos, que eran acogidos con respeto, por cuanto siempre supo actuar demostrando su espíritu de ecuanimidad y justicia.

"Es digna de ser destacada, también, otra actuación sobresaliente que le correspondiera desarrollar en beneficio de la colectividad y muy en especial de la Institución a la que con tanto éxito representara en el seno de una comisión que estudió un Reglamento General de Seguridad para las salas de espectáculos públicos. En el completo trabajo, que fuera obra casi exclusiva suya, está condensada toda su capacidad y los conocimientos técnicos que él tenía en grado sumo sobre la labor y técnica bomberiles.

"Al destacar la personalidad de don Enrique Pinaud, no podemos pasar por alto una actitud que refleja su verdadero carácter y sus profundos sentimientos patrios. Recién cumplidos los 18 años, ante el llamado que hacía Francia a sus hijos ausentes, corrió a enrolarse con la pléyade de los agraecidos de su patria natal, que presurosos ante el llamado y el sentimiento que los embargaba ante tan duro trance, partieron dispuestos a entregar su vida, lo que muchos de ellos heroicamente hicieron. Las vicitudes y experiencias sufridas en esta campaña, templaron su carácter que tantas enseñanzas y ejemplos ha legado a diversas generaciones de bomberos.

"Señor Superintendente, señoras, señores:

"En este Salón de Honor, al lado de los más distinguidos y beneméritos servidores de la Institución, junto a los fundadores que le dieron vida y rodeado del grupo selecto que supo entregar su vida por mantener vivos los postulados con que naciera a la vida pública el Cuerpo de Bomberos de Santiago, nos acompañará la imagen de ese gran bombero que fuera Enrique Pinaud, quien en lo hondo de su mirada seria y severa, escondía las más bellas virtudes que puede poseer el ser humano: amistad, comprensión y sinceridad."

El Superintendente, en seguida, ofreció la palabra al Director de la 9a. Compañía don Jorge Leyton, quien hizo el elogio de quien fuera el Director Honorario del Cuerpo, don Alfonso Casanova Dighiero. El señor Director manifestó lo siguiente:

"El H. Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago me ha distinguido con el inmerecido honor de encargarme el elogio del que fuera nuestro Director Honorario don Alfonso Casanova Dighiero: un gran espíritu; y siento que he echado sobre mis débiles hombros una empresa que por sus proporciones debería estar destinada a otro con mayores méritos. Teniendo que ocupar la atención de Uds. con los rasgos propios y esenciales de la vida de un bombero ilustre, temo que mis palabras no estén a la altura de mi objeto y que mi voz no sepa decirnos cuantos trabajos, esfuerzos y constancia y cuanta abnegación y altruismo desplegó aquel espíritu selecto, noble y tranquilo. Pero en presencia de un deber por más árduo y difícil que sea para mi inteligencia, no he podido sino aceptarlo -porque mi corazón me manda buscar la justicia, que reconforta siempre- y contribuir con mi aporte de cariño y reconocimiento al fallo consagratorio que seguramente dará el tiempo.

"Bajo el peso del hondo dolor que me ha causado pérdida tan grande para nuestra Institución y para nuestra vida ciudadana, no esperaba que el señor Superintendente pusiera en mí sus ojos para honrarme con un mandato que me impone una abrumadora responsabilidad. He arreglado mis notas y ordenado mis recuerdos y he escrito con su ayuda algunas páginas; y, heme aquí, señores, esperando que la memoria del jefe sagaz y concienzudo, del hombre idealista y disciplinado, del maestro de muchos continuadores en la Institución que admiran y siguen sus nobles ejecuciones que ha sido a la vez la causa precisa que ha engendrado idealismo o los ha robustecido, del cumplido caballero, del afectuoso amigo, llene por sí sola con la mención de sus acciones, el vacío que seguramente irá dejando mi palabra en esta historia de una vida consagrada al trabajo y al bien.

"El 14 de marzo de 1969, el Cuerpo de Bomberos de Santiago lamentó la pérdida de su Director Honorario y, en reunión de su

Directorio del día siguiente tomó entre otros acuerdos destinado a rendirle su homenaje, el de colocar en esta Sala de Sesiones su retrato para que sirva de muestra a los voluntarios que habrán de venir, de cuales han sido los que le han dado mucho de sí, con cariño, con esfuerzo y sacrificio.

"La personalidad del señor Casanova nos parece hoy de múltiples facetas, pero siempre con la dirección determinante de un ideal de amor, de ayuda, de dar alivio a algún dolor. No creo que haya sido otra la vocación que guió sus pasos a la Institución bomberil donde creyó hallar ocasión para exteriorizar estos ideales. Y fué así como el 20 de diciembre de 1930 obtiene su aceptación como voluntario de la 2a. Compañía.

"No conozco si hubo algún motivo especial en él para concurrir a esta Compañía; pero no podemos olvidar que se trata de una de aquellas que nacieron al llamado de don Jose Luis Claro y que han militado en sus más centenarias filas eminentes servidores del Cuerpo de Bomberos de Santiago, donde llevaron todo el acervo de sus experiencias ganadas en las ciencias, la política, la jurisdicción y la docencia. Las figuras recordadas de Manuel Recabarren, Enrique Mac-Iver, Galvarino Gallardo, Alfredo Mackenney, Malcom Mac-Iver y tantos otros; que formaron para su Compañía toda una página de tradiciones de honor, reconocimiento y gratitud para los servidores de la Institución, fue el manantial claro donde ha debido beber su formación bomberil el señor Casanova. En todos sus actos dejó marcada la huella de estas claras tradiciones.

"Su período de formación en las filas de la Segunda fué mucho más breve que en el común de los casos, guiado seguramente por su gran idealismo y por la rectitud de su carácter. Apenas sobrepasado su entrenamiento reglamentario fué llevado a la oficialidad con el cargo de Maquinista, que desempeña con singular acierto y provecho.

"Un espíritu inquieto y ansioso de acrecentar sus servicios, que no le permitió permanecer inactivo en una situación que se hacía a él como provisional, lo llevó a aceptar el cargo de Ayudante, que al poco tiempo entrega para recibir el de Teniente 1° que desempeña en dos oportunidades. Desde este momento parece que se ha cumplido gran parte de la vocación del señor Casanova, pues ya es un oficial ejecutivo que no se dará reposo para perfeccionarse más y más.

"Tocaba a sus fines el año 1952 cuando la Institución entera, haciendo honor a sus trabajos y desvelos, a su preparación y cultura bomberil tan brillantemente ganada, le señala el cargo de 3er. Comandante. Ya tiene un mando en el Cuerpo donde puede entregar sus experiencias unido a sus estudios y ensanchar todo lo que nace de sus propios ideales de servir.

"En la 2a. Comandancia del Cuerpo tuvo un desempeño activo y eficiente, con lo que demostró amplias condiciones de organizador y de mando. La figura del Comandante Casanova empieza por aquella época a abrirse paso a la consideración, respeto y reconocimiento de todos los voluntarios de la Institución, que ya vislumbran un Comandante capaz de encarnar la tradición de honor que los anteriores habían ido dejando tras de sí y dirigir a la vez con segura mano a nuestros destinos.

"El 1° de enero de 1957, fué, finalmente, como culminación ineludible de sus virtudes, proclamado Comandante del Cuerpo.

capitán de 1er. grado de 1957, el cargo de 1er. Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en el mes de enero de 1957.

"Tiene ahora bajo su única responsabilidad el mando activo de la Institución, donde ha llegado después de 26 años de servicios casi exclusivamente en cargos de oficial.

"Permitaseme, señores, detenerme un instante en este período de la vida bomberil de don Alfonso Casanova. Cuando se mira el incesante trabajo que ha desarrollado en las diversas etapas de su vida, su amor por la lucha del buen servicio, es lícito preguntarse donde habría detenido su vuelo ese espíritu privilegiado; porque es necesario insistir, la vida bomberil de don Alfonso Casanova no es la vida de un hombre laborioso solamente, es la de un buen voluntario, es la relación de un brillante director de nuestros intereses, los que llevó con mano firme a través de muchas dificultades y problemas de preparación, equipamiento y disciplina.

"Pero me apresuro señores a daros los comprobantes de mi aseveración, dejando hablar a aquellos que tuvieron la fortuna de actuar junto a él.

"Nuestro Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita dice en su homenaje en esta misma Sala: "Como miembro de este alto organismo directivo, no sólo pienso en la pérdida que sufre la Institución en estos momentos, al divisar vacío ese sillón que ocupara Alfonso Casanova hasta hace pocos días; me impulsa también un sentimiento de gratitud hacia el bombero, el hombre y el compañero; pero puedo asegurar que las nuestras fueron vidas paralelas. Amigos entrañables de muchos años, compartió conmigo las tareas en el período en que fui Superintendente de la Institución desempeñando él las de mando activo. Es sabido cuanta es la armonía, la comprensión, la agilidad y el cariño que hay que tener por la Institución para continuar en esta obra, mancomunados los pensamientos en esta base de idealidad que tenemos los bomberos en el fondo del corazón. Esa fué la línea que él siguió para con el Superintendente". Y, más adelante, agregó: "Constantemente vemos en la prensa y también lo decimos públicamente, que los bomberos somos capaces de rendir la vida por la Institución, sirviendo a la humanidad. Se dice mucho eso, y nosotros tenemos la comprobación de que no es una frase; lamentablemente en estos instantes es una realidad; vemos que no solo entregan la vida aquellos muchachos que han sucumbido en actos de servicio, sino también quienes por su exceso de celo, por su exceso de cariño a la Institución, rinden su vida en holocausto de su ideal; este es el caso de Alfonso Casanova."

"En esa misma ocasión el entonces Director de la 5a. Compañía don Mario Errázuriz, que fue uno de sus ayudantes generales, se expresó así: "Este hombre que logró vencer esos egoísmos tenía dentro de su corazón esa llama que guía a los hombres, **grande esa llama que, a los que han servido a nuestra Institución, los ha hecho olvidar sus propias conveniencias y que hace que se entreguen totalmente a ella.**

"Así lo vieron quienes estuvieron junto a él, compartiendo, uno las responsabilidades de la dirección y mando de la Institución y, como su subalterno, el otro que vela hecha materia sus órdenes y ejecuciones. Estas elocuentes palabras sólo las ha podido dictar la vivida realidad de don Alfonso Casanova y los oradores al pronunciarlas han dejado que ellas fluyan puras y espontáneas como un manantial de agua clara.

"Pero la vida bomberil y su devoción por ella no termina aquí. Corren los años y restablecida su salud que lo obligó muy a su pesar y contra sus deseos a abandonar la Comandancia, vuelve a ocuparla en el año 1963 y la mantiene hasta el año 1965.

"Es este período de gran actividad y vemos al señor Casanova multiplicarse para atender todas las complejas funciones de su cargo, sin descuidar ni abandonar ninguna.

"Las actividades del mando activo, que estudia hasta en su más pequeños detalles; la edificación de nuevos cuarteles, cuyos planos y especificaciones conoce y observa de acuerdo con las necesidades del servicio; la adquisición de material mayor para la cual compara modelos, potencialidad de motores, capacidad de bombas y cuanto detalle es necesario para dar la máxima seguridad; la adquisición de material menor más adecuado, tanto de agua como de escalas; su preocupación por los elementos de salvamento y alarmas; en la organización administrativa, sus observaciones para la reforma de acuerdos, reglamentos y órdenes del día; en fin, no hay nada en donde no esté presente la acción eficaz, oportuna y provechosa del señor Casanova.

"Deliberadamente he dejado para capítulo aparte el reconocimiento que le tributó el Cuerpo de Bomberos de Santiago a través de su Directorio al designarlo, el 2 de noviembre de 1960, su Director Honorario. Fue la manifestación más justa y significativa de reconocimiento y de gratitud por los servicios prestados y por el amor a la Institución que llevó en su corazón. Fue el lenguaje grato que tuvo el Cuerpo de Bomberos de Santiago para expresarle que estaba agradecido, que sus servicios habían sido distinguidos y que se guardaría perpetuo recuerdo de su acción bomberil. Esta forma de gratitud es ya una tradición que se halla prendida entre las más caras y respetables de toda la Institución.

"La Comisión que informó esta postulación, fundando su recomendación, ha sostenido con irrefutable autoridad que aconsejaba que era de justicia conferirle esta calidad, no como un premio a sus dilatados servicios, al que era muy merecedor, sino para corresponder en parte a sus muchos sacrificios y para asegurar el concurso de su experiencia a perpetuidad en el seno del más alto organismo del Cuerpo.

"Desgraciadamente no nos fué permitido gozar por más tiempo de este concurso de su experiencia.

"Creo que la Institución hace muy bien al consagrar a su memoria esta ofrenda; es una gran figura bomberil que nos ha enriquecido, es un austero servidor de la humanidad. Ese retrato colocado en este recinto, enseñará a cuantos lo contemplan cómo saben cumplir su misión en la vida las almas elevadas y generosas. Dejémoslo ahí como palpitante testimonio de que también en nuestra actividad bomberil hay quienes guardan en su pecho los sublimes sentimientos que llevan del deber al sacrificio y del sacrificio a lo impercedero."

El Superintendente ofreció la palabra al Director de la 4a. Compañía, don Enrique Pauliac, quien agradeció el homenaje en nombre de su Compañía, en los siguientes términos:

"En el cuadro que hoy se ha descubierto y que el Directorio ha tenido la gentileza de colocar en ese salón, está nuestro mejor exponente bomberil: Enrique Pinaud Cheyre.

"La Cuarta Compañía, por mi intermedio, agradece que se reconozcan los méritos de tan ilustre amigo y considera como un especial honor que se le hace a mi Compañía destacar a don Enrique, cuya vida entera la dedicó al lema bomberil de Servir. Creo que don Enrique ha sido un faro que ha iluminado con sus enseñanzas nuestra vida de cuartinos y su estela será siempre seguida por los jóvenes voluntarios.

"Enrique Pinaud Cheyre ha vuelto a estar presente con nosotros en este Salón donde él actuó durante tantos años, en forma tan brillante y en variados cargos.

"Seguro estoy que don Enrique está feliz de hallarse de nuevo entre nosotros, aunque su vida esté en el más allá. Desde su cuadro sabe que está entre amigos, en su ambiente y sentirá no poder cooperar con sus consejos.

"Desde estas pare es y junto a tantos ilustres servidores del Cuerpo de Bomberos de Santiago, nos alentará a seguir su ejemplo con su mirada clara, su gesto de decisión, su modestia y su alma profundamente generosa de servir como el mejor.

"El nos ayudará a cumplir con nuestros deberes en debida forma para no desmayar en los momentos difíciles y ser modestos en el éxito.

"Gracias, una vez más, a nombre de mi Compañía por este gesto que compromete la gratitud de todos los Cuartinos. Y a tí, Enrique Pinaud Cheyre, prometemos seguir nuestro camino con el lema: "Honneur et Devouement."

El Superintendente ofreció la palabra al Director de la 2a. Compañía don René Donoso, quien agradeció el homenaje rendido al Director Honorario don Alfonso Casanova, expresando lo siguiente:

"En esta noche se ha enlazado el pretérito con el presente y se ha producido una circunstancia coincidente. En lejanos años, un muchacho acariciaba casi disimuladamente a la vieja bomba Saurer de la Novena y soñaba, con la inquietud propia de un infante, con el momento en que también él pudiera abrazar los signos de nuestra idealidad. Hace unos instantes, el señor Director de esa misma Compañía ha pronunciado la oración de reconocimiento hacia quien llegara a ser la alta personalidad que fué en nuestra Institución, aquel muchacho de ese entonces. Lo ha hecho con delicado fervor al referirse a los méritos que conquistara como voluntario y como Director Honorario de la Institución, Alfonso Casanova Dighiero.

"El señor Director de la Novena ha destacado que no en vano nació en Alfonso Casanova ese cariño entrañable por nuestra Institución, cómo sus sueños de niño se hicieron realidad, y eso ocurrió precisamente el día en que la Segunda Compañía se engalanaba para celebrar su sexagésimo séptimo aniversario y que, para Alfonso fué el inicio de una etapa de su vida a la que se consagró con perseverancia, con responsable dedicación y con especial deleite.

"Esta noche de hondo recogimiento y sentida emoción, en que el Directorio realiza esta solemne ceremonia para exaltar la memoria de dos ilustres voluntarios, el panegírico a Alfonso Casanova alcanza íntimamente a la Segunda Compañía, y, es en su nombre y su representación que os reitero el com

promiso formal de sus voluntarios de continuar siendo responsables depositarios de los principios rectores de la Constancia y de la Disciplina, en la forma en que tan insigne voluntario supo inculcarlo, y os manifiesto a vos señor Superintendente y a vosotros señores miembros de este Directorio, las expresiones de nuestra sincera gratitud."

El Superintendente ofreció la palabra a don Bruno Casanova Arancibia, hijo de quien fuera el Director Honorario don Alfonso Casanova, quien agradeció en nombre de las familias de los señores Casanova y Pinaud, los homenajes rendidos por el Directorio. El señor Casanova manifestó:

"Señor Superintendente, señores miembros del Directorio, señoras, señores: Para los hijos y familiares de quienes recibieron este homenaje es tristemente hermoso presenciar y escuchar lo que se ha dicho. Repito, triste, pero a la vez hermoso, porque se siente pena y se siente orgullo. Orgullo por lo que estos hombres hicieron, por lo que dejaron tras de sí, por el aprecio que supieron ganar de todos quienes los rodearon y es pena inmensa, profunda, saber que ya no están con nosotros. A quien habla, como hijo, le es muy difícil ordenar palabras, coordinar pensamientos para agradecer debidamente este homenaje de recuerdo. Don Enrique Pinaud y mi padre, don Alfonso Casanova, dedicaron su vida al Cuerpo y sirvieron sus ideales. Lo prueban su larga lista de actuaciones, nutrida en el desempeño de los cargos más variados. Mis más tiernos recuerdos de infancia me traen a la memoria a mi padre junto a sus compañeros de cotona azul, nuestros tíos, como cariñosamente siempre los hemos llamado, algunos de los cuales nos acompañan en estos momentos. Recuerdo también que a veces, al volver del colegio lo encontré regresando de un incendio, sucio, mojado, cansado a vestirse de civil para continuar su trabajo. Son tantos los recuerdos, es tanta la emoción, que me cuesta mucho continuar hablando. Agradezco, en nombre de ambas familias, la familia Pinaud y la familia Casanova, la forma tan solemne y afectuosa en que se ha dado cumplimiento a los acuerdos que adoptara el Directorio de colocar los retratos de dos de quienes fueran sus miembros, justamente en el salón en que celebra sus sesiones este alto organismo y que ellos tantas veces frecuentaran. Estoy seguro que el mejor homenaje que se les puede brindar consiste en que todos quienes fueron sus compañeros y quienes a Uds. les sigan continúen manteniendo el Cuerpo de Bomberos de Santiago cada vez más grande, cada vez más prestigioso y fiel a sus ideales y a su lema de constancia y disciplina, sin que existan grupos sino unión y abnegación."

#### HOMENAJE A GERMAN TENDERINI EN EL CENTENARIO DE SU MUERTE EN ACTO DEL SERVICIO.

El 8 de diciembre se cumplió un siglo desde que cayera, víctima del deber, el primer mártir de nuestra Institución, Germán Tenderini y Vacca, que ocupaba el cargo de Teniente 3° de la Compañía "Salvadores y Guardia de Propiedad" (hoy en día la 6a. Compañía). Hemos hecho un culto de su nombre, un culto permanente, pero que sólo se manifiesta en ocasiones tan solemne como era esta, en que le tributamos nuestro homenaje que fue la apoteosis de su persona por las virtudes que la adornaron.

La ceremonia se realizó el mismo día del centenario de su muerte. El Cuerpo concurrió en romería, de uniforme de parada, desde Moneda y Mac Iver hasta la calle Tenderini, para detenerse

al costado oriente del Teatro Municipal, en el recinto de cuya sala Tenderini cayó víctima de su arrojo y de su altruismo.

El señor Ministro del Interior don José Tohá, que concurrió a este acto acompañado de otras altas autoridades civiles, espontáneamente alzó su voz para testimoniar, en nombre del Su premo Gobierno, la admiración por el sacrificio de esa vida y lo hizo demostrando con sus palabras cómo influyó la formación filosófica de Tenderini a la sublimidad de su acción. Probó ser profundo conocedor de nuestras disciplinas y de nuestra obra, que tiene el sello inconfundible de lo que puede la unidad de propósitos.

El Homenaje del Cuerpo lo rindieron el Director de la 1a. Compañía don Mario Swinburn Herreros, en nombre del Directorio y don Alfredo F. Fernández Romero, Director de la 6a. Compañía, a la que perteneciera el voluntario mártir.

Los hermosos conceptos contenidos en esos discursos nos hacen inclinarnos delante de la figura de aquel que con su sacrificio probó por primera vez entre nosotros que nuestro ideal no es un mito. Como testimonio de este homenaje nuestra Institución dejó colocada una placa que simplemente reza: "El Cuerpo de Bomberos de Santiago a Germán Tenderini, en el Centenario de su muerte en acto del servicio. 8 XII 1870 - 8 XII 1970".

Los discursos del Director de la 1a. Compañía y del Director de la 6a. Compañía figuran entre los anexos con los N°s. 7 y 8.

#### FALLECIMIENTO DE VOLUNTARIOS

Sucede con los grandes dolores, con los sufrimientos morales, que abaten, que anonadan el espíritu. Y esto, que ocurre con los individuos aisladamente, pasa del mismo modo con las sociedades y en mayor grado aún en instituciones como la nuestra cuando experimentamos algunos de aquellos golpes, de aquellas pérdidas cuya magnitud sentimos desde el primer instante con un peso abrumador y la angustia en el corazón.

Tal es lo que nos sucedió, por desgracia repetidamente, al tener conocimiento de la muerte de grandes hombres y de queridos compañeros cuya vida y acciones engrandecieron al Cuerpo.

#### Don Oscar Dávila Izquierdo

Triste y doloroso, como no podría ser más, es el motivo que hoy nos obliga a apuntar en estas columnas el nombre de don Oscar Dávila Izquierdo. Lo hicimos muchas veces antes, pero para referirnos a actos de su vida que daban constancia de su continuo trabajo y de su obra de provecho fecundo para la Institución. Ahora es para establecer en este documento, que forma parte de la historia del Cuerpo, que ha desaparecido un hombre de la más alta talla moral; un hombre esclarecido, un ciudadano modelo y con los títulos más positivos al recuerdo del país, del foro y muy especialmente de los bomberos.

Su vida entera la consagró al estudio y al trabajo. Sus profundas convicciones, la honradez y la consecuencia en todos

los actos de su vida pública y privada, unidas a la austeridad de sus costumbres, hacían de él la más perfecta entidad moral.

Impulsado por una tradición de buen servicio, junto con su hermano Rubén buscaron un lugar de trabajo en la 5a. Compañía, en la que se consagraron incondicionalmente a cuidar y a servir las costumbres que contribuyeron a establecer y que robusteció su señor padre don Benjamín Dávila Larrain. Rigió don Oscar Dávila los destinos de su Compañía en sucesivas etapas que en conjunto abarcan dos décadas y que constituyen las épocas más brillantes de la historia de la Quinta. Estas actuaciones y las que ejerció como Vicesuperintendente del Cuerpo durante 6 años llevaron al Directorio a conferirle en 1935 la más alta dignidad que el Cuerpo reserva para sus esclavos servidores, la de Director Honorario de la Institución. Sirvió con inigualada dedicación en cualquiera que fuese el puesto que se le señalara y sólo una vez se excusó de hacerlo, justamente cuando se le había elevado al más alto cargo representativo de la Institución, el de Superintendente, porque creyó que no podría dirigir el Cuerpo con el dinamismo y el esfuerzo que juzgaba necesarios. También influyó en ello una causa muy justa y noble; deseó poner aún mayor solicitud al cuidado de su amada esposa que se hallaba afectada de un mal incurable. En cuanto a ese aspecto, estamos seguros que el entendimiento que existía entre sus almas substituyó esa aptitud de que ella se vio privada y le permitió continuar percibiendo hasta el fin de sus días, a través de él, las impresiones que en ausencia de ese sentido tan indispensable no podía captar. No habría podido proceder de otro modo un hombre como él, cuya grandeza de alma sólo anidaba generosidad.

Su brillante actuación como hombre de Estado, su reputación como Catedrático de Derecho Civil y Constitucional y los eminentes servicios que prestara al Cuerpo de Bomberos de Santiago hicieron imposible que la sobriedad de su espíritu prevaleciera sobre la estimación inevitable de sus méritos. Y así lo vimos al ser testigos, en sus funerales, de las manifestaciones de pesar provenientes de las más altas esferas sociales, gubernamentales y judiciales.

La expresión de gratitud del Cuerpo consta en los discursos que pronunciaron el Director de la 5a. Compañía don Agustín Gutiérrez Valdivieso y el Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita en representación del Directorio, que figuran entre los anexos con los N°s. 9 y 10.

#### Don Luis Felipe Laso Jaraquemada

Su existencia que se remontaba al siglo pasado, le hizo poseedor de una sabiduría que le permitía actuar con claro discernimiento. Enhiesto como el más formidable roble, se ocupó hasta el fin de su vida de cuanto se relacionara con el engrandecimiento de la Institución. Su pujanza fue indomable; jamás vimos amainar su entusiasmo y trabajó en las labores de su profesión, la de ingeniero civil, demostrando la voluntad inquebrantable de los hombres de espíritu superior. En todo lo que hizo imprimió nobleza y grandeza, pero actuando con la característica de una sencillez admirable.

Fue muy grande nuestro pesar al ver concluir su larga y fructífera jornada y apagarse la luz de su talento. Los que

apreciamos de cerca el temple extraordinario de aquel patriarca -como lo llamábamos en el lenguaje del cariño- no pudimos evitar la sensación amarga del dolor.

En la 9a. Compañía, don Luis Felipe Laso desempeñó casi todos los cargos de oficial, pero uno sólo de carácter administrativo, el de Director, que desempeñó en cuatro etapas sucesivas. En los aciagos días de la huelga general de 1905 ya había sido designado Capitán. El Gobierno pidió y obtuvo el curso del Cuerpo, armando a su personal para que cooperara a mantener el orden público amenazado. Al dirigir a su Compañía demostró la firmeza de su carácter y con ello se pudo aquilatar no tan sólo su prudencia sino también la forma en que sabía ejercer el mando, razón por la cual ese puesto le fue confiado por largos años. Demostró en momentos difíciles para la Compañía que la energía y el tino en el obrar, aunque parezcan disímiles, son indispensables en ciertos momentos de la vida bomberil para asegurar el mantenimiento de la disciplina.

Lo reverenciábamos como ilustre bombero, con profundo respeto y el más hondo cariño, no sólo porque a nuestro juicio mereciera ese trato, por ser proporcionado al mérito y condición de su persona, sino porque hubo pruebas y razones para que el Directorio así lo reconociera confiriéndole la alta distinción, que se adquiere a perpetuidad, de Director Honorario del Cuerpo, como ya ha sido dicho, reservada a los más esclarecidos servidores.

El concepto que tuvo de la obligación de prestar buen servicio, y que él sobrepasara, es el mejor ejemplo que pueda habernos dejado. El compromiso de gratitud que nos impuso, procuraremos satisfacerlo honrando su memoria y exaltando su labor en bien de la continuidad del ejercicio de la función bomberil, como ya lo hicieron al hacer resaltar sus méritos el Director de la 9a. Compañía don Jorge Leytón Garavagno y el Secretario General del Cuerpo don Jorge Salas Torrejón. Sus discursos se insertan entre los anexos con los N°s. 11 y 12.

#### Don Héctor Arancibia Laso

El Cuerpo vivió días muy tristes al ir viendo cómo desaparecían unos en pos de otros, tres Directores Honorarios de la Institución. El infortunio nos arrebató, en muy breve lapso, a hombres que permanentemente aportaron el don de su inteligencia y el fruto de la experiencia adquirida en el curso de una vida consagrada a la labor bomberil. El último de ellos fue don Héctor Arancibia Laso.

Se le vio toda la vida en el puesto del deber, siempre en la vanguardia, siempre alerta y decidido, dando el ejemplo y sirviendo de guía. Su vida fue de lucha y en esa lucha incesante pudo tener adversarios, pero no enemigos.

En el Cuerpo de Bomberos de Santiago actuó por más de cincuenta años, siempre como fervoroso bombero y mientras se halló alejado de sus filas continuó como bombero de corazón, sirviéndolo como el más infatigable propagandista de nuestras ideas y le procuró importantes ayudas de los poderes públicos. No sólo lo sirvió con su inteligencia desde el alto cargo de Director de la 6a. Compañía, sino también físicamente y con tal entusiasmo, que incluso resultó herido en acto del servi-

cio. Su palabra austera y respetable, elocuente, resonó muchas veces en el seno del Directorio o en donde el Cuerpo le pidiese que hiciera llegar su pensamiento. En otras ocasiones en arduas luchas demostró su energía e hizo gala de su gran talento y de su instrucción.

Su vida pública fue vasta. Diputado, Senador, Ministro de Estado, en todas esas altas funciones dejó huellas de su intenso amor a las libertades y derechos. Nunca le intimidaron los peligros y mientras mayores eran éstos, más era su energía. Como Embajador, mantuvo muy en alto el honor de Chile y supo interpretar el patriotismo y el sentimiento del país.

El fin del largo y provechoso camino de su vida lo afrontó tranquilo y risueño, demostrando más que nunca cuán profundo era su cariño por nuestra Institución, cuánta su amistad hacia sus compañeros, que le habían llevado hasta su hogar el merecido premio por medio siglo de sacrificados servicios, con el fin de hacer participe a su señora esposa de la satisfacción que experimentaban al poder reconocer esa abnegación, como antes se le reconocieran sus méritos y la gratitud del Cuerpo, al otorgarle el Directorio la calidad de Director Honorario de la Institución.

En nombre de su Compañía despidió sus restos el Director de la Sexta don Alfredo P. Fernández Romero y en el de la Institución lo hizo el Director Honorario don Jorge Gaete Rojas, en breve pero hermoso trazo de la página biográfica de don Héctor Arancibia Laso. Estos discursos figuran entre los anexos con los N<sup>os</sup>. 13 y 14.

#### Don Manuel Tello Constanzo

Repentinamente falleció el Dr. don Manuel Tello Constanzo que prestó servicios a la Institución, de tanta magnitud como inmenso fueron los sacrificios que se impuso para desarrollarlos desde que ingresara a nuestras filas hace ya más de 42 años, principalmente velando por la salud de sus compañeros y aminorando sus dolores, en su calidad de Médico Jefe de una importante Sección de la Caja de Socorros y Asistencia Médica del Cuerpo, que desempeñó desde que fue creado el Servicio Médico de dicha Caja, el año 1935 y también como Médico Consejero, en representación del Directorio de la Institución.

Tenía muy merecidos todos los homenajes que se le rindieran para poder exaltar públicamente la valía de sus servicios sobresalientes y que nunca pudieron serle agradecidos en debida forma por no contrariar su oposición a todo elogio personal. Fueron recordadas muchas de las actividades que desarrolló en su vida ciudadana; tuvo un puesto de avanzada en casi todas las instituciones que obedecen a fines benéficos, educativos, sociales, científicos o filosóficos y en todas sus actuaciones dio prueba de su mente clara, empapada en las disciplinas del saber y de su temple fuerte y humano. Tantos atributos como eran los que poseía le hacían resolver todo con serenidad, justeza y rectitud. Se dijo de él que no solamente fue un profesional y un médico ejemplar, sino al mismo tiempo un amigo incomparable y que si de alguna manera hubiera que definir la palabra amistad, seguramente habría que pensar en las cualidades que adornaron al Dr. Tello y ponerlo

como ejemplo ante los ojos de todos como prototipo de lo que es un amigo realmente tal en la vida; se afirmó que profesionalmente supo personificar los principios de Esculapio en la forma más abnegada, más eficiente, más cariñosa y más desinteresada que es posible imaginar, porque estaba ausente en él todo sentimiento mercantil. Son muchos los voluntarios y amigos favorecidos con su estimación y muchos los servidores del Cuerpo a los que él brindó con afecto su atención médico-profesional, que le guardan eterna gratitud.

Se inserta entre los anexos, con el N° 15, el discurso que pronunciara el Secretario General don Hernán Becerra Mücke, que refleja rasgos muy característicos de la personalidad del Dr. Tello. Lamentablemente no fue posible obtener el discurso que pronunciara el señor Director de la Asistencia Pública, Dr. don Raúl Zapata Díaz, que rememoró la actividad incansable y sacrificada que desarrolló al frente de ese importante servicio. El Dr. Zapata, sabedor de las cualidades que adornaban la persona del Dr. Tello, se refirió con pleno conocimiento a quien aparentaba tener una rudeza que no era tal.

#### Don Alejandro Simonetti Serrano

El fallecimiento del voluntario honorario de la 3a. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo, don Alejandro Simonetti Serrano, causó hondo pesar en las filas de la Institución.

El señor Simonetti probó su acendrado cariño por la Institución sirviéndola desde las filas de tres de sus Compañías y destacándose por su espíritu de sacrificio. Primeramente lo hizo en la 12a. Compañía, años más tarde en la Undécima y por último en la 3a. Compañía, sumando esos períodos más de medio siglo, lo que ya es mérito suficiente para que la Institución le deba gratitud. Pero la conquistó también muy especialmente por su espíritu de sacrificio, probado por la generosidad con que acudió presuroso a cooperar con sus hermanos porteños de ideales, al ocurrir el cataclismo que asolara el puerto de Valparaíso el año 1906, mereciendo que con toda justicia el Directorio anotara esa labor extraordinaria suya como Acción Distinguida en su hoja de servicios.

En sus funerales, depidió sus restos a nombre del Cuerpo el Tesorero General don Jorge Corona Parga. Su discurso figura entre los anexos con el N° 16.

#### Don Luis Laulié Cabrera

La 5a. Compañía experimentó otro rudo golpe al perder a tan antiguo voluntario como era don Luis Eugenio Laulié Cabrera, que sirvió a nuestra Institución por más de 60 años y que, por lo tanto, había merecido en su oportunidad la alta calidad de Miembro Honorario del Cuerpo.

En su larga vida de voluntario mantuvo como consigna lo que fue uno de sus rasgos más sobresalientes: su adhesión in

contrastable a la idea contenida en el credo bomberil. Colaboró en esta gran obra, que es la nuestra, mientras tuvo fuerzas para hacerlo como bombero de pitón, pero jamás le faltó la energía en ninguna ocasión en que se tratase de honrar al Cuerpo y así lo hizo hasta el fin de sus días. Por lo mismo y porque en la Institución existe el sentimiento de la justicia y de la gratitud, estas líneas tienen la finalidad de estampar un eterno y honroso recuerdo a su memoria.

La 5a. Compañía, como acostumbra hacerlo, efectuó privadamente los funerales del señor Laulié. Por lo tanto, no recibió en aquella triste ocasión para nosotros, los honores de la Institución toda, pero sí, sus propios compañeros de filas le rindieron un homenaje muy afectuoso y sincero que reflejó vivamente la veneración que unos sentían por él, el respeto de los otros y la admiración de todos por los méritos y virtudes que reunía.

#### Don Guillermo Bruna Santander

Con el fallecimiento del voluntario honorario de la 9a. Compañía don Guillermo Bruna Santander el Cuerpo perdió a otro de sus distinguidos Miembros Honorarios, al que fuera su más destacado paladín, y la 9a. Compañía a quien la sirvió como valeroso voluntario en su juventud, como eficiente oficial en diversos cargos de responsabilidad, observador riguroso de los principios de autoridad y de jerarquía y sostenedor incansable de nuestras reglas de orden y de disciplina.

En los homenajes que mercedamente se le rindieron se rememoró la valía de la obra suya en su Compañía, a la que representó con lucimiento y que como Capitán, supo conducirla por sendas de orden y de eficiencia; pero más que nada se ensalzó su abnegación y el cariño que tuvo por la Institución.

En el discurso que pronunciara el 4º Comandante don Alberto Briceño Cobo -anexo N° 17- exaltó la virtud de don Guillermo Bruna para destacar el mérito de la subordinación, del respeto a las reglas, de la avenencia, de la cordialidad y la conciliación.

#### Don Alberto Soto Tapia

La noticia del lamentado fallecimiento del voluntario honorario de la 2a. Compañía don Alberto Soto Tapia, que servía el cargo de Inspector General en la Comandancia desde hacía largos años, fue recibida con tristeza en las filas de la Institución y el Consejo de Oficiales Generales tomó conocimiento oficial de ella con profundo pesar.

Parece que el mejor homenaje que podríamos rendirle es repetir lo que se expresara a su Compañía al manifestarle la condolencia del Consejo y de los Oficiales de la Comandancia, ocasión en que se le exteriorizó el gran sentimiento que causará la pérdida de un hombre de condición como era él, franco, en quien se podía confiar ampliamente porque como amigo prodigaba afecto tan sincero que casi resultaba ingenuo de veraz

que era; que como bombero actuó siempre con pujanza y resolución; que sólo anidó sentimientos y tuvo impulsos tan puros como son esos y los sintió con tal intensidad que dominaron su voluntad llevándolo a obrar en cada actividad de su vida siempre inspirado en una nobleza de ideales que le hizo destacarse, por más que no lo quiso, porque era sincera su modestia y pese a que la sencillez fue una de sus virtudes más características. Qué honroso es para los bomberos Segundinos saber que uno de sus viejos compañeros actuó siempre con lucimiento y procurando engrandecer a la Institución en que servía, que el aprecio que se conquistó es verdadero porque leal fue su amistad, que el reconocimiento a sus dilatados servicios es sincero porque sus obras tuvieron el mérito de ser de alta calidad y fueron el fruto de un conocimiento exacto y reflexivo de lo que hacía.

En efecto, a los Oficiales Generales y especialmente a la Comandancia, le prestó servicios inapreciables, como el colaborador más cariñoso y más efectivo. Desgraciadamente la enfermedad grave que padeciera lo mantuvo en el último tiempo alejado de sus actividades, pero eso, lejos de hacer olvidar al amigo, en las filas del Cuerpo acrecentó más el cariño por el viejo compañero.

El 3er. Comandante don René Tromben recalcó en sus funerales rasgos muy característicos de la personalidad humana de don Alberto Soto y expuso a la consideración de los voluntarios, como ejemplo, la importante labor que desarrollara. Ese discurso se inserta entre los anexos con el N° 18.

---

La 11a. Compañía perdió a su voluntario fundador don Silvio Barra Grino. Desde que se difundió la triste noticia de su muerte, los antiguos voluntarios de la Compañía y del Cuerpo, los que fueron sus compañeros en la lejana fecha del 3 de junio de 1914, se refirieron mutuamente, sin duda, a aquellas circunstancias que dieron origen a la formación de la Compañía "Itálica Gens", recordaron esos mil detalles del conocimiento íntimo, ignorados de la generalidad y que son sin embargo la confirmación más espléndida de los actos del hombre en la vida institucional. Cuánto mayor ha sido la pena de ellos comparada con la que sintieron todos sus compañeros actuales, que vieron desaparecer una figura que les era tan querida y respetada.

Otro fundador fallecido fue el voluntario de la 13a. Compañía don Marcos Castro Alamos. Murió cuando estaba lleno de vida, prematuramente, cuando habría podido continuar prestando servicios tan útiles como son los del hombre maduro, reposado; cuando su consejo, el de quien contribuyó a formar la Compañía, habría pesado en las circunstancias que fueren menester. Fácil es comprender la tristeza que sufrieron quienes pudieron aquilatar más de cerca el mérito de sus servicios.

Perdimos también a otros compañeros muy queridos que fueran anteriormente Oficiales de la Comandancia. Ellos fueron don Gustavo Claro Zañartu, ex Ayudante General y volunta-

rio de la 1a. Compañía; los ex Inspectores Generales don Leonardo Mascaró Vildósola, voluntario de la 5a. Compañía y don Sergio Marín Heló, de la Séptima. El señor Marín había renunciado a su cargo a principios de agosto, o sea, a muy escasa fecha de la de su triste fallecimiento. Los que hubimos de hallarnos en cercano contacto con ellos nos vimos más entristecidos al recordar momentos de gratisima memoria vividos juntos, ya en las tareas propias del servicio como en momentos de esparcimiento, que son los que ahondan más la amistad y permiten que mejor nos conozcamos y apreciemos. Todos tenían sus virtudes, pero en uno de ellos, en Marín, resaltaba por sobre toda otra buena condición, la de su bondad, propia de su noble corazón.

Recordamos a antiguos voluntarios que no veremos más: Enrique Contreras Romero, que con su voluntad de acero dominó su propio ser en su penosa y larga enfermedad, con la ayuda, sin duda, del recuerdo del tesón inquebrantable con que sirvió a la 3a. Compañía; a tres prestigiosos voluntarios de la 12a. Compañía, que se vió aquejada por la tristeza de su partida que lamentablemente ocurrió en fechas muy cercanas: don Enrique Longo Ruiz, don Luis Olivos Vergara y don Benedicto Chuaqui Ketlun; la 9a. Compañía se vió muy cruelmente afectada por la pérdida de cinco voluntarios. Ellos fueron el Director Honorario don Luis Felipe Laso Jaraquemada, su ex-Director don Guillermo Bruna Santander, don Enrique Aguirre Richardson, don Rafael Pérez de Arce Daroch y don Jorge Reyes Mora. Diversos fueron los servicios que le prestaran unos y otros, pero la calidad de ellos es una sola como fue también idéntico el sentimiento que produjo su desaparecimiento.

Siguiendo la mención de los voluntarios fallecidos, por su antigüedad, debemos mencionar a don Luis Dupouy Delord de la 4a. Compañía, a don Osvaldo Vargas Valenzuela y a don Alejandro Bonomo Vidal de la Segunda, a don Jorge Levivier Royer de la Cuarta, a don Alex Bobadilla Troncoso de la Séptima y a don Jorge Ernesto Chandía Miranda de la Brigada N° 2. Todos ellos dejan recuerdos de su paso por nuestras filas, de los rasgos que los distinguieron y nos hacen solidarios de gratitud por la forma en que sirvieron, muchas veces con una dedicación que iba en desmedro de sus propios intereses.

La triste nómina de nuestros voluntarios desaparecidos, por orden de Compañías y Brigada y dentro de ellas por fecha de los fallecimientos, es la siguiente:

<u>Compañía:</u>	<u>Voluntario:</u>	<u>Fecha del Fallecimiento:</u>
1a.	Don Gustavo Claro Zañartu	3 de octubre.
2a.	" Alejandro Bonomo Vidal	2 " febrero.
	" Alberto Boto Tapia	14 " octubre.
	" Osvaldo Vargas Valenzuela	23 " diciembre.
3a.	" Alejandro Simonetti Serrano	20 " marzo.
	" Enrique Contreras Romero	17 " junio.
4a.	" Luis Dupuy Delord	5 " agosto.
	" Jorge Levivier Royer	7 " diciembre.
5a.	" Oscar Dávila Izquierdo	27 " junio.
	" Leonardo Mascaró Vildósola	7 " julio.
	" Luis Eugenio Laulié Cabrera	25 " octubre.
6a.	" Héctor Arancibia Laso	24 " julio.

7a.	Don Alex Bobadilla Troncoso	18	de marzo.
	" Sergio Marín Heló	12	" diciembre.
9a.	" Enrique Aguirre Richardson	21	" mayo.
	" Rafael Pérez de Arce Daroch	2	" junio.
	" Luis Felipe Laso Jaraquemada	30	" junio.
	" Jorge Reyes Mora	27	" julio.
	" Guillermo Bruna Santander	4	" noviembre.
11a.	" Manuel Tello Constanzo	23	" enero.
	" Silvio Barra Grino	18	" julio.
12a.	" Enrique Longo Ruiz	25	" agosto.
	" Luis Olivos Vergara	5	" noviembre.
	" Benedicto Chuaqui Ketlun	8	" noviembre.
13a.	" Marcos Castro Alamos	16	" noviembre.
Brigada N° 2	" Jorge Chandía Miranda	4	" junio.

#### MUERTOS EN ACTOS DEL SERVICIO

Al igual que los pueblos saben honrar los despojos de sus héroes, de sus genios, siempre recordaremos en un párrafo de esta Memoria a nuestros mártires, en testimonio de gratitud y de admiración a su sacrificio. No necesitamos dar a comprender a los demás los móviles del ideal bomberil para justificar su glorificación porque el título a la inmortalidad histórica lo tienen muy bien ganado. Ese ideal, que constituye en nosotros una segunda naturaleza, lo necesitamos para continuar en nuestra labor sin mirarla únicamente como una acción material, a fuerza de desarrollarla diariamente.

Al recordar a nuestros mártires la perturbación de nuestro espíritu es hoy tan grande como ayer, pero lo hacemos y consignamos la nómina de sus nombres con la veneración que arranca del hecho de que sacrificaran sus vidas, porque es honroso para los sentimientos y porque fueron bienhechores de la humanidad;

1) Germán Tenderini.- Voluntario de la 6a. Compañía, muerto el 8 de diciembre de 1870, en el incendio del Teatro Municipal.

2) Adolfo Ossa.- Voluntario de la 1a. Compañía, muerto el 3 de septiembre de 1876, en el incendio de la calle San Diego esquina de Eleuterio Ramírez.

3 y 4) Luis Johnson y Rafael Ramírez.- Voluntarios de la 3a. Compañía, muertos el 19 de marzo de 1887, a consecuencia de las heridas recibidas en el incendio ocurrido el 17 del mismo mes, en calle Fontecilla al llegar a la Alameda Bernardo O'Higgins.

5) Arturo Glaziou.- Voluntario de la 4a. Compañía, muerto el 6 de enero de 1892, en el incendio de la calle Estado esquina de Moneda.

6) Emilio Grunenwald.- Voluntario de la 7a. Compañía, muerto el 14 de noviembre de 1901, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio ocurrido el 19 de septiembre de ese año, en la calle Estado esquina de Huérfanos.

7) José Gabriel Rojas.- Auxiliar de la 6a. Compañía, muerto el 3 de noviembre de 1913, en un accidente ocurrido en la calle San Diego al llegar a Coquimbo, cuando acudía al incendio declarado en la calle Gálvez esquina de Franklin.

8) Enrique Fredes.- Voluntario de la 8a. Compañía, muerto el 4 de julio de 1915, a consecuencia de las lesiones sufridas en el incendio del 2 de ese mismo mes, en la calle San Diego, entre Alameda Bernardo O'Higgins y Alonso Ovalle.

9) Alberto Reyes.- Voluntario de la 3a. Compañía, muerto el

3 de enero de 1918, en un accidente ocurrido en la calle Estado esquina de Agustinas.

10) Florencio Bahamondes.- Voluntario de la 3a. Compañía, muerto el 8 de enero de 1920, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio del Colegio de los Padres Franceses, ocurrido el día anterior.

11) Alejandro Acosta.- Voluntario de la 7a. Compañía. Herido también en ese siniestro, murió a causa de las graves lesiones sufridas, el 15 de enero de 1920.

12) Luis Aixala.- Voluntario de la 10a. Compañía, muerto en Valparaíso, el 9 de marzo de 1930, en el accidente que sufrió prestando sus servicios, junto a la 7a. Compañía de ese puerto, en el incendio declarado en el cerro Bellavista.

13) Antonio Secchi.- Voluntario de la 11a. Compañía, muerto el 14 de noviembre de 1933, en el incendio de la Alameda Bernardo O'Higgins esquina de Libertad.

14) Víctor Hendrych.- Voluntario de la 8a. Compañía, muerto el 20 de noviembre de 1933, en el accidente ocurrido en la calle Merced esquina de Enrique Mac-Iver, en circunstancias que tripulaba el material que se dirigía al incendio declarado en la calle San Francisco esquina de Diez de Julio.

15) Alberto Vilar.- Voluntario de la 9a. Compañía, muerto el 12 de julio de 1941, en el llamado de Comandancia ocurrido en la calle Arturo Prat N° 1041.-

16) Guillermo Santaella.- Voluntario de la 10a. Compañía, muerto el 25 de enero de 1942, en el incendio de la calle Bandera esquina de Moneda.

17) Augusto Salas.- Voluntario de la 5a. Compañía, muerto el 18 de mayo de 1944, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio ocurrido en la madrugada de ese día, en la calle Bandera esquina de Moneda.

18) René Carvallo.- Voluntario de la 1a. Compañía, muerto el 8 de agosto de 1946, a causa de las graves lesiones recibidas en el accidente que sufrió la máquina de su Compañía, en la Avenida Portugal esquina de Diez de Julio, cuando ésta se dirigía al incendio declarado en la Avenida Matta esquina de Portugal.

19) Máximo Humbser.- Voluntario de la 5a. Compañía, Director Honorario del Cuerpo y Comandante de la Institución en la fecha de su muerte, ocurrida el 22 de agosto de 1952, en el incendio de calle Serrano N° 79, al llegar a Alonso Ovalle.

20) Carlos Gourgeon.- Voluntario de la 4a. Compañía, muerto el 3 de agosto de 1954, a consecuencia de la intoxicación de que fue víctima, en el incendio ocurrido a mediodía de esa fecha, en la calle Ahumada N° 41.

21) Alfredo Molina.- Voluntario de la 13a. Compañía, muerto el 8 de abril de 1956, a consecuencia de las heridas que recibiera el día anterior, al ser chocado el carro de transporte en el cual se dirigía al incendio declarado en Portugal y Avenida Matta.

22) Benjamín Fernández.- Voluntario de la 9a. Compañía, muerto el 22 de noviembre de 1956, a consecuencia del derrumbe de una muralla en el incendio ocurrido en Román Spech y Nueva Matucana.

23) Mario Garrido.- Voluntario de la 2a. Compañía, muerto el 20 de marzo de 1961, en el incendio de Avenida Matucana y Santo Domingo.

24) Carlos Cáceres.- Voluntario de la 6a. Compañía.

25) Pedro Delsahut.- Voluntario de la 4a. Compañía.

26) Alberto Cumming.- Voluntario de la 6a. Compañía.

27) Patricio Cantó.- Voluntario de la 3a. Compañía.

28) Rafael Dusto.- Voluntario de la 12a. Compañía.

29) Eduardo Georgi.- Voluntario de la 12a. Compañía.

Muertos el 15 de noviembre de 1962, a consecuencia del derrumbe de una muralla, en el incendio de Huérfanos y Amunátegui.

30) Mirko Brncic Taboada.- Voluntario de la 13a. Compañía.

31) Oscar Alcaíno Cáceres.- Voluntario de la 13a. Compañía.

Muertos el 18 de junio de 1964 a consecuencia del choque de la bomba de su Compañía con el carro portaescalas de la 8a. Compañía, en la Avenida La Paz con Santos Dumont, en circunstancias que ambas piezas de material mayor eran conducidas al incendio de Nueva de Matte e Independencia.

#### REPRESENTACION DEL CUERPO EN LOS FUNERALES DEL COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

La natural indignación que causó el cobarde atentado de que fuera víctima el señor Comandante en Jefe del Ejército, General de División don René Schneider Chereau, se manifestó en forma muy visible en las filas del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en donde los voluntarios observaron con asombro y enfado el ultraje a las Fuerzas Armadas y particularmente al Ejército, que ello significó.

Los Oficiales Generales manifestaron al señor Comandante en Jefe Subrogante del Ejército, General de División don Carlos Prats González, su repudio a ese agravio y sus votos porque el señor General lograra el restablecimiento de su salud.

Pocos días después el país tenía que lamentar el fallecimiento del señor Comandante en Jefe.

El Cuerpo de Bomberos de Santiago renovó las expresiones de su adhesión más íntegra al señor Comandante en Jefe Subrogante e hizo presente que sus voluntarios expresaban su indignación por ese crimen alevé que privó a la Nación y particularmente al Ejército de un militar integérrimo, caído por preservar fundamentos básicos de la vida republicana.

En los funerales nuestra Institución se hizo representar por una delegación de tres voluntarios por cada Compañía y Brigada, vistiendo uniforme de parada, al mando de un Comandante.

#### REPRESENTACION DEL CUERPO ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD.

El Cuerpo continuó siendo dignamente representado ante el Consejo Nacional de Seguridad por el Director de la 1a. Compañía don Mario Swinburn, quien tiene conferida esa comisión por el Directorio en el carácter de titular, y por el voluntario de la 13a. Compañía don Juan Colombo como suplente.

El señor Swinburn presidió la Comisión de Seguridad en las Salas de Espectáculos y fue designado Revisor de Cuentas.

#### COMISION ESPECIAL DE LA LEY N° 12.027.

El Art. 3° de la Ley N° 12.027 dispuso que "Los Cuerpos de Bom

beros deberán someter anualmente a la aprobación de la Comisión a que se refiere el artículo 4° su Presupuesto de Entradas y Gastos, sin cuya aprobación no podrán disponer de los fondos que les acuerden las leyes vigentes. Deberán, asimismo, rendir cuenta documentada de la inversión de dichos fondos a la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio". A este respecto, la Ley N° 17.308, publicada en el Diario Oficial del 1° de julio de 1970 (que modificó el Código de Comercio), dispuso lo siguiente en su artículo 14:

"Art. 14.- La rendición de cuentas que deben efectuar los Cuerpos de Bomberos de acuerdo con lo prescrito en la Ley N° 12.027 para obtener la subvención que ella señala, como asimismo la rendición de cuentas de los fondos provenientes de la Ley N° 9.346 y del Decreto Supremo de Hacienda N° 1.995, de 3 de septiembre de 1966, se someterá a la aprobación del Intendente o Gobernador que corresponda, en la misma oportunidad y en la forma establecida en el Art. 13 del D.F.L. N° 251, de 1931 y la aprobación de la cuenta deberá comunicarse a la Superintendencia de Compañías de Seguros. Los reparos que dichos funcionarios pudieren formular a la rendición de cuentas serán conocidos y resueltos por la Superintendencia."

La Ley N° 17.328, que se comenta en párrafo separado, dispuso en su Art. 8° el reemplazo del inciso primero del artículo 4° de la Ley N° 12.027, por el siguiente:

"Toda importación de materiales que deseen hacer los Cuerpos de Bomberos de la República requerirá el informe previo y favorable de una Comisión integrada por un representante del Ministerio del Interior, uno de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, uno de la Superintendencia del Cuerpo de Bomberos de Santiago y dos de los demás Cuerpos de Bomberos del país, con personalidad jurídica. La designación de estos dos últimos representantes se hará en la forma que determine el Reglamento".

La modificación consistió en incorporar a la Comisión dos nuevos miembros (los representantes de los demás Cuerpos de Bomberos del país). En el curso del año 1970 no alcanzó a dictarse el Reglamento mencionado.

DISPOSICIONES RELACIONADAS CON LOS CUERPOS  
DE BOMBEROS, CONTENIDAS EN LA LEY N° 17.271  
DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 1970.

La Ley en referencia, contiene disposiciones que imponen obligaciones o significan beneficios, en los siguientes artículos:

Art. 5°. Los Jefes de los Servicios funcionalmente descentralizados y de instituciones privadas que se financien con aporte fiscal deberán enviar antes del 31 de enero a la Dirección de Presupuestos, sus presupuestos previamente aprobados por sus respectivos Consejos Directivos.

El Ministerio de Hacienda no podrá autorizar ningún aporte ni transferencia mientras no cumplan con esta disposición.

Art. 30. Los Jefes de los Servicios Fiscales, de Instituciones Descentralizadas y de Instituciones privadas que se financien con aporte fiscal, deberán enviar trimestralmente a las

oficinas de Informaciones del Senado y de la Cámara de Diputados, a la Dirección de Presupuestos y a la Oficina de Planificación Nacional, informes de la ejecución física y financiera de los programas que desarrolle el organismo de su responsabilidad.

Art. 73. Autorízase al Presidente de la República para conceder la garantía del Estado a los empréstitos que para compra de equipos y elementos en el exterior contraten los Cuerpos de Bomberos y la Federación Aérea de Chile y sus clubes afiliados.

Art. 101. Exímese del impuesto establecido en el artículo 235 de la Ley N° 16.617 a los préstamos otorgados o que otorgue el Banco del Estado de Chile a los Cuerpos de Bomberos para la construcción de sus cuarteles.

Art. 114. Facúltase al Presidente de la República para que con cargo al ítem de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas y Transportes pueda transferir o aportar las sumas que sean necesarias para la terminación de edificios cuyas construcciones fueron iniciadas con sus recursos sociales por los Cuerpos de Bomberos de Chile antes del 30 de junio de 1968.

LEY N° 17.280, QUE MODIFICÓ LAS DISPOSICIONES  
DEL D.F.L. N° 1.995, SOBRE APUESTAS MUTUAS.

La Ley N° 17.280, publicada en el Diario Oficial del 17 de enero de 1970, dispuso lo siguiente, en su artículo 20.

"Art. 20. Facúltase al Presidente de la República para que dentro del plazo de 90 días, a contar de la publicación de esta ley, proceda a modificar las disposiciones del decreto con fuerza de ley N° 1.995, del Ministerio de Hacienda, de 3 de septiembre de 1966, quedando además facultado para:

- a) Aumentar hasta un 2% la comisión vigente del 28% que los diversos hipódromos del país deben descontar sobre el monto de las apuestas que se realicen en cada uno de ellos;
- b) Efectuar una nueva distribución de la referida comisión;
- c) Determinar los ingresos que corresponderán a las instituciones beneficiadas en las reuniones extraordinarias de carreras que distintas leyes han autorizado realizar, y los descuentos que podrán hacerse en ellos, de acuerdo con la nueva distribución de la comisión sobre apuestas mútuas, pudiendo destinar a las instituciones beneficiadas las entradas de boleterías y el rendimiento de las leyes 6.221 y 14.867, en esas reuniones;
- d) Fijar los días de funcionamiento de los Hipódromos Centrales y de Provincia en reuniones ordinarias y extraordinarias, y
- e) Fijar el texto refundido de las disposiciones sobre descuento a las apuestas mútuas que se efectúen en los Hipódromos del país.

Por Decreto N° 807 del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial del 17 de abril de 1970, se introdujeron

las modificaciones autorizadas por la Ley en referencia.

LEY N° 17.328

En el Diario Oficial del 26 de agosto de 1970 fue promulgada la Ley N° 17.328, que otorga diversas franquicias y beneficios a los Cuerpos de Bomberos del país que gocen de personalidad jurídica. Su larga tramitación dio origen a múltiples diligencias a la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos, que puso en ello gran interés, probado por la actividad que desarrolló para sortear las dificultades que se fueron presentando.

Las prescripciones básicas que contiene esa Ley encauzan muchos anhelos de las instituciones bomberiles en disposiciones que, incluso, contemplan el reconocimiento del carácter de servicio público que tiene la actividad bomberil.

El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, que apreció la utilidad y el provecho que reportará la dictación de esa Ley para el más expedito desarrollo administrativo de los Cuerpos de Bomberos acordó, por su parte, testimoniar a la Junta Coordinadora Nacional de ellos sus agradecimientos muy cordiales por el beneficio que significa para nuestra Institución.

Es de toda justicia expresar en este párrafo que la directiva de la Junta permanentemente hubo de estar alerta a la forma en que iba desenvolviéndose cada uno de los trámites para ir explicando metódicamente a las autoridades administrativas y a los parlamentarios los verdaderos alcances de las ideas que se deseaban encuadrar en prescripciones legales y que la actuación personal del Presidente de ella fue de preponderante importancia para el éxito alcanzado, por lo que personalmente el Superintendente don Sergio Dávila se congratuló de que don Guillermo Morales Beltramí hubiese estado al frente del elevado cargo que ocupaba, desde el cual prestó a ese nuevo organismo que así tuvo lucida actuación a poco de su corta existencia.

Igualmente, se testimonió el reconocimiento de la Institución a los señores Presidentes del H. Senado de la República y de la H. Cámara de Diputados, agradeciendo por intermedio de ellos la alta comprensión ciudadana que demostraron los señores parlamentarios respecto de la labor bomberil, al asegurar a estas instituciones, con medidas estables, la prestación de sus servicios tan vitales para la tranquilidad pública.

El señor Ministro de Hacienda acogió en forma afectuosa las peticiones que pasaron a constituir el mensaje del Ejecutivo y prestó su apoyo permanente al correspondiente proyecto de Ley.

La señora Victoria Arellano Stark, Subsecretaria del Ministerio de Hacienda, intervino en los estudios desde un principio y prestó no sólo su inteligente concurso para que las ideas pudieran materializarse en prescripciones precisas sino que además se caracterizó en todo momento por una franca manifestación de simpatía hacia nuestra labor y se destacó por su reconocimiento de la utilidad del esfuerzo que realizan las instituciones bomberiles del país por desenvolver sus actividades con responsabilidad y eficiencia.

El fruto de toda esa actividad, de esa comprensión y de esa ayuda, es pues la Ley en referencia, cuyo texto es el siguiente:

Por cuanto el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

Proyecto de ley

Artículo 1°.- La adquisición o internación de vehículos, bombas, accesorios, repuestos y toda clase de materiales destinados a su uso exclusivo que efectúen los Cuerpos de Bomberos del país, estará exenta de toda clase de gravámenes aduaneros o impuestos de cualquier naturaleza y no estará afecta a la obligación de enterar depósitos previos de importación.

Artículo 2°.- Sustitúyese el inciso segundo del N° 7, del artículo 25 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, contenida en el artículo 5° de la Ley N° 15.564, del 14 de febrero de 1964, por los dos siguientes incisos:

"Lo dispuesto en el inciso anterior se aplicará también a las donaciones que se hagan a los Cuerpos de Bomberos de la República.

Las donaciones a que se refiere este número no requerirán del trámite de la insinuación y estarán exentas de toda clase de impuestos".

Artículo 3°.- Declárase que los Cuerpos de Bomberos de la República han estado y están exentos de la obligación de pagar la tasa del 3% con que el artículo 1°, N° 14, inciso penúltimo, de la ley N° 16.272 grava a los documentos necesarios para efectuar operaciones de importación.

Artículo 4°.- Agrégase en la letra b) del artículo 190 de la ley N° 16.464, cuyo texto fue fijado por la letra c) del artículo 221, de la ley N° 16.840, entre la palabra "Estado" y el punto (.) que la sigue, la expresión "y los Cuerpos de Bomberos", suprimiendo la conjunción "y" que precede al artículo "las".

Artículo 5°.- Los Cuerpos de Bomberos del país pagarán los servicios de los Agentes Generales de Aduana con las rebajas establecidas en el inciso primero del artículo 220 de la ley N° 16.464, en favor de los organismos fiscales, semifiscales y otros.

Artículo 6°.- Los Cuerpos de Bomberos del país estarán exentos de los impuestos establecidos en el Título I de la ley N° 12.120 por las adquisiciones de bienes corporales muebles que destinen al cumplimiento de sus finalidades.

Estarán igualmente liberados del impuesto establecido en el Título II de la misma ley por los intereses, primas, comisiones u otras formas de remuneración que paguen a cualquiera persona natural o jurídica en razón de servicios, prestaciones u otros negocios de igual o análoga naturaleza.

Artículo 7°.- Incrementáanse, a partir del 1° de enero de 1971, en un 100% los aportes anuales otorgados a los Cuerpos de Bomberos con personalidad jurídica a través del Presupuesto Anual de la Nación, de acuerdo con lo prescrito

en el artículo 16 de la ley N° 15.021.

Artículo 8°.- Reemplázase el inciso primero del artículo 4° de la ley N° 12.027, por el siguiente:

"Toda importación de materiales que deseen hacer los Cuerpos de Bomberos de la República requerirá el informe previo y favorable de una Comisión integrada por un representante del Ministerio del Interior, uno de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, uno de la Superintendencia del Cuerpo de Bomberos de Santiago y dos de los demás Cuerpos de Bomberos del país, con personalidad jurídica. La designación de estos dos últimos representantes se hará en la forma que determine el Reglamento.

Artículo 9°.- Créase un Fondo de Emergencia cuyo monto determinará el Presidente de la República con cargo al Presupuesto Fiscal para 1970, a fin de atender las siguientes necesidades de los Cuerpos de Bomberos del país:

- a) Cancelación de las cuotas diferidas con vencimiento los años 1969 y 1970, originadas por importaciones de carros bombas y otros elementos necesarios para extinción de incendios, que hayan efectuado los Cuerpos de Bomberos.

Con cargo al Fondo de Emergencia se pondrán a disposición de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, las sumas necesarias a fin de que proceda a las cancelaciones correspondientes.

- b) Adquisición de carros-bombas y otros elementos para los Cuerpos de Bomberos que tengan una notoria deficiencia en su material.

Tanto la cancelación de las cuotas adeudadas en moneda extranjera como la adquisición de materiales y carros-bombas para los Cuerpos de Bomberos del país deberán ser calificadas por la Comisión Especial de la Ley N° 12.027, previo informe favorable de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos.

En el Presupuesto en Moneda Extranjera del Ministerio de Hacienda de los años 1971 y siguientes, se incluirá la cantidad necesaria para dar cumplimiento al presente artículo.

Artículo 10°. Declárase para todos los efectos legales que los Cuerpos de Bomberos del país son servicios de utilidad pública y modifícase el artículo 368 del Código del Trabajo intercalando a continuación de la palabra "Municipalidades" las siguientes: "a los Cuerpos de Bomberos del país".

Artículo 11.- A partir del año 1971, el Presupuesto de Gastos de la Nación, en la partida correspondiente al Ministerio de Obras Públicas y Transportes en su programa que corresponde a "Construcción y conservación de edificios", incluirá anualmente la glosa que comprenda "la construcción, reparación o terminación de los locales para Cuerpos de Bomberos del país.

Facúltase a los organismos fiscales, semifiscales y municipales que hayan destinado terrenos o construido cuarteles o sus dependencias en beneficio de los Cuerpos de

Bomberos del país con personalidad jurídica, o que lo hagan en el futuro, para que puedan otorgar a estas instituciones, gratuitamente, los títulos de dominio respectivos.

Artículo 12.- Facúltase al Presidente de la República para otorgar aportes a los Cuerpos de Bomberos de Chile, con el objeto de financiar el mayor gasto originado por variaciones en el tipo de cambio de las operaciones de importación que realicen.

Dicho aporte no podrá exceder del monto efectivo de la diferencia producida por el tipo de cambio entre el valor de la importación autorizada por el Banco Central de Chile y el valor de la cuota que deba pagar el beneficiario, sea ésta al contado o de pago diferido.

Las sumas correspondientes a estos aportes se imputarán a los ítem que consulte cada año la Ley de Presupuesto Fiscal.

Artículo 13.- Los Cuerpos de Bomberos del país estarán liberados del pago de consumo de energía eléctrica que se efectúe en los cuarteles, recintos y actividades relacionadas con el cumplimiento de sus labores.

Las Compañías o empresas de electricidad establecidas o que se establezcan en el territorio nacional cumplirán lo señalado en el inciso anterior a contar de la vigencia de la presente ley.

Artículo 14.- Los Cuerpos de Bomberos del país estarán exentos de los impuestos fiscales y municipales que gravan a combustibles y lubricantes por las adquisiciones que efectúen destinadas al cumplimiento de sus finalidades.

Estarán exentos también de los impuestos y derechos municipales que gravan la construcción de cuarteles, dependencias u obras anexas pertenecientes a Compañías o Cuerpos de Bomberos.

Artículo 15.- Dentro de los 180 días de promulgada la presente ley el Presidente de la República deberá perfeccionar la venta y transferencia del dominio a las personas naturales y jurídicas que tienen concesiones de tierras fiscales, de los predios ubicados en las provincias de Tarapacá y Antofagasta, al precio de su avalúo fiscal.

Los recursos obtenidos por estas ventas serán depositadas en una cuenta especial en la respectiva Tesorería Comunal a nombre del Cuerpo de Bomberos de la comuna correspondiente para ser destinados exclusivamente a la construcción, terminación, reparación y habilitación de cuarteles de bomberos.

Artículo 16.- Modifícanse las letras a) y b) del artículo 194 de la ley N° 16.464, de 1966, modificada por el artículo 11 de la ley N° 16.768, de 1968, y establécese el siguiente texto definitivo para las citadas letras a) y b):

"a) Un diez por ciento (10%) para el dueño de las mercaderías presuntivamente abandonadas, que quedará a disposición del interesado, en los mismos términos y condiciones generales previstos en el inciso final del artículo 182 de la Ordenanza de Aduanas o para los denunciados y aprehensores de mercaderías decomisadas por las cuales no les hubiere correspondido percibir previamente un galardón;

b) Un diez por ciento (10%) para los fines previstos en los objetivos y finalidades de la Sección Bienestar del Servicio de Aduanas, dentro de las facultades y funciones que le permite el Reglamento vigente".

Artículo 17.- Prorróguese por cuatro años, a contar de la fecha de su vencimiento, la vigencia de la ley N° 16.638, de 29 de julio de 1967.

Artículo 18.- Autorízase a la Caja de Previsión de Empleados Particulares para donar al Cuerpo de Bomberos de Conchalí, el terreno ubicado en la comuna de Conchalí, Población La Palma Norte, acera norte de Avenida Dorsal y en el sector poniente del Liceo N° 12 y cuyos deslindes y dimensiones son: al norte, en 18 metros con plaza y ensanche calle Dos por medio; al sur, en 18 metros con Avenida Dorsal; al oriente, en 58 metros con pasaje de Peatones, y al poniente, en 59 metros, con pasaje de Peatones. El sitio objeto de la donación tiene una superficie aproximada de 1.053 metros cuadrados. Esta donación quedará liberada de todo impuesto fiscal o municipal. Los gastos de escritura e inscripciones serán de cargo del donatario.

Artículo 19.- Descuéntese, por una sola vez, tres escudos de los sueldos correspondientes al mes siguientes a la fecha de publicación de la presente ley, de los obreros y empleados de la Administración Civil del Estado y cualquier otro organismo cuyas asociaciones se encuentren afiliadas a la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales "ANEF".

Los descuentos se harán por la Tesorería General de la República y serán puestos a disposición del Directorio Nacional de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales "ANEF", para financiar la VIII Convención Nacional de dicho gremio por celebrarse en el curso del año 1970.

Artículo 20.- Sustitúyese el inciso cuarto del artículo 80 de la ley N° 17.105, por el siguiente:

"Los piscos pagarán el impuesto establecido en el inciso primero de este artículo con una tasa del 16%, siempre que sean elaborados por productores que tengan destilatorios ubicados en la región vitivinícola denominada pisquera, que sean embotellados en dicha zona y con marcas de su propiedad exclusiva. Los piscos elaborados por cooperativas con uvas o alcoholes de sus cooperados y que cumplan además con todos los requisitos indicados precedentemente, pagarán sólo el 50 % de la tasa indicada, en concordancia con lo preceptuado en el artículo 55, letra a) del DFL. RRA. N° 20, publicado en el Diario Oficial de 5 de Abril de 1963."

Artículo 21.- La modificación a que se refiere el artículo anterior, registrá:

a) Para los productores independientes de piscos desde el 1° de febrero de 1970; en consecuencia, el impuesto pagado en exceso desde esa fecha hasta la publicación de la presente ley, les será dado de abono a futuros pagos del mismo impuesto;

b) Para las cooperativas pisqueras, desde el día primero del mes siguiente a la fecha de publicación de esta ley.

Artículo 22.- Derógase el artículo 12 de la ley N° 17.286, de 27 de enero de 1970.

Artículo 23.- Autorízase al Presidente de la República para que, mediante la dictación de un decreto supremo, regularice las medidas de ayuda que se adoptaron en relación con las catástrofes ocurridas en la ciudad de Mendoza (Argentina) y a la República del Perú, respectivamente, y que fue necesario disponer de inmediato por razones de fuerza mayor y oportunidad.

Artículo 24.- Autorízase al Presidente de la República para que, en el plazo de 180 días, dicte las normas que sean necesarias y en las materias que estime convenientes, para reglamentar la ayuda con que Chile debe concurrir en casos de catástrofes, siniestros u otros eventos de análoga naturaleza acaecidos en el extranjero.

Las normas a que se refiere el inciso anterior podrán establecerse mediante modificaciones a la ley N° 16.282.

Artículo 25.- Autorízase al Presidente de la República para que, dentro del plazo de treinta días contados desde la vigencia de la presente ley, señale el destino de todo o parte de los excedentes que se produzcan en la Cuenta de Ingresos "A 57-C Adicional 4 por mil sobre sueldos y salarios", por sobre la cantidad que representan los gastos de la Subsecretaría del Trabajo, Dirección del Trabajo, Servicio Nacional del Empleo e Instituto Laboral y de Desarrollo Social, con excepción de la transferencia a la Dirección de Crédito Prendario y de Martillo.

Declárase que para el año 1970 los excedentes aludidos ascienden a una cifra no inferior a \$ 5.000.000.-. En los años sucesivos dichos excedentes no podrán ser de un monto inferior a las cantidades que se requieran para mantener los beneficios que decreta el Presidente de la República en conformidad a la facultad que le concede el inciso anterior.

Dichos beneficios los percibirán los empleados a contar del 1° de abril de 1970.

Artículo 26.- Facúltase al Presidente de la República para destinar las cantidades que no sea necesario entregar a la Corporación de Fomento de la Producción con cargo al ítem 07/01/02.112.003 en moneda extranjera de la Ley de Presupuestos vigente, al pago de las cuentas pendientes al 31 de Mayo de 1970 por consumo de energía eléctrica que tengan el Fisco, las Municipalidades, instituciones descentralizadas y empresas del Estado para con la Empresa Nacional de Electricidad S.A. y la Empresa Chilena de Electricidad Limitada.

Artículo 27.- Concédese personalidad jurídica internacional a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), la cual gozará en Chile del mismo régimen jurídico aplicable a la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), establecido en el convenio suscrito con Chile el 16 de Febrero de 1953, promulgado por decreto N° 433, de 23 de Septiembre de 1954, y publicado en el Diario Oficial del 29 de octubre de 1954.

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, publíquese y llévase a efecto como ley de la República.

Santiago, a veinte de agosto de mil novecientos setenta.- EDUARDO FREI-MONTALVA.- Andrés Zaldívar Larraín.- Patricio Rojas.-

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Dios guarde a Ud.- Victoria Arellano S., Subsecretaria de Hacienda.

#### AUTORIZACIONES PARA USAR CONDECORACIONES

En la sesión del 10 de junio el Directorio otorgó la autorización requerida por el Acuerdo N° 30 de carácter permanente para que el voluntario de la 11a. Compañía don Carlos Corsi Gherardelli, que servía el cargo de Director, pudiera usar en su uniforme de parada el distintivo por haber sido agraciado con la Orden de Caballero de la Estrella de la Solidaridad Italiana, por lo que el Superintendente le expresó las congratulaciones del Directorio.

En la reunión del 7 de octubre la concedió para que pudieran hacer igual uso los voluntarios de la 14a. Compañía señores Douglas Mackenzie McEwan y David Revel Dick Finn de la Condecoración de la Orden del Imperio Británico, en el grado de Comendador, con que fueron agraciados por S.M. la Reina Isabel de Inglaterra.

El Superintendente encomendó al Director de esa Compañía, don William Reid Colvin que hiciera llegar a los voluntarios las congratulaciones del Directorio por haber obtenido tan merecida distinción y que en forma particular lo hiciera saber al señor Mackenzie, que fuera miembro del Directorio.

#### HOMENAJE AL CUERPO DEL ROTARY CLUB DE SANTIAGO

El miércoles 7 de enero se efectuó en el Rotary Club de Santiago una sesión con asistencia de gran parte del Cuerpo Diplomático y de autoridades de instituciones internacionales, en la que se hizo un recuento muy acucioso, por el socio don Rafael Sousa, de lo desarrollado en la década que acababa de terminar, por cada una de las entidades nacionales. Como institución de servicio a la colectividad se destacó en forma única y especial al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Superintendente don Guillermo Morales Beltrami informó al Directorio en la sesión ordinaria celebrada en la tarde de ese mismo día de la forma cálida, emocionada y vibrante en que el señor Sousa destacó en uno de los acápites del brillante libreto en que analizó con profundidad de conocimientos la década que terminaba, la labor desarrollada por nuestra Institución en beneficio de la población, diciendo que lo hizo conforme a sus sólidos procedimientos, a su reconocida disciplina y a su más que centenaria organización.

El Directorio, como es de suponerlo, se impuso complacido de esa apreciación, que justipreció en todo su valor por provenir de Rotary y considerando que esa prestigiosa Institución sólo pone de relieve algo que estime justiciero.

Al agradecerse ese homenaje en nombre del Directorio se expresó que los bomberos voluntarios no se vanaglorian de esos elogios, pero sí los reciben como la más estimada recompensa a que puedan aspirar.

HOMENAJE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE  
PROVIDENCIA A LA 13a. COMPANIA.

La I. Municipalidad de Providencia acordó obsequiar un nuevo estandarte a la 13a. Compañía de Bomberos "Providencia", que fue condecorado por el señor Alcalde de esa H. Corporación con una medalla de oro.

La ceremonia de entrega de ese hermoso estandarte y el acto de su condecoración se realizó en un acto público que se llevó a efecto el día 25 de noviembre, frente al edificio municipal, en la Avenida Pedro de Valdivia.

El Directorio del Cuerpo, en conocimiento de la invitación formulada por la Corporación Municipal, estimó que un gesto de esa índole debía corresponderse con la participación de todo el Cuerpo en la ceremonia, no sólo por un sentimiento de hermandad hacia la Compañía que era distinguida en esa forma, sino también para dar el realce que correspondía a esa manifestación.

El acto se realizó con la presencia del Cuerpo, que fue citado de uniforme de parada, en la fecha señalada, en Vicuña Cifuentes y Pedro de Valdivia, para detenerse frente al Palacio Municipal, en donde se desarrolló la ceremonia.

El discurso de ofrecimiento lo pronunció el señor Alcalde don Mauricio Litvak y los agradecimientos los expresó el voluntario honorario y fundador más antiguo en la lista, don Artemio Espinoza Gutiérrez.

En seguida, la 13a. Compañía celebró su sesión solemne en los salones de la I. Municipalidad.

Al término de esos actos, la I. Municipalidad ofreció una recepción en la que prodigaron atenciones todos los miembros de la Corporación a los asistentes, entre quienes se contaban las familias de los voluntarios.

HOMENAJE DE GRATITUD AL EX-ALCALDE DE  
SANTIAGO DON MANUEL FERNANDEZ DIAZ

El Directorio y la Comandancia del Cuerpo de Bomberos de Santiago recibieron el 29 de diciembre la visita de los miembros de la I. Municipalidad de la ciudad capital, presidida por su Alcalde don Ignacio Lagno, que concurrieron invitados a honrarnos con su presencia en una ceremonia destinada a rendir homenaje de gratitud al ex-Alcalde de esa H. Corporación, don Manuel Fernández Díaz, quien desde el desempeño de sus altas funciones siempre buscó la manera de exaltar la labor bomberil y lo hizo en forma que ha comprometido la gratitud de la Institución. Se invitó especialmente al ex-Superintendente don Guillermo Morales Beltrami, a quien correspondió mantener las relaciones del Cuerpo con el señor Alcalde por más largo tiempo. El señor Morales concurrió en su calidad de vo-

luntario de la Institución y en la de Presidente Honorario de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos.

Corresponde en primer lugar a la Municipalidad, a la representación local de una ciudad, traducir el sentimiento público y el señor Fernández eso lo hizo desde su alto cargo de manera que demostró no sólo su admiración y aprecio a nuestra labor, sino también elogiando nuestros principios y contribuyendo a dar satisfacción a muchos de nuestros anhelos.

El Superintendente don Sergio Dávila Echaurren expresó con claridad, con sencillez y en forma afectuosa cómo agradece el Cuerpo las múltiples manifestaciones de adhesión de la autoridad comunal, relacionó nuestras actividades con la vinculación a que han estado ligadas a la I. Municipalidad, recordando los nombres de distinguidos voluntarios que fueron Alcaldes, presentó sus excusas por llevar sus expresiones al terreno personal y lo hizo para dar el más franco testimonio de la sinceridad con que el Cuerpo agradecía la forma en que, como Alcalde, don Manuel Fernández honró con su amistad y distinción al ex Superintendente don Guillermo Morales y a él. Recordó el apoyo material prestado al Cuerpo en varias ocasiones, la demostración de su aprecio que constituyó el obsequio del estandarte que encabeza nuestros actos, como también que ya próximo a dejar su cargo quiso despedirse de los Oficiales Generales del Cuerpo y los recibió solemnemente en el Palacio Cousiño, pero sin gravedad ceremonial, sino en forma que demostraba que estaba festejando a quienes consideraba ya sus amigos. Dijo también que su actitud hacia los bomberos, permanentemente fue más allá de los límites de la formalidad oficial.

Para renovar el testimonio de agradecimiento al ex-Alcalde señor Fernández, se quiso materializarlo en un presente que puso en sus manos el Superintendente, deseándole que le recordara siempre la gratitud singularmente expresiva de nuestra Institución, que significa el reconocimiento perseverante de todos quienes integran ahora y formarán en el futuro en nuestras filas.

El señor Alcalde que concurrió acompañado de su señora esposa, declaró estar emocionado de esta manifestación y reiteró su propósito de prestar siempre su colaboración al Cuerpo, lo que fue agradecido y apreciado porque ya ha sido probada su comprensión hacia nuestra labor, cuando nos alentó con su ayuda hallando solución a nuestros problemas, con juicioso análisis.

#### DONACIONES Y AGRADECIMIENTOS

En algunas ocasiones el Cuerpo recibió las expresiones de reconocimiento por la labor que presta. En efecto, el señor Ministro de Obras Públicas, don Eugenio Celedón Silva, manifestó que es característica la presteza con que la Institución actúa y que así lo demostró al concurrir al incendio ocurrido en un ala del edificio de ese Ministerio. Expresó su admiración por la forma en que el Cuerpo conjuró y limitó los efectos de dicho siniestro.

El Diario "El Mercurio" publicó en forma destacada sus agradecimientos por la labor que desarrolló el Cuerpo desde

el 25 de febrero hasta el 5 de marzo, en el incendio que afectó a las bodegas de ese diario. La forma en que calificó el sacrificado desempeño de los voluntarios y en que puso de relieve que el Cuerpo cuenta con una organización y elementos que aseguran la eficiencia de sus servicios en las tres comunas que tiene bajo su responsabilidad, constituye un aliciente.

Otro incendio que significó fatigosa jornada fue el que ocurrió en la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, en Puente Alto, adonde debió concurrir nuestra Institución a prestar ayuda que fue debidamente apreciada por los ejecutivos de dicha empresa.

Se recibieron donaciones en dinero, como manifestación de gratitud, de la señorita Virginia Córdova Lizardi por la suma de \$ 100.-, de la Empresa Constructora DESCO por \$ 10.000.- y de la S.A. de Montaje de Automóviles Fiat Arica la cantidad de \$ 5.000.- en espontáneo gesto, para demostrar su admiración por los constantes servicios que presta el Cuerpo a la comunidad.

Al agradecer esas donaciones se manifestó que pasaban a incrementar los fondos de la Caja de Socorros y Asistencia Médica del Cuerpo que obedece a un propósito de ayuda mutua entre bomberos y a satisfacer una alta finalidad social y humanitaria entre el personal de empleados y obreros de la Institución.

Don Juan Colombo Salvadori, voluntario de la 13a. Compañía, como acostumbra hacerlo, renovó sin costo para el Cuerpo la póliza de seguro de incendio de la propiedad de calle Victoria Subercaseaux N°s. 123/37.

#### PRETENDIDA FORMACION DE UN CUERPO DE BOMBEROS PARA LA COMUNA DE LAS CONDES

En la Memoria del año anterior se informó que el Cuerpo había proporcionado los antecedentes e informaciones que, a juicio de la Institución, hacían improcedente la proyectada creación de un nuevo Cuerpo de Bomberos para la Comuna de Las Condes y esclareciendo que conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 902 del Ministerio de Justicia, del 17 de mayo de 1968, la única forma en que podría autorizarse la formación de ese otro Cuerpo de Bomberos sería la de que "existiere manifiesta necesidad" de ello.

El señor Ministro de Justicia dictaminó que los antecedentes relativos a la petición de personalidad jurídica de esa pretendida institución fuera en último trámite al Consejo de Defensa del Estado. Dicho organismo informó en términos generales que no habría inconveniente para que se concediera esa personalidad jurídica siempre que el Ministerio de Justicia creyera que podría ser útil para la comuna la creación de ese Cuerpo de Bomberos y siempre que el de Santiago no estuviere en condiciones de continuar sirviendo suficientemente en Las Condes. Además, hizo notar que si se le concediera la personalidad jurídica, como no tendría elementos para trabajar,

mientras tanto tendría que seguir actuando en ese sector el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Para aclarar ese aspecto se dio a conocer al señor Ministro de Justicia, por oficio, el acuerdo adoptado por la Junta Coordinadora de Superintendentes de Cuerpos de Bomberos en relación con la situación producida alrededor de la posible creación de ese Cuerpo de Bomberos, que dice: "Expresar que el plan trazado por el Cuerpo de Bomberos de Santiago para atender el servicio de la Comuna de Las Condes y que cuenta con la amplia aprobación de la I. Municipalidad respectiva, está en marcha; se cumple progresivamente por etapas y no hay razones en este momento que justifiquen la creación de una nueva entidad bomberil en la referida Comuna".

El Superintendente y el Vicesuperintendente visitaron al señor Ministro de Justicia en la segunda quincena de enero para pedirle que resolviera en forma definitiva el problema que estaba creando la petición de que se autorizara crear ese nuevo Cuerpo de Bomberos. En la entrevista, que fue larga, se le dieron a conocer todas las consideraciones que el Cuerpo de Bomberos de Santiago ha tenido en cuenta para oponerse a esa idea y el parecer en ese mismo sentido de la Comisión Especial de la Ley N° 12.027 y de la Junta Coordinadora de Superintendentes de Cuerpos de Bomberos, como también que serían incontables las dificultades que se presentarían para trabajar en los incendios si el Cuerpo se viera en la necesidad de seguir atendiendo el servicio en esa Comuna si fuere creado un nuevo Cuerpo de Bomberos. Esos mismos puntos de vista se hicieron presente posteriormente al señor Ministro del Interior.

Por Decreto N° 383 del Ministerio de Justicia, del 25 de febrero de 1970, publicado en el Diario Oficial del 21 de marzo, se denegó la personalidad jurídica para el nuevo Cuerpo de Bomberos que se pretendió crear en la Comuna de Las Condes. El mencionado Decreto fue el resultado del exhaustivo examen que se hizo de los antecedentes que sirvieron de elemento de juicio para que el señor Ministro adoptara la resolución decisiva sobre ese asunto, que puso fin a los propósitos de controversia a que quiso llevar el principal promotor de la idea de crear ese nuevo Cuerpo de Bomberos. El extenso y convincente análisis en que se fundó la dictación del Decreto, consta en 22 considerandos que contienen dictámenes irrefutables al respecto.

En el Directorio se recordaron las numerosas diligencias que fue necesario realizar para lograr ese resultado y que incluso hubo el propósito de solicitar una audiencia a S.E. el Presidente de la República, pero a pedido del Superintendente don Guillermo Morales Beltrami, que se hallaba en reposo fuera de Santiago, de que antes volviera a celebrarse una entrevista con el señor Ministro del Interior, el Vicesuperintendente don Sergio Dávila concurrió hasta el despacho de ese Secretario de Estado y realizó algunas otras diligencias. Se dejó testimonio de que los parlamentarios, funcionarios, amigos personales, etc., que intervinieron defendiendo la posición del Cuerpo son numerosos, pues hubo que estar muy atento y se continúa estando, respecto a los trajines de los interesados en que ocurriera lo contrario.

Se realizaron nuevas visitas al señor Ministro de Justicia para agradecerle la dictación del Decreto en referencia y al señor Ministro del Interior para expresarle el reconocimiento del Cuerpo por su intervención en ese sentido.

Posteriormente, el 27 de julio, se gestionó en la Cámara de Diputados una indicación que alcanzó a ser firmada por parlamentarios, destinada a conceder por Ley la personalidad jurídica para esa pretendida institución; dicha indicación figuró en tabla para la sesión ordinaria que la Cámara de Diputados debía celebrar el día 28, a las 16 horas, eximida del trámite de Comisión.

Informado el Superintendente don Sergio Dávila desde el primer instante acerca de lo que estaba ocurriendo, habló con los Presidentes de todos los Comités parlamentarios y los informó de la realidad del asunto. Por ciertas circunstancias no se trató el proyecto ese día.

Entretanto el Superintendente reunió al Consejo de Oficiales Generales, organismo que tomó el acuerdo de enviar una circular a todos los señores Diputados y Senadores haciéndoles ver cual era el propósito que perseguía la persona que activaba ese asunto, no obstante que su petición anterior fue denegada administrativamente. Antes de adoptar otras resoluciones, el Consejo de Oficiales Generales prefirió consultar al Directorio, sobre todo teniendo en cuenta que la Cámara de Diputados había suspendido sus sesiones hasta el 11 de agosto.

La Cámara de Diputados se declaró en receso sin que alcanzara a ser tratado el referido proyecto y tampoco alcanzó a serlo en el lapso que medió desde que se reabrieron las sesiones hasta el término del período ordinario, quedando por lo tanto obsoleta la iniciativa.

#### ESTUDIO DEL ESTABLECIMIENTO DE BRIGADAS PREVENTIVAS CONTRA EL FUEGO

En varias partes del mundo los Cuerpos de Bomberos cuentan con servicios especiales, no sólo para combatir los incendios sino también para prevenirlos, que se denominan Brigadas Preventivas contra el Fuego. La función fundamental de tales Brigadas, como su nombre lo indica, es la de ocuparse de revisar regularmente todos aquellos edificios o locales que revisan peligro de incendio, especialmente escuelas, teatros, cuarteles, residenciales, edificaciones antiguas, etc.

El 12 de enero de 1970 se celebró la sesión constitutiva de la Comisión que se formó para realizar el estudio del establecimiento de tales Brigadas, que presidió el Superintendente don Guillermo Morales Beltrami y quedó constituida por el Comandante don Luis de Cambiaire, que fue designado Presidente y por los representantes de la I. Municipalidad de Santiago don Juan Enrique Infante Philippi, de la Dirección General de Carabineros Coronel don César Mendoza Durán y de la Asociación de Aseguradores de Chile don Juan Colombo Salvadori.

En esa ocasión se fijó como propósito el de ver manera de fijar zonas para experimentar el resultado de una labor conjunta del municipio, carabineros y bomberos con algún incentivo de parte de los aseguradores en los casos en que se vean disminuidos los riesgos de incendio. Para eso correspondería ampliar los estudios a la legislación, que actualmente es gravosa para las Compañías de Seguros, y a una reglamentación tendiente a impedir o disminuir las causales de incendio.

La Comisión alcanzó a trazarse el plan de la parte preliminar de sus estudios e incluso obtuvo la recopilación actualizada de las disposiciones municipales atinentes al asunto y acordó considerar el Reglamento General de Espectáculos y Reuniones Públicas, elaborado por el Consejo Nacional de Seguridad. Dicho Consejo ofreció su colaboración más amplia.

#### COOPERACION DE LA COMPANIA DE TELEFONOS DE CHILE

El Director de la 5a. Compañía don Agustín Gutiérrez informó al Directorio, en la sesión del 2 de septiembre, que a raíz de un incendio que se produjo en la calle Ana María Carrera, de la Comuna de Las Condes, se expresaron conceptos elogiosos para la actuación del Cuerpo, tanto durante su trabajo como por la oportunidad con que llegó al sitio del siniestro; que afortunadamente fue posible circunscribir el fuego en sus comienzos gracias a la oportuna alarma que tuvo la inteligente decisión de dar una pequeña colegiala, que al advertir el peligro que significaba ese siniestro, recordó haber visto, más de una vez, tanto en cajas de fósforos como en otros medios de divulgación, que se ha informado sobre la utilidad que tiene el servicio que presta la Compañía de Teléfonos para salvar una vida, con cuyo objeto se han señalado los números de teléfonos de la Asistencia Pública, de Radiopatrullas de Carabineros y del Cuerpo de Bomberos.

El Directorio acordó agradecer a la Compañía de Teléfonos la preocupación constante de su Departamento de Relaciones Públicas por procurar que la atención que presta a la comunidad sea utilizada en todo el amplio alcance que tiene como servicio de utilidad pública.

La Compañía de Teléfonos de Chile manifestó que ese reconocimiento le era muy satisfactorio y que seguiría adelante con esas iniciativas de bien público, para ayudar a los organismos que velan por la seguridad y bienestar de nuestra propia comunidad.

#### AYUDA AL PUEBLO PERUANO CON MOTIVO DE TERREMOTO

El Perú vivió trágica situación a raíz de un terremoto que prácticamente asoló toda la zona que queda al norte de Lima, entre la cordillera y el mar. Las víctimas fueron numerosas y los daños incalculables. El gobierno del Perú solicitó a los países hermanos toda la ayuda que pudieran prestarle. Por su parte, el señor Ministro del Interior pidió la cooperación de las instituciones que pudieran brindarla.

El Directorio del Cuerpo, en sesión del 3 de junio, decidió colaborar ampliamente en la campaña que estaba desarrollando el Gobierno.

El señor Ministro del Interior, Dr. don Patricio Rojas Saavedra, agradeció la donación que hicieron los voluntarios de la Institución en favor de los damnificados y expresó también su reconocimiento por la que calificó de generosa y efectiva labor de solidaridad que estaban realizando los bomberos

en la campaña nacional que se organizó y añadió que el espíritu de servicio público se extendió a una expresión emocionante de amistad chileno-peruana.

La suma reunida en dinero fue cuantiosa y se depositó en una cuenta abierta especialmente para ese efecto por el Ministerio del Interior. El día 9 de junio se recibió la visita del Excmo. señor Embajador del Perú, a quien el Superintendente le hizo entrega simbólica de las especies que había recolectado el Cuerpo y que posteriormente fueron puesta a disposición del gobierno peruano a través del Gobierno de nuestro país.

La manifestación de confianza que la población de Santiago había depositado en la Institución se exteriorizó en forma tan extraordinaria, que indudablemente constituye un motivo de inapreciable orgullo comprobar la opinión que se tiene de la organización del Cuerpo y de la honestidad de sus voluntarios.

La Comisión de Medios de Comunicación Masiva de Chile (Prensa, Radio, Televisión y Asociación Chilena de Agencias de Publicidad) organizó, por su parte, la Campaña "Ayudemos al Perú" a la que puso término con un acto cívico efectuado el sábado 13 de junio en el Estadio Nacional. El Directorio autorizó la participación del Cuerpo, que fue solicitada por el Coordinador General de la Campaña, don Mario Caraccioli R., en vista de que dicho acto, por su carácter, contaba con el patrocinio y el auspicio del Supremo Gobierno.

ASUNTOS EN RELACION CON LAS COMPANIAS Y BRIGADAS

Premio de Estímulo. El Directorio acogió lo propuesto por la Comisión del Premio de Estímulo en el informe que presentó respecto de los estudios que practicara para los efectos de discernir los premios por el año 1969 y confirió el Primer Premio a la 1a. Compañía y el Segundo Premio a la 7a. Compañía. El orden de precedencia fijado a las Compañías fue el siguiente:

1°.-	La	1a. Compañía	con	0	falta	y	8	errores.
2°.-	"	7a.	"	"	1	"	2	"
3°.-	"	2a.	"	"	6	"	7	"
4°.-	"	11a.	"	"	9	"	3	"
5°.-	"	10a.	"	"	10	"	9	"
6°.-	"	13a.	"	"	11	"	6	"
7°.-	"	8a.	"	"	11	"	8	"
8°.-	"	3a.	"	"	14	"	9	"
9°.-	"	12a.	"	"	15	"	1	error
10°.-	"	9a.	"	"	16	"	7	errores
11°.-	"	4a.	"	"	17	"	5	"
12°.-	"	14°.	"	"	20	"	9	"

- 13°.- La 5a. Compañía con 21 faltas y 1 error.  
14°.- " 6a. " " 29 " " 2 errores.  
15°.- " 15a. " " 35 " " 1 error.

Revista de Cuarteles. Conforme a lo establecido en el N° 14 del Art. 45 del Reglamento General, el Consejo de Oficiales Generales, por una Comisión de sus miembros, practicó la revista anual de las Compañías y Brigadas, lo que permitió imponerse de la buena marcha de ellas.

Modificaciones de reglamentos de Compañía.

2a. Compañía. La 2a. Compañía, en sesión celebrada el 1° de junio, modificó su Reglamento. En el Título XIV, artículo 52, inciso segundo, cambió las palabras "dentro de los primeros quince días" por las siguientes: "dentro de los meses". Con la reforma, el párrafo quedó con la siguiente redacción: "Se reunirá también dentro de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre, para tratar de preferencia de las cuentas de Tesorería y del Informe de la Comisión Revisora de Libros".

3a. Compañía. La 3a. Compañía, en sesión celebrada el 15 de junio, acordó intercalar a continuación del punto seguido del artículo 5°, letra c), la siguiente frase: "Sin embargo, el postulante que siendo estudiante no tenga ingresos propios, deberá cancelar una cuota de incorporación equivalente a una cuota mensual de la Compañía".

Por consiguiente, la referida letra c) del artículo 5° quedaría con la siguiente redacción:

"c) Pagar una cuota de incorporación equivalente a cinco veces la cuota ordinaria, en la cual se entenderá incluida la cuota ordinaria correspondiente al mes en que hubiere sido admitido. Sin embargo, el postulante que siendo estudiante no tenga ingresos propios deberá cancelar una cuota de incorporación equivalente a una cuota mensual de la Compañía. Estarán exentos del pago de esta cuota los postulantes que oportunamente hayan sido inscritos en el Libro Rojo de la Compañía.

La misma Compañía, en sesión del 9 de octubre, modificó los artículos 5°, 13, 14, 15, 19, 20, 26, 28, 30, 31, agregó un artículo 31 A, modificó los artículos 32, 33, 34, 37, 41, 42, 44, 47, 48, 58, 63, 72, suprimió los artículos 85, 86, 87 y 88, modificó el artículo 89 e incluyó un artículo transitorio.

Las reformas consistieron en crear los cargos de Teniente 3° y de un tercer Ayudante y en la supresión total de los premios de Compañía. El artículo transitorio estableció que la reforma concerniente a otorgar la calidad de honorario establecida en el artículo 15 se aplicará a los voluntarios que ingresen o se reincorporen después que hubieren sido aprobadas por el Directorio las modificaciones. Su texto consta en las notas N° 208 y 229, enviadas por la 3a. Compañía al Secretario General con fechas 10 de octubre y 3 de noviembre de 1970, respectivamente.

8a. Compañía. La 8a. Compañía, en sesión del 28 de noviembre de 1969, aprobó la reforma que se indica a continuación, que sólo pudo ser aprobada por el Directorio en el curso de 1970. La reforma consistió en modificar el artículo 25, a fin de eximir al Maquinista de la obligación de hacer guardia semanal.

El artículo, modificado, quedó con la siguiente redacción:

"El Teniente 1°, el Teniente 2° y el Teniente 3°, en el orden de precedencia indicado, harán guardia semanal desde las 20 horas del día lunes".

Oficialidad de las Compañías y Brigadas. Se inserta a continuación la nómina de los voluntarios a quienes correspondió desempeñar cargos de Oficial de Compañía y de Brigada, señalándose los cambios ocurridos en el curso del año:

PRIMERA COMPAÑIA:

- Director Don Mario Swinburn .
- Capitán " Juan E. Infante.
- Teniente 1° " Guillermo Bello, hasta el 15 de julio.
- Teniente 1° " Mario Swinburn R. desde el 15 de julio.
- Teniente 2° " Mario Swinburn R. hasta el 15 de julio.
- Teniente 2° " Rafael Bello, desde el 15 de julio.
- Maquinista " Enrique Mardones, hasta el 15 de julio.
- Maquinista " Gustavo Vidal, desde el 15 de julio hasta el 1° de diciembre.
- Maquinista " Enrique Mardones, desde el 4 de diciembre.
- Ayudante " Alejandro Artigas, hasta el 15 de julio.
- Ayudante " José M. Aracena, desde el 15 de julio hasta el 22 de octubre.
- Ayudante " Maximiliano Maino, desde el 22 de octubre.
- Ayudante " Cristián Infante.
- Secretario " Gonzalo Figueroa.
- Tesorero " Humberto Viveros.

SEGUNDA COMPAÑIA:

- Director Don René Donoso.
- Capitán " Washington Argandoña.
- Teniente 1° " Pablo Herrera.
- Teniente 2° " Sergio Sánchez, hasta el 24 de julio.
- Teniente 2° " Patricio Escanilla desde el 24 de julio hasta el 31 de agosto.
- Teniente 2° " Manuel O'Ryan, desde el 31 de agosto.
- Maquinista " Juan Araya A.
- Ayudante " Juan L. Medone, hasta el 7 de mayo

Ayudante	Don Manuel O'Ryan, desde el 7 de mayo hasta el 31 de agosto.
"	" Francisco J. Lara, desde el 31 de agosto.
Secretario	" Jorge Manríquez, hasta el 15 de abril.
"	" Juan Araya M., desde el 15 de abril.
Tesorero	" Jorge Rojas, hasta el 23 de julio.
"	" Raúl Téllez, desde el 23 de julio.

TERCERA COMPAÑIA:

Director	Don Manuel Beytia, hasta el 23 de noviembre.
"	" Oscar Aravena G., desde el 23 de noviembre.
Capitán	" Francisco Carrancá.
Teniente 1°	" Alfonso Viveros.
Teniente 2°	" Jorge Araya, hasta el 8 de junio.
"	" Juan A. Valdés, desde el 8 de junio.
Maquinista	" Alvaro Bruna, hasta el 28 de abril.
"	" Humberto Cerda, desde el 28 de abril.
Ayudante	" Edison Silva, hasta el 9 de septiembre.
"	" Federico Oddó, desde el 9 de septiembre.
Ayudante	" Jorge Fuentes, hasta el 28 de abril.
"	" Gustavo Poblete, desde el 28 de abril.
Secretario	" Alberto Márquez, hasta el 28 de abril.
"	" Alfredo Vega, desde el 28 de abril.
Tesorero	" Wilfrido Rodríguez, hasta el 29 de julio.
"	" Osvaldo de la Barra, desde el 29 de julio.

CUARTA COMPAÑIA:

Director	Don Enrique Pauliac.
Capitán	" Alberto Buxcel.
Teniente 1°	" León Couratier.
Teniente 2°	" Luis Armaza, hasta el 22 de julio.
"	" Haroldo Delsahut, desde el 22 de julio.
Teniente 3°	" Emilio Pinaud, hasta el 1° de septiembre.
"	" Luis Cazaudehore, desde el 1° de septiembre.
Maquinista	" Eduardo Colignon.
Ayudante	" Lionel Vigouroux, hasta el 12 de marzo.
"	" Eduardo Rippes, desde el 12 de marzo.
Ayudante	" Jean P. Hourton, hasta el 12 de marzo.
"	" Alberto Couratier O., desde el 12 de marzo.
Ayudante	" Juan Miguras, hasta el 9 de abril.
"	" Hernán Gigogne, desde el 9 de abril.
Secretario	" Marcelo Saenger, hasta el 30 de abril.
"	" Jorge Poirier, desde el 30 de abril.
Tesorero	" Fernando Detaille.

QUINTA COMPANIA:

Director	Don Mario Errázuriz, hasta el 29 de abril.
"	" Agustín Gutiérrez, desde el 29 de abril.
Capitán	" Eduardo Swinburn, hasta el 29 de abril.
"	" José P. Alessandri, desde el 29 de abril hasta el 15 de julio.
"	" Eduardo Swinburn, desde el 15 de julio hasta el 31 de agosto.
"	" Arturo Urzúa, desde el 31 de agosto.
Teniente 1°	" Arturo Urzúa, hasta el 31 de agosto.
"	" Sergio Taulis, desde el 31 de agosto hasta el 23 de diciembre.
"	" Gustavo Adolfo Avaria P. desde el 23 de diciembre.
Teniente 2°	" Jaime Egaña, hasta el 15 de enero.
"	" Jorge Carvallo, desde el 15 de enero hasta el 9 de septiembre.
"	" Guillermo Swinburn, desde el 1° de octubre.
Maquinista	" Guillermo Villouta, hasta el 15 de enero.
"	" Sergio Echeverría, desde el 15 de enero hasta el 22 de junio.
"	" Alfredo Egaña, desde el 22 de junio hasta el 28 de agosto.
"	" José P. Alessandri, desde el 31 de agosto.
Ayudante	" Jorge Carvallo, hasta el 15 de enero.
"	" Guillermo Förster, desde el 15 de enero hasta el 9 de septiembre.
"	" Pedro de la Cerda, desde el 9 de septiembre.
Ayudante	" Federico Weltz, hasta el 29 de abril.
"	" Fernando Munita, desde el 29 de abril hasta el 23 de diciembre.
"	" Carlos Chacón Pérez, desde el 23 de diciembre.
Ayudante	" Agustín Vives, hasta el 29 de abril.
"	" Ramón Rodríguez, desde el 29 de abril.
Secretario	" Gustavo Vargas, hasta el 5 de marzo.
"	" Claudio Munizaga, desde el 5 de marzo hasta el 9 de septiembre.
"	" Gustavo A. Holley, desde el 9 de septiembre hasta el 23 de diciembre.
"	" Alvaro González, desde el 23 de diciembre.
Tesorero	" Mario Gross, hasta el 15 de enero.
"	" Sergio Mozó, desde el 15 de enero.

SEXTA COMPANIA:

Director	Don Alfredo F. Fernández R.
Capitán	" Juan Soltof.
Teniente 1°	" Roberto Cifuentes, hasta el 20 de noviembre.
"	" Fernando Jiménez, desde el 20 de noviembre (interino)
Teniente 2°	" Fernando Jiménez, hasta el 20 de octubre
"	" Sergio Cañas, desde el 20 de noviembre (interino)
Teniente 3°	" Gilberto González, hasta el 20 de octubre.
"	" Carlos Cáceres, desde el 20 de octubre (interino)
Maquinista	" Jorge Franklin
Ayudante	" Eduardo Gallardo.
Ayudante	" Walter Borhers, hasta el 14 de abril.
"	" Víctor Lara, desde el 14 de abril.
Ayudante	" Ernesto Toro.
Secretario	" Germán Guzmán, hasta el 9 de marzo.
"	" Carlos Castillo, desde el 9 de marzo.
Tesorero	" Gustavo Miranda.

SEPTIMA COMPANIA:

Director	Don Jacobo Guttman, hasta el 7 de noviembre.
"	" Jorge Gómez, desde el 13 de noviembre.
Capitán	" Sergio Oro.
Teniente 1°	" Roberto Fuentes, hasta el 15 de abril.
"	" Víctor García, desde el 15 de abril hasta el 7 de noviembre.
"	" Carlos Romero D., desde el 13 de noviembre.
Teniente 2°	" Germán Valenzuela, hasta el 15 de abril.
"	" Ernesto Vargas, desde el 15 de abril hasta el 13 de noviembre.
"	" Daniel Alfaro, desde el 13 de noviembre.
Teniente 3°	" Antonio Naser, hasta el 13 de noviembre.
"	" Oscar Moraga, desde el 13 de noviembre.
Maquinista	" Roberto Venegas.
Ayudante	" José Guede, hasta el 16 de noviembre.
"	" Eugenio Castro, desde el 16 de noviembre.
Secretario	" Juan P. Edwards.
Tesorero	" Víctor García, hasta el 15 de abril.

Tesorero	Don Luis Elzo, desde el 15 de abril hasta el 7 de noviembre.
"	" Carlos Magner Silva, desde el 13 de noviembre.

OCTAVA COMPAÑIA:

Director	Don Alfredo Arriagada.
Capitán	" Lino Echenique.
Teniente 1°	" Víctor Catalán, hasta el 31 de marzo.
"	" Sergio Gorman, desde el 9 de abril.
Teniente 2°	" Héctor Contreras.
Teniente 3°	" Iván Rojas.
Maquinista	" Ernesto Narváez, hasta el 30 de septiembre.
"	" Alberto Moore, desde el 30 de septiembre.
Ayudante	" Manuel Ramírez.
Secretario	" Víctor Escobar, hasta el 9 de abril.
"	" Julio Peñafiel, desde el 9 de abril.
Tesorero	" Alberto Sánchez, hasta el 6 de enero.
"	" Jorge Stone, desde el 6 de enero hasta el 7 de julio.
"	" Amador Benavides, desde el 7 de julio.

NOVENA COMPAÑIA:

Director	Don Jorge Leyton.
Capitán	" Enrique Chereau.
Teniente 1°	" Sergio Cerda.
Teniente 2°	" Marcelo Lagos.
Maquinista	" Jorge Bravin.
Ayudante	" Bernardo Briceño.
Ayudante	" Arturo Figueroa.
Secretario	" Hernán Soriano, hasta el 13 de abril.
"	" Eduardo Celedón, desde el 13 de abril.
Tesorero	" Andrés Salinas.

DECIMA COMPAÑIA:

Director	Don Salvador Cortés.
Capitán	" Luis Pérez, hasta el 11 de septiembre.
"	" Joaquín Aguilera, desde el 11 de septiembre.
Teniente 1°	" Sergio Medina, hasta el 5 de marzo.
"	" Joaquín Aguilera, desde el 5 de marzo hasta el 11 de septiembre.
"	" Iván García, desde el 11 de septiembre.

Teniente 2°	Don Iván García, hasta el 11 de septiembre.
"	" Eduardo Vásquez, desde el 11 de septiembre.
Teniente 3°	" Antonio Riscal, hasta el 15 de julio.
"	" Rafael Baile, desde el 15 de julio.
Maquinista	" Paulino Diez.
Ayudante	" Rubén Pastén.
Ayudante	" Manuel Echeverría, hasta el 15 de abril.
"	" Antonio Arévalo, desde el 15 de abril.
Secretario	" Miguel Planas.
Tesorero	" Manuel Pérez.

DECIMOPRIMERA COMPAÑIA:

Director	Don Carlos Corsi, hasta el 13 de julio.
"	" Jorge Trisotti, desde el 13 de julio.
Capitán	" Roberto Morelli.
Teniente 1°	" Sergio Cattoni.
Teniente 2°	" Miguel Tamburini, hasta el 14 de diciembre.
"	" Guido Martinolli, desde el 14 de diciembre.
Teniente 3°	" Guido Martinolli, hasta el 14 de diciembre.
"	" Horacio Schiaffino, desde el 14 de diciembre.
Maquinista	" Luis Canessa, hasta el 20 de mayo.
"	" Mario Giaverini, desde el 20 de mayo hasta el 15 de septiembre.
"	" Santiago Bertossi, desde el 15 de septiembre.
Ayudante	" Eduardo Sciola.
Ayudante	" Esteban Ferrari.
Ayudante	" Jorge Costa.
Secretario	" Sergio Sebastiani, hasta el 14 de diciembre.
"	" Patricio Felice, desde el 14 de diciembre.
Tesorero	" Alejandro Giaverini.

DECIMOSEGUNDA COMPAÑIA:

Director	Don Marcos Sanfeliú.
Capitán	" Mario Ilabaca.
Teniente 1°	" Eduardo Espinoza, hasta el 22 de junio.
"	" Manuel Carvajal, desde el 22 de junio.
Teniente 2°	" Manuel Carvajal, hasta el 15 de enero.

Teniente 2°	Don Francisco Candelori, desde el 15 de enero hasta el 22 de junio.
"	" José Robles, desde el 22 de junio.
Maquinista Ayudante	" Washington Fernández.
"	" Mario Machuca, hasta el 17 de marzo.
"	" Juan Opazo, desde el 17 de marzo hasta el 22 de junio.
"	" René Clave, desde el 22 de junio.
Ayudante	" Sergio Prieto, hasta el 17 de marzo.
"	" Manuel Mora, desde el 17 de marzo.
Secretario	" Manuel Carvajal G.
Tesorero	" Raúl Villouta.

DECIMOTERCERA COMPAÑIA:

Director	Don Enrique Sprenger H.
Capitán	" Alberto Briceno, hasta el 7 de mayo.
"	" Iván Echaiz, desde el 7 de mayo hasta el 15 de mayo.
"	" Alberto Briceno, desde el 15 de mayo hasta el 8 de junio.
"	" Ricardo San Martín, desde el 8 de julio.
Teniente 1°	" Iván Echaiz, hasta el 7 de mayo.
"	" Dino Botteselle, desde el 7 de mayo hasta el 10 de septiembre.
"	" Carlos Alcaíno, desde el 10 de septiembre.
Teniente 2°	" José Bordali, hasta el 7 de mayo.
"	" Francisco Madrid, desde el 7 de mayo hasta el 20 de julio.
"	" Carlos Alcaíno, desde el 20 de julio hasta el 10 de septiembre.
"	" Gunther Stein, desde el 10 de septiembre.
Maquinista Ayudante	" Mauricio Abarca.
"	" Manuel Vega, hasta el 20 de enero.
"	" Erick Folch, desde el 20 de enero hasta el 8 de junio.
"	" Camilo Aguirre, desde el 8 de junio hasta el 31 de agosto.
"	" Felipe Miranda, desde el 31 de agosto hasta el 10 de septiembre.
"	" Carlos Miranda, desde el 10 de septiembre.
Ayudante	" Rolf Stein, hasta el 20 de enero.
"	" Juan P. Méndez, desde el 20 de enero hasta el 8 de julio.
"	" Manuel Vega, desde el 8 de julio.
Secretario	" Roberto Price.
Tesorero	" Carlos Humbser.

DECIMOCUARTA COMPAÑIA:

Director	Don William Reid.
Capitán	" John Yeomans.
Teniente 1°	" Edward Cooper.
Teniente 2°	" Oscar Guida.
Maquinista	" Anthony Williams.
Ayudante	" René Baudrand.
Ayudante	" Enrique Gostling.
Secretario	" Anthony Dunford.
Tesorero	" George Hophinson.

DECIMOQUINTA COMPAÑIA:

Director	Don Jorge Wenderoth K.
Capitán	" Otto Fuchs.
Teniente 1°	" Carlos Juengt.
Teniente 2°	" Eugenio Bórquez, hasta el 12 de abril.
"	" Raúl Aravena, desde el 12 de abril hasta el 30 de septiembre.
"	" Raúl Hermann Laiz, desde el 15 de octubre.
Maquinista	" Patricio Teare, hasta el 12 de abril.
"	" Erich Reifschneider, desde el 12 de abril hasta el 17 de noviembre.
"	" Luis Reinaud, desde el 17 de noviembre.
Ayudante	" Cristián Mitchel.
Ayudante	" Klaus Rudloff.
Secretario	" Werner von Bischoffshausen.
Tesorero	" Sergio Hermann

BRIGADA N° 1 "NOGALES":

Director	Don Rafael López
Capitán	" Alejandro Rojas.
Teniente 1°	" Sergio Reyes.
Teniente 2°	" Jorge Saavedra.
Maquinista	" Luis Orellana.
Ayudante	" Oscar Urbina, hasta el 30 de mayo.
"	" Antonio Astorga, desde el 20 de junio.
Secretario	" Miguel Román, hasta el 11 de julio.
"	" Rubén Aravena, desde el 21 de julio.
Tesorero	" Pedro Armijo.

BRIGADA N° 2 "CERRILLOS":

Director	Don Santiago Ferreiro.
----------	------------------------

Capitán	Don Jorge Huerta.
Teniente 1°	" Luis Chávez.
Teniente 2°	" Raúl Silva, hasta el 25 de diciembre.
Maquinista	" Mario Valenzuela.
Ayudante	" Pedro Peña.
Secretario	" Miguel Candia.
Tesorero	" Víctor Andrade, hasta el 12 de abril.
"	" Luis Monárez, desde el 12 de abril.

BRIGADA N° 3 "MANQUEHUE":

Director	Don Cirano Merlet.
Capitán	" Giuliano Gentilli.
Teniente 1°	" Fernando Jiménez, hasta el 26 de mayo.
"	" Luis Azócar, desde el 26 de mayo hasta el 20 de julio.
"	" Marcelo Arias, desde el 20 de julio hasta el 29 de octubre.
Teniente 2°	" Nelson Cornejo, hasta el 31 de octubre.
Maquinista	" Miguel Silva.
Ayudante	" Oscar Vargas.
Secretario	" Juan González, hasta el 20 de julio.
"	" Marcial Espinoza, desde el 20 de julio hasta el 8 de octubre.
"	" Luis Lorca, desde el 8 de octubre hasta el 29 de octubre.
Tesorero	" Mario Favero.

BRIGADA N° 4 "BARNECHEA":

Director	Don Delfín Bezares.
Capitán	" Augusto Maira.
Teniente 1°	" Humberto Silva.
Teniente 2°	" Juan Avila, hasta el 6 de julio.
"	" Ernesto Troncoso, desde el 6 de julio.
Maquinista	" Eleodoro Vergara.
Ayudante	" José Jara.
Secretario	" Ramón Meza.
Tesorero	" Alfonso Constenla.

## JUNTA COORDINADORA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS

En la reunión que celebró la Junta Coordinadora de Superintendentes de Cuerpos de Bomberos el 30 de mayo, con asistencia de delegados de los Cuerpos de Bomberos de todo el país, habría de constituirse definitivamente como tal, pues había estado funcionando en forma provisional. Sin embargo, la decisión de los delegados fue la de constituir la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos.

Al iniciarse la referida sesión, el Presidente Dr. don Guillermo Morales Beltrami rememoró que hasta comienzos del año 1968 los Comandantes de los Cuerpos de Bomberos de la provincia de Santiago se reunían mensualmente, utilizando diferentes sedes, en reuniones de carácter amistoso social para conocerse, confraternizar y cambiar ideas sobre los problemas del servicio activo que afrontaba cada institución, oír las experiencias recogidas por sus colegas de mando y sugerir soluciones y procedimientos para corregir posibles deficiencias y defectos y mejorar, en consecuencia, el servicio que presta a la colectividad. Hizo presente que esa saludable actitud de los Comandantes revelaba entonces que, dentro de la absoluta independencia que caracteriza a los Cuerpos de Bomberos del país y sin perjuicio alguno de ella, no era posible seguir actuando en un vanidoso aislamiento total, no sólo sin participar en reuniones o conversaciones constructivas comunes, sino mucho más, ignorándose absolutamente. Los Comandantes habían podido advertir que muchos de los problemas considerados en profundidades, rebalsaban las funciones y ejecutorias de los jefes del servicio activo y se erigían en temas que incumbían a las directivas superiores de las instituciones, vale decir, a los Superintendente y a sus correspondientes Directorios. Fue así como al promediar el año 1968 la Junta de Comandantes ya aludida le pidió que tomara la iniciativa de reunir a los Superintendentes de los Cuerpos de Bomberos de la provincia de Santiago, a lo que accedió. La primera sesión se efectuó en el Cuerpo de Bomberos de Santiago el 19 de junio de 1968, dándose comienzo así a la primera etapa de trabajo colectivo, al crear la Junta Coordinadora de Superintendentes de Cuerpos de Bomberos de la provincia de Santiago.

Informó más adelante que todos los presentes estuvieron de acuerdo en establecer algunas condiciones básicas, por decirlo así estatutarias, que aseguraran la índole de los propósitos y la altiva y noble nitidez de ellos. Esas condiciones básicas, ampliamente aprobadas en esa reunión, que se han mantenido vigentes e incólumes son, entre otras, las siguientes:

- 1) Exaltar y mantener a toda costa, a través del país, la mística del bombero voluntario, de acuerdo con las condiciones generales que regían en ese momento y declarar, una vez más, que la Junta propicia y respeta la autonomía e independencia de todos y cada uno de los Cuerpos locales.
- 2) Que en atención a que los Cuerpos de Bomberos de cada pueblo chileno constituyen parte integrante de la personalidad propia de la localidad, tienen caracteres peculiares y gozan de la estimación y del aprecio de la comunidad, es útil que continúen manejándose por sí mismo, sujetos sólo a los cánones morales que se mencionan en el número siguiente.
- 3) Las condiciones generales que han regido a los Cuerpos de Bomberos y que por siempre han sido las de absoluta y terminante prescindencia de la intromisión política, religio-

sa o de cualquier otro orden proselitista; de que se mantenga la rígida disciplina y severidad de procedimientos y la dignidad con que deben actuar los jefes y subordinados, en lo que tiene parte muy importante el comportamiento integral de los voluntarios en el medio social en que actúen.

Formuló muchos otros alcances sobre lo que habrá de hacerse para lograr esos objetivos básicos.

Señaló más adelante que muy pronto diferentes Cuerpos de Bomberos de otras provincias manifestaron su deseo de incorporarse al movimiento de coordinación iniciado en la provincia de Santiago, con lo cual se dio comienzo a la segunda etapa de labores, que consistió medularmente en asignar a la organización el carácter de Junta Coordinadora Nacional de Superintendentes de Cuerpos de Bomberos, con el carácter de provisional y organizadora.

A la fecha de la reunión del 30 de mayo existían 15 Consejos Provinciales adheridos.

Habiéndose cumplido las formalidades establecidas de antemano, se entraba ese día a la tercera y más trascendental etapa de esa entidad.

Por último agradeció el apoyo valioso de los Poderes Públicos, destacando que S.E. el Presidente de la República don Eduardo Frei prestó siempre benévola acogida para solucionar los problemas que se le plantearon, la cordialidad manifestada invariablemente por el ex Ministro del Interior don Edmundo Pérez Zujovic y quien lo era en ese momento Dr. don Patricio Rojas, las intervenciones favorables a los intereses de los Cuerpos de Bomberos del señor Ministro de Justicia don Gustavo Lagos y del ex-Ministro de esa misma Cartera don William Thayer y de manera especial la del señor Ministro de Hacienda don Andrés Zaldívar, que acogió con verdadero ánimo de prestar ayuda el memorandum sobre necesidades de orden económico, que convirtió en el Mensaje del Ejecutivo que posteriormente pasó a ser la Ley N° 17.328, que en esos momentos se tramitaba como proyecto de ley.

Se dejó testimonio, con reconocimiento, de que los Comités palamentarios de ambas ramas del Congreso Nacional brindaron a la Junta su más amplio y efectivo respaldo.

---

En la referida reunión del 30 de mayo quedó oficialmente constituida la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos y fue elegido Presidente de ella el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago don Guillermo Morales Beltramí, que había estado actuando al frente de ese cargo desde que se constituyó en 1968 la Junta Coordinadora de Superintendentes de Cuerpos de Bomberos de la Provincia de Santiago. El Dr. Morales Beltramí, que vió consolidada ese día a la Junta, en sus fundamentos y en su estructura, presentó su renuncia indeclinable al más alto cargo en ella y ofreció continuar prestando su colaboración, pero en forma menos activa, por razones de salud, y sin embargo tuvo que inclinarse ante el deseo unánime de toda una Asamblea General que se lo rogaba. Se mantuvo al frente

de esas funciones hasta alcanzar otras metas entonces anheladas y que culminaron con el más amplio éxito gracias a la sabia forma en que supo llevar las múltiples y fatigosas diligencias que hubo que realizar.

El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en sesión del 3 de junio, acordó la adhesión de la Institución a la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos y designó su representante al Dr. don Guillermo Morales Beltramí, a quien hubo de aceptar en esa misma sesión su renuncia al cargo de Superintendente.

La Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos, en sesión del 30 de octubre, debió aceptar la renuncia que presentara al cargo de Presidente de ella el Dr. don Guillermo Morales, lo que fue muy lamentado, tanto más a causa de que esa determinación indeclinable hubo de adoptarla porque continuaba resentida su salud. Por ese mismo motivo renunció también a la representación del Cuerpo de Bomberos de Santiago ante dicho organismo.

El Directorio de nuestra Institución, en sesión del 2 de diciembre, dado ese fundamento tan respetable, debió acatar la voluntad del señor Morales Beltramí y someterse a aceptar su renuncia. En esa oportunidad se reseñó su activa y permanente labor, tan cuidadosa que se tradujo en la solución satisfactoria de asuntos que constituían verdaderos escollos no sólo para la marcha sino aún para el conveniente mantenimiento de las instituciones bomberiles. Gracias a que es profundo conocedor del ideal bomberil, veló en todo momento por la autonomía de estas entidades respecto de los Poderes del Estado y por la más absoluta independencia entre cada una de ellas en todos los aspectos inherentes a su actividad específica, o sea, en el carácter administrativo, económico, disciplinario, etc.

El Directorio encomendó la representación del Cuerpo ante la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos al Superintendente don Sergio Dávila Echaurren y designó delegado alterno al Secretario General de la Institución don Jorge Salas Torrejón.

#### RELACIONES CON OTROS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO

Nuestra Institución mantiene invariable -como no sean para acrecentarlas- sus relaciones con los otros Cuerpos de Bomberos del país y con algunas entidades del exterior con las cuales esas vinculaciones son ya muy cordiales.

Por ejemplo, con el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú hubo el siguiente cambio de correspondencia. Informado el Directorio por el Director de la 2a. Compañía don René Donoso de que el Cav. don Virgilio Airaldi Panettiere había sido elegido para desempeñar las altas funciones de Comandante General, se le manifestaron las congratulaciones nuestras expresándole que la trayectoria de relevantes servicios bomberiles prestados por él, con los que ha acentuado la honra y prestigio de los bomberos peruanos, era una credencia que aseguraba a esa Institución el venturoso porvenir que tan bien cimentado tiene. Lamentablemente, nuestro próximo contacto con los bomberos peruanos, a través de dicho Cuerpo de Bomberos, fue para presentarles, conster-

nados, nuestra condolencia ante la tragedia que enlutó al pueblo hermano a raíz del terremoto. Más adelante nuestro Superintendente, recién elegido, recibía las cordiales felicitaciones de dicha entidad. Con ocasión de nuestro aniversario patrio se nos manifestaron congratulaciones muy afectuosas. Semejantes expresiones de simpatía nos hizo llegar la directiva de esa Institución al constituirse el nuevo Comando Nacional. El Benemérito Cuerpo General de Bomberos Voluntarios de Lima invitó a las festividades del Día del Bombero, que se celebra el 5 de diciembre, pero no fue posible que alguien pudiera concurrir a causa de los preparativos para el Ejercicio General y a las actividades extraordinarias que demandó la ejecución de ciertos planes de expansión del servicio. La Compañía de Bomberos Voluntarios "Internacional N° 7" de Lima, hizo llegar un afectuoso saludo de confraternidad al comunicar la forma en que había quedado constituido el cuadro de cargos de esa Benemérita Compañía.

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil felicitó a nuestra Institución con motivo de que la fecha del 30 de junio ha sido establecida en nuestro país como "El Día del Bombero". El Primer Jefe de ese Cuerpo de Bomberos se puso en contacto con el nuestro desde que asumió interinamente dicho cargo, que ahora desempeña en propiedad. Hizo obsequio de ejemplares del primer número de la Revista "Casaca Roja" y pidió que se hicieran llegar algunos ejemplares a los Cuerpos de Bomberos de Nuñoa-La Reina y de Maipú, encargo que se cumplió oportunamente. Más adelante invitó a las festividades de conmemoración del sesquicentenario de la Independencia de Guayaquil y a la celebración del 135° de la fundación del Cuerpo. Como le fuera imposible concurrir al Superintendente, se encomendó esa misión al voluntario de la 5a. Compañía de Bomberos de Santiago, don Luis González Rodríguez, residente en esa ciudad, pero lamentablemente no pudo cumplirla.

A principios de diciembre se recibió la visita de los Oficiales de la guardia permanente del Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal de Venezuela, residentes en Caracas, Capitán don Leopoldo Arteaga y Teniente don José del Carmen Capriles, que fueron portadores de una atenta credencial del Comandante Primer Jefe del Cuerpo, don Rufino Loscher Blanco. Se hizo saber al señor Comandante que los distinguidos visitantes dejaron gratos recuerdos de su visita.

---

Como es tradicional, entre el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso y el de Santiago, hubo expresiones de congratulaciones en las fechas de sus aniversarios.

Se mantuvo constante correspondencia con otros Cuerpos de Bomberos sobre materias de muy variada índole. Entre ellas hubo la triste nota de condolencia al Cuerpo de Bomberos de San Bernardo por el fallecimiento del Vicesuperintendente de esa Institución don Rafael Pérez de Arce Daroch, que también era voluntario de la 9a. Compañía de Bomberos de Santiago.

Debe señalar, con satisfacción, que el Cuerpo de Bomberos de Talagante celebró el 25° aniversario de su fundación y en esa ceremonia puso en servicio un nuevo carro bomba.

El Cuerpo de Bomberos de Talca conmemoró el Centenario de su fundación. Nuestra Institución no pudo hacerse representar por su Superintendente don Sergio Dávila, pero estuvo muy honrada de serlo por el Vicesuperintendente don Enrique Phillips, por el Comandante don Luis de Cambiaire y por el 3er. Comandante don René Tromben.

La Oficina de Relaciones Públicas prestó atención a varios voluntarios de otros Cuerpos de Bomberos que se acercaron a nuestra Institución en demanda de alguna ayuda de orden administrativa. También se preocupó de la debida atención hospitalaria de un voluntario del Cuerpo de Bomberos de Illapel y de otro del Cuerpo de Bomberos de Puerto Montt.

#### CUARTELES Y PROPIEDADES

En el curso del año se prosiguió sin interrupción, salvo algunas demoras que resultaron inevitables, la construcción de los cuarteles para la 4a. y la 6a. Compañías. En las debidas oportunidades el Directorio fue otorgando las suplementaciones que le solicitó el Consejo de Oficiales Generales, respecto de las sumas autorizadas para esos efectos, las que tuvieron su origen en el hecho de que deliberadamente, de los presupuestos que aprobó el Directorio, se excluyó una serie de elementos con el fin de que el Cuerpo se favoreciera en el sentido de no tener que pagar honorarios sobre las sumas a que ellos ascienden. En resumen, no se trató de ampliaciones ni modificaciones o de trabajos que no hubieran sido previstos, salvo el refuerzo del muro de la propiedad colindante por el norte con el cuartel de la 4a. Compañía.

También el Directorio autorizó otorgar a ambas Compañías un aporte -como lo hizo con las otras a las cuales se construyeron nuevos cuarteles- a fin de que procedieran a la compra de ciertos elementos y accesorios que el Consejo de Oficiales Generales determinaría. La fijación de la suma se basó en establecer una relación con la que se concedió a la 2a., 8a., 9a. y 12a. Compañías el año 1964 y el sueldo vital de aquella época. Esa proposición provocó un largo debate, pero hubo de primar el parecer enunciado, porque el Cuerpo se hallaba constreñido frente a los recursos con que contaba y al enorme gasto que significó la construcción de esos cuarteles. Por lo tanto, el Directorio acordó otorgar, tanto a la 4a. como a la 6a. Compañías, la suma de E\$ 103.000.- a cada una, ateniéndose en justicia a aplicar dicho índice.

Los arquitectos constructores señores Juan Echenique y José Cruz comunicaron que con fecha 2 de septiembre habían hecho entrega material del cuartel construido para la 4a. Compañía en la calle Santo Domingo esquina nor oriente con San Martín y señalaron los trabajos que faltaba ejecutar, que no impedían que el edificio pudiese ser ocupado. En la sesión que celebró el Directorio ese mismo día, el Vicesuperintendente manifestó que si hubiera llevado más tiempo en el cargo, o sea, actuando junto a los Oficiales Generales, no se atrevería a decir lo que expresaría con motivo de haberse terminado la construcción del cuartel de la 4a. Compañía. Manifestó que merecían especiales agradecimientos los Oficiales Generales que habían contribuido con su esfuerzo a que

se realizara esa obra. Mencionó especialmente al ex-Superintendente don Guillermo Morales Beltramí, que fue el sostenedor de la idea y el iniciador de la construcción, al actual Superintendente como continuador de ella, al Comandante y a los demás Oficiales Generales. Expresó en seguida el sentimiento y la nostalgia con que se veía el alejamiento del cuartel general, de esa Compañía que había pasado casi su existencia en él, en donde dejarán prendidos muchos y muy cariñosos recuerdos. Dijo al Director que los Oficiales Generales, que tuvieron la oportunidad de llegar con mucha frecuencia a esa casa, agradecían sinceramente las finas atenciones que recibieron y la cordialidad y amistad con que fueron siempre acogidos.

El Director de la 4a. Compañía don Enrique Pauliac agradeció esas expresiones y se congratuló de poder ofrecer mayores comodidades a los miembros del Directorio, como también a los voluntarios de otras Compañías.

El Superintendente adhirió a las expresiones que tuvo el Vicesuperintendente para testimoniar ante el Directorio los sentimientos con que se veía que tan buenos vecinos se fueran. Agradeció al Vicesuperintendente en nombre de los Oficiales Generales las palabras tan benévolas con que quiso calificar las actuaciones de quienes tuvieron a su cargo la construcción del nuevo edificio. Recordó haber manifestado, cuando no era Oficial General, que las facultades que había otorgado el Directorio al Consejo eran amplísimas y significaban una responsabilidad enorme para quienes tuvieran que hacer frente a esas funciones, sin pensar jamás que recaerían sobre sus hombros. Declaró que habría sido muy difícil la tarea si no hubiera contado con la colaboración que prestó el Comandante, tan decidida y eficiente y que, por lo mismo, cualquier elogio que se hiciera de esa labor correspondía a don Luis de Cambiaire, porque en todo lo referente a ambas edificaciones había sido el alma de esas obligaciones, a más del desempeño de las propias de su cargo.

Ese mismo día -el 2 de septiembre- el Comandante dictó la Orden del Día N° 22, por la cual dispuso que a contar desde las 22 horas la 4a. Compañía entraba en servicio en su nuevo cuartel de calle Santo Domingo N° 1485.

La ceremonia oficial de inauguración se llevó a efecto el viernes 4 de diciembre, a las 20 horas. Contó con la presencia del Directorio del Cuerpo, de los Capitanes de Compañía, del Excmo. señor Embajador de Francia señor René de Saint-Legier, miembros de la representación diplomática de ese país, miembros de la colonia francesa residente, los voluntarios y sus familias y algunas autoridades y personas que contribuyeron o colaboraron en la realización de la obra de construcción del cuartel.

---

En la sesión que celebró el Directorio el 4 de marzo, el Director de la 5a. Compañía don Mario Errázuriz dio a conocer su preocupación porque se fuera estudiando qué des-

tino iba a darse al edificio del Cuartel General, una vez que fueran desocupados los locales que estaban ocupando los cuarteles de la 4a. y de la 6a. Compañías.

Se informó al Directorio que a fines del año 1969 se había recibido una proposición de compra del inmueble, que se desechó de plano, después de conocer un avalúo o estimación del valor del inmueble que obtuvo el Director de la 13a. Compañía don Enrique Sprenger; que antes que hubieran transcurrido quince días el mismo proponente mejoró su oferta ofreciendo el doble que la primera vez y que ante esa diversidad, no pareció conveniente considerarla. Sin embargo, fue entregada a la Comisión de Finanzas, que la cuenta entre los antecedentes de los estudios que estaba realizando sobre el particular, entre los que figuraría una tasación oficial.

En la sesión del 1° de abril se dio cuenta de que el señor Francisco Gómez, en nombre de los Establecimientos Ducal S.A., por carta del 17 de marzo, había confirmado los planteamientos que formuló anteriormente en su nueva oferta de compra del mencionado inmueble, en la suma de ₡ 6.000.000.-, pagadera con ₡ 1.000.000.- al contado y el saldo de ₡ 5.000.000.- en seis cuotas semestrales, cada una de las cinco primeras de ₡ 800.000.- y la última de ₡ 1.000.000.-, con el 6% de interés cada cuota.

Hubo un prolongado debate, en el que se recordaron las múltiples diligencias habidas al respecto, desde hace muchos años, al que se puso término con el acuerdo de que la Comisión de Finanzas estudiara el asunto en su totalidad (o sea considerando el destino de las otras propiedades que posee el Cuerpo), que se informara sobre el valor de tasación que tenía el inmueble, lo que costaría edificar en su terreno, lo que estaban produciendo los locales comerciales, lo que podría apropiarse el Cuerpo al entrar en sociedad y la rentabilidad de esos bienes, etc., y además cualquier antecedente que se refiera al asunto en el aspecto económico, en relación con las necesidades del servicio.

En la sesión del 6 de mayo se tomó conocimiento de que la Comisión de Finanzas se había reunido en dos oportunidades y que en la última de ellas se impuso de un plan de ventas de material mayor y de compra de nuevo material, que se desarrollaría en cuatro etapas y dentro de un periodo de 10 años; de un programa de construcción de cuarteles para las Brigadas N°s. 1, 2 y 5 y la 1a., 14a. y 15a. Compañías; la compra de equipos de radio transmisión y el reemplazo de la Central Telefónica, todo eso elaborado por el Comandante y que sirvió de base al Tesorero General para hacer un estudio comparativo, igualmente a diez años plazo, entre las entradas y los gastos ordinarios que se prevían y, además, el cálculo del costo del plan general de inversiones ya enumerados. Dada su complejidad, el asunto requirió de un estudio muy minucioso, que continuó practicando la Comisión de Finanzas.

En la sesión del 3 de junio se dio cuenta de que la Comisión había continuado sus estudios de lo referente a la posible venta del edificio de calle Puente y Santo Domingo o la construcción de un nuevo edificio en su sitio, lo que sería aconsejable hacer con otras propieda-

des que posee el Cuerpo, lo que significaría en cuanto a inversión la renovación del material mayor, etc., materias comprendidas en el estudio presentado por el Comandante y el Tesorero General. Que dicha Comisión había acordado suspender sus deliberaciones en espera de ver qué suerte corría un proyecto de Ley que gestionaba la Junta Coordinadora de Superintendentes de Cuerpos de Bomberos, cuya directiva se había entrevistado con el señor Ministro de Hacienda y concurrió a la Comisión respectiva del H. Senado para explicar los alcances del proyecto y que, además, había tenido una reunión en la sala de sesiones del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago con los Comités parlamentarios de la Cámara de Diputados para pedirles su apoyo y hacerles presente la situación en que se encontraban diversos Cuerpos de Bomberos del país, particularmente el de Valparaíso.

En el resto del año no se avanzó sobre el particular.

#### MATERIAL MAYOR

En más de una oportunidad el Directorio se impuso del estudio, por parte de la Comisión de Finanzas, del plan general presentado por el Comandante para la renovación del material mayor, en cuatro etapas.

El Consejo de Oficiales Generales compartió ampliamente la preocupación del Comandante por proceder cuanto antes a la compra de bombas, a causa de que a las unidades que prestaban sus servicios como Brigadas debía reemplazárseles su material mayor. De acuerdo con esa necesidad, el Comandante, autorizado por el Consejo de Oficiales Generales solicitó propuestas y especificaciones técnicas por la adquisición de 5 carros bombas a los representantes de firmas fabricantes de ese material de procedencia alemana, americana, española, francesa e inglesa.

#### INDICACION PARA CAMBIAR EL NOMBRE DE LA INSTITUCION

El Directorio, en la sesión del 4 de marzo, acordó solicitar informe a la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos respecto de la indicación que formulara el Director de la 13a. Compañía, don Enrique Sprenger, sobre el posible cambio de nombre de la Institución, incluyendo en su denominación los nombres de las tres comunas que sirve, lo que podría evitar que se pudiera pedir nuevamente personalidad jurídica para algún Cuerpo de Bomberos destinado a atender a la comuna de Las Condes.

La Comisión estudió el asunto en forma exhaustiva y propuso al Directorio que no innovara, manteniendo así su parecer, expresado anteriormente en el informe que presentó a este organismo en el mes de noviembre de 1969, ocasión en que elevó a su consideración diversas reformas reglamentarias. La Comisión basó su parecer en lo expresado en su informe, que dice:

"La Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, en sesión celebrada el 31 de marzo ppdo., acordó informar al Directorio que el hecho de que nuestra Institución pudiere llegar a denominarse "Cuerpo de Bomberos de Santiago, Providencia y Las Condes", no tendría importancia ni incidencia para el caso de que se solicitare la personalidad jurídica en beneficio de alguna nueva institución bomberil para cualquiera de esas comunas:

"A juicio de la Comisión, la situación legal del Cuerpo se funda en lo que se establece en el Art. 1° de los Estatutos, que disponer que: "La Asociación denominada "Cuerpo de Bomberos de Santiago" tiene por objeto proteger las vidas y propiedades en los incendios y eventualmente en otros siniestros que ocurran dentro de los territorios municipales de Santiago, de Providencia y de Las Condes", posición que se refuerza con la jurisprudencia establecida en los considerandos N°s. 6° y 7° del Decreto N° 383 del Ministerio de Justicia, del 25 de febrero de 1970, que textualmente dicen:

"6°.- Que para esclarecer el alcance que debe darse al requisito en examen, basta considerar que por Decreto N° 5094, del año 1959, se canceló la personalidad jurídica de que gozaba a la sazón el Cuerpo de Bomberos de Las Condes, en atención a que dicha Institución no estaba en condiciones de cumplir los fines para los cuales fue constituida, debiendo hacerse cargo el Cuerpo de Bomberos de Santiago de la obligación de servir los riesgos de siniestros en aquella comuna, para lo cual este último reformó el Art. 1° de sus Estatutos, conforme al siguiente texto aprobado por Decreto de Justicia N° 5.459, de 6 de noviembre de 1959 (el que ya se insertó):

"7°.- Que ante la disposición estatutaria antes transcrita, aprobada, como se ha visto, por Decreto Supremo, no cabe plantear discusión alguna acerca de que en la referida comuna existe en funciones y autorizado legal y reglamentariamente por el Gobierno, no ya una institución análoga, sino que un Cuerpo de Bomberos, por cuya razón debe estimarse que la solicitud formulada no cumple con el requisito ya mencionado del citado Decreto N° 4.625, lo que, por otra parte, da lugar al dictamen de la Comisión Especial de la Ley N° 12.027, para calificar la "necesidad manifiesta" de otorgarle existencia legal separada a la institución en formación;"

El Directorio acogió el parecer de la Comisión.

#### REFORMAS AL REGLAMENTO GENERAL

En dos oportunidades se manifestó en el Directorio la necesidad de que, dentro de las posibilidades de tiempo, se reabriera debate sobre el estudio de las reformas al Reglamento General, en vista de que algunas Compañías mantenían pendientes los estudios de modificaciones a sus Reglamentos particulares.

Se hizo presente que el Superintendente y el Secretario General sólo podían trabajar en el esquema de esas modificaciones -sobre la base de los estudios que practicara la Comisión del Directorio- únicamente en días sábados y domingos y que así lo estaban haciendo.

También se manifestó la opinión de que esos estudios venían realizándose desde hacía siete y ocho años y sin duda eran el fruto de una esforzada labor, pero a juicio de quien formuló la observación, no se proponía como modificación de fondo sino la creación del cargo de Intendente y algo en materia de ceremonial de funerales, o sea, que el Reglamento General no iba a quedar adecuado a lo que debe ser una institución moderna.

Se recordó que hace algunos años el Superintendente nombró una serie de comisiones para que informaran a ese Oficial General sobre qué asuntos necesitarían modificarse -no tanto en lo referente a la estructura misma del Cuerpo, sino lo atinente al Reglamento General- que las proposiciones de dichas comisiones fueron estudiadas por la comisión de reformas al Reglamento General y por el Consejo de Oficiales Generales antes de proponerse a las Compañías las modificaciones a los Estatutos en las cuales fueron consideradas; que en noviembre del año anterior el Directorio se avocó al estudio de las reformas que se propuso introducir a los Estatutos y aprobó algunas modificaciones y rechazó varias; que si se deseara alterar absolutamente el Reglamento General se debería ir nuevamente al estudio del Estatuto. Por lo tanto, quedó en claro que el estudio que estaban realizando los Oficiales Generales -principalmente el Superintendente y el Secretario General- tendía simplemente a dar cumplimiento a lo acordado por la Comisión del Directorio y a amoldar las reformas a lo que se aprobó como modificación de los Estatutos, sin que pudiera proponerse nada nuevo.

#### CONSEJO SUPERIOR DE DISCIPLINA

Las tareas del más alto organismo disciplinario del Cuerpo, de por sí delicadas, fueron agobiadoras, no tanto por el número de sesiones que tuvo que celebrar, que fueron siete, sino principalmente por lo delicado de las materias que le correspondió esclarecer y sancionar.

Como no es posible entrar en el análisis de los pormenores que motivaron esa actividad tan intensa, sólo puedo expresar que los designios del Consejo, tomados sobre la más absoluta escrupulosidad y miramientos, mantuvieron muy en alto los principios de disciplina y de armonía.

#### REFORMAS DE ACUERDOS DEL DIRECTORIO DE CARACTER PERMANENTE

##### Número 4

El Directorio, en sesión del 6 de mayo, a petición del Comandante, modificó los límites de los cuarteles 2° y

7°, con motivo del próximo traslado de la 4a. Compañía a su nuevo cuartel de calle Santo Domingo esquina de San Martín y los del 13° cuartel, con el fin de que la atención del servicio en la población Colón Oriente quedara comprendida en el radio urbano.

Dichos cuarteles quedaron con los siguientes límites:

2° Cuartel:

Límite Oriente : Plaza Italia inclusive.  
" Poniente: No varía.  
" Norte : No varía.  
" Sur : Alameda Bdo. O'Higgins, acera norte inclusive, hasta Plaza Italia.

7° Cuartel:

Límite Oriente : Condel exclusive hasta Av. Providencia y prolongación hasta Av. Costanera.  
" Poniente: No varía.  
" Norte : Alameda Bdo. O'Higgins, acera sur inclusive, hasta Plaza Italia; Av. Costanera inclusive hasta altura de Condel.  
" Sur : No Varía.

13° Cuartel:

Límite Oriente : Paul Harris inclusive, hasta Avenida Colón.  
" Poniente: No varía.  
" Norte : No varía.  
" Sur : Av. Cristobal Colón inclusive, hasta Paul Harris. (Resto del límite sur no varía).

Número 19

En la sesión que celebró el Directorio el 2 de diciembre, el Consejo de Oficiales Generales lo informó de que se había estado preocupando en sus últimas reuniones de modificar un aspecto que ya había sido considerado por la Comisión del Directorio que estudiaba las reformas de diversas disposiciones reglamentarias. En efecto, expresó el Consejo que tuvo en cuenta los deseos manifestados por las Compañías de solucionar la dificultad que se presentaba en cuanto a la asistencia del Cuerpo a los funerales, a fin de que los voluntarios no vieran recargados los servicios que deben prestar aparte de su concurrencia a los siniestros.

Después de ser explicadas y analizadas las modificaciones que se introducirían con ese fin al acuerdo pertinente, fueron aprobadas conforme al siguiente texto:

Número 19

A los funerales de los bomberos concurrirán, además de la Compañía doliente que llevará su estandarte, delegaciones formadas por tres voluntarios de cada una de las de-

más Compañías. La formación, que será con el estandarte del Cuerpo, estará a cargo de un Comandante o de quien haga sus veces, quien dispondrá la asistencia de los Oficiales de la Comandancia que estime necesarios. Podrán asistir los miembros del Directorio que lo deseen.

El Cuerpo formará en algún lugar cercano al Cementerio.

Los demás voluntarios que concurren a la citación podrán asistir de civil, ya sea a los cuarteles de sus respectivas Compañías o a la Comandancia, según el caso, donde deberán permanecer hasta la hora de término del funeral.

Corresponderá al Consejo de Oficiales Generales proponer al Directorio homenajes especiales en los casos de funerales de voluntarios muertos en acto del servicio, de miembros del Directorio, de miembros honorarios del Cuerpo y de Capitanes titulares de Compañía.

Los funerales a que se refiere el artículo 129 del Reglamento General son los mencionados en los incisos primero y cuarto de este Acuerdo.

Corresponderá también al Directorio, a propuesta del Consejo de Oficiales Generales, pronunciarse en los casos que se estimen excepcionales.

El Superintendente podrá, de acuerdo con el Comandante, ordenar la concurrencia del Cuerpo a los funerales de empleados de la Institución.

#### Número 20

En la misma sesión del 2 de diciembre, el Consejo de Oficiales Generales informó al Directorio que, como consecuencia de la reforma que había propuesto introducir al Acuerdo N° 19, habría que suprimir en el Acuerdo N° 20 la facultad que tenían las Compañías que mantuvieran canje de servicios, para poder invitar a las demás Compañías del Cuerpo a los funerales de bomberos de otras ciudades que fueren sepultados en Santiago, porque podría ocurrir que el funeral de un voluntario de otra institución tuviese mayor asistencia que el de uno de nuestras propias filas.

La modificación consistió en suprimir en el segundo inciso las palabras: "y la Compañía respectiva podrá invitar al acto a las demás".

Por consiguiente, su texto es el que se indica a continuación:

Se autoriza a las Compañías para rendir honores a bomberos de otras ciudades que mueran en Santiago, siempre que el fallecido pertenezca a una Compañía con la cual se mantenga canje de servicios.

Se facilitará el carro mortuorio. La asistencia será de abono.

Número 21

En la sesión que celebró el Directorio el 4 de febrero conoció de un informe del Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica en el que se dio cuenta que se había incrementado considerablemente la atención médica y de enfermería que se presta tanto al personal de voluntarios como al de empleados, especialmente en el año recién pasado; que también ese organismo tomó conocimiento de que se había alcanzado mayor eficiencia en el tratamiento de los voluntarios accidentados en actos del servicio gracias a la celebración de un contrato por atención médica y hospitalaria con una clínica particular; que esa mejor asistencia derivó en mayores gastos que pudieron afrontarse en 1969 gracias a la subvención extraordinaria y a un préstamo que otorgó a la Caja el Directorio, auxilio económico que ese organismo no se encontraría en condiciones de volver a conceder; que sin embargo, no obstante esas ayudas el desfinanciamiento que había venido produciéndose año a año desembocó en déficit al término de 1969.

Por lo mismo, el Consejo, preocupado de hallar solución a ese importante aspecto de la administración de la Caja creyó conveniente proponer al Directorio que creara un sistema especial de donaciones, semejante a las coronas de beneficio que tienen establecidas algunas instituciones. Se tenía la creencia de que esa iniciativa tendría amplia acogida entre los voluntarios, a quienes se pediría que de ese modo aumentaran su contribución al sostenimiento de la Caja, efectuándole donaciones en recuerdo y homenaje de personas fallecidas o con cualquier otro motivo. Además, podrían inducir a sus amigos y parientes -dándoles a conocer la alta finalidad a que obedece el mantenimiento de la Caja- a que también efectuaran tales donaciones.

El Directorio acogió la proposición y procedió a efectuar las modificaciones sugeridas con tal objeto al Acuerdo N° 21 de carácter permanente.

En el artículo 14, en la letra e) agregó las palabras "o los voluntarios". Quedó redactada así:

e) Toda erogación que el Estado, las Municipalidades, los particulares, el Cuerpo, las Compañías o los voluntarios hicieren a la Caja;

Se agregó como letra i) del referido Art. 14, la siguiente:

"i) Los fondos que provengan de un sistema de coronas de beneficio, cuya reglamentación detallada será hecha por el Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica".

Número 32

En la sesión que celebró el Directorio el 6 de mayo, el Director de la 1a. Compañía don Mario Swinburn formuló una proposición de reforma del Reglamento del Premio de Competencia "José Miguel Besoain".

Impuesto el Directorio de que el Consejo de Oficiales Generales en diversas oportunidades se había preocupado del asunto y que los Comandantes tenían insinuada una proposición en cierto modo coincidente con la que había sugerido el Director de la 1a. Compañía, acordó que el asunto pasara en estudio al Consejo de Oficiales Generales.

Al respecto, el Director de la 1a. Compañía declaró que consideraba imprescindible que el proyecto fuera estudiado muy detenidamente, dada la trascendencia de la decisión que habría que tomar.

En la sesión extraordinaria del 24 de junio, la Secretaría General presentó, en tres columnas, las proposiciones de reformas sugeridas por el Consejo de Oficiales Generales y por el Director de la 1a. Compañía, a fin de que pudieran compararse con las disposiciones que se proponía modificar.

Fueron modificados los siguientes artículos: 1° inc. primero, refundiendo los incisos segundo y tercero en uno solo; Art. 5°; no se acogió la reforma propuesta al Art. 6°; se agregó un nuevo Art. 7°; en el Art. 7°, que pasó a ser 8°, se modificó el inciso segundo y en el Art. 8°, que pasó a ser 9°, se modificó el inciso primero.

Se facultó a la mesa para que efectuara una revisión total de dicho Reglamento, a fin de dejar todos los otros artículos en concordancia con las modificaciones introducidas, especialmente en lo referente a eliminar la palabra "Compañías", a fin de que si se estimaba del caso pudieran también participar las Brigadas en el Ejercicio de Competencia.

El texto íntegro del nuevo Reglamento, con la redacción que ha quedado conforme a dichas modificaciones, es el siguiente:

REGLAMENTO DEL PREMIO DE COMPETENCIA  
"JOSE MIGUEL BESCOAIN".

Art. 1°.- Se establece un Ejercicio de Competencia, premio "José Miguel Bescoain", que se realizará de acuerdo con las disposiciones del presente Reglamento.

Este ejercicio cuya fecha fijará el Comandante, se llevará a cabo cada dos años calendarios y dentro de los meses de marzo a diciembre.

Art. 2°.- Habrá un primero y segundo premios para las unidades de agua y un premio para las de escalas.

Art. 3°.- Los primeros premios serán conferidos a las unidades de cada grupo que efectúen en menor tiempo un tema de evoluciones y maniobras, que podrá tener carácter doctrinal o carácter práctico, sobre incendios simulados o abarcar ambos aspectos a la vez, y el segundo premio se otorgará a la de agua que figure inmediatamente después de la que ocupe el primer lugar.

Art. 4°.- Las unidades actuarán con un número determinado de personal, igual para todas las del grupo, y formarán sus equipos únicamente con los voluntarios que estén inscritos con tres meses, a lo menos, de

anticipación a la fecha del ejercicio en el Registro General del Cuerpo. Al personal reincorporado o que hubiere pertenecido a otra unidad del Cuerpo de Bomberos de Santiago, le servirá de abono para este efecto el tiempo que antes hubiere servido. El personal que tuviere menos de un año de servicios, sólo podrá tomar parte en la competencia si tuviere el cincuenta por ciento de las asistencias efectivas a incendios en el tiempo correspondiente.

Art. 5°.- En el ejercicio sólo podrá actuar el personal indicado por los Capitanes al Comandante, en las nóminas respectivas que deberán ser entregadas dentro del plazo que éste determine, en las cuales anotarán las reservas, cuyo número no podrá exceder al de voluntarios que integrarán los respectivos equipos.

Art. 6°.- El tema del ejercicio será entregado por el Comandante con no más de diez días de anticipación y en él se excluirá toda maniobra o trabajo con bomba exceptuando la que suministre el agua necesaria para el trabajo.

Art. 7°.- El material mayor no podrá ser llevado a ejercicio más de una vez al día y su permanencia fuera del cuartel en ningún caso deberá exceder de cuatro horas.

Los Capitanes remitirán al Comandante, en el plazo que éste determine, el programa de ejercicios, para adecuarlo a las necesidades del servicio.

Art. 8°.- Los premios serán adjudicados cuando cada grupo de unidades de agua o de escalas haya dado término al tema de evoluciones y maniobras ordenado para el grupo conforme a lo dispuesto en el Art. 3°.

Si por fuerza mayor o causas imprevistas tuviese que suspenderse la competencia antes de la hora de citación o durante su desarrollo, se llevará a efecto o continuará, en su caso, en un nuevo ejercicio cuya fecha indicará el Comandante. No regirá en este caso la limitación del plazo contenida en el Art. 1°.

Si la suspensión ocurriere antes que actuare ninguna unidad de un grupo, se mantendrá vigente el tema fijado para dicho grupo.

En caso que la suspensión ocurriere después que alguna unidad hubiera realizado todo o parte del tema fijado para el grupo a que ella perteneciere, todas las unidades de ese grupo actuarán en el nuevo ejercicio a base de un tema diferente que entregará el Comandante conforme a lo dispuesto en el Art. 6°.

Art. 9°.- En caso de empate, se dirimirá repitiendo el movimiento a la brevedad posible y con el mismo personal, no rigiendo en este caso la limitación del plazo contenida en el Art. 1°. Si el empate se produjere en el primer lugar, la que lo perdiere en el desempate ocupará el segundo lugar de la competencia.

El tiempo que se emplee en el desempate se tomará en cuenta para este solo efecto.

Art. 10°.- Los premios consistirán en objetos de arte, en los cuales se inscribirán el número de las unidades ganadoras y el de la que ocupe el segundo lugar de las de agua, con indicación del año. La unidad que gane el premio dos veces consecutivas o tres veces alternadas, lo hará suyo. El número de las unidades ganadoras y el de la que ocupe el segundo lugar entre las de agua se inscribirán, además, en el respectivo Cuadro de Honor que se colocará en las oficinas de la Comandancia.

Art. 11°.- El Comandante queda facultado para resolver cualquiera dificultad no prevista en este Reglamento y asesorarse de todo el personal que estime necesario para la fiscalización del ejercicio.

Art. 12°.- El Directorio entregará los premios a las unidades previo informe del Comandante, en la primera reunión ordinaria que celebre después de efectuada la Competencia.

Las unidades que tengan provisionalmente premios en su poder, los entregarán a la Comandancia con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para el ejercicio.

El premio que se otorgue en forma definitiva se entregará solemnemente en el acto de la Distribución de Premios de Constancia del Directorio.

En este mismo acto se entregará a las unidades que se hayan adjudicado los premios en el año, un diploma que acredite esta circunstancia.

#### Número 47

En la sesión que celebró el Directorio el 4 de noviembre se trató una solicitud de reconocimiento de servicios prestados en otro Cuerpo de Bomberos por un voluntario que al postular a incorporarse en el Cuerpo de Bomberos de Santiago hizo entrega a la Compañía en que presentó su solicitud de la hoja de servicios prestados en aquella otra institución, pero por error administrativo se omitió acompañarla a la papeleta de incorporación, como lo dispone el Art. 91 del Reglamento General. La Secretaría General, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo N° 47 del Directorio, de carácter permanente, no pudo dar curso a ese reconocimiento, solicitado posteriormente, no obstante que el voluntario afectado, por su parte, cumplió con los requisitos reglamentarios e ignoró que por una equivocación iba a resultar perjudicado.

En esa misma sesión se acordó en principio modificar el referido Acuerdo, con el fin de poder solucionar igual situación que afectaba a algunos otros voluntarios, resolviéndose encomendar el estudio pertinente al Consejo de Oficiales Generales.

En la sesión que celebró el Directorio el 2 de diciembre, el Consejo de Oficiales Generales presentó el correspondiente proyecto de reforma, que fue debatido y aprobado conforme al siguiente texto:

Se acuerda conceder un plazo que vence el 31 de octubre (1942) a los voluntarios que no hubieren enviado oportunamente a la Secretaría General la Hoja de Servicios prestados por ellos en otros Cuerpos de Bomberos del país, documento éste que, entregado dentro de dicho plazo, se considerará para los efectos de lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento General.

Se acuerda también advertir a las Compañías que, en adelante, deberán velar porque en la papeleta de admisión que se envía a la Secretaría General, se declare si el voluntario recién ingresado ha pertenecido a otro Cuerpo de Bomberos del país, y, en caso que esta declaración no se haga, no podrá solicitarse más tarde el reconocimiento de los servicios que en cualquiera de esas instituciones pudieron haber prestado, salvo que se comprobare fehacientemente que la omisión se hubiere producido durante el trámite administrativo y no la hubiese causado la falta de declaración de esos servicios por el voluntario afectado.

(La modificación consistió en agregar la frase que figura con letra cursiva).

#### EJERCICIO GENERAL

El Directorio, en la sesión que celebró el 7 de octubre, acogió la proposición que le formulara el Consejo de Oficiales Generales en el sentido de no efectuar el Ejercicio de Competencia por el premio "José Miguel Besoain" y realizar en su reemplazo un Ejercicio General del Cuerpo, en la fecha que determinara el Comandante.

El día 29 de octubre todos los Oficiales Generales visitaron en su domicilio al Presidente Electo de la República, doctor don Salvador Allende Gossens. Dicha entrevista fue muy fructífera y se desarrolló en un ambiente de franca cordialidad en que se ofreció al Cuerpo toda clase de ayuda. El señor Presidente Electo aceptó la invitación que le hiciera el Superintendente para que asistiera al Ejercicio General que, en tal caso, sería en su homenaje.

Dicho Ejercicio General se realizó el domingo 29 de noviembre, en la elipse del Parque Cousiño, conforme a lo prescrito por el Comandante en las pertinentes Ordenes del Día.

El Superintendente expresó al Directorio, en la sesión del 2 de diciembre, que como era sabido, el Ejercicio General se había visto prestigiado por la presencia de S. E. el Presidente de la República. Añadió que en el curso de esa presentación el Primer Mandatario le hizo una serie de observaciones, consideraciones y preguntas no sólo acerca de lo que es la Institución en sí misma, de cómo se generan sus organismos y cuántos son sus voluntarios, sino que mientras presenciaba el desfile de las Compañías y del material del Cuerpo sus preguntas iban además dirigidas a saber cuál era la antigüedad de ellas y la de su

material y que al decirle que la mayor parte de esas piezas contaba ya con casi 20 años de uso manifestó que el buen estado de su conservación reflejaba el gran cariño que sienten por el Cuerpo quienes tienen la responsabilidad de dirigirlo. Además, cuando terminó el Ejercicio General, expresó su asombro y su admiración por la forma perfecta en que se habían ejecutado todos los movimientos y declaró que fue para él un espectáculo extraordinario, que mucho le entretuvo, tanto por lo novedoso que le resultaba -pues nunca antes había asistido a otro ejercicio- como por la precisión casi matemática con que se actuó, sin que se observaran tiempos muertos entre uno y otro movimiento.

Aparte de las expresiones que tuvo S.E. el Presidente de la República para con el Superintendente de la Institución, agradeciendo este acto en su homenaje y el recuerdo que se hizo del fundador de la 2a. Compañía y antepasado suyo, Dr. don Ramón Allende Padín, manifestó al 2º Comandante don Fernando Cuevas (que dirigió al Cuerpo en ausencia del Comandante por enfermedad) en forma más extensa, su admiración, su satisfacción y las felicitaciones por la forma en que había comandado.

El Superintendente dio a conocer su apreciación de que pocas veces había visto mayor perfección en un ejercicio; dijo que así lo había expresado al 2º Comandante, que lo había reiterado en el seno del Consejo de Oficiales Generales y que creía una obligación renovarlo ante el Directorio, felicitando tanto al 2º Comandante como a los Comandantes 3º y 4º, a cada uno de los Oficiales de la Comandancia y a todos los Capitanes, Oficiales y Voluntarios de las Compañías y Brigadas y pidió a los Directores que lo hicieran saber en sus Compañías. Hizo también un recuerdo de quien preparara ese Ejercicio, el Comandante del Cuerpo don Luis de Cambisire, que vigiló las prácticas preparatorias, que son las más duras y en donde se pueden observar las posibles fallas y lamentablemente no pudo disfrutar de la culminación de su esfuerzo.

Esta información que diera el Superintendente al Directorio fue puesta en conocimiento de las Compañías y Brigadas por indicación del Director de la 15a. Compañía.

#### DISTRIBUCION DE PREMIOS

El Cuerpo cumplió 107 años de existencia el 20 de diciembre de 1970. El acto con que anualmente rememora la fecha del aniversario es el de distribución de premios. La prescripción reglamentaria que dispone que así se hará "salvo fuerza mayor para el Cuerpo" y que está contenida en el Art. 109 del Reglamento General, se estableció primeramente como Acuerdo del Directorio y data del año 1923.

La ceremonia tuvo las mismas características que las de años anteriores. Citación en el Monumento "Al Bombero", donde se rindió un homenaje reverente y silencioso de recordación; luego se desfiló por algunas de las principales

calles de la ciudad, hasta llegar al Teatro Municipal, en donde se efectuó el acto de entrega de los premios.

El Secretario General don Jorge Salas pronunció un discurso en que reflejó claramente no sólo el significado de la ceremonia, sino que en forma resumida rememoró la fundación, los servicios que se establecieron en un principio, relató como ha ido siendo necesario ampliar esa prestación, para llegar en la actualidad a atender a tres densas comunas y logró muy bien hacer patente el enorme poder de atracción que tiene la función bomberil. Ese discurso figura entre los anexos con el N° 19 y la nómina de voluntarios que recibieron premios con el N° 20.

#### FIESTA Y OBSEQUIOS DE NAVIDAD A LOS HIJOS MENORES DE SERVIDORES DE LA INSTITUCIÓN

El sábado 19 de diciembre, a las 19 horas, se llevó a efecto en el ex-cuartel de la 4a. Compañía, calle Santo Domingo N° 966, la entrega de obsequios, con motivo de las festividades de pascua, a los hijos menores de los servidores de la Institución.

La adquisición de los juguetes y otros regalos, la clasificación de ellos conforme al sexo y edad de los niños, el acondicionamiento de los paquetes en forma atractiva y novedosa, fue realizada por un grupo de señoritas, parientes y amigas de voluntarios, que cooperaron con la señora Lucy Vásquez de García, esposa del Teniente 1° de la 10a. Compañía don Iván García. Todas ellas trabajaron en forma cariñosa y sin escatimar sacrificios, realizando largas jornadas de dura labor, no obstante el clima poco favorable a los esfuerzos en esa época del año. Por ello, testimoniamos nuestro reconocimiento y el de quienes disfrutaron de su abnegación y nos complace recordar que esa gratitud les fue manifestada personalmente por muchas madres el día de la fiesta de navidad.

El viejo ex-cuartel de la Cuarta fue engalanado por voluntarios de la 6a. Compañía que contaron con la cooperación de sus madres, esposas y novias. Sus Oficiales, muy complacidos prestaron esa cooperación y su mejor premio fue comprobar la satisfacción que estaban proporcionando a los niños que disfrutaron de una verdadera fiesta.

Una vez más, el Director de la 10a. Compañía don Salvador Cortés, en su doble calidad de voluntario y de propietario de prestigiosa industria, donó refrescos en esa ocasión.

#### COLABORACION AL COMITE NACIONAL DE NAVIDAD

El Supremo Gobierno, a través del señor Subsecretario del Ministerio del Interior, solicitó la colaboración del Cuerpo al Comité de Navidad, en la recolección de especies.

La petición fue acogida y la Comandancia dispuso la forma en que se efectuara dicha recolección.

### SECRETARIA GENERAL

Repetidamente se ha hecho en las Memorias una relación de las funciones que incumben al Secretario General, lo que me lleva al convencimiento de que ya es innecesario repetirlo. Pero sí, hago un cómputo numeral de las reuniones celebradas por cada uno de los organismos que señalo a continuación.

El Directorio celebró 23 sesiones, el Consejo de Oficiales Generales 37, el Consejo Superior de Disciplina 7 y el Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica también 7. Hubo además numerosas reuniones de las Comisiones de carácter permanente del Directorio.

Por acuerdo del Directorio, que figura entre los de carácter permanente con el N° 71, las relaciones públicas del Cuerpo están a cargo de la Secretaría General.

Dicha oficina estuvo constituida en la siguiente forma:

Secretario General, don Hernán Becerra Mücke, hasta el 3 de junio.

Secretario General, don Jorge Salas Torrejón, desde el 10 de junio.

Voluntario de la 6a. Compañía, don Pablo Wald Salamón, Jefe de la Oficina, hasta el 18 de junio.

Voluntario de la 9a. Compañía, don Mario Romero Pérez, a cargo de las relaciones intrainstitucionales, hasta el 13 de noviembre.

Voluntario de la 15a. Compañía, don Mariano Guerrero Santa Cruz, a cargo de las relaciones extrainstitucionales y, además, desde el 13 de noviembre las relaciones intrainstitucionales.

A cargo de funciones variadas estuvieron los voluntarios don Diego Morales Ramírez, de la 6a. Compañía, hasta el 29 de enero; don Ignacio Espinoza Madrid, de la 8a. Compañía, hasta el 29 de enero y don Heriberto Quinteros Valdivieso, de la 7a. Compañía, hasta el 3 de agosto.

El Relacionador Público don Alejandro Oteiza del Canto estuvo desarrollando funciones de su profesión en forma ocasional durante el primer semestre, pero a partir del 1° de junio se contrataron sus servicios profesionales.

El Secretario General contó, además, con la colaboración del Oficial de la Secretaría General don Manuel Bedoya, con la del Ayudante General don Sergio Passalacqua, voluntario de la 9a. Compañía, hasta el 6 de noviembre, con la del señor Celestino Opazo, la del señor Manuel Casas desde el 1° de septiembre y la del señor Rodolfo Quezada desde el 15 de septiembre.

TESORERÍA GENERAL Y TESORERÍAS DE  
LAS COMPAÑÍAS.

La actividad financiera de la Institución, de vital importancia, recae directamente en la Tesorería General. Si a ello sumamos el incremento que va tomando día a día el servicio de la Institución, lo que significa multiplicar las tareas contables y administrativas, podremos apreciar de cuánta importancia es este servicio.

Por su parte, las Compañías, deben también llevar su contabilidad con la misma acuciosidad con que se manejan los fondos en la Dirección Superior del Cuerpo, puesto que sus rendiciones de cuentas, al igual que las de la Institución, han sido también revisadas hasta hace poco por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio y en adelante deberán ser sometidas a la aprobación de los Intendentes o Gobernadores que corresponda, en los casos de los Cuerpos de Bomberos de otras provincias, como ya se comentó en el párrafo titulado "Comisión Especial de la Ley N° 12.027", en el cual se analizó la nueva disposición legal contenida en la Ley N° 17.308, que así lo dispuso.

Cada ciertos años se ha ido cambiando el tecnicismo de los sistemas de contabilidad de las Compañías, procurando siempre facilitar la labor de los Tesoreros, con el fin de hacerlos más claros y comprensibles a todos los voluntarios, aunque no tengan la profesión de contador. Hasta ahora eso se había logrado en parte, pero se espera que dicho propósito se vea ampliamente satisfecho con las reglas que fueran aprobadas por el Consejo de Oficiales Generales, a fines del año, y que propuso el Tesorero General don Jorge Corona. Por su simplicidad, vienen a solucionar la dificultad que estaba presentándose a las Compañías para encontrar voluntarios con conocimientos que les permitieran asumir las funciones de Tesorero. Dicho sistema fue dado a conocer a la Comisión Especial de la Ley N° 12.027, que es el organismo que en virtud de la mencionada Ley debe pronunciarse sobre los presupuestos de los Cuerpos de Bomberos del país, organismo que encontró que es tan claro y sencillo que deseó que fuera adoptado por las demás instituciones bomberiles del país.

---

Los colaboradores de esta repartición fueron el Ayudante General don Luis Hewitt, voluntario de la 8a. Compañía y los Contadores señores Ernesto Vilches, Oscar Eugén y Mario Leiva.

El movimiento de fondos habido en el año y el Presupuesto del Cuerpo para el año 1971 aparecen entre los anexos con los N°s. 21 y 22.

## CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA

Conforme a lo establecido en el segundo inciso del Art. 7° del Reglamento de la Caja de Socorros y Asistencia Médica, se consignan en esta Memoria los principales datos relacionados con el trabajo que realizara la Caja durante el año 1970.

### Consejo de Administración

Su composición fue la siguiente:

Presidente, don Sergio Dávila Echaurren, Vicesuperintendente del Cuerpo, hasta el 10 de junio.

Presidente, don Enrique Phillips R. Peña, Vicesuperintendente del Cuerpo, desde el 24 de junio.

Comandante, don Luis de Cambiaire Duronea.

Secretario General, don Hernán Becerra Mücke, hasta el 3 de junio.

Secretario General, don Jorge Salas Torrejón, desde el 10 de junio.

Tesorero General, don Jorge Corona Farga.

Médico Jefe del Servicio, Dr. don Alfredo Leyton Garavagno.

Consejero, don Enrique Pauliac Ribeira, Director de la 4a. Compañía.

Consejero, don Alfredo F. Fernández Romero, Director de la 6a. Compañía, hasta el 4 de febrero.

Consejero, don Alfredo Arriagada, Director de la 8a. Compañía, desde el 4 de febrero.

Consejero, Dr. don Manuel Tello Constanzo, Cirujano de la 11a. Compañía, fallecido el 23 de enero.

Consejero, Dr. don Athos Robinson Bourcet, Cirujano de la 5a. Compañía, desde el 4 de febrero.

En la primera sesión que celebró el Consejo, la del 14 de enero, se dio la bienvenida a los nuevos Consejeros señores Enrique Pauliac y Alfredo F. Fernández, expresándoles que su colaboración sería un aporte valioso en las deliberaciones. Igualmente, se dejó testimonio del reconocimiento que merecen los servicios que prestaran los ex-Consejeros señores Edmundo Abad y Jacobo Guttmann, que dejaron de pertenecer a este organismo. En esta misma sesión presentó su renuncia el Consejero don Alfredo F. Fernández, quien quiso haberse ausentado al dar cuenta de ella el Presidente, pero se le pidió que no abandonara la sala porque no correspondía al Consejo, sino al Directorio, pronunciarse sobre esa decisión, de la cual se dio cuenta a pedido expreso del Superintendente.

El 23 de enero el Consejo se reunía extraordinariamente para tomar conocimiento oficial del lamentado fallecimiento del Consejero y querido compañero, Dr. don Manuel Tello Constanzo, ocurrido en la noche del día anterior al de esa sesión.

El Presidente le rindió homenaje diciendo que el Dr. Tello quiso encauzar su deseo de servir a la colectividad, que fue una de sus características humanas más notorias, incorporándose a nuestra Institución a fines de noviembre de 1927; que su abnegación y su espíritu de sacrificio lo llevó a ejercer su profesión de médico en nuestras filas por más de 42 años y que lo hizo no con afán comercial ni mercantil sino con un desinterés que todos supimos apreciar; que no fue raro entonces que el Cuerpo de Bomberos quisiera aprovechar esas excelsas condiciones suyas y lo trajeron al cargo de Médico Jefe de la Sección Cirugía en 1935, cuando fue creado el Servicio Médico de la Caja de Socorros y que el Directorio, en 1947, lo designara su Consejero Médico ante el Consejo de la Caja, renovándole su nombramiento sucesivamente hasta haberlo hecho pocos días antes de su deceso. Que aún más, cuando en los años 1957 y 1958 fue llamado por su Compañía a desempeñar el cargo de Director, no dejó de seguir prestando su concurso al Consejo de la Caja ni de servir su puesto al frente de la importante Sección que se le tenía encomendada. Añadió: "Por eso, el homenaje que le tributo a quien fuera uno de los fundadores del Servicio Médico del Cuerpo, se lo rindo en la forma más sincera y en nombre de todos los señores Consejeros. El Dr. Tello es merecedor a nuestra gratitud por muchos y sobrados motivos y principalmente por no haber querido abandonar nunca las funciones que ejerció en bien de la Caja de Socorros y Asistencia Médica, lo que hacía con cariño y devoción porque aquilató muy bien cual es la labor médica, social y humanitaria que corresponde a este organismo. Sólo nos ha dejado cuando sus ojos se cerraron para siempre este hombre que nunca negó su ayuda a ningún voluntario".

El Consejo acogió las proposiciones que formulara su Presidente para rendir homenaje de reconocimiento al Dr. don Manuel Tello, que fueron las de dar su nombre a la Sección 1a. Hospitalizaciones y Atención de Accidentados, al frente de la cual se hallaba desde el año 1967, en que fue reorganizado el Servicio Médico de la Caja, enviar una corona de flores en nombre del Consejo, designar al Secretario General del Cuerpo y del Consejo para que hiciera uso de la palabra en el cementerio y enviar notas de condolencias a su familia y a la 11a. Compañía. Dejó en claro el Presidente que le correspondería pronunciar ese discurso, pero que ciertas dificultades que estaban en conocimiento del Consejo, lo inhibían para hacerlo.

---

El Directorio en sesión del 4 de febrero aceptó la renuncia de Consejero presentada por el Director de la 6a. Compañía don Alfredo F. Fernández y eligió en su reemplazo al Director de la 8a. Compañía don Alfredo Arriagada Contreras. En esa misma reunión designó Médico Consejero, en reemplazo del Dr. don Manuel Tello al Dr. don Athos Robinson Bourcet, Cirujano de la 5a. Compañía. Ambos Consejeros se incorporaron al Consejo en la sesión del 16 de marzo, en la que se les dio la bienvenida. El Dr. Robinson, al agradecer, hizo un elogio de su antecesor Dr. don Manuel Tello.

En la sesión del 29 de julio se incorporó al Consejo el nuevo Presidente, Vicesuperintendente don Enrique Phillips, quien manifestó el agrado que sentía de verse reunido con los miembros de este organismo. Aseguró a los miembros del Consejo que siempre estaría a su disposición no sólo en lo que se refiriera a asuntos relacionados con el servicio sino en cuanto pudiera serles útil alguna actuación suya.

#### Servicio Médico del Cuerpo

En la sesión del 14 de enero el Consejo reeligió en el cargo de Jefe del Servicio Médico al Dr. don Alfredo Leyton Garavagno.

En dicha reunión fueron designados Jefes de las Secciones que se indican, los médicos que se mencionan:

1a. Hospitalizaciones y Atención de Accidentados, Dr. don Manuel Tello Constanzo (Falleció el 23 de enero).

3a. Consultorio y Central de Distribución, Dr. don Alfredo Leyton Garavagno.

Quedó vacante el cargo de Jefe de la Sección 2a. Consultas Externas y Atenciones Domiciliarias y se facultó al Presidente y al Cirujano Jefe del Servicio Médico para que, de común acuerdo, procedieran a efectuar esa designación.

El orden de precedencia para reemplazar al Jefe del Servicio Médico se fijó en el Dr. don Manuel Tello y en quien fuera designado Médico Jefe de la Sección 2a.

#### Reglamento para la percepción de donaciones

El Directorio acogió la petición que formulara el Consejo de la Caja y que recomendara a su aprobación el Consejo de Oficiales Generales y modificó en la siguiente

te forma el Reglamento de este organismo:

### Título III

#### De las entradas de la Caja.

Artículo 14. En la letra e), entre las palabras "el Cuerpo o las Compañías" reemplazó la conjunción disyuntiva "o" por una coma y agregó a continuación de las palabras "las Compañías", las siguientes: "o los voluntarios". La disposición quedó redactada así:

"e) Toda erogación que el Estado, las Municipalidades, los particulares, el Cuerpo, las Compañías, o los voluntarios hicieren a la Caja;"

Agregó como letra i) del referido Art. 14, la siguiente:

"i) Los fondos que provengan de un sistema de coronas de beneficio, cuya reglamentación detallada será hecha por el Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica".

Con esa modificación el Consejo quedó en condiciones de reglamentar la forma de llevar a efecto el nuevo sistema, para lo cual el Tesorero General ofreció elaborar el proyecto de Reglamento.

Dicho proyecto lo presentó a la sesión siguiente, celebrada el 2 de abril y fue aprobado conforme al siguiente texto:

#### REGLAMENTO PARA LA PERCEPCION DE DONACIONES PARA LA CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA

##### I. OBJETIVOS

Art. 1º.- Establécese un sistema de donaciones destinado a incrementar los fondos de la Caja de Socorros y Asistencia Médica del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

##### II. PROCEDIMIENTO

Art. 2º.- Quien desee efectuar alguna donación en homenaje a determinada persona o por cualquiera otra causa, podrá dirigirse indistintamente a la Tesorería General del Cuerpo o a la de alguna Compañía o Brigada.

Art. 3º.- El Tesorero General y los Tesoreros de Compañías y Brigadas mantendrán en su poder talonarios de recibo de dinero, emitidos por la Caja de Socorros y Asistencia Médica, según el siguiente

diseño:

Cuerpo de Bomberos de Santiago  
CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA

Recibo de Donaciones N° 00001.

Compañía.

Brigada N°

Santiago, de de 197.

Recibí del señor .....N°

domiciliado en .....N°

ciudad ..... la cantidad de

escudos (E° .....) en dinero efectivo/cheque N°

contra el Banco ....., como donación destinada

a .....

.....

Se deberá hacer saber de esta donación a .....

..... domiciliado en .....N°

ciudad .....

Tesorero

Art. 4°.- Los talonarios se confeccionarán de 50 recibos cada uno, foliados y triplicados.

Cada vez que se efectúe una donación se extenderá de inmediato el correspondiente recibo de dinero en triplicado.

El original se entregará a la persona que efectúe la donación.

El duplicado se enviará de inmediato al Secretario General para el efecto de que pueda dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 7°.

El triplicado permanecerá adherido al talonario.

Art. 5°.- Los Tesoreros de Compañías y Brigadas depositarán en las cuentas de sus respectivas unidades el dinero recibido por este concepto. Quincenalmente enviarán a la Tesorería General lo recaudado, en un cheque

de la Compañía o Brigada, por el total recolectado, indicando los números de los recibos a que corresponda la remesa. El cheque se girará a nombre de la Caja de Socorros y Asistencia Médica, cruzado y nominativo.

Art. 6°.- La Tesorería General llevará un registro de las donaciones de esta clase que perciba y de las que recauden las Compañías y Brigadas, en el que se consignarán los siguientes datos:

<u>Fecha</u>					<u>DEPOSIT.</u>			
D	M	A	N°	RECIBO	DONANTE	MOTIVO	VALOR	COMPROB.
							E°	N°

Art. 7°.- Será obligación de la Secretaría General enviar una comunicación en original a la institución o persona que se señale en el respectivo recibo, inmediatamente que llegue a su poder el duplicado de dicho recibo. Se enviará al donante una copia de esa comunicación.

#### Otros asuntos tratados por el Consejo

El Consejo, además de ocuparse de los aspectos administrativos derivados de la marcha de la Caja, acordó otorgar subsidio a un voluntario, concedió la ayuda que otorga para gastos de funerales en los casos de fallecimiento de dos compañeros, contribuyó también a los gastos de la educación de dos hijos menores de un mártir y acordó aumentar a un sueldo vital mensual cada una de las dos pensiones que otorga.

#### Donación de catre clínico

La 6a. Compañía recibió de la señora María Mesías de Arancibia la donación que le hiciera de un catre clínico, en memoria de su esposo, don Héctor Arancibia Laso (Q.E.P.D.), quien fuera Director Honorario de nuestra Institución.

La Compañía, deseando que se hiciera ampliamente efectivo el propósito de procurar alivio a los enfermos, resolvió hacer entrega de ese catre a la Caja de Socorros y Asistencia Médica. Esa decisión vino a satisfacer una necesidad que ya había hecho presente el Comandante.

El Consejo acogió agradecido la insinuación de la 6a. Compañía, solicitó y obtuvo del Directorio la autorización reglamentaria para poder recibir la cesión y acordó colocar en el catre una placa alusiva al objetivo de la donación.

Número de enfermos y atenciones prestadas

<u>Meses:</u>	<u>Nº de enfermos:</u>	<u>Atenciones:</u>
Enero	22	101
Febrero	18	110
Marzo	19	154
Abril	17	158
Mayo	18	112
Junio	20	141
Julio	19	154
Agosto	23	147
Septiembre	18	128
Octubre	16	144
Noviembre	18	154
Diciembre	<u>19</u>	<u>126</u>
Totales	227	1.629

Movimiento de entradas y gastos

Los cuadros correspondientes al movimiento de entradas y gastos habidos en 1970 y el presupuesto para 1971 figuran entre los anexos con los N°s. 23 y 24.

ULTIMAS PALABRAS

No obstante que en 1970 las funciones de Secretario General las sirvieron don Hernán Becerra Mücke y don Jorge Salas Torrejón -que lo hicieron con brillo y lucimiento- me corresponde presentar esta Memoria en virtud de la disposición reglamentaria que ordena que esta obligación debe cumplirla el Secretario General en la sesión que celebre el Directorio en el mes de junio.

Después de haber permanecido casi cinco meses en estas funciones he podido reafirmar el conocimiento que tenía del desempeño de los cargos de Oficial General y que adquirí a raíz de haber servido el de 3er. Comandante hace varios años atrás y por lo que pude apreciar respecto de esas funciones durante mi permanencia en el Directorio en los períodos en que he tenido la representación de mi Compañía, la Sexta. Esto lo digo, porque es lo que me ha permitido comprobar que es considerable el aumento de las obligaciones a que deben hacer frente mis colegas los Oficiales Generales y que, por lo tanto, el ejercicio de sus funciones les va exigiendo cada día más hasta requerir de

ellos una dedicación que casi llega a ser permanente. Esta nueva experiencia no ha hecho sino confirmar lo que había previsto, por esos indicios que ya tenía. Fue por eso que declararé al asumir el cargo que la huella dejada por mis antecesores me impone una responsabilidad que espero poder satisfacer compelido por la obligación moral que me he impuesto de no dañar esa senda abierta con esfuerzo, gracias al cariño que ellos profesaron a nuestra Institución y con tino gracias a su buen juicio y cordura.

Señor Superintendente: Al resumir los principales sucesos y al relatar la labor desarrollada por el Cuerpo he podido palpar cómo gana la Institución cada vez más prestigio. Hemos tenido ese reconocimiento en variadas ocasiones y ha sido manifestado también en las más altas esferas, como lo prueban las expresiones afectuosas de S. E. el Presidente de la República que admiró la perfección con que actúan los voluntarios. Está fresco en nuestras mentes el contenido de la Memoria del Comandante, a quien correspondió referirse a los progresos alcanzados en el orden técnico, al aumento de los actos del servicio y a la forma en que se ha hecho frente a toda exigencia gracias a que el Cuerpo ha sabido adaptarse a toda esa transformación anticipándose a modificar sus estructuras. En todo ello no hay espejismo alguno. En pueblos como es el de Chile son fáciles e implacables los análisis escudriñadores y, por lo mismo, las instituciones que resisten invulnerables y limpias la prueba de una larga existencia al servicio público son ejemplarizadoras para la juventud y para la historia misma de nuestra patria. Así, en nuestro caso, aprecio cuánta responsabilidad nos afecta en el desempeño de nuestros respectivos cargos y en cualquiera actividad que desarrollemos en el aspecto bomberil. La decisión con que actuemos, el carácter con que sepamos apartar de esa senda, de ese camino, todo lo que pueda obstaculizar el modo de vencer las dificultades que sin duda serán muchas, tendrá por resultante mantener la prosperidad de nuestra Institución, porque el carácter es el gran propulsor de las ideas nuevas y de las reformas trascendentales y es la más poderosa palanca a que podamos recurrir para sostener el peso de nuestras obligaciones, que las tenemos todos, oficiales y voluntarios.

Alfredo F. Fernández Romero  
SECRETARIO GENERAL.

MEMORIA DE LA COMANDANCIA

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1970

Señor Superintendente:

Conforme a lo establecido en el Art. 26, N° 11 del Reglamento General, me permito presentar al Directorio, por su digno intermedio, la Memoria del Comandante correspondiente al año 1970.

#### MANDO ACTIVO DEL CUERPO

Durante el año el mando activo del Cuerpo estuvo a cargo del Comandante don Luis de Cambiaire Duronea.

Los cargos de Segundo, Tercero y Cuarto Comandante fueron encomendados a los voluntarios señores Fernando Cuevas Binds, Jorge Salas Torrejón y René Tromben Latorre.

En el curso del año se produjeron los siguientes cambios: A raíz de haber sido elegido Secretario General del Cuerpo el voluntario don Jorge Salas, que servía el cargo de Tercer Comandante, fue elegido en su reemplazo el voluntario don René Tromben, que a su vez desempeñaba el de Cuarto Comandante. El Directorio lo proclamó con fecha 17 de junio. Esta última vacancia fue ocupada por el voluntario don Alberto Briceño Cobo, a quién el Directorio proclamó el 1° de julio.

#### SUPERVISION EJERCIDA POR LOS COMANDANTES

La Orden del Día N° 2, de fecha 1° de enero, estableció la supervisión en los servicios de la Comandancia que ejercieron los Comandantes en la siguiente forma:

- |                     |  |
|---------------------|--|
| Comandante:         | Secretaría de la Comandancia. Técnica e Instrucción y Prevención e Investigación de Incendios. |
| Segundo Comandante: | Material Menor. Servicio Interno y Brigadas.   |
| Tercer Comandante:  | Material Mayor.  |
| Cuarto Comandante:  | Edificios, Cuarteles y Mausoleos y Servicio de Alarmas y Comunicaciones.                       |

La Orden del Día N° 14, de 30 de julio, modificó la supervisión, que pasó a ser ejercida en la siguiente forma:

- |                     |   |
|---------------------|---|
| Comandante:         | Material Mayor.   |
| Segundo Comandante: | Brigadas. Material Menor. Régimen Interno. Relaciones Laborales.                                    |
| Tercer Comandante:  | Conservación y Reparación de Edificios, Cuarteles y Mausoleos. Sistema de Alarmas y Comunicaciones. |

Cuarto Comandante: Prevención e Investigación de Incendios. Técnica e Instrucción.

MANDO ACTIVO DEL CUERPO EN AUSENCIA DE LOS COMANDANTES

Por Orden del Día N° 3, de fecha 1° de enero, se fijó el orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando activo del Cuerpo en ausencia de los Comandantes, consignando normas para ejercerlo y acerca del reemplazo de los Capitanes por los Tenientes con este mismo objetivo. Dicho orden fue el siguiente:

1°.-	Capitan de Guardia.			
2°.-	Don Alberto Buxcel A.	Capitán de la	4a. Cía.	
3°.-	" Alberto Briceño C.	"	"	13a. "
4°.-	" Mario Ilabaca Q.	"	"	12a. "
5°.-	" Francisco Carrancá A.	"	"	3a. "
6°.-	" Eduardo Swinburn H.	"	"	5a. "
7°.-	" Juan Soltof Gárate	"	"	6a. "
8°.-	" Roberto Morelli V.	"	"	11a. "
9°.-	" Washington Argandoña C.	"	"	2a. "
10°.-	" Luis Pérez V.	"	"	10a. "
11°.-	" Enrique Chereau R.	"	"	9a. "
12°.-	" Juan Enrique Infante Ph.	"	"	1a. "
13°.-	" Sergio Oro L.	"	"	7a. "
14°.-	" Otto Fuchs P.	"	"	15a. "
15°.-	" Lino Echenique D.	"	"	8a. "
16°.-	" John Yeomans A.	"	"	14a. "
17°.-	" Jorge Huerta C.	"	"	Brigada N° 2.
18°.-	" Giuliano Gentilli F.	"	"	" N° 3.
19°.-	" Alejandro Rojas C.	"	"	" N° 1.

Con motivo de algunos cambios de Capitanes fue necesario modificar dos veces el orden de precedencia, el que se fijó por las Ordenes del Día N° 13, de 16 de julio y N° 26 de 28 de septiembre, de las que se transcribe la parte pertinente:

Orden del Día N° 13:

1°.-	Capitán de Guardia.			
2°.-	Don Alberto Buxcel A.	Capitán de la	4a. Cía.	
3°.-	" Mario Ilabaca Q.	"	"	12a. "
4°.-	" Francisco Carrancá	"	"	3a. "
5°.-	" Eduardo Swinburn H.	"	"	5a. "
6°.-	" Juan Soltof G.	"	"	6a. "
7°.-	" Roberto Morelli V.	"	"	11a. "
8°.-	" Washington Argandoña C.	"	"	2a. "
9°.-	" Luis Pérez V.	"	"	10a. "
10°.-	" Enrique Chereau R.	"	"	9a. "
11°.-	" Juan Enrique Infante Ph.	"	"	1a. "
12°.-	" Sergio Oro L.	"	"	7a. "

13°.-	Don Otto Fuchs P.	Capitán de la 15a. Cía.	
14°.-	" Lino Echenique D.	" " " 8a. "	
15°.-	" John Yeomans A.	" " " 14a. "	
16°.-	" Ricardo San Martín C.	" " " 13a. "	
17°.-	" Jorge Huerta C.	" " " Brigada N° 2	
18°.-	" Giuliano Gentili F.	" " " " N° 3	
19°.-	" Alejandro Rojas C.	" " " " N° 1	

Orden del Día N° 26:

1°.-	Capitán de Guardia.		
2°.-	Don Alberto Buxcel A.	Capitán de la 4a. Cía.	
3°.-	" Mario Ilabaca Q.	" " " 12a. "	
4°.-	" Francisco Carrancá A.	" " " 3a. "	
5°.-	" Juan Soltof G.	" " " 6a. "	
6°.-	" Roberto Morelli V.	" " " 11a. "	
7°.-	" Washington Argandoña C.	" " " 2a. "	
8°.-	" Enrique Chereau R.	" " " 9a. "	
9°.-	" Juan Enrique Infante Ph.	" " " 1a. "	
10°.-	" Sergio Oro L.	" " " 7a. "	
11°.-	" Otto Fuchs P.	" " " 15a. "	
12°.-	" Lino Echenique D.	" " " 8a. "	
13°.-	" John Yeomans A.	" " " 14a. "	
14°.-	" Ricardo San Martín C.	" " " 13a. "	
15°.-	" Arturo Urzúa O.	" " " 5a. "	
16°.-	" Joaquín Aguilera M.	" " " 10a. "	
17°.-	" Jorge Huerta C.	" " " Brigada N° 2	
18°.-	" Giuliano Gentili F.	" " " " N° 3	
19°.-	" Alejandro Rojas C.	" " " " N° 1	
20°.-	" Augusto Maira A.	" " " " N° 4	

Guardia de Capitanes en la Comandancia

Por Orden del Día N° 5, de fecha 1° de enero, se nombraron a los Capitanes señores Alberto Buxcel de la 4a. Compañía, Alberto Briceño de la 13a. Compañía y Mario Ilabaca de la 12a. Compañía, para que efectuaren turnos periódicos de guardia semanal en la Comandancia, por ser los tres únicos que cumplían con los requisitos reglamentarios fijados para ese efecto por el Acuerdo N° 57 del Directorio, de carácter permanente.

La elección en el cargo de Cuarto Comandante del voluntario don Alberto Briceño, que servía el de Capitán de la 13a. Compañía, limitó a dos el número de Capitanes que estaban en condiciones de efectuar esos turnos de guardia. Esta circunstancia, que se mantuvo hasta el término del año, obligó a suspender temporalmente el referido turno, que ha sido de tanta utilidad para el mejor servicio.

OFICIALES DE LA COMANDANCIA

Por Orden del Día N° 4 del 1° de enero, se designaron a los voluntarios que se indican, para desempeñar los cargos de

Oficiales de la Comandancia que se señalan:

Inspectores Generales:

Alarmas y Comunicaciones	Sr. Joel Moraga G.	2a. Cía.
Edificios, Cuarteles y Mausoleo	Sr. Alberto Soto T.	2a. "
Material Mayor	Sr. Sergio Marín H.	7a. "
Material Menor	Sr. Agustín Acuña L.	9a. "
Prevención e Investigación de Incendios	Sr. Enrique Espejo N.	9a. "
Secretaría de la Comandancia	Sr. Luis Riveros H.	5a. "
Técnica e Instrucción y Servicio Interno.	Sr. Manuel Beals M.	9a. "

Ayudantes Generales:

Edificios, Cuarteles y Mausoleo	Sr. Rafael Cortez F.	7a. Cía.
	Sr. Daniel Alfaro G.	7a. "
Material Mayor	Sr. Mario Vera O.	6a. "
	Sr. Gerardo Wieczorek	13a. "
Material Menor	Sr. Ernesto Vargas A.	7a. "
	Sr. Alfonso Arancibia	3a. "
	Sr. Bruno Pezzani R.	11a. "
Prevención e Investigación de Incendios	Sr. Ignacio Cancino R.	8a. "
	Sr. Héctor Urrejola S.	10a. "
Servicio Interno	Sr. Julio Vera A.	8a. "
	Sr. Gastón Ugarte	12a. "
Secretaría General	Sr. Sergio Passalacqua	9a. "
Tesorería General	Sr. Luis Hewitt A.	8a. "

Se indican a continuación las Ordenes del Día dictadas con motivo de los siguientes cambios habidos en el año:

N° 6, de 16 de enero: Se nombró Ayudante General del Departamento de Prevención e Investigación de Incendios al voluntario de la 1a. Compañía señor Francisco Crespo A.

N° 7, de 30 de enero: Se aceptó la renuncia presentada por el Inspector General señor Luis Riveros H., y se nombró Inspector General de Secretaría de la Comandancia al voluntario de la 4a. Compañía señor Jorge Poirier P. y Ayudante General del Servicio Interno al señor Pedro Rosales R., de la 3a. Compañía.

N° 12, de 2 de mayo: Se aceptaron las renunciaciones a sus cargos, al Inspector General señor Jorge Poirier P. y al Ayudante General señor Ernesto Vargas A., por haber sido elegidos Oficiales en sus Compañías.

N° 15, de 7 de agosto: Se aceptó la renuncia al Inspector General de Material Mayor señor Sergio Marín H. y se nombró en su reemplazo al Ayudante General señor Mario Vera O.

N° 20, de 26 de agosto: Se aceptó la renuncia presentada por el Ayudante General de Conservación y Reparación de Edificios, Cuarteles y Mausoleo, señor Daniel Alfaro, y se nombró en su reemplazo al voluntario de la 3a. Compañía señor Hugo Santibañez R.

N° 24, de 21 septiembre: Se nombró Ayudante General, en el Departamento de Material Menor, al voluntario de la 4a. Compañía señor Jorge Auspont G.

N° 35, de 6 noviembre: Se aceptó la renuncia presentada por el Ayudante General de la Secretaría General señor Sergio Passalacqua S.

N° 36, de 7 de noviembre: Se declaró vacante el cargo de Ayudante General que servía el voluntario señor Gastón Ugarte de la C.

N° 37, de 18 de noviembre: Se nombró Ayudante General, en el Departamento de Material Menor al voluntario de la 12a. Compañía, señor Luis Pereira E.

En las respectivas Ordenes del Día se dejó testimonio del reconocimiento que merecieron los servicios prestados por los voluntarios que se alejaron de sus funciones de Oficiales de la Comandancia.

#### SECRETARIA DE LA COMANDANCIA

La función administrativa que corresponde atender a este servicio, comprende la recepción y despacho de documentos tales como:

#### Ordenes del Día:

Se dictaron cuarenta Ordenes del Día, algunas de las cuales, por la importancia de la materia de que tratan, se comentan en párrafos especiales. Las otras se refirieron a los siguientes asuntos:

N° 1, de 1° de enero: Saludo del Comandante con motivo del Año Nuevo.

N° 19, de 26 de agosto: Modificó la Orden del Día N° 10, del 18 de marzo de 1969, en lo que respecta a la concurrencia de Compañías y Brigadas, como primer socorro, a los incendios que se produzcan en los cuarteles 1°, 11° y 13°.

N° 25, de 28 de setiembre: Se dispuso que la bomba "Pegaso" de la 10a. Compañía deberá concurrir, como primer socorro, a los incendios que se produzcan en los cuarteles 7°, 8°, 9° y 10°. Se mantuvo la concurrencia de di-

cha pieza de material mayor a los Llamados de Comandancia en los cuarteles 9° y 10°.

Circulares:

Durante el año por las razones que en cada caso se explican, fue necesario el envío de las siguientes circulares:

- N° 1.- Fijó normas para la confección de los inventarios.
- N° 2.- Aclara lo establecido en la Circular N° 1.
- N° 3.- Señaló las fechas de vencimiento de los plazos para enviar a la Comandancia los documentos que establece el Reglamento General.
- N° 4.- Señaló la actuación a que deberá ceñirse un Oficial o voluntario que esté a cargo del Cuerpo en un Llamado de Comandancia.
- N° 5.- Solicitó el envío de la nómina de los voluntarios de cada Compañía o Brigada que estén en posesión del título de Maquinista o que sean conductores de alguna pieza de material mayor.
- N° 6.- Ofreció a las Compañías y Brigadas exhibir diferentes películas sobre aspectos técnicos del servicio.
- N° 7.- Comunicó que las alarmas de incendio están siendo avisadas por el Canal 9 de Televisión de la Universidad de Chile.
- N° 8.- Comunicó el color distintivo dado por la Empresa de Agua Potable a los grifos sin agua.
- N° 9.- Impartió instrucciones respecto de la participación del Cuerpo en la Colecta Nacional Bernardo O'Higgins que se realizó a favor de los damnificados del Perú por el terremoto que asoló a esa nación.
- N° 10.- Comunicó los agradecimientos del señor Ministro del Interior y los del Excelentísimo señor Embajador del Perú en Chile, por la labor realizada por los voluntarios de la Institución en favor de los damnificados del Perú.
- N° 11.- Puso a disposición de los voluntarios folletos sobre "Principios fundamentales de los incendios en los bosques".
- N° 12.- Incluyó la minuta de "Ejercicios Doctrinales" para las Compañías de escalas en el Ejercicio General.
- N° 13.- Remitió entradas para el Ejercicio General.

- N° 14.- Solicitó envío de nómina de miembros de las familias del personal de empleados para hacerles obsequios de Navidad.
- N° 15.- Felicitó al personal por su actuación en el desarrollo del Ejercicio General y le transmitió las felicitaciones de S.E. el Presidente de la República.
- N° 16.- Dispuso medidas para recolección de calzado para el Comité de Navidad.
- N° 17.- Solicitó comunicaran las peticiones de feriado del personal de empleados.
- N° 18.- Comunicó reducción de restos en el Mausoleo del Cuerpo.

Movimiento de la Oficina de Partes:

Se recibieron 2.198 documentos, tales como notas, facturas y otros, de Instituciones Públicas, Juzgados del Crimen, firmas comerciales, Cuerpos de Bomberos, Compañías y Brigadas de la Institución, particulares, etc.

La Comandancia despachó los siguientes documentos:

Ordenes del Día	40
Circulares	18
Ordenes de Servicio Interno	4
Notas	176
Informes a los Juzgados	99
Certificados	68
	<hr/>
	405

No se consideran en el total señalado, los saludos ni las felicitaciones que recibieron y despacharon los Comandantes.

GUARDIAS Y MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

En las ocasiones que se mencionan a continuación fue necesario establecer guardias extraordinarias del personal y disponer medidas especiales relativas al servicio del Cuerpo:

- a) Por suspensión del suministro de agua potable,.... Por Orden del Día N° 10, de 30 de abril, se estableció una guardia extraordinaria de 10 voluntarios a partir de las 7 horas del sábado 2 de mayo, con motivo de la suspensión del

suministro de agua potable en un gran sector de la ciudad y la reducción de la presión en otro sector. Además se determinó una distribución especial del material que llevan las bombas, se dispuso de carros cisternas proporcionados por municipalidades y reparticiones fiscales y se impartieron instrucciones para adiestrar al personal en el empleo de los elementos facilitados.

Se puso término a las disposiciones en referencia por Orden del Día N° 11, del 2 de mayo.

- b) En el período previo y durante la elección presidencial. A partir desde el día 1° y hasta el día 5 de septiembre se mantuvo una guardia extraordinaria y continua de personal en los cuarteles de las Compañías y Brigadas, con el objeto de asegurar la prestación de buen servicio. Se impartieron instrucciones y se establecieron prohibiciones respecto del personal, tanto durante su permanencia en el cuartel como en los actos del servicio, etc., todo esto regulado por las Ordenes del Día N°s. 16, del 24 de agosto; 17 y 18, del 25 de agosto y 21 del 2 septiembre. El término de la vigencia de las disposiciones que no se dictaron por plazo determinado se fijó por las Ordenes del Día N°s. 23, del 5 de septiembre y 27 del 29 de ese mismo mes.
- c) Por estado de emergencia en el país. En atención al Decreto del Supremo Gobierno que estableció el estado de emergencia en todo el país y a la implantación del toque de queda ordenado por el Jefe de la Zona de Emergencia de la Provincia de Santiago, se establecieron diversas medidas extraordinarias que fueron reguladas por las Ordenes del Día N° 28, del 20 de octubre y N°s. 29 y 30, del 22 de ese mismo mes. Esas disposiciones quedaron sin efecto por la dictación de la Orden del Día N° 32 del 29 de octubre.
- d) El día de la transmisión del mando presidencial. Por Orden del Día N° 33, del 2 de noviembre, se estableció guardia extraordinaria de personal durante el día en que se efectuó la transmisión del mando presidencial.

#### GUARDIA DE HONOR EN EL MAUSOLEO

El Directorio del Cuerpo, por acuerdo N° 51, de carácter permanente, dispuso que el día 1° de noviembre de cada año se rinda un homenaje de recordación a los bomberos fallecidos y que consiste en una Guardia de Honor que cubren, por turnos, las Compañías y Brigadas en el Mausoleo de la Institución.

Para ese efecto se dictó la Orden del Día N° 31, con fecha 23 de octubre.

INCORPORACION AL SERVICIO ACTIVO DE LA  
BRIGADA N° 4 "BARNECHEA"

Por Orden del Día N° 8, del 20 de marzo, se dispuso que a contar desde las 24 horas del día señalado entraba en servicio, en su cuartel ubicado en Lo Barnechea N°1202, la Brigada N° 4 "Barnechea", con la bomba Mack-Hale que se le tenía asignada y que su personal, con el material mayor ya señalado, concurriría como primer socorro a los actos del servicio que ocurran en la Comuna de Las Condes.

TRASLADO DE LA 4a. COMPAÑIA

Con fecha 2 de septiembre la 4a. Compañía entró en servicio en su nuevo cuartel de la calle Santo Domingo N° 1485, esquina de San Martín.

Para dejarlo establecido se dictó la Orden del Día N° 22, de esa misma fecha.

Es satisfactorio dejar testimonio de que se cumplió otra parte de la etapa de construcción de nuevos cuarteles que viene realizándose desde hace algunos años con el objeto de poder brindar al personal las comodidades que se hacen indispensables para el mejor servicio.

ESTADISTICOS DE LA COMANDANCIA

La estadística de incendios y hojas de servicios continuó encomendada a los voluntarios señores Darwin Morales Silva de la 3a. Compañía y Juan Luis Fernández Balmaceda de la 8a. Compañía, quienes se han desempeñado con reconocida competencia.

CUADRO DE HONOR

Los voluntarios que de conformidad con las disposiciones del Art. 123 del Reglamento General formaron el Cuadro de Honor del Cuerpo, por no haber incurrido en un número de inasistencias superior al 4% de los actos obligatorios del servicio, fueron los siguientes:

Cía: Asistencias:

Don Enrique Pérez Dreyse	9a.	113
" Alcibíades Sánchez Ugarte	5a.	108
" Julio Vera Alvarado	8a.	108

El número de dichos actos obligatorios ascendió a

Se hace notar que el número de voluntarios que alcanzaron esta distinción es inferior al de años anteriores, aspecto que no debe dejarse pasar inadvertido.

#### GUARDIA NOCTURNA DE LA COMANDANCIA

La integraron el Inspector General don Joel Moraga Gajardo durante todo el año; el Ayudante General don Sergio Passalacqua Salvo hasta el 6 de noviembre y el Ayudante General don Mario Vera Olguín hasta el día 10 de ese mismo mes.

#### ATENCION DE VOLUNTARIOS ACCIDENTADOS EN ACTOS DEL SERVICIO

En la Orden del Día del 8 de mayo de 1968, se establecieron las disposiciones que rigen para la atención de los voluntarios que sufran accidentes en actos del servicio.

Con fecha 3 de abril de 1970 se dictó la Orden del Día N° 9 que reiteró las mencionadas disposiciones y dispuso otras medidas para esmerar esa atención.

---

Es satisfactorio dejar testimonio de que ningún voluntario sufrió lesiones de consideración.

#### MATERIAL MAYOR

Se solicitaron propuestas y especificaciones técnicas a representantes de firmas fabricantes de material bomberil de procedencia alemana, española, inglesa, francesa y americana, por 5 carros-bomba de tipo mediano destinadas a reemplazar las bombas de las Brigadas N° 1, 2, 3 y 4 y a la bomba de reemplazo. Dichas especificaciones están en estudio.

---

En el taller de la Comandancia se efectuaron los trabajos de mantenimiento y reparaciones al material mayor del Cuerpo y de otras Instituciones.

A continuación, se señalan los gastos efectuados en las piezas de material mayor del Cuerpo, que se indican:

Bomba Berliet de la 1a. Compañía.....	Eº	3.295,44
Bomba Mercedes Benz de la 2a. Compañía ...		1.678,44
Bomba Mercedes Benz de la 3a. Compañía ...		4.769,61
Bomba Berliet de la 4a. Compañía .....		7.367,31
Bomba Berliet de la 5a. Compañía .....		5.293,66
Carro Porta Escaleras Mercedes Benz 6a. Cía.		3.795,01
Carro de Especialidades Mercedes Benz de la 6a. Compañía .....		575,81
Mecánica Mercedes Benz de la 6a. Compañía.		743,32
Carro Porta Escaleras Mercedes Benz de la 7a. Compañía .....		1.302,98
Mecánica Mercedes Benz de la 7a. Compañía.		3.582,63
Carro Porta Escaleras Mercedes Benz de la 8a. Compañía .....		1.876,14
Mecánica Mercedes Benz de la 8a. Compañía.		1.986,41
Bomba Berliet de la 9a. Compañía .....		1.353,36
Bomba Mercedes Benz de la 10a. Compañía ..		6.720,47
Bomba Pegaso de la 10a. Compañía .....		2.986,65
Bomba Berliet de la 11a. Compañía .....		3.159,69
Carro Porta Escaleras Mercedes Benz de la 12a. Compañía .....		4.546,84
Mecánica Mercedes Benz de la 12a. Compañía.		898,77
Bomba Berliet de la 13a. Compañía .....		2.911,08
Bomba Leyland de la 14a. Compañía .....		1.604,55
Bomba Mercedes Benz de la 15a. Compañía ...		1.160,67
Carro Porta Escaleras Ford de la 15a. Cía. .		3.756,07
Bomba Mac Hale de la Brigada N° 1 .....		1.821,55
Bomba Mack Hale de la Brigada N° 2 .....		1.325,44
Bomba Opel de la Brigada N° 3 .....		4.962,27
Bomba Mack Hale de la Brigada N° 4 .....		626,73
Transporte Ford Comandancia .....		1.269,50
Transporte Ford N° 2, con Bomba Waterous .		323,42
Transporte Ford N° 3 .....		1.611,43
Transporte Ford N° 9 con Motobomba Berliet		4.586,15
Transporte Ford N° 11 .....		2.866,33
Transporte Ford N° 13 con Motobomba Berliet .....		2.301,99
Camioneta Ford N° 1 Comandancia .....		8.405,26
Camioneta G.M.C. N° 2, Comandancia .....		5.681,88
Camioneta Opel Taller Comandancia .....		14.035,02
Carroza Ford Comandancia .....		575,00
Bomba Mack Hale Reemplazos .....		546,27
TOTAL .....	Eº	116.303,15

Las reparaciones al material de otras instituciones fueron las siguientes:

Bomba Reo de la 4a. Compañía de Bomberos de Maipú.  
 Bomba Mercedes Benz de la 2a. Compañía de Bomberos de Maipú.  
 Motobomba Volkswagen de la Base Aérea de Colina.  
 Mecánica Mercedes Benz de la 2a. Compañía de Bomberos de Valdivia.

Sufrieron accidentes las piezas de material mayor que se indican, en los lugares y fechas que se señalan:

Carro Portaescalas de la 6a. Compañía: El 22 de abril, a las 21,20 horas. En práctica de conductores chocó con un microbús en Alameda esquina de Ahumada, sufriendo daños en la carrocería al lado derecho.

Carro Portaescalas de la 8a. Compañía: El 4 de marzo a las 19 horas. Estando detenido en el Llamado de Comandancia de Bellavista y Gutenberg fue chocado en su máscara por la bomba de la 13a. Compañía cuando el conductor de esta máquina efectuó la maniobra de retroceder.

Bomba Mercedes Benz de la 10a. Compañía: El 3 de noviembre a las 19,50 horas. La bomba fue movilizada a un Llamado de Comandancia en Santa Rosa y Ñuble. Fue chocado por una camioneta que le causó daños en la parte delantera derecha, cuando iba llegando al lugar del Llamado.

Bomba de la 13a. Compañía: El 4 de marzo a las 19 horas. En el Llamado de Comandancia de Bellavista y Gutenberg, al retroceder estrelló el tambor desmontable del lado derecho con la máscara del carro portaescalas de la 8a. Compañía, resultando con daños de consideración.

Bomba de la 14a. Compañía: El 19 de junio a las 11 horas. Cuando se dirigía al incendio de Arauco y Tocornal fue chocado en Seminario y Francisco Bilbao por un automóvil que le ocasionó daños de consideración en la parte delantera y en el costado izquierdo.

Transporte N° 9 y Camioneta N° 2: El 15 de julio, a las 21,05 horas. Cuando se dirigía a prestar Otros Servicios en la Comuna de Las Barrancas, yendo por la calle San Pablo a la altura del 9.000, su chofer debió frenar bruscamente. Le seguía la Camioneta N° 2. El chofer de ésta también frenó al advertir la maniobra de quién le precedía, pero no pudo detener el vehículo a causa de lo resbaladizo del pavimento. Sufrió daños el Transporte en la carrocería y pisadera trasera y la Camioneta en la máscara, radiador y tapabarros delanteros.

---

Se preparó personal de maquinistas y de maquinistas conductores entre los voluntarios y los cuarteleros y la mayoría de ellos rindió exámen satisfactorio.

#### MATERIAL MENOR

Un rubro de importancia del material menor lo constituyen las mangueras. Se recibieron 2.000 metros de 50 mm. y 2.000 de 70 mm.

Se pudo así mantener la reserva suficiente para asegurar la renovación de este material que las diferentes unidades van deteriorando en el servicio.

Se entregó a la Brigada N° 4 "Barnechea", para ponerla en servicio, la dotación de mangueras, uniones, pitones,

traspasos, trifurcas, etc. y para su personal las cotonas e insignias rompefilas.

Se renovó o completó, según el caso, la dotación de pantalones que lleva el material mayor para que sea utilizado por el personal que concurre de civil a los incendios.

Se completó, también, la dotación de cotonas de cuero y botas de goma para el uso del personal en esas mismas circunstancias.

Se continuó proviendo al personal de cuartereros y ayudantes de cuartereros del uniforme que les proporciona la Comandancia.

Sólo fué posible adquirir el mínimo indispensable de cotonas de cuero y botas de goma.

Se repararon, en gran número, las insignias rompefilas devueltas por las unidades y se confeccionaron con la denominación de los cargos de Inspector General, de Ayudante General y de Secretario, Tesorero y Ayudante de Compañía o Brigada.

Las circunstancias permitieron efectuar algunas donaciones de elementos de material menor dado de baja, pero en condiciones de ser útil para otros Cuerpos de Bomberos del país u otras instituciones.

#### EDIFICIOS Y CUARTELES

En párrafos separados se informa acerca de la instalación de la Brigada N° 4 "Barnechea" en su cuartel de Lo Barnechea N° 1202.

Igualmente, se comenta el traslado de la 4a. Compañía a su nuevo cuartel de la calle Santo Domingo esquina de San Martín.

Se consigna a continuación un resumen de los gastos efectuados por concepto de conservación y reparaciones en los cuarteles, edificios y el mausoleo de la Institución:

1a. Compañía .....	E°	5.488,83
2a. Compañía .....		20.662,10
3a. Compañía .....		26.666,64
4a. Compañía (cuartel antiguo) .....		2.468,40
5a. Compañía .....		10.000,09
6a. Compañía .....		5.303,07
7a. Compañía .....		69.704,43
8a. Compañía .....		22.345,03
9a. Compañía .....		7.643,30
10a. Compañía .....		23.761,79
11a. Compañía .....		24.142,20
12a. Compañía .....		366,57
13a. Compañía .....		1.124,56
14a. Compañía .....		8.256,50
15a. Compañía .....		2.411,70
Brigada N° 1 .....		10.368,09

Brigada N° 2 .....	E°	35.893,84
Brigada N° 3 .....		28.911,00
Comandancia .....		49.542,58
Cóndor y Gálvez .....		2.480,00
Victoria Subercaseaux N°s. 123/37 ...		349,30
Taller (General Mackenna y San Martín)		15.380,30
Mausoleo .....		1.700,00
	E°	<u>374.970,32</u>

#### ALARMAS Y COMUNICACIONES

La necesidad de mejorar los elementos de comunicación que permitan al Cuerpo atender con la suficiente rapidez toda llamada de auxilio, es siempre motivo de especial preocupación.

Se tiene proyectada la renovación total de los equipos y elementos que forman las redes que permiten, tanto recibir las alarmas del público como también efectuar las comunicaciones internas. Esta renovación y modernización, como ya se dijo, será total, pero ha sido estudiada para poder llevarla a efecto por etapas, de acuerdo con los recursos de que se disponga. Para ello se hace necesario trasladar la Central de Comunicaciones a un nuevo y adecuado local, que amplio y seguro, reúna además características que brinden comodidad al personal de operadoras y asegure mayor eficiencia en el aspecto técnico. Con este fin, se resolvió instalar la Central en el nuevo cuartel de la Sexta Compañía, ubicado en Av. Ejército Libertador y Sazié, donde se está construyendo un departamento especialmente diseñado para esos fines.

Simultáneamente se efectuaba la petición de cotizaciones a los representantes de los fabricantes de equipos de radiocomunicaciones y centrales telefónicas, basadas en especificaciones especialmente preparadas para este objeto por la Comandancia. Prestaron su atención representantes de tres fábricas de equipos telefónicos y seis de radiocomunicaciones. Estudiadas las proposiciones se llegó a la conclusión de que la marca Motorola, en radiocomunicaciones y Ericson en equipos telefónicos, son las que más satisfacen las necesidades y convienen a los intereses del Cuerpo.

Desde los primeros meses, se vió que con las disponibilidades ordinarias, no era posible efectuar esas compras.

Se efectuaron gestiones ante las autoridades gubernamentales solicitándoles ayuda extraordinaria con ese fin, con el feliz resultado de que la petición fué acogida y se contempló en el proyecto de Ley de Presupuesto de la Nación para el año 1971 determinada suma en moneda extranjera, que permitirá afrontar el gasto de adquisición de una parte de esos elementos. Se dará preferencia a todo lo que corresponda a la Central de Comunicaciones, tanto en lo telefónico como en radiocomunicaciones, incluida la torre para antenas, que tendrá 60 metros de altura; también será posible importar

equipos transeptores para dos piezas de material mayor, para los cuarteles de tres de las Brigadas y, además, cinco equipos manuales para el uso por los Comandantes en la función de relación y coordinación.

Habría que postergar la confección del cuadro electrónico automático de mando y reemplazos del material mayor y su concurrencia a los actos del servicio, como igualmente el complemento más necesario de este equipo que será el plano, también electrónico, del Gran Santiago.

El resto del plan de renovación total de los equipos de comunicaciones comprende en las etapas siguientes todo lo relacionado con los aparatos receptores para los cuarteles, transeptores para el material mayor, transeptores para los Comandantes y receptores para los oficiales y voluntarios.

## PREVENCION E INVESTIGACION DE INCENDIOS

La labor se resume a lo siguiente:

### Visitas de Inspección:

A solicitud de las instituciones y establecimientos que se indican, se practicaron visitas de inspección para recomendar medidas de prevención: Hospital José Joaquín Aguirre; Hospital Militar; Hospital del Salvador; Santiago College (donde además se hizo un pequeño curso de prevención de incendios); Liceo Manuel Barros Borgoño; Televisión Nacional; Hotel Sheraton San Cristobal; Liceo Mixto de la Universidad Técnica del Estado; Empresa "El Mercurio" (oficinas en Compañía y Morandé y planta de Vitacura) y Embajada del Canadá.

### Informes y certificados sobre Incendios:

A petición de los Jueces del Crimen se despacharon 99 oficios señalando las posibles causas y origen que provocaron los incendios. Se otorgaron, además, 68 certificados acreditando concurrencia del Cuerpo a los incendios, a solicitud de los afectados por los siniestros para ser presentados en diferentes instituciones.

Se atendieron numerosas consultas formuladas por particulares sobre prevención de incendios.

### Participación en las labores del INDITECNOR:

El Inspector General de Prevención e Investigación de Incendios don Enrique Espejo Novoa, ha continuado participando en las reuniones de diversos Comités del Instituto Nacional de Investigaciones Tecnológicas y Normalización (INDITECNOR).

Entre la cooperación prestada por el Cuerpo cabe destacar que puso a disposiciones de los Comités de estudio la

compilación de los Cursos Técnicos que se consignan en un folleto editado en 1963, documento que mereció la calificación de "libro oficial de consulta".

#### Difusión:

La difusión de las medidas que deben aplicarse para prevenir incendios, de la finalidad que sirve nuestra Institución, de la organización que se le tiene dada para que cumpla su objetivo, etc., se hizo en gran parte a través de la atención que se prestó y de los folletos que se distribuyeron a los alumnos de establecimientos educacionales que concurren en gran número en demanda de información.

### TECNICA E INSTRUCCION

Se realizaron, entre otras, las siguientes actividades:

#### Cursos Técnicos:

a) Se desarrolló un Curso Técnico para el personal de la Brigada N° 4 "Barnechea", con el fin de preparar a sus oficiales y voluntarios para la prestación de un servicio activo eficiente en la Comuna de Las Condes, en donde está situado su cuartel. El gran número de asistentes a las charlas y ejercicios prácticos demostró el interés que despertó este Curso.

Las asignaturas fueron las que se enumeran a continuación:

Táctica de Incendios: Inspector General Sr. Manuel Beals M.  
Tecnología de Escalas: Voluntario de la 12a. Compañía señor Manuel Carvajal T.  
Reglamentación: Inspector General Sr. Manuel Beals M.  
Prevención e Investigación de Incendios: Ayudante General señor Héctor Urrejola S.

b) Se realizó, con un grupo integrado por voluntarios de la 9a., 11a. y 12a. Compañías y de las Brigadas N°s. 1 y 2, un Curso Técnico que comprendió las materias de Reglamentación, Etica Bomberil, Comburología, Hidráulica y Táctica de Incendios. Estas materias fueron desarrolladas por los instructores señores César Maturana T. de la 2a. Compañía, Mario Brignardello Ch., Patricio Felice A. y Jorge Trisotti C. de la 11a. Compañía y Manuel Beals M. Inspector General, respectivamente.

c) Asimismo, se realizó un Curso Técnico interno para la 10a. Compañía que abarcó las asignaturas que se indican, dictadas por los instructores que se mencionan:

Química en los incendios:	Voluntario de la 11a. Compañía señor Patricio Felice A.
Tecnología de Agua y Táctica y Técnica Bomberiles:	Inspector General señor Manuel Beals M.
Hidráulica :	Director de la 11a. Compañía señor Jorge Trisotti C.
Tecnología de Escalas:	Capitán de la 7a. Compañía don Sergio Oro L.
Edificación:	Voluntario de la 9a. Compañía señor Eliseo Martínez A.
Incendios intencionales:	Inspector General señor Enrique Espejo N.
Reglamentación:	Vicesuperintendente señor Enrique Phillips R.P.

### Trabajos Técnicos:

Se preparó y fue distribuido un Manual titulado: "Tácticas en los casos de existencia de artefactos explosivos o incendiarios".

Otros estudios consistieron en la recopilación y traducción de informaciones extractadas de revistas, folletos y manuales técnicos extranjeros, que sería largo enumerar.

### Charlas extrainstitucionales.

a) Se dictó un cursillo a las Brigadieres y al personal subalterno de la Policlínica de Menores de la Fundación "Niño y Patria" de Carabineros, consistente en tres conferencias y una práctica final y se organizó una Brigada en su local de calle Moneda N° 2830, especialmente adiestrada en la prevención de incendios y en el rápido desalojo de personas.

b) A solicitud de la dirección del Instituto "Alonso de Ercilla" se concurrió a un foro con los alumnos de los primeros años de la educación media, el que versó sobre la historia del Cuerpo, su organización y métodos para la prestación de sus servicios.

c) En el cuartel de la 15a. Compañía se efectuó una reunión con alumnos menores del "Saint George's College", con igual finalidad.

d) En la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile se dió una conferencia sobre el trabajo bomberil, sus riesgos y el carácter voluntario de nuestra Institución, exposición que fue ilustrada además con proyecciones cinematográficas.

e) En la 1a. Compañía de Bomberos de San Antonio se dictó una charla que versó sobre Tecnología de Agua, Táctica de Incendios y Prevención e Investigación de siniestros, temas que fueron desarrollados por los Inspectores Generales señores Enrique Espejo Novoa y Manuel Beal Márquez. Con este motivo se efectuaron visitas a diversas industrias de

ese puerto para instruir acerca de la prevención de incendios.

### Proyecciones cinematográficas.

Se cumplió una activa labor en este sentido en la casi totalidad de las Compañías y Brigadas, al exhibir películas sobre aspectos técnico-bomberil.

Está programada la adquisición de nuevos films sobre esa materia para incrementar la cineteca. Se espera contar con ellos en el año 1971.

En los Cuerpos de Bomberos de Conchalí y de la Florida, se realizaron sendas sesiones cinematográficas, complementadas con foros sobre las materias de que versaban esas películas.

### EJERCICIO GENERAL

El Cuerpo de Bomberos de Santiago tradicionalmente dedica un Ejercicio General al Presidente de la República luego que asume tan altas funciones. En esta ocasión, teniendo en cuenta que se produciría el cambio presidencial, en sesión del 7 de octubre, el Directorio acordó efectuar ese Ejercicio en cambio del Ejercicio de Competencia por el premio "José Miguel Besoain" que habría correspondido efectuar.

Las instrucciones para su realización fueron impartidas por Orden del Día N° 34, del 5 de noviembre. Posteriormente, por las Ordenes del Día N°s. 38 y 39, del 19 y 26 de noviembre, respectivamente, se introdujeron algunas modificaciones en dichas disposiciones.

Se consigna a continuación el texto de las referidas tres Ordenes del Día:

#### "ORDEN DEL DIA N° 34

"Para la realización del Ejercicio General, los Capitanes deberán tener presente las siguientes instrucciones:

"Fecha del Ejercicio: Domingo 29 de noviembre en curso.

"Lugar de citación para el personal: Avda. Ejército Libertador, de calle Toesca al Norte.

"Hora: 16,00 horas.

"Lugar de citación para el Material Mayor: Avenida Ejército Libertador, de calle Grajales al Norte.

"Hora: La determinará la Central-Bomba.

"Orden de formación, por escalones:

"1er. escalón: 1a. a 6a. Compañías.

" 2º escalón : 7a. a 12a. Compañías.

" 3er. escalón: 13a. a Brigada N° 4.

" 4º escalón: Material Mayor.

DESFILE DE HONOR FRENTE A LAS TRIBUNAS.

1º.- Banda instrumental, que encajonará frente a la Tribuna Oficial.

Comandante.

Oficiales de la Comandancia, a 2 pasos del Comandante.

2º.- Primer Escalón:

2º Comandante con 2 Ayudantes Generales, a 2 pasos de éste.

Estandarte del Cuerpo y su escolta, a 5 pasos del 2º Comandante.

Capitán de la 1a. Compañía y 1 Ayudante, a 5 pasos del Estandarte del Cuerpo (el Ayudante, a 1 paso del Capitán, a media izquierda).

Estandarte de la 1a. Compañía y su escolta, a 3 pasos del Capitán.

Personal de la 1a. Compañía, en columna de marcha, con los Tenientes de guías en las secciones, sin distancia entre ellas y a 3 pasos del Estandarte.

"Las demás Compañías, hasta la 6a., a continuación y en igual formación, cada una a 5 pasos de la que la preceda.

3º.- Segundo Escalón:

3er. Comandante, a 5 pasos de la 6a. Compañía, con 2 Ayudantes Generales, a dos pasos de éste.

Capitán de la 7a. Compañía y 1 Ayudante, a 5 pasos del 3er. Comandante, (el Ayudante, a 1 paso del Capitán, a media izquierda).

Estandarte de la 7a. Compañía y su escolta, a 3 pasos del Capitán.

Personal de la 7a. Compañía, en columna de marcha, con los Tenientes guías en las secciones, sin distancia entre ellos y a 3 pasos del Estandarte.

"Las demás Compañías, hasta la 12a., a continuación y en igual formación, cada una a 10 pasos de la que la preceda.

4º.- Tercer Escalón:

4º Comandante, a 5 pasos de la 12a. Compañía, con 2 Ayudantes Generales, a 2 pasos de éste.

Capitán de la 13a. Compañía y 1 Ayudante, a 5 pasos del 4º Comandante, (el Ayudante, a 1 paso del Capitán, a media izquierda).

Estandarte de la 13a. Compañía y su escolta, a 3 pasos del Capitán.

Personal de la 13a. Compañía, en columna de marcha, con los Tenientes de guías en las secciones, sin distancia entre ellas y a 3 pasos del Estandarte.

"Las demás Compañías y Brigadas, hasta la Brigada N° 4, a continuación y en igual formación, a 10 pasos de la que la preceda.

5°.- Escalón de Material Mayor:

1. Camioneta N° 1, con el Inspector General de Material Mayor.
2. Bombas "Mercedes Benz" de la 10a., 3a. y 2a. Compañías.
3. Bombas "Berliet" de la 13a., 9a. y 1a. Compañías.
4. Bombas "Berliet" de la 11a., 4a. y 5a. Compañías.
5. Bomba "Pegaso" de la 10a. Compañía y Bomba "Leyland" de la 14a. Compañía.
6. Bombas "Mack" de las Brigadas N°s. 4, 2 y 1.
7. Carro de Especialidades "Mercedes Benz" y Carro Portaescalas "Mercedes Benz" de la 6a. Compañía y Bomba "Mercedes Benz" de la 15a. Compañía.
8. Carros Portaescalas "Mercedes Benz" de la 8a., 12a. y 7a. Compañías.
9. Escala Mecánica "Mercedes Benz" de la 6a. Compañía.
10. Escalas Mecánicas "Mercedes Benz" de la 8a., 12a. y 7a. Compañías.
11. Bomba "Opel" de la Brigada N° 3; Carro Portaescalas "Ford" de la 15a. Compañía y Transporte "Ford" N° 2.
12. Transporte N° 13 y Transporte Comandancia.
13. Transportes N°s. 9, 11 y 3.

"La separación entre máquinas será de 5 metros, y la distancia entre hileras será de 20 metros, la velocidad media deberá ser más o menos de 15 Kmts. p/hora.

"El Material Mayor, una vez que haya desfilado frente a las tribunas, virará a la izquierda al final de la elipse para tomar las ubicaciones que se indican en el croquis N° 1, con excepción del siguiente material: Las Bombas "Mack" de las Brigadas N°s. 1, 2 y 4, la Bomba "Opel" de la Brigada N° 3 y los Transportes, que saldrán de la elipse por su costador Sur. Las Bombas de las cuatro Brigadas se retirarán a los Cuarteles asignados una vez que el personal de ellas las haya tripulado.

"Los Transportes se dirigirán por el exterior de la elipse, a tomar su ubicación al costado Norte de ella.

"Una vez que se haya ubicado el Material Mayor, conforme al croquis N° 1, los conductores deberán DETENER EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MOTORES.

"DESARROLLO DEL EJERCICIO

"Los voluntarios que participen en el Ejercicio vestirán cotona de cuero; en el Movimiento Doctrinal de Escalas, sólo usarán los subidores.

"El cambio de la casaca de parada por la de trabajo se hará discrecional y discretamente en el interior del Material Mayor.

1a. Señal: El personal de las Compañías de Escalas tomará posiciones al trote, uniformemente, para ejecutar los Ejercicios Doctrinales señalados en la minuta respectiva, entregada a las Compañías con fecha 16 de octubre ppdo. (la escala central de la 8a. Compañía se ubicará sobre la línea eje de la cancha).

Entretanto, 4 voluntarios de cada Compañía de Agua se dirigirá ordenadamente al paso, a tripular sus respectivas Bombas para ejecutar el movimiento de la señal siguiente.

2a. Señal: Se harán avanzar las Bombas hasta las ubicaciones indicadas en el croquis N° 2 (el personal deberá permanecer en el interior de sus máquinas en espera de la 3a. señal).

3a. Señal: Se extenderá un manguerín de primeros auxilios de cada una de las Bombas, hasta la línea de desfile (croquis N° 2).

4a. Señal: Agua, chorros compactos verticales las Compañías 1a., 3a., 5a., 9a., 11a. y 14a.; de neblina con pitón vertical, las Compañías 2a., 4a., 10a. y 13a.

Mientras se desarrolla este movimiento, las Compañías de Escalas prepararán el siguiente material, que se utilizará en el movimiento de rapidez:

- 4 Escalas de 7,50 mts., (con un tubo en la cúspide de cada una).
- 2 Escalas de 6. mts., (contrafichas).
- 3 Escalas de 3,50 mts., (para techos).
- 7 Correas hebilladas (amarras).
- 2 Banderolas (proporcionadas por la Comandancia).
- 6 Vientos enrollados en forma de bola.

5a. Señal: Alto el agua, debiendo enrollarse totalmente el manguerín en el tambor.

6a. Señal: Retiro de las Bombas a sus respectivos pozos. A esta misma señal, discrecionalmente pero en forma ordenada, 20 voluntarios, 2 de los cuales estarán identificados como subidores mediante un brazalete que proporcionará la Comandancia, dejarán en los lugares que se señalen, el siguiente material (croquis N° 3).

- 1) En la línea de gemelos, de ésta al Poniente:
  - 4 Escalas de 7,50 m. (cada una con tubo en su cúspide, que servirá para encajar banderolas)
  - 6 Vientos enrollados en forma de bola.
- 2) En la línea de desfile, de ésta al Poniente:
  - 2 Escalas de 6 m. (contrafichas).
  - 3 Escalas de 3,50 m. (para techos).
  - 7 Correas hebilladas (amarras), y
  - 2 Banderolas (proporcionadas por la Comandancia).

Las escalas se dejarán tendidas, separadas unas de otras y sin amarras, en dirección de Oriente a Poniente.

Ubicado en esta forma el material, el personal se dirigirá hacia la línea longitudinal (que para este movimiento será la línea de partida) y formará en una sola línea, en su respectivo sector y con frente a las tribunas.

**7a. Señal:** Partirá el personal para armar un puente sobre la línea longitudinal orientado de Norte a Sur, de la siguiente manera:

2 pie-derechos con escalas de 7,50 m., cada uno de ellos con diagonales de escalas de 6 m. contrafichas por sus costados exteriores, amarradas en sus primeros palillos con los octavos superiores de los pie-derechos, con dos escalas de 3,50 m. para techos, como transversales, pasadas por sobre los terceros palillos superiores de los pie-derechos, amarradas a éstos en sus primeros palillos, los vientos encajados en las cúspides y pasados por debajo del primer palillo superior de los pie-derechos y desenrollados en toda su extensión, y una pirámide sobre la línea de desfile, orientada de Norte a Sur, de la siguiente manera:

2 escalas de 7,50 m. amarradas en sus primeros palillos superiores, 1 escala de 3,50 metros, para techos, como transversal, pasada por sobre los terceros palillos inferiores de las escalas de 7,50 m. amarrada a éstos en sus primeros palillos, los vientos encajados en la cúspide y pasados por debajo de los primeros palillos superiores de las escalas de 7,50 m. y desenrollados en toda su extensión, a ambos costados de la pirámide. Las banderolas, colocadas en los tubos de las cúspides de los batientes de cada una de las escalas de 7,50 m.

**8a. Señal:** Partirán los 2 subidores ya identificados, desde la línea longitudinal, y cada uno de ellos cambiará la ubicación de una de las banderolas (sacarla de la cúspide de la pirámide y colocarla en la cúspide de los pie-derechos de los puentes, para lo cual deberán subir por las contrafichas).

Los subidores bajarán discrecionalmente.

**9a. Señal:** Retiro del personal y material de las Compañías de Escalas. El Carro de Especialidades de la

6a. Compañía, a esta misma señal, avanzará a tomar colocación sobre la intersección de las líneas longitudinal y cen-

tral, con frente a las tribunas, para efectuar diversas demostraciones de sus elementos,

Las Compañías de Agua, mientras se desarrollan los ejercicios del Carro de Especialidades, prepararán el siguiente material que se utilizará en el movimiento de rapidez:

6 Mangueras de 72 mm., de 12,50 m. de largo cada una, unidas entre sí y, enrolladas en un carrete desmontable (pollo) y 1 pitón de 72 mm.

1 Manguera de 72 mm., de 12,50 m. de largo, en rollo, con una unión adentro y la otra afuera.

6 Mangueras de 50 mm., de 12,50 m. de largo cada una, en rollos, con las dos uniones hacia afuera.

1 Gemelo de 72 x 50 mm.

2 Gemelos de 50 x 50.

4 Pitones de 50 mm., y

1 Pitón de altura de 72 mm.

10a. Señal: Retiro del Carro de Especialidades.

A esta señal, 16 voluntarios de cada Compañía de Agua, que se encontrarán formados en columna de marcha, en la línea de gemelos, con frente a las tribunas, con un guía, a señal de pito avanzarán uniformemente, al paso, y alineados por la derecha, portando el material que se colocará sobre la línea de desfile.

El personal, una vez ubicado en la línea de partida, en posición firme, con frente al Oriente, esperará la señal para iniciar el movimiento, durante el cual los pitones darán agua en chorros verticales compactos.

11a. Señal: Partirán 3 voluntarios con el carrete desmontable (pollo) y armarán el gemelo base de su respectiva Compañía, una línea de 2 mangueras y pitón. Agua. (croquis N° 4).

El carrete deberá ser retirado de inmediato hacia atrás de la línea de gemelos.

12a. Señal: Partirán 5 voluntarios llevando un gemelo de 72 x 50, 2 mangueras de 50 mm., y 2 pitones de 50 mm. Armarán el gemelo de 72 x 50 en la base ya existente y una manguera de 50 mm. en cada una de las salidas de éste. Pitones y agua.

13a. Señal: Partirán 6 voluntarios llevando 2 gemelos de 50 x 50, 4 mangueras de 50 mm. y 2 pitones de 50 mm. Sobre las bases ya existentes armarán los gemelos de 50 x 50 y en cada una de las salidas de los gemelos una manguera de 50 mm. Pitones y agua.

14a. Señal: Se retirarán de la cancha, detrás de los pozos, los 2 gemelos de 50 x 50, 4 mangueras de 50 mm. y 2 pitones de 50 mm. Se dará agua por los 2 pitones de 50 mm. restantes que se unirán a las 2 líneas de 50 mm.

15a. Señal: Se retirará de la cancha, detrás de los pozos, el gemelo de 72 x 50 mm., las 2 mangueras de 50 mm. y los pitones de 50 mm. y se dará agua con el pitón de 72 mm. unido a la base de 2 mangueras de 72 mm.

16a. Señal: Partirán los 2 últimos voluntarios con la manguera de 72 mm. y el pitón de altura. Armarán sobre la base existente. Agua.

17a. Señal: Alto el agua.

Desarme del material y retiro del personal de las Compañías de Agua, excepto el de las Compañías 1a., 4a., 11a., y 14a., las que conservarán las armadas para alimentar, respectivamente, los pitones monitores, de las Mecánicas de la 6a., 7a., 12a. y 8a. Compañías. Estas armadas deberán hacerse colocando un gemelo de 72 x 72 invertido al pie de la base de las Mecánicas, que servirá para desaguar esta línea de mangueras.

Las Mecánicas de las Compañías 6a., 7a., 12a. y 8a., saldrán tripuladas por 4 voluntarios cada una, incluido el Maquinista, a tomar posiciones sobre la línea longitudinal, en los puntos que estarán señalados en la cancha, conforme al croquis N° 5 y armarán a 24 m. de altura y con 60° de inclinación, con vientos amarrados en sus cúspides.

18a. Señal: Partirán, desde la línea de desfile, 1 voluntario de cada una de las Compañías de Escalas, los que subirán por sus respectivas Mecánicas para lanzar desde lo alto de éstas los paracaídas que estarán ubicados en los gemelos de cada una de ellas. Los voluntarios bajarán discrecionalmente.

19a. Señal: Agua por los pitones monitores de las Mecánicas. Monitor en posición normal (sin vientos)

20a. Señal: Giro en 90° de las Mecánicas al Poniente (hacia las Tribunas). La 6a., 7a. Compañías lo harán hacia la derecha y la 12a. y 8a., hacia la izquierda.

21a. Señal: Giro inverso en 90°, volviendo a la posición inicial.

Las Bombas "Mercedes Benz" de la 2a., 3a. y 10a. Compañía, a esta señal saldrán tripuladas por el Maquinista y 1 voluntario a tomar posición en la cancha en los puntos que estarán señalados en el croquis N° 5.

22a. Señal: Alto el agua en las Bombas de la 1a., 4a., 11a. y 14a. Compañías.

Las Mecánicas deberán ser desarmadas y retiradas. A esta misma señal se dará agua por los monitores de la 2a., 3a. y 10a. Compañías (La 2a. dará chorro color azul, la 3a. color blanco y la 10a., color rojo).

23a. Señal: Alto el agua y retiro de las Bombas de la 2a., 3a. y 10a. Compañías.

Entretanto, las Bombas de las Compañías 4a. y 5a., deberán haberse dirigido a tomar posiciones en el extremo sur de la cancha, sobre la línea de desfile y con frente al Norte. Asimismo, las Bombas de la 11a. y 13a. Compañías deberán haber tomado posiciones en el extremo Norte de la cancha, sobre la línea de desfile, con frente al Sur.

Por radio se ordenará la salida de las Bombas de la 4a. y 5a. Compañías, tocando las sirenas y bocinas de doble sonido, a extinguir el incendio de la casa del costado Norte. Luego, también por radio, se ordenará la salida de las Bombas de la 11a. y 13a. Compañías a apagar la casa ubicada en el costado sur. El ataque de los incendios lo hará cada Compañía con un pitón Akron de 50 mm.

24a. Señal: Retiro del personal y del material que intervino en los incendios.

A esta misma señal, la Bomba "Pegaso" de la 10a. Compañía, deberá dirigirse a tomar ubicación al Sur de la cancha, sobre la línea de desfile, con frente al Norte. Asimismo, la Bomba de la 15a. Compañía deberá tomar posición en el extremo Norte de la cancha, sobre la línea de desfile, con frente al Sur. Ambas Bombas efectuarán el trabajo combinado que se indica en las 3 señales siguientes.

25a. Señal: Saldrá la Bomba "Pegaso" de la 10a. Compañía, tocando la sirena y bocina de doble sonido, tripulada por 6 voluntarios, incluido el Maquinista, y se dirigirá a tomar colocación en la intersección de las líneas longitudinales y central, situándose en posición paralela a las tribunas, orientada hacia el Sur; el personal que la tripule procederá a armar 1 manguera de 50 mm. y pitón sobre la línea central. A ambos costados de esta manguera se armarán los manguerines de primeros auxilios desenrollados en una extensión tal que los pitones enfrenten la misma línea del pitón de 50 mm. y que queden a una distancia de 5 m. cada uno del pitón central. Darán agua el pitón central con chorro vertical y los pitones laterales en forma oblicua de manera que corten el vertical. Todos estos pitones serán alimentados con agua del estanque de la Bomba.

26a. Señal: Saldrá la Bomba de la 15a. Compañía tocando sirena y bocina de doble sonido, tripulada por 6 voluntarios, incluido el Maquinista y se dirigirá hasta el sitio en que se encuentre la Bomba "Pegaso". Procederá a unir a ésta su material de 72 mm. y tenderá una línea de mangueras, que habrá llevado plegado en su "cama", hasta el gemelo de la 14a. Compañía, la cual alimentará a la Bomba "Pegaso".

Simultáneamente, el personal de la 15a. Compañía procederá a armar con su material, en la Bomba "Pegaso", 2 bases de 2 mangueras de 50 mm. cada una, con pitones Akron, para ubicarlos a ambos costados de la línea de pitones ya armada y a 5 m. de distancia de los manguerines de la Bomba de la 10a. Compañía.

27a. Señal: Desarme del material y retiro de ambas Bombas, las que se dirigirán hacia sus lugares de ubicación.

Mientras estuvo desarrollándose el movimiento combinado de estas Bombas, las Compañías de Agua deberán haber estado preparando el material para armar 2 bases que alimentarán 5 pitones de 50 mm., cada Compañía, distribuidos en 10 líneas de pitones de Oriente a Poniente. Cada pitón, situado a 6 m. del que le preceda. Todos los pitones estarán con frente a la Tribuna y situados sobre la correspondiente línea de mangueras. La 1a. y 14a. Compañías usarán en este movimiento pitones de neblina de 50 mm. (croquis N° 6).

28a. Señal: Agua en los pitones; chorros compactos verticales.

29a. Señal: Las Compañías 1a., 3a., 5a., 10a. y 13a., inclinarán sus chorros lentamente hacia el Sur hasta la posición oblicua. Las Compañías 2a., 4a., 9a., 11a. y 14a., inclinarán sus chorros lentamente hacia el Norte hasta la posición oblicua.

30a. Señal: Lenta y uniformemente, las Compañías 2a., 4a., 9a. y 11a., cambiarán la posición de sus chorros hasta la posición oblicua, hacia el costado Sur.

Las Compañías 3a., 5a., 10a. y 13a., inclinarán sus chorros lenta y uniformemente hasta la posición oblicua, hacia el costado Norte.

Las Compañías 1a. y 14a., levantarán sus chorros hasta la posición vertical: chorro de neblina.

31a. Señal: Chorros compactos verticales desde todos los pitones.

Mientras estuvo desarrollándose esta presentación, las Compañías de Escalas deberán haber estado armando el puente que ocuparán en la señal 32, lo que harán de la siguiente forma: 2 pie-derechos con escalas de 7.50 m., cada uno de ellos con diagonales de escalas de 6 m. contrafichas por sus costados exteriores, amarrados en sus primeros palillos con los octavos superiores de los pie-derechos; con 2 escalas de 3.50 m. para techo, como transversales pasadas por sobre los cuartos palillos superiores de los pie-derechos, amarrados a éstos en sus primeros palillos; otra escala de 3.50 m. para techo, como transversal sencilla, pasada por sobre los décimossegundos palillos superiores del pie-derecho, amarrada a éstos en sus primeros palillos; los vientos encajados en las cúspides y pasados por debajo del primer palillos superior de los pie-derechos y desenrollados en toda su extensión, un pasamano, también sobre el primer palillo superior del pie-derecho, amarrado con el batiente del lado Oriente.

32a. Señal: Alto el agua. Retiro del personal de las Compañías de Agua.

Las Compañías de Escalas, con el personal

necesario, avanzarán con los puentes para levantarlos en los lugares de la línea de desfile que se indiquen.

La 7a., 8a., 12a. y 15a. Compañías llevarán además la manta de salvamento, la que al usarse en los lanzamientos, deberá ser sostenida por 15 voluntarios. La 6a. Compañía armará su puente deslizador.

33a. Señal: Se levantarán los puentes. A señal de pito del Comandante a cargo se efectuarán los lanzamientos a las mantas y al deslizador (8 lanzamientos por Compañía). Terminado el último lanzamiento, el personal se alistará para botar los puentes.

Mientras se efectúan los lanzamientos, avanzará la Mecánica de la 6a. Compañía a tomar colocación en un punto situado a 30 m. al Oriente de la línea de partida, sobre el eje central, con frente al Sur y armará a 24 m. de altura con una inclinación de 75°. Colocará en la cúspide su dispositivo de salvamento (Liberator).

Las Mecánicas de la 7a. y de la 12a. Compañías tomarán ubicación sobre la línea longitudinal, en un lugar que estará señalado en el croquis N° 7. Deberán tener armado en la unión del pitón monitor gemelo de 72 x 72 invertido y 2 líneas de 72 mm. una por cada entrada del gemelo. Armarán a 30 mts. de altura y con 75° de inclinación, con viento en la cúspide.

34a. Señal: Se retirarán los puentes hacia el Oriente (la 6a. Compañía deberá retirar el deslizador) para tomar las colocaciones correspondientes, sobre la línea longitudinal, que se indica en el croquis N° 7.

A esta misma señal se descolgarán voluntarios, uno en pos del otro, por el dispositivo de salvamento (Liberator).

Las Compañías de Agua dispondrán del personal y material necesario para armar los pitones y ubicar los conforme a lo que se indica en el mencionado croquis N° 7.

La 1a. Compañía armará 2 bases, una para alimentar 1 pitón de altura y la otra para alimentar 2 pitones de 50 mm. uno corriente y otro Akron.

La 2a. Compañía armará una base para alimentar 3 pitones de 50 mm. - 2 de tipo corriente, y 1 akron.

La 3a. Compañía armará una base para alimentar 3 pitones de 50 mm. - Los 3 de tipo corriente.

La 4a. Compañía armará dos bases para conectarlas con las 2 líneas de 72 mm., que deberán estar armadas por la Mecánica de la 7a. Compañía y unidas al pitón monitor de ésta por un gemelo de 72x72 invertido.

La 5a. Compañía armará una base de 72 mm., para alimentar 3 pitones; 2 de tipo corriente y 1 akron, todos de 50 mm.

La 9a. Compañía armará 2 bases de 72 mm., para conectarlas con las 2 líneas de 72 mm., que deberán estar armadas por la Mecánica de 12a. Compañía y unidas al pitón monitor de ésta por un gemelo de 72 x 72 invertido.

La 10a. Compañía armará 1 base de 72 mm., para alimentar 2 pitones corrientes de 50 mm.

La 11a. Compañía armará 1 base de 72 mm., para alimentar 3 pitones de 50 mm. - 2 corrientes y 1 Akron.

La 13a. Compañía armará 1 base de 72 mm., para alimentar 3 pitones de 50 mm. - 2 de tipo corriente y 1 Akron.

La 14a. Compañía armará 2 bases de 72 mm. una para alimentar 1 pitón de altura de 72 mm.; y la otra para alimentar 2 pitones corrientes de 50 mm.

35a. Señal: Retiro de la Mecánica de la 6a. Compañía.

36a. Señal: Agua por todos los pitones, con chorro compacto por los pitones corrientes y de neblina por los pitones Akron.

Los pitones deberán mantenerse permanentemente en posición vertical.

37a. Señal: Alto el agua (Personal en posición firme)

38a. Señal: Desarme del material.

Mientras se efectúa el vaciamiento de los pozos con las Bombas, los Capitanes ordenarán formar al personal de sus unidades para el desfile final, que se efectuará en columna de marcha, sin material.

Comuníquese a las Compañías, a las Brigadas y a la Secretaría General.

"(Fdo): LUIS DE CAMBIAIRE DURONEA, Comandante.

"ORDEN DEL DIA N° 38

"MODIFICACIONES A LA ORDEN DEL DIA N° 34 (EJERCICIO GENERAL)

DESFILE DE HONOR FRENTE A LAS TRIBUNAS.

1°.- Idem.

2°.- Primer Escalón:

2° Comandante con dos Ayudantes Generales, a 2 pasos de éste.

Estandarte del Cuerpo y su escolta, a 8 pasos de los Ayudantes Generales.

Capitán de la 1a. Compañía y 1 Ayudante. a 8 pasos del Estandarte del Cuerpo (el Ayudante, a 1 paso del Capitán, a media izquierda).

Estandarte de la 1a. Compañía y su escolta, a 3 pasos del Ayudante.

Personal de la 1a. Compañía, en columna de marcha, etc. etc.

"Las demás Compañías, hasta la 6a., a continuación y en igual formación cada una a 5 pasos de la que la preceda.

3°.- Segundo Escalón:

3er. Comandante, a 15 pasos de la 6a. Compañía, con dos Ayudantes Generales, a dos pasos de éste. Capitán de la 7a. Compañía y 1 Ayudante, a 8 pasos de los Ayudantes Generales. (el Ayudante, a 1 paso del Capitán, a media izquierda).

Estandarte de la 7a. Compañía y su escolta, a 3 pasos del Ayudante.

Personal de la 7a. Compañía, en columna de marcha, etc. etc.

Las demás Compañías, hasta la 12a., a continuación y en igual formación, cada una a 5 pasos de la que la preceda.

4°.- Tercer Escalón:

4° Comandante, a 15 pasos de la 12a. Compañía, con 2 Ayudantes Generales, a 2 pasos de éste. Capitán de la 13a. Compañía y 1 Ayudante, a 8 pasos de los Ayudantes Generales. (el Ayudante, a 1 paso del Capitán, a media izquierda).

Estandarte de la 13a. Compañía y su escolta, a 3 pasos del Ayudante.

Personal de la 13a. Compañía, en columna de marcha, etc. etc.

Las demás Compañías y Brigadas, hasta la Brigada N° 4, a continuación y en igual formación, a 5 pasos de la que la preceda.

6a. Señal: Párrafo penúltimo:

"Las escalas se dejarán tendidas, separadas unas de otras y sin amarras, en dirección de Oriente a Poniente, en orden libre.

10a. Señal: Retiro del Carro de Especialidades.

A esta señal, 16 voluntarios de cada Compañía de Agua, que se encontrarán formados en columna de marcha de la línea de gemelos al Poniente, con frente a las tribunas, con un guía etc. etc.

17a. Señal: Alto el agua.

Desarme del material y retiro del personal de las Compañías de Agua, excepto el de las Compañías 1a., 4a., 11a. y 14a., las que conservarán las armadas para alimentar, respectivamente, los pitones monitores de las Mecánicas de la

6a., 7a., 8a. y 12a. Compañías. Estas armadas deberán hacerse colocando un gemelo de 72 x 72 invertido etc. etc.

Las Mecánicas de las Compañías 6a., 7a., 8a. y 12a., saldrán tripuladas por 4 voluntarios de cada una, incluido el Maquinista, a tomar posiciones sobre la línea longitudinal, en los puntos que estarán señalados, en la cancha, conforme al croquis N° 5 y armarán, a 24 m. de altura y con 65° de inclinación, con vientos amarrados en sus cúspides.

20a. Señal: Giro en 90° de las Mecánicas al Poniente (hacia las tribunas).

La 6a., 7a. Compañías lo harán hacia la derecha y la 8a. y 12a., hacia la izquierda.

23a. Señal: Alto el agua y retiro de las Bombas de la 2a., 3a. y 10a. Compañías.

Entretanto, las Bombas de las Compañías 5a. y 9a., deberán haberse dirigido a tomar posiciones en el extremo sur de la cancha, sobre la línea de desfile y con frente al norte. Asimismo, etc.etc.

33a. Señal: 3er. párrafo:

"Las Mecánicas de la 7a. y de la 8a. Compañías tomarán ubicación sobre la línea longitudinal, en un lugar que estará señalado en el croquis N° 7. Deberán tener armado en la unión del pitón monitor, un gemelo de 72 x 72 invertido y 2 líneas de 72 mm. una por cada entrada del gemelo. Armarán a 30 mts. de altura etc. etc.

34a. Señal: 9° párrafo:

"La 9a. Compañía armará 2 bases de 72 mm. para conectarlas con las 2 líneas de 72 mm. que deberán estar armadas por la Mecánica de la 8a. Compañía y etc. etc.

NOTA: Las frases subrayadas se han sustituido o agregado.

Los párrafos no mencionados en la presente Orden del Día, no han sufrido variación.

Comuníquese a las Compañías, a las Brigadas y a la Secretaría General.

"(Fdo): LUIS DE CAMBIAIRE BURONEA, Comandante"

"ORDEN DEL DIA N° 39

"Modifícase la Orden del Día N° 34, de fecha 5 de noviembre del año en curso, en lo que sigue:

"Hora de citación para el personal: 16,30 horas.

"Lugar de citación para el Material Mayor: Elipse del Parque Cousiño, a las 16,15 horas.

Comuníquese a las Compañías, a las Brigadas y a la Secretaría General.

"(Fdo.) : LUIS DE CAMBIAIRE DURONEA, Comandante".

EJERCICIOS DOCTRINALES PARA LAS COMPAÑIAS DE ESCALA

UN GUIA : Estará ubicado al costado derecho de la 6a. Compañía para mantener la alineación.

PERSONAL : 25 hombres (20 lanzadores y recibidores y 5 subidores).

MATERIAL : 4 escalas de 6.00 metros de Ejercicio (N°s. 1 - 2 - 4 - 5)  
1 escala de 7.50 metros (N° 3)

DESARROLLO DEL MOVIMIENTO

1.- Compañías atención.... firm. El personal tomará las escalas del 3er. palillo de cada extremo con el dorso de la mano hacia adelante.

2.- Escalas mar.

3.- Escalas ... alt.

4.- PITO - Volteo

Los lanzadores se preparan.

Las 5 escalas quedarán verticales y los subidores al pié de sus respectivas escalas, con un pié en tierra y el otro en el primer palillo.

5.- PITO - Subir.

6.- PITO - Bajar.

7.- PITO - A tierra.

Las escalas N°s. 1, 3 y 5 botarán hacia adelante y las N°s. 2 y 4 lo harán hacia atrás.

8.- Escalas mar.

9.- Escalas .... alt.

10.- PITO - Volteo.

Los lanzadores se preparan.

Las escalas N°s. 1, 3 y 5 armarán hacia atrás y las N°s. 2 y 4 hacia adelante; las escalas 1, 2, 4 y 5 girarán sobre el batiente de

- recho y quedarán verticales y listas para apoyar; la N° 1 con la N° 2 y la N° 4 con la 5. La escala N° 3 queda vertical y sin girar.
- 11.- PITO - Gemelas. La N° 1 con la N° 2 y la N° 4 con la N° 5.
- 12.- PITO - Subir.
- 13.- PITO - Bajar.
- 14.- PITO - Desarmar. Las Compañías desunirán las escalas y las girarán sobre el batiente derecho, quedando todas de frente y verticales.
- 15.- PITO - A tierra. Las escalas N°s. 1, 2, 4 y 5 botarán hacia atrás y la N° 3 hacia adelante.
- 
- 16.- Escalas mar.
- 17.- Escalas ... alt. Los lanzadores se preparan.
- 18.- PITO MAS LARGO - Doble Volteo Las escalas N°s. 1, 2, 4 y 5 ejecutarán un volteo completo; debiendo quedar horizontales; la escala N° 3 no ejecutará este movimiento.
- 19.- Escalas mar.
- 20.- Escalas ... alt. Los lanzadores se preparan.
- 21.- PITO - Volteo. Las 5 escalas quedarán verticales y los subidores al pié de sus respectivas escalas, con un pié en tierra y el otro en el primer palillo.
- 22.- PITO - Subir.
- 23.- PITO - Bajar.
- 24.- PITO - A tierra. Todas las escalas botarán hacia atrás.
- 25.- MEDIA .....VUELT.
- 
- 26.- Escalas ... mar.
- 27.- Escalas ... alt.
- 28.- MEDIA ... VUELT. Las Compañías corregirán la alineación por el hombre guía que marchará a la derecha de la 6a. Compañía.

- 29.- Escalas ... mar.
- 30.- Escalas ... alt. Los lanzadores se preparan.
- 31.- PITO - Volteo. Armarán las 5 escalas: las N<sup>o</sup>s. 2, 3 y 4 girarán sobre el batiente derecho en forma tal que la 2 y 4 queden listas para apoyar sobre la escala N<sup>o</sup> 3; las escalas N<sup>o</sup>s. 1 y 5 quedarán de frente y verticales.
- 32.- PITO - Central. Apoyan las N<sup>o</sup>s. 2 y 4 sobre la N<sup>o</sup> 3.
- 33.- PITO - Subir.
- 34.- PITO - Bajar.
- 35.- PITO - Desarmar. Las escalas N<sup>o</sup>s. 2, 3 y 4 girarán y quedarán de frente.
- 36.- PITO - A tierra. Las escalas N<sup>o</sup>s. 1, 3 y 5 botarán hacia adelante y las N<sup>o</sup>s. 2 y 4 hacia atrás.
- 
- 37.- Escalas ... mar.
- 38.- Escalas ... alt. Los lanzadores se preparan.
- 39.- PITO MAS LARGO. Doble volteo. Las escalas N<sup>o</sup>s. 1, 2, 4 y 5 ejecutarán un volteo completo, debiendo quedar horizontales; las escalas N<sup>o</sup>s 1 y 5 lanzarán y botarán hacia atrás; las N<sup>o</sup>s. 2 y 4 lo harán hacia adelante. La escala N<sup>o</sup> 3 no ejecuta este movimiento, quedando en posición horizontal.
- 40.- ESCALAS EN 2 FILAS ...mar. La escala N<sup>o</sup> 1 cubrirá a la N<sup>o</sup> 2 y la N<sup>o</sup> 5 a la N<sup>o</sup> 4. Corregir rápidamente el cuadrado para el movimiento N<sup>o</sup> 42.
- 41.- Escalas ... alt. Los lanzadores se preparan.
- 42.- PITO - Volteo. Armarán todas las escalas y ejecutarán un cuarto de giro a la derecha, sobre el batiente derecho.
- 43.- PITO - Pareadas. Apoyarán las escalas N<sup>o</sup>s. 2 y 5 de frente sobre la N<sup>o</sup> 3. Las escalas N<sup>o</sup>s. 1 y 4 se apoyarán sobre el respectivo batiente de la N<sup>o</sup> 3.
- 44.- PITO - Subir.
- 45.- PITO - Bajar.

46.- PITO - Desarmar.

Se desunen las escalas de 6 metros y se hacen los cuartos de giro correspondientes para quedar todas las escalas de frente y verticales.

47.- PITO - A tierra.

Las escalas N<sup>o</sup>s. 2, 3 y 4 botarán hacia adelante y las N<sup>o</sup>s. 1 y 5 hacia atrás.

48.- PITO MAS LARGO.

Escalas en línea, carrera... mar.

Las escalas N<sup>o</sup> 1 y 5 correrán rápidamente y tomarán su alineación.

49.- Escalas .... mar.

50.- Escalas ... alt.

Los lanzadores se preparan.

51.- PITO - Volteo.

Las 5 escalas quedarán verticales y los subidores al pié de sus respectivas escalas con un pié en tierra y el otro en el primer palillo.

52.- PITO - Subir.

53.- PITO - Bajar.

54.- PITO - A tierra.

Todas las escalas botarán hacia atrás.

55.- Atención, vista a la de.,re.

El personal llevará la vista hacia el Comandante.

56.- Vista al ... frent.

57.- Media ... vuelt.

58.- Material a los carros, al trote ... mar.

**NOTA:** Los subidores no llegarán más allá del 4<sup>o</sup> palillo del extremo superior.

El Ejercicio General se llevó a efecto en la fecha señalada, o sea el domingo 29 de noviembre. Respecto de la forma en que se desarrolló, por estimar de justicia difundir ampliamente entre el personal las felicitaciones que mereció se transcribe la circular N° 15, dirigida a la Institución, comunicándole esas expresiones:

C I R C U L A R N° 15.

SEÑOR CAPITAN:

Es de mi deber comunicar a Ud., para que a su vez lo haga saber a su Compañía, que el desarrollo del Ejercicio General, fué calificado en forma elogiosa por S.E. el Presidente de la República Excmo. señor Dr. Salvador Allende Gossens y por el señor Ministro del Interior don José Tohá González, como también que vertió iguales expresiones respecto de ese acto el Superintendente del Cuerpo don Sergio Dávila Echaurren.

En cumplimiento de encargos expresos, gustoso y muy honrado, cumpla con manifestar a Ud. que S.E. tuvo la deferencia de opinar que el suscrito debía sentir orgullo de comandar una Institución como es la nuestra -cuyos fundamentos demostró conocer ampliamente- que probó hallarse en un alto pié de eficiencia gracias a la organización y a los elementos humano y material con que cuenta. Es justo dejar testimonio de que al demostrar su simpatía en esa forma, el Primer Mandatario se extendió en consideraciones que constituyen, por provenir de quien ostenta tan alta investidura, la más digna alabanza y el máspreciado galardón a que puedan aspirar los bomberos voluntarios, pues implica el reconocimiento a sus sacrificios por satisfacer cumplidamente sus obligaciones libremente contraídas, de lo que dieron prueba fehaciente una vez más.

El Comandante que suscribe, conocedor de la abnegación que inspira la vehemencia del cariño por la Institución, se congratula de que el esfuerzo que significó la preparación de este Ejercicio y los sacrificios a que se sometieron el 3° y el 4° Comandantes y los Oficiales de Comandancia hayan conducido a tan feliz resultado y alcanzado apreciaciones conceptuosas y enaltecedoras para la labor del Cuerpo.

Dejó testimonio, de manera especial, que el Comandante de la Institución dirigió cada uno de los trabajos con el máximo de cuidado y precisión. Lamentablemente, la enfermedad que aqueja al Jefe del mando activo le impidió ver la culminación de sus desvelos en la brillante presentación que hiciera el Cuerpo el domingo recién pasado.

Saluda a Ud. muy atentamente,

Fernando Cuevas Bindis,  
2° COMANDANTE.

### ESTADISTICA DE INCENDIOS

El número de actos alcanzó a 1.964, más 39 llamados a apagar escombros. Esta cifra da un promedio diario de 5,38 que es superior al de los años anteriores.

La clasificación de esos actos es la siguiente:

Incendios .....	80
Llamados de Comandancia .....	1.461
Otros servicios .....	423
	<hr/>
	1.964
	<hr/>
Llamados a escombros .....	39

Los incendios con alarma pública fueron clasificados en la siguiente forma, de acuerdo con su magnitud:

Grandes .....	5
Medianos .....	39
Pequeños .....	36
	<hr/>
	80
	<hr/>

Para prestar colaboración en el trabajo de Cuerpos de Bomberos cercanos y a petición de ellos, el de Santiago concurrió a 39 actos que se produjeron en las siguientes comunas:

Conchalí .....	2
Renca .....	2
Quinta Normal .....	8
Barrancas .....	7
Maipú .....	10
San Miguel .....	3
La Cisterna .....	4
Puente Alto .....	3
	<hr/>
	39
	<hr/>

A continuación se hace una reseña de los incendios que por su magnitud u otras características merecen un comentario especial:

#### En Vital Apoquindo s/n.

El sábado 21 de febrero, a las 19,35 horas, por causa que no se pudo establecer, se produjo un incendio que quemó la barraca y la planta elaboradora de maderas que la Empresa Constructora Gastón Fernandois mantenía donde construía el edificio para el Centro Nacional de Energía Nuclear de la Universidad de Chile.

La escasez de fuentes de agua dificultó la extinción del incendio y favoreció la rápida propagación del fuego.

El fuego destruyó totalmente la maquinaria y 5.000 pies cúbico de madera, que se mantenían en parte dentro de un galpón, como también encastillada al aire libre.

Después de casi 7 horas se dió por terminado el trabajo del Cuerpo.

#### Nueva Costanera y Américo Vespucio.

El miércoles 25 de febrero, a las 11,20 horas se declaró un incendio, que alcanzó grandes proporciones, en el edificio de propiedad de la Empresa "El Mercurio" situado en la dirección indicada, inmueble de construcción de hormigón armado, con estructura metálica y techo de zinc, con una superficie de 2.500 metros cuadrados.

Se presume que el fuego lo motivó una chispa de la máquina con que se soldaba la tubería de la instalación eléctrica, en la parte alta de la bodega, chispa que cayó sobre un grupo de bobina de papel que encendió rápidamente. Debido a la gran cantidad de tales bobinas (3.650 toneladas de papel), a las dificultades de acceso al interior del local, al peligro de derrumbes por haber perdido el plomo los muros a causa de la muy alta temperatura que provocó el incendio, el trabajo tuvo que desarrollarse muy lentamente.

En efecto, se debió trabajar en la extinción, en forma ininterrumpida, por espacio de 8 días. El incendio se dió por terminado el jueves 26 a las 0,30 horas, pero el personal debió seguir trabajando en la remoción de escombros hasta el día 5 de marzo.

Concurrieron todas las unidades del Cuerpo y se utilizó casi todo el material mayor, en turnos sucesivos.

Se logró evitar que el fuego se propagara a una construcción contigua donde se estaba instalando la máquina rotativa, que tiene un costo aproximado al millón de dólares.

#### Bandera y Compañía:

El lunes 23 de marzo de 1970, a las 10,45 horas, se declaró un incendio que muy rápidamente alcanzó gran propagación en el antiguo edificio de los Tribunales de Justicia donde actualmente funcionan los Juzgados Civiles de Menor Cuantía.

Fue fácil el incremento del fuego por la combustibilidad de la construcción (tabiques, corredores de madera, galerías de vidrio, entretecho corrido) y la abundancia de papeles (expedientes) y muchos muebles de madera.

Se logró detener el fuego y circunscribirlo al segundo piso del primer patio. Lo quemado equivale al 25% del edificio. Se destruyeron las oficinas del 7° Juzgado, lugar del origen del fuego, y las del 6° Juzgado, sufriendo ligeros daños las del 4° al 5° Juzgado, donde se salvaron todos los expedientes.

Se trabajó 4 horas y 30 minutos.

Teniente Bisson y Comandante Canales.

El miércoles 25 de marzo, a las 17,30 horas, se declaró un incendio en la fábrica de huaípe situada en la calle Teniente Bisson N° 573 y se propagó a una industria recuperadora de papel, colindante por el fondo, siendo su dirección calle Grumete Bustos N° 590.

En los primeros momentos la labor se vió entrabada por la falta absoluta de agua, lo que contribuyó a la propagación rápida del fuego a numerosos edificios vecinos, todos de construcción ligera (madera y adobes). Los contenidos de las industrias incendiadas eran de muy buen grado de combustibilidad. Se trabajó durante 5 horas y 40 minutos.

Teniente Bisson y Comandante Canales:

El sábado 21 de noviembre, a las 22,25 horas, se declaró un incendio en la dirección señalada (esquina opuesta a la del incendio relatada anteriormente), edificio ocupado por la Hilandería y Fábrica de Frazadas "Fresia", ubicada en Teniente Bisson N° 610, con construcción de uno, dos y tres pisos, la mayor parte de material combustible, y con 1.200 metros cuadrados de superficie.

A pesar de la combustibilidad de los materiales y los contenidos y a la magnitud del siniestro, se logró circunscribir el fuego a la industria mencionada e incluso se salvaron las oficinas ubicadas en el lado sur oriente del primer piso. Se trabajó durante 4 horas.

EXPRESIONES DEL COMANDANTE CON MOTIVO DE  
SU ALEJAMIENTO DEL CARGO

El Comandante debió renunciar a continuar sirviendo el cargo durante el próximo año, resolución que el Directorio debió acatar por estar basada lamentablemente en razones de salud. Con fecha 29 de diciembre dictó la Orden del Día N° 40, cuyo texto es el siguiente:

ORDEN DEL DIA N° 40

Como es del conocimiento de la Institución, el Directorio del Cuerpo, me aceptó la renuncia como Comandante electo para el año 1971, que presenté por razones de salud que me impiden continuar en las actividades de ese cargo.

Al alejarme de las funciones de Comandante, que me fue muy grato servir por espacio de doce años, de los cuales durante seis, he desempeñado el más alto cargo del servicio activo, lo hago reconocido de la amplia comprensión y del apoyo que siempre me brindaron los miembros del Directorio y mis colegas del Consejo de Oficiales Generales. Siento especial gratitud por la forma en que me distinguieron los Superintendentes, que me permitió descansar siempre en su sano juicio, trayéndome tranquilidad que alivió en mucho mi trabajo; guardo profundo y sincero reconocimiento por la ayuda permanente

y por la lealtad y la hombría de bien del 2º Comandante, del 3er. Comandante y del 4º Comandante; agradezco también muy hondamente, la ayuda recibida de los Oficiales de la Comandancia y de los Capitanes y Oficiales de Compañía y de los voluntarios de la Institución, y rindo mi más afectuoso homenaje de recordación a los compañeros desaparecidos, entre los que se cuenta quienes me prestaron incondicional cooperación. Tengo expresiones de reconocimiento para los empleados y obreros de la Institución, que al prestar sus servicios compartieron sacrificios y que siempre recurrieron a su Jefe a plantearle con confianza, los asuntos que estimaron de justicia o razón.

A todos los mencionados miembros de la Institución, expreso mis felicitaciones muy cordiales y mis mejores deseos con ocasión del Año Nuevo y me valgo de este medio para hacer llegar profundos agradecimientos a mis compañeros bomberos que son mis amigos y que en prueba de ello, me han distinguido con tantas muestras de adhesión durante mi enfermedad y con motivo también de las festividades de Pascua y Año Nuevo.

Por último, concedor como nadie de la alta capacidad bomberil del Comandante electo, don Fernando Cuevas, sabedor de su entrañable cariño por la Institución y de su hondo sentido de la responsabilidad, auguro al Cuerpo, un futuro muy promisor.

Comuníquese a las Compañías, a las Brigadas y a la Secretaría General.

(Fdo.) : LUIS DE CAMBIAIRE DURONEA, Comandante.

#### ULTIMAS PALABRAS

He procurado reducir a términos claros y precisos esta exposición de los sucesos que, por su importancia, merecen ser considerados en un capítulo más de los Anales de nuestra Institución.

Por lo mismo y porque el lapso a que corresponden constituye parte de la historia del Cuerpo, creo de mi deber, primeramente, consignar palabras de afectuoso recuerdo para don Luis de Cambiaire, asociándolo a esos hechos como correspondiente, por haber ejercido el mando activo durante ese período.

Al cabo de once años de haber servido cargos de Comandante, penetrado de lo que significa practicar las atribuciones y cumplir los deberes que imponen esas funciones, puedo dar fé de los sacrificios que se impuso mi antecesor para satisfacer sus obligaciones en la forma satisfactoria que merecidamente le ha sido reconocida.

Me ha correspondido por primera vez relatar oficialmente hechos que, como ya dije, constituyen parte de la historia de nuestra Institución. Al analizarlos, he vuelto a meditar en lo que he pensado muchas veces en mi vida de bombero. Esto es que si el Cuerpo con sus actuaciones en la vida diaria y con las que ha debido realizar en ocasiones eventuales no hubiera conquistado el prestigio que tiene alcanzado, bien valdría lo que ha hecho simplemente por lo que significa en emoción humana.

Con justicia revivimos constantemente la gratitud que merecen nuestros mártires y quienes han engrandecido al Cuerpo con sus servicios y con igual afán de equidad justipreciamos la labor que desarrolla tanto el novel voluntario como el fogoso y ya experimentado bombero, porque no podría ponerse en contraposición la figura de aquellos con la de éstos; todos han constituido y forman, cada uno en su época y en su puesto en nuestras filas, la base humana en que han descansado y nos apoyamos los que tenemos la responsabilidad de imponer los preceptos que estamos obligados a respetar y a hacer obedecer.

FERNANDO CUEVAS BINDIS,  
Comandante.

**A N E X O S**

OFICIALES GENERALES QUE HA TENIDO LA INSTITUCION DESDE EL 20 DE DICIEMBRE DE 1863 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1970 (1)

ANEXO N° 1

Superintendentes

				Años Meses	
José Tomás Urmeneta .....	Direct.	1863 (21 días)	1864-1865.	2	-
Antonio Varas .....	Direct.	1866 a 1869 .....		4	-
José Besa .....	1a.	1870 a 1880 - 1881 (10 meses) .....		11	10
Carlos Rogers .....	5a.	1882 - 1883 - 1887 (7 meses)- 1890 .....		3	7
Aníbal Pinto .....	Direct.	1884 (5 meses) .....		-	5
José Francisco Vergara .....	Direct.	1884 (7 meses) 1885 -1886 1887 (5 meses) .....		3	-
Samuel Izquierdo .....	1a.	1888 .....		1	-
Enrique Mac-Iver .....	2a.	1889 - 1892 - 1893 .....		3	-
Vicente Dávila Larrain .....	1a.	1891 .....		1	-
Ignacio Santa María .....	5a.	1894 - 1895 - 1911 - 1912 1913 (11 meses) .....		4	11
Emiliano Llona .....	1a.	1896 (7 meses) .....		-	7
Ismael Valdés Vergara .....	5a.	1896 (5 meses) 1897 a 1907 .....		11	5
Ismael Valdés Valdés .....	1a.	1908 a 1910 .....		3	-
Luis Claro Solar .....	1a.	1913 (1 mes) 1914 a 1926-1927 (5 meses) .....		13	6
Jorge Phillips .....	1a.	1927 (7 meses ) 1928-1929 1930 (11 días).....		2	7
José Alberto Bravo V. ....	5a.	1930 (9 meses) 1931 -1932 (5 meses) .....		2	2
Luis Kappés .....	3a.	1932 (7 meses) 1933 a 1942 1943 (1 mes) .....		10	8
Alfredo Santa María .....	5a.	1943 (11 meses) 1944-1945 1946 (4 meses).....		3	3
Oscar Dávila .....	5a.	Proclamado, optó por el cargo de Vicesuperintendente.			
Guillermo Pérez de Arce.....	9a.	1950 (3 meses, 4 días) 1951 a 1956 - 1957 (8 meses, 4 días) .....		6	11
Hernán Figueroa Anguita .....	1a.	1946 (7 meses) 1947- 1948 1949 (8 meses, 21 días) 1957 (3 meses, 18 días), 1958 a 1967 1968 (2 meses) .....		13	8
Guillermo Morales Beltrami...	8a.	1949 (3 meses) 1950 (7 meses, 23 días) 1968 (9 meses, 15 días) 1969 y 1970 (5 meses, 3 días) .....		3	1
Sergio Dávila Echaurren .....	5a.	1970 (6 meses, 21 días)..		-	6

(1) Todos los casos en que la suma de los meses no alcanza a un año, se deben a que entre la renuncia del voluntario que servía el cargo y la elección de la persona designada en su reemplazo medió un lapso, ya por acuerdo del Directorio, o por el tiempo que demandó la tramitación de la elección.

Vicesuperintendentes

			Años Meses	
José Besa.....	1a.	1863 (11 días) 1864- 1865 1868 - 1869 .....	4	-
José M. Terrier .....	4a.	1866 .....	1	-
Fco. Bascañán Guerrero .....	3a.	1867 .....	1	-
Máximo A. Argüelles .....	8a.	1870 a 1872 .....	3	-
Juan Bainville .....	7a.	1873 - 1874 .....	2	-
Antonio del Pedregal .....	6a.	1875 - 1876 - 1878 - 1880 1881 (10 meses) 1885 (7 meses) .....	5	5
Justo Arteaga Alemparte .....	2a.	1877 .....	1	-
Buenaventura Cádiz .....	3a.	1879 .....	1	-
Samuel Izquierdo .....	1a.	1881 (2 meses) 1882 -1883 1885 (5 meses) 1886- 1887 - 1895- 1897 - 1898 - 1900 (8 meses) 1901 - 1902 .....	10	3
José Luis Claro .....	3a.	1884 .....	1	-
Enrique Mac-Iver .....	2a.	1888 -1890 - 1891 .....	3	-
Benjamin Dávila Larrain .....	5a.	1889 .....	1	-
Ismael Valdés Vergara .....	5a.	1892 .....	1	-
Ignacio Santa María .....	5a.	1893 .....	1	-
Manuel Zamora .....	3a.	1894 .....	1	-
Aniceto Izaga .....	9a.	1896 .....	1	-
Emilio Petit .....	4a.	1899 - 1900 (4 meses) 1903 1904 (8 meses) 1908- 1909 (3 meses).....	4	3
Gastón Buralat .....	7a.	1904 (4 meses) 1905 (3 me- ses) .....	-	7
Manuel A. Covarrubias .....	9a.	1905 (10 meses) 1906-1907 (10 meses) 1909 (1 mes) 1913 (11 meses) .....	3	8
Ascanio Bascañán S.M. ....	11a.	1909 (7 meses) 1910 .....	1	7
Luis Phillips H. ....	1a.	1911 .....	1	-
Jorge Phillips H. ....	1a.	1912 .....	1	-
Eduardo Guerrero .....	12a.	1913 (1 mes) 1914 - 1915 .....	2	1
Galvarino Gallardo F. ....	2a.	1916 a 1918 - 1919 (4 me- ses) .....	3	4
Santiago García Huidobro ...	5a.	1919 (8 meses) 1920 .....	1	8
Oscar Dávila .....	5a.	1921 a 1924 - 1925 (1 mes) 1949 (6 meses)- 1950 1951 (5 meses) .....	6	-
José Alberto Bravo .....	5a.	1925 (8 meses) 1926 a 1929 1930 (3 meses) .....	4	11
Luis Kappés .....	3a.	1930 (9 meses) 1931- 1932 (6 meses) .....	2	3
Arturo Espina .....	12a.	1932 (6 meses) 1933 (8 me- ses) .....	1	2
Alberto Mansfeld .....	6a.	1933 (3 meses) 1934- 1935 (9 meses) .....	2	-
Hernán Figueroa Anguita ....	1a.	1935 (3 meses) 1936 a 1940 .....	5	5
Alfredo Santa María .....	5a.	1941 - 1942 - 1943 (1 mes) .....	2	1
Italo Martini .....	11a.	1949 (6 días) .....	-	-
Jorge Gaete Rojas .....	5a.	1951 (13 días) .....	-	-
Enrique Pinaud Cheyre.....	4a.	1951 (5 meses, 27 días) 1952 a 1966 .....	15	6
Guillermo Morales B. ....	8a.	1943 (11 meses) 1944 a 1948- 1949 (6 meses) 1967- 1968 (2 meses, 15 días).....	7	7

Sergio Dávila Echaurren.....	5a.	1968 (9 meses, 10 días) - 1969- 1970 (5 meses 9 días) .....	2	2
Enrique Phillips R.Peña ....	1a.	1970 (6 meses, 7 días)...	-	6

Comandantes

Angel Custodio Gallo .....	2a.	1863 (11 días) 1864 -1865	2	-
Francisco Bascuñán G. ....	3a.	1866 .....	1	-
Ramón Abasolo .....	3a.	1867 - 1868 - 1873 .....	3	-
Augusto Raymond .....	1a.	1869 a 1871 .....	3	-
Samuel Izquierdo .....	1a.	1872 .....	1	-
Manuel Zanera .....	3a.	1874 .....	1	-
Ambrosio Rodríguez O. ....	2a.	1875 - 1882 - 1883 .....	3	-
Carlos Rogers .....	5a.	1876 a 1881 - 1884 - 1885 1888 .....	9	-
Emiliano Llona .....	1a.	1886 - 1887 - 1889 - 1894 1895 - 1896 (5 meses)	5	5
Anselmo Hevia R. ....	2a.	1890-1891 .....	2	-
Ignacio Santa María .....	5a.	1892 (6 meses) .....	-	6
José Alberto Bravo .....	5a.	1892 (6 meses) 1893 .....	1	6
Eduardo Fernández J. ....	5a.	1896 (7 meses) .....	-	7
José Miguel Besoain .....	1a.	1897 .....	1	-
Alfredo Infante .....	1a.	1898 .....	1	-
Jorge Phillips H. ....	1a.	1899 a 1906 - 1907 (3 meses).....	8	3
Luis Phillips H. ....	1a.	1907 (9 meses) 1908 a 1910 1918 a 1921 - 1922 (8 meses) .....	8	5
Santiago García Huidobro ...	5a.	1911 - 1912 - 1913 (11 meses) 1922 (4 meses) 1923 (5 meses).....	3	8
Carlos Ugarte .....	9a.	1913 (1 mes) 1914 a 1917 .....	4	1
Luis Kappés .....	3a.	1923 (7 meses) 1924 (7 meses) .....	1	2
Alfredo Santa María .....	5a.	1924 (5 meses) 1925 a 1939 .....	15	5
Máximo Humbser .....	5a.	1940 a 1943 - 1951 (5 meses, 13 días) 1952 (7 meses, 22 días)...	5	1
Enrique Pinaud .....	4a.	1944 - 1945 (3 meses) 1947 (8 meses) 1948- 1949 1950 - 1951 (6 meses 3 días) .....	5	5
Hernán Tagle .....	5a.	1945 (8 meses) 1946- 1947 (4 meses) .....	2	-
Eduardo Kaimalis .....	8a.	1952 (3 meses, 16 días) 1953 (3 meses) .....	-	6
Luis Alonso .....	8a.	1953 (8 meses, 9 días) 1954 a 1956 .....	3	8
Luis Olivares .....	6a.	1960 (3 meses, 15 días) 1961 (10 meses, 24 días) .....	1	2
Alfonso Casanova .....	2a.	1957 a 1959 - 1960 (8 meses, 7 días) 1962 a 1964 - 1965 (9 meses, 28 días) .....	7	6
Luis de Cambisire .....	4a.	1965 (2 meses, 15 días) 1966 a 1968- 1969 y 1970 .....	5	2

2<sup>os</sup>. Comandantes

Años Meses

Agustin José Prieto .....	Direct.	1863 (11 días) 1864.....	1	-
Enrique Leiggs .....	3a.	1865 .....	1	-
Wenceslao Vidal .....	1a.	1866 .....	1	-
Augusto Raymond (1) 4a. ....	1a.	1867 - 1868 .....	2	-
Manuel Domínguez .....	3a.	1869 .....	1	-
Manuel Zamora .....	3a.	1870 .....	1	-
Vital N. Martínez .....	3a.	1871 .....	1	-
Ambrosio Rodríguez Ojeda ...	2a.	1872 - 1873 .....	2	-
Enrique Mac-Iver .....	2a.	1874 .....	1	-
Cirilo Cadiz .....	3a.	1875 .....	1	-
Arturo Claro .....	6a.	1876 - 1877 .....	2	-
Tulio Ovalle .....	2a.	1878 a 1880 .....	3	-
Franz Dupré .....	4a.	1881 - 1883 - 1884 .....	3	-
José Luis Claro .....	3a.	1882 .....	1	-
Emiliano Llona .....	1a.	1885 .....	1	-
Alberto Berten .....	4a.	1886 - 1887 .....	2	-
Luis Reyes .....	8a.	1888 a 1890 - 1894 (1 mes) 1896 .....	4	1
Juan Fleischmann .....	6a.	1891 .....	1	-
Alfredo Patri .....	4a.	1892 (6 meses) .....	-	6
Jorge Lunge .....	6a.	1892 (6 meses) 1893 .....	1	6
Juan Arjona .....	10a.	1894 (6 meses) 1895 .....	1	6
Antonio Córdova .....	3a.	1897 .....	1	-
Sabino Cassou .....	7a.	1898 .....	1	-
Carlos Reichhardt .....	6a.	1899 a 1902 - 1903 (7 me- ses).....	4	7
Carlos Ugarte J. ....	9a.	1903 (5 meses) 1904 .....	1	5
Manuel Prieto Valdés .....	1a.	1905 - 1908 (3 meses) ...	1	3
Carlos Clavarrista .....	5a.	1906 - 1907 (11 meses) 1908 (9 meses) .....	2	8
Santiago García Huidobro....	5a.	1907 (10 días) .....	-	-
Alberto Mansfeld .....	6a.	1909 - 1910 (3 meses) 1912 (5 meses) - 1914 (4 meses) .....	2	-
Alfredo Mackenney .....	2a.	1910 (8 meses) - 1914 (7 meses) - 1915 .....	2	3
Carlos Valdivieso V. ....	5a.	1910 (1 mes) .....	-	1
Luis Tagle Velasco .....	9a.	1910 (11 meses) .....	-	11
Guillermo Tagle A. ....	12a.	1911 .....	1	-
Rafael Pacheco .....	1a.	1911 (4 días) .....	-	-
Demetrio Vildósola .....	1a.	1911 (8 meses) .....	-	8
Justino Amión .....	4a.	1911 (3 meses) - 1912 - 1913 .....	2	3
Arturo Izquierdo .....	1a.	1912 (7 meses) 1914 a 1916 .....	3	7
Luis Kappés .....	3a.	1913 - 1918 (6 meses) ...	1	6
Ernesto Houat .....	9a.	1917 - 1918 (6 meses) ...	1	6
Alberto Valdés .....	5a.	1919 - 1920 - 1926 (8 meses) - 1927 .....	3	8
Manuel Cordero .....	3a.	1921 - 1928 - 1929 (2 ne- ses) - 1932 - 1933 - 1934 (5 meses) .....	4	7
Angel Ceppi .....	2a.	1922 - 1924 - 1925 - 1926 (3 meses).....	3	3

(1) El señor Raymond renunció a la 4a. Compañía el 26 de agosto de 1867, y se incorporó a la 1a. Compañía el 5 de enero de 1868.

			Años Meses	
Guillermo Sanfuentes .....	1a.	1923 (10 meses).....	-	10
Hernán Llona Reyes .....	1a.	1929 (10 meses) 1930 - 1931.....	2	10
Máximo Humbser .....	5a.	1934 (6 meses) - 1935..	1	6
Enrique Pinaud .....	4a.	1936 a 1942 - 1943 (6 meses).....	7	6
Luis Alonso .....	8a.	1943 (6 meses) - 1944 (9 meses) .....	1	3
Jorge Cueto .....	10a.	1944 (3 meses) - 1945 - 1946 - 1947 (7 me- ses) .....	2	10
Eduardo Kaimalis .....	8a.	1947 (5 meses) - 1948 a 1951 - 1952 (8 me- ses, 14 días).....	5	1
Arturo Vargas .....	1a.	1952 (3 meses, 6 días)- 1953 (1 mes, 4 días)	-	4
Carlos Swinburn .....	5a.	1953 (10 meses, 17 días) 1954 - 1955 (2 me- ses) .....	2	-
Alfonso Casanova .....	2a.	1955 (9 meses, 20 días) 1956	1	9
Guillermo Núñez .....	7a.	1957 (8 meses, 20 días) 1958 (11 meses, 3 días) .....	1	8
Luis Olivares .....	6a.	1957 (2 meses, 24 días) 1959 - 1960 (8 me- ses, 15 días).....	1	11
Luis de Cambiaire .....	4a.	1960 (3 meses, 7 días)- 1961 a 1964 - 1965 (9 meses, 15 días)	5	1
Fernando Cuevas .....	7a.	1965 (2 meses, 10 días) 1966 a 1970 .....	5	2

3°s. Comandantes

Justo Avila .....	12a.	1919 - 1920 .....	2	-
Carlos González .....	8a.	1921 .....	1	-
Eduardo Alert .....	6a.	1922 - 1923 - 1924 (3 meses) .....	2	3
Manuel Cordero .....	3a.	1924 (9 meses) - 1925 - 1926 (2 meses)....	1	11
Enrique Benjerodt .....	6a.	1926 (10 meses) - 1927 (2 meses) .....	1	-
Emilio Jourdain .....	4a.	1927 (9 meses) - 1928 (2 meses).....	-	11
Julio Gormaz .....	6a.	1928 (10 meses) .....	-	10
Ramón Núñez L. ....	7a.	1929 a 1933 - 1934 (2 meses).....	5	2
Luis Alonso .....	8a.	1934 (9 meses) - 1935 - 1936 (7 meses) - 1937 (7 meses) - 1938 a 1942 y 1943 (6 meses) .....	8	5
Gustavo Hameau .....	6a.	1936 (5 meses) - 1937 (5 meses) .....	-	10
Jorge Cueto .....	10a.	1943 (6 meses) - 1944 (9 meses) .....	1	3

				Años meses	
Guillermo Núñez .....	7a.	1944	(1 mes) - 1945....	1	1
Alfredo Fernández .....	6a.	1946	- 1947 (1 mes)....	1	1
Eduardo Kaimalis .....	8a.	1947	(6 meses).....	-	6
Arturo Vargas .....	1a.	1947	(4 meses) - 1948 a 1951 - 1952 (8 me- ses, 25 días) ....	5	1
Alfonso Casanova .....	2a.	1952	(3 meses) - 1953 - 1954 - 1955 (2 me- ses, 10 días) ....	2	5
Luis Olivares .....	6a.	1955	(9 meses) - 1956 - 1957 (10 días)....	1	9
Adolfo Croxatto .....	11a.	1957	(11 meses, 15 días) 1958 (6 meses, 2 días) .....	1	5
Luis de Cambisire .....	4a.	1958	(5 meses, 22 días) 1959 - 1960 (8 me- ses, 23 días).....	2	2
Fernando Cuevas .....	7a.	1960	(3 meses), 1961 a 1964 - 1965 (9 me- ses, 22 días).....	5	1
Jorge Salas .....	8a.	1965	(2 meses, 3 días)- 1966 a 1969 - 1970 (5 meses, 10 días)	4	7
René Tromben .....	3a.	1970	(6 meses, 14 días)	-	6

4°s. Comandantes

Fernando Cuevas .....	7a.	1960	(9 meses).....	-	9
José Manuel Beytia .....	3a.	1960	(3 meses) - 1961 (10 meses, 24 días)	1	2
Jorge Salas .....	8a.	1962	a 1964 - 1965 (9 meses, 24 días)...	3	10
Mario Errázuriz .....	5a.	1965	(1 mes, 13 días) 1966 - 1967 (5 me- ses, 7 días).....	1	6
René Tromben .....	3a.	1967	(6 meses, 16 días) 1968-1969-1970 (5 meses, 16 días)...	3	-
Alberto Briceño .....	13a.	1970	(6 meses) .....	-	6

Secretarios Generales

Máximo Angel Arguelles .....	8a.	1863	(11 días) - 1864 - 1865 .....	2	-
Lorenzo Claro .....	1a.	1866	- 1867 - 1868 (11 meses) .....	2	11
Manuel Salustio Fernández ..	8a.	1869	- 1870 (5 meses)..	1	5
Juan Domingo Dávila L. ....	1a.	1870	(5 meses)- 1871 - 1872 (3 meses)....	1	8

			<u>Años Meses</u>	
Miguel A. Varas .....	2a.	1872 (5 meses) - 1873 (4 meses) .....	-	9
Eduardo Ovalle .....	1a.	1873 (4 meses) - 1874 ..	1	4
Pedro Montt .....	6a.	1875 a 1882 - 1883 (3 meses) .....	8	3
Ismael Valdés Vergara .....	5a.	1883 (9 meses) - 1889 ..	1	9
Julio Benavides Espinoza .....	6a.	1884 - 1888 .....	5	-
Enrique Silva Yávar .....	3a.	1890 - 1891 .....	2	-
Emiliano Llona .....	1a.	1892 .....	1	-
Carlos Llona .....	1a.	1893 .....	1	-
Carlos T. Robinet .....	6a.	1894 .....	1	-
Jorge Iunge .....	6a.	1895 a 1897 .....	3	-
Germán Munita .....	2a.	1898 a 1901 - 1902 (4 meses)-1903 (11 meses)-1904-1908 (3 meses)-1909-1910-1911 (8 meses) .....	9	2
Emilio Petit .....	4a.	1902 (8 meses) - 1903 (14 días) .....	-	8
Eduardo Guerrero V. ....	12a.	1905 a 1907 .....	3	-
Juan Matte .....	5a.	1908 (9 meses) .....	-	9
José Miguel Besoain .....	1a.	1911 (3 meses) - 1912 (7 meses) .....	-	10
Carlos Ugarte J. ....	9a.	1912 (5 meses) - 1913 (11 meses) .....	1	4
Elías Díaz Sánchez .....	2a.	1913 (1 mes) - 1914 a 1918 .....	5	1
Luis Kappés .....	3a.	1919 - 1920 (3 meses) ..	1	3
Manuel Torres Boonen .....	5a.	1920 (9 meses) - 1921 a 1930- 1931 (5 meses) .....	11	2
Ernesto Roldán .....	1a.	1931 (7 meses) - 1932 a 1941 - 1942 (7 meses) .....	11	2
Jorge Gaete R. ....	5a.	1942 (5 meses) - 1943 a 1947 - 1948 (15 días) .....	5	5
Enrique Phillips .....	1a.	1948 (11 meses) - 1949 a 1961 .....	13	11
René Donoso .....	2a.	1962 (11 meses, 14 días) 1963 a 1967 - 1968 (2 meses, 6 días) ..	6	1
Hernán Becerra .....	2a.	1968 (9 meses) - 1969 - 1970 (5 meses) ....	2	2
Jorge Salas .....	8a.	1970 (6 meses, 20 días) ..	-	6

Tesoreros Generales

Juan Tomás Smith .....	Direc.	1863 (11 días) - 1864 a 1879 .....	16	-
Juan Domingo Dávila .....	1a.	1880 a 1882 .....	3	-
Urbano Prieto .....	2a.	1883 .....	1	-
Manuel Zamora .....	3a.	1884 a 1889 .....	6	-

Años Meses

Aguiles Cuq .....	4a.	1890 - 1891 - 1893 a 1896 - 1897 (8 me- ses) .....	6	8
Luis Reyes .....	8a.	1892 .....	1	-
Jorge Iunge .....	6a.	1897 (4 meses) - 1898 a 1907- 1908 (8 me- ses) - 1913 (10 me- ses) - 1914 - 1915- 1912 - 1913 (2 me- ses) .....	13	10
Juan Matte .....	5a.	1908 (3 meses) - 1909 a 1912 - 1913 (2 me- ses) .....	4	5
José Miguel Bescaín .....	1a.	1916 a 1919 - 1920 (15 días) .....	4	-
Alfredo Mackenney .....	2a.	1920 a 1941 .....	22	-
Manuel Cordero A. ....	3a.	1942 a 1945 - 1946 (2 meses) .....	4	2
Hernán Llona R. ....	1a.	1946 (10 meses) - 1947 .	1	10
Roberto Borgoño .....	13a.	1948 a 1956 .....	9	-
Luis Soto .....	9a.	1957 a 1968 - 1969 (7 meses, 6 días).....	12	7
Jorge Corona .....	13a.	1969 (4 meses, 19 días)- 1970.....	1	4

SECRETARÍA DE ESTADO  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Mario Arce Arguello .....	8a.	1955 .....	1	-
Jorge Iunge .....	6a.	1957 .....	1	-
Manuel Cordero A. ....	3a.	1958 .....	1	-
Jorge Iunge .....	6a.	1959 .....	1	-

## NOMINA DE LOS DIRECTORES HONORARIOS DESDE EL AÑO 1868

Voluntarios	Compañías	Fecha de Nombramiento	Fecha de Fallecimiento
1.- Manuel A. Matta .....	6a.	28-XI-1868	23-VI-1892
2.- Antonio Varas .....	Direct.	8-I-1870	4-VI-1886
3.- Ramón Abasolo .....	3a.	27-I-1871	10-IV-1879
4.- Máximo Argüelles .....	Direct.	26-XII-1874	10-IV-1880
5.- Juan Tomás Smith .....	Direct.	23-XII-1879	1-XI-1882
6.- José Besa .....	1a.	7-XI-1881	17-XI-1904
7.- Antonio del Pedregal .....	6a.	7-XI-1881	21-VII-1885
8.- Carlos Rogers .....	5a.	29-XII-1885	15-IX-1920
9.- Manuel Zasora .....	3a.	5-II-1890	20-VI-1897
10.- Samuel Izquierdo .....	1a.	11-XII-1893	29-XII-1902
11.- José Antonio Tizka .....	6a.	11-XII-1893	14-X-1904
12.- Ignacio Santa María .....	5a.	8-I-1896	6-VIII-1922
13.- Emiliano Llona .....	1a.	26-VIII-1896	17-VII-1924
14.- José Luis Claro .....	3a.	7-XII-1898	22-VI-1901
15.- Benjamín Dávila .....	5a.	19-XII-1898	25-V-1899
16.- Aniceto Izaga .....	9a.	19-IV-1899	1-VIII-1899
17.- Manuel Recabarren .....	2a.	19-XII-1900	4-VI-1901
18.- Jorge Garland .....	C.B.de V.	12-VI-1901	15-XI-1911
19.- Carlos Rowse .....	C.B.de V.	12-VI-1901	30-VII-1904
20.- Ismael Valdés Vergara .....	5a.	6-VIII-1902	24-XI-1916
21.- Jorge Lunge .....	6a.	6-VIII-1902	29-I-1929
22.- Carlos Robinet .....	6a.	6-VIII-1902	6-XI-1905
23.- Justo Pastor Vargas .....	3a.	7-XII-1904	31-III-1925
24.- Enrique Mac-Iver .....	2a.	7-XII-1904	21-III-1922
25.- Ramón Contador .....	3a.	7-XII-1904	31-V-1912
26.- Carlos de Monery .....	7a.	4-IX-1906	4-VII-1913
27.- Jorge Phillips .....	1a.	19-XII-1906	11-I-1930
28.- Arturo Claro .....	6a.	1-XII-1909	10-VIII-1915
29.- Emilio Petit .....	4a.	5-XI-1913	25-V-1930
30.- Luis Phillips .....	1a.	5-XI-1913	30-VIII-1937
31.- Juan Matte .....	5a.	5-XI-1913	27-VI-1917
32.- Carlos Ugarte .....	9a.	26-XII-1917	11-VI-1933
33.- Luis Reyes .....	8a.	4-I-1918	27-IX-1928
34.- Ismael Valdés Valdés .....	1a.	24-V-1919	4-I-1949
35.- Galvarino Gallardo .....	2a.	24-V-1919	28-I-1922
36.- Alberto Mansfeld .....	6a.	4-II-1920	15-V-1946
37.- Santiago García H. ....	5a.	13-IV-1923	19-VI-1927
38.- José Miguel Besoain .....	1a.	2-VII-1924	10-VIII-1933
39.- Luis Kappés .....	3a.	13-VIII-1924	22-I-1962
40.- Luis Claro Solar .....	1a.	25-VI-1926	19-VII-1945
41.- Alfredo Mackenney .....	2a.	1-II-1928	17-I-1950
42.- Alfredo Santa María .....	5a.	13-VIII-1929	8-V-1946
43.- José Alberto Bravo .....	5a.	7-X-1931	18-I-1942
44.- Manuel L. Prieto .....	1a.	7-III-1934	17-V-1942
45.- Manuel Cordero .....	3a.	5-XII-1934	9-IV-1960
46.- Casar Dávila .....	5a.	6-III-1935	27-VI-1970
47.- Guillermo Tagle .....	12a.	6-III-1935	29-VII-1958
48.- Malcom Mac-Iver .....	2a.	6-X-1937	30-XI-1949
49.- Hernán Figueroa .....	1a.	7-XII-1938	
50.- Guillermo Pérez de Arce ..	9a.	5-VII-1939	2-I-1958
51.- Ernesto Roldán .....	1a.	6-XII-1939	2-II-1964
52.- Héctor Arancibia Laso .....	6a.	7-VIII-1940	24-VII-1970
53.- Enrique Pinaud .....	4a.	4-VIII-1943	2-VI-1969
54.- Máximo Humbser .....	5a.	2-II-1944	22-VIII-1952
55.- Luis Alonso .....	8a.	6-XII-1944	
56.- Enrique Phillips R. Peña ..	1a.	6-XI-1946	
57.- Jorge Gaete Rojas .....	5a.	3-III-1948	
58.- Luis Felipe Laso .....	9a.	1-XII-1948	30-VI-1970
59.- Gaspar Toro Barros .....	5a.	4-IV-1951	22-I-1956
60.- Roberto Matus Muñoz .....	12a.	3-X-1951	7-V-1966
61.- Hernán Llona Reyes .....	1a.	3-XI-1952	27-VII-1957
62.- Fañor Velasco Velásquez ...	1a.	6-VIII-1956	5-V-1964
63.- Alfonso Casanova Dighiero ..	2a.	2-XI-1960	15-III-1969

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 2a. COMPAÑIA, DON RENE DONOSO, EN LA ROMERIA EN HOMENAJE AL DIRECTOR HONORARIO DON ALFONSO CASANOVA

Quando el adalid trueca el semblante rigido del mando por una expresion de bondad, o deja correr lagrimas varoniles sin ocultarlas, ese hombre se agiganta ante sus subordinados, que encuentran en él al primero entre sus iguales.

Fueron quizás esas lagrimas vertidas junto a nuestros mártires, o tal vez, esa mirada afectuosa en las duras jornadas de un invierno inclemente, que tantas veces encontramos en el Comandante Alfonso Casanova, las expresiones que se grabaron más intensamente en las retinas de los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Y esos voluntarios, conocedores como nadie de los sentimientos y virtudes que lo adornaban, le confiaron, repetidamente, la máxima jerarquia del mando del servicio activo.

No es extraño, entonces, que en esta Institución donde campea el civismo y la verdadera democracia, sepan sus voluntarios escoger con acertada pericia a aquellos que reúnen las capacidades y condiciones inherentes a sus altas responsabilidades.

Tampoco es extraño que hoy se cumpla un deber de estricta justicia, al recordar reverentemente al hombre que por sus méritos llegó a las primeras dignidades. Este homenaje es el que ahora agradece a la Institución, con modestia, la Segunda Compañía de Bomberos "Esmeralda", pues le es tan propio, como lo es para su voluntario Alfonso Casanova Dighiero, que la supo servir por espacio de casi ocho lustros.

Al fijar en los bronces el Número Dos de sus afanes y la insignia del Cuerpo, lo hacemos para que esas enseñas se proyecten en un solo haz, como una robusta encina, de profundas raíces, ante sus camaradas que mantendrán latente el recuerdo de su permanente acción en beneficio del Cuerpo de Bomberos y, de manera especial, su destacado desempeño de Comandante.

1921 - I - 1	1921 - III - 1	1921 - V - 1	1921 - VII - 1	1921 - IX - 1	1921 - XI - 1
1922 - II - 1	1922 - IV - 1	1922 - VI - 1	1922 - VIII - 1	1922 - X - 1	1922 - XII - 1
1923 - III - 1	1923 - V - 1	1923 - VII - 1	1923 - IX - 1	1923 - XI - 1	1923 - XII - 1
1924 - IV - 1	1924 - VI - 1	1924 - VIII - 1	1924 - X - 1	1924 - XII - 1	1924 - I - 1
1925 - V - 1	1925 - VII - 1	1925 - IX - 1	1925 - XI - 1	1925 - XII - 1	1925 - I - 1
1926 - VI - 1	1926 - VIII - 1	1926 - X - 1	1926 - XII - 1	1926 - I - 1	1926 - II - 1
1927 - VII - 1	1927 - IX - 1	1927 - XI - 1	1927 - XII - 1	1927 - I - 1	1927 - II - 1
1928 - VIII - 1	1928 - X - 1	1928 - XII - 1	1928 - I - 1	1928 - II - 1	1928 - III - 1
1929 - IX - 1	1929 - XI - 1	1929 - XII - 1	1929 - I - 1	1929 - II - 1	1929 - III - 1
1930 - X - 1	1930 - XII - 1	1930 - I - 1	1930 - II - 1	1930 - III - 1	1930 - IV - 1
1931 - XI - 1	1931 - I - 1	1931 - II - 1	1931 - III - 1	1931 - IV - 1	1931 - V - 1
1932 - XII - 1	1932 - II - 1	1932 - III - 1	1932 - IV - 1	1932 - V - 1	1932 - VI - 1
1933 - I - 1	1933 - III - 1	1933 - IV - 1	1933 - V - 1	1933 - VI - 1	1933 - VII - 1
1934 - II - 1	1934 - IV - 1	1934 - V - 1	1934 - VI - 1	1934 - VII - 1	1934 - VIII - 1
1935 - III - 1	1935 - V - 1	1935 - VI - 1	1935 - VII - 1	1935 - VIII - 1	1935 - IX - 1
1936 - IV - 1	1936 - VI - 1	1936 - VII - 1	1936 - VIII - 1	1936 - IX - 1	1936 - X - 1
1937 - V - 1	1937 - VII - 1	1937 - VIII - 1	1937 - IX - 1	1937 - X - 1	1937 - XI - 1
1938 - VI - 1	1938 - VIII - 1	1938 - IX - 1	1938 - X - 1	1938 - XI - 1	1938 - XII - 1
1939 - VII - 1	1939 - IX - 1	1939 - X - 1	1939 - XI - 1	1939 - XII - 1	1939 - I - 1
1940 - VIII - 1	1940 - X - 1	1940 - XI - 1	1940 - XII - 1	1940 - I - 1	1940 - II - 1
1941 - IX - 1	1941 - XII - 1	1941 - I - 1	1941 - II - 1	1941 - III - 1	1941 - IV - 1
1942 - X - 1	1942 - I - 1	1942 - II - 1	1942 - III - 1	1942 - IV - 1	1942 - V - 1
1943 - XI - 1	1943 - II - 1	1943 - III - 1	1943 - IV - 1	1943 - V - 1	1943 - VI - 1
1944 - XII - 1	1944 - III - 1	1944 - IV - 1	1944 - V - 1	1944 - VI - 1	1944 - VII - 1
1945 - I - 1	1945 - IV - 1	1945 - V - 1	1945 - VI - 1	1945 - VII - 1	1945 - VIII - 1
1946 - II - 1	1946 - V - 1	1946 - VI - 1	1946 - VII - 1	1946 - VIII - 1	1946 - IX - 1
1947 - III - 1	1947 - VI - 1	1947 - VII - 1	1947 - VIII - 1	1947 - IX - 1	1947 - X - 1
1948 - IV - 1	1948 - VII - 1	1948 - VIII - 1	1948 - IX - 1	1948 - X - 1	1948 - XI - 1
1949 - V - 1	1949 - VIII - 1	1949 - IX - 1	1949 - X - 1	1949 - XI - 1	1949 - XII - 1
1950 - VI - 1	1950 - IX - 1	1950 - X - 1	1950 - XI - 1	1950 - XII - 1	1950 - I - 1
1951 - VII - 1	1951 - X - 1	1951 - XI - 1	1951 - XII - 1	1951 - I - 1	1951 - II - 1
1952 - VIII - 1	1952 - XI - 1	1952 - XII - 1	1952 - I - 1	1952 - II - 1	1952 - III - 1
1953 - IX - 1	1953 - XII - 1	1953 - I - 1	1953 - II - 1	1953 - III - 1	1953 - IV - 1
1954 - X - 1	1954 - I - 1	1954 - II - 1	1954 - III - 1	1954 - IV - 1	1954 - V - 1
1955 - XI - 1	1955 - II - 1	1955 - III - 1	1955 - IV - 1	1955 - V - 1	1955 - VI - 1
1956 - XII - 1	1956 - III - 1	1956 - IV - 1	1956 - V - 1	1956 - VI - 1	1956 - VII - 1
1957 - I - 1	1957 - IV - 1	1957 - V - 1	1957 - VI - 1	1957 - VII - 1	1957 - VIII - 1
1958 - II - 1	1958 - V - 1	1958 - VI - 1	1958 - VII - 1	1958 - VIII - 1	1958 - IX - 1
1959 - III - 1	1959 - VI - 1	1959 - VII - 1	1959 - VIII - 1	1959 - IX - 1	1959 - X - 1
1960 - IV - 1	1960 - VII - 1	1960 - VIII - 1	1960 - IX - 1	1960 - X - 1	1960 - XI - 1
1961 - V - 1	1961 - VIII - 1	1961 - IX - 1	1961 - X - 1	1961 - XI - 1	1961 - XII - 1
1962 - VI - 1	1962 - IX - 1	1962 - X - 1	1962 - XI - 1	1962 - XII - 1	1962 - I - 1
1963 - VII - 1	1963 - X - 1	1963 - XI - 1	1963 - XII - 1	1963 - I - 1	1963 - II - 1
1964 - VIII - 1	1964 - XI - 1	1964 - XII - 1	1964 - I - 1	1964 - II - 1	1964 - III - 1
1965 - IX - 1	1965 - XII - 1	1965 - I - 1	1965 - II - 1	1965 - III - 1	1965 - IV - 1
1966 - X - 1	1966 - I - 1	1966 - II - 1	1966 - III - 1	1966 - IV - 1	1966 - V - 1
1967 - XI - 1	1967 - II - 1	1967 - III - 1	1967 - IV - 1	1967 - V - 1	1967 - VI - 1
1968 - XII - 1	1968 - III - 1	1968 - IV - 1	1968 - V - 1	1968 - VI - 1	1968 - VII - 1
1969 - I - 1	1969 - IV - 1	1969 - V - 1	1969 - VI - 1	1969 - VII - 1	1969 - VIII - 1
1970 - II - 1	1970 - V - 1	1970 - VI - 1	1970 - VII - 1	1970 - VIII - 1	1970 - IX - 1
1971 - III - 1	1971 - VI - 1	1971 - VII - 1	1971 - VIII - 1	1971 - IX - 1	1971 - X - 1
1972 - IV - 1	1972 - VII - 1	1972 - VIII - 1	1972 - IX - 1	1972 - X - 1	1972 - XI - 1
1973 - V - 1	1973 - VIII - 1	1973 - IX - 1	1973 - X - 1	1973 - XI - 1	1973 - XII - 1
1974 - VI - 1	1974 - IX - 1	1974 - X - 1	1974 - XI - 1	1974 - XII - 1	1974 - I - 1
1975 - VII - 1	1975 - X - 1	1975 - XI - 1	1975 - XII - 1	1975 - I - 1	1975 - II - 1
1976 - VIII - 1	1976 - XI - 1	1976 - XII - 1	1976 - I - 1	1976 - II - 1	1976 - III - 1
1977 - IX - 1	1977 - XII - 1	1977 - I - 1	1977 - II - 1	1977 - III - 1	1977 - IV - 1
1978 - X - 1	1978 - I - 1	1978 - II - 1	1978 - III - 1	1978 - IV - 1	1978 - V - 1
1979 - XI - 1	1979 - II - 1	1979 - III - 1	1979 - IV - 1	1979 - V - 1	1979 - VI - 1
1980 - XII - 1	1980 - III - 1	1980 - IV - 1	1980 - V - 1	1980 - VI - 1	1980 - VII - 1
1981 - I - 1	1981 - IV - 1	1981 - V - 1	1981 - VI - 1	1981 - VII - 1	1981 - VIII - 1
1982 - II - 1	1982 - V - 1	1982 - VI - 1	1982 - VII - 1	1982 - VIII - 1	1982 - IX - 1
1983 - III - 1	1983 - VI - 1	1983 - VII - 1	1983 - VIII - 1	1983 - IX - 1	1983 - X - 1
1984 - IV - 1	1984 - VII - 1	1984 - VIII - 1	1984 - IX - 1	1984 - X - 1	1984 - XI - 1
1985 - V - 1	1985 - VIII - 1	1985 - IX - 1	1985 - X - 1	1985 - XI - 1	1985 - XII - 1
1986 - VI - 1	1986 - IX - 1	1986 - X - 1	1986 - XI - 1	1986 - XII - 1	1986 - I - 1
1987 - VII - 1	1987 - X - 1	1987 - XI - 1	1987 - XII - 1	1987 - I - 1	1987 - II - 1
1988 - VIII - 1	1988 - XI - 1	1988 - XII - 1	1988 - I - 1	1988 - II - 1	1988 - III - 1
1989 - IX - 1	1989 - XII - 1	1989 - I - 1	1989 - II - 1	1989 - III - 1	1989 - IV - 1
1990 - X - 1	1990 - I - 1	1990 - II - 1	1990 - III - 1	1990 - IV - 1	1990 - V - 1
1991 - XI - 1	1991 - II - 1	1991 - III - 1	1991 - IV - 1	1991 - V - 1	1991 - VI - 1
1992 - XII - 1	1992 - III - 1	1992 - IV - 1	1992 - V - 1	1992 - VI - 1	1992 - VII - 1
1993 - I - 1	1993 - IV - 1	1993 - V - 1	1993 - VI - 1	1993 - VII - 1	1993 - VIII - 1
1994 - II - 1	1994 - V - 1	1994 - VI - 1	1994 - VII - 1	1994 - VIII - 1	1994 - IX - 1
1995 - III - 1	1995 - VI - 1	1995 - VII - 1	1995 - VIII - 1	1995 - IX - 1	1995 - X - 1
1996 - IV - 1	1996 - VII - 1	1996 - VIII - 1	1996 - IX - 1	1996 - X - 1	1996 - XI - 1
1997 - V - 1	1997 - VIII - 1	1997 - IX - 1	1997 - X - 1	1997 - XI - 1	1997 - XII - 1
1998 - VI - 1	1998 - IX - 1	1998 - X - 1	1998 - XI - 1	1998 - XII - 1	1998 - I - 1
1999 - VII - 1	1999 - X - 1	1999 - XI - 1	1999 - XII - 1	1999 - I - 1	1999 - II - 1
2000 - VIII - 1	1999 - XII - 1	1999 - I - 1	1999 - II - 1	1999 - III - 1	1999 - IV - 1

DISCURSO DEL DIRECTOR HONORARIO DON LUIS ALONSO,  
EN LA ROMERÍA EN HOMENAJE AL DIRECTOR HONORARIO  
DON ALFONSO CASANOVA

Se cumple hoy justamente un año desde que el Cuerpo de Bomberos de Santiago fuera conmovido con la triste noticia del sensible fallecimiento del Director Honorario y ex-Comandante don Alfonso Casanova Dighiero.

Los años trabajados juntos en la dirección del servicio activo del Cuerpo me dieron la oportunidad de acrecentar la amistad nacida al calor de la vecindad de nuestros cuarteles y de aquilatar desde más cerca las grandes condiciones de bombero y de hombre de bien que adornaban su persona.

La hoja de servicios de Alfonso Casanova es sin lugar a dudas un fiel testimonio de su destacada actuación en nuestras filas y un ejemplo de comprensión de los deberes del bombero voluntario. El primer cargo de oficial que sirvió en su querida Segunda, por allá por el año 1932, fue el de Maquinista; lo hizo ateniéndose estrictamente a las disposiciones de la Orden del Día de la época. En aquellos lejanos días se le veía en las mañanas, temprano, después de una salida del material, revisando y poniendo en orden los niveles de nafta de la bomba MAN de su Compañía.

Todos los actos de su vida de bombero fueron correcta y escrupulosamente cumplidos. En 1953 no aceptó la Comandancia del Cuerpo porque la elección, a su juicio, no había tenido una votación suficientemente prestigiada y optó por seguir en el desempeño de su cargo de 3er. Comandante. El Directorio aprobó su decisión y dejó constancia de que su actitud lo honraba como bombero.

Posteriormente, Alfonso Casanova asumió la Comandancia con la más alta mayoría, destacándose en el desempeño del cargo por su espíritu de trabajo, de superación y de progreso; exigió y obtuvo los acuerdos necesarios para la adquisición de las novedades de la época que ofrecía la técnica extranjera en cuanto a materiales que tuvieran aplicación efectiva en nuestro sistema de extinción de incendios.

Creó y organizó el Departamento de Técnica y Prevención de Incendios, con sus cursos de Técnica, Prevención, Toxicología, Mando, Hidráulica, etc. Hizo instalar el Servicio de Telecomunicaciones actualmente en uso, en reemplazo del antiguo que ya estaba obsoleto por los adelantos de la ciencia de esos días. Compró y puso en servicio una camioneta para las labores de la Comandancia con el objeto de no restar material mayor a las Compañías. Dotó al personal de voluntarios de cascos protectores para incendios. Podría seguir enumerando adelantos implantados por el Comandante Casanova, pero me limitare solamente a los ya mencionados como los principales del primer periodo de su Comandancia.

Alfonso era un hombre excepcional, tenía vocación de bombero y grandes condiciones de organizador. Su labor incansable se habría prolongado por muchos años a no mediar la acción traicionera de una enfermedad que padecía y que se había visto agravada por el accidente en acto del servicio que sufrió en el incendio del 3 de diciembre de 1956, en la Agencia Noticiosa "United Press", en la calle Compañía entre Morandé y Teatinos. Su salud muy quebrantada lo obligó a declinar el cargo de Comandante el 7 de septiembre de 1960. Su renuncia fue muy lamentada en las filas de la Institución. Casanova era querido y respetado por todos los voluntarios del Cuerpo por su bonhomía, buen humor y por su carácter jovial; siempre tuvo a flor de labios una frase alegre para sus amigos y como tales consideraba a todos los bomberos.

Aceptada por el Directorio su renuncia, fundamentada en motivos de salud, era natural que este organismo, atento siempre a reconocer a los buenos servidores de la Institución, deseara mantener en su seno a un voluntario de la valía de Alfonso Casanova y fue así como el 2 de noviembre de 1960 le confirió la distinción máxima de Director Honorario, con el fin de asegurar a perpetuidad el concurso de su gran experiencia.

La insistencia de las Compañías lo obligó a aceptar nuevamente en 1963 el cargo de Comandante del Cuerpo, a pesar de estar aún resentida seriamente su salud, cargo que sirvió esta vez con tanto o más brillo que en el período anterior, hasta fines de septiembre de 1965, fecha en que su antigua enfermedad se hizo otra vez presente, obligándolo, muy a su pesar, a aceptar la prescripción médica, de dejar el mando activo del Cuerpo. Sin embargo su seria dolencia no fue óbice para que siguiera prestando su activa colaboración en el seno del Directorio y en las Comisiones de las cuales formaba parte, hasta el momento de su muerte.

Es indudable que Alfonso Casanova tiene títulos indiscutibles para que su nombre viva en el recuerdo de todos los voluntarios del Cuerpo de Bomberos y es por eso que el Directorio de la Institución, por mi intermedio, ha querido asociarse al homenaje de gratitud que con tanta justicia le rinde, en el primer aniversario de su fallecimiento, la Segunda Compañía de Bomberos "Esmeralda".

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 4a. COMPAÑIA, DON ENRIQUE PAULIAC RIBEIRA, EN LA ROMERIA EN HOMENAJE AL DIRECTOR HONORARIO DON ENRIQUE PINAUD CHEYRE

Don Enrique Pinaud Cheyre, cuya vigorosa personalidad bomberil es de sobra conocida, se excedió siempre en el cumplimiento de sus deberes y sus distinguidas actuaciones dejaron en el Cuerpo de Bomberos una seña de rectitud, disciplina y de un amor extraordinario por la Institución, destacándose especialmente por la necesidad de inculcar entre los voluntarios los principios fundamentales de abnegación, que practicados con constancia, mantienen la organización de nuestro servicio y el precepto de servir.

Hizo del servicio bomberil una religión y de ella fue su apóstol. Empleó su inteligencia y su capacidad extraordinaria de estudio para mejorar el servicio, y la agotadora labor fortalecía su temple espiritual y le hacía posible soportar sus dolencias físicas. Los que le conocimos y fuimos sus amigos y sus alumnos, sabemos que la senda de don Enrique era difícil, pero él la seguía sin desmayos.

Siendo aún muy joven ingresó Enrique Pinaud a la 4a. Compañía de Bomberos "Pompe France", destacándose desde el primer instante como uno de los elementos más valiosos que han pasado por los cuadros de nuestra Institución. Después de desempeñarse en diferentes cargos en nuestra Compañía, hasta los de Capitán y Director, fue llamado, en consideración a sus excepcionales merecimientos, puestos en evidencia a través de múltiples oportunidades, a desempeñarse en cargos de mucha importancia como los de Comandante y Vicesuperintendente de la Institución.

Durante su vida hubo tres afanes que consumieron tan preciosa existencia. El amor a su familia, el amor a sus patrias: Chile y Francia y el amor inmenso al Cuerpo de Bomberos de Santiago, al cual dedicó lo mejor de su vida.

Con gran orgullo pensamos que don Enrique Pinaud Cheyre era un gran bombero, gran ejemplo de los voluntarios de hoy. Por eso, hoy día, la Cuarta quiere perpetuar el recuerdo de su distinguido voluntario y se permite colocar esta placa de bronce en su homenaje.

Cher compatriote, cher compagnon, volontaire illustre, Chef exemplaire, vous avez garde toujours la devise de notre Compagnie et Devouement. Merci cher Pinaud.

DISCURSO DEL VICESUPERINTENDENTE DEL CUERPO, DON  
ENRIQUE PHILLIPS, EN LA ROMERIA EN HOMENAJE AL  
DIRECTOR HONORARIO DON ENRIQUE PINAUD CHEYRE

El acto que hoy realiza el Cuerpo de Bomberos de Santiago reviste caracteres especiales de nobleza como son los la gratitud y la enseñanza.

No se efectúa este acto simplemente por seguir una tradición o por cumplir un acuerdo; lo hacemos porque al colocar una placa en lá tumba de Enrique Pinaud Cheyre ha querido el Directorio no sólo rendir un homenaje a su memoria, no sólo perpetuar su nombre grabandolo en el bronce de todas las conmemoraciones, sino permitir, al poner de relieve las virtudes que a tan preclaro voluntario adornaron, que sirvan de enseñanza y guía a las generaciones jóvenes que forman nuestras filas, para que sus corazones y los nuestros se confundan en un mismo latir emocionado de venerada admiración.

Cuando un hombre ha dedicado su vida al servicio de un ideal y lo ha hecho con especial y singular distinción, es preciso que nos adentremos en ella para que del conocimiento de sus diversas facetas y matices obtengamos el ejemplo y podamos sentir y expresar la gratitud por la enseñanza recibida.

Enrique Pinaud, siendo casi un niño, al terminar sus estudios de colegio en 1915, ingresó a la 4a. Compañía, en cuyas filas lo había precedido ya su padre, distinguida y eficientemente. Fue talvez en esas filas donde recibió esa especie de bautismo que lo transformó en un hombre responsable -y tanto- que a poco de servir allí, cobijado a la sombra del pabellón de Francia se alejó para servir a la patria de sus mayores en la defensa de su suelo y donde los gases, un arma nueva y terrible, lo dejaron herido para el resto de su vida.

Pero ya el espíritu del bombero que se había infiltrado en el alma de Pinaud, enraizado en él por el ejemplo del padre y atemperado por la tragedia que había vivido en Europa, creó en él un entusiasmo diferente al del muchacho alocado incapaz de refrenarlo y por lo mismo, su reflexivo y eficaz desempeño lo destacó inmediatamente ante sus compañeros con caracteres de jefe y guía que lo hicieron servir con brillo cuanto cargo de oficial se le confió a lo largo de tres lustros en las filas de su Compañía a la que él, como Capitán, supo lucir con envidiable preparación, -tanta- que las demás se lo arrebataron a la 4a. para que las dirigiera a ellas como Comandante por espacio de casi 8 años, al cabo de los cuales, creyendo cumplida su misión y con su salud quebrantada resignó el cargo.

Era el viejo luchador, que aunque vencedor en la justa, minadas sus fuerzas por el esfuerzo desplegado para obtener la victoria, invicta su espada, pero mellado el filo por los golpes de la lucha, se acogía al reposo conquistado y merecido.

¡Vana ilusión! El Directorio lo llamó de nuevo a su seno, no quiso desprenderse de él, le confirió la calidad de Director Honorario y seis meses después, a pesar de haberlo querido acoger a un honroso descanso tuvo que proclamarlo Comandante, cargo al cual había sido elevado por decisión unánime de las Compañías. Quiso Pinaud desprenderse de él a poco más de un año de servirlo, pero debió recuperarlo dos años después hasta completar en él cinco y medios años por reiterada imposición de las Compañías. No es que ya pudiera descansar; es que había sido promovido a Vicesuperintendente, cargo en el cual permaneció 15 años, a pesar del reiterado deseo de abandonarlo.

Era de nuevo el viejo luchador condenado a no poder salir del redondel, el viejo luchador siempre victorioso, jamás vencido, que no conoció la rendición sino aquella vez en que algunos amigos, compañeros suyos, le pidieron por el bien del Cuerpo, en aras de la armonía y buen servicio, que depusiera su intransigente negativa y postergara la presentación de su última renuncia. Lo hizo como avergonzado de haber quebrado su férrea voluntad, pero con la satisfacción y el convencimiento, difícilmente logrado de que prestaba al Cuerpo su último servicio.

La huella del paso de Pinaud por nuestra filas no será como las que en las arenas del desierto borra con su fuerza el vendaval, porque él pisó en un terreno diferente, en el de la tradición del buen servicio y avanzó firmemente modificando tácticas de trabajo y técnicas de ejecución, con espíritu innovador y la mirada fija en el progreso de la Institución que era el faro que siempre lo guió.

Este fue Pinaud el bombero; pero sabemos también que iguales virtudes tuvo en el hogar y sabemos que si pudiera estar entre nosotros una madre que se fué, una madre anciana y encanecida por el trabajo y por la lucha diaria, inundaría de lágrimas el recuerdo del hijo que supo acompañarla en el peregrinaje por la vida y oprimiendo su recuerdo sobre el pecho que supo amamantarlo, balbucearía una plegaria de amor y también de gratitud.

No sabemos si hemos sido capaces de cumplir el honroso encargo recibido al descubrir la placa en memoria de Enrique Pinaud, cuyo recuerdo flota, de seguro, sobre las emociones del momento, pero creemos si que cuando un materialismo despiadado invade el mundo y llega a deformar caros ideales, actos como éste robustecen en nuestro espíritu la convicción que nos anima de que la vida solo es digna de ser vivida cuando alumbrada su camino una luz de abnegación y de servicio.

Hace más de un año que a este mismo sitio llegamos con el alma dolorida a traer a nuestro amigo a su descanso eterno; pasarán muchos otros, pero no conseguirán, estoy seguro, borrar de nuestra memoria su recuerdo que será siempre ejemplo para los voluntarios de las generaciones venidera, porque solo al mencionarlos "renacerán durante la tremenda batalla con el tiempo los instintos del bombero, con fulgores radiantes, así como de los escombros de un gran incendio, surgen después de extinguido el fuego, haces de llamas resplandecientes".

Señores: El recuerdo de las virtudes que adornaron a Enrique Pinaud Cheyre será un eterno acicate y una guía en nuestra perenne lucha y nos servirá también para que aprendamos a ser mejores en la vida.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 1a. COMPAÑIA DON  
MARIO SWINBURN HERREROS, EN LA ROMERIA EN HO-  
MENAJE AL MARTIR GERMAN TENDERINI

Ha recaído en el Director que habla, la responsabilidad y muy honrosa misión, señor Superintendente, de traer a esta emotiva ceremonia la palabra del Directorio de la Institución. En nombre de este organismo, señor Ministro del Interior, señor Encargado de Negocios de Italia, señor Intendente de Santiago, señor Alcalde de Santiago, señoras y señores que nos acompañan, quedamos reconocidos de vuestra presencia en este acto tan significativo para nosotros. En forma especial, señor Ministro, agradecemos vuestras palabras.

De las cenizas aún tibias del incendio del Templo de la Compañía, el 20 de diciembre de 1863 nace a la vida institucional el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Ese día comienza a escribirse, con rasgos propios, vigorosos y muy definidos, una hermosa y ejemplar historia. Sus páginas, que hoy ya son muchas, se han ido llenando en rápida y fecunda sucesión, de tantos acontecimientos, hechos y actuaciones en que ha tenido destacada y brillante participación y que podemos exhibir con satisfacción y orgullo.

Aquellos hombres idealistas, que con don José Luis Claro sembraran en campo fértil la semilla creadora, seguramente no llegaron a imaginarse que, junto con crear una asociación destinada a combatir los incendios, estaban también fundando lo que con toda propiedad podríamos llamar, la Universidad del Deber, en cuyas aulas una juventud sana y varonil, al margen de las pasiones y rencores que dividen a los hombres, se ha venido nutriendo de ejemplares enseñanzas de civismo y virtudes ciudadanas.

Los primeros años de existencia de la joven Institución van deslizándose lentos, en la tranquila rutina del servicio bomberil de ese tiempo. Se la ve ir creciendo rodeada del afecto, admiración y respeto de la población, que reconoce en ella su meritoria y desinteresada labor y sus tan especiales características de servicio. Esa calma sólo la interrumpe algún incendio de proporciones, que entonces eran escasos; los accidentes sufridos por algunos voluntarios, sin consecuencias muy graves; y principalmente, los históricos acontecimientos que viviera el país en el año 1866, en los que, en memorable jornada, actuara junto al Cuerpo de Valparaíso.

La quietud de la apacible vida del Santiago semi colonial de esa época, con sus calles empedradas y pobremente iluminadas, se veía alguna vez alterada por el movimiento y bullicio inusitados que provocaba la alarma de incendio, Los silbatos de los policías; el llamado de la vieja campana, que hasta nuestros días esparce sobre la ciudad su triste tañir; el trajín de los más variados carruajes que transportaban a los bomberos; y especialmente, el estrepitoso e impresionan-

te paso de las bombas a palancas y a vapor, unas arrastradas a pulso, otras por briosos caballos, bombas que iban despidiendo por sus chimeneas densa humareda y chisperio. Todo este conjunto debió ser un espectáculo, que estoy cierto, lograba impactar al más frío e indiferente observador.

Llega así el día en que la ciudadanía conmemoraba el séptimo aniversario de la tragedia que enlutara a tantos hogares. En el recogimiento propio de tan dolorosos recuerdos, ese día pudo transcurrir intrascendente, como cualquiera otro; sin embargo, el destino lo había señalado como el que habría de marcar la iniciación de una etapa diferente en el acontecer de la Institución. Es el 8 de diciembre de 1870, la fecha en que se agrega a su historia una nueva página, en la que comienza a grabarse, con caracteres indelebles, el nombre de las Víctimas del Deber del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

La oscuridad y el silencio ya han cubierto la ciudad, que se apresta al descanso. El cielo se va tiñendo con el rojo resplandor del incendio, que se ha iniciado en el Teatro Municipal poco después del término de la función de esa noche. Mientras las llamas van consumiendo implacables el hermoso y valioso edificio, en su interior se está desarrollando un drama no presenciado hasta entonces por los habitantes de la capital. Por desgracia, no es este un drama de ficción, sino de un duro, cruel y penoso realismo, que tiene por principal figura a un voluntario de la Compañía Salvadores y Guardia de Propiedad, hoy la Sexta Compañía.

De un cuerpo calcinado y purificado por el fuego, liberada ya de su envoltura material, se ha desprendido un alma de selección, que va ascendiendo al infinito, amortajada por densa y negra columna de humo, para entrar en la Historia y en la Eternidad. Es el cuerpo sin vida, es el alma noble del Teniente Germán Tenderini, cuya sangre generosa, venida desde la lejana Italia, ha humedecido el suelo de Chile, que había escogido como su Patria adoptiva. Es la sangre, que transmitida a su descendencia en esta tierra nuestra, está hoy junto a nosotros con la presencia en este acto de una nieta y una bisnieta suyas, a quienes ha querido reunir por primera vez en sus vidas para que llegaran a conocerse.

El nombre de Tenderini fue elegido por la voluntad de Dios para iniciar la lista de los Mártires de la Institución, a la que más tarde se irían sumando los de tantos otros que le siguieron.

Los años y los hombres, para la mayoría, se van perdiendo y desdibujando en la distancia del tiempo, pero en la medida que ellos se van alejando y desvaneciendo, nuestra Institución se esmera cada día por avivar con mayor fuerza la llama del recuerdo de aquellos que, como Germán Tenderini, la ennoblecieron y engrandecieron.

Si rendimos permanente y emocionado culto de gratitud hacia la memoria de los Héroes de la Guerra, que brindaron su vida al servicio de la Patria, o cayeron en la defensa de sus superiores y nobles ideas y principios, como no hacerlo e inclinarnos reverentes ante la de este Héroe Máximo de la Paz, que con fría, serena y calculada conciencia, se dirigió a afrontar el peligro, sabiendo que su acción podía conducirle a la muerte. Lo impulsaba el afán de salvar vidas y bie-

nes de sus semejantes, sin esperar honores ni recompensas, sólo cumpliendo con el deber que había contraído voluntariamente.

Es esta la razón del por qué hoy, 8 de diciembre de 1970, nos reunamos nuevamente en el lugar en que el cayera, en la calle que ostenta su nombre, y frente al busto que en su homenaje erigiera la Ilustre Municipalidad de Santiago, para descubrir en él una sencilla placa, que tiene por leyenda:

"El Cuerpo de Bomberos de Santiago, a Germán Tenderini, en el centenario de su muerte en acto del servicio."

Ella representa la expresión material de nuestro renovado reconocimiento.

Desearíamos en este instante, que un poder sobrenatural realizara el imposible de dar vida, por un momento, a su busto inanimado. Entonces, podría él comprobar como sigue subsistiendo incólume al paso de los años la Institución que sirviera con tan abnegada dedicación; podría escuchar nuestra sincera manifestación de admiración, recuerdo y gratitud; y de sus labios, seguramente, brotaría una palabra de aliento para los que hoy servimos esta noble causa, que también fue la suya.

Nos ha correspondido vivir una época, en que por extraña e increíble paradoja, mientras la ciencia, la técnica y la imaginación creadora llegan a niveles que nos parecían inalcanzables, en un mundo convulsionado, la humanidad se destruye por sentimientos de egoísmo, materialismo, odio y violencia, a los que desgraciadamente nuestra Patria no ha permanecido ajena. En tales condiciones y circunstancias es útil, conveniente y necesario, recordar en este momento el enorme contenido espiritual que encierra el sacrificio de Tenderini y meditar profundamente sobre el significado de la ejemplar enseñanza de desprendimiento y grandeza de alma que nos legara hace ya cien años, la que hoy, tal vez como nunca antes, tiene tan plena actualidad y vigencia.

De ahí entonces, que en medio de la turbulencia en que vivimos, sintamos reconfortados nuestros espíritus al comprobar y a la vez poder mostrar, cómo después de más de un siglo de existencia, esta Institución puede continuar sin vacilaciones por la senda de la Constancia y la Disciplina que le señalaran sus Fundadores.

A las autoridades de Gobierno y Municipales que nos honran y estimulan con su presencia, podemos expresarles una vez más, que el Cuerpo de Bomberos de Santiago, fiel a una norma invariable, al margen de todo partidismo político o de ideologías religiosas, filosóficas o de otra índole, tal como ha venido haciéndolo por ciento siete años, proseguirá cumpliendo con la misión que se ha impuesto; y a vosotros, habitantes de las Comunas de Santiago, de Providencia y de Las Condes, que nos corresponde servir, les reiteramos que pueden tener la seguridad que, sin discriminaciones de ninguna especie, estaremos permanentemente velando por vuestra tranquilidad, vuestras vidas y vuestros bienes.

A los voluntarios que me escuchan, que conocen nuestra Historia y que la están viviendo y escribiendo día a día con su sacrificado esfuerzo, deseo decirles, aunque lo se innecesario: Renovemos hoy nuestra promesa de desinteresado servicio a la comunidad y la fe en los superiores destinos de la Institución; esforcémonos por mantener siempre puras e intactas nuestras mejores tradiciones, nuestra severa disciplina y eficiencia tantas veces reconocidas, junto a una estrecha unión, amistad y compañerismo. Al hacerlo en esta ocasión solemne, elevemos nuestro pensamiento o nuestra callada oración hasta aquellos que llegaron al supremo sacrificio por este idealismo, que para algunos puede resultar tan difícil de comprender.

Finalmente, señor Superintendente, anhelo con fervor que mis palabras, llevadas y esparcidas por la brisa de esta mañana de Primavera, a todo lo largo y ancho de nuestra Patria, puedan llegar a nuestra juventud como el mensaje que invocando el nombre de aquél que hoy recordamos, os envía un simple ciudadano que se honra con pertenecer a esta Institución, el que os dice:

No permitáis jamás que en vuestros corazones exista un lugar para subalternos y mezquinos resquemores, que rebajan y envilecen al hombre; dejad que en ellos solo aniden siempre sentimientos que lo enaltecen y dignifican, como son la generosidad, el amor al prójimo, la paz y el desprendimiento. Nunca toméis, si no es por causa justa y noble, las armas que dañan y matan; pero sí, en cambio, empuñad pronto con mano firme y viril, aquellas que auxilian y salvan, que son las con que a diario combaten los bomberos voluntarios de Chile.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 6a. COMPAÑIA, DON  
ALFREDO F. FERNANDEZ ROMERO, EN LA ROMERIA EN  
HOMENAJE AL MARTIR GERMAN TENDERINI

¡Haz tu Señor que el recuerdo y el ejemplo de aquellos  
que cayeron en el campo del deber, nunca se extinga!

Con nuestros espíritus impregnados por este maravillo-  
so pensamiento del Credo Bomberil, llegamos a este recinto  
los miembros del Cuerpo de Bomberos de Santiago, trayendo  
los estandartes enlutados, pero, al mismo tiempo, coronados  
por el lampo de gloria que nos dejara nuestro compañero, el  
voluntario de nuestra Sexta Compañía, Germán Tenderini y  
Vacca.

Me ha correspondido el alto honor de rendir, esta maña-  
na, el homenaje al compañero caído, al cumplirse el primer  
centenario de su trágico fallecimiento y siento que mis pala-  
bras, "mariposas de luz del pensamiento", se quiebran en es-  
ta oportunidad en mi garganta y no alcanzan a traducir el  
hondo sentimiento que nos embarga, por lo que os ruego me  
excuséis de antemano, si no logro interpretar vuestros anhe-  
los.

Germán Tenderini, traía en su sangre la herencia cultu-  
ral de la legendaria tierra italiana. Al avvicindarse en Chi-  
le, se dedicó con fervor a sus actividades artísticas de es-  
cultor y en los ratos que le dejaba libre su taller, encon-  
tró en el Cuerpo de Bomberos, en nuestra Sexta Compañía, el  
campo propicio para realizar sus ansias de servicio. ¡Era to-  
do un romántico! El sentido de la belleza, de lo noble y de  
lo bueno que había bebido en el Viejo Mundo, brotaba del már-  
mol con cada golpe de su cincel, haciendo realidad sus sue-  
ños, ilusiones y esperanzas, y, en cada visita diaria al Cas-  
tel, sorprendía con la práctica de sus nobles sentimientos  
humanitarios. Su charla amena y su entrega, sin reservas, a  
los quehaceres bomberiles, era, para los voluntarios, como un  
rocío que refrescaba sus espíritu y alentaba sus energía, pa-  
ra seguir luchando con mayor empeño.

Tenía Tenderini la vocación del Bombero. Una misterio-  
sa voz lo llamaba a servir. Una especie de instinto lo empu-  
jaba a ocupar siempre el puesto de mayor peligro y cuando las  
llamas aparecían, no se detenía a reflexionar siquiera en los  
peligros que lo acechaban y se lanzaba con ardor a cumplir  
el mandato que encierra nuestro lema sacrosanto: "Salvadores  
y Guardia de Propiedad".

La ciudad de Santiago se recogía tranquilamente al descanso la noche del 8 de diciembre de 1870. Los niños que alborotaron todo el día se dormían dulcemente arrullados por el perfume de los nardos y los cánticos que acompañaron su ingreso a la Casa de Dios, con el acto de su Primera Comunión. De repente, esa paz idílica fue interrumpida por el tañido doloroso, de nuestra vieja "paila". Un voraz incendio amenazaba destruir el Teatro Municipal de Santiago.

Justamente habían transcurrido siete años desde el trágico incendio del Templo de La Compañía, que había sumido en el dolor a la ciudad entera en igual fecha y que fue la palanca que impulsó la creación del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Nuestro querido y recordado voluntario y Director Honorario Héctor Arancibia Laso, al conmemorarse los setenta y cinco años de la fundación de nuestra Institución, dijo que las lágrimas de una mujer, la de la Virgen María, habían fecundado el corazón de los chilenos y hecho nacer de esa tragedia, la más humanitaria de las Instituciones: el Cuerpo de Bomberos de Santiago, en donde se agrupan, sin distinción de clases, religión ni nacionalidad, todos los hombres de corazón bien puesto, unidos por los vínculos inextinguibles del Ideal de Servir.

Germán Tenderini fue uno de los primeros en reconocer cuartel y fue también uno de los primeros en llegar, la noche del 8 de diciembre, al lugar del siniestro.

En sus versos dedicados a los Bomberos, el voluntario poeta Germán Munita, escribió:

"Y entre el humo, las llamas y el estruendo,  
siluetas de bomberos se destacan,  
gladiadores nocturnos que surgiendo,  
en medio del peligro van siguiendo,  
la inmensa hoguera que con furia atacan,"

Así corrió Tenderini, entre el humo, las llamas y los escombros, hasta llegar, casi sin aliento, al escenario del Teatro para cortar el gas, cuya explosión habría hecho volar todo el sector. Cumplida su misión, se retiraba del foco mismo del incendio, cuando, en ese preciso instante, un derrumbe gigantesco lo aprisiona, causándole la muerte entre humeantes escombros.

---

Hay hombres señalados por el destino que marcan un hito luminoso en la vida de las instituciones. Tal es el caso de Germán Tenderini, que en vida fue un hombre de virtudes extraordinarias y que con su muerte inscribió su nombre en el primer lugar de las páginas hasta entonces vírgenes del libro de oro del martirologio de los bomberos de Santiago. Su sacrificio, en defensa de la vida de sus compañeros y de la propiedad amagada, nimba su frente con la aureola de la inmortalidad y pasa a ser hito señero para los que en pos de él se consagren al Ideal de Servir.

---

Se ha dicho que la vida nace de la muerte. Y en realidad, aquella noche trágica del 8 de diciembre de 1870, hace justamente un siglo, nacieron, de las cenizas humeantes y de los escombros retorcidos, dos nuevas y fecundas vidas. En lo material, el viejo Teatro Municipal, en donde la más austera sociedad celebraba sus triunfos y alegrías, renacía poco después, como el Ave Fénix, en la forma de uno nuevo, más bello y grandioso que el anterior. Y en lo espiritual, en el firmamento bomberil, nació una nueva estrella, que yo llamaría "La Heroica" y que desde entonces ilumina el sendero del honor y de la gloria; pero que necesita, para mantener su luz, del más puro aceite del amor y del recuerdo que, con cada primavera y el día 8 de diciembre, las nuevas y las viejas promociones de voluntarios vengan a ofrecérle a la memoria de Germán Tenderrini.

Inclinemos reverentes nuestros estandartes ante su tumba y cubramos de flores este recinto, para que su perfume se eleve hasta el Cielo como un puro y sentido homenaje a su memoria! Y renovemos en silencio, pero con toda la fuerza de que seamos capaces, nuestra promesa de seguir siendo los "Salvadores y Guardia de Propiedad" como lo reza nuestro lema.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 5a. COMPAÑIA, DON  
JOSE AGUSTIN GUTIERREZ VALDIVIESO, EN LOS FU-  
NERALES DEL DIRECTOR HONORARIO DEL CUERPO, DON  
OSCAR DAVILA EZQUIERDO

En un día de primavera, del año 1900, ingresaba como voluntario a la Quinta Compañía de Bomberos de Santiago (en cuya representación hablo) el joven estudiante de Derecho don Oscar Dávila Ezquierdo. Venía acompañado de su hermano Rubén, y ambos, resueltos a continuar la obra iniciada en 1873 por su padre don Benjamín Dávila Larrain.

Sus estudios no le impidieron cumplir con las activas obligaciones bomberiles, al contrario, sin perjuicio de éstas, sirvió por dos años el laborioso cargo de Secretario. Los centenares de páginas de actas y Libros de Oficiales escritas con los trazos firmes del deportista y abogado revelan la claridad de su mente, la fuerza de sus ideas.

Su innato don de mando, serenidad ante el peligro y ecuanimidad en sus juicios movieron a sus compañeros a elegirlo Teniente. En el ejercicio de estas funciones, una lluviosa madrugada, mientras dirigía la avanzada de los pitoneros de la Quinta, cae el Teniente Dávila aplastado por el derrumbe de una muralla. Entre la densa humedad y la penumbra de las primeras horas del alba se teme por su vida. Es rescatado del fuego y de los escombros por sus compañeros Gaspar Toro, Manuel Torres Boonen y por su propio hermano Rubén. Su entusiasmo y coraje no decaen por el grave accidente, se recupera y continúa en ese mando activo por seis años más.

De día o de noche, a donde galopan los briosos corceles arrastrando la bomba a vapor, llega también, presuroso, con casco y cotona de trabajo el ya brillante profesor universitario.

Sus ideas progresistas impulsan a la Quinta a adquirir la primera bomba automóvil que hubo en Sud América. No fue fácil convencer a los que estimaban prematura esa costosa adquisición. Los malos pavimentos de las calles la destruirían rápidamente. Pero él decía: si somos ciudadanos de vanguardia en lo espiritual seámoslo también en lo material. Si no empujamos el progreso éste no llegará solo. Se importó la discutida máquina y don Oscar Dávila, en los veinte años en que la Quinta lo eligió y reeligió su Director y en los treinta y cinco años siguientes en que la Institución toda le confirmó los más altos cargos y honores, vió renovarse las bombas, cada día más veloces y potentes, acortando cada vez más esos crueles instantes en que al ciudadano que ve consumirse en llamas su hogar le parecen horas eternas de sufrimiento y desesperación.

Así como en su juventud pudo, paralelamente, ser un bombero excepcional, un profesional y un maestro prestigioso, en su edad madura pudo, también, desempeñar altas funciones en variadas esferas sin abandonar nunca las tareas directivas que el Cuerpo de Bomberos le encomendó.

Su constante preocupación por la preparación técnica del personal lo impulsó a instituir un Premio de competencia interna que en recuerdo de su ilustre progenitor lleva su nombre. Anualmente, desde entonces, los quintinos disputamos ese trofeo bajo la mirada complacida de don Oscar. Los viejos sacando fuerzas de su experiencia y los jóvenes corriendo con todo su vigor y entusiasmo. Nunca vimos a don Oscar más alegre que en esas ocasiones, veíamos cambiar su habitual rostro austero y severo por una faz rebotante de vida y felicidad. Eran los días en que compartiendo su mesa con los voluntarios activos les relataba anécdotas de nuestros Fundadores a quienes conoció personalmente o por referencias de su padre. Revivían en su relato ameno los Quintinos Ruperto Marchant Pereira, Jerónimo Urmeneta, Guillermo Swinburn, Tomás Torres, el que fué su tutor e historiador de la Institución don Ismael Valdés Vergara, Carlos Rogers el primer Capitán, Ignacio y Fernando Santa María, José Alberto Bravo a quien recordaba especialmente por haber tomado en la Batalla de Chorrillos el asta de nuestra Bandera, la misma que hoy llega enlutada ante su féretro, a Gustavo Ried quien hizo legendario el grito de Firme la Quinta no retrocediendo ante el peligro inminente durante el incendio de La Artillería, grito que en el transcurso del tiempo ha encontrado eco heroico en los nombres de Augusto Balas, del Comandante Máximo Humbser y de voluntarios como Ricardo Montaner, como el ilustre Alfredo Santa María. Ellos y muchos otros han forjado la noble tradición del servir eficiente y abnegado, tradición de la que él es sin duda uno de los exponentes más esclarecidos.

Hoy la Quinta llora al hombre que durante setenta años vistió esa cotona verde, tachonada de merecidísimos premios y que la honró con el último pensamiento de su privilegiada mente.

Con dolorido respeto presento las condolencias de la Bomba Arturo Prat a sus hijos y familiares por la pérdida irreparable de un padre ejemplar, de un ciudadano eminente.

Y a su sobrino Sergio Dávila Echaurren, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, hago llegar el pésame de sus compañeros de la Quinta por el fallecimiento de un ser tan querido.

DISCURSO DEL DIRECTOR HONORARIO DEL CUERPO DE  
BOMBEROS DE SANTIAGO DON HERNAN FIGUEROA AN-  
GUITA EN LOS FUNERALES DEL DIRECTOR HONORARIO  
DON OSCAR DAVILA IZQUIERDO

Estoy cierto, señores, que si don Oscar Dávila Izquierdo viviese habría ejercido sobre éste su ex alumno de Derecho Civil su bondadosa autoridad para prohibirle referirse a su persona y a su fecunda y ejemplarizadora obra realizada a través de su larga y prestigiosa existencia.

Sírvame de excusa frente al maestro, al dilecto amigo y el compañero, el hecho de que estoy en estos tristes momentos dando cumplimiento a un acuerdo del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago para que en su nombre exprese el pesar que a la Institución toda ha causado el desaparecimiento de uno de sus miembros más prestigiosos. Procuraré en consecuencia, cumplir mi doloroso encargo prometiéndole al compañero ausente ser severo en la expresión y parco en el elogio.

No podrán extrañar las palabras que acabo de pronunciar a aquellas personas que tuvieron la oportunidad de tratar con alguna intimidad al señor Dávila Izquierdo. Se distinguía por su carácter tranquilo, sencillo y sobre todo por su delicada y permanente modestia, procuraba siempre pasar inadvertido atribuyéndolo a los demás los méritos que le eran propios.

Su vida fue un ejemplo de continuado esfuerzo, de sacrificio y de perseverancia puestos al servicio del bien social. Es así como, recién recibido de abogado en plena juventud, dedica sus mejores energías a la enseñanza del derecho civil. De inmediato demostró sus sobresalientes dotes de maestro, que aunque de aspecto severo, era profundamente bondadoso y justo. Me cupo el honor de ser su alumno en uno de sus primeros años de profesor y aún retengo en mi memoria las sabias enseñanzas no sólo del derecho sino que sus lecciones de moral, que en forma casi imperceptible iba inculcando en las mentes de sus jóvenes discípulos. Enseñó en ambas Universidades y dentro de ellas cumplió una etapa que es recordada con respeto y agradecimiento por las numerosas generaciones a las cuales entregó sus esfuerzos de maestro inculcándoles los conocimientos jurídicos y civiles con que deberían enfrentar posteriormente los azares de la vida.

No actuó sólo en el ámbito de la Cátedra. Mientras en ella enseñaba, en el ejercicio libre de la profesión de abogado se distinguía por su amplio talento, su juicio claro y como severo defensor de la dignidad profesional; trabajando durante muchos años intensamente desde la pre-

sidencia del Colegio de Abogados sirviendo así de símbolo de unión y de pureza de las labores que deben desempeñar los abogados como los cooperadores directos de la buena y correcta aplicación de la justicia.

Conjuntamente con otros dos recordados y eminentes jurisconsultos, Arturo Alessandri Rodríguez y Alfredo Santa María Sánchez, formaron la brillante trilogía que fueron alma y fueron vida de la Revista de Derecho y Jurisprudencia, obra que ha sido la expresión de la buena interpretación de la doctrina pura y castiza de los Códigos Chilenos. Don Oscar Dávila Izquierdo presidió por largos períodos el Consejo General del Colegio de Abogados e impulsó con la energía tan propia de su personalidad la creación del Servicio de Asistencia Judicial de la referida Corporación.

Aún cuando vivió alejado de los ambientes políticos el señor Dávila no pudo substraerse al llamado que se le hiciera en momentos difíciles para la República y debió acceder a desempeñar en dos oportunidades el cargo de Ministro de Estado, dando una vez más verdadera muestra de su patriotismo.

Por la representación que ostento en estos instantes me corresponde especialmente la tarea de hacer resaltar la brillante actuación que durante 70 años correspondió al señor Dávila Izquierdo en el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Pero antes de hacerlo quiero recordar que cuando alguien desee buscar el origen de este Cuerpo de Bomberos de Santiago, yo les pido que beban en la fuente del dolor que afectó a la ciudad con motivo del incendio de la Iglesia de la Compañía, el 8 de diciembre de 1863. Cuando alguien quiera también discurrir acerca de cómo una institución voluntaria ha desafiado el tiempo y sobrepasa los cien años de vida, jalonada con actos del más puro heroísmo y renunciación, yo les pido que revisen su Registro General y podrán ver que en él se confunden en un profundo amor a la humanidad hombres altruistas de Chile, acompañados con la sangre generosa de que han dado muestras en todas las latitudes de la tierra los hijos de Francia, de España, de Italia, de Inglaterra y de Alemania. No hay en ella distinción entre pobres y ricos, se ignoran las creencias religiosas y políticas, están unidos por emblemas que no dividen el agua, la escala, el hacha y el pitón y la "Constancia y la Disciplina" constituyen nuestro escudos de trabajo.

En ese Registro de Bomberos encontraréis, por cierto, ocupando un sitio de honor por antigüedad a don Oscar Dávila Izquierdo. Los méritos constan en su dilatada hoja de servicios que con orgullo puede exhibir la 5a. Compañía que tuvo la dicha de contarle en sus filas, junto a su hermano don Rubén Dávila, meritorio voluntario también, fallecido hace años, pero que sigue iluminando nuestras filas a través de los dignos y eminentes servicios que le presta su hijo Sergio, nuestro activo y joven Superintendente.

Don Oscar Dávila Izquierdo ingresó a nuestra Institución en plena juventud y desde los primeros momentos resaltó su recia personalidad ricamente adornada con los conceptos propios de la disciplina que imponía con su sola presencia.

Se destacó entre sus compañeros por su rectitud de carácter unida a un amplio espíritu de confraternidad y humana convivencia. Se desempeñó como oficial de mando al poco tiempo de su ingreso a las filas de la 5a. Compañía.

El año 1911 sus compañeros, apreciando sus sobresalientes dotes, lo eligen Director, cargo que desempeña por espacio de más de 20 años. En el Directorio de nuestra Institución, su palabra serena, sencilla, revestida siempre de un gran amor hacia ella es escuchada con respeto y su consejo es adoptado casi siempre como acuerdo del más alto organismo directivo.

Actuó en el Cuerpo de Bomberos de Santiago con el mismo altruismo que en su cátedra de maestro y en muchas oportunidades le oímos repetir el concepto que nuestra Institución bomberil podría semejarse a las otras universidades en las que él otrora sirviera. Cambia sólo el nombre y ésta, la nuestra, ha sido denominada la "Universidad del Civismo". Y tenía razón: Podemos afirmar que no hay otra institución chilena en donde se inculque a las juventudes mejores principios cívicos, los que además no sólo se enseñan, sino que se ejercen prácticamente dentro de ella desde el ingreso mismo a nuestras filas.

En nuestra Universidad se enseñan los más puros principios de democracia y cada bombero voluntario ejerce sus amplias facultades sin más restricciones que el respeto al derecho de los demás. Se enseña a los jóvenes a respetar las jerarquías acogiendo a una justa y humana disciplina. Cuando democráticamente sus compañeros eligen a uno de ellos como jefe, los demás acatan la resolución de la mayoría sin reparos ni comentarios.

Podría, en fin, detenerme a comentar la vida íntima de nuestra Institución en todos sus aspectos ya que cada acto de ella envuelve una enseñanza de desinterés y de virtuosa entrega al servicio de la colectividad.

No es raro, entonces, que un hombre de la talla cívica y moral de don Oscar Dávila Izquierdo ingresara en plena juventud a las filas del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Sabía que con su ingreso, comenzaría por aprender lo mucho que cada joven tiene que saber para enfrentar con título de ciudadano útil a la sociedad, las tareas del incierto porvenir. Así como de alumno recibió primero su título de abogado y entró poco después a ejercer la cátedra, así, en nuestra Universidad, después de pocos años pasó también a desempeñarse como maestro y sus sabias enseñanzas perdurarán en el agradecimiento que su ejemplo de varón sin tacha, nos ha legado, como preciada herencia.

Sin embargo de su modestia reconocida, recibió dentro de nuestra Institución todas las consideraciones y honores a que puede aspirar un bombero chileno, desempeñándose como Vicesuperintendente por dilatados periodos y elegido para regir desde el cargo más alto los destinos de la Corporación, declinó ese honor, dando una vez más, ejemplo de su desinterés y espíritu de servir.

El Directorio premió sus eminentes servicios designándolo Director Honorario el 6 de marzo de 1935, distinción máxima con que el Cuerpo exalta a sus grandes servidores.

Acostumbraba ir a recibir personalmente sus premios de constancia y estábamos habituados a verlo llegar erguido y orgulloso al acto anual de la repartición de premios. Al recibir el último, el de 65 años, dudábamos que pudiera concurrir dada la circunstancia de que hacía poco había sufrido la desgracia del fallecimiento de la noble compañera de su vida. Sin embargo de su profunda pena, le vimos cuadrarse frente al Superintendente, sobreponiéndose a su dolor y al prendérsele sobre su pecho el distintivo correspondiente observamos cómo una lágrima humedecía el galardón que acababa de recibir. Así entendía el señor Dávila el cumplimiento de su deber voluntariamente contraído.

La vida en su incomprensible crueldad hirió al señor Dávila en lo más intenso de su ser, al privar del don de la vista a su señora esposa, inmensa desgracia que supo sobrellevar con ejemplar entereza y abnegación, logrando así, hacerle más llevadera tan cruel dolencia.

Quiso el destino que don Oscar Dávila Izquierdo antes de retirarse de sus actividades, en razón de sus nobles años, tuviera la ocasión de dictar sus dos últimas "lecciones magistrales".

Una la dictó ante la Excm. Corte Suprema, en mayo de 1964, con ocasión del acto de homenaje que el más alto Tribunal de Justicia le rindiera con motivo de haber cumplido el señor Dávila 60 años de ejercicio libre y limpio de su profesión de abogado.

La otra de sus "lecciones magistrales" la dictó en el salón de sesiones del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago en un acto solemne que tuvo lugar en diciembre de 1963, con motivo de la celebración del Centenario de la Institución.

En las "lecciones magistrales" recordadas el señor Dávila Izquierdo emitió conceptos de una profunda filosofía y cada uno de ellos representa cultura, doctrina, enseñanza, pureza de estilo y estudio acabado de las nobles materias tratadas por él en tan significativas y honrosas ceremonias. Los conceptos expresados en las ocasiones mencionadas habrán de servir de enseñanza para las generaciones de jóvenes que dediquen sus actividades a las altruistas labores abordadas en forma tan erudita.

Prolongada fue la enfermedad que ha llevado a la tumba a don Oscar Dávila Izquierdo, dolencia que él soportó con cristiana resignación y tratando siempre de que su dolor no fuera compartido por los seres queridos que lo rodeaban. Momentos antes del desenlace fatal pidió su casco de bombero, lo miró, lo besó y pronunció por última vez el nombre siempre venerado de la noble compañera de su vida.

He cumplido querido e inolvidable maestro, amigo y compañero de tantas jornadas; he cumplido con la promesa que os hice al comenzar estas palabras: he sido severo en la expresión y parco en el elogio.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 9a. COMPAÑIA, DON JORGE LEYTON GARAVAGNO, EN LOS FUNERALES DEL DIRECTOR HONORARIO DON LUIS FELIPE LASO JARAQUEMADA

Aún nos era permitido esperar mucho más de lo que ya nos había dado don Luis Felipe Laso Jaraquemada, pese a que sus muchos años, en el ocaso de su preciosa existencia, habían minado la que fue su recia naturaleza, pues su sano consejo y su comprensión, le hicieron posible aportar, con inestimable riqueza, su sabiduría.

Los bienes que entregó generosamente a la 9a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en cuyo nombre tengo la honra de hablar, no distan, con ser tantos y tan preciados, de los que fue constantemente dando a todos con sana prodigalidad. Puso a nuestro servicio sus especialidades; y no hay trabajo en que no haya huella de la obra que desarrolló durante su larga permanencia en nuestras filas.

Muy joven se graduó de ingeniero civil en la Universidad de Chile. Desde entonces dirigió sus actividades preferentemente a la construcción y proyección de importantes obras de ingeniería. En la Dirección General de Obras Públicas prestó, también, sus servicios en los estudios, presupuestos y ejecución de grandes obras, a lo largo del país.

En varias oportunidades viajó a aumentar el bagaje de sus conocimientos a centros de estudios y a conferencias, tanto en Europa como en países de nuestra América.

En estos aspectos, quizás haya quienes, con mayores conocimientos sobre la naturaleza de sus trabajos, puedan con elocuencia, atestiguar y dar forma a la importancia de su labor en beneficio de las necesidades, siempre presentes, en este sentido, en nuestro país.

Su condición de bombero, de hombre que supo entregarse por entero a la prosecución de sus ideales de servir, la demostró con su afecto por la Institución bomberil, con la generosidad y el cariño con que la sirvió.

Ingresa a la 9a. el 3 de junio de 1899, hace ya, pues, 71 años; y desde entonces no dejó, hasta el último destello de su larga existencia, de brindar su consejo, su ayuda, de levantar el ánimo en los momentos de vacilación o dudas y saber dirigir con mano certera en los momentos de entusiasmo, que suelen a veces, llevar a límites que daban de los más sanos propósitos.

Ocupa en nuestra 9a. Compañía todos los cargos de oficial. En sus primeros años fue Ayudante, Maquinista y después Capitán, hasta llegar a desempeñar la dirección por más de 15 años. En todas sus actuaciones dejó el recuerdo de su trabajo, preocupación, y caballerosidad.

Fue siempre bombadoso, de muy agradable trato y de conversación chispeante. Atraía por la fluidez de sus pensamientos y la grandeza de su alma. Dejó en la 9a. Compañía muchos recuerdos, que sabremos guardarlos como la expresión de una tradición que no puede ni debe borrarse.

El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en reconocimiento a sus fructíferos años de labor bomberil, lo llevó a su seno en la calidad permanente de Director Honorario, en donde su labor fue brillante y provechosa. En tal calidad interviene en la construcción de varios de nuestros cuarteles y en el mejoramiento de otros. Puso siempre su profesión al servicio de los intereses de la Institución, con generosidad y altruismo.

Cuando hombres de su temple moral pasan por una Institución como la nuestra, dejan tras de sí recuerdos y huellas profundos, que constituyen la argamesa moral que sirve para construir el futuro sobre sólidas bases y aportan un valioso contingente de pureza y de idealismo que enriquecen nuestras tradiciones.

No creo que la 9a. Compañía pueda olvidar a don Luis Felipe Laso Jaraquemada, bombero ilustre que entregó muchos ideales a sus seguidores, que guardarán entre sus más acariciados recuerdos el de su permanencia en nuestras filas. Será esta la manera más justa de testimoniarle que nuestra gratitud y reconocimiento no se han de borrar aunque el tiempo pase.

DISCURSO DEL SECRETARIO GENERAL, DON JORGE SALAS  
TORREJON, EN LOS FUNERALES DEL DIRECTOR HONORA-  
RIO DON LUIS FELIPE LASO JARAQUEMADA

Vivo el dolor que nos ha causado el desaparecimien-  
to del Director Honorario don Oscar Dávila Izquierdo, nos  
sacude otro rudo golpe, la súbita muerte del Director Hono-  
rario don Luis Felipe Laso Jaraquemada. Es muy triste que  
perdamos varones tan ilustres, por mucho que pueda consolar-  
nos pensar que su recuerdo será imborrable y, más aún, que  
siempre será mostrado como puro ejemplo de abnegación y de  
buen servicio.

El señor Laso, hombre de linaje, poseedor de am-  
plio conocimiento, sintió verdadera vocación no sólo por  
la profesión de ingeniero -estricta en el rigor matemático-  
sino de manera muy especial también por la labor bomberil.  
Actuando en campos tan disímiles alcanzó en ambos las más  
altas distinciones. Refiriéndonos a las materias de su  
profesión esto lo vemos probado con el hecho de que el Con-  
sejo General del Colegio de Ingenieros lo distinguió como  
miembro vitalicio de esa Institución, galardón que es el  
más alto que pueda alcanzar quien haya ejercido esa cien-  
cia.

Don Luis Felipe Laso prestó muy útil colaboración  
al Cuerpo de Bomberos al aplicar sus conocimientos técni-  
cos a la solución de problemas de esa índole que, de no  
mediar la feliz circunstancia de contar con su experiencia  
y práctica para hallar siempre la adecuada solución, pudie-  
ron haber acarreado dificultades al Cuerpo.

Su trayectoria dentro de la 9a. Compañía, a la que  
ingresara el 3 de junio de 1899, seguramente será recorda-  
da exaltando sus méritos por el señor Director de ella.  
Estas actuaciones y las que ejerciera en el seno del Direc-  
torio de la Institución representando a su Compañía duran-  
te cuatro períodos que suman en conjunto más de quince  
años, llevaron a la Institución a conferirle la más alta  
dignidad que reserva a sus eminentes servidores, la calidad  
de Director Honorario. Ostentando ese honroso título con-  
tinuó prestando al Cuerpo las experiencias envaluables  
que acopió con el desempeño siempre talentoso y experto de  
todos los cargos que ocupara. Así fue como lo vimos actuan-  
do en el más alto organismo disciplinario de la Institu-  
ción, el Consejo Superior de Disciplina, desde 1956 hasta  
1965 y como Reemplazante del señor Superintendente desde  
1949 también hasta 1966. Anciano ya, mientras pudo hacer-  
lo, lo vimos concurrir a las sesiones del Directorio, en  
las que oía con tolerancia y respeto a los demás, sin rom-  
per jamás el marco de su modestia, no obstante los sobra-  
dos méritos que de todos modos lo hacían destacarse al opi-  
nar sugiriendo una idea que siempre fue un sabio consejo,

dada su alta autoridad moral.

Mantuvo el interés por ir ensanchando su visión intelectual al igual que por imponerse de los acontecimientos mundiales de actualidad, hasta el último momento de su vida, que lo sorprendió entregado a la lectura.

Su paso por la vida, tan fructífero y afortunadamente prolongado -pero nunca tanto como lo hubiéramos deseado- fue un ejemplo de reciedumbre y de laboriosidad. Quizá se excedió en el ejercicio de su profesión como también lo hiciera brindando su generosa colaboración al Cuerpo de Bomberos de Santiago, al que sirvió por más de 70 años, habiendo conquistado con tan dilatada antigüedad el primer lugar entre los nuestros.

Poseía virtudes espirituales que lo destacaron, gran sensibilidad y la rectitud propia del varón justo. Este es el gran valor que hemos perdido, pero conservaremos vivo el recuerdo del ilustre anciano, que guardaremos con cariño y veneración.

En nombre del Directorio tengo el sentimiento de manifestar a la distinguida familia de don Luis Felipe Lasso Jaraquemada las expresiones de condolencia de la Institución y expresó a la 9a. Compañía la adhesión en estos tristes momentos, de todos los voluntarios del Cuerpo.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 6a. COMPAÑIA, DON  
ALFREDO F. FERNANDEZ ROMERO, EN LOS FUNERALES  
DEL DIRECTOR HONORARIO DON HECTOR ARANCIBIA LASO

Relatan los biógrafos de Fray Angélico, el inspirado místico pintor florentino de las postrimerias del medievo, que era tal su humildad y el respeto que sentía por Cristo, su Dios, que se ponía de rodillas cada vez que tenía que representar su imagen.

Al alzar hoy mi voz para rendir un homenaje al que fuera nuestro Voluntario Honorario y Director Honorario del Cuerpo, don Héctor Arancibia Laso, lo hago inclinando mi mente y elevando mi espíritu como expresión de admiración, de recuerdo, de cariño, por esa figura venerable de hombre, de gran ciudadano y de ejemplar Voluntario de nuestra Institución y de nuestra Sexta Compañía.

Porque es verdad, señoras, señores y compañeros, que el que hasta ayer fuera nuestro guía y rector severo y cariñoso, era todo un señor del espíritu, una mente abierta a todas las inquietudes y un Bombero Voluntario incansable y tenaz para el logro de lo que fue para él, el más grande de los ideales, el triunfo y perfección siempre creciente de nuestra Institución.

En esos fríos y lluviosos días del mes de junio del año 1906, un joven estudiante de Leyes recorría el barrio Recoleta, la sexta comuna, en compañía de don Juan Agustín Palazuelos, don Valentín Letelier y don Luis L'Houmaud, y en ese peregrinar político y de preocupaciones de la época, conoció las grandes inquietudes y las emociones del Bombero Voluntario y dentro de aquel marco tan lleno de afanes ciudadanos, de estudio, de trabajo, prendió en él este nuevo ideal que acababa de conocer e hizo conducir su mano a firmar su solicitud de incorporación a la Sexta y fue así como el 6 de diciembre de ese año, su nombre quedó inscrito en los Registros particular de la Compañía y General del Cuerpo.

Desde su ingreso se distinguió por su espíritu de trabajo, don de mando e iniciativa, cualidades que justamente apreciadas le llevaron a ocupar a un año de su ingreso, en 1907, el cargo de Sargento 2° de la Sección Auxiliares de la Compañía y sucesivamente los de mayor responsabilidad; en 1908 el de Ayudante; el de Capitán en 1910 y en 1911 su Dirección. En este delicado cargo le sorprendió la comisión de una falta, de ella asumió la responsabilidad despojándose de su alta investidura de inmediato para llegar en su calidad de simple voluntario ante el máximo Tribunal del Cuerpo, el Consejo Superior de Disciplina, organismo que estudia su caso y acuerda con fecha 4 de abril de 1911 su alejamiento.

Muchas fueron las manos que estrecharon las suyas, muchas las adhesiones que recibiera el Voluntario, el compañero, el amigo, pero esa, su personalidad y el firme convencimiento del deber y acato a la disciplina les hizo aceptar, tal como él lo hiciera, el castigo impuesto. Una vez más triunfaba el lema de nuestra institución "Contancia y Disciplina".

Se sucedieron los años y en 1923 el señor Arancibia Laso era Senador de la República. En el Congreso debía defenderse una ley a favor del Cuerpo de Bomberos y la palabra galana, dura, tajante y franca del Senador fue decisiva para obtener lo que se deseaba para esa su Institución y también para su Sexta. Durante el debate que dio lugar, uno de sus colegas en son de broma o reproche, le manifestó que el ardor que había demostrado en esa defensa, era porque a él ligaba el ser Voluntario a lo que respondió ese Senador en forma tranquila y emocionada: "Efectivamente, me liga sino tal calidad, el recuerdo y la nostalgia de ese nuestro Cuerpo de Bomberos, de su trabajo, de su disciplina, y un ejemplo de ello fue el castigo que se me impuso por haber faltado a ella. Este es el ejemplo que da a nuestras juventudes, pues en sus filas no se reconocen jerarquías sociales ni fortunas, se reconoce el trabajo y la disciplina, prima el deber y todos los que en ella forman han elegido su personal y dura disciplina, la consciente."

Hoy a casi a cincuenta años de aquella memorable sesión, la expongo ante Uds. jóvenes voluntarios como una de las muchas lecciones que nos legó don Héctor.

Nuestra Institución que sabe sancionar, reconocer el trabajo y la abnegación, también sabe premiar las nobles acciones. El Comandante de esa época, don Luis Kappes insinuó la conveniencia de que a ese voluntario castigado durante tantos años se le rehabilitara. Considerado de toda justicia, el mismo organismo que le juzgó y sancionó así lo acordó. Con fecha 23 de agosto de 1923 llegaba nuevamente a formar en las filas de la Sexta el voluntario que hoy le llora y recuerda.

Dicen que hay hombres cual fantasmas errantes pasan en su tránsito terrenal sin dejar siquiera su nombre inscrito en el muro. Agregamos nosotros, luchan, sufren, aman y sueñan; después, la ausencia eterna; más tarde, el olvido y el silencio.

Pero no todos sufren igual; hay hombres de selección que no mueren, que presiden nuestros afanes y orientan desde el Más Allá hacia mejores destinos. Aquellos, entre otros, que en un momento de nuestro caminar espiritual ocupan siempre el sitio del Consejero, del conductor y no defraudan, no quiebran la fé, no siembran el escepticismo en el alma de quienes le conocieron, lo quisieron con ese cariño maravilloso del compañero, para llegar con el tiempo a identificarse como el mejor y querido amigo.

Este era don Héctor, hoy recorre lugares para nosotros desconocidos, para él nuevos. No va solo. La fidelidad de nuestros corazones caminará a su lado mientras nuestros espíritus emocionados susurrarán un cántico inspirado en el reconocimiento y gratitud eterna y una oración al Altísimo para que nos conceda, igual que a los suyos, la resignación que tanto necesitamos.

DISCURSO DEL DIRECTOR HONORARIO DON JORGE  
GAETE ROJAS EN LOS FUNERALES DEL DIRECTOR  
HONORARIO DON HECTOR ARANCIBIA LASO

En rápida sucesión el Cuerpo de Bomberos de Santiago ha debido soportar la pérdida de distinguidos miembros del Directorio a donde habían llegado cargados de méritos. Hoy venimos nuevamente a esta necrópolis para entregar al descanso eterno los restos mortales del que fuera Director Honorario don Héctor Arancibia Laso quien ha caído después de haber cumplido larga jornada. Había ingresado a la 6a. Compañía "Salvadores y Guardia de Propiedad" en diciembre de 1906 siendo aún muy joven. Pocos días atrás los Oficiales Generales acompañaron al Alcalde para entregarle en su lecho de enfermo la "piocha" por 50 años de servicios que otorga la Ilmta. Municipalidad de Santiago.

Abogado en 1905, profesor de Derecho de Minas de la Universidad de Chile, Director de la Compañía de Salitres de Chile, Director y Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile; Consejero de la Asociación de Paños de Lana; Consejero de la Empresa Periodística "La Hora"; Director de la Fábrica de Vidrios Planos Lirquén; Director de la Editorial "Antares"; Director General de Correos y Telégrafos; Consejero de la Línea Aérea Nacional; Embajador de Chile en México y en Italia poseía condecoraciones de ambos gobiernos; miembro honorario de numerosas instituciones y organizaciones de diversas índole; diputado en tres períodos; senador por Antofagasta, fue Vice Presidente de esa alta Corporación y en tal carácter fue miembro del Tribunal Calificador de Elecciones; Ministro del Interior en la Presidencia de don Arturo Alessandri; miembro de la Gran Logia de Chile, todas esas actuaciones cuyas permiten formar un cuadro de la inmensa labor desarrollada por Héctor Arancibia, talvez pocas veces igualada y enaltecen su memoria y dan testimonio del grado de espíritu cívico, cultura, abnegada dedicación al servicio público, tanto más si a todo aquello se agrega su gestión como Presidente de la colectividad política en que militó.

Su obra de fogoso luchador, de orador brillante, de bondadoso defensor de los humildes merecen ser analizada in extenso y esa tarea corresponderá a otros.

Sus desempeños en el Cuerpo de Bomberos y particularmente en el Directorio son bien conocidos de todos los que formamos en sus filas, tanto más en la 6a. Compañía que tuvo la suerte de contarle entre sus voluntarios.

Siempre defendió el prestigio y la independencia de la Institución y trabajó por nuestra causa con singular empeño. Recibió todos los premios del Directorio; fue herido en acto del servicio siendo Capitán de la 6a. Por todo ello estamos profundamente reconocidos.

La Institución con cuya representación me honro, no olvida a los que comprendiendo sus ideales supieron servirla, empapada como está de las palabras de cada uno de sus servidores: "El recuerdo es la vida. El olvido es la muerte".

DISCURSO DEL SECRETARIO GENERAL DON HERNAN BECERRA  
EN LOS FUNERALES DEL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 11a.  
COMPAÑIA, DR. DON MANUEL TELLO CONSTANZO.

Un hombre como era el Dr. don Manuel Tello Constanzo, tan dado a las expansiones del espíritu, encontró en las filas del Cuerpo de Bomberos de Santiago amplio campo para satisfacer su permanente afán de servir. Y lo hizo rindiendo verdadero culto a la abnegación como bombero y al deber como médico. Es que la generosidad que rebosaba todo su ser influyó en su profesión y en los menores actos de su vida.

Su actuación bomberil, que inició en Noviembre de 1927, al incorporarse a la 11a. Compañía "Pompa Italia" y que desarrolló ininterrumpidamente hasta el día de su lamentado fallecimiento, resultó aparejada a su condición de eminente cirujano y verdadero médico de almas. Destacó sobremedida su deseo de darse a los demás, desde el cargo de médico jefe de la Sección Cirugía de la Caja de Socorros y Asistencia Médica del Cuerpo de Bomberos de Santiago, que desempeñó desde que se creara en 1935 el Servicio Médico de dicha Caja hasta que en 1967 se dio nueva organización a ese Servicio y pasó a ocupar la jefatura de la Sección Hospitalizaciones y Atención de Accidentados, cargo de elección anual en el que recién lo había confirmado el Consejo de la Caja hace apenas una semana.

La Caja de Socorros y Asistencia Médica que mantiene nuestra institución, a cuyo sostenimiento contribuyen los propios voluntarios, obedece a un propósito de espontánea ayuda entre bomberos. Es pues, un organismo destinado a realizar una labor médica, social y humanitaria que requiere ser dirigido con espíritu de honda comprensión humana, con tecnicismo profesional y con visión económico-administrativa. El Dr. Tello fue el indicado para ser el lazo de unión, el contacto entre los diversos factores que la índole de ese Servicio exige aunar. Fue por ello que el Directorio, desde el año 1947 lo designó ininterrumpidamente como uno de sus representantes ante el Consejo Directivo de ese organismo, con la calidad de Médico Consejero.

Los sentimientos de altruismo que demostró poseer al ceñirse el casco de voluntario los fortaleció bomberilmente en su Compañía, la Undécima, que le acentuó ese acendrado civismo del que siempre supo dar irrecusable prueba. Como bombero sirvió en la forma que él sabía hacerlo, esto es, sobrepasando los límites comunes del cumplimiento del deber. El convencimiento de sus compañeros de que era provechoso que en cierto momento tomara la dirección de la Compañía los llevó a pedirle que la representara desde el más alto cargo, lo que aceptó, pero no por muy largo lapso, sirviendo el cargo de Director durante los años 1957 y 1958, períodos en que el Directorio lo confirmó como Médico Consejero ante la Caja de Socorros y se mantuvo en ésta como jefe de la Sección Cirugía.

Poseedor de un sentido filosófico preciso, supo captar muy bien cual debe ser la conducta del bombero en razón de la causa que profesa. Y no sólo se aplicó a las doctrinas que encierra este idealismo sino que cultivó la filosofía en lo moral, concededor como era de las reacciones humanas por su saber biológico y en el aspecto natural porque poseía amplio espíritu de investigación de las leyes de la naturaleza.

No temo herir la virtud de su innata moderación al cumplir el encargo de hacer público el reconocimiento de muchos que recibieron de este hombre tan comprensivo, tan humano, la ayuda que no le pidieron, pero que él se apresuró a prestarles, pues no se cansó jamás de hacer el bien, de sacrificar su tiempo en aras de evitar un sufrimiento, de acudir espontáneamente donde hubiera un dolor que calmar, ya fuera actuando como cirujano eminente de reconocida destreza o como médico tratante de cualquier mal,

siempre llevando el optimismo al abatido o en su defecto una frase alentadora a los deudos o de comprensión a su dolor, dicha con la verdadera sinceridad que brota de quienes como él lo hacía, obran guiados de sentimientos fraternales y del impulso generoso que nace de un espíritu recto.

Quienes no conocieron suficientemente la individualidad del Dr. Tello y lo vieron proceder con cierta rigurosidad en su trato profesional o con energía aparentemente autoritaria en el mando a sus subordinados, pudieron equivocarse su juicio sobre él. Ninguna actuación suya fue de indiferencia ni hubo acto alguno de su vida que no estuviera inspirado en el más perfecto equilibrio de sus facultades y aptitudes y en los más nobles sentimientos de bondad y de justicia.

No es extraño entonces que tanto afán de altruismo lo llevara a repartir sus desvelos en otras prestigiosas instituciones científicas, de bien social y académicas, que lo contaron entre sus miembros más activos, a las que hacemos llegar nuestra condolencia y nuestros respetos.

A su familia decimos que su duelo nos aflige por igual y que sólo sabremos encontrar la conformidad en la gratitud que merece su obra, que hará que el recuerdo suyo quede ligado, por derecho propio, a todo lo noble que encierra la asistencia médica y social que se presta a quienes fueron sus compañeros, a través de ese Servicio al que dedicó sus mejores esfuerzos y todo su talento y preparación profesionales.

Y finalmente, deseamos que el recuerdo de su vida sea siempre una fuente de inspiración y de estímulo para todos los que en el futuro podamos servir a la humanidad.

Con este breve semblante del querido amigo que hemos perdido, del afectuoso compañero, del bondadoso colega que fue en la vida don Guillermo Rojas Barba, quisiera expresar a su distinguida familia y a sus compañeros de la Ca. Compañía en nombre de la Institución, la gratitud a que es merecedor por los servicios que prestara con tanta lealtad y cariño y testimoniar el sentimiento que nos surge en el alma.

DISCURSO DEL TESORERO GENERAL, DON JORGE CORONA  
PARGA, EN LOS FUNERALES DEL MIEMBRO HONORARIO  
DEL CUERPO DON ALEJANDRO SIMONETTI.

Aquel embrujo de las brisas del Adriático, saturadas de las más bellas inspiraciones, fué una de las herencias que recibió al nacer en esta tierra tan lejana y extranjera para sus padres, quien llegó a ser viejo bombero, Alejandro Simonetti, que nos impregnaba con su insuperable afán de expresar la alegría de la vida.

Con la misma sonrisa innata que resaltaba en su figura venerada la noche jubilosa en que recibía las distinciones por 50 años de abnegados servicios y adquiría la calidad de Miembro Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago, llegó en un crudo invierno de los albores del siglo hasta el viejo cuartel de la calle Cumming, para, algún tiempo después, incorporarse a la nascente "Bomba Italia" en la que sirvió por un corto período, cobijándose ya definitivamente bajo la enseña roja de la Tercera Compañía.

Con la constancia propia de su devoción y con la abnegada disciplina de sus ideales, fué prendiendo sobre su pecho, uno a uno, merecidos galardones materiales. Pero el premio máspreciado para él fue de orden espiritual: el reconocimiento de sus compañeros que encontraban en su rededor el magnetismo de sus enseñanzas y de su codiciada amistad.

Profundamente condolido, el Cuerpo de Bomberos de Santiago, como un símbolo de vida perenne deposita la rama de acacias, ante uno de sus voluntarios de más ardoroso entusiasmo y de ánimo trascendente, que en una larga etapa de su jornada entregó toda la inquietud de servir en esta Institución que amaba entrañablemente.

DISCURSO DEL CUARTO COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO, DON ALBERTO BRICEÑO COBO, EN LOS FUNERALES DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO DON GUILLERMO BRUNA SANTANDER.

El pesar que produjo la noticia del fallecimiento del voluntario honorario de la 9a. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago, don Guillermo Bruna Santander, es más intenso aún en los momentos en que despedimos sus restos.

El Consejo de Oficiales Generales de la Institución me ha encomendado que cumpla misión tan honrosa y triste como es la de interpretar el sentimiento con que se ve desaparecer de nuestras filas a tan distinguido voluntario. Si quisiéramos rememorar únicamente la actividad bomberil que empezó a desarrollar hace ya más de 56 años, tendríamos que comentar, de su nutrida hoja de servicios, primeramente los que prestó como fogoso voluntario y luego el lucimiento que alcanzara en el desempeño de muy variados cargos en la parte activa y administrativa de su Compañía hasta llegar a los de Capitán y Director; pero, creemos que más que elogiar lo material de su actividad, que fue incansable, debemos referirnos a la eficacia con que acrecentó el idealismo, inculcándolo profundamente en sus compañeros.

Poseedor de fuerza y poder connaturales para obrar, los dedicó a propagar nuestras doctrinas, nuestras disciplinas, destacando el mérito de la subordinación, del respeto a las reglas, de la avenencia, de la cordialidad y la conciliación. Esa fuerza de convicción suya emanaba de su condición eminentemente varonil; su poder, se nutría de expeditas facultades innatas, propias de su inteligencia clara y sana.

Con esta breve semblanza del querido amigo que hemos perdido, del afectuoso compañero, del bombero ejemplar que fuera en vida don Guillermo Bruna Santander, queremos expresar a su distinguida familia y a sus compañeros de la 9a. Compañía en nombre de la Institución, la gratitud a que es merecedor por los servicios que prestara con tanta largueza y cariño y testimoniar el sentimiento que nos causa su muerte.

DISCURSO DEL TERCER COMANDANTE DON RENE TROMBEN LATORRE,  
EN LOS FUNERALES DEL VOLUNTARIO DE LA 2a. COMPAÑIA DON  
ALBERTO SOTO TAPIA.

El Consejo de Oficiales Generales de la Institución me ha confiado un alto honor al designarme para que interprete el profundo sentimiento de pesar que nos embarga ante el fallecimiento de uno de los Oficiales de la Comandancia más antiguo y muy querido, que desempeñaba las funciones de Inspector General en el Departamento de Conservación y Reparación de Edificios y Cuarteles, el distinguido voluntario honorario de la 2a. Compañía, don Alberto Soto Tapia.

Hace largo tiempo tuve el agrado de conocer dentro de las filas de la Institución al voluntario Alberto Soto, pero sólo hace tres años, al ser elegido Oficial General, pude aquilatar en todo su valer la recia personalidad de este antiguo servidor del Cuerpo de Bomberos de Santiago, ya que desde entonces me correspondió, a diario, trabajar con él en el Departamento a mi cargo y siempre pude comprobar que su colaboración fue entusiasta, cariñosa, desinteresada, inteligente y abnegada y me permitió apreciar también cuanto era la experiencia que tenía adquirida en el desempeño de sus actividades profesionales de arquitecto y de constructor. Junto a todo eso, sus cualidades de caballerosidad y de respetuoso y disciplinado bombero Segundino, hacían de él un compañero incomparable.

Desempeñó las funciones de Inspector General en dos períodos. Primeramente, desde el 1° de enero de 1953 hasta el 26 de septiembre de 1960, fecha en que debió aceptársele su renuncia por haber radicado en la vecina localidad de El Monte, donde tenía sus tierras, a las que también dedicara tanta actividad. Nuevamente, desde el 1° de enero de 1963 y en forma ininterrumpida, hasta el triste momento de su fallecimiento, ocurrido ayer.

El año 1967, a consecuencia del incendio que destruyó parte del cuartel de la 4a. Compañía, el salón de sesiones del Directorio y algunas oficinas de la Comandancia, el Superintendente de la Institución le encomendó que se hiciera cargo personalmente de su reconstrucción, tarea que tomó con tanto cariño y dedicación que en corto tiempo y a muy escaso costo dio término a esa misión en condiciones que, con justa razón, le hacían sentir orgullo de su resultado, ya que el salón de sesiones que fuera destruido en su totalidad, lo presentaba exactamente igual a como era antes del siniestro y aún mejorado en la calidad de sus materiales, guardando el estilo en todos sus detalles. El Directorio, reunido nuevamente en su sede habitual el 8 de mayo de 1968, pudo comprobar el feliz resultado de la obra encomendada a Alberto Soto. En esa ocasión, le rindió merecido homenaje de gratitud por sus esfuerzos y su éxito, acordando además que se le testimoniara por escrito ese reconocimiento.

Paralelamente a su actividad en el cargo de Inspector General ocupó la plaza de Jefe de la Guardia Nocturna de la Comandancia durante varios años. Está vivo en nosotros el recuerdo de este antiguo servidor de la Institución, a quien veíamos en las frías noches de invierno y en horas de la madrugada, en los incendios, junto a la muchachada de las diversas Compañías, colaborando así con la Comandancia desde los primeros momentos de peligro y manteniéndose alerta hasta el término del acto.

En las oficinas de la Comandancia todas las tardes era de los primeros en llegar y se le veía siempre rodeado de

contratistas y maestros, revisando presupuestos, procurando precios convenientes a los intereses del Cuerpo y, a la vez, trazando planos para nuevos trabajos que habrían de emprenderse. Era incansable en su labor, pues ya durante el día, con total dedicación pese a su avanzada edad, había recorrido los cuarteles inspeccionando las obras o recibiendo de ellas con ojo avizor.

El Consejo de Oficiales Generales de la Institución, por mi intermedio, al señalar estos rasgos de la personalidad humana y de la labor que desarrolló Alberto Soto en el desempeño de las importantes labores que le estaban encomendadas en la Comandancia, desea exponerlos como el mejor homenaje que pueda rendirse a un trabajador incansable, que dedicó al Cuerpo sus mejores desvelos. Así se quiere honrar su memoria en el momento en que sus formas corporales se desvanecen y se desea que este ejemplo de laboriosidad incansable que demostró hasta que la enfermedad lo postrara, sirva de sciccate a las nuevas generaciones de jóvenes voluntarios.

Al despedir al compañero y caballeroso amigo que fuera el distinguido voluntario Alberto Soto Tapia, que nos ha sido arrebatado por la muerte, expresamos el sentimiento de pesar que embarga a los Oficiales Generales y a cada uno de los Oficiales de la Comandancia y presentamos nuestra sentida condolencia a los miembros de su familia y a la Segunda Compañía de Bomberos "Esmeralda", que lo contó en sus filas desde su juventud.

---

DISCURSO DEL SECRETARIO GENERAL DEL CUERPO, DON  
JORGE SALAS TORREJON, EN EL ACTO DE DISTRIBUCION  
DE PREMIOS.

Hémos aquí, nuevamente, en este lugar tradicional para nosotros, en el que hace ya cien años se forjara la primera página heroica de la historia del Cuerpo de Bomberos de Santiago con la desgracia de la muerte en acto del servicio de nuestro mártir, Germán Tenderini, ocurrida en el mismo sitio de este proscenio el 8 de diciembre de 1870. Tenderini abrió las filas del martirio en que figuran nuestros compañeros predestinados a la gloria; ellos con su muerte alcanzaron la victoria sobre el egoísmo y el ejemplo que dieron con el sacrificio de sus vidas ha sublimado la consigna humanitaria que seguimos nosotros practicando con fé de cruzados en beneficio de la colectividad. Creemos que nuestro mejor homenaje para glorificar los nombres venerados de nuestros fundadores y de nuestros mártires lo constituye este acto en que el Cuerpo de Bomberos de Santiago premia la constancia de sus voluntarios, a quienes la I. Municipalidad de Santiago otorga galardones cuando han servido a la ciudad durante 35 y 50 años.

Señoras y señores: El Cuerpo de Bomberos de Santiago, que cumple el día de hoy 107 años de existencia, nació como consecuencia del gran dolor que sumiera en el abatimiento al vecindario de nuestra capital al ocurrir el incendio de la Iglesia de la Compañía, el 20 de diciembre de 1863. Su fundación deriva, pues, de una consecuencia espiritual y ello, por sí solo, explica que nunca haya visto menguada su estructura en lo moral ni debilitadas sus huestes. Ha marchado adelantándose con previsión a los acontecimientos y pese a haber padecido casi siempre de escasez de recursos, jamás ha dejado de contar con los más eficientes elementos para desarrollar su labor y ha cuidado de atender a las necesidades de un mejor servicio, a tono con el crecimiento del área servida y con el aumento de la densidad de población.

El Cuerpo, fundado sólo con cuatro Compañías, denominadas del Oriente, del Sur, del Poniente y una de Guardia de Propiedad (hoy en día la 1a., la 2a., la 3a. y la 6a. Compañías, respectivamente), tiene en la actualidad 19 unidades al servicio de las comunas en que actúa y en vías de establecerse a la vigésima Compañía, cuya formación el Directorio autorizó recientemente.

La Institución se estableció sin contar con ninguna base segura de subsistencia y sin embargo ha podido cumplir fielmente la obligación que se impuso de defender contra el fuego los bienes y las personas de los habitantes y de velar por su seguridad y tranquilidad. Es que, como muy bien lo dijera el preclaro voluntario y eminente historiador don Ismael Valdés Vergara "La unión y la armonía, esas grandes y prodigiosas fuerzas, convierten en realidades las ideas más audaces, haciendo aspiraciones comunes los proyectos lanzados tímidamente por cualquiera de los compañeros en momentos de entusiasmo. El Cuerpo de Bomberos es la expresión del poder de esas fuerzas. Su organización fue la obra del común acuerdo. Su prosperidad es la obra de la armonía".

El deber, así comprendido y así practicado, sin sujeción a medidas ni conveniencias, ha sido, es y seguirá siendo el programa de nuestra Institución, que hoy en día presta sus servicios en las comunas de Santiago, de Providencia y de Las Condes y lo hace consciente de la responsabilidad que tiene asumida, porque nunca ha sido motivo de preocupación contar con personal; porque siempre ha habido contingente abundante y en las filas se han destacado jefes para instruirlos en las diversas especializaciones que requiere la acción bomberil y porque se cuida satisfacer todas las

necesidades con oportunidad, como ya se dijo, renovando el material y construyendo nuevos cuarteles. Los Poderes del Estado, las Corporaciones Municipales y el vecindario todo, pueden estar seguros de que quienes forman en esta Institución agradecen los recursos que se le proporcionan el sostenimiento de ellas y velan por darles la inversión más adecuada.

La función bomberil tiene un enorme poder de atracción. En la juventud, porque le permite dar satisfacción a su espíritu generoso. Ellos, los jóvenes, son los responsables hoy en día de las labores de esfuerzo físico y aportan generosamente su valor y su audacia. Los bomberos más habituados o ya veteranos, que disfrutaron en su época de esa satisfacción, son llevados por sus compañeros a cargos de mando activo o administrativo o a funciones directivas o consultivas, en las que se requiere de la experiencia, del reposo o de una especial preparación. Y así, todos sirven en su respectivo ámbito y eso es lo que hace del Cuerpo de Bomberos una institución viva, que diariamente actúa en un sinnúmero de actos y que se halla en condiciones de prestar sus servicios como siempre lo ha hecho, en toda época, en cualquier día y sin que importe la hora en que sean solicitados.

En breves instantes más iremos entregando sus premios a quienes obtienen desde el modesto perche azul por cinco años hasta el premio que acredita 70 años de servicio y que tan merecidamente ha ganado el querido voluntario de la 2a. Compañía "Esmeralda" don Erasmo Salinas Rozas. En su persona rindo homenaje a todos los que reciben premio en este día de regocijo para nosotros, ya por su antigüedad y su constancia como por haberse destacado en procurar no faltar a ningún acto o por haber merecido las apreciadas distinciones municipales. En ese anciano encarna el cariño por la Institución; en él vemos dignamente representados el altruismo y la perseverancia. Premiémoslo a él y a quienes vendrán a recibir sus premios por haber servido a la ciudad por más de medio siglo, con nuestros más cariñosos aplausos. Estos son, mencionados en el orden de las Compañías a que pertenecen, don Arturo Vargas, don Enrique Gontier, don Alfredo Arriagada y don Eduardo Kaimalís. Sin duda que el cumplimiento de deberes morales en favor del prójimo rejuvenece los espíritus. No váis a ver bomberos con pasos vacilantes. Ellos están en la plenitud de sus capacidades físicas e intelectuales; han servido elevados cargos de mando y directivos. En la actualidad don Alfredo Arriagada desempeña el de Director de su Compañía, la Octava, en el cual será sucedido a partir de 1971 por su compañero don Eduardo Kaimalís.

Participemos del júbilo de que íntimamente disfruta quien logra un distintivo, sean vuestros compañeros, o amigos o parientes. Si no estuvieren vinculados a vosotros por ninguno de esos lazos lo están por el de servicio público que prestan en beneficio de todos. Este reconocimiento está siendo demostrado por las autoridades gubernativas y edilicias y por los altos representantes diplomáticos y militares y de la administración civil del Estado que nos honran con su presencia junto a nosotros y comparten la alegría con que vemos que se cumple un nuevo aniversario de nuestra Institución.

NOMINA DE LOS VOLUNTARIOS QUE RECIBIERON PREMIOS  
DE CONSTANCIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO  
Y PREMIOS MUNICIPALES, EL 20 DE DICIEMBRE DE 1970

5 AÑOS (CINTA AZUL)

1a. Compañía:

Don Mario Swinburn Rodríguez  
" Andrés Vicuña Montes

2a. Compañía:

Don Rubén Alvarado Torres  
" Konstantino Contreras K.

3a. Compañía:

Don Javier Berrío Caillaux  
" Osvaldo Moncada Pino  
" Edison Silva Santana  
" Hernando Vargas Vilches

4a. Compañía:

Don Jorge Laulié Campos  
" Christian Pauliac Goujon  
" Pierre Trouvé Silva

5a. Compañía:

Don Fernando Cruz Serrano  
" Jaime Egaña Respaldiza

7a. Compañía:

Don Ramón Araya Garrido  
" Hernán Bobadilla Troncoso  
" Víctor Jara Córdova  
" Guillermo Martínez Guzmán  
" Luis Valenzuela Boisset

8a. Compañía:

Don Ignacio Cancino Rojas  
" Héctor Contreras Vásquez  
" Horacio Figueroa Hevia  
" Enrique Ortiz Díaz  
" Adrián Rivera Legos  
" Octavio Urrutia Yáñez  
" Gustavo Vergara Rojas

9a. Compañía:

Don Víctor Pino Verdejo  
" Arturo Salas Olivares  
" Julio Salazar Catalán  
" José Solari Barbajelata

10a. Compañía:

Don Rafael Baile Riveros

11a. Compañía:

Don Patricio Battaglia S.  
" Carlos Brisone Brisone  
" Ricardo Costa Hernández  
" Franco Sala Moggio  
" Horacio Schiaffino S.

12a. Compañía:

Don José V. Robles Alvarez  
" Gastón Ugarte de la Cudra

13a. Compañía:

Don Iván Escobar Barra  
" Fernando Herrera Lira  
" Patricio Jorquera Vásquez  
" Pedro Labbé Jara  
" Carlos Miranda Contreras  
" Manuel Vega Salvado  
" Claudio Vicent Muñoz

14a. Compañía:

Don Kennet Dunford Milledge  
" William Reid Colvin  
" Rodolfo Wedeles Méndez

15a. Compañía:

Don Eugenio Bórquez de la Cerda

10 AÑOS (CINTA TRICOLOR)

1a. Compañía:

Don Jaime Bravo Yáñez  
" Juan Manuel Casanueva P.  
" Germán Moreno Besa  
" Gustavo Vidal Covarrubias

2a. Compañía:

Don Juan Araya Martínez  
" Patricio Preau Neuling  
" Luis Urzúa Asúa

3a. Compañía:

Don Antonio Ferrando Morgado  
" Ricardo Hartley Olate

4a. Compañía:

Don Jaime Casson Morales  
" Harold Delsahut Román  
" Emilio Pinaud Elsholz

5a. Compañía:

Don Sergio Echeverría Ossa

6a. Compañía:

Don Emilio Lebbé Dabancens  
" Luis Schiefelbein Guerra  
" Luis Toro Doña  
" Raúl Vega Hoeld

7a. Compañía:

Don Patricio Chávez Meneses  
" David Pais Zúñiga  
" Waldo Pérez Santelices

8a. Compañía:

Don Jorge Espinoza Quinteros  
" Rodrigo Herrera Tirado  
" Ernesto Narvárez Nigro  
" Carlos Zapata Herrera

9a. Compañía:

Don Marcelino Ramírez García  
" Julio Ruiz Reyes  
" Lombardo Torres Ocampo

10a. Compañía:

Don Manuel Ferreiro Megnan

11a. Compañía:

Don Arnoldo Gambi Escobar  
" Italo M. Giaverini Faúndez

12a. Compañía:

Don Juan R. Celedón Muñoz  
" Mario Cilveti Sepúlveda  
" Leopoldo Fajardo Tapia  
" Patricio Maure Maure  
" Luis Pereira Elizama

13a. Compañía:

Don Guillermo Cortés Benedicto  
" Marieno Díaz Navarrete  
" Enrique Lebbé Canales  
" Charles Price Contreras  
" Roberto Price Contreras  
" Alfredo Zamorano Avilés  
(Cuertelero)

14a. Compañía:

Don Edward Cooper Rogers  
" Neil Mc Lean Rogers  
" Daniel Wright Macallum

15a. Compañía:

Don Hernán Berrios de la Concha  
" Ricardo Boudon Kreft  
" Otto Fuchs Pfannkuch  
" Eduardo Keller Fonck  
" Helmuth Scherpf Smith

Comandancia:

Doña Isabel Margarita Sentena S.  
(Radio Operadora de la Central  
de Comunicaciones.)

15 AÑOS (ESTRELLA DE PLATA)

1a. Compañía:

Don Patricio Cannobio Salas

2a. Compañía:

Don Rolando Herrera Prieto  
" Gustavo Vigorena Matus

3a. Compañía:

Don Eduardo Ferri Olivares  
" Jorge González Duarte

4a. Compañía:

Don Ricardo Copetta Jacques  
" Hernán Gigogne Bonzi

5a. Compañía:

Don José P. Alessendri Febres  
" Eulogio Altamirano Ortúzar  
" Iván Leiva Möllinger  
" Fernando Ossa Carvello

6a. Compañía:

Don Carlos Miranda Gallo  
" Maximiliano Valdivieso C.

7a. Compañía:

Don René Araya Roa  
" Sergio Castillo Pérez  
" Germán Delso Alvarado  
" Roberto Fuentes Morrison

8a. Compañía:

Don Jorge Child Romero  
" Sergio Gormaz Flores

9a. Compañía:

Don Agustín Acuña Lira  
" Bruno Lührs Caffarena  
" Raúl Salas Oliveres

10a. Compañía:

Don Manuel Pérez Ibañez

11a. Compañía:

Don Marcelo de Barbieri Monti

12a. Compañía:

Don Fernando Márquez San Martín  
" Hernán Quiroz Rubilar

20 AÑOS (MEDALLA DE ORO)

1a. Compañía:

Don Gustavo Claro Zañartu  
" Juan E. Infante Philippi

2a. Compañía:

Don Hugo Gravert Portus  
" Hernán Ibarra Zúñiga  
" César Maturana Toro  
" Armando Oyarzún Figueros

3a. Compañía:

Don Francisco Carrancá Arriaza  
" Guillermo Echiburú Lamiotte

4a. Compañía:

Don Luis Aubry Lagos  
" Juan Cugnet Longo

6a. Compañía:

Don Luis Cifuentes Silva  
" Rafael Montes Encina  
" Hugo Navarrete Carvecho

7a. Compañía:

Don Hernán Olmí Fernández  
" Carlos Romero Díaz

9a. Compañía:

Don Eduardo Méndez Sepúlveda  
" Jorge Leyton Caravagno

11a. Compañía:

Don Esteban Ferrari Salazar

13a. Compañía:

Don Luis Justiniano Frénder

14a. Compañía:

Don Enrique Fletcher Echeverría

25 AÑOS (PRIMER BROCHE DE ORO)

4a. Compañía:

Don Pablo Contesse Pinto  
" Gustavo Hameau Uribe

5a. Compañía:

Don Claudio Conche Lois

6a. Compañía:

Don Hernán Tusnie Escaff

7a. Compañía:

Don Roberto Campos Rubilar

11a. Compañía:

Don Carlos Devoto Bevilacqua

12a. Compañía:

Don Rafael de la Fuente Fuentes

13a. Compañía:

Don Osvaldo Rivera Muñoz

30 AÑOS (SEGUNDO BROCHE DE ORO)

1a. Compañía:

Don Guillermo Infante Infante

2a. Compañía:

Don Hernán Jorquera Lagos

4a. Compañía:

Don Luis de Cambiaire Duronea  
" Luis Cazaudehore Dours

5a. Compañía:

Don Fernando Tagle Zañartu

8a. Compañía:

Don Mario González Pineda  
" Manuel López Parra  
" Eduardo Silva Bayer

9a. Compañía:

Don Enrique Grünwald  
Schischlionicoff

10a. Compañía:

Don José Bustamante García  
" Antonio Espósito Sánchez  
" Benito Moreno Castro  
Manuel Muñoz Medina

13a. Compañía:

Don Artemio Espinoza Martínez

35 AÑOS (TERCER BROCHE DE ORO)

1a. Compañía:

Don Humberto Vivero Carrasco

3a. Compañía:

Don René Tromben Letorre  
" Juan Urrutia Díaz

4a. Compañía:

Don Mauricio Leber Melandain

5a. Compañía:

Don Ernesto Prieto Trucco  
" Carlos Swinburn Herrerros

6a. Compañía:

Don Ladislao Medina Castro

7a. Compañía:

Don Guillermo Leal Lazo  
" Julio Sanhueza Novoa

8a. Compañía:

Don Rolando Cabrera Sepúlveda  
" Roberto Espinoza Aguilera

9a. Compañía:

Don Sergio Aguayo Avila  
" Carlos Bustos Pelacios  
" Miguel Bustos Vege

10a. Compañía:

Don César Ausin Cedrún  
" Manuel Prieto Díaz

11a. Compañía:

Don Hugo Trisotti Colongo  
" Leonel Trisotti Colongo

12a. Compañía:

Don Santiago Aguilar Cifuentes  
" Emmanuel Cugnet Boulet

40 AÑOS (CUARTO BROCHE DE ORO)

3a. Compañía:

Don Oscar Aravena González  
" Carlos Iturra Sepúlveda

4a. Compañía:

Don Eduardo Dussert Jolland  
" Luis Elissegeray de la  
Fuente.  
Don Luis Poirier Bonnet

6a. Compañía:

Don Manuel Martínez Ormeño

8a. Compañía:

Don Guillermo Alfaro López

10a. Compañía:

Don Salvador Fernández Dueñas

45 AÑOS (QUINTO BROCHE DE ORO)

1a. Compañía:

Don Orlando Cañas Polloni

5a. Compañía:

Don Ismael Jara Santa María

50 AÑOS (MEDALLA DE ORO)

1a. Compañía:

Don Arturo Vargas Matta

4a. Compañía:

Don Enrique Gontier Quilet

8a. Compañía:

Don Alfredo Arriagada contreras  
" Eduardo Kaimalís Léstourgeon

55 AÑOS (SEXTO BROCHE DE ORO)

5a. Compañía:

Don Guillermo Matte Hurtado

6a. Compañía:

Don Joaquín Prieto Adler

70 AÑOS (NOVENO BROCHE DE ORO)

2a. Compañía:

Don Erasmo Salinas Rozas

PREMIOS DE LA I. MUNICIPALIDAD  
DE SANTIAGO.

35 AÑOS ( ESCUDO MUNICIPAL)

1a. Compañía:

Don Humberto Vivero Carrasco

3a. Compañía:

Don René Tromben Letorre  
" Juan Urrutia Ríaz

4a. Compañía:

Don Mauricio Leber Melandsin

5a. Compañía:

Don Ernesto Prieto Trucco  
" Carlos Swinburn Herreros

6a. Compañía:

Don Ladislao Medina Castro

7a. Compañía:

Don Guillermo Leal Lezo  
" Julio Sanhueza Novos



8a. Compañía

Barras de bronce:

7a. Compañía:

Don Fernando Cuevas Bindiis	1967 con	3 faltas
	1968 con	2 faltas
	1969 con	1 falta

8a. Compañía:

Don Julio Vera Alvarado	1966 con	1 falta
	1967 con	2 faltas
	1969 con	3 faltas

9a. Compañía:

Don Guillermo	1966 con	1 falta
	1967 con	2 faltas
	1969 con	3 faltas

10a. Compañía:

Don Salvador	1966 con	1 falta
	1967 con	2 faltas
	1969 con	3 faltas

11a. Compañía:

Don	1966 con	1 falta
	1967 con	2 faltas
	1969 con	3 faltas

12a. Compañía:

Don	1966 con	1 falta
	1967 con	2 faltas
	1969 con	3 faltas

13a. Compañía:

Don	1966 con	1 falta
	1967 con	2 faltas
	1969 con	3 faltas

14a. Compañía:

Don	1966 con	1 falta
	1967 con	2 faltas
	1969 con	3 faltas

15a. Compañía:

Don	1966 con	1 falta
	1967 con	2 faltas
	1969 con	3 faltas

16a. Compañía:

Don	1966 con	1 falta
	1967 con	2 faltas
	1969 con	3 faltas

MOVIMIENTO DE ENTRADAS, GASTOS E INVERSIONES  
DEL CUERPO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPREN-  
DIDO ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE  
DE 1970

E N T R A D A S:

SALDO EJERCICIO ANTERIOR		₺ 917.597,42
I RENTA DE PROPIEDADES	₺ 237.085,55	
II SUBVENCION MUNICIPAL	138.000.-	
III SUBVENCION CIAS. DE SEGUROS	471.198,95	
IV BENEFICIOS HIPODROMOS	110.973,39	
V COMISION 0,125% APUESTAS MUTUAS	40.722,38	
VI VENTA DE ESPECIES EXCLUIDAS DEL SERVICIO	11.250.-	
VII ENTRADAS VARIAS	11.396,98	
VIII DIVIDENDOS DE ACCIONES	112.292,94	
IX PRODUCTO POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA	1.089.445,54	
X PRODUCTO VENTA MATERIAL MAYOR	-.-	
XI INTERESES DEPOSITOS BANCARIOS	65.390,25	
XII ENTRADAS LEY 12.027	2.197.747.-	
XIII SUBVENCIONES FISCALES	-.-	
XIV ENTRADAS LEY 6.057	19.289,18	
XV PRODUCTO VENTA BIENES RAICES	-.-	
XVI LEGADO LUCINDA SALAS ZOPETTI	5.163,43	
XVII VENTA DE ACCIONES	-.-	
XVIII PRESTAMO BANCO DEL ESTADO DE CHILE	1.500.000.-	6.009.955,59
TOTAL:.....	₺ 6.927.553,01	

21.258,55  
 60.384,51  
 -.-  
 21.258,55  
 60.384,51

S A L I D A S:

I INTERESES PRESTAMO BANCO DEL ESTADO Y OTROS E		301.523,61
II SUBVENCION A LAS CIAS. Y BRIGADAS		374.098,40
III SUELDOS, JORNALES Y LEYES SOCIALES		1.547.471,74
1) Sueldos	829.366,64	
2) Jornales	56.746,30	
3) Bonificación antigüedad EE.	140.065,84	
4) Bonificación antigüedad OO.	10.168,79	
5) Aguinaldos	41.000.-	
6) Sobretiempo	20.582,98	
7) Leyes Sociales	358.051,01	
8) Leyes Sociales Cías.y Brig.	65.024,56	
9) Indemnizaciones y desahucios	<u>26.465,62</u>	
IV ADQUISICION MATERIAL MENOR		46.801,77
1) Mangueras	12.006,35	
2) Antorchas y material eléctrico	1.071,60	
3) Material Menor	8.035,12	
4) Extinguidores y cargas	5.238,82	
5) Material de alarma y equipo de radiocomunicaciones	<u>20.449,88</u>	
V CONSERVACION Y REPARACION DEL MATERIAL		358.913,35
1) Material Mayor	263.761,47	
2) Material Menor	14.961,38	
3) Herramientas, gastos de Taller y repuestos para reparaciones	<u>80.190,50</u>	
VI NAFTA Y LUBRICANTES		73.065,22
VII TELEFONOS Y SERVICIOS DE ALARMA		125.263,51
1) Instalaciones	8.799,91	
2) Llamadas larga distancia	-.-	
3) Reparaciones y varios	<u>116.463,60</u>	
VIII UNIFORMES DE TRABAJO		104.032,75
1) Cotonas de cuero, capotes botes y cascos	77.679,15	
2) Insignias	13.488,60	
3) Uniformes de Cuarteleros y Telefonistas	<u>12.865.-</u>	
IX CONSERVACION Y REPARACION EDIFICIOS Y CUARTELES		332.432,15
1) Edificio Renta y Cuartel General	62.886,39	
2) Cuarteles y Brigadas	<u>269.545,76</u>	

X SEGUROS		21.763,70
XI DEPARTAMENTO TECNICO Y PREVENCION DE INCENDIOS		--
XII GASTOS GENERALES		194.282,71
1) Gas y energía eléctrica	41.890,71	
2) Aseo	9.406,02	
3) Premios y repartición	17.728.-	
4) Mausoleo y Carroza	2.874.-	
5) Libros, útiles de escritorio e impresiones	56.461,78	
6) Competencia General	20.338,07	
7) Gastos de Representación	21.560.-	
8) Otros Gastos	<u>24.024,13</u>	
XIV CAJA DE SOCORROS		80.000.-
Asignación sobre entradas de Beneficios Hipódromos	<u>80.000.-</u>	
XVIII MUEBLES Y UTILES		9.345,80
2) Reparaciones de Muebles y Utiles	<u>9.345,80</u>	
XIX MONUMENTO ALFREDO SANTA MARIA		--
XX IMPREVISTOS		26.958,41
XXI LEGADO LUCINDA SALAS ZOPPETTI		11.304,32
XXII PRESTAMO BANCO DEL ESTADO SERVICIO DEUDA		<u>75.000.-</u>
TOTAL GASTOS:.....E		3.682.257,44

I N V E R S I O N E S

XV ADQUISICION BIENES RAICES Y CONSTRUCCION DE CUARTELES		3.459.440,62
XVIII MUEBLES Y UTILES		203.512,90
1) Adquisiciones Muebles y Utiles	<u>203.512,90</u>	
SALDO PARA EL AÑO 1971		<u>417.657,95</u>

E 6.927.553,01

Jorge Corona Farga  
TESORERO GENERAL

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO  
PRESUPUESTO DE ENTRADAS, INVERSIONES Y GASTOS  
DEL CUERPO, PARA EL AÑO 1971.

## E N T R A D A S

I Renta de Propiedades .....	E°	322.000.-
II Subvención Municipal .....		60.000.-
III Subvención Compañías de Seguros .....		636.000.-
IV Beneficios Hipódromos .....		400.000.-
V Comisión 0,125% Apuestas Mútuas .....		55.000.-
VI Entradas Varias .....		15.000.-
VII Venta de especies .....		15.000.-
VIII Dividendo de Acciones .....		20.000.-
IX Producto Polla Chilena de Beneficencia .....		1.350.000.-
XII Entradas Ley 12.027 .....		5.800.000.-
XIII Intereses sobre Depósitos Bancarios .....		10.000.-
XIV Entradas Ley 6.057 .....		26.000.-
XV Venta de Acciones .....		100.000.-
XVI Venta de Bienes Raices .....		600.000.-
		<hr/>
TOTAL ENTRADAS	E°	9.409.000.-

## S A L I D A S

I Subvenciones Compañías y Brigadas .....	E°	600.000.-
II Remuneraciones .....		2.200.000.-
III Adquisición Material Menor .....		100.000.-
IV Conservación y Reparación Material .....		550.000.-
V Nafta y Lubricantes .....		100.000.-
VI Teléfonos y Servicio de Alarmas .....		80.000.-
VII Uniformes de Trabajo .....		200.000.-
VIII Conservación y Reparación Edif. y Cuarteles .		500.000.-
IX Seguros .....		40.000.-
X Gastos Generales .....		300.000.-
XI Caja de Socorros .....		100.000.-
XII Adquisición Bienes Raices y Const. Cuarteles		1.500.000.-
XIII Adquisición Material Mayor .....		1.000.000.-
XIV Muebles y Útiles .....		500.000.-
XV Imprevistos .....		100.000.-
XVI Préstamo Banco del Estado-Amortizaciones ....		375.000.-
XVII Préstamo Banco Continental Amortizaciones ...		350.000.-
XVIII Préstamo Banco Chile Amortizaciones .....		100.000.-
XIX Intereses Préstamos .....		500.000.-
XX Cuentas y Letras por Pagar .....		50.000.-
		<hr/>
EXCEDENTE PARA 1972	E°	9.245.000.-
		164.000.-
		<hr/>
TOTAL SALIDAS	E°	9.409.000.-

Jorge Corona Parga  
TESORERO GENERAL

CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA  
MOVIMIENTO DE ENTRADAS, INVERSIONES Y GASTOS  
ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1970

E N T R A D A S

I DIVIDENDOS E INTERESES .....	E°	7.361,04
II CUOTAS DE VOLUNTARIOS .....		2.796,80
III DONACIONES .....		27.609,10
IV BENEFICIOS HIPODROMOS .....		80.000,00
	E°	<u>117.766,94</u>

S A L I D A S

I PENSIONES .....	E°	14.817,84
II FUNERALES		4.937,06
III ATENCION HERIDOS:		
1) Honorarios Médicos .....		11.536,02
2) Hospitalizaciones y varios .....		6.286,83
3) Subsidios .....		--
IV CONSULTORIO:		
1) Instrumental .....		585,12
2) Medicamentos .....		2.328,76
V SUELDOS Y JORNALES:		
1) Sueldos .....		31.460,09
2) Leyes Sociales .....		10.924,57
VI ATENCION MEDICA PERSONAL DE SERVICIO:		
1) Honorarios Médicos .....		5.236,00
2) Hospitalizaciones .....		5.514,90
3) Medicamentos y varios .....		15.478,60
VII IMPREVISTOS		670,00
	E°	109.775,81
SALDO PARA EL EJERCICIO DE 1971		<u>7.991,13</u>
	E°	<u>117.766,94</u>

NOTA.- Del saldo para el Ejercicio de 1971 debe rebajarse la suma de E° 3.470,53 que fue el déficit del año 1969 quedando como sigue:

Saldo para el Ejercicio de 1971	E°	7.991,13
Menos déficit año 1969		<u>3.470,53</u>
EXCEDENTE EJERCICIO PARA 1971	E°	<u>4.520,60</u>

Jorge Corona Farga  
TESORERO GENERAL.

CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA  
PRESUPUESTO PARA 1971

E N T R A D A S

I DIVIDENDOS E INTERESES .....	E°	5.000,00
II CUOTAS DE VOLUNTARIOS .....		3.000,00
III DONACIONES .....		50.000,00
IV BENEFICIOS HIPODROMOS .....		100.000,00
	E°	<u>158.000,00</u>
EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		4.520,00
	E°	<u><u>162.520,00</u></u>

S A L I D A S

I PENSIONES .....	E°	21.000,00
II FUNERALES .....		5.000,00
III ATENCION HERIDOS .....		35.000,00
1) Honorarios Médicos	E°	15.000.-
2) Hospitalizaciones y varios		15.000.-
3) Subsidios		5.000.-
IV CONSULTORIO .....		4.000,00
1) Instrumental	E°	1.000.-
2) Medicamentos		3.000.-
V SUELDOS Y JORNALES.....		60.000,00
VI ATENCION MEDICA PERSONAL DE SERVICIO ....		34.000,00
1) Honorarios Médicos	E°	7.000.-
2) Hospitalizaciones		7.000.-
3) Medicamentos y varios		20.000.-
VII IMPREVISTOS .....		3.520,00
	E°	<u><u>162.520,00</u></u>

Jorge Corona Parga  
TESORERO GENERAL

I N D I C E

=====

<u>SECRETARIA GENERAL</u>	<u>Págs.</u>
Directorio del Cuerpo .....	1
Oficiales Generales .....	11
Directores Honorarios .....	12
Directores de Compañía .....	12
Nombramientos Reglamentarios .....	13
Reemplazantes del Superintendente .....	13
Integrantes del Consejo Superior de Disciplina .....	13
Comisión Revisora de Libros de la Comandancia, Secretaría y Tesorería Generales .....	13
Comisión del Premio de Estímulo .....	14
Integrantes del Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica .....	14
Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos .....	14
Comisión de Finanzas .....	14
Comisión Monumento Alfredo Santa María Sánchez .....	15
Comisión para el estudio de reformas al Reglamento General .....	15
Brigadas .....	15
Romería y descubrimientos de retratos .....	25
Romería en homenaje a don Alfonso Casanova Dighiero .....	25
Romería en homenaje a don Enrique Pinaud Cheyre .....	26
Descubrimiento de retratos de los Directores Honora- rios don Enrique Pinaud y don Alfonso Casanova .....	27
Homenaje a Germán Tenderini en el Centenario de su muerte en acto del servicio .....	36
Fallecimiento de voluntarios .....	37
Don Oscar Dávila Izquierdo .....	37
Don Luis Felipe Laso Jaraquemada .....	38
Don Héctor Arancibia Laso .....	39
Don Manuel Tello Constanzo .....	40
Don Alejandro Simonetti Serrano .....	41
Don Luis Laulié Cabrera .....	41
Don Guillermo Bruns Santander .....	42
Don Alberto Soto Tapia .....	42
Nómina de voluntarios fallecidos .....	44
Muertos en actos del servicio .....	45
Representación del Cuerpo en los funerales del Comandante en Jefe del Ejército .....	47
Representación del Cuerpo ante el Consejo Nacional de ... Seguridad .....	47
Comisión Especial de la Ley N° 12.027 .....	47
Disposiciones relacionadas con los Cuerpos de Bomberos, contenidas en la Ley N° 17.271 de Presupuestos para el año 1970 .....	48
Ley N° 17.280, que modificó las disposiciones del D.F.L. N° 1.995, sobre apuestas mutuas .....	49
Ley N° 17.328 que otorga diversas franquicias y benefi- cios a los Cuerpos de Bomberos .....	50
Autorizaciones para usar condecoraciones .....	56
Homenaje al Cuerpo del Rotary Club de Santiago .....	56
Homenaje de la I. Municipalidad de Providencia a la 13a. Compañía .....	57
Homenaje de gratitud al ex-Alcalde de Santiago don Manuel Fernández Díaz .....	57
Donaciones y Agradecimientos .....	58
Pretendida formación de un Cuerpo de Bomberos para la co- muna de Las Condes .....	59
Estudio del Establecimiento de Brigadas preventivas con- tra el fuego .....	61
Cooperación de la Compañía de Teléfonos de Chile .....	62
Ayuda al pueblo Peruano con motivo de terremoto .....	62

Asuntos en relación con las Compañías y Brigadas .....	63
Premio de Estímulo .....	63
Revista de Cuarteles .....	64
Reforma al reglamento de la 2a. Compañía .....	64
Reforma al reglamento de la 3a. Compañía .....	64
Reforma al reglamento de la 8a. Compañía .....	65
Oficialidad de las Compañías y Brigadas .....	65
Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos .....	74
Relaciones con otros Cuerpos de Bomberos del país y del extranjero .....	76
Cuarteles y Propiedades .....	78
Material Mayor .....	81
Indicación para cambiar el nombre de la institución .....	81
Reformas al Reglamento General .....	82
Consejo Superior de Disciplina .....	83
Reformas de Acuerdos del Directorio de carácter permanente .....	83
Reforma del Acuerdo N° 4 .....	83
Reforma del Acuerdo N° 19 .....	84
Reforma del Acuerdo N° 20 .....	85
Reforma del Acuerdo N° 21 .....	86
Reforma del Acuerdo N° 32 .....	86
Reforma del Acuerdo N° 47 .....	89
Ejercicio General .....	90
Distribución de premios .....	91
Fiesta y obsequios de navidad a los hijos menores de servidores de la Institución .....	92
Colaboración al Comité Nacional de Navidad .....	92
Secretaría General .....	93
Tesorería General y Tesorerías de las Compañías .....	94
Caja de Socorros y Asistencia Médica .....	95
Consejo de Administración .....	95
Servicio Médico del Cuerpo .....	97
Reglamento para la percepción de donaciones .....	97
Otros asuntos tratados por el Consejo .....	100
Donación de catre clínico .....	100
Número de enfermos y atenciones prestadas .....	101
Movimiento de entradas y gastos .....	101
Ultimas palabras .....	101
<b>COMANDANCIA</b>	
Mando activo del Cuerpo .....	105
Supervisión ejercida por los Comandantes .....	105
Mando activo del Cuerpo en ausencia de los Comandantes ..	106
Guardia de Capitanes en la Comandancia .....	107
Oficiales de la Comandancia .....	107
Secretaría de la Comandancia .....	109
Ordenes del Día .....	109
Movimiento de la Oficina de Partes .....	111
Guardias y medidas extraordinarias .....	111
Guardia de honor en el Mausoleo .....	112
Incorporación al servicio activo de la Brigada N° 4 .....	113
"Barneche" .....	113
Traslado de la 4a. Compañía .....	113
Estadísticos de la Comandancia .....	113
Cuadro de Honor .....	113
Guardia nocturna de la Comandancia .....	114
Atención de voluntarios accidentados en actos del servicio .....	114
Material Mayor .....	114
Material Menor .....	116
Edificios y Cuarteles .....	117
Alarmas y comunicaciones .....	118
Prevención e investigación de incendios .....	119
Técnica e Instrucción .....	120

	Págs.
Ejercicio General .....	122
Estadística de Incendios .....	140
Expresiones del Comandante con motivo de su alejamiento del cargo .....	142
Ultimas palabras .....	143

#### ANEXOS

1. Oficiales Generales que ha tenido el Cuerpo desde su fundación .....	147
2. Nómina de los Directores Honorarios desde el año 1868 .....	155
3. Discurso del Director de la 2a. Compañía, don Rene Donoso Frávega, en la romería en homenaje al Director Honorario don Alfonso Casanova Dighiero .....	156
4. Discurso del Director Honorario don Luis Alonso Gómez, en la romería en homenaje al Director Honorario don Alfonso Casanova Dighiero .....	157
5. Discurso del Director de la 4a. Compañía, don Enrique Pauliac Ribeira, en la romería en homenaje al Director Honorario don Enrique Pinaud Cheyre .....	159
6. Discurso del Vicesuperintendente don Enrique Phillips, en la romería en homenaje al Director Honorario don Enrique Pinaud Cheyre .....	160
7. Discurso del Director de la 1a. Compañía, don Mario Swinburn Herreros, en la romería en homenaje al mártir Germán Tenderini .....	163
8. Discurso del Director de la 6a. Compañía, don Alfredo F. Fernández Romero, en la romería en homenaje al mártir Germán Tenderini .....	167
9. Discurso del Director de la 5a. Compañía, don Agustín Gutiérrez Valdivieso, en funerales de don Oscar Dávila Izquierdo .....	170
10. Discurso del Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita, en funerales de don Oscar Dávila Izquierdo ..	172
11. Discurso del Director de la 9a. Compañía, don Jorge Leyton G. en funerales de don Luis Felipe Laso Jaraquemada .....	176
12. Discurso del Secretario General don Jorge Salas Torrejón, en funerales de don Luis Felipe Laso Jaraquemada ..	178
13. Discurso del Director de la 6a. Compañía don Alfredo F. Fernández Romero, en funerales de don Héctor Arancibia Laso .....	180
14. Discurso del Director Honorario don Jorge Gaete Rojas, en funerales de don Héctor Arancibia Laso .....	182
15. Discurso del Secretario General don Hernán Becerra M., en funerales de don Manuel Tello Constanzo .....	184
16. Discurso del Tesorero General, don Jorge Corona Parga, en funerales de don Alejandro Simonetti Serrano .....	186
17. Discurso del Cuarto Comandante don Alberto Briceño Cobo, en funerales de don Guillermo Bruna Santander ....	187
18. Discurso del Tercer Comandante don René Tromben Latorre, en funerales de don Alberto Soto Tapia .....	188
19. Discurso del Secretario General don Jorge Salas Torrejón en el acto de distribución de premios .....	190
20. Nómina de voluntarios que recibieron premios de constancia y asistencia .....	192
21. Movimiento de Entradas, Gastos e Inversiones del Cuerpo, correspondiente al año 1970 .....	199
22. Presupuesto de Entradas, Gastos e Inversiones del Cuerpo, correspondiente al año 1971 .....	202
23. Movimiento de Entradas, Inversiones y Gastos de la Caja de Socorros y Asistencia Médica, correspondiente a 1970 ..	203
24. Presupuesto de la Caja de Socorros y Asistencia Médica, correspondiente al año 1971 .....	204

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO  
CHILE

---

# MEMORIAS

DE LA

Secretaria General y de la  
Comandancia, correspondientes  
al año 1971



Santiago de Chile

---

Señor Superintendente:

Tengo el honor de presentar a la consideración del Directorio, por su digno intermedio, la Memoria de la Secretaría General del Cuerpo, correspondiente al año 1971, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el N° 9, del Art. 33 del Reglamento General:

#### DIRECTORIO DEL CUERPO

Las Compañías reeligieron para 1971 a los voluntarios que sirvieron los cargos de Oficiales Generales en 1970, pero en la misma sesión del Directorio en que fueron proclamados, dicho organismo conoció de la renuncia presentada por el Comandante don Luis de Cambiaire Duronea. En efecto, el Comandante, a principios de diciembre de 1970 había declarado que razones de salud y otras de orden estrictamente personal le impedirían continuar en ese puesto en el caso de que las Compañías decidieron una vez más reelegirlo. No obstante esa declaración suya, la unanimidad de las Compañías lo honró con su voto al reelegirlo por sexta vez consecutiva en el alto cargo de Comandante del Cuerpo, después de haber ejercido las jerarquías de ese mando por más de doce años, desde que fuera elegido 3er. Comandante en 1958. Al dimitir declaró que comprendía perfectamente que esa nueva designación, en sí, constituía un homenaje y que la actitud que lo inspiró era propia de la elevación de espíritu que anima a los componentes de nuestra Institución; que estimaba en todo su valor y mérito la forma tan noble en que los voluntarios habían querido reiterarle su aprecio y su consideración y que, aunque no se considerara acreedor a ello, le era halagador recibir, de quienes se caracterizan por su franqueza, una demostración tan unánime de reconocimiento por lo que hubiera podido hacer por el Cuerpo, sirviéndolo sin otra limitación que la de su propia capacidad. Como reiterara su renuncia porque no se encontraba en condiciones físicas que posibilita su desempeño el Directorio debió acatar esa determinación irrevocable.

El Directorio testimonió una vez más su gratitud, que es la del Cuerpo, dejando en claro que le aceptaba su renuncia con el vivo deseo de verlo restablecido y porque sabría apreciar que esa actitud la adoptaba por afecto, por respeto y porque merecía la alta consideración que se supo ganar.

El Superintendente quiso realzar el homenaje que rindieron al ex Comandante los miembros del Directorio, poniéndose de pie al expresarle la adhesión que tienen para él quienes compartieron las funciones de Oficial General. Al término de su intervención expresó: "Se aleja en estos instantes el piloto que empuñó el timón de este barco durante seis años y que estuviera en la cabina de a bordo durante más de doce años y desciende la escalerilla en condiciones físicas y personales absolutamente desfavorables y tal vez es por eso que con la más profunda emoción digo a Uds. que en gran parte esas condiciones personales adversas se han debido al excesivo trabajo y a la forma en que desempeñara el más alto cargo del mando activo. Sólo deseo que al llegar a tierra firme se restablezca su salud, que bien se lo merece y le expreso finalmente, en nombre de todos Uds., señores miembros

del Directorio, nuestra más profunda y eterna gratitud por la labor que ha cumplido en todos los cargos que le han sido confiados".

Producida la vacancia del cargo de Comandante y practicada la correspondiente elección por las Compañías, resultó elegido en ese cargo el voluntario don Fernando Cuevas Bindis, que servía las funciones de 2° Comandante y que había sido reelegido en ellas para el año 1971. El Directorio lo proclamó en las nuevas funciones, a partir del 1° de enero de 1971, en la sesión que celebró con dicho objeto el 21 de diciembre de 1970.

El Superintendente, al felicitarlo en nombre del Directorio por la distinción de que había sido objeto al ser llevado al más alto cargo de jerarquía activa de la Institución, lo hizo también por la votación que obtuvo de las Compañías y porque llegaba a esas elevadas funciones con un bagaje verdaderamente agobiador de servicios. Se refirió a su antigüedad de casi 30 años; a los cargos que sirviera en su Compañía, como Oficial de la Comandancia y como Comandante ininterrumpidamente, desde 1960 cuando fuera elegido para ser el primero que ocupara el de 4° Comandante; aludió a la forma en que ha desempeñado siempre sus funciones, atestiguada por la distinción que recién se le confería, al otorgársele el Premio de Asistencia por haber vuelto a tener figuración en el Cuadro de Honor del Cuerpo, lo que le ha permitido tener un conocimiento de lo que exige el servicio y un permanente contacto con los voluntarios todo lo cual, sumado a su convicción de la importancia que tiene el mantenimiento de la disciplina, harían de él un digno sucesor de quien le había antecedido en el cargo.

Varios miembros del Directorio le manifestaron la adhesión de sus Compañías y refiriéndose a su dinamismo de hombre joven le auguraron el más franco éxito en sus funciones.

El Comandante agradeció las expresiones con que el Superintendente se había referido a la elección que las Compañías hicieron recaer en él y los calificativos que tuvo para sus actuaciones anteriores; declaró que junto con sentirse profundamente orgulloso por el honor con que se le distinguía experimentaba preocupación por el nuevo compromiso que lo unía a la Institución al confiarle un cargo que hasta ahora había sido servido por bomberos de condiciones extraordinarias, pero que esperaba que su cariño por la Institución, la mayor preocupación con que se proponía atender sus nuevas obligaciones, la experiencia que había logrado adquirir y, más que todo, la inestimable cooperación que sin duda los Oficiales Generales y los miembros del Directorio habrían de prestarle, le permitirían cumplir en debida forma. Dejó testimonio en nombre del 4° Comandante don Alberto Briceño Cobo, del 3er. Comandante don René Tromben y en el suyo, del afecto y del respeto que sentían por don Luis de Cambiaire y de como admiraban la forma en que sirvió su cargo. Finalmente rogó a los Directores de Compañía que se sirvieran transmitir a ellas sus sentimientos de profunda gratitud por la demostración de confianza con que nuevamente lo habían distinguido.

La elección de Comandante produjo la acefalia del cargo de 2° Comandante. Las Compañías eligieron en este cargo al voluntario don Jorge Salas, que había sido reelegido Secretario General del Cuerpo. La proclamación la efectuó el Directorio el 28 de diciembre de 1970.

El Superintendente declaró que lamentaba tener que verse privado de un colaborador tan eficiente como lo era el señor Salas en el cargo que había estado sirviendo casi por espacio de seis meses, pero que debía inclinarse ante la voluntad de las Compañías que, manifestando su voluntad reglamentariamente, habían creído conveniente que volviera al servicio activo, ahora como 2° Comandante, después de haber sido 4° Comandante desde 1962, por espacio de cuatro años y después 3er. Comandante, funciones que había desempeñado hasta el 10 de junio; que estaba cierto de que en las labores activas, en las que siempre demostró una versación y un esfuerzo similares a los que había desarrollado como Secretario General, sabría ser el colaborador animoso y decidido del Comandante recién elegido para 1971.

El 2° Comandante agradeció esos términos, que calificó de excesivamente generosos y declaró que anhelaba poder cumplir en la forma en que se esperaba que realizara su cometido. Expresó su reconocimiento a los Directores y por intermedio de ellos a sus Compañías por la elección de que había sido objeto.

---

El Superintendente, por Resolución que dictó con fecha 1° de enero, designó Secretario General Interino, a partir desde esa fecha, al Director de la 2a. Compañía don René Donoso Frávega. Al agradecerle esas funciones, que desempeñó hasta que asumió el Secretario General titular, destacó la gentileza con que aceptó servir las. El señor Donoso declaró que lejos de haber sido para él un sacrificio actuar en ese cargo, fue una satisfacción y un honor.

---

Efectuada la elección de Secretario General, el Directorio practicó el escrutinio en sesión de fecha 6 de enero. Como no se produjo la mayoría absoluta de votos de Compañía para proclamar a alguno de los voluntarios que los obtuvieron, se convocó a una nueva elección, circunscrita a quienes alcanzaron las dos más altas mayorías relativas, que fueron don Alfredo Fernández Romero y don Jorge Leyton Garavagno.

Practicada la nueva elección y verificado el correspondiente escrutinio fue proclamado en el cargo, con fecha 11 de enero, el voluntario don Alfredo F. Fernández Romero.

El Superintendente expresó al Secretario General las felicitaciones del Directorio e hizo notar a este organismo que llegaba a dicho cargo un voluntario con más de 40 años de servicios, que ha sido Capitán de su Compañía, Secretario de ella, Consejero de Disciplina y Director en tres o-

portunidades; que el cargo que pasa a ocupar es seguramente uno de los más interesantes y al mismo tiempo el de funciones más laboriosas, pero que estaba cierto de que con los conocimientos que tenía adquiridos el señor Fernández en las actividades que había desarrollado en la Institución, en la que ya fue Oficial General al servir el cargo de 3er. Comandante y dado el entusiasmo con que siempre ha actuado, sabría salir airoso de estas nuevas tareas que son difíciles. Le aseguró que contaría con la ayuda que le ofrecía no sólo el amigo, el voluntario y Oficial General que hablaba sino también con la colaboración de todos los Oficiales Generales.

El Secretario General agradeció el apoyo que encontraba principalmente en el Superintendente y que le fuera manifestado por su distinguido jefe, amigo y compañero de casi una vida, don Sergio Dávila. Evocó en ese momento el recuerdo de su señor padre, que fue a la vez su gran amigo, quien perteneció a la 10a. Compañía, en la cual él también militó durante diez años y forjó su carácter para servir en la Institución. Manifestó en seguida que al ingresar al Cuerpo el año 1927 conoció como Secretario General a quien también fuera su jefe en el Ejército, don Manuel Torres Boonen; que conoció las actuaciones de don Ernesto Roldán, don Jorge Gaete, don Enrique Phillips, don René Donoso, don Hernán Becerra y de su amigo, el 2º Comandante don Jorge Salas; que todos ellos trazaron una tradición que sabía tendrá que seguir porque sus antecesores han indicado muy claramente cual es el rumbo que tiene que continuar el Secretario General; que además tenía que seguir la doctrina que sustentaron Secretarios Generales que pertenecieron a la 6a. Compañía, como lo fueron don Pedro Montt, don José Toribio Robinet y don Germán Yungue. Por último agradeció a las Compañías la elección con que lo distinguieron y declaró que procuraría ser merecedor a la más amplia confianza.

---

En la sesión que celebró el Directorio el 6 de enero se impuso de la renuncia presentada por el 3er. Comandante don René Tromben Latorre. En ella expresó que era su propósito seguir colaborando en las tareas del Consejo de Oficiales Generales al ser reelegido por la unanimidad de las Compañías, pero que con motivo de la elección extraordinaria de Segundo Comandante se habían producido hechos que le hacían pensar que se habría deseado impedir que llegara a ser elegido para ocupar dicho cargo, puesto que ha sido norma la de promover a los Comandantes. Después de formular ciertas consideraciones al respecto; manifestó que no se sentía con la autoridad moral necesaria para continuar en el cargo de Tercer Comandante, a pesar de la forma en que fue elegido, razón por la cual presentó su renuncia indeclinable. Terminó su comunicación agradeciendo a quienes lo favorecieron con su voto; la colaboración de los Oficiales de la Comandancia y al Superintendente y demás Oficiales Generales las manifestaciones de afecto y amistad que siempre le dispensaron.

El Superintendente expresó que disienta en absoluto con los términos en que el 3er. Comandante renunciaba y dio a conocer las razones en que se fundaba para ello, recordando varios casos precedentes al producirse la vacancia de la Superintendencia o de la Comandancia en que no fueron llevados a esos cargos el Vicesuperintendente o quien sirviera las funciones de 2° Comandante, como también, que un 3er. Comandante optó por continuar en esas funciones y no aceptó la elección de 2° Comandante, etc; agregó que en alguna de esas ocasiones el debate se planteó en el sentido de que en los cargos de Oficial General no existe promoción; que por ser múltiples los casos, dentro del libre manejo de la voluntad de las Compañías, en que nadie ha sentido menoscabada su dignidad o restada la confianza de las Compañías, menos podía suponerse tal cosa en este caso, en que el señor Tromben fue elegido por la unanimidad de las Compañías.

Se manifestó otra opinión coincidente con la del Superintendente, pero también las hubo en apoyo de la posición del 3er. Comandante y, sometida a votación la renuncia, fue aceptada.

La circunstancia de que en la elección practicada por las Compañías ninguno de los voluntarios que obtuvo votos alcanzara a reunir la mayoría absoluta, motivó una nueva convocatoria a elección, circunscrita a los voluntarios señores Alberto Buxcel Authiévre y René Tromben Latorre.

El escrutinio de la nueva elección dio por resultado la elección en el cargo de 3er. Comandante del voluntario don René Tromben Latorre, que fue proclamado por el Directorio en sesión que celebró el 18 de enero.

En esta oportunidad varios miembros del Directorio formularon consideraciones recordando cómo habían ocurrido ciertos hechos, que causaron extrañeza en algunas Compañías. El Director de la 3a. Compañía explicó que el señor Tromben, por petición expresa y muy concreta de su Compañía, aceptó postular nuevamente al cargo de 3er. Comandante, porque se le planteó la situación haciéndole ver que por sobre los casos de tipo personal está el interés general del Cuerpo y que fue por deferencia a ella que había asumido nuevamente ese cargo.

---

En la sesión del 6 de enero el Directorio reeligió en el cargo de Tesorero General al voluntario don Jorge Corona Parga, a quien el Superintendente hizo llegar las felicitaciones de este organismo y le manifestó que estaba cierto de que continuaría preocupándose de las funciones de su cargo en la misma forma inteligente, acuciosa y acertada en que lo había hecho manejando los fondos de la Institución.

---

El Superintendente, por Resolución de fecha 27 de mayo designó Secretario General Interino y a partir de esa misma fecha, al Director de la 2a. Compañía don René Donoso Frávega. El señor Donoso pasó nuevamente a ocupar el referido cargo, en el curso del año, y lo hizo mientras duró la ausencia del titular, don Alfredo F. Fernández, que debió someterse a una operación.

---

En la sesión que celebró el Directorio el 1° de diciembre conoció de la renuncia que presentara al cargo de Tesorero General del Cuerpo el voluntario don Jorge Corona Parga, quien declaró que lo hacía ante la amonestación con que lo sancionó el Consejo Superior de Disciplina y muy a su pesar, aún cuando dicha sanción en nada afectaba su desempeño técnico como Tesorero propiamente tal, porque se sentía moralmente afectado.

Agregó que se iba con la conciencia tranquila por haber actuado con una lealtad a toda prueba tanto con sus compañeros del Consejo de Oficiales Generales como con el resto de los miembros del Directorio; que dentro de sus capacidades trató en todo momento de transformar la Tesorería General del Cuerpo en un organismo ágil, eficiente y moderno, cometido que había dejado a medio camino, pero que sabía que su sucesor, a quien desde luego le ofrecía toda su colaboración, sabría llevar con éxito y superaría la labor que él inició.

En el curso del debate que originó esta renuncia hubo opiniones por someterse a la decisión del Tesorero General y también por rechazarle la renuncia, pero sometida ésta a votación, fue aceptada. En lo que hubo consenso unánime fue en que no correspondía mezclar el fundamento de ella con las actuaciones funcionarias del señor Corona, que se calificaron merecedoras de aplauso y de reconocimiento.

El Superintendente, después que el Directorio hubo tomado esa decisión, declaró que no cumpliría en conciencia con un acto de justicia si no emitía en esos momentos su opinión personal acerca de quien, hasta ese instante, había ocupado el cargo de Tesorero General del Cuerpo. Expresó que precisamente en razón de que el señor Corona ocupaba esas funciones, mantuvo contacto permanente con él, lo que le permitió apreciar que su actuación funcionaria fue absolutamente correcta, eficiente y ágil y que, además, le demostró una lealtad a toda prueba. Añadió que era necesario comprender que existen principios morales que son ponderables y superiores a cualquiera manifestación de simpatía o de admiración que pueda tenerse respecto de un Oficial General y que por eso había deseado que el Directorio oyera la opinión del Superintendente una vez cumplido ese trámite que celebraba un suceso que para bien de la Institución no debió haber sucedido jamás.

---

El Superintendente dictó una Resolución el 3 de diciembre, en uso de la facultad que le confiere el Reglamento General en su Art. 23, N° 11, designando Tesorero General Interino, a partir desde esa misma fecha y hasta la elección del titular para 1972, al Director de la 1a. Compañía don Mario Swinburn Herreros.

---

El cuadro de los Directores Honorarios no tuvo variación.

---

La representación de las Compañías se mantuvo, en su mayoría, en los voluntarios que la tuvieron el año anterior. Los nuevos Directores fueron don Alberto Márquez Allison, de la 3a. Compañía, en reemplazo de don Oscar Aravena González; don Eduardo Kaimalis Lestourgeon, de la 8a. Compañía, en reemplazo de don Alfredo Arriagada Contreras; don Héctor Orellana Parfán, de la 12a. Compañía, en reemplazo de don Marcos Saufeliú de Benito; don Kenneth Dunford Milledge, de la 14a. Compañía, en reemplazo de don William Reid Colvin y don Tassilo Reisenegger Ewerbeck, de la 15a. Compañía, en reemplazo de don Jorge Wenderoth Krause, pues elegido don Roberto von Schultendorff Gelinek renunció antes de asumir el cargo. Por haber sido elegido Secretario General del Cuerpo don Alfredo Fernández Romero, que servía el cargo de Director de la 6a. Compañía, al ser proclamado el 11 de enero se produjo la vacancia de dicho cargo. En su reemplazo fue elegido don Luis Mario Candia Henríquez, con fecha 27 de enero. Con fecha 30 de junio se aceptó la renuncia de Director de la 16a. Compañía a don Rafael López Morales y fue elegido en su reemplazo don Alejandro Rojas Castillo. El 27 de agosto se aceptó la renuncia de Director de la 18a. Compañía a don Cirano Merlet Badilla y se eligió a don Nelson Cornejo Cáceres, a quien a su vez se le aceptó la renuncia con fecha 22 de septiembre y fue elegido don Luis Gutiérrez Cabello. En cada oportunidad el Superintendente dio la bienvenida a los nuevos miembros del Directorio y destacó los servicios que ya habían prestado a la Institución, recordando los que también recibiera anteriormente el Directorio de quienes se reincorporaban a este organismo, que fueron don Eduardo Kaimalis que fue Comandante del Cuerpo y don Kenneth Dunford que representó a su Compañía.

---

Conforme a lo expuesto, la composición del Directorio fue la siguiente:

Oficiales Generales: (1)

Superintendente	don Sergio Dávila Echaurren,
Vicesuperintendente	" Enrique Phillips R. Peña,
Comandante	" Fernando Cuevas Bindis,
2° Comandante	" Jorge Salas Torrejón,
3er. Comandante	" René Tromben Latorre (hasta el 6 de enero y desde el 18 de enero).
4° Comandante	" Alberto Briceño Cobo,
Secretario General	" Alfredo F. Fernández Romero (desde el 11 de enero).
Tesorero General	" Jorge Corona Parga (hasta el 1° de diciembre).

Directores Honorarios: (2)

	Don Hernán Figueroa Anguita,
	" Luis Alonso Gómez,
	" Enrique Phillips R. Peña,
	" Jorge Gaete Rojas,

Directores de Compañía:

1a. Compañía	don Mario Swinburn Herreros.
2a.	" René Donoso Frávega.
3a.	" Alberto Márquez Allison,
4a.	" Enrique Pauliac Ribeira.
5a.	" Agustín Gutiérrez Valdivieso.
6a.	" Alfredo F. Fernández Romero (hasta el 11 de enero).
6a.	" Luis Mario Candia Henríquez (desde el 27 de enero).
7a.	" Jorge Gómez Ramos.
8a.	" Eduardo Kaimalís Lestourgeon.
9a.	" Jorge Leyton Garavagno.
10a.	" Salvador Cortés Planas.
11a.	" Jorge Trisotti Colongo.
12a.	" Héctor Orellana Farfán,
13a.	" Enrique Sprenger Huet.
14a.	" Kenneth Dunford Milledge.
15a.	" Tassilo Reisenegger Ewerbeck.
16a.	" Rafael López Morales (hasta el 30 de junio).
16a.	" Alejandro Rojas Castillo (desde el 30 de junio).
17a.	" Jorge Huerta Cañas.
18a.	" Cirano Merlet Badilla (hasta el 27 de agosto).
18a.	" Nelson Cornejo Cáceres (desde el 27 de agosto hasta el 22 de septiembre).

(1) La nómina de los Oficiales Generales que ha tenido el Cuerpo desde su fundación, se puede consultar en el Anexo 1.

(2) El Cuadro con los nombres de los Directores Honorarios designados desde 1868 hasta la fecha, se encuentra en el Anexo 2.

- 18a. Compañía don Luis Gutiérrez Cabello (desde el 22 de septiembre).  
19a. " " Delfín Bezares Maira.

Con fecha 17 de marzo el Directorio declaró constituidas como la 16a., 17a., 18a. y 19a. Compañías a las ex Brigadas N°s. 1 "Nogales", 2 "Cerrillos", 3 "Manquehue" y 4 "Barnechea".

**NOMBRAMIENTO DE REEMPLAZANTES DEL SUPERINTENDENTE Y DE MIEMBROS DE ORGANISMOS Y COMISIONES**

El Directorio, en la sesión ordinaria de enero, efectuó los nombramientos que se indican a continuación, para dar cumplimiento a la disposición contenida en el N° 5 del Art. 22 del Reglamento General. Se señalan también los cambios ocurridos:

Reemplazantes del Superintendente:

- 1°.- Don Hernán Figueroa Anguita, Director Honorario.  
2°.- " Jorge Gaete Rojas, Director Honorario.  
3°.- " Luis Alonso Gómez, Director Honorario.  
4°.- " René Donoso Frávega, Director de la 2a. Compañía.  
5°.- " Alfredo F. Fernández Romero, Director de la 6a. Compañía (hasta el 11 de enero).  
5°.- " Salvador Cortés Planas, Director de la 10a. Compañía (desde el 3 de febrero).

Integrantes del Consejo Superior de Disciplina:

- Don Hernán Figueroa Anguita, Director Honorario.  
" Luis Alonso Gómez, Director Honorario.  
" Jorge Gaete Rojas, Director Honorario.  
" René Donoso Frávega, Director de la 2a. Compañía.  
" Salvador Cortés Planas, Director de la 10a. Compañía.

Comisión Revisora de Libros de la Comandancia, Secretaría y Tesorería Generales:

- Don Jorge Gómez Ramos, Director de la 7a. Compañía.  
" Jorge Trisotti Colongo, Director de la 11a. Compañía.  
" Héctor Orellana Farfán, Director de la 12a. Compañía.  
" Enrique Sprenger Huet, Director de la 13a. Compañía.  
" Tassilo Reisenegger Ewerbeck, Director de la 15a. Compañía.

Comisión del Premio de Estímulo:

- Don Alberto Márquez Allison, Director de la 3a. Compañía.  
" Enrique Pauliac Ribeira, Director de la 4a. Compañía.  
" Jorge Leyton Garavagno, Director de la 9a. Compañía.  
" Salvador Cortés Planas, Director de la 10a. Compañía.  
" Kenneth Dunford Milledge, Director de la 14a. Compañía (hasta el 3 de febrero).  
" Luis M. Candía Henríquez, Director de la 6a. Compañía (desde el 3 de febrero).

Integrantes del Consejo de la Caja  
de Socorros y Asistencia Médica:

- Don Enrique Pauliac Ribeira, Director de la 4a. Compañía.
- " Eduardo Kaimalis Lesturgeon, Director de la 8a. Compañía.
- " Athos Robinson Bourcet, Cirujano de la 5a. Compañía.

Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos:

- Don Hernán Figueroa Anguita, Director Honorario.
- " Jorge Gaete Rojas, Director Honorario.
- " Jorge Leyton Garavagno, Director de la 9a. Compañía (hasta el 1° de septiembre).
- " Jorge Wenderoth Krause, voluntario de la 15a. Compañía.
- " Pedro Soulé Lizana, voluntario de la 4a. Compañía.
- " Gustavo Muñoz del Sante, voluntario de la 12a. Compañía.
- " Alberto Márquez Allison, Director de la 3a. Compañía (desde el 1° de septiembre).

Comisión de Finanzas:

- Don Enrique Phillips R. Peña, Vicesuperintendente.
- " Fernando Cuevas Bindis, Comandante.
- " Jorge Corona Parga, Tesorero General (hasta el 1° de diciembre).
- " Mario Swinburn Herreros, Director de la 1a. Compañía.
- " Agustín Gutiérrez Valdivieso, Director de la 5a. Compañía.
- " Alfredo F. Fernández Romero, Director de la 6a. Compañía (hasta el 11 de enero).
- " Enrique Sprenger Huet, Director de la 13a. Compañía.
- " Kenneth Dunford Milledge, Director de la 14a. Compañía (desde el 3 de febrero).

Comisión Monumento Alfredo Santa María Sánchez:

- Don Enrique Phillips R. Peña, Vicesuperintendente.
- " Fernando Cuevas Bindis, Comandante.
- " Jorge Corona Parga, Tesorero General (hasta el 1° de diciembre).
- " Jorge Gaete Rojas, Director Honorario.
- " Agustín Gutiérrez Valdivieso, Director de la 5a. Compañía.
- " Eduardo Kaimalis Lesturgeon, Director de la 8a. Compañía.

Comisión para el estudio de reformas  
al Reglamento General

- Don Enrique Phillips R. Peña, Vicesuperintendente
- " Fernando Cuevas Bindis, Comandante.
- " Alfredo F. Fernández Romero, Secretario General (desde el 11 de enero).
- " Jorge Corona Parga, Tesorero General (hasta el 1° de diciembre).
- " Jorge Gaete Rojas, Director Honorario.
- " Mario Swinburn Herreros, Director de la 1a. Compañía.
- " René Donoso Frévega, Director de la 2a. Compañía.
- " Agustín Gutiérrez Valdivieso, Director de la 5a. Compañía.

## ROMERIA Y HOMENAJES

Todo aquel que ingresa a nuestras filas, por ser voluntaria la actuación del bombero, denota ser poseedor de una fuerza y elevación moral que lo diferencia de otras personas. Muchos, hasta ese momento, han ignorado hasta que punto llegó la abnegación de los grandes servidores que ha tenido la Institución, aunque hayan sabido que el sacrificio que deberán hacer de sus afectos y de sus intereses pueda llegar al renunciamiento a la vida. Es por eso que en la oportunidad en que es propicio hacerlo se rinde homenaje, en presencia del Cuerpo entero o en solemnes sesiones del Directorio a quienes han comprometido nuestra gratitud. Nada puede hacerse que sea más justiciero y a la vez educativo y que de mejor manera inculque buenos principios, que revivir la motivación del sacrificio de una vida o las jornadas de inteligente actividad y de perseverante energía de ilustres personalidades.

Esas significaciones de recuerdo afectuoso y de noble enseñanza tuvieron los actos que se realizaron en honor del mártir Mario Garrido Palma y de voluntarios de excepcional trayectoria como fueron los Directores Honorarios don Alfredo Santa María Sánchez, don Oscar Dávila Izquierdo, don Luis Felipe Laso Jaraquemada y don Héctor Arancibia Laso.

### El Mártir Mario Garrido Palma

En la sesión que celebró el Directorio el 3 de marzo, el Director de la 2a. Compañía solicitó autorización para que su Compañía pudiera efectuar una romería en homenaje al mártir Mario Garrido Palma, con ocasión de cumplirse el día 20 de dicho mes el 10<sup>o</sup> aniversario de su trágica muerte en acto del servicio.

El Directorio estimó que era la Institución la que debía demostrar su gratitud y teniendo en cuenta que hasta entonces no se había efectuado romería alguna del Cuerpo, como generalmente se han realizado al conmemorarse el quinto aniversario del sacrificio de una vida, acordó que en la referida ceremonia participara toda la Institución.

El Cuerpo fue citado para el domingo 21 de marzo a las 10,45 horas, vistiendo uniforme de parada, y el lugar de reunión fue la calle Santo Domingo y Puente. Desde ese punto, situado frente al cuartel de la Dirección General del Cuerpo, partió numerosa columna de voluntarios, muchos de los cuales fueron compañeros del mártir Garrido, columna que luego se mantuvo formada frente al Mausoleo del Cuerpo mientras el Director de la 2a. Compañía, a la que perteneció; el Director de la 2a. Compañía "Germania" de Valparaíso, que mantiene canje con la Segunda "Esmeralda" de Santiago y el Director de la 3a. Compañía de Santiago, en nombre del Directorio, pronunciaron sus discursos laudatorios.

Los discursos del Director de la 2a. Compañía y del Director de la Tercera, figuran entre los anexos con los N<sup>o</sup>s. 3 y 4.

Don Alfredo Santa María Sánchez

El 8 de mayo se cumpliría el 25° aniversario del fallecimiento del Director Honorario de la Institución don Alfredo Santa María Sánchez.

El Directorio celebró su sesión ordinaria el miércoles 5 de dicho mes y en ella el Director de la 5a. Compañía rindió un homenaje de recordación de las virtudes que adornaron a tan ilustre bombero. Pero ese homenaje pasó a constituir el de todo el Directorio al adherir en primer término el Superintendente y luego numerosos otros miembros de este organismo, que supieron poner de relieve la figura del señor Santa María. Como podrá verse más adelante, el Superintendente estimó que nada permitiría conocer mejor la personalidad, la modestia y la forma en que don Alfredo Santa María sabía captar no sólo los hechos sino que más que eso, agradecer los homenajes, que las palabras que él mismo pronunciara agradeciendo el que le rindiera la Institución cuando cumplió tres lustros al frente del mando activo de ella. Ese discurso fue leído en dicha sesión.

El Director de la 5a. Compañía, poniéndose de pie, expresó lo siguiente:

"Señor Superintendente, señores miembros del Directorio: En esta sala siempre se han alzado voces agradecidas para elogiar los méritos de nuestros Mártires, Fundadores, Benefactores y de todos los grandes servidores de la Institución.

"Hoy, quiero traer a vuestro recuerdo la imagen venerada de don Alfredo Santa María Sánchez, voluntario ilustre de la Quinta Compañía, en cuyo nombre le rindo un homenaje de sentida y respetuosa admiración.

"No es fácil para mí hacerlo porque durante el breve lapso en que ambos marchamos en las filas él era el jefe máximo de la Institución y yo el último de los voluntarios de nuestra Compañía, fuera de ella yo era un estudiante recién ingresado a la Escuela de Leyes y él un catedrático en Derecho y Jurisprudencia cuyas opiniones eran citadas por mis profesores en carácter definitorio.

"Pero, hoy, ya ha transcurrido un cuarto de siglo, desde aquel día aciago, en que el Superintendente Santa María subiera estas mismas escalas y viniera a morir entre Uds., señores Directores, para cerrar así esa página incomparable de servicios altruistas y eficientes con los que se benefició la ciudadanía toda y muy en especial nuestra organización bomberil. Fue como un soldado que cayó al pie de su bandera, bandera que sostuvo largos años defendiéndola de los vientos huracanados de la incomprensión, del egoísmo, de la escasez de recursos, lo grandando hacerla flamear airosa, vencedora del tiempo y de las humanas vacilaciones. El cayó a sus pies pero la dejó en vuestras manos, para que a su sombra se cobijen esas legiones de espíritus progresistas, solidarios ante la desgracia ajena, que para bien de Chile hoy encontramos hasta en los rincones más apartados de todas sus provincias.

"Fue un trabajador incansable y un luchador en muy distintos frentes; batallas de paz, pero no por eso

menos sacrificadas y en ellas golpe a golpe su existencia fue minándose. Obedeció el mandato de su sangre, de esa estirpe que sirvió siempre sin esperar jamás retribución.

"Profesor de escuelas nocturnas, en cuyas aulas el obrero y el joven sin recursos encontraban un gratuito educador que les abría el camino hacia la prosperidad.

"No figuró su nombre en empresas comerciales en las que su intelecto, su prestigio profesional y moral, su capacidad de trabajo, lo habrían empujado a la cumbre con legítimo derecho. Prestó su decidido concurso a instituciones de bien público como la Liga de Estudiantes Pobres, Sociedades de Instrucción Primaria, Cruz Roja, etc. También fue Alcalde de Santiago, de esta ciudad que cuidó y conoció hasta en sus más apartadas callejuelas, las que cruzó mil veces en todas direcciones, en bombas a vapor primero, después en máquinas veloces, como voluntario activo y más tarde, por quince años consecutivos, como Comandante. De día o de noche, donde quiera que el fuego pretendiera hacer una presa, aparecía el Comandante Santa María con sus subordinados a disputársela. Infundía confianza y respeto a todo el personal. Su actuación ganó pronto el general afecto de los voluntarios y estos varias veces se lo exteriorizaron en actos masivos.

En el Parlamento, cuando se le rindió un homenaje póstumo, dijo de él un voluntario y actual senador:

"Para nosotros, la figura del jefe será siempre un símbolo, porque los símbolos no mueren, y junto al aullido de las sirenas, al crepitar de las llamas, al desorden en que se mezclan las voces de auxilio y de mando, estará allí, elevado en los techos, destacando su altiva figura, en un escenario de Averno, con su casco blanco, señalándonos el camino del deber y del honor.

"El reconocido prestigio como bombero y como Jefe lo ganó don Alfredo Santa María a través de 5.187 actos de servicio a que concurrió desde el año 1905, fecha de su incorporación. Tenía entonces sólo 16 años de edad. Desempeñó con singular acierto todos los cargos administrativos y de mando en la Compañía. Esa trayectoria ejemplar e incomparable es conocida, como también el largo período en la dirección superior del Cuerpo, cuyos resultados hoy tenemos a la vista.

"En todas las Instituciones, pasado el efecto del impulso creador, sobreviene una etapa, que es de consolidación, de readaptación al medio ambiente, siempre distinta al de la fundación, y en ese período difícil actuó, afortunadamente para el porvenir del Cuerpo de Bomberos, don Alfredo Santa María. Esa senda de renovación y progreso acelerado que han sabido seguir sus sucesores en el mando nos permite, sin detenernos, mirar con optimismo el futuro y enorgullecernos del pasado."

El Superintendente manifestó lo siguiente: "Cuando los años van pasando, los latidos del corazón se hacen más pausados, las emociones se amortiguan y los recuerdos se van envolviendo en una nebulosa; es decir, todos aquellos atributos exteriores de una personalidad, comienzan tal vez a esfumarse y empiezan a surgir decantadas las grandes figuras que ha tenido la Institución. Es por eso que yo adhiero más que con emoción con una profunda y sin cera admiración, en nombre de los Oficiales Generales y

en el de todos Uds., señores miembros del Directorio al homenaje que el señor Director de la 5a. Compañía rinde en estos instantes a quién falleciera hace un cuarto de siglo cuando ocupaba el mismo cargo que yo sirvo en este momento. Alfredo Santa María poseyó cualidades superiores, precisamente no atributos exteriores, que se olvidan, sino simplemente inteligencia, capacidad y esfuerzo, condiciones que colocó al servicio de la Institución durante 40 años y que le permitieron no sólo ser elegido desde los últimos cargos de su Compañía hasta los más altos dentro de ella, sino que también, alcanzar el mando activo de la Institución cuando contaba apenas con 36 años de edad, mandato que le fuera renovado durante tres lustros, hasta 1939 en que lo declinara. Posteriormente fue elegido Director de la Compañía, después Vicesuperintendente y por último en la más alta jerarquía del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Lo conocí íntimamente aún antes de mi ingreso a la Institución y este conocimiento se hizo más estrecho apenas ingresé a la Compañía, cuando él ya casi terminaba su mandato como Comandante. Santa María, como Comandante del Cuerpo, supo captar perfectamente los principios sobre los cuales reposan las bases de nuestra Institución y supo ver que el fundamental de ellos era la disciplina, tal vez fácil de imponer en los institutos armados, porque es siempre la misma en aquellas instituciones, se esté en el servicio o fuera de él, pero en la Institución a la que pertenecemos, la disciplina se ejerce en el servicio y fuera de él se substituye por la deferencia o mútua consideración que deben guardarse los voluntarios entre sí, es decir, es un concepto mezclado bastante difícil de adquirir, una concepción exclusiva y permanente acerca de esos significados. Desde el primer instante supo ver que en ese concepto de la disciplina residía la base fundamental de la supervivencia del Cuerpo de Bomberos de Santiago y orientó su acción a través de una Orden del Día que es famosa y que sólo en los últimos años tuvo que ser reemplazada. Se abocó después a la reforma de las organizaciones fundamentales desde su cargo de Comandante, en el cual lo ayudaran en forma tan extraordinaria quienes ejercieran las funciones de Superintendente cuando él tenía el mando activo de la Institución, hombres de tan grande carácter y que tan eminentes servicios prestaran a la Institución, como lo fueron don Luis Claro Solar, el ilustre progenitor del señor Vicesuperintendente don Jorge Phillips Huneeus, don José Alberto Bravo y don Luis Kappés. En esas labores lo asesoró también con esa inteligencia clara que tenía quien fuera Secretario General del Cuerpo y Director Honorario después, don Ernesto Rolán. A esos esfuerzos, a esas tareas, dedicó más de 15 años y además a las de renovar el material mayor en circunstancias en que el Cuerpo de Bomberos soportaba una penuria económica. Lo hizo con aquella inteligencia clara, es decir, con aquellos puntos de mira que se trazaba siempre con antelación. No es raro entonces que fuera elevado a la suprema autoridad del Cuerpo, porque la Institución suele tener el mérito, como en esa ocasión, de fijar sus ojos en hombres dotados de cualidades que yo no poseo pero que él tenía en tan alto grado. No creo que hayan existido muchos otros voluntarios que hayan desempeñado cargos de tan alta importancia como lo hiciera Santa María a través de los 40 años que perteneciera a la Institución que amó por sobre todas las cosas de la vida, es decir durante lo más provechoso de la existencia del ser hu

mano. He dicho que como Superintendente de la Institución rindo un homenaje de admiración. Personalmente también lo hago, con una emoción profunda. Me unió a él una amistad íntima y estrecha, me tocó trabajar junto a él cuando yo apenas era un muchacho y terminaba mis estudios de Derecho. Hay algo más, que se crea entre quienes pertenecemos al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Formé parte de la misma Compañía a la que él ingresara el año 1905 y nuestras familias han permanecido unidas desde la fundación de la 5a. Compañía. Su ilustre padre don Ignacio Santa María fue amigo íntimo del fundador de la 5a. Compañía don Benjamín Dávila.

"Señores miembros del Directorio, para que Uds. conozcan bien la personalidad, la modestia y la forma en que Santa María sabía captar no sólo los hechos sino que más que eso, agradecer los homenajes, creo que palabras más elocuentes que las mías pueden oírlos en este momento Uds. como corolario de esta ceremonia que efectúa el Directorio, al darse lectura a las que él pronunciara agradeciendo el homenaje que le rindiera la Institución cuando cumplía tres lustros al frente del mando activo de ella. Se que a través de sus propias expresiones podrán contemplar perfectamente que quien ejerciera esos cargos y alcanzara distinciones con tanto mérito y tanta inteligencia era al mismo tiempo una personalidad de extraordinaria modestia y sencillez."

En seguida se dio lectura al discurso mencionado por el Superintendente, cuyo texto es el siguiente:

"De cinco en cinco años he recibido, como Comandante del Cuerpo, el homenaje de su voluntariado, homenaje que ha comprometido y compromete mi gratitud.

"Guiado del ánimo de servir a la Institución, acepté en 1924 las insignias del mando activo; pero jamás pensé que ellas iban a estar en mi poder durante tanto tiempo, porque la responsabilidad que ese mando impone, aconseja que esas insignias sólo se tengan por un limitado tiempo. De otra suerte, como en más de una oportunidad lo he dicho, se obstruye el progreso que en todo orden de actividades produce la renovación del factor hombre.

"Quien sabe si el único bien positivo que ha podido alcanzarme, por el hecho de haber servido durante quince años el cargo de Comandante, es el que se produce en este momento, en que pasa a hablar un corazón cuyos latidos no son míos sino vuestros.

"A tal punto habéis adentrado en mi ser que hace muchos años que no me pertenezco. Sólo así se explica que habiendo pedido en tanta oportunidad un relevo, haya cedido siempre a las instancias recibidas para continuar.

"Pero no me arrepiento. Esta larga jornada me ha enseñado mucho y me ha hecho comprender el enorme valor espiritual que anima y sostiene esta espléndida Institución que se llama Cuerpo de Bomberos voluntarios de Santiago.

"Nacida por la inspiración de seres superiores, ha sido cuna de héroes y manantial de fraternidad entre todos los hombres que, buscando un modo de ser mejores, se han inscrito en estas voluntarias y nobles filas bomberiles.

"Compañeros: Así como el término de la vida da a los hombres una serenidad magnífica para decir la verdad, para exaltar cariños y reconocer errores, en este momento en que está próxima a expirar ésta mi tarea de trabajo váis a escuchar la palabra de un hombre que si siempre ha sido sincero, ahora lo va a ser mucho más.

"No váis a escuchar la palabra de un Comandante, váis a oír la voz del amigo que si en alguna vez en el diario batallar pensásteis no escucharlo no fue porque no existiera sino porque deliberadamente quiso esconderse.

"El mando en general es siempre complejo y como en él intervienen tantos factores y toman parte distintas personas, es difícil ejercerlo con tino y discreción. Pero el mando en particular, de un Cuerpo de Bomberos, sobre todo cuando éste actúa en un incendio, es una tarea superior, porque de la rápida concepción para mandar, de parte de sus jefes, y del expedito cumplimiento de las órdenes por parte de los subordinados, dependen la vida de familias enteras y la hacienda de muchos ciudadanos.

"Por eso, cuando hayáis visto una orden mía acompañada de un gesto duro o de un ademán nervioso, creedme, con él jamás he pretendido herir ni dañar en nada a los que más amo en esta vida; a los que forman en este Cuerpo, símbolo de abnegación y sacrificio. Con este gesto duro, o con ese ademán nervioso, sólo he querido que cuanto antes llegue nuestro hado salvador a quien había menester.

"En quince años he logrado muchas amistades en el seno de la institución y yo las bendigo porque todos estos vínculos, cuando se forman entre bomberos, sólo se tronchan con la muerte .

"No se si he labrado enemistades. Tal vez sí. La vida humana es difícil y se torna aún más, cuando las relaciones deben regirse por los marcos de la disciplina.

"Pero creedme, si en alguna oportunidad ha sufrido mi conciencia, si en alguna ocasión se me ha visto pesaroso, ha sido precisamente en todas aquellas ocasiones en que, velando por el buen nombre y prestigio de la Institución, he tenido que llegar al terreno áspero de medidas que si bien son dolorosas para quien las aplica y para quien las recibe, son al mismo tiempo el crisol donde se va fundiendo el metal precioso del bombero voluntario, en el cual queda lo que debe eliminarse, saliendo sólo a flor de tierra lo bueno, lo que no muere.

"Voluntarios: Habéis sido sumamente generosos al provocar en esta oportunidad una manifestación tan grandiosa. Y como ella se viene a agregar a las que recibiera en el día de ayer, que realmente han impresionado mi espíritu, yo quisiera llegar a todos Uds. en forma que sientan la sensación verdadera de mi sincera y enorme gratitud.

"El Directorio del Cuerpo ha prendido en mi casa de bombero una medalla especial, concedida en tal forma, con tales delicados objetivos, que ella constituirá siempre el más alto testimonio de vuestro cariño.

"La I. Municipalidad de Santiago me ha hecho entrega de un diploma de honor, en una ceremonia tan conmovedora como edificante.

"Lo he aceptado: pero como mero depositario, porque el homenaje que ese diploma encierra es vuestro, es de los viejos bomberos que han hecho grande el pasado de la Institución y respetable el presente, y es de Uds. muchachos nobles, que, apartándose de las comodidades de la vida habéis buscado un puesto de sacrificio en nuestros cuarteles que queréis como vuestros propios hogares.

"He visto un desfile grandioso. Todas las Compañías rivalizando en apostura, pasando frente a mí. Se me hacía difícil distinguirlas. Y ello porque al pasar cada una, evocaba recuerdos tan queridos, pensaba en hombres que ya se han ido; pero que están tan cerca de mí, que los ojos se nublaban al recordarlos. Pero cuando los ojos se nublan, se mira con el alma, que es una mirada más profunda, más cariñosa, más sentimental.

"Y en esa forma abarqué un solo todo: el Cuerpo de Bomberos, la grandiosa epopeya de sus mártires, el gran espíritu que le anima, y en especial, el recuerdo de los hombres que han trabajado a mi lado y que la muerte arrebatara al cariño de los suyos y al nuestro.

"Vi también ese material comprado a costa de tantos sacrificios y créanme, sentí la satisfacción de que, en los quince años que llevo de Comandante, ha sido casi totalmente renovado y el que falta, lo será en breve.

"Pero ese material llevaba en sí algo que me emocionaba desde otro punto de vista. Iba manejado por hombre que yo señalo con orgullo, como grandes colaboradores de la Institución, porque esos colaboradores se han comprometido siempre de nuestro servicio, porque cumplen sus obligaciones con dedicación y con esmero. Y junto a ello he visto otra colaboración: la de aquellas servidoras que de noche y día montan guardia constante para llamar al Cuerpo al servicio activo cuando el anuncio de peligro así lo requiere.

"Señor Superintendente: Quisiera haber recordado en este momento algunos nombres; pero no lo haré. Tratándose de los que no están con nosotros, mis palabras se habrían anudado y si me refiriera a los que colaboran o han colaborado conmigo, se, estoy cierto, entraría a herir arraigados sentimientos de modestia.

"Por eso prefiero callar; pero todos debéis saber que siempre tengo muy presente en mi alma a todos los que me han brindado su apoyo, su ayuda, en estos quince años de trabajo, porque nunca he visto desfallecimiento en nadie y sí, mucha lealtad y entusiasmo a toda prueba.

"He cavilado cómo agradeceros íntimamente este homenaje y cómo llegar al corazón de todos vosotros, con toda la ternura, con todo el afecto y con toda la emoción que me poseen.

"Después de muchas vacilaciones he llegado a pensar que un abrazo al Superintendente envuelve a la Institución entera y, con él, va todo mi cariño hacia el Jefe y toda mi gratitud hacia vosotros".

El Director Honorario don Jorge Gaete, expresó: "Queridos Compañeros. Parecería quizás superfluo que yo pretendiera decir las frases que váis a escuchar, cuando se trata de este homenaje que se hace a un hombre sobresaliente en todo el sentido de la palabra, como fue Alfredo Santa María. Sin embargo, la forma en que el Director -el

Director de la 5a.- ha pintado, ha hecho la semblanza de este hombre que hoy recordamos con tanto cariño, mueve mi corazón en tal forma que me es imposible guardar silencio. Acompañé a Alfredo Santa María durante mucho tiempo, tanto en la 5a. como en esta sala y estaba precisamente en mis labores de Secretario General, cuando después de haber llegado a los recintos del Directorio del Cuerpo, Alfredo Santa María pasó primeramente al consultorio médico a cumplir con una necesidad que le era indispensable, porque estaba sometido a ciertos tratamientos después de una larga enfermedad, que minó sin duda alguna su naturaleza. Estando él allí se me advirtió que sus fuerzas se debilitaban, presuroso acudí a su lado y puedo decir que casi en mis brazos se le condujo a la sala en donde se le puso en situación de reposo y allí expiró.

Con Alfredo Santa María hice muchas jornadas, cuando se presentaban dificultades para prestar el servicio que era tanto o mayores que las actuales. El señor Superintendente nos ha recordado, en la forma magistral en que sabe hacerlo, cual fue la personalidad de Alfredo Santa María, aquí dentro del seno del Directorio y dentro de todas las actividades de este Cuerpo de Bomberos. Fui su Teniente 1°, lo acompañé en jornadas memorables. Ganamos un premio que la 5a. Compañía guarda con sumo cariño y verdadera devoción; en seguida lo escolté aquí y tuve, como lo he dicho, la tristeza de estar presente en el momento en que nos dejó para siempre. No es fácil después de estas palabras que he pronunciado, decir otras que pudieran expresar lo que era este hombre cuando se trataba de estar entre sus compañeros del Cuerpo ejerciendo las múltiples, variadas difíciles y complicadas funciones que a él le cupo realizar. Su actuación pública ya ha sido reseñada por el Directorio. El formó parte de instituciones que han sido verdaderamente señeras en la vida pública de Chile. Fue Alcalde, fue profesor, fue maestro de muchas generaciones; su desempeño en la carrera que él había abrazado, la carrera de las leyes, fue siempre motivo de elogios, de consideraciones, y aún ocupa el lugar que mereciera el respeto de los tribunales superiores de nuestra Nación, porque en esa forma él supo desempeñarse y realizar la misión que le corresponde al abogado en la más amplia acepción forense."

El Director de la 2a. Compañía expresó: "Me alzo con profunda emoción aunque no encuentro qué palabras agregar para referirme a este viejo maestro y amigo. Digo amigo porque recuerdo que precisamente la noche en que mi padre falleció, don Alfredo Santa María fue el primero que llegó a nuestra casa. En aquella triste ocasión y seguramente viendo el estado en que yo me encontraba, con esas manos de padre, con esas manos de amigo, me estrechó para darme su consuelo, su amistad. Es por ello que esta noche señor Superintendente, yo le rindo mi mejor homenaje de recuerdo y gratitud."

El Director de la 9a. Compañía expresó: "Por parte de mi Compañía adhiero al homenaje que hoy se rinde a don Alfredo Santa María, voluntario que llena en nuestra vida bomberil un período grandioso de formación y fé. No sólo una formación material a la cual él se dedicó por el hecho de haber renovado el material, tal cual él se refirió en el discurso que con tanta oportunidad

nos ha hecho recordar el señor Superintendente. Dejó también un valor moral inestimable, sus brillantes condiciones de hombre intelectual, activo, esforzado, que no emprendía su futura tarea sin agotar hasta el último de sus esfuerzos para verla realizada. El Cuerpo de Bomberos de Santiago ha contado entre sus filas a muy eminentes hombres que le han entregado el espíritu que hoy hace fuerte y constante a esta Institución. Las Instituciones deben nutrirse de estos valores espirituales, porque estos valores espirituales son tal vez mucho más sólidos e imperecederos que los valores materiales que pueden adornar también a la persona. Lo conocí, señores, hace ya muchos años. Desempeñaba él en aquel entonces la Cátedra de Derecho Civil en la Universidad de Chile, en donde aportaba conocimientos profundos de las bases filosóficas de las Instituciones jurídicas y le servían de apoyo los conocimientos, aún más profundos, que tenía de nuestra jurisprudencia; de lo que él llamaba el derecho activo.

"Podía uno formarse un concepto cabal de la naturaleza de este hombre excepcional, en los incendios, cuando él manejaba el Cuerpo de Bomberos, cuando él daba las órdenes, a las cuales se refiriera en su discurso. Se veía la serenidad, el conocimiento, la plena seguridad de sus mandos. Influenciaba en los voluntarios el entusiasmo, la disciplina, la decisión. Es por eso, señores, que la 9a. Compañía no podía quedar en este momento en silencio y sin adherir al homenaje que se rinde con tanta justicia a este esclarecido servidor. El forma parte, junto a muchos otros esclarecidos servidores, de la élite de aquellos que dedicaron a nuestra Institución con inteligencia, sus conocimientos y sus mejores esfuerzos. El Cuerpo de Bomberos actual, con su solidez, no hace otra cosa que reposar sobre los firmes pilares que hicieron para la Institución estos hombres. Se enaltece también aquella Institución que no olvida a los que la hicieron grandiosa, a los que trabajaron por ella, y esto, es tal vez una lección que sin darnosla, nosotros la hemos recibido sólo porque tenemos gratitud por sus hombres. Mi Compañía, repito, donde hasta hoy se le recuerda con cariño y con respeto, adhiere a este homenaje de recordación creyendo con ello manifestar su adhesión a este hombre a quien debemos tanto. Agradezco al señor Director de la 5a. Compañía que nos haya traído en esta oportunidad el homenaje brillante que acabamos de oírle, que retrata con mano maestra la personalidad de este voluntario, que nos da la ocasión para recogernos ante el recuerdo de su memoria.

El Director de la 6a. Compañía expresó que por ser nuevo en la Institución no tuvo ocasión de servir con don Alfredo Santa María, pero que en la vida particular pudo saber de él y pudo admirar su espíritu altruista. Añadió: "Se que en mi Compañía hubo viejos soldados que actuaron bajo su mando. Como en esta sala se han oído voces de recuerdo, de cariño y de amistad de las Compañías de agua, creo que la mía, Compañía de escalas, debe con justicia adherir a este homenaje."

El Secretario General manifestó lo siguiente: "Se le ha rendido un homenaje a don Alfredo Santa María. Se lo rindieron el Director de su Compañía, el señor Superintendente y en seguida el Director Honorario don Jorge Gaete, quien habló en esa calidad y además en la que tenía como Secretario General del Cuerpo. En estos momentos quiero rendirle un homenaje por las insignias blancas

del mando porque en aquél triste día yo era el Comandante de Guardia. Quiero rendírselo también en nombre de Hernán Tagle como Comandante, de Jorge Cueto (Q.E.P.D.) 2º Comandante. Y yo que era el 3er. Comandante, lo hago además en nombre de todos los Inspectores Generales y Ayudantes Generales. Creo que los Oficiales de mando esa noche tuvieron que tener fortaleza muy grande; así fue especialmente para el que habla, al dar las voces de mando al trasladar los restos del Jefe desde este recinto hasta el recinto del Cuartel de la 5a. Compañía y el mismo esfuerzo tuvimos que hacer los Oficiales Generales, sacando fuerzas de esa misma personalidad que nos formara Alfredo Santa María cuando éramos Capitanes y cuando éramos Tenientes en el mando activo de la Institución. Señor Superintendente, señores miembros del Directorio, la Comandancia de ese año, cubre su recuerdo con esta memoria y quiero en nombre de esa Comandancia, de esos Inspectores Generales y Ayudantes Generales y del personal subalterno de la Comandancia de ese entonces, decir que es muy cierto que la muerte sólo llega cuando llega el olvido y este olvido nunca va a poder llegar a nuestra Institución, porque nosotros sabemos mandar, sabemos obedecer, por el propio afecto, por el propio cariño de quienes nos mandan y ese símbolo desde hace 25 años se llama Alfredo Santa María Sánchez."

El Director de la 12a. Compañía expresó: "En realidad creo que mi Compañía por ningún motivo me perdonaría si no hiciera una adhesión a este homenaje tan sentido que se le rinde a don Alfredo Santa María. No soy la persona indicada para traer recuerdos que seguramente tendrán muchos de mis antiguos compañeros, pero eso sí, me voy complacido al captar la forma en que se aprecia a un servidor de la estatura moral de don Alfredo Santa María. Señor Superintendente, la mejor lección que he tenido esta noche ha sido el hecho de que Ud. haya ordenado hacer leer ese discurso de don Alfredo Santa María. Creo que en ese discurso él se retrató de cuerpo entero y que todas las palabras que se han vertido aquí esta noche, que evidentemente son un homenaje, vienen a corroborar esa personalidad. Desearía que ese discurso tuviera difusión entre la gente joven, porque en realidad necesitamos que los nuevos voluntarios sepan que esta Institución descansa en las labores y en las acciones que realizaron grandes hombres como fue aquél a quien se le ha rendido merecido homenaje".

El Director de la 4a. Compañía manifestó: "Deseo igualmente adherir esta noche, muy emocionado, a este recuerdo que se hace del gran Jefe activo y administrativo que tuvo el Cuerpo de Bomberos de Santiago. No tengo facilidad en mis palabras, pero a pesar de ello no he querido dejar a mi Compañía al margen de este homenaje. La Cuarta tuvo el gran honor, la suerte y el privilegio de contar con la amistad y la confianza de don Alfredo Santa María. Yo era un joven oficial de ella y tuve oportunidad de ver el gran desempeño que tuvo en los diferentes cargos en que sirvió a la Institución. En la 4a. sentimos gran admiración, gran cariño hacia don Alfredo Santa María, fue para nosotros sumamente doloroso su fallecimiento.

"Con la 5a. Compañía, al igual que con las otras Compañías del Cuerpo de Bomberos de Santiago, hemos mantenido siempre muy buenas relaciones, una gran amistad, pero con aquella, en realidad han existido vínculos de especial naturaleza y don Alfredo Santa María fue uno de los forjadores de esa gran amistad que existió entre nuestras dos Compañías. Nuevamente reitero la adhesión muy sincera de nuestra Compañía al homenaje que se rinde esta noche al gran jefe que tuvo la Institución, don Alfredo Santa María."

El Superintendente expresó que estima de su deber que además de velar por la marcha de la Institución debe propender a que se recuerden siempre los grandes valores. "Instantes antes de comenzar esta sesión, añadió, vinieron a mi memoria las palabras que pronunciara Alfredo Santa María en la ocasión que Uds. ya conocen. Esas palabras, como lo ha dicho muy bien el señor Director de la 12a. Compañía, superan cualquier homenaje, porque reflejan no sólo lo que un Comandante de la Institución tiene del concepto del mando sino que además, revelan en un hombre, que como él tenía derecho a sentir un profundo orgullo, una modestia extraordinaria. Es decir, hay en este discurso las lecciones que yo considero -y que en cierto modo me atrevo a creer que ese fue el pensamiento del señor Director de la 12a.- que deben ser renovadas para conocimiento de las Compañías del Cuerpo. Me atrevo a proponer al Directorio, como un broche de oro a este homenaje tan merecido que se rinde a un cuarto de siglo de distancia del fallecimiento del señor Santa María, siendo Superintendente de la Institución, que sea dado a conocer transcribiendo especialmente las palabras que él pronunciara cuando agradeciera los honores que le rindiera la Institución al cumplir tres lustros en el mando activo de ella. Creo que este sí que es el mejor y más perdurable homenaje que podamos rendir a su memoria y también la mejor lección que podamos dar a nuestros subordinados del Cuerpo de Bomberos de Santiago."

El Vicesuperintendente expresó: "Hace un momento, cuando el señor Superintendente al adherir a este homenaje recordó que hablaba a nombre de los Oficiales Generales, yo personalmente me sentí por supuesto muy bien representado. Pero ahora quiero decir dos palabras como amigo. Tuve el honor de despedir en nombre de la ciudad los restos de Alfredo Santa María en el cementerio. Recuerdo cuando él desde aquí fue llevado al cuartel de la 5a. Compañía en una larga peregrinación de gente vestida de paisano que eran sus compañeros del Cuerpo de Bomberos. No había esa noche ni la policromía de los uniformes ni la fanfarria de una banda; había únicamente en las manos de nosotros, antorchas, que iluminaban el camino y le enseñaban también a los habitantes de Santiago que cuando se extingue una luz en el Cuerpo de Bomberos, brillan también con su ejemplo muchas más. Recuerdo que en una oportunidad siendo Alfredo Santa María el Comandante y mi padre el Superintendente se produjo una dificultad que no hay para que recordar. Yo supe de labios de mi padre lo acongojado que estaba por este tropiezo que se producía en torno a una determinada actitud, y sin embargo, sabiendo, porque lo conocía, que él no me habría permitido que yo interviniera -era un muchacho- y conociendo también la firmeza de carácter de Alfredo Santa María,

me tomé sin embargo la libertad de ir a su casa a exponerle lo que sucedía. Le dije que mi padre estaba tremendamente acongojado con lo que había ocurrido y con la actitud irreductible que encontraba en el Comandante. Después de hablar algunos minutos, Santa María me dijo "Puedes irte tranquilo, por tu padre hago cualquier cosa". Al día siguiente, arreglada la dificultad, había felicidad en el rostro de mi padre. Eso es lo que quería recordar como la mayor gratitud de mi espíritu, porque imagino lo que significó, dado el carácter fuerte de Alfredo Santa María, el tomar esa actitud y el deponer la que había adoptado, como homenaje a un viejo servidor que tenía en ese instante la máxima representación del Cuerpo. Y quiero recordar también algo que dije hace 25 años: que al mirar la cordillera la veía en ese instante que temblaba y que de sus piedras milenarias surgiría algún día el pedestal de algo que recordara a Alfredo Santa María. Hernán Figueroa, algún tiempo después, presentó un proyecto de Ley que autorizó la erección de un monumento o alguna escultura recordatoria de la obra de Alfredo Santa María. Por muchas circunstancias ella no se ha podido realizar, pero yo sigo pensando en este momento, que es muy probable que esté más cerca de lo que pensamos la realización de esa obra. Siempre he tenido la idea de que sea alguna fuente donde el agua cristalina caiga de unas manos abiertas y que represente, con la pureza y la transparencia justamente de esas aguas, lo diáfano, lo cristalino, lo puro del alma de Alfredo Santa María."

Por acuerdo del Directorio se envió a las Compañías la parte, pertinente a este homenaje, del acta de la sesión en que con tanta justicia fuera rendido.

#### Don Oscar Dávila Izquierdo

Entre los acuerdos que adoptó el Directorio con motivo del lamentado fallecimiento del Director Honorario don Oscar Dávila Izquierdo figuró el de colocar su retrato en el salón de sesiones del Directorio. Los hijos del señor Dávila hicieron donación de un magnífico óleo de la efigie del señor Dávila, que fue descubierto en una ceremonia que se realizó, en sesión que celebró el Directorio con ese exclusivo objeto, a la cual asistieron invitados los miembros de la familia del señor Dávila y distinguidas personalidades.

Agradeció esa donación el Superintendente y antes de descubrir el retrato rindió un sentido homenaje a la memoria del señor Dávila.

El elogio de tan ilustre servidor lo hizo el Vice-superintendente del Cuerpo.

El Director de la 5a. Compañía agradeció, en nombre de ella, este acto de recordación y de gratitud.

Por último usó de la palabra don Benjamín Dávila Izquierdo, hijo de quien fuera el Director Honorario de la Institución don Oscar Dávila Izquierdo, para agradecer el homenaje rendido por el Directorio a su ilustre padre.

A continuación se consignan los discursos que se pronunciaron, en el mismo orden ya señalado:

El Superintendente, poniéndose de pie, expresó:

"Señor Intendente de la Provincia, representante de S.E. el Presidente de la República; señores miembros del Directorio, señores hijos, descendientes y familiares del Director Honorario don Oscar Dávila Izquierdo; señor Presidente del Colegio de Abogados; señor Presidente de la Asociación de Abogados; voluntarios: En esta sala, en la que al amparo de la protección y de la vigilancia permanente de nuestros fundadores que figuran a mis espaldas e inspirados en el sacrificio de todos aquellos que a través de la historia centenaria de la Institución cayeron en el camino y cuyos retratos figuran en el lado opuesto; en esta sala, a cuyos costados figuran los esclarecidos servidores que ha tenido la Institución y que alientan con sus enseñanzas a quienes deliberan por su progreso y actividad, nos congregamos esta noche para dar cumplimiento a una resolución del Directorio al descubrir al término de este breve exordio el retrato del que fuera nuestro Director Honorario don Oscar Dávila Izquierdo, resolución por lo demás justa y merecida. Se agrega a la galería de esclarecidos servidores de la Institución un voluntario de una actividad sobresaliente en la asociación a que pertenecemos. Sin temor a equívoco puedo asegurar que jamás en la historia del Cuerpo de Bomberos de Santiago ha habido otro voluntario que ocupara por más tiempo no sólo un asiento en esta sala sino que participara durante 55 años en los debates que aquí se produjeron y que en esta forma contribuyera con su inteligencia, su capacidad, su esfuerzo y su trabajo a la orientación de la Institución a que perteneciera por siete décadas. A mi juicio diversos sentimientos nos congregan a los que asistimos a esta ceremonia.

"El vuestro, señor Intendente, es el de asociar al Supremo Gobierno y así lo agradezco, a la ceremonia que realizamos en estos instantes; el vuestro, señores miembros del Directorio, es el de expresar en esta forma nuestra más sincera gratitud hacia un voluntario que trabajara incansablemente por esta asociación; el de Uds., hijos, descendientes y familiares del señor Dávila, es seguramente una conjunción de agradecimientos hacia el Cuerpo de Bomberos por el homenaje que rendimos esta noche a quien fuera vuestro antecesor y tan esclarecido servidor nuestro; el de Ud., señor Presidente del Colegio de Abogados, es el de asociar también a la Orden que dirigiera el señor Dávila durante 20 años a este homenaje y, particularmente el Superintendente que habla, no puede menos que manifestaros que comparte plenamente el sentimiento del Directorio y que por los vínculos familiares que lo unieron al señor Dávila, no puede ser ajeno al que experimentan los hijos y descendientes del Director Honorario don Oscar Dávila.

"Si bien he meditado estas palabras, más no las he redactado. No puedo ocultaros, haciendo abstracción de mi persona, una mezcla de nostalgia y de tristeza que invade mi espíritu en estos instantes al observar cómo con el desaparecimiento de don Oscar Dávila Izquierdo se va extinguiendo en esta Institución una estirpe que viniendo de diversos caminos prestara a través de sus nombres esclarecidos servicios al Cuerpo de Bomberos de Santiago casi desde su fundación.

"Era el primer día de la última primavera del pasado siglo cuando dos adolescentes fueron aceptados como voluntarios de la 5a. Compañía de Bomberos. El mayor era mi padre; el más joven, el Director Honorario a quien rindo en este momento en nombre del Directorio este homenaje. Un año antes había fallecido su progenitor, uno de los fundadores de la 5a. Compañía de Bomberos, don Benjamín Dávila Larrain. Escritor ilustre, periodista, benefactor, hombre de extraordinaria visión, que había prodigado su fortuna, entre otras cosas, entendiéndolo bien, hace cien años, para fundar una escuela, la "Benjamín Franklin", para proporcionar educación gratuita a los obreros. A ambos jóvenes, en aquella época la fortuna les fue esquiva. No heredaron de su progenitor sino modestísimos recursos; en cambio, heredaron otros bienes muy superiores a los recursos materiales: corrección de procedimientos, honestidad, austeridad, concepto de la disciplina, que los orientaron perfectamente para triunfar en la vida. Pero esta situación ejerció una influencia extraordinaria y cambió el destino del Director Honorario don Oscar Dávila. Terminados sus estudios secundarios comparecieron ambos ante su tutor el ilustre servidor de la Institución y fundador también de la 5a. Compañía de Bomberos, don Ismael Valdés Vergara, quien les preguntó cuáles eran sus inclinaciones de estudio. Ambos le manifestaron que deseaban seguir la carrera de las ciencias exactas. El señor Valdés Vergara les respondió: el mayor puede hacerlo y en el estrecho margen que le dejarán sus estudios trabajará para el sustento del hogar. El más joven debe estudiar derecho y emplearse a fin de que con esos recursos pueda mantener el hogar familiar. Se desconocía y se ignoraba en aquellos tiempos la rebeldía juvenil y tampoco la rigidez de carácter del señor Valdés Vergara podía aceptar una disensión de su pensamiento. Es así como el propio señor Dávila nos manifestara en una ocasión de que esa fue la causa de que estudiara leyes y de que fuera a prestar sus servicios como oficial supernumerario en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Si así no hubiera ocurrido, seguramente el Instituto de Ingenieros habría contado con dos ilustres académicos y la Cátedra de Matemáticas con dos eminentes maestros, pero la Revista de Derecho y Jurisprudencia se habría visto privada de uno de sus más ilustres servidores y fundadores; el Colegio de Abogados no lo habría tenido entre los que echaron las bases de la Orden y fuera su Presidente por extenso período; la Cátedra de Derecho Civil tampoco habría sido servida por tan ilustre maestro. Es así como el Destino tuerce a veces, para bien seguramente, el camino de los hombres.

"Don Oscar Dávila Izquierdo, como dije hace un momento, participó en nuestros debates con esa rectitud de procedimientos que observó siempre, con ese carácter que fuera el norte de su existencia, con esa rigidez de principios que llevó, entre otras condiciones, al Consejo Superior de Disciplina y que mantuvo en forma implacable para bien de la Institución, obediencia que es la única forma de que esta Institución voluntaria haya podido mantenerse como hasta ahora lo ha sido.

"Pareciera con estas palabras que el señor Dávila hubiera sido simplemente un voluntario en cierto modo académico. Profundo error. En su juventud fue un éfi-

ciente voluntario activo, oficial de mando, y lo atestigua la condecoración que él exhibiera con orgullo y que le fue entregada en 1905 por la I. Municipalidad de Santiago por graves heridas recibidas en el incendio ocurrido en la calle Valdivia y la que hoy en día se llama Victoria Suber caseaux.

"Voces no tan altamente autorizadas como la mía, por el cargo que represento, pero seguramente más elocuentes, harán posteriormente el elogio de la personalidad del señor Dávila y por ello no me referiré en detalle a su nutrida hoja de servicios. Hay algo sí que quiero relatarles. Las penas y sufrimientos no fueron ajenos a la vida de don Oscar Dávila. Los que padecemos de una dolencia que se va agravando con los años, sólo nosotros podemos aquilatar el temple que es preciso tener para conservar la psiquis en su posición recta y para evitar que esos sufrimientos puedan afectar por reflejo a los seres queridos que nos rodean. Ese fue el sufrimiento y la penalidad del señor Dávila. Seguramente la fortaleza de carácter y el vuelco espiritual que experimentara a mitad del camino de su vida contribuyeron a que soportara en forma estoica la desgracia que afectó a su esposa.

"En estas breves palabras que he esbozado talvez no he querido otra cosa que reunir los diversos aspectos en que cada uno de Uds. conocieron individualmente al señor Dávila, pero no sólo la posición que ocupó sino los vínculos familiares que me unieron a él me permiten asir desde todos esos ángulos los diversos aspectos de su vida. Fui su Secretario en la 5a. Compañía hace más de 30 años, su colega en este Directorio en diversas oportunidades y si no fui su alumno en los estudios de derecho, en múltiples ocasiones asistí a sus lecciones y en varias oportunidades concurrí a los Tribunales de Justicia a escuchar sus alegatos. Además tuve el privilegio, seguramente por esa doble calidad de haber pertenecido a la misma Compañía dentro de las filas de la Institución y al parentesco que nos unía, de que me dispensara su amistad y ciertamente su afecto. Y las veces que me invitaba a su casa en la costa se explayaba conmigo, cosa verdaderamente rara en los que llevamos su apellido. Tal vez un barniz de timidez nos cubre y nos hace parecer huraños o poco expansivos. El se explayaba conmigo, me daba a conocer problemas íntimos de su vida y en cierta ocasión, cuando ambos desde un rústico banco a orillas del mar contemplábamos los últimos rayos del sol que se ocultaba en el poniente, comencé a advertir que él no deseaba otra cosa que abandonar este mundo. Y como lo dije alguna vez, salvo por sus hijos, que los había educado y formado, pero que ya también habían compuesto una familia; salvo por esta Institución a la que él tanto quiso y por la que tan incansablemente trabajara, pero que también había pasado a otras manos; salvo por la Orden de Abogado que él dirigiera, que había pasado ya a otras directivas, salvo por todo eso, todo le era extraño en este mundo. Advertía tal vez que el suelo temblaba bajo sus pies, que los muros de la sociedad en que él se había educado, en que se había formado desde tan modestos principios, cuyas reglas jurídicas había contribuido a fortalecer y a rejuvenecer, en que la obediencia amenazaba ser reemplazada por la rebeldía, se desplomaban sobre sus hombros. Nada ya podía serle grato para vivir. Su vida se fue extinguiendo lentamente como esas lámparas que se van apagando a fin de

proyectar, como él proyecta ahora, una gran sombra. Desapareció para junto al Todopoderoso en quien él creía, ir a reunirse con su idolatrada esposa a quien había adorado toda su vida.

"Agradezco a los hijos del señor Dávila la donación que nos han hecho de su magnífico retrato y en representación del Directorio de esta Institución le rindo a él homenaje de respeto y admiración y el de mi veneración y mi cariño.

"Ruego al señor Director de la 5a. Compañía que me acompañe a descubrir su retrato y pido a los asistentes que se sirvan ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en homenaje al señor Dávila."

El Superintendente y el Director de la 5a. Compañía procedieron a descubrir el retrato de don Oscar Dávila en que luce su uniforme de bombero.

Todos los asistentes, pensando concentradamente en ese gran servidor, en silencio le rindieron reverente homenaje.

El Superintendente, a continuación, ofreció la palabra al Vicesuperintendente del Cuerpo don Enrique Phillips R. Peña, quien hizo el elogio del Director Honorario don Oscar Dávila a nombre del Directorio:

"Señor Superintendente, señora y señores:

"Tomamos esta tarde la palabra como depositarios del honroso encargo que ha querido discernirnos el Superintendente de evocar la figura del Director Honorario y voluntario de la 5a. Compañía don Oscar Dávila Izquierdo en el instante en que descubrimos su retrato en esta sala del Directorio que a lo largo de tantos años él honró con su presencia y su consejo.

"Brevemente, aunque parezca extraño poder sintetizar en pocas palabras tan larga y fecunda existencia, diremos que Oscar Dávila, retoño de una familia que en varias generaciones ha honrado las filas del Cuerpo de Bomberos, ingresó a la 5a. Compañía, que fue la de su padre, en 21 de septiembre de 1900; permaneció en ella durante 70 años y a lo largo de ese tiempo desempeñó allí los cargos de Secretario durante 1 año, de Teniente durante 4 y Director por más de 19.

"Por el lapso de más de 6 años desempeñó el cargo de Vicesuperintendente y cuando en 1950 fue elegido Superintendente, con ejemplar desinterés declinó el cargo y prefirió seguir colaborando como Vicesuperintendente con quien hubiera de sucederlo.

"En sus años mozos, de gran actividad, fue un pionero de las bombas automóbiles y en gran parte a su tenacidad y esfuerzo debió el Cuerpo y la Quinta su primer carro de ese tipo.

"Obtuvo y recibió sus premios de constancia con inalterable regularidad y también prendió sobre su pecho en 1905 la medalla municipal por graves heridas recibidas en acto del servicio.

"Ejemplo de reciedumbre moral, abnegado y eficiente servidor, Oscar Dávila fue distinguido con la calidad

de Miembro Honorario del Directorio en 6 de marzo de 1935.

---

"En su vida profesional, Oscar Dávila fué una de las figuras más distinguidas y destacadas de la abogacía chilena de todos los tiempos. Profesor Universitario de Derecho Civil, la pléyade de sus alumnos y colegas supo apreciar en él sus merecimientos extraordinarios, sus virtudes superiores, su integridad moral, su austeridad y su capacidad nunca desmentida. Lo llevaron a presidir el Colegio de Abogados y allí, por dilatado período de muchos años, dejó en evidencia la distinción de su talento, su claro juicio y la severa defensa de la dignidad profesional.

"Y todo ello rodeado de modestia, de sencillez, en medio de un trato amable y cordial con el que procuraba ocultar, sin conseguirlo, su inmensa superioridad.

"Un distinguido colega suyo, al despedir sus restos al borde de su tumba, tuvo razón al decir que: "los ríos más profundos corren con menos ruido".

"En la vida pública Oscar Dávila no rehuyó su contribución y en dos oportunidades, en momentos difíciles para el país, en que se jugaba su tradición republicana institucional, desempeñó cargos de Ministro de Estado con inmenso sacrificio personal.

---

"Hay en la vida de Oscar Dávila otra faceta que sólo pudieron aquilatar los que vivieron junto a él o que lograron penetrar al santuario de su intimidad. Lo golpeó el destino y cuando su esposa, la abnegada compañera de su vida perdió la vista, él se convirtió en su fiel lazarillo; la rodeó del mayor cuidado y del mayor afecto y todo lo pospuso para hacerle llevadera su desgracia hasta el punto que ella misma llegó a olvidarla, talvez para devolverle con igual moneda su devoción de amor y de cariño.

"Señoras y señores: no hay duda que vivimos momentos de difícil definición; la fisonomía de antaño, la que nos acostumbramos a creer que era indestructible porque resistió cuanta transformación experimentó la Patria a lo largo de su historia comienza, talvez, a desdibujarse ante las urgencias o las modalidades de la hora actual. Predominan demasiado los intereses materiales que aún cuando pueden tener un origen comprensible y casi justificatorio tienden a ahogar en un cerco que se estrecha más y más delicadas fibras del espíritu hasta hacernos temer que pueda agonizar el alma vieja y noble que nos enseñó a sentir antes que a hartarnos, de esa alma que nos eleva sobre las miserias de la vida cotidiana y que nos hace creer que realmente hemos sido moldeados en la arcilla superior.

"Es por eso, señoras y señores, que conviene que se repitan estas ceremonias que nos permiten mirar hacia el pasado y al evocar con ellas el recuerdo y la figura de los hombres que nos precedieron, darnos algo así como un baño de humildad que al hacernos notar las diferencias que

nos empequeñecen frente a ellos nos obligan a no desmayar en la tarea de tratar de mantener en su prístina pureza la herencia de servicio y dignidad que ellos nos legaron.

"He dicho".

El Superintendente ofreció la palabra al Director de la 5a. Compañía don Agustín Gutiérrez Valdivieso, quien agradeció el homenaje a nombre de su Compañía, en los siguientes términos

"Señor Intendente de la Provincia, señor Superintendente, señoras, señores:

"El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago ha acordado en esta, su principal sala, colocar el retrato de don Oscar Dávila Izquierdo.

"Es la distinción con que se ha honrado la memoria de los Fundadores, Mártires e insignes servidores de la Institución. Don Oscar Dávila la merece sobradamente.

"La Quinta Compañía de Bomberos, Bomba ARTURO PRAT, en cuya representación hablo, participa en tan justo homenaje, movida por un profundo sentimiento de gratitud. Gratitud hacia quien trabajó desde sus filas tan abnegada y eficientemente, durante tan largos años y dando a la Compañía valiosas enseñanzas y útiles realizaciones.

"Una reseña de sus múltiples actividades de ciudadano eminente sobrepasaría estas apretadas líneas; evocaré su recuerdo siguiendo las imborrables huellas que su paso dejó en la Quinta.

"Su vida se enlaza desde la infancia con la historia de la Compañía. Su padre don Benjamín Dávila Larraín fue uno de los Fundadores, uno de aquel grupo de jóvenes a quienes la obra de la fundación unió en indestructible amistad. Don Benjamín fue el primer Tesorero de la Quinta, ocho años su Director, fue Vicesuperintendente y Director Honorario. Falleció prematuramente y cuando sintió que la vida se le iba fue al Cuartel a despedirse de sus compañeros. Encargó la tutoría de sus hijos Rubén y Oscar a don Ismael Valdés Vergara, quien en 1900 los incorporó a la Quinta para que continuaran la obra iniciada por su padre.

"Los hermanos Dávila Izquierdo vistieron con orgullo el verde uniforme y pronto dieron tales pruebas de su capacidad y perseverancia en el trabajo bomberil que sus compañeros los designaron para desempeñar los cargos de mayor responsabilidad. Hubo años en que uno era el Capitán y el otro el Director. Se llamó a la Quinta la Compañía de los Dávila.

"En 1901 y 1902 don Oscar Dávila es el Secretario que al correr de su pluma va vertiendo en las actas, las memorias y la correspondencia, la elegancia de las frases y la claridad de los conceptos. Revela, a pesar de su juventud, un vasto conocimiento de lo que era bueno o perjudicial para su Compañía. En la Memoria anual formula un llamado a los voluntarios honorarios que se habían alejado al terminar sus obligaciones reglamentarias. Les hace ver la responsabilidad moral de transmitir su experiencia a los nuevos y compartir con ellos su amistad pues en la unión de todo el personal se crea la fuerza y las tradiciones que hacen progresar a la Institución.

"En 1903 y 1904 como Teniente 2° ocupa su primer cargo de mando activo. Se hace respetar como Oficial sereno y justo. Siempre en el puesto de peligro, un día cae herido gravemente en un incendio pero su ánimo no flaquea. La Municipalidad de Santiago lo distingue con una medalla. Para él la íntima satisfacción del deber voluntariamente impuesto y cumplido cabalmente fue siempre el mejor aliciente. Ese mismo año figuró en el Cuadro de Honor del Cuerpo por su concurrencia a los actos del servicio. Su elevado porcentaje de asistencias le permitió ganar todos los premios que la Institución confiere, alcanzando hasta el de 65 años de servicio con 710 asistencias sobrantes. Poco más de dos meses faltaron a don Oscar para cumplir 70 años de bombero. ¡Qué lejano parece hoy ese año 1904 en que el Teniente Dávila, impulsado por su afán de progreso, propicia en la Quinta el cambio de la Bomba a tracción animal por la primera Bomba automóvil que llega a Chile! ¡Qué nuevos y desconocidos problemas se presentan a los iniciadores de un sistema! Estudia el manejo de la nueva máquina y se titula Maquinista de la Bomba Automóvil. Paralelamente recibe otro título muy diferente: se recibe de Abogado con las calificaciones más brillantes.

"En 1905 el flamante abogado inicia un período de 4 años como Teniente Primero. Santiago vive un clima de agitación y revueltas. La Policía no logra mantener el orden y se arma al Cuerpo de Bomberos. El Cuartel de la Quinta se convierte en posta de primeros auxilios y se atienden más de 50 heridos. Le corresponde patrullar las calles adyacentes a la Moneda y a la Tesorería. Es una tarea que no cuadra a su ideología que rechaza la violencia, pero la acepta disciplinadamente. Cuando la calma se recupera anota con satisfacción en el Libro de Guardia que el personal a su mando no ha tenido que disparar ni un tiro y que la munición se ha devuelto completa.

"En 1908 se le confiere la calidad de voluntario honorario. No tiene ya obligaciones reglamentarias. Puede decir con autoridad que cumplió la promesa formulada el día de su ingreso. Pero para él sólo ha terminado una etapa en su larga jornada de servicios. En 1911 se le elige Director, cargo que sirve hasta 1913 en que viaja al extranjero. En 1916 nuevamente Director hasta 1919 en que renuncia manifestando que sus obligaciones como Ministro de Estado le absorben todo su tiempo.

"De 1921 a 1925 es el Vicesuperintendente del Cuerpo.

"De 1927 a 1940 vuelve a ser el Director de la Quinta totalizando veinte años en esas funciones. Es una vida de desvelos y preocupaciones, de trabajo y también de sinsabores lo que eso representa para el Director, pero constituyó una suerte inapreciable para la Compañía que dirigió. Ese período de paz y progreso se refleja en un trozo de la renuncia de don Oscar en 1940. ... "En el personal reina el mayor entusiasmo y la más completa armonía. Todas las dificultades han desaparecido y la Compañía va a tener, en breve plazo, un Cuartel propio, enteramente independiente, bien situado y con todas las comodidades modernas. Creo que logradas estas condiciones tengo derecho a pedir mi retiro...".

"El retiro que deseaba no lo pudo disfrutar porque la Institución toda lo eligió en 1949 nuevamente Vice superintendente hasta 1951 en que es electo Superintendente. Don Oscar Dávila renunció terminantemente al máximo honor a que puede aspirar un voluntario y continuó aportando al Directorio, como Miembro Honorario de él, toda su experiencia y la sabiduría de sus consejos. Más de medio siglo participó en la suprema dirección de los destinos del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en las Comisiones de trabajo, en el estudio de sus problemas y si su silla hoy está vacía, la luminosidad de su ejemplo continuará guiando las mentes de los que lo sucedan".

El Superintendente ofreció la palabra a don Benjamín Dávila Izquierdo, hijo de quien fuera el Director Honorario de la Institución don Oscar Dávila Izquierdo, quien agradeció el homenaje rendido por el Directorio a su ilustre padre. El señor Dávila expresó lo siguiente:

"Señor Superintendente, señor Comandante, señores Oficiales y Voluntarios del Cuerpo de Bomberos, señoras, señores:

"No es fácil para un hijo hablar en una ocasión como la presente, en que se rinde homenaje a su padre. Además de la natural emoción, por mucho que uno reconozca lo merecido de este acto, no puede dejar de pensar en lo que nuestro padre sentiría, con la natural modestia que siempre lo caracterizó.

"Hemos llegado a este Cuartel a traer un último recuerdo de nuestro padre, quien durante tantos años trabajó aquí junto a Uds.

"Aquí encontró un grupo selecto de camaradas y amigos, de los cuales recibió no sólo la amistad y el afecto sino que también recompensas y honores que, en su modestia, siempre consideró inmerecidos.

"Es para nosotros, sus hijos, una gran satisfacción, que hemos recibido con profunda gratitud y emoción, la forma en que Oficiales y Voluntarios de todo el Cuerpo de Bomberos de Santiago, han manifestado sus sentimientos de pesar por su fallecimiento. No sólo con la emocionante y grandiosa ceremonia de sus funerales, hace un año, sino que además con ésta, más sencilla, de la colocación de su retrato en este Salón de Honor,

"Quedará para siempre grabado en nuestros corazones no sólo el recuerdo de estos actos sino, sobre todo, el afecto y los sentimientos de gratitud en ellos manifestados.

"En especial recordamos con emoción el hecho de que una y otra vez se ha mencionado a nuestro padre como un ejemplo para las nuevas generaciones que están inyectando sangre nueva y nuevo entusiasmo a esta benemérita institución, que tanto ha dado y sigue dando a nuestra Patria y que tanto ha hecho por la formación de una juventud sacrificada, noble e idealista.

"Para él una de sus mayores preocupaciones era el "cumplimiento del deber"; fue un principio que practicó toda su vida, tanto como voluntario de la Quinta, como en este Directorio, en su hogar o en su profesión. Por eso su vocación fue servir al prójimo, lo que consideró siempre su deber, y lo que practicó durante toda su vida.

"Jamás pensó que el cumplir con su deber, aún más allá de sus obligaciones, lo hiciera merecedor de alguna recompensa o distinción. Y éste su afán de servir desinteresadamente a los demás lo llevó a trabajar sin descanso hasta que los años y los achaques lo vencieron.

"Este homenaje es para nosotros, sus hijos, doblemente grato, pues nos muestra por un lado los nobles sentimientos de gratitud de sus antiguos camaradas y, por otro lado, nos trae nuevamente su memoria y nos hace meditar de nuevo sobre su ejemplo.

¡Por todo ésto, Gracias amigos, muchas Gracias!

---

Correspondió dar cumplimiento a otro de los acuerdos del Directorio en homenaje al Director Honorario don Oscar Dávila, el de colocar una placa recordatoria en su tumba. Con este objeto se llevó a efecto una romería a la que se citó al Cuerpo, de uniforme de parada, el domingo 27 de junio, a las 10,45 horas, en Santo Domingo y Puente.

Se cumplía precisamente ese día el primer aniversario de su fallecimiento.

La palabra del Directorio fue fielmente interpretada por el Director de la 9a. Compañía, a quien dicho organismo encomendó la misión de testimoniar los méritos que adornaron la persona del señor Dávila.

Los agradecimientos los expresó el Director de su Compañía, la Quinta, que cumplió en esa ocasión el acuerdo que también tenía adoptado, de dejar esculpido en el bronce su reconocimiento por "lo ilustre, lo insigne y lo prolongado de los servicios de este guía espiritual".

Ambos discursos figuran entre los anexos con los N°s. 5 y 6.

#### Don Luis Felipe Laso Jaraquemada

Cuando el Directorio se reunió extraordinariamente con motivo de la triste noticia del fallecimiento del Director Honorario don Luis Felipe Laso, adoptó entre los acuerdos destinados a honrar su memoria, el de colocar una placa en su tumba, recordatoria de sus merecimientos. Este acuerdo lo cumplió el día domingo 18 de julio, fecha en que el Cuerpo, en peregrinación y vistiendo los voluntarios su uniforme de parada, partió desde frente al cuartel de la Dirección General hasta su tumba en el Cementerio Católico.

El elogio de la personalidad bomberil de don Luis Felipe lo encomendó el Directorio al Director de la 5a. Compañía.

Los agradecimientos los expresó el Director de la 9a. Compañía, a la que perteneció el señor Laso durante 72 años, y para manifestarlos rememoró sus méritos bomberiles y ciudadanos.

Ambos discursos pueden consultarse entre los anexos, donde figuran con los N<sup>os</sup>. 7 y 8.

---

### Don Héctor Arancibia Laso

El 24 de julio se cumplió el primer aniversario del fallecimiento del Director Honorario don Héctor Arancibia Laso. Con su muerte culminó una cadena de tristes sucesos, como fueron la desaparición, en menos de un mes, de tres figuras sobresalientes de nuestras filas, la suya y la de los Directores Honorarios señores Oscar Dávila y Luis Felipe Laso.

El Directorio quiso que el recuerdo de la gratitud que merecen sus dilatados servicios al Cuerpo y el cariño que siempre le demostró con ímpetu y vigor, quedara grabado en el bronce.

El cumplimiento de ese acuerdo se llevó a efecto el domingo 8 de agosto. Nuevamente la Institución, vistiendo sus galas, se dirigió en romería desde frente al cuartel de la Dirección General y lo hizo hasta el mausoleo en que descansan los restos del señor Arancibia, para descubrir la placa colocada en ella.

El Director de la 2a. Compañía, en un emocionante discurso, revivió la personalidad de que era poseedor y su espíritu valeroso y su didalguía.

Los agradecimientos los manifestó el Director de la 6a. Compañía, a la que perteneciera el señor Arancibia.

Los discursos aludidos figuran entre los anexos con los N<sup>os</sup>. 9 y 10.

---

### OBSEQUIO DE BUSTO DE GERMAN TENDERINI

La 6a. Compañía tuvo el hermoso gesto de donar a la superioridad del Cuerpo el busto de Germán Tenderini que tuvo en lugar de honor en su viejo cuartel de la calle Santo Domingo.

Se dio cuenta al Directorio de que el Consejo de Oficiales Generales, que estimaba en todo su valor la alta distinción que significa ser guardadores de esa escultura del primer mártir de la Institución, había acordado colocar también en sitio de honor en el Cuartel de la Dirección General del Cuerpo.

## MUERTOS EN ACTO DEL SERVICIO

Siempre que recordemos a nuestros mártires debemos hacerlo pensando en que constituyen el alma que continuará inspirando el amor por nuestra Institución, así como el alma en el ser humano, con su esencia espiritual e inmortal, compone la esencia del hombre. Desde el Más Allá nos dan aliento y fuerza e inspiran nuestro afecto para que podamos esmerarnos en trabajar por una obra que a Ellos los llevó al heroísmo.

La venerada lista de sus nombres es la siguiente:

1) Germán Tenderini.- Voluntario de la 6a. Compañía, muerto el 8 de diciembre de 1870, en el incendio del Teatro Municipal.

2) Adolfo Ossa.- Voluntario de la 1a. Compañía, muerto el 3 de septiembre de 1876, en el incendio de la calle San Diego esquina de Eleuterio Ramírez.

3. y 4) Luis Johnson y Rafael Ramírez.- Voluntarios de la 3a. Compañía, muertos el 19 de marzo de 1887, a consecuencia de las heridas recibidas en el incendio ocurrido el 17 del mismo mes, en calle Fontecilla al llegar a la Alameda Bernardo O'Higgins.

5) Arturo Glaziou.- Voluntario de la 4a. Compañía, muerto el 6 de enero de 1892, en el incendio de la calle Estado esquina de Moneda.

6) Emilio Grunenwald.- Voluntario de la 7a. Compañía, muerto el 14 de noviembre de 1901, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio ocurrido el 19 de septiembre de ese año, en la calle Estado esquina Huérfanos.

7) José Gabriel Rojas.- Auxiliar de la 6a. Compañía, muerto el 3 de noviembre de 1913, en un accidente ocurrido en la calle San Diego al llegar a Coquimbo, cuando acudía al incendio declarado en la calle Gálvez esquina de Franklin.

8) Enrique Fredes.- Voluntario de la 8a. Compañía, muerto el 4 de julio de 1915, a consecuencia de las lesiones sufridas en el incendio del 2 de ese mismo mes, en la calle San Diego, entre Alameda Bernardo O'Higgins y Alonso Ovalle

9) Alberto Reyes.- Voluntario de la 3a. Compañía muerto el 3 de enero de 1918, en un accidente ocurrido en la calle Estado esquina de Agustinas.

10) Florencio Bahamondes.- Voluntario de la 3a. Compañía, muerto el 8 de enero de 1920, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio del Colegio de los Padres Franceses, ocurrido el día anterior.

11) Alejandro Acosta.- Voluntario de la 7a. Compañía. Herido también en ese siniestro, murió a causa de las graves lesiones sufridas, el 15 de enero de 1920.

12) Luis Aixelá.- Voluntario de la 10a. Compañía, muerto en Valparaíso, el 9 de marzo de 1930, en el accidente que sufrió prestando sus servicios, junto a la 7a. Compañía de ese puerto, en el incendio declarado en el cerro Bellavista.

13) Antonio Secchi.- Voluntario de la 11a. Compañía, muerto el 14 de noviembre de 1933, en el incendio de la Alameda Bernardo O'higgins esquina de Libertad.

14) Víctor Hendrych .- Voluntario de la 8a. Compañía, muerto el 20 de noviembre de 1933, en el accidente ocurrido en la Calle Merced esquina de Enrique Mac-Iver, en circunstancias que tripulaba el material que se dirigía al incendio declarado en la calle San Francisco esquina de Diez de Julio.

15) Alberto Vilár.- Voluntario de la 9a. Compañía muerto el 12 de julio de 1941, en el llamado de Comandancia ocurrido en la calle Arturo Prat N° 1041

16) Guillermo Santaella.- Voluntario de la 10a. Compañía, muerto el 25 de enero de 1942, en el incendio de la calle Bandera esquina de Moneda.

17) Augusto Salas.- Voluntario de la 5a. Compañía, muerto el 18 de mayo de 1944, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio ocurrido en la madrugada de ese día, en la calle Bandera esquina de Moneda.

18) René Carvallo.- Voluntario de la 1a. Compañía, muerto el 8 de agosto de 1946, a causa de las graves lesiones recibidas en el accidente que sufrió la máquina de su Compañía, en la Avenida Portugal esquina de Diez de Julio, cuando ésta se dirigía al incendio declarado en la Avenida Matta esquina de Portugal.

19) Máximo Humbser.- Voluntario de la 5a. Compañía, Director Honorario del Cuerpo y Comandante de la Institución en la fecha de su muerte, ocurrida el 22 de agosto de 1952, en el incendio de calle Serrano N° 79, al llegar a Alonso Ovalle.

20) Carlos Gourgeon.- Voluntario de la 4a. Compañía, muerto el 3 de agosto de 1954, a consecuencia de la intoxicación de que fue víctima, en el incendio ocurrido a mediodía de esa fecha, en la calle Ahumada N° 41.

21) Alfredo Molina.- Voluntario de la 13a. Compañía, muerto el 8 de abril de 1956, a consecuencia de las heridas que recibiera el día anterior, al ser chocado el carro de transporte en el cual se dirigía al incendio declarado en Portugal y Avenida Matta.

22) Benjamín Fernández.- Voluntario de la 9a. Compañía, muerto el 22 de noviembre de 1956, a consecuencia del derrumbe de una muralla en el incendio ocurrido en Román Spech y Nueva Matucana.

23) Mario Garrido.- Voluntario de la 2a. Compañía muerto el 20 de marzo de 1961, en el incendio de Avenida Matucana y Santo Domingo.

24) Carlos Cáceres.- Voluntario de la 6a. Compañía.

25) Pedro Delsahut.- Voluntario de la 4a. Compañía.

26) Alberto Cumming. Voluntario de la 6a. Compañía.

27) Patricio Cantó. Voluntario de la 3a. Compañía.

28) Rafael Duato.- Voluntario de la 12a. Compañía.

29) Eduardo Georgi. Voluntario de la 12a. Compañía.

Muertos el 15 de noviembre de 1962, a consecuencia del derrumbe de una muralla, en el incendio de Huérfanos y Amunátegui.

30) Mirko Brncic Taboada.- Voluntario de la 13a. Compañía.

31) Oscar Alcáino Cáceres. Voluntario de la 13a. Compañía.

Muertos el 18 de junio de 1964 a consecuencia del choque de la bomba de su Compañía con el carro portaescalas de la 8a. Compañía, en Avenida La Paz con Santos Dumont, en circunstancias que ambas piezas de material mayor eran conducidas al incendio de Nueva de Matte e Independencia.

## FALLECIMIENTO DE VOLUNTARIOS

Lamentablemente la pesadumbre no estuvo ajena al vivir de nuestra Institución. Sufrimos la pérdida de numerosos compañeros, algunos de ellos de actuación preponderante en las filas del Cuerpo. Sin embargo, el recuerdo de todos ellos prevalecerá en la memoria y en la consideración de sus compañeros, porque así como algunos sublimaron el ideal bomberil al cabo de haber prestado servicios esforzados durante muchos años, los otros, en su trayectoria más corta, demostraron cuanto se pudo esperar de ellos si hubieran podido seguir aportando a la Institución el contingente que les dictaba el cariño que sentían por ella.

### Don Alfredo Arriagada Contreras.

Al cabo de más de medio siglo de servicios había desempeñado con abnegación y eficiencia en su Compañía, con la excepción de un solo cargo, todos los otros, lo que prueba que su capacidad era múltiple puesto que se lució al frente de funciones del servicio activo e igualmente en las administrativas y directivas, habiendo representado a la Octava, como su Director, precisamente el año anterior al de su lamentado fallecimiento. La Comandancia había recibido ya por casi tres décadas el concurso suyo, ininterrumpido; sin embargo, en su afán de colaborar siempre, volvió al cargo de Inspector General, después de haber sido Director de su Compañía y se mantuvo en él hasta muy poco antes de su partida. Sin duda que el carácter indeclinable que dio a su renuncia fue motivado porque sintió el cansancio que habría de privarnos de tan querido amigo y compañero.

Su calidad de Miembro Honorario del Cuerpo la adquirió no sólo por el mérito de la antigüedad. Sus servicios, desempeñando cargos de responsabilidad y de trabajo fueron dilatados y valiosos.

El mejor elogio que podemos hacer de su persona consiste en recalcar la austeridad de su carácter, su constancia en la labor y su elevación de espíritu y en hacer notar que su modestia no pudo impedir que se transparentara su personalidad moral.

Sus restos fueron despedidos a nombre del Cuerpo por el Secretario General don Alfredo F. Fernández. Su discurso figura entre los anexos con el N° 11.

### Don Federico Pollarolo Bertuzzi.

El 18 de septiembre, mientras se conmemoraba con alegría el origen de la República, el Directorio del Cuerpo se reunía para rendir homenaje a quien sirviera la Institución por más de 55 años.

El señor Pollarolo ingresó al Cuerpo como uno de los fundadores de la 11a. Compañía "Pompa Italia", cuando en 1914 comenzaba la que se dio en llamar la primera guerra civil de los pueblos occidentales y muy luego partió a

defender su patria para regresar a Chile junto con los sobrevivientes del conflicto y retornar a su Compañía, en la que continuó sirviendo hasta el 28 de diciembre de 1927. El 5 de junio de 1928 ingresó a la 3a. Compañía, en la que fue Maquinista y Consejero de Disciplina, sirviéndola hasta su muerte.

Lucía en su pecho, con amplios merecimientos, las medallas que acreditaban su constancia y otras dos que le enorgullecían tanto como aquellas: la que se le confirió por lucidas actuaciones en la Primera Guerra Mundial y la de la Orden Al Mérito Bernardo O'Higgins que le otorgó el Gobierno de Chile.

Lamentablemente no pudo obtenerse copia del discurso que pronunciara en sus funerales a nombre del Cuerpo, el Director de la 11a. Compañía don Jorge Trisotti.

Se inserta el discurso del Director de la 3a. Compañía don Alberto Márquez Allison, bajo los anexos con el número 12.

---

La 2a. Compañía perdió a su antiguo voluntario don Rolando Herrera Prieto, que la sirvió por espacio de 56 años. Participó él en múltiples jornadas de labor, como integrante de los fundadores, el año 1917, de la guardia nocturna de su Compañía y fue arrebatado súbitamente a su Compañía el día en que ésta celebraba con regocijo haber ocupado el primer lugar entre las triunfadoras en el Ejercicio de Competencia por el Premio "José Miguel Besoain".

Entre los voluntarios fallecidos, quien le seguía en antigüedad, con 55 años de servicios, era don Vicente Quesada Sagayo. La 9a. Compañía perdió con su muerte a quien tenía del credo bomberil un concepto tan elevado como eran sus sentimientos y su sensibilidad. Fue su poeta épico. Su fogoso arrebató, junto con deleitar infundió cariño en la juventud por la labor bomberil y muy principalmente por su Compañía.

Otros voluntarios, que por sus actuaciones dejan un recuerdo que nos hace lamentar más aún su partida, fueron don Luis Vicuña Cuevas, de la 1a. Compañía; don Francisco del Gatto Sorrentino, de la 11a.; don Augusto Domecq Vega, de la 4a.; don Manuel Prieto Díaz, de la 10a.; don Guillermo Alfaro López, de la 8a.; don Danilo Crespo Iturra, de la 3a.; don Jorge Darricades Boudon, de la 4a.; don Rolf Heerwagen Kusch, de la 13a.; don Hugo Méndez Jiménez, de la 3a.; don Claudio Concha Lois, de la 5a. y don Julio Guzmán Contreras, de la 12a. Compañía.

Para el bombero, para el buen amigo, para el compañero que se fuera, dejamos aquí estampadas las expresiones de reconocimiento muy sincero por lo que ellos aportaron al Cuerpo de Bomberos en el paso por sus filas. Algunos apenas alcanzaron a anhelar lo que querían hacer por el bien de la Institución y otros tuvieron la satisfacción de poder hacerlo, pero en todos el cariño fue el mismo; en ellos fue igual el júbilo por alcanzar laureles en las contiendas amistosas como doloroso e idéntico el sentimiento cuando también sufrieron por la partida al más allá de quienes les antecedieron en ese paso inexorable.

La nómina de los voluntarios fallecidos por orden de Compañías y dentro de ellas por la fecha del fallecimiento, es la siguiente:

<u>Compañía:</u>	<u>Voluntario:</u>	<u>Fecha del fallecimiento:</u>
1a.	Don Luis Vicuña Cuevas	1° de noviembre.
2a.	" Rolando Herrera Prieto	24 de octubre.
3a.	" Danilo Crespo Iturra	15 de marzo.
3a.	" Hugo Méndez Jiménez	4 de agosto.
3a.	" Federico Pollarolo Bertuzzi	17 de septiembre.
4a.	" Jorge Darricades Boudon	27 de enero.
4a.	" Augusto Domecq Vega	24 de agosto.
5a.	" Claudio Concha Lois	20 de noviembre.
8a.	" Alfredo Arriagada Contreras	19 de agosto.
8a.	" Guillermo Alfaro López	10 de noviembre.
9a.	" Vicente Quesada Sayago	26 de diciembre.
10a.	" Manuel Prieto Díaz	1° de agosto.
11a.	" Francisco del Gatto Sorrentino	22 de julio.
12a.	" Julio Guzmán Contreras	31 de marzo.
13a.	" Rolf Heerwagen Kusch	25 de mayo.

---

OPRECIMIENTO DE HOMENAJE DEL CLUB DEPORTIVO  
DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

El Directorio analizó en las sesiones del 3 y el 12 de noviembre el gentil ofrecimiento del Club Deportivo de la Universidad Católica de Chile de efectuar el espectáculo del Clásico Universitario Nocturno del martes 7 de diciembre, basándose en la fundación, nacimiento y trascendencia del Cuerpo de Bomberos, con participación de nuestra Institución.

Teniendo presente que el Cuerpo ha mantenido siempre la modalidad de abstenerse de participar en actos ajenos al servicio -salvo en contadas ocasiones en que se ha hecho representar por delegaciones en ceremonias de carácter cívico nacional- concluyó en que no puede apartarse de esa práctica jamás vulnerada en los casos en que anteriormente se le han hecho proposiciones de homenaje semejantes, porque de haberlo hecho esta vez habría causado un desaire a las instituciones a las cuales antes hubo de rehusarlos. A más de esos precedentes tan justificativos de la permanente posición del Cuerpo al respecto, el Directorio creyó del caso hacer presente que aquellas resoluciones se han fundamentado en la razón de que la Institución tiene por obligación primordial la de asegurar la más oportuna, útil y eficiente prestación de sus servicios, fines que eventualmente podrían haberse visto comprometidos si hubiera aceptado dicha iniciativa.

Por lo tanto, expresó los más vivos agradecimientos por esa iniciativa tendiente a rendir un homenaje al Cuerpo que, por las razones expuestas, no fue posible acoger.

## DISTINCION OTORGADA A UN CUARTELERO

El Club de Seguridad en el Tránsito de Chile solicitó a nuestra Institución que propusiera a alguno de los conductores de sus carros para que fuera agraciado con la distinción que otorga a quienes se distinguen por cumplir con las normas del tránsito y las indicaciones de la autoridad, por la cortesía y caballerosidad para con los demás usuarios de la vía pública y, en general, por su preocupación y empeño personal por prevenir los accidentes en las calles y caminos.

El Consejo de Oficiales Generales propuso al cuartelero de la 2a. Compañía "Esmeralda" don Malaquías López Crespo.

La entrega del premio se le efectuó en una sesión solemne que celebró el indicado Club en el salón de actos de la Biblioteca Nacional el jueves 10 de junio, para conmemorar el "Día Interamericano de la Seguridad en el Tránsito".

A dicha ceremonia asistieron los Oficiales Generales del Cuerpo, Oficiales de la 2a. Compañía y miembros de la familia del señor López.

## REPRESENTACION EN EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

Nuestra Institución, requerida para que designara sus representantes titular y suplente ante el Directorio del Consejo Nacional de Seguridad, procedió a renovar las designaciones que, respectivamente, tenía hechas en el Director de la 1a. Compañía don Mario Swinburn Herreros y en el voluntario de la 13a. Compañía don Juan Colombo Salvadori.

## CAMBIO DE LA REPRESENTACION DEL CUERPO ANTE LA DEFENSA CIVIL DE CHILE

Por Decreto del Ministerio de Defensa Nacional, del 20 de junio de 1968, fue nombrado Consejero de la Defensa Civil de Chile en representación del Cuerpo de Bomberos de Santiago, el entonces segundo Comandante de la Institución don Fernando Cuevas. El Directorio, en sesión del 4 de agosto debió aceptar la renuncia que presentara el señor Cuevas a dicha representación, porque la motivó el hecho de que las múltiples funciones que le correspondían desde el cargo de Comandante le exigían dedicar gran parte del tiempo a las labores bomberiles propiamente tales y deseaba que la colaboración del Cuerpo fuera lo más efectiva posible.

De la terna que presentó el Cuerpo para que el señor Ministro de Defensa Nacional nombrara el Consejero representante de nuestra Institución, fue elegido el 4º Comandante don Alberto Briceño Cobo, a quien se nombró en el cargo por Decreto S.2 N° 550, de fecha 9 de septiembre.

REPRESENTACION DEL CUERPO ANTE LA JUNTA COORDINADORA  
NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS Y EL CONSEJO DE CUER-  
POS DE BOMBEROS DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

La circunstancia de que las instituciones bomberiles del país sean enteramente independientes entre sí y el hecho de que, como es obvio, todas prefieran mantener su autoridad propia, indujo a ampliar las relaciones que siempre han existido entre ellas, lo que se está haciendo a través de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos, en la que éstos están representados por los Presidentes de los Consejos Provinciales o por los respectivos Superintendentes de las entidades de provincias en las cuales aún no se han constituido tales Consejos.

Nuestra Institución se encuentra adherida a la Junta Coordinadora Nacional y al Consejo de Cuerpos de Bomberos de la Provincia de Santiago.

La Junta Coordinadora Nacional, en sesión de fecha 26 de marzo designó Director de ella al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago don Sergio Dávila. Más adelante, en la sesión del 8 de octubre, nuestro Superintendente fue elegido Vicepresidente de la Junta por el resto del período reglamentario, que vence en el mes de mayo de 1972.

AGRADECIMIENTOS Y DONACIONES

Algunas de las personas que resultaron beneficiadas por los servicios del Cuerpo manifestaron su reconocimiento. Así lo hizo el señor Herbert Bentjerodt que donó la suma de \$ 1.000.- que por decisión suya se destinó a contribuir a la renovación del material del Cuerpo. Los señores Armendariz Hnos. y Cía. Ltda., propietarios de la tienda La Gran Vía, tuvieron palabras de elogio para la labor que desarrolló nuestra Institución en el incendio que se produjo el 7 de diciembre en San Pablo esquina de Puente, que sólo comprometió en parte el local de ventas de ese negocio. El señor Antonio Labán, simplemente por manifestar su simpatía hacia el Cuerpo, le hizo llegar también una donación de \$ 1.000.- con el fin de acudir en su ayuda, suma que pasó a constituir el fondo de renovación del material.

Las familias de voluntarios fallecidos agradecieron los honores rendidos a esos compañeros en sus funerales y en algunos casos efectuaron donaciones en homenaje a su memoria. Las donaciones recibidas con tan triste motivo e igualmente numerosas que hicieron los voluntarios y personas ajenas a la Institución en recuerdo de parientes y amigos fallecidos, pasaron a incrementar los recursos de la Caja de Socorros y Asistencia Médica del Cuerpo.

HOMENAJE A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Al regreso de S.E. el Presidente de la República de la gira que hizo por algunos países latinoamericanos y el mismo día de su llegada, el Cuerpo de Bomberos de Santiago levantó arcos de escalas en la Alameda Bernardo O'Higgins

gins, que estuvieron vigilados por personal en uniforme de trabajo. Además, inmediatamente que asumió sus elevadas funciones, se le solicitó una audiencia para ir a presentarle los saludos de la Institución, que sólo pudo llevarse a efecto una semana después, o sea, el jueves 23 de septiembre, debido a las actividades propias del alto cargo que desempeña. Los Oficiales Generales fueron recibidos por el Presidente de la República con una cordialidad especialísima y el único tema bomberil que se tocó fue planteado por S.E. para agradecer el homenaje que significó levantar los arcos de escalas. Luego procedió a relatarles determinadas incidencias de su viaje por Colombia, Ecuador y el Perú en una conversación muy grata que se prolongó más o menos por 25 minutos.

El señor Ministro del Interior, don José Tohá González, envió al Superintendente del Cuerpo un oficio con fecha 27 de septiembre manifestándole, por expreso encargo del Presidente de la República, Excmo. señor don Salvador Allende, sus sinceros agradecimientos para nuestra Institución por el homenaje que se le tributara, añadiendo expresiones de reconocimiento del Primer Mandatario "hacia la abnegada labor que en todo momento esta Institución, de impecable tradición y destino de servicio voluntario, presta en favor de la ciudadanía" como reza textualmente el oficio del señor Ministro.

#### COOPERACION A COLECTA PRO MONUMENTO GENERAL SCHNEIDER

El Comandante General de la Guarnición de Ejército de Santiago solicitó la cooperación del Cuerpo de Bomberos de Santiago y la de todas las instituciones bomberiles del país en la colecta nacional pro monumento al General Bené Schneider Chereau.

El Cuerpo realizó internamente una colecta entre los voluntarios -dado el objetivo y el carácter nacional de la iniciativa- e informó a la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos de la petición de que colaboraran también estas entidades a lo largo de toda la República.

#### AYUDA A DAMNIFICADOS

El señor Intendente de la provincia, por encargo expreso de S.E. el Presidente de la República, pidió al Cuerpo que colaborara en la recolección de donaciones para ir en ayuda de los damnificados por el temporal que afectó a la zona central del país en el mes de junio. En definitiva, la cooperación de nuestra Institución consistió en recibir en los cuarteles los elementos, vestuario e incluso dinero en efectivo o en cheques que erogó el vecindario y en contribuir con fondos del Cuerpo a la campaña que realizó el Supremo Gobierno con esa alta finalidad. La Comandancia instruyó a las Compañías sobre la forma de operar y estableció un eficaz sistema de control.

Posteriormente, con motivo del terremoto que asoló la parte sur de la provincia de Coquimbo y principalmente las provincias de Aconcagua y Valparaíso y parte de la de Santiago correspondió al Cuerpo realizar una intensa actividad extraordinaria, de la que ha dado cuenta el Comandante en su memoria.

En el párrafo titulado "Asuntos relacionados con otros Cuerpos de Bomberos del país y del extranjero" se informa de las diligencias que realizó el Superintendente ante el Supremo Gobierno en favor de las instituciones bomberiles afectadas.

El personal demostró extraordinario altruismo, al colaborar incansablemente en las múltiples labores que derivaron de esas dos desgracias.

#### BRIGADAS PREVENTIVAS CONTRA EL FUEGO

El Consejo de Oficiales Generales solicitó y obtuvo la colaboración del ex-Comandante del Cuerpo don Luis de Cambiaire, quien continuó formando parte de la Comisión que funcionó el año 1970 y que trazó un plan de trabajo con el fin de llegar al establecimiento de Brigadas Preventivas contra el Fuego, Comisión que está constituida con representantes del Cuerpo de Carabineros y de la I. Municipalidad de Santiago. Se pidió al señor Director General de Carabineros que confirmara o renovara su representación, que la tuvo el ex Coronel y actual General don César Mendoza Durán, Prefecto Jefe de Carabineros de Santiago, y designó en su reemplazo al Coronel don Aliro Muñoz de la Fuente.

Lamentablemente no pudieron reanudarse esos estudios, que son de tanto interés.

#### ASUNTOS RELACIONADOS CON OTROS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS Y DEL EXTRANJERO.

Las cordiales relaciones que mantienen el Cuerpo con las demás instituciones bomberiles del país y del extranjero lo mantuvieron en constante comunicación con muchas de ellas.

Notas muy efusivas se recibieron del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Managua, Nicaragua; del Benemérito Cuerpo General de Bomberos del Perú, cuyo Comandante, don Virgilio Airaldi Panettiere, hizo presente la adhesión de los bomberos peruanos, tanto con motivo de la catástrofe que causó el terremoto del día 8 de julio como para manifestar su júbilo con ocasión de conmemorarse un aniversario más de nuestra independencia nacional.

En el mes de diciembre, dos oficiales de la guardia permanente del Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal de la República de Venezuela, el Capitán don Luis Arteaga y el Teniente don Tomás Emilio Delgaudio fueron portadores de una credencial extendida por el Comandante Prímer Jefe de dicha Institución, don Rufino Lscher Blanco, con fraternales saludos.

En las relaciones con los Cuerpos de Bomberos del país, las notas dolorosas fueron la muerte en acto del servicio de los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso don Benjamín Vicuña Joui de la 10a. Compañía y don Phillip Reed Spencer de la 11a. Compañía, como también la muerte en igual circunstancia del voluntario de la 1a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Colina don Manuel Villarroel Kutzman.

El Superintendente don Sergio Dávila, en su carácter de Presidente de la Comisión Especial de la Ley 12.027 se preocupó de que las instituciones bomberiles afectadas por el terremoto obtuvieran una ayuda efectiva. Con tal objeto, la Comisión nombró tres comisiones, una de ellas para que se percatara de los daños que habían sufrido los cuarteles y el material de los Cuerpos de Bomberos de la provincia de Coquimbo, especialmente los de Illapel, Combarbalá, Salamanca y Los Vilos. Otro grupo formado por un integrante de la Comisión de la referida Ley 12.027 y dos Inspectores Generales del Cuerpo de Bomberos de Santiago, recorrió durante los días 14, 15 y 16 de julio las provincias de Aconcagua y Valparaíso y visitó todos los Cuerpos de Bomberos para avaluar los daños sufridos en los cuarteles y en el material mayor y menor. Una tercera Comisión, integrada por dos Inspectores Generales del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa recorrió la provincia de Santiago y la Comuna de Algarrobo. Con los antecedentes que reunió la Comisión el Presidente de ella presentó una indicación en el proyecto de Ley de Reconstrucción que envió el Poder Ejecutivo al Legislativo, que consistía en consultar determinada suma de dinero para paliar los efectos del desastre y en disponer que el Ministerio de Obras procediera a demoler los cuarteles que constituían peligro y a construir aquellos cuya reparación no fuera posible. La suma propuesta era exigua, pero no le pareció prudente insinuar mayor cantidad. Sin embargo, en el H. Senado se aumentó a \$ 20.000.000.-, pero finalmente quedó en el monto solicitado en un principio que fue de \$ 1.800.000.- de los cuales \$ 1.500.000.- se destinaría a la compra de material mayor para renovar el que resultó destruido y \$ 300.000.- se pondrían a disposición de la Comisión Especial de la Ley N° 12.027 para que lo distribuyera en la reparación de material mayor y reposición de material menor.

El Comandante informa en su Memoria sobre la visita que hiciera con el 2° Comandante y el 3er. Comandante a Curacaví, Viña del Mar, Valparaíso, Algarrobo, Cartagena, San Antonio y Melipilla, adonde fueron a establecer contacto con los Comandantes de las respectivas instituciones bomberiles a quienes ofrecieron el concurso de nuestra Institución y les manifestaron la expresión de su solidaridad ante la desgracia que los afectó. Únicamente hubo que prestar colaboración al Cuerpo de Bomberos de San Antonio en la tarea de proporcionar agua potable a la población durante algunos días.

ASUNTOS EN RELACION CON LAS COMPAÑIAS

Premio de Estímulo. La Comisión pertinente emitió su informe dentro del plazo establecido, a fin de que el Directorio pudiera conocerlo reglamentariamente en la sesión ordinaria del mes de mayo, pero el mismo día en que dicho organismo debía imponerse de ese informe, el Superintendente manifestó a dos de los miembros de la Comisión, firmantes de ese documento, que algunos de los componentes del Directorio que habían tenido conocimiento de lo que se proponía al respecto le habían expresado que tenían objeciones que aconsejarían postergar la discusión del referido informe, parecer del que también participó y, por lo mismo lo propuso al Directorio. Esa indicación fue acogida y el Directorio dio por cumplida la obligación reglamentaria por parte de la Comisión en cuanto al plazo para evacuar el informe. La Comisión fue convocada nuevamente y se reunió el 19 de mayo, presidida por el Superintendente, quien expresó por escrito que la objeción consistió en observar el orden de precedencia que se había señalado a las Compañías, que por lo demás era fiel reflejo de los elementos de juicio de que dispuso la Comisión; que se le pidió que hiciera presente a la Comisión que quedaba en claro que el reparo de ningún modo podría haber sido advertido por la propia Comisión, porque tuvo su origen en errores en que incurrió una Compañía, que fue imposible que pudieran precisar, en cuanto a su número, los propios organismos del Cuerpo que se ocuparon del asunto. Ante esta circunstancia la Comisión estudió detenidamente si estaba facultada para tomar en cuenta errores que evidentemente existieron, como lo aseveró el Superintendente, pero que no fueron anotados porque, como ya se dijo, no pudo determinarse su número. Se llegó a la conclusión de que esa facultad se la otorga ampliamente el Reglamento del Premio de Estímulo en su Art. 12, inciso segundo, que dispone: "Sin perjuicio de lo anterior, la Comisión podrá considerar en su informe las faltas, errores u omisiones en que hubieren incurrido las Compañías y que no aparecieren anotados en los libros". Por lo tanto, con el conocimiento de esos nuevos antecedentes, en uso de la facultad reglamentaria ya comentada y ante el impedimento de poder establecer el número de faltas y errores en que incurriera la Compañía aludida, en el año 1970, sugirió al Directorio, parecer que fue acogido, que se le asignara el último lugar para los efectos de ese premio, sin cómputo alguno.

El orden de precedencia propuesto por la Comisión y aprobado por el Directorio fue el siguiente:

1°.-	La	1a.	Compañía	con	0	falta	y	2	errores.
2°.-	"	14a.	"	"	5	"	"	1	error.
3°.-	"	6a.	"	"	6	faltas	"	4	errores.
4°.-	"	2a.	"	"	8	"	"	0	error.
5°.-	"	10a.	"	"	8	"	"	2	errores.
6°.-	"	11a.	"	"	8	"	"	9	"
7°.-	"	5a.	"	"	11	"	"	1	error.
8°.-	"	8a.	"	"	11	"	"	8	errores.
9°.-	"	3a.	"	"	12	"	"	7	"
10°.-	"	12a.	"	"	14	"	"	5	"

10°.-	La 12a. Compañía	con 14 faltas y 5 errores.
11°.-	" 13a. "	" 15 " " 1 error.
12°.-	" 4a. "	" 17 " " 2 errores.
13°.-	" 9a. "	" 23 " " 5 errores.
14°.-	" 15a. "	" 26 " " 8 "
15°.-	" 7a. "	(sin cómputo).

En atención a este resultado el Directorio discernió el Primer Premio a la 1a. Compañía y el Segundo Premio a la 14a. Compañía.

El Director de la Compañía que ocupó el último lugar manifestó que ella habría renunciado al premio si se le hubiera otorgado, porque no se creía merecedora a recibirlo por las circunstancias ya comentadas. Esta actitud tan digna fue puesta de relieve por el Vicesuperintendente, que presidía la sesión del Directorio, porque esa manifestación de desinterés, ese desprendimiento y, en todo caso, el afán que reflejaba en bien de la buena marcha administrativa del Cuerpo, eran verdaderamente ejemplares.

Lo anterior dejó en evidencia que el Reglamento del Premio de Estímulo adolece de vacíos que deben subsanarse, estudio que ofreció hacer la propia Comisión y que el Directorio le encomendó.

Revistas de cuarteles. De conformidad con lo dispuesto en el N° 14 del Art. 45 del Reglamento General, el Consejo de Oficiales Generales designó una comisión de su seno que practicó la revista anual de las Compañías. Cada uno de los informes emitidos fue estudiado detenidamente por el Consejo de Oficiales Generales y puesto en conocimiento del Directorio. Los informes, en general, revelaron una buena administración, que demuestra la preocupación que habrán debido imponerse sus oficiales en el desempeño de las obligaciones que les incumben.

Modificaciones de Reglamentos. Las siguientes Compañías introdujeron modificaciones en sus Reglamentos.

2a. Compañía. En la sesión del 6 de enero, el Directorio aprobó las reformas que la 2a. Compañía acordó efectuar en su Reglamento, las cuales estudió en sesiones celebradas los días 16 y 25 de septiembre y 2 de noviembre de 1970, y que fueron informadas favorablemente por el Consejo de Oficiales Generales, por no contravenir ninguna disposición del Reglamento General. Dichas reformas, destinadas a actualizar y a uniformar las disposiciones relativas al regimen disciplinario de la Compañía, fueron introducidas en el Título III, Del Capitán, Art. 13; en el Título XI, De los Voluntarios, Art. 33; en el Título XII, que quedó con los artículos 36 y 43 bajo el rubro Regimen Disciplinario de la Compañía, con los artículos 44 al 49 dentro del Consejo de Disciplina y con los artículos 50 y 51 dentro de la Junta de Oficiales.

En el fondo consisten en dejar en un solo Título diversas disposiciones concernientes al regimen disciplinario que se hallaba en tres títulos diferentes y en que el Consejo de Disciplina, que estaba formado por siete Oficiales más siete Consejeros quedó integrado únicamente por el Director, el Capitán y el Secretario, más siete volunta

rios honorarios que no fueren oficiales y que hayan sido designados Consejeros.

Su texto consta en la nota N° 254 de la 2a. Compañía, del 10 de noviembre de 1970.

4a. Compañía. En la misma sesión del 6 de enero el Directorio aprobó reformas que la 4a. Compañía acordó introducir a su Reglamento, en sesión de fecha 17 de diciembre de 1970. Se refieren al ingreso de nuevos voluntarios y están destinadas a facilitar la incorporación de ellos. En el Art. 3° se agregó un inciso que permite que ingresen también a la Compañía los belgas y los suizos de habla francesa, como igualmente sus hijos; los descendientes de franceses, los antiguos alumnos de colegios franceses, los canadienses de origen francés y sus hijos y las personas que hablen francés y que se sientan ligadas a Francia; en el Art. 17 se agregó que para el ingreso de otras personas, aparte de las que reúnan los requisitos señalados en dicho artículo, se requiere el 95 % de los votos; en el Art. 28 se agregó un inciso en el párrafo relativo a las atribuciones del Consejo de Administración, que le encomienda estudiar e informar a la Compañía las solicitudes de admisión y en el Art. 43 se intercaló un nuevo número que obliga al Director a someter al Consejo de Administración las solicitudes de admisión.

Estas reformas se presentaron al Directorio con informe favorable del Consejo de Oficiales Generales, por que no contravienen ninguna disposición del Reglamento General. Su texto consta en anexo a la nota N° 232 de la 4a. Compañía, del 17 de diciembre de 1970.

15a. Compañía. En la sesión del 2 de junio el Directorio se impuso de un informe favorable del Consejo de Oficiales Generales respecto de la reforma que la 15a. Compañía acordó introducir en su Reglamento, en reunión del 24 de mayo, consistente en reemplazar el inciso cuarto del Art. 43, por el que se indica a continuación:

"Llevar un archivo de copias de los partes de combustibles y aceite. Estos partes deberán ser empastados anualmente debiendo estar terminado el empaste a más tardar el 31 de marzo del año siguiente".

Las disposición reglamentaria que existía obligaba a llevar en un libro la anotación de los mismos datos que contienen los mencionados partes.

Reglamento para las Compañías 16a., 17a., 18a. y 19a. y 20a. en formación. En la Memoria del año anterior se informó del estado de avance en que quedó un proyecto de Reglamento para las Compañías que se constituirían con las cuatro Brigadas que existían y para la nueva Compañía, que pasaría a ser la 20a., que el Directorio acordó crear. El estudio de dicho proyecto lo encomendó el Consejo de Oficiales Generales a una Comisión presidida por el Vicesuperintendente e integrada por el Comandante, el Secretario General y el Tesorero General. Este último Oficial General elaboró el anteproyecto que al término del año estaba estudiado por la Comisión. Una vez que estuvo aprobado por el Consejo de Oficiales Generales, se entregaron suficientes ejemplares a las Briga-

das N°s. 1, 2, 3, y 4 y a la 20a. Compañía en formación. Las referidas cuatro Brigadas lo aprobaron integralmente y el Consejo de Oficiales Generales tomó conocimiento de ello en la sesión del 1° de marzo. Con el fin de cumplir con el acuerdo del Directorio, adoptado cuando resolvió el 18 de noviembre de 1970 la formación de estas cuatro nuevas Compañías, de que debían contar con Reglamento aprobado para entrar como tales al servicio activo del Cuerpo, lo que en todo caso debía hacerse en un plazo que no podría exceder del primer trimestre del año 1971, se convocó al Directorio a sesión extraordinaria para el día 17 de marzo, a fin de que se pronunciara acerca del texto del referido proyecto de Reglamento, que oportunamente había sido repartido.

El Directorio fue informado de lo siguiente:

La Brigada N° 1 "Nogales", que pasaría a ser la 16a. Compañía, lo aprobó en la sesión que celebró el día viernes 19 de febrero de 1971. Adoptó por nombre el de "Bomba Chile" y por lema: "Valor y Disciplina". Por estandarte, la bandera nacional.

La Brigada N° 2 "Cerrillos", que pasaría a ser la 17a. Compañía, lo aprobó en sesión que celebró también el 19 de febrero. Adoptó por nombre el de "Los Cerrillos" y por lema: "Constancia y Servicio". Estandarte de paño rojo, con estrella blanca en su parte superior, en el centro un triángulo con la lectura "Constancia y Servicio", "Los Cerrillos" en fondo blanco, rodeado de una flama color oro, en que dice: "Santiago-1963".

La Brigada N° 3 "Manquehue", que pasaría a ser la 18a. Compañía, aprobó el proyecto de Reglamento en sesión del jueves 18 de febrero. Posteriormente, en sesión del 10 de marzo adoptó por nombre el de "Las Condes" y por lema: "Valor y Sacrificio". Por estandarte el pabellón nacional, con la siguiente leyenda bordada en letras doradas: Cuerpo de Bomberos de Santiago, Décimo Octava Compañía "Las Condes".

La Brigada N° 4 "Barnechea", que pasaría a ser la 19a. Compañía, se pronunció acerca del proyecto de Reglamento en reunión del 24 de febrero. Resolvió conservar el nombre de "Lo Barnechea" y su lema "Dar sin esperar", como también que su estandarte sea de color rojo, con letras y distintivos amarillos, ajustándose a las medidas reglamentarias. Posteriormente, en sesión del 6 de marzo, acordó cambiar el lema por el de "Valor y Fé".

En atención a que la Secretaría General había observado algunas faltas de concordancia y errores y debido a que miembros del Directorio observaron también otros errores y sugirieron algunas modificaciones, después de haberse estudiado íntegramente el proyecto en referencia, el Directorio lo aprobó y ateniéndose a la disposición contenida en el Art. 141 del Reglamento General, que establece que puede darse curso a un proyecto de Reglamento en la parte no observada, declaró cumplidos los trámites reglamentarios y los especiales que determinó el propio Directorio, como también que, excepto las partes modificadas, el Reglamento regía desde la misma fecha de esa sesión (el 17 de marzo de 1971) y,

por lo tanto, quedaban constituidas como la 16a., 17a., 18a. y 19a. Compañías, respectivamente, las ex Brigadas Nos. 1, 2, 3 y 4.

Estas cuatro nuevas Compañías manifestaron favorablemente el pronunciamiento que les correspondía emitir respecto de las modificaciones que introdujo el Directorio al Reglamento que se estudió para ellas.

La 20a. Compañía en formación aprobó el texto del Reglamento mismo, pero no el de las modificaciones, que aún no estaban en su conocimiento. Comunicó que su nombre será "Apoquindo", su lema "Constancia, Abnegación y Disciplina" y que su estandarte, que tendrá los colores del uniforme de parada (rojo, negro y blanco), es una bandera en fondo blanco, atravesada horizontal y verticalmente por franjas rojas, produciéndose cuatro rectángulos, tres de los cuales llevan el color negro y que se ubican en el vértice superior derecho y en la parte inferior de la bandera; que el vértice superior izquierdo, colocado hacia el mástil, queda de color blanco y en él se ubica el escudo de la Compañía, conforme al modelo que se acompañó. En sesión del 15 de abril esta Compañía en formación aprobó las reformas introducidas por el Directorio a su Reglamento.

En párrafo separado se trata de la incorporación al Cuerpo de las cuatro nuevas Compañías.

Entrega de cuartel provisional y otorgamiento de subvención a la 20a. Compañía en formación. En el párrafo correspondiente a "Cuarteles y Propiedades" se informa de las diligencias relacionadas con los cuarteles de las nuevas Compañías.

El día 20 de agosto los Oficiales Generales concurren a la propiedad que provisionalmente va a albergar a la 20a. Compañía en formación para hacer entrega de ella a sus oficiales en nombre de la Institución. El Vicesuperintendente tuvo palabras de extraordinario contenido para referirse a lo que significa a la juventud formar en las filas bomberiles, por lo que éstas representan en su disciplina y altruismo y les recalcó la obligación que asumen frente al Cuerpo, que ha tenido que afrontar una nueva responsabilidad al crear esa Compañía y adquirir compromisos que le demandarán fuertes sacrificios.

Algunos días después el Consejo de Oficiales Generales, por haber conocido ciertas necesidades que afectaban a esa Compañía en formación, le otorgó una subvención de \$ 20.000.- por el año 1971.

Oficialidad de las Compañías. Se inserta a continuación la nómina de los voluntarios a los cuales correspondió desempeñar cargos de Oficial de Compañía y de Brigada, señalándose los cambios ocurridos en el curso del año. Las ex Brigadas figuran bajo su actual denominación de 16a., 17a., 18a y 19a. Compañías:

PRIMERA COMPAÑIA:

Director	Don Mario Swinburn.
Capitán	" Jorge Cifuentes.
Teniente 1°	" Mario Swinburn R.
Teniente 2°	" Rafael Bello, hasta el 15 de abril.

Teniente 2°	Don Alejandro Artigas, desde el 15 de abril.
Maquinista	" Enrique Mardones.
Ayudante	" Cristian Infante, hasta el 15 de abril.
"	" Juan Enrique Julio, desde el 15 de abril.
Ayudante	" Maximiliano Maino, hasta el 19 de mayo.
"	" Alberto Serrano Silva, desde el 24 de mayo.
Secretario	" Gonzalo Figueroa, hasta el 24 de mayo.
"	" Osvaldo Vial P., desde el 24 de mayo.
Tesorero	" Humberto Vivero.

SEGUNDA COMPAÑIA:

Director	Don René Donoso F.
Capitán	" Washington Argandoña, hasta el 16 de julio.
"	" César Maturana T., desde el 16 de julio.
Teniente 1°	" Pablo Herrera, hasta el 16 de julio.
"	" Carlos Davidson V. desde el 16 de julio.
Teniente 2°	" Manuel O'Ryan, hasta el 23 de abril
"	" Francisco J. Lara, desde el 23 de abril.
Maquinista	" Eduardo Vicentelo, hasta el 9 de julio.
"	" Gustavo Vigorena, desde el 16 de julio.
Ayudante	" Francisco J. Lara, hasta el 23 de abril.
"	" Konstantino Contreras, desde el 23 de abril hasta el 16 de julio.
"	" Jaime Escanilla, desde el 16 de julio.
Secretario	" Juan Araya.
Tesorero	" Sergio Castillo.

TERCERA COMPAÑIA:

Director	Don Alberto Márquez.
Capitán	" Osvaldo de la Barra.
Teniente 1°	" Alvaro Bruna.
Teniente 2°	" Juan Arturo Valdés.
Teniente 3°	" Gustavo Poblete.
Maquinista	" Humberto Cerda.
Ayudante	" Federico Oddó, hasta el 23 de julio.
"	" Pedro Bucca, desde el 23 de julio.
Ayudante	" Christian Tromben, hasta el 23 de julio.
"	" Claudio Feliú, desde el 23 de julio.

Ayudante	Don Guillermo Kautz, hasta el 23 de julio.
"	" Federico Oddó, desde el 23 de julio.
Secretario	" Alfredo Vega.
Tesorero	" José Doungnac, hasta el 23 de julio.
"	" Eugenio Guzmán, desde el 23 de julio.

CUARTA COMPAÑIA:

Director	Don Enrique Pauliac.
Capitán	" Edmundo Pauliac.
Teniente 1°	" Luis Cazaudehore, hasta el 29 de julio.
"	" Haroldo Delsahut, desde el 29 de julio.
Teniente 2°	" Jorge Auspont, hasta el 19 de marzo.
"	" Haroldo Delsahut, desde el 19 de marzo hasta el 29 de julio.
"	" Jorge Lyaudet, desde el 29 de julio.
Teniente 3°	" Jorge Lyaudet, hasta el 29 de julio.
"	" Jean Pierre Hourton, desde el 29 de julio.
Maquinista	" Pedro Trouvé, hasta el 29 de julio.
"	" Luis de Cambiaire, desde el 29 de julio.
Ayudante	" Don Eduardo Rippes.
Ayudante	" Arturo Dallez.
Ayudante	" Luis Claviere.
Secretario	" Jorge Poirier, hasta el 14 de mayo.
"	" Jorge Lyaudet, desde el 14 de mayo.
Tesorero	" Jorge Laulie.

QUINTA COMPAÑIA:

Director	Don Agustín Gutiérrez,
Capitán	" Arturo Urzúa.
Teniente 1°	" Gustavo Avaria.
Teniente 2°	" Guillermo Swinburn, hasta el 15 de abril.
"	" Leopoldo Valdés, desde el 15 de abril.
Maquinista	" José Pedro Alessandri, hasta el 15 de enero.
"	" Ricardo Cruz, desde el 15 de enero hasta el 20 de septiembre.
"	" Ramón Rodríguez, desde el 20 de septiembre.
Ayudante	" Pedro de la Cerda, hasta el 20 de septiembre.

Ayudante	Don Francisco Ossa, desde el 20 de septiembre.
Ayudante	" Ramón Rodríguez, hasta el 15 de enero.
"	" Alcibiades Sánchez, desde el 15 de enero.
Ayudante	" Carlos Chacón, hasta el 20 de septiembre.
"	" Alvaro Plaza, desde el 20 de septiembre.
Secretario	" Alvaro González, hasta el 5 de agosto.
"	" Eduardo Swinburn, desde el 5 de agosto.
Tesorero	" Sergio Mozó, hasta el 15 de enero.
"	" Mario Errázuriz, desde el 15 de enero, hasta el 20 de septiembre.
"	" Pedro de la Cerda, desde el 20 de septiembre.

SEXTA COMPAÑIA:

Director	Don Alfredo F. Fernández, hasta el 11 de enero.
"	" Luis Candia H., desde el 27 de enero.
Capitán	" Juan Soltof.
Teniente 1°	" Fernando Jiménez, hasta el 21 de septiembre.
"	" Juan Nagel, desde el 21 de septiembre.
Teniente 2°	" Juan Nagel, hasta el 21 de septiembre.
"	" Hernán Núñez, desde el 21 de septiembre hasta el 10 de noviembre.
Teniente 3°	" Carlos Cáceres.
Maquinista	" Jorge Franklin C.
Ayudante	" Eduardo Gallardo.
Ayudante	" Augusto Lara, hasta el 20 de agosto.
"	" Pedro Bertranine, desde el 20 de agosto.
Ayudante	" Gilberto González, hasta el 15 de julio.
"	" Hernán Manzur, desde el 15 de julio.
Secretario	" Carlos Castillo, hasta el 15 de julio.
"	" Patricio Toro, desde el 15 de julio.
Tesorero	" Gustavo Miranda G.

SEPTIMA COMPAÑIA:

Director	Don Jorge Gómez.
Capitán	" Sergio Oro.
Teniente 1°	" Carlos Romero, hasta el 15 de abril,
"	" Raúl Díaz O., desde el 15 de abril.
Teniente 2°	" Daniel Alfaro, hasta el 31 de mayo.
"	" Oscar Moraga, desde el 31 de mayo.
Teniente 3°	" Oscar Moraga, hasta el 31 de mayo.
"	" Renato Sanhueza, desde el 31 de mayo.
Maquinista	" Roberto Venegas.
Ayudante	" Eugenio Castro, hasta el 13 de octubre.
"	" Francisco Cruzat, desde el 13 de octubre.
Secretario	" Juan P. Edwards, hasta el 15 de abril.
"	" Gerardo Vásquez, desde el 15 de abril.
Tesorero	" Carlos Magner.

OCTAVA COMPAÑIA:

Director	Don Eduardo Kaimalis.
Capitán	" Lino Echenique, hasta el 27 de octubre.
"	" Ramón Fernández, desde el 2 de noviembre.
Teniente 1°	" Sergio Gormáz, hasta el 27 de octubre.
"	" Julio Peñafiel, desde el 2 de noviembre.
Teniente 2°	" Francisco Galoppo, hasta el 27 de octubre.
"	" Héctor Contreras, desde el 2 de noviembre.
Teniente 3°	" Héctor Contreras, hasta el 2 de noviembre.
"	" Ignacio Cancino, desde el 2 de noviembre.
Maquinista	" Carlos Zapata, hasta el 11 de junio.
"	" Alberto Moore, desde el 19 de julio.
Ayudante	" Manuel Ramírez.
Secretario	" Julio Peñafiel, hasta el 11 de junio.
"	" Luis Ortiz, desde el 19 de julio hasta el 2 de agosto.
"	" Moises Castillo, desde el 2 de agosto.
Tesorero	" Amador Benevides.

NOVENA COMPAÑIA:

Director	Don Jorge Leyton.
Capitán	" Enrique Chereau.
Teniente 1°	" Lombardo Torres, hasta el 28 de septiembre.
"	" Dante Améstica, desde el 28 de septiembre.
Teniente 2°	" Marcelo Lagos.
Maquinista	" Bernardo Briceño.
Ayudante	" Enrique Pérez.
Ayudante	" Germán Salinas, hasta el 15 de octubre.
"	" Fernando Solari, desde el 15 de octubre.
Secretario	" Eduardo Celedón.
Tesorero	" Andrés Salinas, hasta el 14 de abril.
"	" Víctor Pino, desde el 14 de abril.

DECIMA COMPAÑIA:

Director	Don Salvador Cortés.
Capitán	" Joaquín Aguilera, hasta el 2 de abril.
"	" José Bueno M. desde el 2 de abril.
Teniente 1°	" Iván García.
Teniente 2°	" Manuel Vásquez, hasta el 17 de junio.
"	" Héctor Urrejola, desde el 17 de junio.
Teniente 3°	" Antonio Arévalo.
Maquinista	" Paulino Diez, hasta el 17 de junio.
"	" Guillermo Gana, desde el 17 de junio.
Ayudante	" Rubén Pastén.
Ayudante	" Boris Lizama, hasta el 17 de junio.
"	" Alejandro Martín Aranda, desde el 17 de junio hasta el 27 de septiembre.
"	" Boris Lizama, desde el 14 de octubre.
Secretario	" Miguel Planas.
Tesorero	" Manuel Pérez.

DECIMOPRIMERA COMPAÑIA:

Director	Don Jorge Trisotti.
Capitán	" Roberto Morelli.
Teniente 1°	" Sergio Catoni, hasta el 28 de diciembre.
Teniente 2°	" Guido Martinoli.
Teniente 3°	" Horacio Schiaffino.
Maquinista	" Santiago Bertossi.
Ayudante	" Esteban Ferrari.
Ayudante	" Jorge Costa.

Ayudante	Don Silvio Clementi, hasta el 13 de mayo.
Secretario	" Patricio Felice, hasta el 12 de julio
"	" Juan Peirano, desde el 12 de julio.
Tesorero	" Alejandro Giaverini.

DECIMOSEGUNDA COMPAÑIA:

Director	Don Héctor Orellana.
Capitán	" Mario Ilabaca.
Teniente 1°	" Salvador Nacrur.
Teniente 2°	" José Robles.
Maquinista	" Kurt Posselius.
Ayudante	" René Ovalle.
Ayudante	" Carlos Rodríguez, hasta el 26 de mayo.
"	" Mario Quintana, desde el 26 de mayo.
Secretario	" Manuel Carvajal.
Tesorero	" Rafael de la Fuente.

DECIMO TERCERA COMPAÑIA:

Director	Don Enrique Sprenger.
Capitán	" Ricardo San Martín.
Teniente 1°	" Patricio Jorquera.
Teniente 2°	" Walter Folch.
Maquinista	" Claudio Vicent.
Ayudante	" Fernando Herrera, hasta el 25 de marzo.
"	" César Borques, desde el 25 de marzo hasta el 30 de septiembre.
"	" Víctor Morales, desde el 18 de octubre.
Ayudante	" Carlos Miranda.
Secretario	" Roberto Price.
Tesorero	" Carlos Humbser.

DECIMOCUARTA COMPAÑIA:

Director	Don Kenneth Dunford.
Capitán	" John Yeomans.
Teniente 1°	" Edwards Cooper.
Teniente 2°	" Juan Enrique Ojeda.
Maquinista	" Anthony Williams.
Ayudante	" Berardo Díaz.
Ayudante	" Víctor Bendixsen, hasta el 12 de mayo.
"	" Miguel Rogers, desde el 14 de mayo.
Secretario	" José Manuel Ojeda.
Tesorero	" Bernardo Berdichesky.

DECIMOQUINTA COMPAÑIA:

Director	Don Tassilo Reisenegger
Capitán	" Raúl Hermann.
Teniente 1°	" Klaus Rudloff.
Teniente 2°	" Rudolf von Schultzenborff, hasta el 30 de abril.
"	" Rolf Esser, desde el 30 de abril.
Maquinista	" Luis Wiedmaier, hasta el 15 de julio.
"	" Luis F. Reinaud, desde el 15 de julio.
Ayudante	" Christian Michell, hasta el 30 de abril.
"	" Juan Pablo Montt, desde el 30 de abril.
Ayudante	" Roberto Carbone, hasta el 14 de mayo.
"	" Gustavo Krause, desde el 14 de mayo.
Secretario	" Werner von Bischhoffshausen.
Tesorero	" Sergio Hermann.

DECIMOSEXTA COMPAÑIA:

Director	Don Rafael López, hasta el 30 de junio.
"	" Alejandro Rojas, desde el 30 de junio.
Capitán	" Alejandro Rojas, hasta el 17 de abril.
"	" Jorge Saavedra, desde el 17 de abril.
Teniente 1°	" Jorge Saavedra, hasta el 17 de abril.
"	" Oscar Urbina, desde el 30 de abril.
Teniente 2°	" Oscar Urbina, hasta el 30 de abril.
"	" Alejandro Rojas, desde el 30 de abril hasta el 30 de junio.
"	" Antonio Astorga, desde el 30 de junio.
Maquinista	" Luis Orellana.
Ayudante	" Andrés Parraguez, hasta el 2 de agosto.
"	" Fernando Rodríguez, desde el 2 de agosto.
Ayudante	" Abraham Mazzo, desde el 28 de marzo hasta el 27 de julio.
"	" Guillermo Rojas, desde el 2 de agosto.
Secretario	" Rubén Aravena, hasta el 17 de abril.
"	" Ricardo Díaz, desde el 17 de abril.
Tesorero	" Raúl Córdova.

DECIMOSEPTIMA COMPAÑIA:

Director	Don Jorge Huerta.
Capitán	" Omar Cruces.
Teniente	" Luis Chávez.
Teniente 2°	" Luis Yáñez, hasta el 6 de abril.
"	" Aquiles Moraga, desde el 6 de abril.
Maquinista	" Luis Valenzuela, desde el 15 de octubre.
Ayudante	" Pedro Peña, hasta el 6 de abril.
"	" José Arjona, desde el 6 de abril.
Ayudante	" Rodolfo Parra, desde el 6 de abril.
Secretario	" Edmundo Pérez, hasta el 5 de febrero.
"	" Santiago Ferreiro, desde el 6 de febrero.
Tesorero	" Luis Monares.

DECIMOCTAVA COMPAÑIA:

Director	Don Cirano Merlet, hasta el 27 de agosto.
"	" Nelson Cornejo, desde el 27 de agosto hasta el 22 de septiembre.
"	" Luis Gutiérrez, desde el 22 de septiembre.
Capitán	" Fernando Jiménez.
Teniente 1°	" Maximiliano Lorca.
Teniente 2°	" Horacio Merlet, hasta el 16 de abril.
"	" Alberto Azócar, desde el 16 de abril.
Maquinista	" Miguel Silva.
Ayudante	" Oscar Vargas, hasta el 22 de marzo.
"	" Ricardo Gómez, desde el 22 de marzo.
Secretario	" Luis Lorca, hasta el 22 de marzo.
"	" Mario Favero, desde el 22 de marzo hasta el 20 de julio.
"	" Jorge Norambuena, desde el 29 de julio.
Tesorero	" Mario Castro, hasta el 22 de febrero.
"	" Juan González, desde el 22 de marzo hasta el 11 de noviembre.

DECIMONOVENA COMPAÑIA:

Director	Don Delfín Bezares.
Capitán	" Augusto Maira.
Teniente 1°	" Miguel Castillo.
Teniente 2°	" Ernesto Troncoso.
Maquinista	" Esteban Gómez, hasta el 5 de noviembre.
"	" Mario Ferrada, desde el 5 de noviembre.
Ayudante	" Claudio Castro.
Secretario	" Ramón Meza.
Tesorero	" Alfonso Constela.

INCORPORACION AL CUERPO DE CUATRO NUEVAS COMPAÑIAS.

Como ya se dijo, en la sesión extraordinaria que celebró el Directorio el 17 de marzo, declaró constituidas a la 16a., 17a., 18a. y 19a. Compañías, formadas respectivamente con los integrantes y elementos de las Brigadas N°s. 1, 2, 3 y 4, por haberse cumplido con los requisitos reglamentarios y con el que para ese efecto especialmente les fijó el propio Directorio en la sesión del 18 de noviembre de 1970, que fue el de que contaran con Reglamento debidamente aprobado. Se aclaró que la entrada de estas nuevas Compañías al servicio activo, como tales, quedaba sujeta a la dictación de las respectivas Ordenes del Día del Comandante. Acordó el Directorio, igualmente, citar al Cuerpo a un acto público, con uniforme de parada, para el domingo 28 de marzo a fin de que las antiguas Compañías recibieran a sus nuevas hermanas.

En la mencionada sesión del 17 de marzo el Directorio aprobó el siguiente proyecto de acuerdo que le propuso el Consejo de Oficiales Generales:

"El Directorio declara que al constituirse en la 16a. Compañía la Brigada N° 1 "Nogales", en la 17a. Compañía la Brigada N° 2 "Cerrillos", en la 18a. Compañía la Brigada N° 3 "Manquehue" y en la 19a. Compañía la Brigada N° 4 "Barnechea", sus oficiales continuarán en los cargos y sólo procederá que efectúen la elección de un Ayudante para proveer el nuevo cargo creado."

"No obstante que en la letra d) de los considerandos del acuerdo del Directorio de formar cuatro Compañías con las Brigadas N°s. 1, 2, 3 y 4 se dejó testimonio de la fecha de fundación de éstas y en el N° 5 de los acuerdos se declaró que la antigüedad del personal de las Compañías 16., 17a., 18a. y 19a. para los efectos de los premios de constancia que establece el Reglamento General del Cuerpo es la misma que tienen al servicio de la respectiva Compañía, el Directorio reconoce como antigüedad a las nuevas Compañías la fecha de su fundación como Brigadas".

---

El Superintendente manifestó al Directorio que le complacía enormemente haber dado término, gracias a la ayuda de los Oficiales Generales, a un trabajo que culminaba en esos mismos momentos y que se iniciara hacía ya dos años, cuando se echaron las bases y se formó la Brigada N° 1 "Nogales". Recordó que en ese entonces ejercía el mandato de la Institución el Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita y era Comandante del Cuerpo don Alfonso Casanova; que posteriormente se dio nuevo impulso a esa actividad y se constituyó la Brigada N° 2 "Cerrillos"; que en 1967 se constituía la Brigada N° 3 "Manquehue" y que bajo el mandato de su antecesor en el cargo, don Guillermo Morales Beltramí y siendo Comandante de la Institución don Luis de Cambiaire se constituyó la Brigada N° 4 "Barnechea". Repitió que le había sido muy grato pronunciar las palabras con las cuales declaró oficialmente constituidas estas cuatro Compañías y agregó que había algo más que lo llevaba en esos momentos a dirigirse al Directorio. Expresó: "El Cuerpo de Bomberos de Santiago, cuya autoridad máxima es este Directorio, tiene ya bastante más que una centuria en su existencia. Sin embargo, esos largos años de vida de nuestra Institución no nos han anquilosado. El hecho de que en estos mismos instantes se incorporen al Cuerpo como Compañías cuatro nuevas unidades, precisamente está reflejando el espíritu de renovación que siempre ha animado a todos los voluntarios y particularmente a este Directorio. Estoy cierto que las nuevas Compañías sabrán responder al honor que en estos momentos les asigna el Directorio al dejarlas en el mismo plano que tienen las que todos Uds., señores Directores, representan en esta Asamblea. Indudablemente que este honor tiene que ir acompañado de que esas nuevas Compañías sabrán tener el respeto por el Reglamento General, velarán por la disciplina en la misma forma en que lo hacen todos los Directores dentro de sus respectivas Compañías y en realidad creo del caso decir que cuando los Directores de las nuevas Compañías se incorporen también a este organismo sabrán llevar al seno de las suyas la forma y la manera en que se administra y dirige la Institución. Eso va a ser seguramente de un saludable efecto para las unidades que han dejado de ser Brigadas y pasan a ser Compañías. Estas palabras, señores miembros del Directorio, las pronuncio en nombre de todos Uds."

En seguida, el Superintendente invitó a pasar al estrado a los Directores de la 16a. Compañía don Rafael López Morales, de la 17a. Compañía don Jorge Huerta Cañas y de la 18a. Compañía con Cirano Merlet Badilla. Luego que les felicitó, el Directorio manifestó su satisfacción con prolongados aplausos y ellos pasaron a sentarse en el seno del Directorio.

En la sesión que celebró el Directorio el 7 de abril se incorporó a este organismo el Director de la 19a. Compañía, don Delfín Bezares Maira, que no pudo estar presente en la reunión anterior. Fue saludado por el Superintendente en igual forma que los Directores de las otras tres nuevas Compañías y el Directorio le demostró su adhesión con igual entusiasmo que a ellos.

---

Conforme al acuerdo que adoptara el Directorio, el Cuerpo fue citado a la ceremonia de incorporación de las nuevas Compañías al servicio activo de la Institución, para el domingo 28 de marzo, a las 10,45 horas, vistiendo uniforme de parada.

El Comandante, por Orden del Día N° 7, del 26 de marzo, dispuso que esa incorporación se efectuara a las 12 horas del domingo 28.

Se señaló como punto de citación para el Cuerpo la esquina de Teatinos y Moneda y la formación se hizo en la Plaza de la Libertad, entre Teatinos y Morandé, o sea, ante el Palacio de La Moneda y frente al Ministerio de Relaciones Exteriores.

En ese lugar, el discurso por parte del Cuerpo lo pronunció el Comandante don Fernando Cuevas Bindis. El Alcalde de la I. Municipalidad de Las Condes don Ramón Luco usó de la palabra en nombre de esa H. Corporación para referirse a la prestación de servicios que recibe del Cuerpo esa Comuna y rememorar la vinculación que permanentemente ha existido entre la Municipalidad y nuestra Institución, que se ha traducido en un mejoramiento de la atención. Es propicio testimoniar en este acápite el reconocimiento que merece la permanente ayuda que prestan las autoridades edilicias con ese fin y la cordialidad de esas relaciones.

Terminado el acto en la Plaza de la Libertad, el Cuerpo se dirigió en desfile por las calles céntricas hasta el cuartel de la Dirección General (Santo Domingo y Puente) donde el Directorio y los Capitanes de Compañía recibieron en el salón de sesiones de ese organismo a las autoridades gubernamentales y edilicias que asistieron a la ceremonia. En esta ceremonia usó de la palabra el Superintendente don Sergio Dávila Echaurren.

Los discursos del Comandante y del Superintendente se insertan entre los anexos con los N°s. 13 y 14.

#### CUARTELES Y PROPIEDADES

El Directorio, al autorizar la construcción de los cuarteles de la 4a. y de la 6a. Compañías aceptó los presupuestos que se denominaron iniciales y que pasaron a constituir la base sobre la cual, aplicando la tasa del 13 %, más el reajuste por alza del costo de la vida como única variación, se determinaron los honorarios profesionales de los arquitectos-constructores. Por lo tanto, dicho organismo aprobó los presupuestos a sabiendas de que no reflejaban el costo efectivo a que ascenderían las obras porque se excluyeron de ellos muchos elementos que el Cuerpo estaba en condiciones de proporcionar directamente y comprándolos a menor costo (artefactos, cocinas, closets, lámparas, etc.), procedimiento que fue aceptado por los arquitectos-constructores, no obstante que los perjudicaba, por cuanto el valor de tales elementos no se sumaría al del presupuesto original, que no tuvo alteración y, por lo tanto, no influyó en el porcentaje sobre el cual se les calculó el pago de los honorarios. Ese procedimiento obligó a suplementar la autorización inicial a medida que se fueron ejecutando los gas-

tos y esto lo hizo el Directorio en las sesiones del 5 de mayo y del 3 de noviembre, tanto por las razones ya explicadas como también porque hubo mayor gasto por no haberse podido terminar las edificaciones dentro del plazo calculado, habiendo influido fuertemente el alza de la mano de obra. Además, con posterioridad a la aprobación del presupuesto por la construcción del cuartel de la 6a. Compañía se resolvió construir anexas a él las dependencias para la Central de Comunicaciones del Cuerpo.

Los gastos por estos conceptos, al término del año, eran los siguientes:

	<u>4a. Compañía:</u>	<u>6a. Compañía:</u>
Gastos en la construcción, en elementos aportados por el Cuerpo y pago de derechos municipales	₡ 2.253.181,34	₡ 2.867.495,48
Honorarios profesionales	<u>222.177,75</u>	<u>280.769,85</u>
Total	<u>₡ 2.475.359,09</u>	<u>₡ 3.148.265,33</u>

---

La 6a. Compañía, por disposición del Comandante contenida en la Orden del Día N° 11, del 15 de abril, entró en servicio en su nuevo cuartel de Avenida Ejército Libertador N° 212 esquina de Sazié, con esa misma fecha, a las 23 horas.

La ceremonia de inauguración del cuartel se llevó a efecto el sábado 5 de junio, a las 20 horas, y contó con numerosa concurrencia de invitados, entre ellos algunas autoridades y voluntarios y miembros de sus familias, a quienes se dispensaron delicadas atenciones. El acto resultó muy lucido.

---

Ha sido preocupación del Directorio, desde hace muchos años, el destino que habrá de darse al edificio en que funcionan las oficinas de la Dirección General del Cuerpo. Con el fin de que no se volviera a debatir sobre aspectos acerca de los cuales ya se hubiere llegado a conclusiones que aconsejaban desecharlos se repartió a los miembros del Directorio un memorandum en que se hace un relato que se remonta a la historia de los títulos que tiene el Cuerpo sobre la propiedad de calle Puente y Santo Domingo, que le fueron otorgados primeramente por una ley del año 1892, que concedió a la Institución el uso y goce del inmueble por el término de 25 años y con facultad de hipotecar, efecto que por ser transitorio fue necesario ir prorrogando hasta que por iniciativa del Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita se dictó la ley N° 6.268, del año 1938, por la cual se concedió al Cuerpo el dominio sobre esta y otras propiedades. Se comentan también los diversos estudios hechos por el Directorio, las proposiciones

de compra que han existido y los desenlaces de esas diligencias. Dicho memorandum fue comentado y analizado por el Directorio en sesión que celebró el 21 de abril de 1971.

En la misma sesión del 21 de abril el Directorio se impuso de la formalización de la oferta de compra de esta propiedad por Establecimientos Ducal y de una tasación del Constructor Civil don Eduardo Ortúzar Solar y se leyó el acta de la reunión que celebró la Comisión de Finanzas el 27 de enero de 1971 en que manifestó el parecer, que el Consejo de Oficiales Generales compartió, de vender la propiedad porque a juicio de la comisión y de ese organismo no resultaba conveniente continuar manteniendo el dominio sobre ella y no se contaba con recursos para construir otro edificio en su sitio. Al término de un debate que se prolongó hasta pasadas las 22 horas, la mayoría de los miembros del Directorio declaró que no contaba con los suficientes elementos de juicio para resolver y se acordó enviar los antecedentes nuevamente en estudio a la Comisión de Finanzas.

En la sesión del 6 de mayo se dio cuenta al Directorio de que la Comisión de Finanzas se había reunido presidida por el Superintendente y que sus miembros visitaron todas las dependencias de la Dirección General, como también los locales que ocuparon la 3a., la 4a. y la 6a. Compañías; que después de esa inspección estimaron muy conveniente pedir a los miembros del Directorio que hicieran igual visita el mismo día de esta sesión. Ese reconocimiento se practicó de inmediato, entre las 19,40 y las 20,25 horas y permitió a los miembros del Directorio formarse exacto juicio del estado en que se encuentra el edificio.

Se acordó pedir a la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos que informara si era posible o no pedir propuestas para enajenar la propiedad, reservándose el derecho de poder rechazarlas todas si ninguna fuese satisfactoria a los intereses del Cuerpo. Se resolvió, igualmente, que la Comisión informara sobre cada uno de los aspectos que se habían planteado en el Directorio.

La Comisión de Finanzas dio cumplimiento a ese cometido informando al Directorio, en la sesión del 7 de julio, sobre las siguientes materias, respecto de las cuales opinó lo que se expresa:

- 1°.- Propuesta por la venta del edificio de Puente y Santo Domingo: A la vista del informe de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, que declaró que no hay inconveniente legal alguno en presentar verbalmente o por escrito, con todos los elementos de un contrato o sin ellos, la idea de vender la propiedad del Cuerpo ya mencionada y que tampoco hay impedimento para que en las proposiciones se haga especial mención a que el Cuerpo se reserva el derecho a rechazar todas las contra ofertas, la Comisión mantuvo su parecer, manifestado al Directorio el 27 de enero, que fue el de recomendar que la propiedad se vendiera;
- 2°.- Compra de propiedad para instalar las oficinas de la Dirección General del Cuerpo: Que se había publicado un aviso en la prensa solicitando proposiciones de venta de alguna propiedad que reuniera las características que se señalaron y se recibieron 17, de las

cuales sólo 3 satisfarían los requisitos fijados, pero que se desconocían las condiciones de pago. Que por lo demás, las propiedades no habían sido visitadas;

- 3°.- Que se había recibido una proposición de venta de la propiedad de calle Moneda esquina nor oriente con Mac Iver que tiene 27 metros de frente por Moneda y 52 por Mac Iver, o sea una cabida de terreno de 1.410 m<sup>2</sup>, en el precio de E<sup>o</sup> 2.000.000.-; que podría convenir adquirir ese inmueble con miras a construir en su sitio un edificio para las oficinas de la Dirección General del Cuerpo, el cuartel de la 1a. Compañía y locales comerciales por la calle Mac Iver, construcción que debería elevarse 18 metros, no en un solo block sino proponiendo algún proyecto arquitectónico que consulte un conjunto armónico, ideas que propondría al señor Superintendente;
- 4°.- Insinuó que se comunicara a los Establecimientos Ducal S.A. que el Directorio aún no había dispuesto de los antecedentes que le permitieran adoptar una resolución sobre el destino que deba darse al inmueble del Cuerpo que les interesa comprar (el de Santo Domingo y Fuente) por si quisieran mantener su oferta y quizás mejorarla;
- 5°.- Respecto de una petición de Correos y Telégrafos para que se le facilitaran los locales de calle Santo Domingo N<sup>o</sup>s. 952, 966 y 974, ya fuera en calidad de préstamo, arrendamiento o como mejor lo considerara el Cuerpo, no estimó conveniente entrar en un compromiso de esa índole, que podría obstaculizar cualquiera posible negociación de venta por propuesta, fuera pública o privada, y
- 6°.- Que se impuso la Comisión de que se habría informado a la superioridad del Cuerpo del buen resultado de negociaciones, respecto de inmuebles de gran cabida de terreno, que se han efectuado vendiéndolos por parcialidades a los mismos ocupantes de locales de esas propiedades, lo que también podría tomarse en cuenta al estudiar en qué forma se solicitarían las propuestas de compra, si se resolviera vender.

El Superintendente se refirió a los diversos puntos del informe diciendo: Respecto al 1°, que era posible que el Cuerpo solicitara propuestas por la venta del edificio para ver si alguna de ellas convendría a los intereses de la Institución o, en su defecto, rechazarlas todas; al 2°, que lamentablemente las propuestas que se solicitaron para ver qué desembolso significaría la adquisición de un inmueble en el que se pueda instalar a la Dirección General del Cuerpo, como también si podría enlazarse una negociación con la otra, fueron muy vagas y no del todo satisfactorias; al 3°, que junto con el Vicesuperintendente visitaron la propiedad de calles Moneda y Mac Iver, que tiene una antigüedad de 70 a 80 años. Que en realidad sería posible instalar allí las oficinas de la Dirección General y en un caso hipotético también el cuartel de la 1a. Compañía, pero que si se quisiera edificar habría que hacerlo con una altura de 18 metros y en las condiciones señaladas por la Comisión; al 4°, que el Gerente de Establecimientos Ducal respondió que esperarían un plazo prudencial que comprendería los meses de julio y agosto antes de resolver si desahuciaban su proposición; al 5°, que la Comisión fue totalmente contraria a que se tomara un

compromiso aislado respecto del inmueble, como significaría entrar en conversaciones con la Dirección General de Correos y Telégrafos, y al 6º, que no se había intentado conocer ninguna opinión acerca de posibles interesados por adquirir parte de la propiedad.

Como la simple lectura de este informe no permitía a los miembros del Directorio formarse un concepto claro de los diversos puntos que contiene, se acordó repartir copia de él y postergar el pronunciamiento del Directorio hasta una próxima sesión.

El Tesorero General se refirió a la necesidad de estudiar el proyecto de ley de arrendamientos, que facultaría únicamente para cobrar una suma igual al 11 % del total del avalúo.

Fue acogida esa indicación y se facultó al Tesorero General para que efectuara las diligencias conducentes a separar los roles de los diferentes locales comerciales y para reavaluar todas las propiedades de renta del Cuerpo, consultando con algún técnico en la materia sobre la retasación.

En la sesión del 4 de agosto de 1971, el Superintendente informó que el Consejo de Oficiales Generales había continuado preocupándose acerca de los puntos enumerados por la Comisión de Finanzas en el informe que había sido repartido a los miembros del Directorio y acordó pedir una nueva tasación del inmueble de calles Puente y Santo Domingo, tanto a la oficina de propiedades de don Marcelo Montalva Quindos, que ya antes hizo una apreciación de la posible renta de arrendamiento de los locales que ocuparon la 3a., la 4a. y la 6a. Compañías, como por parte del constructor civil don Eduardo Ortúzar Solar, lo que se había solicitado al Director de la 13a. Compañía don Enrique Sprenger que fue quien obtuvo la tasación que anteriormente efectuó dicho profesional.

El señor Eduardo Ortúzar presentó su tasación reactualizada con fecha 15 de octubre, pero no alcanzó a contarse en el curso del año con la de don Marcelo Montalva, a causa de que debió viajar a Europa.

---

En la sesión que celebró el Directorio el 2 de junio se facultó al Consejo de Oficiales Generales para que procediera a resolver sobre la demolición de la propiedad de calle Victoria Subercaseaux N°s. 123/37, en las condiciones que más convinieran a los intereses generales del Cuerpo.

Las diligencias que se efectuaron en el curso del año no llevaron a ninguna conclusión que se aviniera con dicha conveniencia.

---

Las diligencias que se efectuaban a principios del año en la I. Municipalidad de Las Condes tendientes a que cediera algún sitio para instalar a la 20a. Compañía en formación condujeron primeramente a que se ofreciera al Cuerpo uno situado en la plazuela de Los Dominicos, pero se llegó a que no se justificarían los ingentes gastos que habría de mandado ubicarla en ese lugar, a lo sumo por seis meses y pareció preferible esperar la donación que haría al Cuerpo la Empresa Constructora Montegrande, por intermedio de la Corporación Municipal, de otro sitio situado en la Avenida Apoquindo esquina de Chesterton, ubicación muy apropiada. Lamentablemente esas gestiones demoraron porque surgieron inconvenientes derivados del cambio de la modelación del sector. Finalmente, hubo que aceptar ese sitio y la propiedad, a pesar de que el terreno disminuyó en su cabida a causa de la ampliación acordada para el ancho de la avenida y calle a que tiene frentes. Nuestra Institución, previa consulta a un arquitecto al cual se dieron a conocer las especificaciones que deben tomarse en cuenta para construir un cuartel de bomberos, informó a la Municipalidad que las dimensiones de ese terreno son adecuadas para el fin a que se destinará, porque la construcción puede desarrollarse en más o menos 650 m<sup>2</sup>. La Municipalidad hizo entrega al Cuerpo de la propiedad. En vista de que la construcción que existe podía ser habitada provisionalmente por la Compañía en formación, se resolvió construir un galpón anexo para guardar la bomba, aprovechando una estructura metálica que está cedida a la 3a. Compañía y que ésta aceptó facilitar para ese fin, postergando su utilización para más adelante. Fue imprescindible adoptar esa resolución, con el fin de hacer posible la incorporación al Cuerpo de la Compañía, no obstante que la casa actual y esa sala de material tendrán que desaparecer cuando se haga efectivo el ensanche de la Avenida Apoquindo.

La Municipalidad de Las Condes fijó un plazo de 18 meses para que se construya el cuartel definitivo de la 20a. Compañía en formación, contado desde la fecha en que haga entrega oficial del terreno al Cuerpo, en propiedad, como también otros 18 meses para construir el cuartel de la 18a. Compañía, que empezará a correr una vez que se termine la edificación del cuartel de la 20a. Compañía.

La necesidad de reunir recursos para la edificación de esos cuarteles y los de la 16a. y 17a. Compañías, movió a solicitar la ayuda de las corporaciones municipales de Santiago y de Las Condes. Las peticiones correspondientes se hicieron primeramente en forma verbal y después reiterando por escrito los fundamentos de ellas. Se hizo presente que la directiva del Cuerpo, simultáneamente con su resolución de poner en servicio esas cuatro nuevas unidades y de crear la 20a. Compañía, procedió a encargarse una nueva bomba para cada una, que les serán entregadas para reemplazar a las que tienen provisionalmente en uso y que también acordó la compra de otras dos bombas más, que estarán destinadas a reemplazar a las que por reparaciones u otras circunstancias puedan quedar fuera de servicio momentáneamente. Se informó que el sacrificio económico que ha significado la adquisición de esas siete bombas y el que ha impuesto la edificación de cuarteles que ya están en servicio, sumaron inversiones cuatiosas que obligaron a contratar un préstamo bancario; que el servicio y la amortización de esa deuda comprometen gran parte

de los recursos ordinarios, lo que hacía alejarse la posibilidad de enfrentar esas construcciones. Estas peticiones fueron acogidas en principio por los señores Alcaldes de ambas Municipalidades, aunque no por la suma en que fueron solicitados.

#### MATERIAL MAYOR

La política del Cuerpo, desde el año 1962, en que se había efectuado la última adquisición de material mayor, se orientó a la construcción de cuarteles. Posteriormente, ante la necesidad de proceder a renovar aunque fuera una parte del material mayor se elaboró un plan a 10 años plazo, que fue presentado al Directorio en la sesión del 6 de mayo de 1970. Sin embargo, con motivo de la constitución en Compañías de las cuatro Brigadas y de la formación de otra Compañía mas, se produjo la urgencia de comprar cinco carros bomba. El Consejo de Oficiales Generales autorizó al Comandante para solicitar propuestas con ese objeto. El estudio de ellas lo inició el ex Comandante don Luis de Cambiaire y lo prosiguió el actual don Fernando Cuevas, asesorado de su antecesor en el cargo y de miembros del Directorio. Sobre la base del informe que presentó el Comandante al Consejo de Oficiales Generales y de lo que se debatió en este organismo en sesión del 19 de abril, se presentó al Directorio en reunión extraordinaria que se celebró el 21 de dicho mes, la correspondiente proposición de compra.

El Comandante, en su Memoria, informa en detalle acerca del estudio de tales propuestas y de las características y condiciones que hicieron aconsejable recomendar la compra de 5 bombas Berliet, lo que fue acogido por el Directorio y se hizo el encargo de ellas con un costo de US\$ 24.148.- C.I.F. cada una, o sea, en total US\$ 120.740.- Informa también que con posterioridad, y por haberse logrado que los fabricantes mantuvieran el precio fijado a esas cinco bombas se adquirieron otras dos mas para destinarlas a reemplazos. Esto último fue autorizado por el Directorio el 6 de octubre.

---

En la sesión que celebró el Directorio el 3 de noviembre se recordó que en virtud de lo dispuesto por la Ley N° 17.328, del año 1970, en su artículo 9°, en el Presupuesto en Moneda Extranjera del Ministerio de Hacienda, debió incluirse en el presente año la suma de US\$ 2.000.000.- y tendrán que consultarse otras cantidades en los años siguientes, por el monto que sea necesario, para la adquisición de carros bombas y otros elementos destinados a los Cuerpos de Bomberos que tengan "una notoria deficiencia en su material"; que las adquisiciones en referencia tendrían que ser calificadas por la Comisión Especial de la Ley N° 12.027, previo informe favorable de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos; que el Consejo de Oficiales Generales del Cuerpo, al ocuparse de este asunto recordó que cuando fue Superintendente don Hernán Figueras Anguita y se distribuyó a través de la Corporación de Fomento de la Producción la suma de US\$ 1.000.000.- con igual fin, el Cuerpo de Bomberos de Santiago renunció a participar de ese beneficio y que volvía a hacerse proposición similar, o sea, la de renunciar a la pretensión de obtener material mayor o menor con cargo a dichos recursos.

Después de formularse ciertas aclaraciones en relación con intervenciones que tuvieron el Director Honorario don Hernán Figueras y los Directores de la 9a. y la 14a. Compañías, el Directorio acogió la indicación del Consejo de Oficiales Generales.

Teniendo presente que el Superintendente preside la Comisión Especial de la Ley N° 12.027, que será la encargada de calificar la distribución que recomienda la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos, se le encomendó que hiciera presente verbalmente en el seno de ella que nuestra Institución no hará uso de tal beneficio en esta oportunidad.

#### ALARMAS Y COMUNICACIONES

El Comandante, en un párrafo con igual título que el presente, informa en su Memoria sobre las características de los equipos de radiocomunicaciones y de telefonía que se están adquiriendo.

No obstante que el Consejo de Oficiales Generales está facultado para efectuar la compra de esos elementos, que se ha hecho y continuará haciéndose con cargo a subvenciones en dólares que han sido otorgadas al Cuerpo con ese exclusivo objeto, por tratarse de una suma elevada, se prefirió solicitar la autorización del Directorio, la que fue otorgada en sesión de fecha 3 de febrero respecto de los equipos para comunicaciones radiales y en la del 6 de octubre para los de telefonía.

#### REFORMAS AL REGLAMENTO GENERAL

En la sesión del Directorio del 7 de julio figuró en tabla esta materia, que viene estudiándose desde el año 1963. Esto se hizo con el objeto de informarlo que el Consejo de Oficiales Generales estaba conociendo el parecer de cada uno de sus miembros respecto de las disposiciones que la pertinente Comisión del Directorio había propuesto modificar, como también, que por iniciativa del Director de la 2a. Compañía se habían constituido cinco Comités de Directores, presidido cada uno por el más antiguo del grupo, con el fin de llegar al Directorio, aunque fuera en términos generales, con un parecer determinado. En esta reunión del Directorio se acogió una indicación del Director de la la. Compañía para que, a medida que estuviera estudiado un Título informaran a la Secretaría General para que citara al Directorio a reunión.

Se celebró una sesión extraordinaria con el objeto de estudiar las reformas de los Título I "Disposiciones Generales" y II "Del Directorio", que eran los que habían considerado parcialmente los miembros del Directorio.

El Director Honorario don Hernán Figueros Anguita consideró cuestión previa para que, quienes tienen esa calidad, pudieran participar en los estudios de estas reformas, que se adoptara resolución sobre una indicación que se habría formulado en el seno del Consejo de Oficiales Generales en el sentido de que en el Título VII, De los Directores Honorarios, se incorporara un artículo por el cual se privara en adelante a estos miembros del Directorio del derecho a voto.

El Superintendente informó que efectivamente se hizo una indicación en ese sentido en el Consejo de Oficiales Generales, pero respecto del artículo 20, que está comprendido dentro del Título II "Del Directorio", en la parte que se refiere a quienes tienen voz y voto en dicho organismo, indicación que fue rechazada y por eso no fue dada a conocer al Directorio. Coincidió con el parecer de que era preferible que el Directorio discutiera primeramente si modificaría en ese sentido el Título correspondiente, o mantenía la actual disposición reglamentaria sólo en el sentido del voto, pero sin entrar a pronunciarse sobre otra parte de ese mismo título, referente a que los Directores Honorarios pasaran

a formar un Consejo Consultivo del Superintendente, proposición que formuló el Consejo de Oficiales Generales, pero que rechazó la Comisión de reformas al Reglamento General. Se aclaró una duda que manifestara el Director de la 9a. Compañía informando que, además de ser miembro del Directorio, formarían ese Consejo Consultivo.

Después de un interesante debate en que se dilucidó sobre varios aspectos relacionados con la calidad de Director Honorario, se votó con el resultado de que por 19 votos contra 4 el Directorio acordó mantener el derecho a voto a los Directores Honorarios, como lo contempla la disposición pertinente, en vigencia, del Reglamento General del Cuerpo.

Se inició en seguida el estudio de las reformas propuestas para el artículo 1° del Reglamento General, en el cual la Comisión del Directorio propuso agregar la frase y el nuevo inciso que figuran con cursiva:

"Artículo 1°. El Cuerpo de Bomberos de Santiago tiene por objeto proteger las vidas y propiedades en los incendios y eventualmente en otros siniestros que ocurran dentro de los territorios municipales de Santiago, de Providencia y de Las Condes. Además podrá actuar extraordinariamente dentro de las mismas zonas en circunstancias calificadas en cada caso por el Comandante."

"Todas estas prestaciones podrán hacerse en otras comunas cuando los Cuerpos de Bomberos respectivos lo requieran y siempre que así lo determine el Comandante."

En esa oportunidad se acogió la indicación de reemplazar la palabra "municipales" por "comunales", refiriéndose a los territorios, se rechazó el agregado, en el primer inciso, a continuación de la palabra "extraordinariamente" de las siguientes: "en otros servicios". Respecto de agregar en el inciso final las palabras "o las autoridades competentes" para referirse a quienes puedan requerir las prestaciones de servicios del Cuerpo en comunas que no son las que atiende, se facultó al Consejo de Oficiales Generales para que propusiera al Directorio la redacción adecuada en la próxima sesión.

Sin embargo, hubo que desistir de variar la redacción del artículo 1° del Reglamento General, después de imponerse el Directorio del informe del Consejo de Oficiales Generales de que dicha redacción es reproducción fiel del texto con que quedó el Art. 1° de los Estatutos al ser reformado.

En la misma sesión del 11 de agosto no se logró acuerdo para acoger la proposición de que los miembros del Directorio formularan indicaciones hasta determinada fecha y así se prosiguiera en adelante, respecto de los artículos que se deseara modificar, para haber evitado que la discusión se efectuara artículo por artículo. Hubo que limitarse a pedir que los Directores que pudieran hacerlo entregaran a la Secretaría General sus indicaciones por escrito y con anterioridad a la sesión, con el fin de que por lo menos pudiera estudiarlas la mesa para ordenar el debate.

En la sesión siguiente, que tuvo lugar el 18 de agosto se estudió todo el Título I "Disposiciones Generales", que comprende los artículos 1° a 15. Quedaron pendientes los siguientes puntos: En el Art. 4°, inciso segundo, rebajar a 17 años la edad mínima para ingresar a la Institución; el Art. 5°, inciso segundo, redactarlo en concordancia con la disposición del Código Civil sobre muerte presunta; respecto del Art. 6°, presentar al Directorio los antecedentes que motivaron su creación (dictación de la ley N° 6.935); quedó pendiente la redacción del Art. 10, a fin de que los miembros del Directorio llevaran un pensamiento definido en cuanto a los Oficiales Generales que tendrá la Institución, pues se formuló una indicación tendiente a suprimir el cargo de Intendente, como también que existiera un solo Comandante y que el cargo se denominara Comandante General y que a los demás, cuantos fueren, se les llamara Comandante; el Art. 12 debió también quedar

pendiente por su relación con el Art. 10 y además quedó pendiente el Art. 15, que se relaciona con el Art. 12.

En el resto del año el Directorio no pudo volver a ocuparse de esta materia, no obstante su importancia.

## MODIFICACION DE ACUERDOS DE CARACTER PERMANENTE

### Número 4

Con motivo de la incorporación al servicio activo de la 16a., 17a., 18a. y 19a. Compañías, por una parte, y del traslado de la 6a. Compañía a su nuevo cuartel de Avenida Ejército y Sazié, se hizo necesario modificar la división de la ciudad en cuarteles, para los efectos de la concurrencia a incendios. Estas modificaciones consistieron en que el 8° cuartel pasó a formar cuatro cuarteles: el 8°, 10°, 15° y 17°; el 10° pasó a ser el 16°; el 11° formó los cuarteles 11° y 14° y el 13° constituyó los cuarteles 13°, 18° y 19°. Otras razones que invocó el Comandante para que el Directorio acogiera estas modificaciones fueron la necesidad de racionalizar la concurrencia de las Compañías al sector alto de la ciudad y preparar la concurrencia de la 20a. Compañía en formación, como también, la conveniencia de que la delimitación de los cuarteles que corresponden a las comunas de Providencia y de Las Condes se ampliara a la de los límites comunales, a fin de que no quedara como rural ningún sector de ellas, porque eso podría hacer pensar a cualquier persona que el Cuerpo no estaría prestando una atención adecuada en dichos lugares.

El Directorio, en sesión de fecha 7 de abril, aprobó la modificación de los límites de los cuarteles 1°, 2°, 6°, 8°, 10°, 11° y 13° y la creación de los cuarteles 14°, 15°, 16°, 17°, 18° y 19°, conforme a lo que se indica a continuación:

#### PRIMER CUARTEL:

Norte: No varía

Sur : No varía

Oriente: Avenida El Salto y Avenida Perú, inclusive, desde calle Víctor Cuccuini hasta el callejón La Unión; callejón La Unión, inclusive, desde Avenida Perú hasta los faldeos del cerro San Cristóbal; faldeo norte del cerro San Cristóbal, desde callejón La Unión hasta línea imaginaria trazada desde la intersección de las calles Presidente Eisenhower y General Clark hasta la bifurcación del camino de automóviles, frente a Pedro de Valdivia Norte, en el balneario "Tupshue"; camino de automóviles, exclusive en la cumbre del cerro San Cristóbal, desde su bifurcación frente a Pedro de Valdivia Norte, en el Balneario "Tupshue", hasta la terraza superior del funicular; línea del funicular, inclusive, desde la terraza superior hasta su estación en la base del cerro San Cristóbal; calle Pío Nono, inclusive, desde la estación del funicular en la base del cerro San Cristóbal, hasta el río Mapocho.

Poniente: No varía

#### SEGUNDO CUARTEL:

Norte: Río Mapocho, exclusive, desde calle Mac Iver hasta Plaza Italia.

Sur: No varía.

Oriente No varía.

Poniente: No varía.

SEXTO CUARTEL:

Norte: Línea del funicular, exclusive, desde su estación en la base del cerro San Cristóbal hasta la terraza superior; camino de automóviles, inclusive, desde la terraza superior del funicular hasta su bifurcación frente a Pedro de Valdivia Norte, en el balneario "Tupshue"; desde este punto en línea recta imaginaria hasta la intersección de las calles General Clark y Presidente Eisenhower; desde este punto, siguiendo por el límite norte de la Comuna de Las Condes, hasta su intersección con la prolongación en línea imaginaria de la Avenida El Bosque.

Sur: No varía.

Oriente: Canal San Carlos, inclusive, desde calle Eliecer Parada hasta Avenida El Bosque, exclusive, desde el Canal San Carlos hasta Avenida Vitacura y, desde Avenida Vitacura en línea imaginaria recta, hasta el límite norte de la Comuna de Las Condes.

Poniente: Calle Condell, inclusive, desde calle Caupolicán hasta el río Mapocho; río Mapocho, inclusive, hasta calle Pío Nono; calle Pío Nono, exclusive, desde el río Mapocho hasta la estación del funicular en la base del cerro San Cristóbal.

OCTAVO CUARTEL:

Norte: Avenida Bernardo O'Higgins, centro de la calzada, desde calle San Ignacio hasta calle San Diego.

Sur: Avenida Matta, inclusive, desde calle San Ignacio hasta calle San Diego.

Oriente: Calle San Diego, inclusive, desde Avenida Bernardo O'Higgins, centro de la calzada, hasta Avenida Matta.

Poniente: Calle San Ignacio, inclusive, desde Avenida Bernardo O'Higgins, centro de la calzada, hasta Avenida Matta.

DECIMO CUARTEL:

Norte: Avenida Bernardo O'Higgins, centro de la calzada, desde calle República hasta calle San Ignacio.

Sur: Avenida Rondizzoni, exclusive, desde Avenida Club Hípico hasta Carretera Panamericana Sur.

Oriente: Calle San Ignacio, exclusive, desde Avenida Bernardo O'Higgins, centro de la calzada, hasta Avenida Matta; Avenida Matta, inclusive, desde calle San Ignacio hasta Carretera Panamericana Sur exclusive; Carretera Panamericana Sur, exclusive, desde Avenida Matta hasta Avenida Rondizzoni.

Poniente: Calle República, inclusive, desde Avenida Bernardo O'Higgins, centro de la calzada, hasta Avenida Blanco Encalada; Avenida Blanco Encalada, inclusive, desde calle República hasta Avenida Club Hípico; Avenida Club Hípico, inclusive, desde Avenida Blanco Encalada hasta Avenida Rondizzoni.

DECIMOPRIMER CUARTEL:

Norte: Avenida Ecuador, inclusive, desde calle Las Rejas hasta Plaza Argentina.

Sur: Calle Cinco de Abril, inclusive, desde calle Las Rejas, hasta calle Guillermo Franke; calle Guillermo Franke, exclusive, desde calle Cinco de Abril hasta calle Arzobispo Subercaseaux, calle Arzobispo Subercaseaux, exclusive, desde calle Guillermo Franke hasta Avenida General Velásquez; Avenida General Velásquez, exclusive, desde calle Arzobispo Subercaseaux hasta calle Iquique; calle Iquique, exclusive, desde Avenida General Velásquez hasta calle Exposición.

Oriente: Calle Exposición, exclusive, desde Avenida Bernardo O'Higgins, centro de la calzada, (Plaza Argentina) hasta calle Iquique.

Poniente: Calle Las Rejas, inclusive, desde Avenida Ecuador hasta calle Cinco de Abril.

DECIMOTERCER CUARTEL:

Norte: Límite de la Comuna de Las Condes.

Sur: Avenida Francisco Bilbao, centro de la calzada, desde Avenida Manquehue hasta calle Eliecer Parada; calle Eliecer Parada, inclusive, desde Avenida Francisco Bilbao, centro de la calzada, hasta el Canal San Carlos.

Oriente: Avenida Manquehue, inclusive, desde Avenida Francisco Bilbao, centro de la calzada, hasta Avenida Vitacura; Avenida Juan XXIII, inclusive, desde Avenida Vitacura hasta la conjunción de Avenida Juan XXIII con Avenida Luis Pasteur; Avenida Luis Pasteur, inclusive, desde la conjunción de ésta con Juan XXIII hasta Costanera Norte; desde este punto, en línea recta imaginaria, hasta el límite norte de la Comuna de Las Condes.

Poniente: Canal San Carlos, exclusive, desde calle Eliecer Parada hasta Avenida El Bosque; Avenida El Bosque, inclusive, desde el Canal San Carlos hasta Avenida Vitacura; desde Avenida Vitacura, en línea imaginaria, recte, hasta el límite poniente de la Comuna de Las Condes y, desde este punto, dicho límite hasta su intersección con el límite norte de la referida comuna.

DECIMOCUARTO CUARTEL:

Norte: Calle Arzobispo Subercaseaux, inclusive, desde calle Guillermo Franke hasta Avenida General Velásquez; Avenida General Velásquez, inclusive, desde calle Arzobispo Subercaseaux hasta calle Iquique; calle Iquique, inclusive, desde Avenida General Velásquez hasta calle Exposición.

Sur: Zanjón de la Aguada, inclusive, desde el colector del alcantarillado hasta el callejón Los Pavos; callejón Los Pavos, inclusive, desde el Zanjón de la Aguada hasta Avenida Pedro Aguirre Cerda; Avenida Pedro Aguirre Cerda, inclusive, desde callejón Los Pavos, hasta

el vértice nor-poniente del Aeropuerto Los Cerrillos; límite norte del Aeropuerto Los Cerrillos, exclusive, desde su vértice nor-poniente hasta Avenida Cerrillos; Avenida Cerrillos, inclusive, desde el vértice nor-poniente del Aeropuerto Los Cerrillos hasta calle Plano Regulador, calle Plano Regulador, inclusive, desde Avenida Cerrillos hasta la línea del ferrocarril al Sur.

Oriente: Calle Exposición, exclusive, desde calle Iquique hasta calle Alcalde Carlos Valdovinos y, desde este punto, la línea del ferrocarril al Sur, inclusive, hasta calle Plano Regulador.

Poniente: Calle Guillermo Franke, exclusive, desde calle Arzobispo Subercaseaux hasta Avenida Dorsal; Avenida Dorsal, inclusive, desde calle Guillermo Franke hasta el colector del alcantarillado.

DECIMOQUINTO CUARTEL:

Norte: Avenida Blanco Encalada, exclusive, desde calle Exposición hasta Avenida Club Hípico.

Sur: Calle Alcalde Carlos Valdovinos, inclusive, desde calle Exposición hasta calle Bascañán Guerrero; calle Bascañán Guerrero, inclusive, desde calle Alcalde Carlos Valdovinos hasta la línea del ferrocarril de circunvalación; línea del ferrocarril de circunvalación, exclusive, desde calle Bascañán Guerrero hasta Carretera Panamericana Sur.

Oriente: Avenida Club Hípico, exclusive, desde Avenida Blanco Encalada hasta Avenida Rondizzoni; Avenida Rondizzoni, exclusive, desde Avenida Club Hípico hasta Carretera Panamericana Sur; desde este punto, Carretera Panamericana Sur, exclusive, hasta la línea del ferrocarril de circunvalación.

Poniente: Calle Exposición, inclusive, desde Avenida Blanco Encalada hasta calle Alcalde Carlos Valdovinos.

DECIMOSEXTO CUARTEL:

Norte: Avenida Matta, exclusive, desde Carretera Panamericana hasta calle Santa Rosa.

Sur: Línea del ferrocarril de circunvalación, inclusive, desde Carretera Panamericana Sur hasta calle Santa Rosa.

Oriente: Calle Santa Rosa, inclusive, desde Avenida Matta hasta la línea del ferrocarril de circunvalación.

Poniente: Carretera Panamericana Sur, inclusive, desde la Avenida Matta hasta el ferrocarril de circunvalación.

DECIMOSEPTIMO CUARTEL:

Norte: Avenida Bernardo O'Higgins, centro de la calzada, desde calle Exposición hasta calle República.

Sur: Avenida Blanco Encalada, inclusive, desde calle Exposición hasta calle República.

Oriente: Calle República, exclusive, desde Avenida Bernardo O'Higgins, centro de la calzada, hasta Avenida Blanco Encalada.

Poniente: Calle Exposición, inclusive, desde Avenida Bernardo O'Higgins, centro de la calzada, (Plaza Argentina) hasta Avenida Blanco Encalada.

DECIMOCTAVO CUARTEL:

Norte: Avenida Apoquindo, exclusive, desde Avenida Manquehue hasta camino El Alba; camino El Alba, exclusive, desde Avenida Apoquindo hasta camino Otoñal; desde este punto, en línea imaginaria recta hasta el límite Oriente de la Comuna de Las Condes.

Sur: Avenida Francisco Bilbao, centro de la calzada, desde Avenida Manquehue hasta calle Padre Hurtado; desde este punto, canal Las Perdices, inclusive, hasta calle Valenzuela Puelma, inclusive; calle Valenzuela Puelma, inclusive, desde Canal Las Perdices hasta el límite Oriente de la Comuna de Las Condes.

Oriente: Límite de la Comuna de Las Condes.

Poniente: Avenida Manquehue, exclusive, desde Avenida Francisco Bilbao, centro de la calzada, hasta Avenida Apoquindo.

DECIMONOVENO CUARTEL:

Norte: Límite de la Comuna de Las Condes.

Sur: Avenida Apoquindo, inclusive, desde Avenida Manquehue hasta Camino El Alba; Camino El Alba, inclusive, desde Avenida Apoquindo hasta el Camino Otoñal; desde este punto en línea imaginaria recta, hasta el límite Oriente de la Comuna de Las Condes.

Oriente: Límite de la Comuna de Las Condes.

Poniente: Avenida Manquehue, exclusive, desde Avenida Apoquindo hasta Avenida Vitacura; Avenida Juan XXIII, inclusive, desde Avenida Vitacura hasta conjunción de Avenida Juan XXIII con Avenida Luis Pasteur; Luis Pasteur, exclusive, desde la conjunción de ésta con Avenida Juan XXIII hasta Costanera Norte; desde este punto, en línea imaginaria recta hasta el límite Norte de la Comuna de Las Condes.

Número 32

El Director Honorario don Oscar Dávila se situó en su testamento un legado con el fin de que la renta que produzca se invierta anualmente en la adquisición de un premio que se discernirá a la Compañía de Agua que gane el ejercicio de competencia.

Para cumplir en la mejor forma posible la intención del donante, el Directorio, en sesión de fecha 4 de agosto, acogió la proposición que le formuló el Consejo de Oficiales Generales de instituir un premio adicional al que establece el Reglamento de la Competencia "José Miguel Bescain", que se disputará en igual forma que dicho premio.

Con tal objeto se modificó el Art. 2° del Reglamento respectivo, complementando el primer inciso con las palabras "que llevarán el nombre de don José Miguel Besosín" y agregándole un segundo inciso.

En consecuencia, quedó con la siguiente redacción:

"Art. 2°. Habrá un primero y segundo premios para las unidades de agua y un premio para las de escalas, que llevarán el nombre de don José Miguel Besosín.

"Habrá también otro premio para la unidad de agua que obtenga el primer lugar en la competencia "José Miguel Besosín", que llevará el nombre de su donante, don Oscar Dávila Izquierdo."

#### EJERCICIO DE COMPETENCIA "JOSE MIGUEL BESOAIN"

En la sesión que celebró el Directorio el 6 de octubre se produjo un extenso debate, en el cual se manifestaron opiniones tanto contrarias como favorables a la realización del Ejercicio de Competencia por el premio "José Miguel Besosín", que correspondía efectuar conforme a la reglamentación establecida en el Acuerdo de carácter permanente N° 32 del Directorio. La forma en que se dilucidó el asunto llevó a la conclusión de que no podía dejar de cumplirse con esa disposición reglamentaria y, por lo tanto, el Directorio declaró que en el año 1971 se llevaría a efecto el referido Ejercicio de Competencia.

El Comandante, en uso de la facultad que le confiere el mencionado Reglamento, dispuso que dicho Ejercicio se efectuara el domingo 24 de octubre. En su Memoria insertó la Orden del Día correspondiente y el informe que emitió respecto de la actuación que tuvieron las compañías, señalando que el triunfo correspondió a las siguientes:

##### Compañías de Agua:

Primer Premio a la 2a. Compañía, con 2' 52" 6/10.

Segundo Premio a la 14a. Compañía, con 3' 00" 3/10.

##### Compañías de Escalas:

Premio Unico a la 6a. Compañía, con 3' 58" 4/10.

En la sesión del 7 de noviembre, correspondió al Superintendente hacer entrega al Capitán de la 6a. Compañía don Juan Soltof, por ausencia del Director, del Premio Unico para las Compañías de Escalas, por haberlo ganado dos veces consecutivas. También puso en sus manos la bandeja de plata obsequiada por la firma Mercedes Benz. Al Director de la 2a. Compañía entregó el trofeo correspondiente al Primer Premio "José Miguel Besosín" y el objeto donado por la firma "Reddaway" y al Director de la 14a. Compañía el Segundo Premio de la Competencia.

En este ejercicio no alcanzó a disputarse el premio instituido por el Director Honorario don Oscar Dávila, porque el objeto de arte correspondiente deberá ser comprado con la renta que produzcan los valores adquiridos con el fondo que legó con ese objeto.

En el Directorio se dejó testimonio de que era plausible la solución que dió la Comandancia a la distribución de la cancha en dos zonas, una para las Compañías de Agua y otra para las Compañías de Escalas, porque permitió la actuación de las diecinueve Compañías en plazo muy breve.

## CONSEJO SUPERIOR DE DISCIPLINA

La labor de este alto organismo disciplinario se realizó en ocho sesiones, en las cuales se ocupó de fallar respecto de solicitudes de rehabilitación, de investigar acerca de los desperfectos ocasionados a la escala mecánica de la 12a. Compañía, de sancionar a quienes produjeron un incidente en el ejercicio de competencia y de algunos otros asuntos.

El hecho de que las deliberaciones del Consejo Superior de Disciplina deban mantenerse en secreto impide comentar las tareas que debió desarrollar para velar por el prestigio de la Institución y de sus componentes.

## DISTRIBUCION DE PREMIOS

El 20 de diciembre la Institución cumplía el 108° aniversario de su fundación. El tradicional acto de la distribución de premios se llevó a efecto en el Teatro Municipal. Nada se innovó en cuanto al programa conforme al cual se desarrolla esa ceremonia y, por lo mismo, se inició con un desfile desde la plazuela en que se levanta el monumento "Al Bombero" después de haber colocado en éste una ofrenda floral como símbolo de gratitud de la actual generación de bomberos a todos los que la precedieron en sus filas. En el trayecto por las calles céntricas el Cuerpo se hizo presente a la ciudad para demostrarle el júbilo con que celebraba un nuevo aniversario al servicio de ella.

El acto se inició con un discurso del Secretario General, en el que explicó el significado de ella.

En el momento de hacerse entrega de las distinciones por 35 y 50 años que otorga la I. Municipalidad de Santiago, usó de la palabra el señor Alcalde don Ignacio Lagno, quien dijo, entre otras cosas, que esta ceremonia estaba enraizada a la tradición de la capital y que con ella se rendía homenaje de reconocimiento y de gratitud al Cuerpo.

Los discursos del Secretario General y del Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, como también la nómina de los voluntarios que recibieron premios, figuran entre los anexos con los N°s. 15, 16 y 17.

Ese mismo día la Televisión Nacional rindió un afectuoso homenaje a la Institución, que fue transmitido desde Arica a Magallanes, mostrando la evolución que ha tenido el Cuerpo desde su fundación.

## SECRETARIA GENERAL

La labor que correspondió desarrollar en el año a la Secretaría General podría condensarse en un resumen de los antecedentes que he dejado expuestos. Sin embargo, creo del caso referirme al movimiento derivado del funcionamiento de los servicios.

Durante el año el Directorio celebró 26 sesiones, el Consejo de Oficiales Generales 39, el Consejo Superior de Disciplina 8 y el Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica 4. La copia de las actas en los libros correspondientes, respectivamente ocupó el número de folios que se indican: 551, 512, 130 y 31, o sea, en total 1.224.

Se despacharon 1.366 notas. Las altas de voluntarios fueron 406 y las bajas 237. En cada caso debieron hacerse las anotaciones en el Registro General del Cuerpo, en el Índice de éste, en los respectivos registros de Compañía o Brigada y en el

libro de estadística de altas y bajas.

El cargo de Secretario General permaneció vacante desde el 1° al 11 de enero, fecha en que fue proclamado el suscrito para servirlo. Desempeñó interinamente esas funciones el Director de la 2a. Compañía don René Donoso Frávega. El Secretario General que suscribe debió hacer uso de licencia por razones de salud desde el 27 de mayo hasta el 28 de junio. Nuevamente desempeñó estas labores el Director de la 2a. Compañía señor Donoso y también lo hizo durante algunos días, en ese lapso, el Tesorero General don Jorge Corona, por haber tenido que ausentarse de Santiago el Secretario General Subrogante. Les expreso mi reconocimiento por la gentileza con que aceptaron realizar esta tarea, a más de las funciones propias de sus respectivos cargos, imponiéndose un extraordinario sacrificio.

Para atender al desempeño de estas labores conté durante todo el año con la cooperación de los señores Manuel Bedoya, Manuel Cañas y Celestino Opazo y desde el 1° de octubre con la del señor Luis Donoso. Los señores Cañas y Opazo sólo prestaron su concurso hasta el término del año, por tener que asumir el primero de ellos la Capitanía de su Compañía y este último nuevas funciones en la repartición en que se desempeña. Les testimonio mi reconocimiento por la actitud leal y cortés que siempre mantuvieron.

El Relacionador Público don Alejandro Oteiza desarrolló funciones de su profesión, dependiente de la Secretaría General, también durante todo el año.

#### TESORERIA GENERAL Y TESORERIAS DE LAS COMPAÑIAS

El desarrollo que han alcanzado los servicios del Cuerpo impone una intensa labor a la Tesorería General.

La atención de esta importante repartición estuvo a cargo del Tesorero General don Jorge Corona, que fue reelegido en esas funciones y que se mantuvo en ellas hasta el 1° de diciembre, fecha en que le fue aceptada su renuncia. Desde el 3 de diciembre el Superintendente designó Tesorero General Interino hasta la elección del titular al Director de la 1a. Compañía don Mario Swinburn Herberos.

A partir de 1971 se puso en práctica un nuevo sistema de contabilidad para las Compañías, que fuera propuesto por el Tesorero General don Jorge Corona y aprobado por el Consejo de Oficiales Generales. En la sesión que celebró el Directorio el 7 de abril, o sea cuando ya se había confeccionado el movimiento de fondos del primer trimestre, el Director de la 12a. Compañía eligió el nuevo sistema y lo mismo hizo el Director de la 11a. Compañía, quienes expresaron que con su imposición se había alejado la dificultad que se presentaba para que los voluntarios puedan servir ese cargo.

En la Memoria del año anterior se comentó la disposición contenida en la Ley N° 17.308, que introdujo diversas reformas a la Ley de Sociedades Anónimas, entre ellas la que se refiere a la revisión de las rendiciones de cuentas que deben presentar los Cuerpos de Bomberos, que antes la efectuaba la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio y que se encomendó a los señores Intendentes y Gobernadores. Lamentablemente no se logró impedir que fuera promulgada esa disposición y se produjeron los inconvenientes previstos, como fueron los de no poder pagar las subvenciones a algunos Cuerpos de Bomberos a causa de que no habían sido aprobadas sus rendiciones de cuentas. Ante tal situación el señor Ministro de Hacienda solicitó al señor Superintendente de Compañías de Seguros que redactara una modificación de la ley en referencia, lo que dicho funcionario hizo acompañándole una minuta ex-

plicativa de las razones que aconsejan restablecer el antiguo sistema según opinión de dicha Superintendencia y de la Comisión Especial de la Ley No. 12.027.

Colaboraron con el Tesorero General el Ayudante General don Luis Hewitt y los contadores señores Ernesto Vilches, Oscar Eugenin y Mario Leiva.

El movimiento de fondos habido en el año y el presupuesto del Cuerpo para 1972 aparecen entre los anexos con los Nos. 18 y 19.

#### CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA

Conforme a lo establecido en el segundo inciso del Art. 7° del Reglamento de la Caja de Socorros y Asistencia Médica, se consignan en esta Memoria los principales datos relacionados con la Caja durante el año 1971.

#### Consejo de Administración

Su composición fue la siguiente:

Presidente, don Enrique Phillips R. Peña, Vicesuperintendente del Cuerpo.

Comandante don Fernando Cuevas Bindis.

Secretario General don Alfredo F. Fernández Romero, desde el 11 de enero.

Tesorero General don Jorge Corona Parga (hasta el 1° diciembre).

Médico Jefe del Servicio, Doctor don Alfredo Leyton Garavagno (hasta el 8 de noviembre).

Médico Jefe Interino, Doctor don Rafael Vargas Díaz hasta el término del año.

Consejero don Enrique Pauliac Ribeira, Director de la 4a. Compañía.

Consejero don Eduardo Kaimalís Lestourgeon Director de la 8a. Compañía.

Consejero Doctor don Athos Robinson Bourcet, cirujano de la 5a. Compañía.

En la primera sesión ordinaria que celebró el Consejo el Presidente dio la bienvenida de manera especial, en su calidad de nuevos Consejeros, al Comandante, al Secretario General y al Director de la 8a. Compañía, expresándole sus congratulaciones porque estuvieran en el seno de este organismo, porque traerían influencias activas. Supuso que experimentaban igual placer **que sus antecesores** el ex Comandante don Luis de Cambiaire, el ex Secretario General don Jorge Salas y el ex Consejero don Alfredo Arriagada, por la oportunidad que se les brindaba de realizar una labor en bien de este importante servicio.

Lamentablemente, en la sesión del 8 de noviembre el Consejo hubo de aceptar la renuncia que presentara al cargo de Médico Jefe el Dr. don Alfredo Leyton Garavagno, a causa de que necesitaba reponerse de una dolencia que lo aquejaba. De-

libro de estadística de altas y bajas.

El cargo de Secretario General permaneció vacante desde el 1° al 11 de enero, fecha en que fue proclamado el suscrito para servirlo. Desempeñó interinamente esas funciones el Director de la 2a. Compañía don René Donoso Frávega. El Secretario General que suscribe debió hacer uso de licencia por razones de salud desde el 27 de mayo hasta el 28 de junio. Nuevamente desempeñó estas labores el Director de la 2a. Compañía señor Donoso y también lo hizo durante algunos días, en ese lapso, el Tesorero General don Jorge Corona, por haber tenido que ausentarse de Santiago el Secretario General Subrogante. Les expreso mi reconocimiento por la gentileza con que aceptaron realizar estas tareas, a más de las funciones propias de sus respectivos cargos, imponiéndose un extraordinario sacrificio.

Para atender al desempeño de estas labores conté durante todo el año con la cooperación de los señores Manuel Bedoya, Manuel Cañas y Celestino Opazo y desde el 1° de octubre con la del señor Luis Donoso. Los señores Cañas y Opazo sólo prestaron su concurso hasta el término del año, por tener que asumir el primero de ellos la Capitanía de su Compañía y este último nuevas funciones en la repartición en que se desempeña. Les testimonio mi reconocimiento por la actitud leal y cortés que siempre mantuvieron.

El Relacionador Público don Alejandro Oteiza desarrolló funciones de su profesión, dependiente de la Secretaría General, también durante todo el año.

#### TESORERIA GENERAL Y TESORERIAS DE LAS COMPAÑIAS

El desarrollo que han alcanzado los servicios del Cuerpo impone una intensa labor a la Tesorería General.

La atención de esta importante repartición estuvo a cargo del Tesorero General don Jorge Corona, que fue reelegido en esas funciones y que se mantuvo en ellas hasta el 1° de diciembre, fecha en que le fue aceptada su renuncia. Desde el 3 de diciembre el Superintendente designó Tesorero General Interino hasta la elección del titular al Director de la 1a. Compañía don Mario Swinburn Herberos.

A partir de 1971 se puso en práctica un nuevo sistema de contabilidad para las Compañías, que fuera propuesto por el Tesorero General don Jorge Corona y aprobado por el Consejo de Oficiales Generales. En la sesión que celebró el Directorio el 7 de abril, o sea cuando ya se había confeccionado el movimiento de fondos del primer trimestre, el Director de la 12a. Compañía eligió el nuevo sistema y lo mismo hizo el Director de la 11a. Compañía, quienes expresaron que con su imposición se había alejado la dificultad que se presentaba para que los voluntarios puedan servir ese cargo.

En la Memoria del año anterior se comentó la disposición contenida en la Ley N° 17.308, que introdujo diversas reformas a la Ley de Sociedades Anónimas, entre ellas la que se refiere a la revisión de las rendiciones de cuentas que deben presentar los Cuerpos de Bomberos, que antes la efectuaba la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio y que se encomendó a los señores Intendentes y Gobernadores. Lamentablemente no se logró impedir que fuera promulgada esa disposición y se produjeron los inconvenientes previstos, como fueron los de no poder pagar las subvenciones a algunos Cuerpos de Bomberos a causa de que no habían sido aprobadas sus rendiciones de cuentas. Ante tal situación el señor Ministro de Hacienda solicitó al señor Superintendente de Compañías de Seguros que redactara una modificación de la ley en referencia, lo que dicho funcionario hizo acompañándole una minuta ex-

plicativa de las razones que aconsejan restablecer el antiguo sistema según opinión de dicha Superintendencia y de la Comisión Especial de la Ley No. 12.027.

Colaboraron con el Tesorero General el Ayudante General don Luis Hewitt y los contadores señores Ernesto Vilches, Oscar Eugenin y Mario Leiva.

El movimiento de fondos habido en el año y el presupuesto del Cuerpo para 1972 aparecen entre los anexos con los Nos. 18 y 19.

#### CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA

Conforme a lo establecido en el segundo inciso del Art. 7° del Reglamento de la Caja de Socorros y Asistencia Médica, se consignan en esta Memoria los principales datos relacionados con la Caja durante el año 1971.

#### Consejo de Administración

Su composición fue la siguiente:

Presidente, don Enrique Phillips R. Peña, Vicesuperintendente del Cuerpo.

Comandante don Fernando Cuevas Bindis.

Secretario General don Alfredo F. Fernández Romero, desde el 11 de enero.

Tesorero General don Jorge Corona Parga (hasta el 1° diciembre).

Médico Jefe del Servicio, Doctor don Alfredo Leyton Garavagno (hasta el 8 de noviembre).

Médico Jefe Interino, Doctor don Rafael Vargas Díaz hasta el término del año.

Consejero don Enrique Pauliac Ribeira, Director de la 4a. Compañía.

Consejero don Eduardo Kaimalís Lestourgeon Director de la 8a. Compañía.

Consejero Doctor don Athos Robinson Bourcet, cirujano de la 5a. Compañía.

En la primera sesión ordinaria que celebró el Consejo el Presidente dio la bienvenida de manera especial, en su calidad de nuevos Consejeros, al Comandante, al Secretario General y al Director de la 8a. Compañía, expresándole sus congratulaciones porque estuvieran en el seno de este organismo, porque traerían influencias activas. Supuso que experimentaban igual placer que sus antecesores el ex Comandante don Luis de Cambiaire, el ex Secretario General don Jorge Salas y el ex Consejero don Alfredo Arriagada, por la oportunidad que se les brindaba de realizar una labor en bien de este importante servicio.

Lamentablemente, en la sesión del 8 de noviembre el Consejo hubo de aceptar la renuncia que presentara al cargo de Médico Jefe el Dr. don Alfredo Leyton Garavagno, a causa de que necesitaba reponerse de una dolencia que lo aquejaba. De-

clinó también el cargo de médico tratante. El Consejo, con pesar debió someterse a esa decisión que no podía contradecirse precisamente por el fundamento de ella. Se dejó testimonio de que el Dr. Leyton ha prestado sus servicios profesionales y de bombero hace ya largo tiempo, con sin igual cariño, y que lo ha hecho a costa de sacrificios y renunciando al reposo de que en esa ocasión no podía privársele. Se le expuso que la voluntad de todos quienes fueron sus compañeros y son sus amigos estaba aunada en un solo sentimiento de afecto y de gratitud por sus servicios y que era uno también muy sincero el anhelo de que lograra pronto su total restablecimiento.

Por estimarse imprescindible que hubiese un médico al frente de este servicio y hallándose ausente del país el Consejero Dr. don Athos Robinson, se designó para servir funciones interinamente al doctor don Rafael Vargas Díaz, voluntario de la 13a. Compañía que presta permanentemente su colaboración profesional con especial esmero.

### Servicio Médico del Cuerpo

Como ya se dijo, el Médico Jefe doctor don Alfredo Leyton se mantuvo en su cargo hasta el 8 de noviembre.

Existen las siguientes Secciones:

- 1a. Hospitalizaciones y atención de accidentados.
- 2a. Consultas Externas y atenciones domiciliarias.
- 3a. Consultorio y Central de Distribución.

Lamentablemente no pudieron ser provistos los cargos de Jefes de las Secciones.

La atención en la Policlínica estuvo siendo prestada por el propio Médico Jefe doctor don Alfredo Leyton, el Médico Consejero doctor Athos Robinson y el voluntario doctor don Rafael Vargas, quién además concurre a casi todos los incendios y presta muy útil colaboración en los casos en que se accidentan voluntarios.

Esta situación motivó una consulta del Consejo a todos los voluntarios que poseen el título profesional de médico, a quienes se les hizo presente que se suponía que el actual consultorio de la Caja no reuniría las condiciones necesarias para el desarrollo de las funciones que debería servir, por no contar con la debida comodidad para dichos profesionales. Gran parte de los profesionales consultados participaron de esa opinión y añadieron que es evidente la necesidad de procurar el mejoramiento de la atención que la Caja pueda prestar a los voluntarios y al personal de empleados y que la solución, al parecer, podría consistir en que los voluntarios que son cirujanos y que estén en condiciones de colaborar profesionalmente se sirvieran indicar si podrían prestar dicha atención en sus estudios particulares o en los establecimientos médicos asistenciales de los cuales sean miembros. El actual servicio de atención del practicante y la enfermera se mantendrían como hasta ahora se ha hecho y en el mismo local del actual consultorio.

El Superintendente del Cuerpo concurrió a la sesión que celebró el Consejo de la Caja el 8 de noviembre y expresó que el Consejo de Oficiales Generales más de una vez se había ocupado de lo referente a la atención médica de los voluntarios y que eso se ha hecho cuando se han presentado

dificultades a los Comandantes para poder hospitalizar a voluntarios accidentados y que por lo mismo se había pensado en la contratación de los servicios de alguna clínica que contara con atención en todas las especialidades, como podría ser el Hospital del Trabajador.

El Consejo de la Caja participó del parecer del Consejo de Oficiales Generales y acordó que se practicaran las diligencias que pudieran conducir a la contratación de los servicios de alguna clínica que contara con amplia atención médica y de hospitalización, pero en el curso del año no alcanzó a realizarse ese propósito.

Otra preocupación del Consejo, en lo que se refiere a las atenciones que brinda la Caja, fue lo referente al otorgamiento de medicinas al personal de empleados, en lo que se vio la necesidad de establecer alguna pauta, probablemente excluyendo de las recetas los específicos que no tengan la calificación de medicina y también los alimentos. Con ese objeto se acordó solicitar del Laboratorio Chile el Formulario Nacional de Medicamento.

---

El Servicio Médico, consciente de la necesidad de proteger al personal efectuó vacunación selectiva, dando preferencia a los voluntarios que integran las guardias nocturnas, a los que tienen más de 50 años de edad y a los conductores del material mayor del cuerpo.

#### Asuntos tratados en el Consejo

El Consejo, además de haberse ocupado de los aspectos administrativos que le incumben, otorgó subsidios a algunos voluntarios y ayuda a empleados, contribuyó al pago de gastos de funerales y a los gastos de educación del hijo de un mártir, agradeció a los voluntarios del Cuerpo Dr. don Juan Herrera Díaz Subdirector del Hospital Militar y Dr. don Rafael Vergas Díaz que presta sus servicios profesionales en dicho establecimiento, la atención afectuosa y deferente que dispensaron a un Oficial General, expresiones de reconocimiento que se manifestaron a través de los Directores de la 3a. y de la 13a. Compañías, a que ellos pertenecen, con el fin de destacar su actitud de desinterés y de verdadera vocación. Igualmente agradeció a la 4a. Compañía la donación de \$ 1.000.- que hiciera, tan pronto tuvo noticia del accidente que costó la vida al cuartelero de la 15a. Compañía don Miguel Cargnino, mientras se encontraba haciendo uso de vacaciones, para contribuir a los gastos en que incurrió la Caja al prestar atención médica y hospitalaria a su viuda y a sus hijos menores.

Se ocupó también el Consejo de la indicación que se formulara en el Directorio de que se rebajara el mínimo de las donaciones que se efectúan a la Caja, pero resolvió dejar ese asunto para un estudio más detenido. Acordó, sin embargo, pedir por circular a las Compañías que los oficiales hicieran cuanto pudieran por inducir a sus compañeros a que efectúen y obtengan donaciones a beneficio de la Caja.

Enfermos atendidos y atenciones prestadas

<u>Meses:</u>	<u>N° de enfermos:</u>	<u>Atenciones:</u>	<u>Atenciones Médicas:</u>
Enero	10	40	47
Febrero	16	48	20
Marzo	31	119	53
Abril	15	56	40
Mayo	13	49	33
Junio	22	58	27
Julio	21	67	(x)
Agosto	28	68	
Septiembre	29	66	
Octubre	24	82	
Noviembre	44	220	
Diciembre	19	91	
<b>Totales</b>	<b>272</b>	<b>964</b>	<b>220</b>

(x) Durante el segundo semestre no hubo atención médica en la Policlínica.

Movimiento de entradas y gastos

Los cuadros correspondientes al movimiento de entradas y gastos hebdos en 1971 y el presupuesto para 1972 figuran entre los anexos con los N°s. 20 y 21.

ULTIMAS PALABRAS

Es esta la segunda Memoria que me corresponde presentar en cumplimiento de la prescripción reglamentaria que impone tal obligación al Secretario General. Sin embargo, ella es la primera que tengo el honor de poder leer ante el Directorio, por haberme visto impedido de hacerlo con la del año anterior, a causa de que debí hacer uso de licencia por enfermedad. Esa circunstancia impidió, también, que pudiera presentar, como ahora lo hago, mis agradecimientos por los benévolos elógios y generosas felicitaciones con que los miembros del Directorio acogieron ese trabajo y, a la vez, que expresara ante ellos y en relación con esa misma Memoria, el reconocimiento que merece Manuel Bedoya -un colaborador que lo ha sido ya de tantos Oficiales Generales- por la labor que realiza.

Pongo término a una exposición de hechos, cifras y datos, con los cuales he querido hacer una relación de las actividades del Cuerpo durante el año 1971 y de la labor de sus organismos directivo y administrativo. Para ello ha debido hacerse un escrupuloso acopio de antecedentes porque, como siempre, se tuvo en cuenta que este trabajo tiene la finalidad de ir asentando hechos que sirvan posteriormente para

continuar escribiendo la historia. Han revivido en mi mente muchos recuerdos de este año de trabajo que sumo a los casi cuarenta y cinco con que cuento en las filas del Cuerpo. En este solo año, el conocimiento que adquirí de actividades propias o privativas de ciertos organismos de la Institución, me ha hecho comprender aún en mejor forma cual ha sido la fuerza que hasta ahora ha asegurado la cohesión y constituye la existencia misma de la Institución: la amistad; la amistad que se sigue manteniendo aún con aquellos a quienes tenga que aplicarse con rigor una sanción y tal vez precisamente por eso, porque unos y los otros comprenden que se está velando, al proceder así, por mantener a la Institución en la senda que fuera abierta por el paso y la acción de todos los que nos han antecedido.

La historia gloriosa que tenemos ante nosotros, la reputación que resulta de la acción desarrollada por el Cuerpo, es el fruto de grandes esfuerzos y, lo que es penoso, del sacrificio de muchas vidas. Es pues, un peso enorme y bien sabemos que tenemos el deber de ennoblecer tanto honor. Afortunadamente los hechos nos prueban que esto podrá continuar haciéndose mientras sigamos contando con el voluntario, por novel que sea, dichoso de haber cumplido con la obligación que se le haya señalado; con el oficial satisfecho de haber sabido dirigir dando atinadas órdenes y con la actividad inteligente de quienes tienen la responsabilidad de velar porque nunca el trabajo ni las desgracias puedan arredrarnos.

Alfredo F. Fernández Romero,  
SECRETARIO GENERAL.

**Memoria de la Comandancia**

**Correspondiente al Año 1971**

Señor Superintendente :

En cumplimiento a lo dispuesto en el N<sup>o</sup> 11 del artículo 26 del Reglamento General, tengo el agrado de someter a la consideración del Directorio, por su digno intermedio, la Memoria de la Comandancia correspondiente al año 1971.

#### MANDO ACTIVO DEL CUERPO

Con fecha 2 de diciembre de 1970, don Luis de Cambiaire Durones, que en cinco oportunidades consecutivas había visto renovado su mandato como jefe del servicio activo del Cuerpo, dirigió una comunicación al Superintendente expresándole que en el evento de que las Compañías quisieran adoptar igual resolución para el año 1971, creía de su deber declarar que no se encontraba en condiciones físicas que posibilitaran su continuidad en el desempeño de esas funciones. Añadió que a más de esas consideraciones, motivos absolutamente particulares y de índole personal lo obligaban a tomar la determinación indeclinable de no proseguir en el cargo de Comandante del Cuerpo más allá del término del año.

Al darse a conocer al Directorio esa resolución del señor De Cambiaire, en este organismo se lamentó que fueran principalmente razones de salud las que lo forzaran a tomar esa determinación y se destacó una vez más el reconocimiento que le debe la Institución por el aporte de sus conocimientos y por el esfuerzo y la constante preocupación que dedicó a las tareas en los cargos de Comandante que estaba sirviendo desde hacía doce años.

Como la declaración en referencia se relacionaba con la elección que próximamente efectuarían las Compañías, que en uso de sus facultades decidirían libremente, no se abrió debate sobre el particular.

No obstante esa determinación de don Luis de Cambiaire, la unanimidad de las Compañías lo reeligió en el cargo de Comandante para 1971, pero el Directorio, conocida su reiterada renuncia, tuvo que aceptársela, en la misma sesión en que lo proclamó para servir el referido cargo, dado el hecho de que los motivos en que la fundó desde un principio, no habían desaparecido.

---

La Institución eligió Comandante del Cuerpo para el año 1971 al suscrito (Fernando Cuevas), que se hallaba sirviendo las funciones de 2<sup>a</sup> Comandante. Para proveer esta vacancia fue elegido el voluntario don Jorge Selas, que desempeñaba el cargo de Secretario General.

Fue reelegido 3er. Comandante el voluntario don René Tromben, quién presentó su renuncia, la que debió ser aceptada por el Directorio, en la sesión del 6 de enero dado el carácter indeclinable de ella. En la elección para designar a quien habría de servir ese cargo ninguno de los voluntarios que obtuvo votos de Compañía alcanzó la mayoría requerida para poder ser proclamado. Repetida la elección, circunscrita a los voluntarios que obtuvieron las más altas mayorías relativas, resultó reelegido don René Tromben, que aceptó continuar en el cargo en que fue proclamado el 18 de enero.



12 <sup>a</sup>	Sr. Arturo Urzua O.	Capitán de la 5 <sup>a</sup> .	Compañía
13 <sup>a</sup>	" Joaquín Aguilera M.	" " " 10 <sup>a</sup> .	"
14 <sup>a</sup>	" Osvaldo De la Barra G.	" " " 3 <sup>a</sup> .	"
15 <sup>a</sup>	" Raul Hermann L.	" " " 15 <sup>a</sup> .	"
16 <sup>a</sup>	" Edmundo Pauliac G.	" " " 4 <sup>a</sup> .	"
17 <sup>a</sup>	" Alejandro Rojas C.	" " " Brigada N <sup>o</sup> 1	
18 <sup>a</sup>	" Augusto Maira A.	" " " " N <sup>o</sup> 4	
19 <sup>a</sup>	" Omar Cruces L.	" " " " N <sup>o</sup> 2	
20 <sup>a</sup>	" Fernando Jiménez R.	" " " " N <sup>o</sup> 3	

Al constituirse las ex Brigadas N<sup>os</sup> 1, 2, 3 y 4 como la 16., 17<sup>a</sup>., 18<sup>a</sup>., y 19<sup>a</sup>. Compañías, correspondió dictar una nueva Orden del Día, la N<sup>o</sup> 8 del 26 de Marzo, que determinó el siguiente orden de precedencia para estos efectos:

1 <sup>a</sup>	Sr. Capitán de Guardia		
2 <sup>a</sup>	" Mario Ilabaca Q.	Capitán de la 12 <sup>a</sup> .	Compañía
3 <sup>a</sup>	" Juan Soltof G.	" " " 6 <sup>a</sup> .	"
4 <sup>a</sup>	" Jorge Cifuentes B.	" " " 1 <sup>a</sup> .	"
5 <sup>a</sup>	" Roberto Morelli V.	" " " 11 <sup>a</sup> .	"
6 <sup>a</sup>	" Washington Argandoña C.	" " " 2 <sup>a</sup> .	"
7 <sup>a</sup>	" Enrique Chereau R.	" " " 9 <sup>a</sup> .	"
8 <sup>a</sup>	" Sergio Oro L.	" " " 7 <sup>a</sup> .	"
9 <sup>a</sup>	" Lino Echenique D.	" " " 8 <sup>a</sup> .	"
10 <sup>a</sup>	" John Yeomans A.	" " " 14 <sup>a</sup> .	"
11 <sup>a</sup>	" Ricardo San Martín C.	" " " 13 <sup>a</sup> .	"
12 <sup>a</sup>	" Arturo Urzúa O.	" " " 5 <sup>a</sup> .	"
13 <sup>a</sup>	" Joaquín Aguilera M.	" " " 10 <sup>a</sup> .	"
14 <sup>a</sup>	" Osvaldo de la Barra G.	" " " 3 <sup>a</sup> .	"
15 <sup>a</sup>	" Raúl Hermann L.	" " " 15 <sup>a</sup> .	"
16 <sup>a</sup>	" Edmundo Pauliac G.	" " " 4 <sup>a</sup> .	"
17 <sup>a</sup>	" Augusto Maira A.	" " " 19 <sup>a</sup> .	"
18 <sup>a</sup>	" Alejandro Rojas C.	" " " 16 <sup>a</sup> .	"
19 <sup>a</sup>	" Omar Cruces L.	" " " 17 <sup>a</sup> .	"
20 <sup>a</sup>	" Fernando Jiménez R.	" " " 18 <sup>a</sup> .	"

Por Orden del Día N<sup>o</sup> 22, del 3 de agosto, se derogaron los incisos tercero y cuarto del Art. 7<sup>o</sup> de la Orden del Día de fecha 8 de mayo de 1968, que disponían lo siguiente:

"En los Llamados de Comandancia y Llamados a Escombros, en ausencia de los Comandantes corresponderá asumir el mando al Capitán titular de una de las Compañías llamadas, y en ausencia de ellos al Capitán titular de cualquiera de las otras Compañías, de acuerdo con el orden de precedencia establecido.

"En ausencia de todos los Capitanes corresponderá asumir el mando a los Tenientes 1<sup>o</sup> titulares de las Compañías llamadas, y a falta de éstos, a los Tenientes 1<sup>o</sup> titulares de cualquiera de las demás Compañías, y así sucesivamente a los Tenientes 2<sup>o</sup> y 3<sup>o</sup> titulares, respetando todos ellos el mismo orden de precedencia que la Comandancia tenga fijado a sus respectivos Capitanes."

Se aclaró también que la mención que se hacía en el inciso quinto al Art. 13 del Reglamento General era equivocada, pues correspondía referirse al Art. 12 de dicho Reglamento.

La vigencia de las disposiciones que se derogaron producía una variación en el orden de precedencia de los Capitanes para reemplazar a los Comandantes en los Llamados de Comandancia con respecto a la que regía en los incendios.

En la referida Orden del Día N<sup>o</sup> 22 el reemplazo se determinó en la siguiente forma:

1<sup>a</sup>.- En ausencia de los Comandantes el primer reemplazante de ellos para tomar el mando del Cuerpo, o parte de él, será el Capitán de Guardia.

2<sup>a</sup>.- En ausencia de los Comandantes y del Capitán de Guardia, el orden de precedencia para dicho reemplazo por los Capitanes titulares de Compañía será el siguiente:

1 <sup>a</sup> .-	Sr. Mario Ilabaca Q.	Capitán de la	12 <sup>a</sup> .	Compañía
2 <sup>a</sup>	" Juan Soltof G.	" "	6 <sup>a</sup> .	"
3 <sup>a</sup>	" Jorge Cifuentes B.	" "	1 <sup>a</sup> .	"
4 <sup>a</sup>	" Roberto Morelli V.	" "	11 <sup>a</sup> .	"
5 <sup>a</sup>	" Enrique Chereau R.	" "	9 <sup>a</sup> .	"
6 <sup>a</sup>	" Sergio Oro L.	" "	7 <sup>a</sup> .	"
7 <sup>a</sup>	" Lino Echenique D.	" "	8 <sup>a</sup> .	"
8 <sup>a</sup>	" John Yeomans A.	" "	14 <sup>a</sup> .	"
9 <sup>a</sup>	" Ricardo San Martín C.	" "	13 <sup>a</sup> .	"
10 <sup>a</sup>	" Arturo Urzúa O.	" "	5 <sup>a</sup> .	"
11 <sup>a</sup>	" Osvaldo de la Barra G.	" "	3 <sup>a</sup> .	"
12 <sup>a</sup>	" Raúl Hermann L.	" "	15 <sup>a</sup> .	"
13 <sup>a</sup>	" Edmundo Pauliac G.	" "	4 <sup>a</sup> .	"
14 <sup>a</sup>	" José Bueno M.	" "	10 <sup>a</sup> .	"
15 <sup>a</sup>	" César Maturana T.	" "	2 <sup>a</sup> .	"
16 <sup>a</sup>	" Augusto Maira A.	" "	19 <sup>a</sup> .	"
17 <sup>a</sup>	" Omar Cruces L.	" "	17 <sup>a</sup> .	"
18 <sup>a</sup>	" Fernando Jiménez R.	" "	18 <sup>a</sup> .	"
19 <sup>a</sup>	" Jorge Saavedra H.	" "	16 <sup>a</sup> .	"

3<sup>a</sup>.- Los Tenientes titulares, dentro de su jerarquía, asumirán este reemplazo en el orden que corresponda a sus respectivos Capitanes.

4<sup>a</sup>.- En ausencia de todos ellos ejercerá el mando el voluntario más antiguo del Cuerpo que no fuere miembro del Directorio.

La última Orden del Día que modificó el orden de precedencia de los Capitanes fué la N<sup>o</sup> 31 de fecha 5 de noviembre, que mantuvo el reemplazo preferentemente en el Capitán de Guardia y lo fijó, en su ausencia, en la siguiente forma:

1 <sup>a</sup>	Sr Mario Ilabaca Q.	Capitán de la	12 <sup>a</sup> .	Compañía
2 <sup>a</sup>	" Juan Soltof G.	" "	6 <sup>a</sup> .	"
3 <sup>a</sup>	" Jorge Cifuentes B.	" "	1 <sup>a</sup> .	"
4 <sup>a</sup>	" Roberto Morelli V.	" "	11 <sup>a</sup> .	"
5 <sup>a</sup>	" Enrique Chereau R.	" "	9 <sup>a</sup> .	"
6 <sup>a</sup>	" Sergio Oro L.	" "	7 <sup>a</sup> .	"
7 <sup>a</sup>	" John Yeomans A.	" "	14 <sup>a</sup> .	"
8 <sup>a</sup>	" Ricardo San Martín C.	" "	13 <sup>a</sup> .	"
9 <sup>a</sup>	" Arturo Urzúa O.	" "	5 <sup>a</sup> .	"
10 <sup>a</sup>	" Osvaldo de la Barra G.	" "	3 <sup>a</sup> .	"
11 <sup>a</sup>	" Raúl Hermann L.	" "	15 <sup>a</sup> .	"
12 <sup>a</sup>	" Edmundo Pauliac G.	" "	4 <sup>a</sup> .	"
13 <sup>a</sup>	" José Bueno M.	" "	10 <sup>a</sup> .	"
14 <sup>a</sup>	" César Maturana T.	" "	2 <sup>a</sup> .	"
15 <sup>a</sup>	" Ramón Fernández V.	" "	8 <sup>a</sup> .	"
16 <sup>a</sup>	" Augusto Mairs A.	" "	19 <sup>a</sup> .	"
17 <sup>a</sup>	" Omar Cruces L.	" "	17 <sup>a</sup> .	"
18 <sup>a</sup>	" Fernando Jiménez R.	" "	18 <sup>a</sup> .	"
19 <sup>a</sup>	" Jorge Saavedra H.	" "	16 <sup>a</sup> .	"

GUARDIA DE CAPITANES EN LA COMANDANCIA

Por Orden del Día N<sup>o</sup> 19, de fecha 30 de junio, se restableció a partir del 5 de julio, el turno periódico de guardia semanal de Capitanes en la Comandancia y fueron designados para este efecto los siguientes Capitanes: de la 12a. Compañía don Mario Ilabaca Quezada; de la 6a. Compañía don Juan Soltof Gárate; de la 1a. Compañía don Jorge Cifuentes Barrientos y de la 11a. Compañía don Roberto Morelli Vogliotti.

OFICIALES DE LA COMANDANCIA

Por Orden del Día N<sup>o</sup> 4, del 1<sup>o</sup> de enero, se designaron Oficiales de la Comandancia, en los cargos que se indican, a los siguientes voluntarios:

Inspectores Generales

Material Menor	Sr. AGUSTIN ACUÑA L.	9a. Cía.
Prevención e Investigación de Incendios	" ENRIQUE ESPEJO N.	9a. "
Régimen Interno y Relaciones Laborales	" ALFREDO ARRIAGADA C.	8a. "
Conservación y reparaciones de Edificios, Cuarteles y Mausoleo	" RAFAEL CORTEZ F.	7a. "
Sistema de alarmas y comunicaciones	" JOEL MORAGA G.	2a. "
Técnica e Instrucción	" MANUEL BEALS M.	9a. "
Material Mayor	" MARIO VERA O.	6a. "
Secretaría de la Comandancia	" FRANCISCO MADRID G.	13a. "

Ayudantes Generales

Conservación y reparaciones de Edificios, Cuarteles y Mausoleo	Sr. HUGO SANTIBAÑEZ R.	3a. Cía.
	" RAMON RODRIGUEZ CH.	5a. "
Material Mayor	" LUIS PEREIRA E.	12a. "
	" PEDRO ROSALES R.	3a. "
Material Menor	" ALFONSO ARANCIBIA V.	3a. "
	" CARLOS PRADO C.	14a. "
	" ERNESTO VARGAS A.	7a. "
Prevención e Investigación de incendios	" IGNACIO CANCINO R.	8a. "
	" ALBERTO COURATIER O.	4a. "
	" HECTOR URREJOLA S.	10a. "
Régimen Interno y Relaciones Laborales	" JAIME BORLANDO P.	11a. "
	" JULIO VERA A.	8a. "
Técnica e Instrucción	" FRANCISCO CRESPO A.	1a. "
Tesorería General	" LUIS HEWITT A.	8a. "

Se dejó testimonio de que no se renovaba el nombramiento como Ayudantes Generales de los voluntarios señores Jorge Auspont G. de la 4a. Compañía y Bruno Pezzani R. de la 11a. Cía. por haber sido elegido Oficial de su Compañía el primero de ellos y por haberse aceptado su renuncia al segundo, motivada por tener que sustentarse del país. Se dejó constancia de los buenos servicios que prestaron en el desempeño de sus funciones.

En la misma Orden del Día se determinó la obligación de que los Oficiales de la Comandancia y el personal adscrito a ella concurra a desempeñar sus funciones todos los días hábiles, excepto

los Sábados, de 18.30 a 20.30 horas y que la Comandancia, salvo casos excepcionales, atiende al personal de la Institución exclusivamente los días Lunes, Miércoles y Viernes, de 18.45 a 20.15 horas.

En el curso del año se produjeron los cambios de Oficiales de la Comandancia a que se refieren las siguientes Ordenes del Día:

O. del D. N.º 6, del 24 de Febrero: Se aceptó la renuncia presentada por el voluntario de la 14a. Compañía Sr. Carlos Prado C. y se nombró para reemplazarlo al voluntario de la 15a. Compañía Sr. Alexander Seidel E.

O. del D. N.º 10, del 7 de Abril : Se designó Ayudante General al voluntario de la 17a. Compañía Sr. Pedro Peña A.

O. del D. N.º 13, del 1.º de Junio: Se aceptó la renuncia al cargo de Inspector General al voluntario de la 8a. Compañía Sr. Alfredo Arriagada C. y se nombró en su reemplazo, como Inspector General, al voluntario de la 4a. Compañía Sr. Alberto Buxcel A.

O. del D. N.º 17, del 24 de Junio: Se designó Ayudante General al voluntario de la 6a. Compañía Sr. Carlos Miranda G., en la vacante producida por la opción al cargo de Oficial en su Compañía que hizo el voluntario de la 10a. Sr. Héctor Urrejola S.

O. del D. N.º 18, del 24 de Junio: Se aceptó la renuncia a su cargo de Ayudante General al voluntario de la 8a. Compañía Sr. Ignacio Cancino R., y se designó en su reemplazo al voluntario de la 15a. Compañía Sr. Heriberto Rietzsch B.

O. del D. N.º 23, del 19 de Agosto: Se aceptó la renuncia al cargo de Inspector General al voluntario de la 4a. Compañía Sr. Alberto Buxcel A.

O. del D. N.º 24, del 23 de Septiembre: Se aceptó la renuncia a su cargo de Ayudante General, al voluntario de la 15a. Compañía Sr. Alexander Seidel E.

O. del D. N.º 25, del 29 de Septiembre: Se aceptó la renuncia al Ayudante General Sr. Hugo Santibañez R. y se declaró vacante el cargo de Ayudante General que ocupaba el Sr. Ramón Rodríguez Ch., de la 5a. Compañía, por la opción que hizo por el cargo de Maquinista de su Compañía.

O. del D. N.º 28, del 21 de Octubre: Se designó Ayudantes Generales a los Sres. Fernando Munita F. y Germán Salinas P., de la 5a. y 9a. Compañías respectivamente.

O. del D. N.º 30, del 5 de Noviembre: Se aceptó la renuncia a su cargo de Ayudante General al voluntario de la 1a. Compañía Sr. Francisco J. Crespo A., y se designó en su reemplazo al voluntario de la misma Compañía Sr. Juan E. Bello D.

En cada oportunidad se dejó testimonio de la forma en que prestaron sus servicios dichos Oficiales.

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA

Entre las funciones administrativas que desarrolló la Secretaría de la Comandancia es del caso mencionar las siguientes:

Ordenes del Día

Se dictaron 34 Ordenes del Día, algunas de las cuales, por la importancia de las materias de que tratan, se comentan en párrafos separados. Otras, se refirieron a los siguientes asuntos.

Nº 1, del 1º de Enero: Saludo del Comandante al iniciarse una nueva etapa de trabajo.

Nº 5, del 1º de Febrero: Normas e instrucciones para emitir el preinforme y el informe final en los Llamados de Comandancia.

Nº 12, del 15 de Abril: Modifica concurrencia de las Compañías de Escalas a los incendios.

Nº 20, del 2 de Julio: Retira del servicio de la 18a. Compañía, la Bomba "Opel-Metz" y la reemplaza por una Bomba "Mack-Hale".

Nº 21, del 16 de Julio: Fija nueva pauta de salidas a los actos del servicio a todas las Compañías.

Circulares

Se despacharon las circulares que se reseñan a continuación por los motivos que en cada caso se señala:

Nº 1, del 11 de Enero: Comunicó instrucciones para la confección de los inventarios.

Nº 2, del 12 de Enero: Fijó los días de vencimiento de los plazos para el envío de los documentos mensuales que deben enviar las Compañías.

Nº 3, del 13 de Enero: Señaló las fechas de feriado legal del personal de Cuarteleros de las Compañías y Brigadas.

Nº 4, del 15 de Enero: Incluyó afiches sobre "Campaña de prevención de incendios", en el Departamento de Santiago, editados por la Oficina de Emergencia del Ministerio del Interior.

Nº 5, del 20 de Enero: Solicitó datos sobre prendas de uniforme en poder de los voluntarios.

Nº 6, del 10 de Febrero: Envió formularios para los "Informes de Llamados de Comandancia".

Nº 7, del 23 de Febrero: Impartió instrucciones sobre el uso de los talonarios de órdenes de compra y de servicios.

Nº 8,: Anulada.

Nº 9, del 15 de Junio: Dispuso uso obligatorio de las casacas de cuero y cascos de seguridad por parte del personal de Cuarteleros.

Nº 10, del 23 de Junio: Impartió instrucciones sobre la recolección de especies, por parte del Cuerpo, en ayuda a los damnificados por el temporal que azotó la zona Central del país.

Nº 11, del 29 de Junio: Transcribió instrucciones sobre presentación de los voluntarios en los actos del servicio.

Nº 12, del 16 de Julio: Impartió instrucciones sobre recepción en los Cuarteles de ayuda para los damnificados por el terremoto que afectó la zona Central del país.

Nº 13, del 26 de Agosto: Comunicó entrega de calzado de seguridad para el personal de Cuartereros.

Nº 14, del 1º de Octubre: Comunicó que se efectuaría reducción de restos en el Mausoleo de la Institución.

Nº 15, del 7 de Octubre: Remitió circular del Consejo de Oficiales Generales dirigida al personal de Cuartereros sobre mejoramiento de sus rentas.

Nº 16, del 14 de Octubre: Citó a Junta de Capitanes para la entrega de la Orden del Día de la Competencia "José M. Besoain" y recordó disposiciones reglamentarias que rigen al respecto.

Nº 17, del 21 de Octubre: Comunicó suspensión del tránsito en un sector de la Alameda Edo. O'Higgins, con motivo de la construcción del edificio "UNCTAD III".

Nº 18, del 8 de Noviembre: Señaló supresión del aviso de los Llamados de Comandancia, en horas nocturnas, que se daba a las Compañías no concurrentes.

Nº 19, del 22 de Noviembre: Comunicó la implantación de nuevo sistema de control de prendas de uniforme en libros proporcionados por la Comandancia.

Nº 20, del 9 de Diciembre: Solicitó comunicar las fechas de vacaciones del personal de Cuartereros.

#### Movimientos de la Oficina de Partes.

Se recibieron 5.890 documentos, facturas y comunicaciones de Cuerpos de Bomberos, Compañías y Brigadas de la Institución, Juzgados del Crimen, instituciones de servicio público, reparticiones fiscales y firmas comerciales.

La Comandancia despachó los siguientes documentos:

Ordenes del Día	34
Circulares	20
Ordenes de servicio interno	8
Notas	93
Oficios	8
Informes a los juzgados	96
Certificados	57

---

316

Los saludos y felicitaciones recibidos o despachados por los Comandantes no han sido considerados en el total anterior.

## GUARDIAS Y MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

Con motivo de las elecciones de regidores, del establecimiento de zona de emergencia para la provincia de Santiago y la implantación del toque de queda a raíz de hechos que alteraron el orden público, se dictaron medidas especiales y se dispuso el acuartelamiento de personal. Se comentan dichas medidas que fueron las siguientes:

a) Por la realización de elecciones municipales: Por Orden del Día N<sup>o</sup> 9, del 30 de Marzo, se dispuso que a contar desde las 7.00 horas del día Domingo 4 de Abril y hasta las 0.30 horas del día Lunes 5 hubiera una guardia extraordinaria en los Cuarteles y se instruyó sobre la actuación del personal.

b) Por el estado de emergencia y el toque de queda: El estado de emergencia establecido por el Gobierno para la provincia de Santiago y el toque de queda ordenado por el jefe de la Zona de Emergencia originaron la dictación de las Ordenes del Día N<sup>os</sup> 14 y 15, de fechas 8 y 11 de junio, respectivamente, en la primera de las cuales bajo los acápite "Guardia Nocturna", "Guardia Diurna", "Disposiciones Generales para ambas Guardias", y "Concurrencia del personal dentro de las horas del toque de queda", se establecieron medidas extraordinarias y se instruyó al personal respecto de la forma de actuar ante el estado anormal que vivía la ciudad. La Orden del Día N<sup>o</sup> 15 modificó ciertos aspectos de la Orden anterior.

Todas estas medidas fueron derogadas por la Orden del Día N<sup>o</sup> 16, del 15 de junio.

c) Por disturbios que alteraron el orden público: El Supremo Gobierno volvió a decretar estado de emergencia para la provincia de Santiago y el Jefe de la Zona implantó toque de queda. Se dictó la Orden del Día N<sup>o</sup> 32, fechada el 3 de Diciembre que dispuso normas para actuar en los siguientes aspectos:

"Relacionadas con los actos del servicio"; "Relacionadas con el régimen interno"; "Relacionadas con el personal de las Guardias Nocturnas" y "Relacionadas con el personal ajeno a las Guardias Nocturnas".

Algunas de estas medidas fueron derogadas por la Orden del Día N<sup>o</sup> 33, del 7 de Diciembre y al resto de ellas, se les puso término el 9 de Diciembre, por Orden del Día N<sup>o</sup> 34.

### ACTUACION DEL CUERPO CON MOTIVO DEL SISMO DEL 8 DE JULIO

A raíz del terremoto ocurrido a las 23.03 horas del Jueves 8 de Julio, el Cuerpo tuvo que iniciar de inmediato una intensa actividad extraordinaria, que se mantuvo durante casi toda la semana siguiente.

Esta labor mereció felicitaciones del Directorio a los voluntarios por la eficiencia con que se comportaron y por la tranquilidad que observaron. Se hizo notar en ese organismo, para que pudiera observarse el espíritu de servicio de la Institución, que entre el día 8 y el día 15 de Julio se debió concurrir a 7 Llamados de Comandancia y a 50 Otros Servicios que consistieron principalmente en rescatar personas que estaban

encerradas en ascensores atascados y en prestar ayuda a personas que huyeron sin llevar consigo las llaves de sus domicilios. A requerimiento del Ministerio del Interior se proporcionó iluminación a algunos edificios públicos y energía eléctrica a la Posta Central de la Asistencia Pública.

Los voluntarios no se limitaron simplemente a cumplir con sus obligaciones sino que fueron más allá, saliendo a las vecindades de sus cuarteles para proceder inteligentemente a tratar de evitar accidentes al dirigir el tránsito con linternas.

Como la ciudad quedara sin energía eléctrica, se hizo funcionar de inmediato el equipo electrógeno de la Comandancia a fin de mantener comunicaciones radiales entre la Central Bomba y las Compañías, además del enlace telefónico.

Se practicó una inspección minuciosa del estado en que quedaron los inmuebles de propiedad del Cuerpo, que afortunadamente sufrieron daños de escasa consideración, excepto el de la Dirección General, donde fué necesario demoler un muro desplomado, parte de la edificación del cuarto piso detrás de la torre y dos losas de concreto que existían sobre andamiaje de madera cuyo mal estado hacía peligrar que se hundieran.

El Sábado 10, el Comandante, el 2º Comandante y el 3er. Comandante, visitaron las localidades de Curecaví, Viña del Mar, Valparaíso, Algarrobo, Cartagena, San Antonio y Melipilla. Tuvieron ocasión de establecer contacto con los Comandantes de las respectivas instituciones bomberiles a quienes ofrecieron el concurso de nuestra Institución y les manifestaron la expresión de su solidaridad. Únicamente hubo que prestar colaboración al Cuerpo de Bomberos de San Antonio que estaba proporcionando agua potable a la población. Para este efecto se enviaron las bombas de cuatro Compañías, en días diferentes, una cada vez.

Los Inspectores Generales de Técnica e Instrucción y de Conservación y Reparación de Edificios y Cuarteles, junto con un integrante de la Comisión de la Ley Nº 12.027, recorrieron durante los días 14, 15 y 16, las provincias de Aconcagua y de Valparaíso y visitaron todos los Cuerpos de Bomberos para evaluar los daños de sus cuarteles y de su material para los efectos de la ayuda que se les otorgaría por medio de dicha Comisión.

#### GUARDIA DE HONOR EN EL MAUSOLELO

La memoria de los voluntarios fallecidos es honrada año a año el día 1º de Noviembre por una guardia que todas las Compañías, por turno, cubren en el Mausoleo del Cuerpo, en el Cementerio General, de conformidad con lo dispuesto por el Directorio en su Acuerdo de carácter permanente Nº 51.

Los referidos turnos y demás detalles de esta guardia, fueron dispuestos por Orden del Día Nº 27, de fecha 20 de Octubre.

#### CONSTITUCION DE LAS COMPAÑIAS 16a., 17a., 18.y 19a.

El Directorio, en sesión extraordinaria celebrada el 17 de Marzo, con asistencia de los Capitanes, declaró constituidas a la 16a., 17a., 18a.y 19a. Compañías con los elementos y el personal de las Brigadas Nºs. 1, 2, 3 y 4, respectivamente.

Conforme a lo que dejara establecido el Directorio, por Orden del Día N<sup>o</sup> 7, del 26 de Marzo, se dispuso que estas nuevas Compañías se incorporaran al servicio activo a las 12 horas del día Domingo 28 de ese mismo mes.

En la misma Orden del Día se fijaron los cuarteles a los cuales corresponde concurrir a esas Compañías, que son: la 16a. y la 17a. al Undécimo; la 18a. al Décimotercer cuartel y la 19a. a los que expresamente la Central Bomba le ordene concurrir.

En un acto público celebrado en la Plaza Bulnes, el día Domingo 28, al cual se citó al Cuerpo de uniforme de parada, las antiguas Compañías recibieron a las recién incorporadas. Correspondió al Comandante pronunciar el discurso alusivo al acto por parte del Cuerpo, que se inserta entre los anexos con el N<sup>o</sup> 13. Por parte de la I. Municipalidad de las Condes hizo uso de la palabra su Alcalde don Ramón Luco.

#### TRASLADO DE LA 6a. COMPAÑIA A SU NUEVO CUARTEL.

La 6a. Compañía, que era la última que permanecía en el antiguo edificio en que funciona la Dirección General del Cuerpo, se trasladó a su cuartel de la Avenida Ejército Libertador N<sup>o</sup> 212 esquina Sazié.

Por Orden del Día N<sup>o</sup> 11, del 15 de Abril, se dispuso que con esa fecha y a partir de las 23 horas dicha Compañía entrara en servicio en su nuevo local.

#### FUNCIONARIOS DE LA COMANDANCIA.

La Estadística de Incendios y la de Asistencias de los voluntarios continuaron encomendadas a los voluntarios señores Juan L. Fernández. y Darwin Morales S., respectivamente.

La Secretaría de la Comandancia cuenta desde este año con la colaboración del señor Enrique Venegas R., quien desarrolla funciones administrativas.

Es grato poder dejar testimonio de la eficiencia con que se desempeñan las mencionadas personas y del cariño con que desarrollan sus labores los señores Morales y Fernández al cabo de tantos años de actividad en ellas.

#### CUADRO DE HONOR DEL CUERPO

El artículo 123 del Reglamento General dispone la inscripción en un Cuadro de Honor, de los voluntarios que no incurran durante un año en un número de inasistencias superior al 4% del total de los actos generales del servicio. El número de dichos actos fué de 95, o sea, tuvieron derecho a figurar en el referido Cuadro de Honor los voluntarios que alcanzaron a obtener hasta 91 asistencias, que fueron los siguientes:

<u>Voluntario:</u>	<u>Compañía:</u>	<u>Asistencias:</u>
Pedro Rosales Ruz	3a.	95
Alcibíades Sánchez Ugarte	5a.	93
Sergio Oro Labbé	7a.	91
Alberto Briceño Cobo	13a.	91

Merece destacarse el sacrificio que ha significado a estos voluntarios alcanzar tal figuración y de manera especial debe recalcar que todos desempeñaban cargos de Oficial. En efecto, en el orden en que ellos se nombran se cuentan un Ayudante General, un Ayudante de Compañía, un Capitán y el 4º Comandante.

#### GUARDIA NOCTURNA DE LA COMANDANCIA

Este servicio, que tiene tanta importancia como la guardia nocturna de una Compañía, lamentablemente sólo contó con el Inspector General de Alarmas y Comunicaciones. Como es de suponerlo, se ha procurado aumentar el número de componentes de ella, pero una u otra circunstancia de carácter personal ha impedido que otros Oficiales de la Comandancia puedan entrar a constituirlos.

#### ACCIDENTES DEL PERSONAL

El voluntario de la 7a. Compañía, Patricio Chávez sufrió quemaduras de cierta consideración mientras trabajaba en el incendio ocurrido el día 7 de Enero en calle San Diego y Cóndor. La eficaz y solícita atención que recibiera en el Pabellón de Quemados de la Asistencia Pública, contribuyó a que su recuperación fuera rápida y total. Es del caso hacer notar que el número de actos alcanzó casi a 2.500, en los cuales actuó un subido número de voluntarios y que sólo unos pocos de ellos se vieron afectados por lesiones, que fueron de diagnóstico leve.

#### MATERIAL MAYOR.

En la Memoria del año anterior se informó que en el mes de Septiembre se solicitaron propuestas y especificaciones técnicas por la adquisición de cinco carros bombas a los representantes de firmas fabricantes de ese material de procedencia alemana, española, inglesa, francesa y americana. Estas fueron las siguientes firmas :

Sociedad Importadora Técnica Nacional Limitada (SOITENA) por material Magirus.

Kaufmann Sociedad Anónima de Vehículos Motorizados, por Mercedes Benz.

Fred Müller S.A.C., por Ward La France.

Ismael Gimenez del Valle, por Champion.

SALFA S.A.C.I., por Mack.

Empresa Latinoamericana de Comercio Ltda., por Pegaso.

Establecimientos Normandie, por Berliet.

Importadora San Cristóbal, por Peugeot.

Distribuidora Cummins Diesel S.A.C.I., por Ford-Cummins y

Williamson, Balfour y Cia., por Angus-Ford y Angus-Bedford.

Se fijaron las siguientes condiciones básicas que debía satisfacer ese material :

Capacidad del estanque para agua: 2.000 litros mínimo.

Capacidad del personal incluido el conductor: 6 personas mínimo.

Capacidad del estanque para espuma: 80 litros mínimo.

No presentaron propuestas las firmas Kaufmann Sociedad Anónima de Vehículos Motorizados por Mercedes Benz ni la Importadora San Cristóbal por Peugeot.

Para practicar los estudios de las diversas propuestas y especificaciones técnicas recibidas, se vaciaron a un cuadro tabular las características que distinguen a cada una de las máquinas ofrecidas. Esto permitió compararlas con el fin de establecer cuáles eran las más adecuadas al sistema de trabajo del Cuerpo. Con ese fin se consideraron, de dichas características, principalmente las siguientes y además el precio de las bombas: 1.- Peso del vehículo equipado con su material menor y tripulado con su capacidad total, 2.- Dimensiones, 3.- Tipo de Motor, 4.- Radio de giro, 5.- Dirección, 6.- Caja de cambio, 7.- Frenos, 8.- Carrocería, 9.- Capacidad de personal, 10.- Sistema de mangueras, 11.- Estanque para agua, 12.- Sistema espumógeno, 13.- Tipo de bomba, 14.- Rendimiento de la bomba, 15.- Aleación del Cuerpo de la Bomba, 16.- Sistema de la bomba de vacío y 17.- Valores CIF en dólares y condiciones de pago.

El exámen preliminar consistió en un detenido y minucioso estudio de las características y condiciones de cada bomba con el fin de determinar cuáles satisficían en mejor forma las necesidades de la Institución. Esto permitió establecer que se ajustaban a aquellas condiciones, la Magirus, la Berliet y la Champion. Se llegó a la conclusión de que no obstante que entre las bombas de esas tres marcas existen algunas características técnicas similares, la Berliet tiene un motor más potente, su cabina cerrada asegura la protección del personal, es la única que está equipada con tambores desmontables y tiene compartimientos para llevar mangueras en cama, su estanque para agua es de mayor capacidad (3.000 litros) y, además, sin pago adicional y a precio de costo los representantes proporcionaban repuestos a elección por el equivalente de US\$ 3.000.- y traían al país otros repuestos, también a elección, hasta por un costo de US\$ 2.000.-, los cuales el Cuerpo podría pagar a medida que fuera ocupándolos, efectuándose para ello liquidaciones anuales.

Otro aspecto técnico que se destacó en el informe fué la experiencia satisfactoria, de buen funcionamiento, que la Institución tiene de las bombas Berliet que mantiene en uso desde hace años.

Las cotizaciones por las tres marcas de bombas que quedaron para la elección final fueron las siguientes:

Magirus ... ..	US\$	31.323,00	CIF.
Champion .. ..	"	26.253,20	"
Berliet ... ..	"	24.148,00	"

Se consideraron de importancia las condiciones de pago porque influían en el financiamiento de la compra.

Por las razones precedentes se propuso al Consejo de Oficiales Generales, que recomendará al Directorio la adquisición de 5 Bombas marca berliet, modelo GAK-20 H.TP - año 1971, al precio de US\$ 24.148.- C.I.F. cada una, o sea, con un costo total de US\$ 120.740.-

El Consejo de Oficiales Generales acogió la proposición del Comandante y la recomendó al Directorio, organismo que se pronunció favorablemente al respecto.

Estas bombas se adquirieron para destinarlas a las cuatro nuevas Compañías y a la que estaba en formación. De tal manera iba a ocurrir que las bombas para reemplazo iban a tener que ser nuevamente las Mack que se retirarían de la 16a., 17a., 18a. y 19a. Compañías, cuya mantención se hace cada día más difícil debido a la escasez de repuestos. Por lo tanto, se efectuaron diligencias que tuvieron el feliz resultado de que los fabricantes de las bombas Berliet mantuvieron el mismo precio fijado a las 5 bombas ya adquiridas y se hizo el encargo de otras dos.

En la reparación y mantención de las piezas de material mayor, incluida la mano de obra, se incurrió en los gastos que se indican respecto de cada una de las piezas que se mencionan, con un total de ₡ 500.856,00:

Bomba Berliet de la 1a. Compañía .....	₡ 13.103.00
Bomba Mercedes Benz de la 2a. Compañía .....	17.715.00
Bomba Mercedes Benz de la 3a. Compañía .....	11.371.00
Bomba Berliet de la 4a. Compañía .....	13.355.00
Bomba Berliet de la 5a. Compañía .....	23.055.00
Bomba Berliet de la 9a. Compañía .....	21.638.00
Bomba Mercedes Benz de la 10a. Compañía .....	10.208.00
Bomba Pegaso de la 10a. Compañía .....	25.558.00
Bomba Berliet de la 11a. Compañía .....	7.901.00
Bomba Berliet de la 13a. Compañía .....	16.043.00
Bomba Leyland de la 14a. Compañía .....	13.399.00
Bomba Mercedes Benz de la 15a. Compañía .....	21.350.00
Bomba Mack de la 16a. Compañía .....	18.855.00
Bomba Mack de la 17a. Compañía .....	11.434.00
Bomba Mack de la 18a. Compañía .....	9.935.00
Bomba Mack de la 19a. Compañía .....	12.904.00
Bomba Opel de Reemplazo .....	16.938.00
Carro Porta Escalas Mercedes Benz de la 6a. Compañía	9.168.00
Carro Porta Escalas Mercedes Benz de la 7a. Compañía	16.261.00
Carro Porta Escalas Mercedes Benz de la 8a. Compañía	13.882.00
Carro Porta Escalas Mercedes Benz de la 12a. Compañía	14.431.00
Carro Porta Escalas Ford de la 15a. Compañía.....	8.405.00
Carro de Especialidades Mercedes Benz de la 6a. Cis.	20.031.00
Escala Mecánica Mercedes Benz de la 6a. Compañía ...	16.957.00
Escala Mecánica Mercedes Benz de la 7a. Compañía ...	13.510.00
Escala Mecánica Mercedes Benz de la 8a. Compañía ...	10.350.00
Escala Mecánica Mercedes Benz de la 12a. Compañía ...	10.186.00
Transporte Ford N <sup>o</sup> 2 .....	8.922.00
Transporte Ford N <sup>o</sup> 3 .....	8.419.00
Transporte Ford N <sup>o</sup> 9 .....	10.999.00
Transporte Ford N <sup>o</sup> 11 .....	9.176.00
Transporte Ford N <sup>o</sup> 13 .....	11.548.00
Transporte Ford, Comandancia .....	10.472.00
Camioneta Ford N <sup>o</sup> 1 .....	17.448.00
Camioneta G.M.C. N <sup>o</sup> 2 .....	14.529.00
Camioneta Opel N <sup>o</sup> 3 .....	9.326.00

Moto-Bomba Berliet 9a. Compañía .....	₱ 347.00
Moto-Bomba Berliet 13a. Compañía .....	1.075.00
Moto-Bomba Coventry Climax 14a. Compañía .....	49.00
Carroza Ford .....	558.00
<b>Total .....</b>	<b>₱ 500.856.00</b>

ACCIDENTES DEL MATERIAL MAYOR

Sufrieron accidentes las piezas de material mayor que se indican:

Bomba Berliet de la 5a. Compañía. El 21 de Octubre, a las 16.25 horas, cuando la bomba se dirigía al Llamado de Comandancia de calles Santiago Concha y Arauco fué embestida por un automóvil de alquiler en las esquinas de las calles Santiago Concha y Nuble. Sufrió abolladuras en el lado derecho delantero de la carrocería.

Carro Portaescalas Mercedes Benz de la 6a. Compañía. El 30 de Enero, a las 14.10 horas, cuando concurría al Llamado de Comandancia de Santa Victoria y Lira, al cruzar el túnel que atraviesa la Alameda Bernardo O'Higgins, a causa de una mala maniobra del conductor de otro vehículo, el chófer del carro hubo de hacer un viraje que produjo el roce contra el muro del túnel, recibiendo dicha pieza de material daños de escasa consideración en uno de sus costados.

Bomba Berliet de la 9a. Compañía. El 24 de Mayo, a las 12.10 horas, cuando la bomba se dirigía al incendio de Grumete Bustos y Rivera, fué chocada por un automóvil particular en la esquina de las calles Manuel Rodríguez y Rosas, experimentando abolladuras de cierta consideración en la parte frontal delantera derecha de la carrocería.

El 29 de Noviembre, a las 20.30 horas aproximadamente, cuando efectuaba prácticas de conducción el ayudante de Cuarteleiro, al llegar a la intersección de Avenida Balmsceda y Puente Bulnes, frenó al advertir la detención de un camión que le precedía, pero por descuido luego soltó el pedal de freno, lo que ocasionó el choque con el camión. Sufrió daños en el parachoques, máscara y costado delantero izquierdo de la carrocería.

El 17 de Diciembre, a las 20.17 horas, al llegar al Llamado de Comandancia de calles Compañía y Esperanza, el conductor no disminuyó oportunamente la velocidad de la bomba, yéndose a estrellar con un autobús de la EPC del Estado que se encontraba detenido en la intersección de las mencionadas calles. Sufrió deterioro en algunas partes mecánicas y daños de alguna consideración en la parte frontal de la carrocería.

Bomba Mercedes Benz de la 10a. Compañía. El 19 de Noviembre, a las 11.38 horas, al dirigirse al Llamado de Comandancia de Alameda Bernardo O'Higgins y Carrera, cuando llegaba por Alameda a la Avenida Ricardo Cumming, embistió por atrás a una camioneta que frenó tan bruscamente que resultó que el conductor no pudiera evitar la colisión. Resultó con averías de cierta consideración en la parte frontal de la carrocería.

Escala Mecánica Mercedes Benz-Metz de la 12a. Compañía. El 3 de Septiembre, a las 12.38 horas, esta pieza de material mayor sufrió un grave accidente, cuando el ayudante de Cuartelero, encargado de su manejo y conducción procedió a estirarla para efectuar su limpieza. En efecto, a causa de que situó la máquina en la parte de bajada de la sala del material a la calzada, paralelamente a la entrada de dicha sala, la dejó con un desnivel tan pronunciado que produjo el volcamiento de esa pieza al ser desrollados los cinco cuerpos de la escala mecánica, que rebotó en la terraza techada de un edificio de departamentos situado al frente del Cuartel. Tan descuidada fué la decisión de instalar en dicho lugar esa escala que habría impedido la salida del carro portaescalas. Además, tampoco usó los instrumentos que señalan la forma de ejecutar una adecuada maniobra ni observó los instrumentos que indican cualquiera equivocación que se esté cometiendo.

Este accidente produjo la inutilización de los tres últimos cuerpos de la escala. La Institución tuvo también que responder de los daños causados en el edificio ya mencionado.

Lamentablemente para reparar el daño habrá que reemplazar los mencionados tres cuerpos de la escala, que deben ser importados desde Alemania, para lo cual ya fueron adoptadas las medidas del caso.

Bomba Leyland de la 14a. Compañía. El 9 de Diciembre, a las 13.16 horas, al dirigirse esta bomba al Llamado de Comandancia de calles Diego de Almagro y El Belloto, fué chocada por un automóvil en Bilbao esquina de Los Leones. Sufrió abolladuras de poca consideración en la pisadera trasera izquierda.

Bomba Mack de la 18a. Compañía. El 12 de Septiembre, a las 20.55 horas, al concurrir esta bomba al Llamado de Comandancia de calles Escandinavia y Marne, cuando llegaba a Escandinavia con Noruega el Maquinista, que la conducía, se encontró impedido de continuar a causa de un atochamiento de vehículos; retrocedió y al virar para enfilar nuevamente hacia adelante chocó con uno de los tambores desmontables laterales a una camioneta a la que abolló parte de la carrocería. La bomba sufrió la destrucción del tambor desmontable y también daños en la carrocería.

#### MATERIAL MENOR

Adquisiciones. Se adquirieron en diversas plazas, por importación directa los siguientes elementos: pitones de diversos tipos, uniones, gemelos y trifurcas con llave de palanca en las medidas de 50 mm. y 70mm., 3.000 metros de mangueras de 70 mm. y 3.000 metros de mangueras de 50 mm. recubiertas exteriormente con polivinilo, material que las hace más resistentes al roce.

En el país se compraron cotonas de cuero, que se ordenaron en tres modelos diferentes, o sea, para el uso por los voluntarios, para la dotación que se mantiene en el material mayor y para el uso obligatorio por los cuarteros en los actos del servicio.

Se hizo confeccionar una nueva partida de insignias rompefilas para voluntarios y con la indicación de los diversos cargos que existen en la Institución.

El control de las prendas de uniforme en poder de los voluntarios fué reemplazado por otro, común para todas las Compañías, que estableció la Comandancia con el fin de evitar la diversidad de sistemas que existía.

Para una mejor protección del personal de cuarteros en los actos del servicio, se les hizo entrega de las cotonas de cuero a que ya se hizo referencia. Además se les entregaron cascos de seguridad y un par de zapatos engrasados, con suela tipo tanque y puntilla de acero. Se ha hecho mención de esto separadamente, por cuanto el control de tales prendas lo lleve directamente la Comandancia y no deben figurar en los inventarios de las Compañías.

Donaciones. Muchas instituciones, no sólo bomberiles, solicitaron que les fuera donado material menor en desuso. Lamentablemente pese al deseo de poder prestar esa ayuda, esto solo pudo hacerse en muy pocas ocasiones, cediéndoles elementos excluidos del servicio.

CONSERVACION Y REPARACIONES DE EDIFICIOS,  
CUARTELES Y MAUSOLEO

Una noción de lo que significó la labor derivada de la mantención de los edificios y cuarteles puede darla el conocimiento de las sumas que se destinaron a diversos trabajos de reparación que alcanzaron a un monto de E° 496.103,34, distribuidas en la siguiente forma :

1a. Compañía .....	E° 26.211.-
2a. Compañía .....	14.346,25
3a. Compañía .....	30.537,76
4a. Compañía .....	2.520.-
5a. Compañía .....	17.209,83
6a. Compañía .....	2.472.-
7a. Compañía .....	51.084,30
8a. Compañía .....	13.375.-
9a. Compañía .....	52.098,48
10a. Compañía .....	25.977,57
11a. Compañía .....	19.904,57
12a. Compañía .....	29.388,88
13a. Compañía .....	566,66
14a. Compañía .....	11.571.-
15a. Compañía .....	45.601,52
16a. Compañía .....	8.459,60
17a. Compañía .....	13.850,29
18a. Compañía .....	1.884.-
19a. Compañía .....	7.673,44
20a. Compañía (en formación) .....	43.972,82
Edificio de la Dirección General .....	65.221,60
Cóndor y Gálvez .....	1.322.-
Victoria Subercasesaux N°s 123/37 .....	500.-
Ricardo Cumming N° 329 .....	2.150.-
Taller (General Mackens y San Martín) .....	4.207,77
Mausoleo .....	3.997.-

---

E° 496.103,34

---

## ALARMAS Y COMUNICACIONES

En el curso del año se dió cumplimiento al acuerdo que tenía adoptado el Consejo de Oficiales Generales, de efectuar adquisiciones de equipos y accesorios para radiocomunicación y telefonía, mediante operaciones de importación directa, y que habían sido programadas como primera etapa del plan de renovación y modernización de todo el sistema de comunicaciones y alarmas. Efectuados los trámites de rigor, el Banco Central de Chile aprobó y cursó los Registros de Importación correspondientes a equipos de radiocomunicación de marca Motorola y de telefonía marca Ericsson. En el pedido a la firma norteamericana Motorola, se incluyen dos estaciones base para la central, de 350 y 120 watts respectivamente, y dos estaciones de emergencia a batería para dicha Central, de 110 watts cada una. El resto de los elementos lo componen tres equipos para cuarteles, dos equipos móviles para ser instalados en bombas destinadas al servicio del sector Oriente de la ciudad y cinco equipos portátiles para uso por los Comandantes. También se incluye material complementario para construir en Chile la mesa de control remoto y accionamiento de todo el sistema central de radiocomunicaciones y además se adquirió una torre metálica autosostenida, de 60 metros de altura, que cuenta con elementos de señalización conforme a la reglamentación internacional y conductos de bajada para líneas de alimentación eléctrica y cables coaxiales de las antenas de radio. Estos equipos ya fueron recibidos, excepto una de las estaciones base de emergencia a batería que no fué recibida por haber sido sustraída; el reclamo fué interpuesto de inmediato a la Compañía aseguradora y el trámite de reposición está pendiente a causa de la falta de algunos antecedentes que aún no han podido ser entregados. En el pedido a la casa sueca Ericsson, se consultó la adquisición de dos mesas telefónicas con capacidad para 20 líneas troncales de entrada y 120 anexos; las condiciones especiales exigidas para dichos equipos impidieron que la fábrica pudiera incluirlos en su línea habitual de montaje. Por lo mismo, su entrega, junto con el material adicional, está programada para fines del próximo año de 1972.

Como se dijo en la Memoria anterior, junto al cuartel de la Sexta Compañía, (Avenida Ejército Libertador y Sazié), se construyó un departamento especialmente proyectado para la instalación de la Central de Comunicaciones. Los nuevos equipos base de radio y teléfonos serán puestos en uso en ese nuevo local.

Ha habido que afrontar algunas dificultades provenientes del cambio a las nuevas frecuencias fijadas por la Dirección General de Servicios Eléctricos, y con las cuales deberá operar en el futuro el servicio de radiocomunicaciones del Cuerpo. En este aspecto se ha contado en todo momento con una deferente atención de esa Dirección General, que ha estado estudiando detenidamente la manera de asignar frecuencias libres de toda posible interferencia. Para la instalación de la torre de las antenas de la Central, fue necesario obtener la autorización pertinente de la Ilustre Municipalidad de Santiago.

Existe el propósito de que la Central de Comunicaciones, en su parte principal, entre en funciones, en su nueva ubicación, en los primeros meses del año 1973. Con este hecho se habrá dado un gran paso al incorporar nuevas técnicas electrónicas y lo más avanzado en equipos de control a los sistemas de comunicaciones de la Institución.

En las próximas etapas de adquisición se incluyen equipos para cuarteles, para los domicilios de los Comandantes, equipos monitores para voluntarios y además equipos móviles.

#### PREVENCION E INVESTIGACION DE INCENDIOS.

Prevención de Incendios. A solicitud de diversas instituciones, empresas comerciales, industrias fabriles, etc., se practicaron visitas para recomendar la adopción de medidas de prevención de incendios o de protección contra ellos. Estas visitas fueron las siguientes:

Cámara de Diputados  
Senado de la República  
Palacio de la Moneda  
Universidad Técnica del Estado  
Escuela Técnica de Investigaciones  
Canal 9 de Televisión  
INDITECNOR  
Sindicatura General de Quiebras  
Compañía Minera Disputada de Las Condes  
Cooperativa de Empleados Particulares  
Cooperativa Antonio Veras  
Bodega de la Junta de Servicios Judiciales  
Edificio en Construcción "UNCTAD III"  
United Shoe Machinery Co. of Chile  
Fábrica de Tejidos Nacrur  
Hotel Crillón  
Hotel Orly

Las firmas que construyen el edificio para la Tercera Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas, solicitaron que se les recomendaran medidas de protección contra incendios. Se recomendó que se instalara una red de cañería seca, con grifos instalados estratégicamente en el interior del edificio, la que sería alimentada con agua a presión impulsada desde el exterior por el material mayor del Cuerpo. Asimismo, se sugirió la instalación de otra red, abastecida permanentemente con agua potable del propio edificio, con grifos de diámetro reducido ubicados en diferentes y apropiados lugares, los que alimentarían manguerines que podrían ser utilizados como primer auxilio antes de la actuación del Cuerpo de Bomberos.

Además se realizaron visitas a medida que iba avanzando la construcción, en las que se fueron recomendando la adopción de disposiciones para evitar que se quemaran elementos de fácil combustión

Investigación de incendios. Una importante labor consiste en procurar establecer el origen y la causa de todos los incendios, lo que demanda un trabajo acucioso, puesto que las conclusiones a que se llegue son básicas para el informe que debe emitir el Comandante a los Juzgados del Crimen, en las causas que se siguen en esos tribunales por cada incendio que se produce.

Colaboración en el INDITECNOR. El Inspector General de Prevención e Investigación de Incendios colaboró en los comités de estudio de normas técnicas del Instituto Nacional de Investigaciones Tecnológicas y Normalización (INDITECNOR), relacionadas con

materias atinentes a la labor del Cuerpo.

Otras Actividades. Se atendieron diversas consultas formuladas por particulares, acerca de prevención de incendios.

Varios establecimientos educacionales impusieron a sus alumnos por tema de composición que efectuaran estudios sobre la organización y elementos con que cuentan los Cuerpos de Bomberos para efectuar su labor. Se proporcionó esa información en gran medida.

#### TECNICA E INSTRUCCION

Charlas y Conferencias. Se dictaron charlas en diversas unidades del Cuerpo sobre diferentes tópicos relativos al servicio activo en lo referente a los incendios y acerca de materias relacionadas con la labor administrativa en las Compañías.

Se instruyó a las operadoras de la Central de Alarmas y Comunicaciones sobre conocimientos básicos respecto del material mayor y menor, como también sobre normas elementales de prevención de incendios.

Se autorizó la dictación de conferencias que fueron solicitadas por otras instituciones bomberiles, las que agradecieron esa colaboración.

Proyecciones cinematográficas. Con el fin de que los voluntarios adquirieran un mejor conocimiento acerca del empleo de algunos elementos y sobre la forma de actuar en los incendios, se continuó la proyección de películas didácticas en varias Compañías.

Se efectúan gestiones para obtener la donación de películas sobre temas tales como extinción de incendios de gas licuado, de inflamables y otros.

Colaboración al Cuerpo de Bomberos de Taltal. A petición del Cuerpo de Bomberos de Taltal, formulada a través del señor Gobernador don César A. Fredes y también a pedido del H. Senador don Luis Valente Rossi, que envió una comunicación apoyando esa solicitud, el Consejo de Oficiales Generales autorizó a la Comandancia para que prestara a ese Cuerpo de Bomberos la ayuda técnica que necesitaba para establecer sus necesidades de material. Esa colaboración fué encomendada al Inspector General de Técnica e Instrucción.

El informe pertinente fué remitido a la Comisión Especial de la Ley N<sup>o</sup> 12.027, organismo que se encargaría de proporcionar la ayuda de material requerida por la citada institución bomberil.

#### Otras Actividades.

a) Se efectuó una visita a la Mina Disputada de Los Condes con el objeto de instruir a los componentes de una brigada interna contra incendios que se formó en esa oportunidad en el Mineral Los Bronces.

b) Se programó efectuar un Curso Técnico a los voluntarios del Cuerpo que por diversas circunstancias no pudo realizarse

EJERCICIO GENERAL DE COMPETENCIA POR EL  
PREMIO "JOSE MIGUEL BESOAIN"

Conforme a la reglamentación que rige la realización del Ejercicio de Competencia por el Premio "José Miguel Besoain" correspondía que en 1971 se llevara a efecto este evento. Sin embargo, hubo algunos miembros del Directorio que formularon diversas consideraciones para sostener que no sería conveniente realizarlo. Finalmente, analizadas y discutidas todas ellas en un interesante debate habido en dicho organismo, cuando fueron planteadas, se concluyó en que no procedía innovar al respecto.

Es del caso recordar que desde el año 1966, por diversas circunstancias, no se efectuaba este Ejercicio. Conocida la declaración del Directorio ya comentada, quedaba pues, conforme al Reglamento, entregada al Comandante la resolución de determinar la fecha en que habría de realizarse. Esto motivó, como ha ocurrido siempre desde que se estableciera el ejercicio de competencia, que de inmediato se hiciera notorio el interés de los voluntarios porque su Compañía alcanzara honrosa figuración en dicho certamen.

Con fecha 16 de Octubre se celebró una Junta de Capitanes en la que se hizo entrega de la Orden del Día N° 26, de esa misma fecha, en la que se fijaron las bases del Ejercicio y se reglamentó su desarrollo. Posteriormente, por Orden del Día N° 29, del día 21 de ese mismo mes, se introdujeron algunas modificaciones.

El texto refundido de tales Ordenes del Día es el que se consigna a continuación.

"ORDEN DEL DIA N° 26

El Domingo 24 de octubre en curso, a las 8,30 horas, se realizará en el Estadio de la Escuela de Carabineros, Avenida Antonio Varas N° 1842, el Ejercicio de Competencia por el premio "José Miguel Besoain" correspondiente al año 1971, ejercicio que estará sujeto a las disposiciones que más adelante se indican:

I. Disposiciones Generales.

La actuación de las Compañías de Agua y de Escalas se alternará de acuerdo con el siguiente orden establecido por sorteo:

- 1°.- Compañía de Agua; Segunda Compañía.
- 2°.- " " " Décima "
- 3°.- Compañía de escalas; Duodécima Compañía.
- 4°.- Compañía de Agua; Cuarta Compañía.
- 5°.- " " " Décimocuarta Compañía.
- 6°.- " " " Décimonovena Compañía.
- 7°.- Compañía de Escalas; Décimoquinta Compañía.
- 8°.- Compañía de Agua; Primera Compañía.
- 9°.- " " " Décimotercera Compañía.
- 10°.- Compañía de Escalas; Octava Compañía.
- 11°.- Compañía de Agua; Novena Compañía.
- 12°.- " " " Décimoctava Compañía.
- 13°.- " " " Undécima Compañía.
- 14°.- Compañía de Escalas; Sexta Compañía.

- 15°.- Compañía de Agua; Quinta Cía.
- 16°.- " " " Décimoséptima Cía.
- 17°.- Compañía de Escalas; Séptima Cía.
- 18°.- Compañía de Agua; Décimosexta Cía
- 19°.- " " " Tercera Cía.

El ejercicio se realizará en la cancha de fútbol principal del referido Estadio.

La Compañía que debe actuar colocará su material en el lugar que se le haya señalado, mientras actúa la que la preceda.

Dentro de la cancha y mientras actúe una Compañía sólo podrá permanecer el personal del equipo, los Comendantes y los Cronometreadores.

Unicamente podrán integrar el equipo de su Compañía los Ayudantes Generales que hayan sido autorizados por el Comandante.

Se prohíbe el uso de llaves para mangueras, y el empleo del gemelo en posición invertida.

Las contingencias inherentes a accidentes del personal y a roturas o desperfectos del material en trabajo durante el desarrollo del Ejercicio, para los efectos del resultado de este son de responsabilidad de las Compañías.

A) Uniforme. Casco que adopte para su actuación en este ejercicio la Cía., cotona de cuero sin cinturón, pantalón blanco y zapatos negros de calle.

B) Entrega del Material por las Compañías de Agua. Las Compañías de Agua entregarán el material que emplearán en su trabajo, el día del Ejercicio, en el Estadio indicado, entre las 6,45 y las 8,15 horas, en el mismo orden en que deban actuar.

La Comandancia recibirá el material y lo dejará en un recinto habilitado para ese efecto, bajo el cuidado de un voluntario de cada Compañía y vigilado por Inspector General de Material Menor.

C) Fuente de Agua. Para los efectos de tener agua en la cancha la Bomba Berliet de la 5a. Compañía alimentará directamente desde su estanque 7 tiras de 72 mm. que se unirán al gemelo base. En caso de emergencia esta bomba será reemplazada por la bomba de la misma marca de la 1a. Compañía y, en defecto de ésta, por la que determine el Comandante.

Cada Compañía destacará a su Maquinista y en ausencia de éste a un voluntario, para que junto con el Inspector General del ramo comprueben la presión que cada Compañía haya fijado para su movimiento. Esta presión será controlada por un manómetro patrón colocado entre la sexta y la séptima tira de manguera de la base, o sea, una tira del gemelo base.

D) Alarma de Incendio o Llamados. Los Capitanes tendrán designados 8 voluntarios para que tripulen los carros de transporte en caso de alarma a la que corresponda concurrir a su Compañía. Estos vehículos estarán estacionados dentro del recinto del Estadio, al norte de la cancha en que se efectúe el Ejercicio.

## II. División de la Cancha.

La cancha habrá sido dividida en dos sectores en forma de "L" que encajen uno en el otro formando el rectángulo en que consiste el total de la cancha.

El sector destinado a las Compañías de Agua será el que tiene por deslindes exteriores 35 metros de extensión por el Oriente, contados desde el vértice Sur Oriente; 70 metros por el Sur y 70 metros por el Poniente, contados desde el vértice Sur Poniente.

El sector destinado a las Compañías de Escalas será el que tiene por deslindes exteriores 70 metros de extensión por el Oriente, a partir desde el vértice Nor Oriente; 70 metros por el Norte y 35 metros por el Poniente, desde el vértice Nor Poniente.

## III. Movimiento para las Compañías de Agua.

A) Presentación de la Cancha. Para los efectos de la ubicación, orientación, etc., de los objetivos que se establecen para las Compañías de Agua en la presente Orden del Día, las cotas se indican a partir de dos líneas imaginarias: una Longitudinal y otra Transversal, representadas en el plano respectivo por líneas segmentadas.

El sector de la cancha destinado a la actuación de estas Compañías estará circundado por cierros simulados de altura infinita que serán infraqueables. De iguales características serán los cierros que dividen este sector en tres zonas, que han sido denominadas A, B y C.

El único acceso desde el exterior consistirá en una puerta de 8 m. de ancho ubicada en el cierro Poniente y centrada sobre la línea imaginaria transversal.

El único acceso desde la zona A a la B, o viceversa, sólo podrá hacerse por sobre un muro de 1,40 m. de alto por 2,80 m. de ancho y aproximadamente 0,10 m. de espesor, ubicado en el lugar que se indica en el plano.

El único acceso de la Zona B a la C, o viceversa, sólo podrá hacerse por el interior de un túnel rectangular de 3 m. de largo por 1,50 m. de ancho y 1,20 de alto, ubicado en el lugar que se indica en el plano.

Habrán 12 blancos distribuidos de a 4 en cada Zona, ubicados y orientados en la forma que indica el plano.

El gemelo base estará ubicado sobre la línea imaginaria transversal y a 35 m. al Poniente de la línea imaginaria longitudinal (centro de la puerta).

La ubicación y orientación de los objetivos, de limitaciones de la cancha y de las zonas, etc., que se establecen en la presente Orden del Día, se señalan en el plano que se acompaña, que forma parte integrante de esta misma Orden del Día.

Las magnitudes, medidas y distancias efectivas están representadas en dicho plano a escala 1: 100 (1 cm. equivale a 1 m.).

B) Material. Sobre una línea ubicada en la Zona A y a 30 m. al Sur de la línea imaginaria transversal habrá el siguiente material de mangueras, todo desunido, en rollos, con una unión en el centro y la otra afuera:

- 5 mangueras de 72 mm. y
- 5 mangueras de 50 mm.

En la zona C, a 35 m. al Sur de la línea imaginaria transversal y a 3 m. al Oriente de la línea imaginaria longitudinal habrá el siguiente material:

- 1 Pitón de 72 mm.,
- 1 Pitón de 50 mm.,
- 1 Gemelo de 72x50 mm. y
- 1 Reducción de 72x50 mm.

En la pista de ceniza y junto al extremo sur de la puerta de acceso habrá 1 manguera de 72 mm. y 1 de 50 mm., en rollos, con una unión en el centro y la otra afuera, para ser empleada sólo en caso de inutilización de otra del mismo diámetro.

El largo de las mangueras no podrá ser inferior a 12,20 m. ni superior a 12,80 m., medidos de flanche a flanche exterior de las uniones.

El gemelo base, de 72x72 mm., tendrá una salida con tapa. Se montará previamente en un trípode. Ambos, gemelo y trípode, serán proporcionados por la Comandancia. No podrán ser cambiados de ubicación, durante el desarrollo del movimiento, ni el trípode ni el gemelo.

Todo el material debe ser del entregado por la Comandancia, sin transformaciones con respecto a las condiciones en que fue recibido por las Compañías.

C) Personal. Tomarán parte en el movimiento 15 voluntarios, incluido el Capitán o quien haga sus veces. El personal formará en dos líneas, una de 8 y la otra de 7 voluntarios, en posición firme, en el lugar de partida señalado en el plano.

D) Ejecución de Movimiento. A señal dada por el Comandante el equipo partirá a ejecutar el movimiento, sujeto a las siguientes condiciones. En primer lugar se botará el blanco signado con el N° 1 que está ubicado en la Zona C. A continuación se botarán, uno en pos de otro, un blanco de cada una de las zonas A o B. Terminada esta primera serie de tres blancos se botará el resto de ellos, también uno en pos de otro y en series de tres, cada uno de distinta zona, en orden libre, sin que pueda iniciarse otra serie a partir de la zona en que se terminó la anterior. Se botará como blanco N° 13, considerándolo no perteneciente a ninguna zona, el mismo blanco signado con el N° 1 de la Zona C, utilizando para ello las 10 mangueras unidas en una sola línea y se dará por terminado el movimiento cuando haya caído este blanco. Se cerrará el pitón. Los blancos se considerarán caídos si con su inclinación han traspasado la segunda muesca de la cremallera.

El personal se pondrá en posición firme. Tan pronto reciba orden del Comandante retirará todo el material unido para desaguarlo fuera de los límites de la cancha.

Para botar los blancos, las líneas de mangueras deberán estar unidas al gemelo base, como igualmente los pitones a las mangueras.

Los Capitanes deberán señalar en un croquis, que habrá sido proporcionado por la Comandancia en quintuplicado, el orden en que sus respectivas Compañías procederán a botar los blancos.

En el mismo croquis indicarán la presión que la Compañía haya fijado para su movimiento. Estos croquis se entregarán a la Comandancia, en el número de ejemplares ya indicado, el mismo día del Ejercicio, junto con el material.

#### IV. Movimiento para las Compañías de Escalas.

A) Presentación de la Cancha. Para los efectos de la ubicación, orientación, etc., de los objetivos que para las Compañías de Escalas se establecen en la presente Orden del Día, las cotes se indican en el plano respectivo. El sector de la cancha destinado a la actuación de estas Compañías estará circundado por cierros simulados de altura infinita, que serán infrenqueables. De iguales características serán los cierros que dividen este sector en cuatro Zonas, que han sido denominadas A, B, C y D.

El único acceso desde el exterior consistirá en una puerta de 5 m. de ancho ubicada en el cierro norte, conforme a lo que se indica en el plano.

En único acceso desde la Zona A a la B, o viceversa, se hará por sobre un patio de luz de 3 x 3 m. y a través de 2 ventanas que tendrán cada una 1,50 m. de ancho y 1 m. de alto y que estarán a 1 m. sobre el nivel del suelo, ubicadas conforme a lo que se indica en el plano y que distan 3 m. una de la otra.

El único acceso de la Zona B a la C, o viceversa, se hará por sobre un muro de 2,80 m. de largo por 0,20 m. de ancho y 5 m. de alto, centrado dentro de un patio de luz de 4 m. de largo por 3 m. de ancho, ubicado conforme a lo que se indica en el plano.

El único acceso de la Zona A a la D, o viceversa, se hará por sobre un muro de 2,80 m. de largo por 0,20 m. de ancho y 5 m. de alto, centrado dentro de un patio de luz de 4 m. de largo por 3 m. de ancho, ubicado conforme a lo que se indica en el plano.

La ubicación y orientación de los objetivos, delimitaciones de la Cancha y de las Zonas, etc., que se establecen en la presente Orden del Día, se señalan en el plano que se acompaña y que forma parte integrante de esta misma Orden del Día.

Las magnitudes, medidas y distancias efectivas estén representadas en dicho plano a escala 1:100 (1 cm. equivale a 1 m.)

B) Material. En la Zona A y dentro de un rectángulo simulado de 10 m. de largo por 5 m. de ancho que tendrá una puerta de 2 m. de ancho en su lado Poniente, ubicado conforme a lo que se indica en el plano, habrán 3 escalas de 7,50 m., tendidas y separadas.

En la Zona C y dentro de un rectángulo simulado de 10 m. de largo por 5 m. de ancho que tendrá una puerta de 2 m. de ancho en su lado Norte, ubicado conforme a lo que se indica en el plano, habrá tendida una escala de 6,50 m., identificada con una marca de color rojo; un extinguidor de bióxido de 15 libras y una manguera de 72 mm. de diámetro y 12,50 m. de largo, en rollo, con una unión en el centro y la otra afuera.

En la Zona D y dentro de un rectángulo simulado de 10 m. de largo por 5 m. de ancho, cuyo acceso se hará por el interior de un túnel de 1,76 m. de largo y 0,59 m. de diámetro, orientado de Poniente a Oriente conforme a lo que se indica en el plano, habrá tendida una escala de 6,50 m., identificada con una marca de color azul; un extinguidor de agua a presión y una manguera

de 50mm. de diámetro y 12,50 m. de largo, en rollo, con una unión en el centro y la otra afuera.

C) Personal. Tomarán parte en el movimiento 16 voluntarios, incluido el Capitán o quien haga sus veces. El personal formará en dos líneas de 8 voluntarios cada una, en posición firme, en el lugar de partida señalado en el plano.

D) Ejecución del Movimiento. A señal dada por el Comandante el equipo partirá a ejecutar el movimiento, que consistirá en trasladar el material que se encuentra dentro del rectángulo de la Zona C al interior del rectángulo de la Zona D y el material que se encuentra dentro del rectángulo de la Zona D al interior del rectángulo de la Zona C.

Las tres escalas de 7,50 m. que estaban dentro del rectángulo de la Zona A deberán quedar ubicadas dentro del mismo rectángulo, tendidas y separadas.

El movimiento habrá terminado cuando el último de los 16 voluntarios del equipo haya salido del recinto de la cancha, habiendo traspasado la única puerta de acceso a ella.

#### V. Sanciones.

Las infracciones que pudieren cometerse durante el desarrollo de los movimientos del Ejercicio y que se señalan a continuación, serán sancionadas como se indica.

##### A) Para todas las Compañías:

1. La actuación de personal ajeno al que deba ejecutar el movimiento, el empleo de cualquier elemento extraño al material indicado en la presente Orden del Día o la contravención a cualquiera de las disposiciones de ésta, importarán descalificación de la Compañía.
2. Pasar personal y/o material por encima o por debajo de los cierros simulados infranqueables y de altura infinita, 5 minutos de recargo.
3. Botar o destruir cualquiera de las instalaciones de la cancha, 3 minutos de recargo.
4. La presencia en la cancha de voluntarios de la Compañía que actúen que sean ajenos al personal que deba ejecutar el movimiento, 3 minutos de recargo.
5. "Terminar el ejercicio con el uniforme incompleto o secarse cualquier prenda de uniforme durante el desarrollo del movimiento, 30 segundos de recargo por cada infracción."

##### B) Para las Compañías de Escalas:

1. Lanzarse desde los muros en caída libre, o sea sin utilizar las escalas para descender de ellos, importará descalificación de la Compañía.
2. La subida o bajada de personal por las escalas que simulan los pies derechos o diagonales de los muros, 5 minutos de recargo por cada voluntario.
3. Apoyar en las escalas que simulan los pies derechos o diagonales de los muros las escalas que se empleen en el movimiento, 3 minutos de recargo por cada infracción.

4. Por cada batiente de escala quebrado, 3 minutos de recargo.
5. Caer personal y/o material en los patios de luz, o pisar en éstos, 2 minutos de recargo por cada infracción.
6. Por cada palillo de escala quebrado, 1 minuto de recargo.
7. Descarga de cualquiera de los extinguidores, aunque sea parcial, 1 minuto de recargo.
8. Dejar material fuera de cualquiera de los rectángulos ubicados en las Zonas A, C y D, aún sobre las marcas que circundan dichos rectángulos, 30 segundos de recargo por cada infracción.
9. No dejar las mangueras en rollo, 30 segundos por cada una.
10. Dejar las escalas montadas una sobre otras, aunque sea parcialmente, 30 segundos por cada infracción.

C) Para las Compañías de Agua:

1. El empleo de cualquiera de las mangueras de reserva sin que se haya producido la inutilización de las que se reemplacen, 3 minutos de recargo.
2. Por cambio de posición o caída del trípode o del gemelo base, durante la ejecución del movimiento, 3 minutos de recargo por cada infracción.
3. Por botar blancos con pitón sobre gemelo, aún cuando tenga traspaso intermedio, 2 minutos de recargo por cada infracción.
4. Por botar blancos sin pitón o dando al material con que esto se haga uso indebido respecto del usual, 2 minutos de recargo por cada infracción.
5. Por botar blancos con línea no alimentada desde el gemelo base, 2 minutos de recargo por cada infracción.
6. Por botar blancos desde el lado opuesto a la orientación dada, 2 minutos de recargo por cada infracción.
7. Subir o bajar el personal por las diagonales que sirven de apoyo al muro o pisar sobre éstas, 30 segundos de recargo por cada infracción.

VI. Fiscalización.

La fiscalización del Ejercicio estará a cargo de la Comandancia.

El control, inspección y listas del personal de cada equipo estarán a cargo del Inspector General de Regimen Interno.

La recepción en la cancha del material menor y de los croquis y el control de aquél estarán a cargo del 2º Comandante, asesorado por el Inspector General del ramo.

Las instalaciones de la cancha estarán a cargo del 3er. Comandante asesorado por el Inspector General de Edificios y Cuarteles.

Serán cronometradores, el Secretario General don Alfredo F. Fernández Romero, el Director de la 2a. Compañía don René Donoso Frávega y el Director de la 8a. Compañía don Eduardo Kaimalís Lestourgeon.

VII. Radiocomunicaciones.

El servicio de radiocomunicaciones con la Central Bomba estará a cargo del Inspector General del ramo.

VIII. Resultados.

Los dará a conocer el Comandante a las Compañías formadas en columna de marcha con frente a las tribunas.

---

Comuníquese a las Compañías y a la Secretaría General.

(Fdo.): Fernando Cuevas Binda,  
COMANDANTE."

El ejercicio se llevó a efecto conforme a las disposiciones establecidas al respecto. Todas las Compañías demostraron su alta preparación y los voluntarios hicieron gala de destreza, pero la suerte, factor de suma importancia, lamentablemente fue adversa para algunas.

Merece ser comentado el hecho de que se modificó fundamentalmente la distribución de la cancha que, para su uso, fue dividida en dos zonas, una para las Compañías de Agua y otra para las Compañías de Escalas. Se tuvo en consideración para proceder en esa forma que con motivo de la constitución como Compañías de las cuatro ex Brigadas, que entraban por primera vez a participar en el Ejercicio, resultaba necesario acomodar su realización dentro del determinado tiempo que puede destinarse a ese fin. Esto se logró ampliamente puesto que las zonas se mantuvieron preparadas para la actuación alternada de grupos de Compañías de Agua y una de Escalas, con lo que se consiguió, además, más variedad en la presentación.

Realizado el Ejercicio, el Comandante dió a conocer a las Compañías, formadas frente a la Tribuna Oficial, los tiempos controlados oficialmente.

Acto seguido, el Superintendente se dirigió a la Institución en términos elogiosos tanto respecto de la forma en que se había planado el Ejercicio como acerca de su desarrollo, que según expresara, demostró el pie de eficiencia en que permanentemente se encuentra la Institución.

Para los efectos de cumplir con la pertinente disposición reglamentaria se elevó al Directorio el siguiente informe:

SEÑOR SECRETARIO GENERAL:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 12 del Acuerdo del Directorio de carácter permanente N° 32 "Reglamento del Premio de Competencia José Miguel Besosín", me permito dar a conocer a Ud. los tiempos controlados oficialmente a las Compañías en el desarrollo de ese Ejercicio, que se llevó a efecto el Domingo 24 de Octubre en curso en la cancha principal del Estadio de la Escuela de Carabineros, ubicado en Avda. Antonio Varas N° 1842, según las disposiciones de las Ordenes del Día números 26 y 29, dictadas con fechas 16 y 21 de Octubre:

COMPAÑIAS DE AGUA

<u>Cfs:</u>	<u>Tiempo:</u>	<u>Recargos:</u>	<u>Tiempo total:</u>
2a.	2'52"6/10	No los tuvo.	2'52"6/10
10a.	3'35"4/10	No los tuvo.	3'35"4/10
4a.	3'00"4/10	No los tuvo.	3'00"4/10
14a.	3'00"3/10	No los tuvo.	3'00"3/10
19a.	4'38"2/10	No los tuvo.	4'38"2/10
1a.	2'57"7/10	Pasada de material bajo cierros infranqueables: 5'	7'57"7/10
13a.	3'12"9/10	No los tuvo	3'12"9/10
9a.	3'09"3/10	Pasada de material bajo cierros infranqueables 5'	8'09"3/10
18a.	Sin tiempo	No botó todos los blancos	Sin tiempo
11a.	3'03"3/10	No los tuvo.	3'03"3/10
5a.	2'44"	Pasada de material bajo cierros infranqueables: 5'	7'44"
17a.	4'54"6/10	No los tuvo.	4'54"6/10
16a.	4'32"	No los tuvo.	4'32"
3a.	3'12"	No los tuvo	3'12"

COMPAÑIAS DE ESCALAS

12a.	4'54"	Descarga de un extinguidor: 1' Caída de material al patio de luz 2'	7'54"
15a.	4'56"	Caída de materia al patio de luz: 2'	6'56"
8a.	5'55"8/10	Quebradura de escala: 3' Caída de 3 voluntarios al patio de luz, 2' cada uno 6' Descarga de 2 extinguidores 1' cada uno: 2'	16'55"8/10
6a.	3'58"4/10	No los tuvo.	3'58"4/10
7a.	3'58"9/10	Pasada de material bajo cierros infranqueables: 5'	8'58"9/10

Correspondió por consiguiente, el triunfo en esta jornada a las siguientes Compañías :

Compañías de Agua:

Primer premio a la 2a. Compañía, con 2'52"6/10.  
Segundo premio a la 14a. Compañía, con 3'00"3/10.

Compañías de Escalas:

Premio Unico a la 6a. Compañía, con 3'58"4/10.

La 6a. Compañía hizo suyo el premio correspondiente a las Compañías de Escalas por haberlo ganado dos veces consecutivas.

En esta oportunidad felicito una vez más a las Compañías vencedoras y expreso mi adhesión a las manifestaciones de entusiasmo con que el público estimuló la actuación de todas las Compañías del Cuerpo y los propios voluntarios premieron a sus compañeros, afecto que recibió de manera especial la 8a. Compañía cuando voluntarios de ella sufrieron un lamentable accidente que la obligó a variar su táctica sobre la marcha y que le permitió desarrollar su movimiento en medio de aplausos que revelaron como había sido apreciado su esfuerzo y su actitud.

Quiero destacar, también, que para alcanzar el lucimiento logrado, ha sido necesaria no sólo la brillante actuación demostrada por los equipos que representaron a las Compañías en la cancha, sino la de todos sus oficiales y de la mayoría de sus voluntarios que sin duda no habrán escatimado sacrificios, esfuerzos ni gastos con el fin de que ellas tuvieran una figuración brillante y lucida.

Este ejercicio atría la atención porque en él competirían por primera vez cuatro nuevas Compañías. Otro aspecto que despertaba el interés lo constituyó la nueva distribución que se dió a la cancha, lo que se hizo con el objeto de hacer posible la rápida participación alternada de grupos de Compañías de Agua y una de Escalas, teniendo en cuenta, precisamente, que aumentó el número de ellas y, además con el fin de que el terreno alcanzara a crearse.

Me complace dejar especial testimonio de mis agradecimientos al Director de la Escuela de Carabineros, Coronel don Ernesto González Alegría, que accedió a facilitar el Estadio de ese prestigioso plantel, como asimismo a los señores Oficiales, por las amplias facilidades que brindaron a la Comandancia en todo momento. Iguales expresiones de reconocimiento tengo para con los miembros del Directorio que actuaron de cronometradores, que fueron el Secretario General don Alfredo Fernández, el Director de la 2a. Compañía don René Donoso y el Director de la 8a. Compañía don Eduardo Kaimalís y para con los Comandantes y Oficiales de la Comandancia, que se desempeñaron con alta eficiencia y con todo acierto.

Saluda atentamente a Ud. (Fdo) Fernando Cuevas Bindis, Comandante.

#### ESTADISTICAS DE INCENDIOS

El número de actos alcanzó a 2.468, más 32 salidas a apagar escombros, contra 1.964 y 39 habidos en 1970, lo que equivale a un 25,1% de aumento.

La clasificación de dichos actos es la siguiente:

Incendios ... ..	73
Llamados de Comandancia..	1.835
Otros Servicios ... ..	560
	<hr/>
	2.468
	<hr/>
Llamados a Escombros	32

Ninguno de los incendios con alarma pública alcanzó a adquirir muy grandes proporciones. Su calificación, por lo tanto es la siguiente:

Grandes ... ..	4
Medianos .. ..	32
Pequeños .. ..	37
	<hr/>
	73
	<hr/>

El Cuerpo debió concurrir en 53 ocasiones a actos ocurridos en las comunas que se indican, a petición de las respectivas instituciones bomberiles:

Conchalí ... ..	7
La Cisterna ... ..	15
Las Barrancas... ..	1
Maipú ... ..	16
Ruñoa ... ..	3
Puente Alto . ... ..	2
Quinta Normal ... ..	4
San Antonio . ... ..	4
San Miguel .. ... ..	1

---

53

---

A continuación se hace un comentario de los incendios que por sus características fueron calificados como grandes :

Exposición y Antofagasta. El lunes 4 de Enero, a las 2.45 horas, se declaró un incendio en la barraca "Victoria", ubicada en calle Exposición N° 1381. Se logró circunscribir el fuego solo a una parte de ella. En efecto, se quemó madera apilada en varios de los castillos en que se encontraba almacenada, pero se logró salvar el resto, gracias a la oportunidad con que se dió la alarma. Sin embargo, se trabajó durante 11 horas y 45 minutos, lo que se debió a que la remoción de escombros en esta clase de siniestros es demorosa.

San Diego y Cónдор. El día Jueves 7 de Enero, a las 15,40 horas, debido al descuido de un operario se declaró un incendio en el inmueble de calle San Diego N° 436, originándose en el segundo piso, en el local ocupado por una bodega de muebles y algodón. El fuego, que desde sus comienzos adquirió violencia, se propagó rápidamente a los locales comerciales del primer piso, a causa de lo antiguo de la construcción y a la combustibilidad de los materiales, quemándose casi totalmente el inmueble. Se trabajó durante 5 horas y 5 minutos.

Alameda Bernardo O'Higgins y Santa Rosa. El día Miércoles 14 de Abril a las 11.20 horas, se produjo un incendio en el inmueble ubicado en Alameda Bernado O'Higgins N° 634, ocupado por la Federación de Estudiantes de Chile (FECH). El incendio fué violento desde el primer momento y se originó, al parecer, en dos lugares distintos del edificio. Aún cuando no fué posible establecer las causas, se presume, por sus características, que se habría utilizado algún acelerante del fuego. En su extinción se trabajó durante 3 horas y 5 minutos.

Jotabeche y Arica. El Lunes 4 de Octubre, a las 19.51 horas, por causas que no fué posible establecer, se declaró un siniestro en calle Jotabeche N° 766, local ocupado por una Fábrica de filtros de aceite para automóviles. El fuego tomó gran incremento debido a lo antiguo de la edificación, que resultó totalmente destruída. Sin embargo, se logró evitar la propagación del incendio a las edificaciones vecinas, también de material muy combustible. Se trabajó durante 3 horas y 59 minutos.

## ULTIMAS PALABRAS

Las páginas que anteceden reseñan como la Institución, durante el año 1971, se aplicó una vez más al trabajo que tiene por misión esencial, la extinción de los incendios, que implica desarrollar diversas actividades para asegurar los medios materiales y contar con el elemento humano capacitado para esa labor. Es por eso que en esta Memoria se han tratado temas variados, pero que componen una rigurosa unidad, si reparamos en que son el relato de actividades que tuvieron como centro el desenvolvimiento de las labores bomberiles. No hemos dejado de observar que tales hechos van formando la historia de nuestra Institución. Por lo mismo, sin haber acumulado en este documento todos los sucesos -que son muchos más los ocurridos que los narrados- sino únicamente los más importantes, pretendemos dar un conocimiento testimonial, como lo será este relato una vez aprobado por el Directorio, de lo que más adelante constituirá nuestro pasado; pretendemos sí que retrate nuestra idiosincracia y que refleje nuestras aspiraciones por prestar un mejor servicio. En resumen, procuramos que sea algo semejante a lo que nos ha permitido comprender cuál fue el curso del pasado y establecer en qué medida ciertos hechos culminantes de la historia del Cuerpo de Bomberos de Santiago influyeron en el carácter institucional para que los precursores de esta obra idealista en su condición, pero práctica en su fin, pudieran intuir los tiempos venideros y orientar las experiencias para convertirlas en acción futura.

Somos conscientes de la responsabilidad que asumió la Institución al asegurar la prestación de sus servicios a la ciudad en momentos de gran dolor y bajo la pena de una tragedia. Hemos vivido, a lo largo de más de 108 años, momentos de prueba y de incertidumbre, pero nos hemos sobre puesto a todo porque hemos sabido mantener incólume el prestigio del Cuerpo, que está cimentado en la disciplina. Así, los embates del destino sólo han logrado ser un acicate para que nos esforcemos por ser dignos continuadores de quienes crearon esta Institución y de los que por ennoblecerla y conservarla en el sitio de honor que le corresponde, ofrendaron hasta su vida. La verdad ha sido siempre una consigna en el Cuerpo y está visto que tiene el poder de asociar a los hombres. Todo lo que se haga conforme a ella, y aún lo que se haga en su contra, le sirve de igual manera, porque la destaca aún más. Y el poder que adquiere la asociación de personas en torno a un ideal queda demostrado por la unión de propósitos en la forma que la concibieron los fundadores, a través de grupos sui géneris -que son las Compañías- que según sea su antigüedad, cuentan ya con tradiciones que ennoblecer o van adquiriéndolas.

En el curso del año se incorporaron al servicio activo del Cuerpo cuatro nuevas unidades y se mantuvo en formación a una más, que pasará a constituir la 20a. Compañía. Las nuevas Compañías que son la 16a., 17a., 18a. y 19a., compitieron por primera vez en esa justa tan preciada que es el Ejercicio de Competencia por el premio "José Miguel Besoain" y lo hicieron demostrando con su destreza la experiencia aquilatada en su período de formación.

El Directorio de la Institución, alto organismo en cuyos miembros siempre el Comandante que suscribe ha encontrado comprensión y una cooperación entusiasta, calificará la labor realizada. Sin embargo, anticipándose a su elevado fallo, cree de su deber declarar que el ejercicio de las funciones, en todas las jerarquías de los cargos del mando activo del Cuerpo, le ha permitido apreciar que cada voluntario gasta sus

mejores energías y abandona sus más caras distracciones y en ciertas circunstancias incluso desatiende deberes personales en beneficio del servicio, del progreso y de la respetabilidad de la Institución. A la vez, le es grato poder reiterar sus agradecimientos, en primer término a los Comandantes, Inspectores Generales, Ayudantes Generales y empleados que colaboran directamente en los quehaceres de la Comandancia, destacando al personal femenino que opera en la Central de Comunicaciones; a los Capitanes y Oficiales, por su ayuda y dedicación al servicio; a quienes sirven funciones rentadas en las Compañías y, finalmente, con el deseo de hacer resaltar su gratitud, de manera especial a quienes desempeñaron los cargos de 3<sup>o</sup> y de 4<sup>o</sup> Comandante, sus queridos compañeros y apreciados amigos René Tromben Latorre y Alberto Briceño Cobo, que respondieron a su confianza y lo distinguieron con su lealtad y estimación.

FERNANDO CUEVAS BINDIS  
Comandante

**ESTADISTICA**  
**CUADROS**

## ESTRUCTURA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Cías.	Fecha de fundación	Nacionalidad.	Material Mayor
1a.	20-Dicbre.- 1863	Chilena	Bomba Berliet (E.S.) Bomba a Vapor (E.S.)
2a.	20-Dicbre.- 1863	Chilena	Bomba Mercedes-Benz Metz (E.S.) Transporte N° 2 Ford-Waterous (E.S.) Bomba a vapor (F.S.)
3a.	20-Dicbre.- 1863	Chilena	Bomba Mercedes-Benz Metz (E.S.) Transporte N° 3 Ford (E.S.) Bomba a palanca (F.S.)
4a.	19-Enero-1864	Francesa	Bomba Berliet (E.S.)
5a.	7-Dicbre.- 1873	Chilena	Bomba Berliet (E.S.) Bomba a vapor (F.S.)
6a.	20-Dicbre.-1863	Chilena	Carro Portaescalas Mercedes-Benz con turbina Metz (E.S.) Escala Mecánica Mercedes-Benz Metz (E.S.) Carro de Especialidades Mercedes-Benz Metz (E.S.)
7a.	18-Enero-1864	Chilena	Carro Porta-escalas Mercedes-Benz Vetter (E.S.) Escala Mecánica Mercedes-Benz Metz (E.S.)
8a.	30-Dicbre.-1863	Chilena	Carro Porta-escalas Mercedes-Benz Vetter (E.S.) Escala Mecánica Mercedes-Benz Metz (E.S.)
9a.	4-Junio-1892	Chilena	Bomba Berliet (E.S.) Transporte N° 9 Ford con Motobomba Berliet (E.S.)
10a.	17-Mayo-1892	Española	Bomba Mercedes-Benz Metz (E.S.) Bomba Pegaso-Guinard (E.S.)
11a.	3-Junio-1914	Italiana	Bomba Berliet (E.S.) Transporte N° 11 Ford (E.S.) Bomba a vapor (F.S.)
12a.	7-Junio-1893	Chilena	Carro Porta-escalas Mercedes-Benz Vetter (E.S.) Escala Mecánica Mercedes-Benz Metz (F.S.)
13a.	25-Novbre.-1940	Chilena	Bomba Berliet (E.S.) Transporte N° 13 Ford con Motobomba Berliet (E.S.)
14a.	8-Julio-1959	Inglesa	Bomba Leyland (E.S.)
15a.	25-Setbre.-1959	Alemana	Bomba Mercedes-Benz Metz (E.S.) Carro Porta-escalas Ford (E.S.)

<p>16a. 17a. 18a. 19a.</p>	<p>20-Novbre.-1959 24-Marzo-1963 6-Octbre.-1967 16-Enero-1968</p>	<p>Chilena Chilena Chilena Chilena</p>	<p>Bomba Mack-Hale (E.S.) Bomba Mack-Hale (E.S.) Bomba Mack-Hale(E.S.) Bomba Mack-Hale (E.S.)</p>
<p>Coman- dancia</p>			<p>Transporte N° 1 Ford (E.S.) Camioneta N° 1 Ford (E.S.) Camioneta N° 2 GMC (E.S.) Camioneta N° 3 Opel (E.S.) Carroza Ford (E.S.) 1 Bomba Opel-Metz (Reemplazos) (F.S.) 1 ex Carro Técnico Ford con bomba Chrysler (F.S.)</p> <p>(E.S.) En servicio. (F.S.) Fuera de servicio.</p>

CLASIFICACION Y MOVIMIENTO DEL PERSONAL

COMPAÑIAS	VOLUNTARIOS AL 1° ENERO 1971			VOLUNTARIOS AL 31 DICIEMBRE 1971		
	HONORARIOS	ACTIVOS	TOTAL	HONORARIOS	ACTIVOS	TOTAL
1a.-	81	39	120	83	36	119
2a.-	63	28	91	64	23	87
3a.-	67	37	104	68	35	103
4a.-	62	33	95	61	31	92
5a.-	102	29	131	102	36	138
6a.-	72	33	105	75	35	110
7a.-	60	58	118	64	51	115
8a.-	69	46	115	61	41	102
9a.-	61	38	99	64	34	98
10a.-	72	38	110	72	32	104
11a.-	63	42	105	63	41	104
12a.-	65	43	108	69	38	107
13a.-	49	32	81	52	41	93
14a.-	35	45	80	37	44	81
15a.-	25	43	68	29	41	70
16a.-	0	50	50	4	41	45
17a.-	0	57	57	6	56	62
18a.-	0	43	43	1	42	43
19a.-	0	34	34	0	41	41
TOTALES	946	768	1.714	975	739	1.714

CLASIFICACION DE LOS ACTOS DEL SERVICIO

E- 7

ACTOS OBLIGATORIOS GENERALES:

Incendios . . . . .	73	
Funerales . . . . .	11	
Citaciones del Directorio .	5	
Ejercicio Gral. Competencia	1	
Distribución de Premios . .	1	
Reuniones Elecc. Ofes. Grles.	4	95

ACTOS DE ABONO GENERALES:

Llamados de Comandancia	1.835	
Llamados Otros Servicios	560	
Llamados a Escombros	32	
Gdia. Honor Mausoleo	1	
Gdia. Extraordinaria	2	
Invitaciones Directorio	2	2.432

ACTOS DE ABONO PARCIALES:

Reuniones de Directorio	26	
Consejos Ofes. Grles.	39	
Consejo Sup. Disciplina	8	
Consejo Caja Socorros	6	
Juntas de Capitanes	6	
Revistas de Cuarteles	19	104

2.631

TOTAL DE LOS ACTOS DEL SERVICIO POR COMPAÑIAS

E-8

ACTOS	1a.	2a.	3a.	4a.	5a.	6a.	7a.	8a.	9a.	10a.	11a.	12a.	13a.	14a.	15a.	16a.	17a.	18a.	19a.	
OBLIGATORIOS																				
INCENDIOS	73	73	73	73	73	73	73	73	73	73	73	73	73	73	73	73	73	73	73	73
FUNERALES	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
CITACIONES DEL DIRECTORIO	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
EJERCICIO GRAL. DE COMPETENCIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
DISTRIBUCION DE PREMIOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
REUNIONES	13	16	22	20	15	18	13	17	17	21	19	17	18	17	18	21	22	26	17	
EJERCICIOS	32	42	38	33	46	49	35	38	24	33	27	26	30	25	34	42	44	36	25	
	136	149	151	144	152	158	139	146	132	145	137	134	139	133	143	154	157	153	133	
ABONOS																				
LLAMADOS DE COMANDANCIA	138	139	177	167	130	140	149	155	142	153	178	160	136	108	365	101	101	271	124	
LLAMADOS OTROS SERVICIOS	11	8	12	2	8	100	81	122	20	12	10	54	13	7	76	6	16	3	9	
LLAMADOS A ESC.	4	1	1	2	2	4	1	5	6	3	3	2	3	1	1	5	8	2	-	
GUARDIA HONOR MAUSOLEO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
GUARDIA EXTRA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
REVIST. CUART.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
INVIT. DIRECT.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
JUNTA OPIC.	17	24	29	31	19	18	24	23	35	22	27	43	48	22	35	13	22	25	18	
C. DE DISCIP.	4	5	5	3	4	27	4	8	8	8	4	8	5	5	14	3	3	4	1	
JUNTA DE CAB.	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
OTROS ACTOS	2	-	-	4	4	-	-	-	1	1	-	-	2	2	-	2	1	5	1	
TOTALES	324	338	387	365	331	459	410	471	356	356	371	413	358	290	646	296	320	475	298	

SALIDAS DEL MATERIAL MAYOR DE LAS COMPAÑIAS

E-9

CIAS. INCENDIOS LLAMADOS OTROS ESCOM- TOTALES RESERVAS  
DE CDCIA. SERVIC. BROS.

1a.	31	138	11	4	184	42
2a.	25	139	8	1	173	48
3a.	21	177	12	1	211	52
4a.	22	167	2	2	193	51
5a.	29	130	8	2	169	44
6a.	46	140	100	4	250	27
7a.	24	149	81	1	255	49
8a.	39	155	122	5	321	34
9a.	33	142	20	6	201	40
10a.	14	153	12	3	182	59
11a.	34	178	10	3	225	39
12a.	37	160	54	2	253	36
13a.	11	136	13	3	163	62
14a.	20	108	7	1	136	53
15a.	12	365	76	1	454	61
16a.	9	101	6	5	121	64
17a.	7	101	16	8	132	66
18a.	3	271	3	2	279	70
19a.	2	124	9	0	135	71

CLASIFICACION DE LOS INCENDIOS Y LLAMADOS

E-10

MESES	Incendios con Alarma	Incendios sin Alarma	Otros Servicios	Totales	DIAS	HORAS
Enero	12	185	32	229	Lunes: 343	0-1.....65
Febrero	3	84	30	117	Martes: 333	1-2.....50
Marzo	7	144	30	181	Miércoles: 336	2-3.....37
Abril	7	155	33	195	Jueves: 345	3-4.....36
Mayo	5	141	32	178	Viernes: 389	4-5.....21
Junio	6	143	48	197	Sábado: 369	5-6.....12
Julio	5	119	93	217	Domingo: 353	6-7.....12
Agosto	4	155	36	195		7-8.....21
Septiembre	6	112	64	182		8-9.....55
Octubre	6	99	44	149		9-10.....79
Noviembre	6	224	56	286		10-11...105
Diciembre	6	274	62	342		11-12...106
						12-13...125
						13-14...134
						14-15...132
						15-16...148
						16-17...173
						17-18...172
						18-19...182
						19-20...205
						20-21...169
						21-22...193
						22-23...141
						23-24... 95
TOTALES	73	1.835	560	2.468	2.468	2.468

LOCALES AFECTADOS

CENTROS DE ENSEÑANZA:

Colegios .....	11
Escuelas .....	9
Institutos .....	9
Liceos .....	6
Universidades .....	2
	<hr/>
	37

ESTABLEC. HOSPITALARIOS:

Hogares y Asilos ....	2
Asistencia Pública ..	27
Casas de salud .....	3
Clínicas .....	8
Hospitales .....	29
	<hr/>
	69

CENTROS RECREATIVOS:

Boites .....	1
Canchas .....	2
Círculos Sociales .	11
Clubes .....	6
Hipódromos .....	1
Hosterías .....	1
Quintas de Recreo .	2
Cines .....	9
	<hr/>
	33

ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y MUNICIPALES:

Agua Potable .....	1
Aviación .....	11
Alcaldía .....	2
Bolsa de comercio ...	1
Bomberos .....	4
Cajas y Bancos .....	14
Carabineros .....	29
	<hr/>
Cárcel .....	1
Corp.Reforma Agraria	1
Correos .....	3
Cementerios .....	2
Contraloría .....	1
Congreso Nacional ...	2
CHILECTRA .....	6
DIRINCO .....	1
Regimientos .....	9
Ferrocarriles .....	12
Gimnasio .....	1
Juzgados .....	1
Hospederías .....	1
Investigaciones .....	3
Intendencia .....	1
Mataderos .....	3
Casa de Moneda .....	4
Ministerios .....	3
Aprovisionamiento....	1
Naciones Unidas .....	6
Seguro Social .....	2
Cía. de Teléfonos ...	1
Tesorería .....	1
	<hr/>
	128

COMERCIO:

Almacenes .....	1
Bodegas .....	7
Cooperativas .....	1
Bares .....	6
Cervecerías .....	1
Fiambrerías .....	1
Fruterías .....	1
Fuentes de soda ...	5
Garajes .....	15
Galerías Comerciales	1
Hoteles .....	2
Lavanderías .....	1
Librerías .....	1
Imprentas.....	2
Mueblerías .....	4
Panaderías .....	2
Peluquerías .....	1
Perfumerías .....	1
Pollas y Lotería ..	1
Ópticas .....	1
Servicentros .....	1
Supermercados .....	2
Sastrerías .....	1
Feria de ganado ...	1
Tostadurías .....	2
Mercados .....	5
Carnicerías .....	1
Zapaterías .....	1
Otros .....	36
	<hr/>
	105

RESIDENCIAS PARTICULARES:

Casas .....	531
Cités .....	2
Construcciones .....	9
Demoliciones .....	10
Fundos .....	5
Mejoras .....	23
Parcelas .....	13
Pasajes .....	4
Poblaciones .....	2
Departamentos .....	289
Otras .....	76
	<hr/>
	964

CULTO RELIGIOSO:

Arzobispado .....	1
Conventos .....	2
Iglesias .....	27
Vicarías .....	2
	<hr/>
	32

INDUSTRIAS:

Fábrica de aceites .	2
" " banderines	1
	<hr/>
	3

EMBAJADAS:

	<hr/>
	2

SUB-TOTAL 1.370

SUB-TOTAL .....1.370

INDUSTRIAS (CONT.):

Fábrica;	cajas .....	1	
"	calzado .....	1	
"	carpas .....	2	
"	carteras ...	1	
"	catres .....	1	
"	celuloide ..	1	
"	colchones ..	2	
"	confecciones	1	
"	fonolitas ..	1	
"	galletas ...	1	
"	goma .....	1	
"	helados ....	1	
"	impermeables	1	
"	lavadoras ..	1	
"	muebles ....	4	
"	parquets ...	1	
"	pinturas ...	1	
"	puertas y venta-		
	nas .....	2	
Barracas .....		3	
Curtiembres .....		2	
Laboratorios .....		3	
Hilanderías .....		1	
Galpones .....		1	
Industria de tejidos ..		4	
"	elab. de cerveza	1	
"	estampados metá-		
	licos .....	1	
"	elab. de papel	1	
"	pantalonera .	1	
"	elab. de crin	1	
"	elab. de sebo	1	
Fundiciones .....		4	
Empresa periodística ..		1	
Ind. de casas prefab. .		1	
Fábrica de toallas ....		1	
"	velas .....	1	
Taller de carpintería .		4	
"	mecánica ....	2	
"	tornería ....	1	62

SIN EDIFICACION (CONT.):

Calles .....	79	
Canales .....	6	
Caminos .....	5	
Cámaras subterráneas ..	2	
Cerros .....	101	
Estatuas .....	2	
Estacionamientos .....	7	
Sitios eriazos .....	229	
Furgones .....	1	
Kioscos .....	6	
Taxibuses .....	5	
Letreros.....	3	
Microbuses .....	168	
Motocicletas .....	4	
Parques .....	26	
Plazas .....	17	
Postes .....	1	
Puentes .....	3	
Ríos .....	25	
Trolebuses .....	7	818

VARIOS:

Falsas alarmas .....	35	
Varios sin especific.	183	218

TOTAL GENERAL DE ACTOS 2.468

SIN EDIFICACION:

Arboles .....	8
Autos .....	65
Basuras .....	2
Bosques .....	2
Bombas bencineras .....	3
Buzones de correos .....	1
Buses .....	3
Copas de agua .....	2
Camiones .....	27
Camionetas .....	6
Carretelas .....	1
Carros alegóricos .....	1

ORIGEN DE LAS ALARMAS

Bomberos .....	995
Carabineros .....	94
Particulares .....	1.379
<hr/>	
Total .....	2.468

CAUSAS QUE PROVOCARON LAS ALARMAS:

E-13

COMBUSTIONES:

Cigarrillos .....	73	
Chispas y brasas .....	15	
Eléctricas .....	226	
Espontáneas .....	10	
Fósforos .....	21	
Recalentamientos .....	129	
Velas .....	2	476
<hr/>		

INFLAMACIONES:

Acidos .....	1	
Aceites .....	5	
Acetileno .....	1	
Alcohol .....	2	
Alquitrán .....	4	
Bencina .....	73	
Brea .....	1	
Cera .....	2	
Diluyente .....	4	
Sebo .....	1	
Gas .....	59	
Grasa .....	3	
Hollín .....	5	
Fuegos Artificiales .....	6	
Líquidos de frenos .....	11	
Oxígeno .....	3	
Poliétileno .....	1	
Parafina .....	401	
Petróleo .....	15	
Residuos de cuero .....	1	
Tela adhesiva .....	1	600
<hr/>		

OTRAS CAUSAS:

Desconocidas .....	527	
Imprudencias .....	175	
Intencionales .....	22	
Varias .....	554	1.278
<hr/>		

SIN FUEGO A LA VISTA:

Explosiones .....	30	
Falsos .....	35	
Nerviosismo .....	49	114
<hr/>		

TOTAL .....		<u>2.468</u>
-------------	--	--------------



TIEMPO TRABAJADO POR LAS COMPAÑIAS

E-16

COMPAÑIAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1a.	15:45	3:00	15:15	28:55	4:30	14:30	11:15	22:25	28:30	29:50	15:30	17:25	207:30
2a.	10:50	3:35	-	5:10	9:20	6:40	3:46	6:50	12:28	26:41	9:23	12:07	125:40
3a.	9:15	4:50	5:30	8:50	17:10	8:35	8:15	9:20	6:20	-	-	-	145:15
4a.	7:20	5:00	17:15	13:30	2:40	3:00	2:55	6:10	5:45	18:15	15:15	7:20	104:25
5a.	20:40	2:45	8:35	15:15	26:20	4:20	9:39	13:38	16:45	54:47	10:50	10:25	193:59
6a.	46:10	7:35	16:45	15:10	10:15	6:55	15:55	12:45	23:45	17:08	34:10	24:10	220:43
7a.	23:45	3:50	4:10	15:10	17:50	6:15	28:10	14:15	31:15	12:25	15:45	12:10	185:05
8a.	22:15	14:10	3:55	20:25	15:25	10:50	24:55	12:25	30:10	11:05	35:01	29:15	220:15
9a.	27:25	4:35	11:50	9:05	7:55	13:55	7:30	7:40	-	23:35	-	3:50	117:20
10a.	24:50	2:09	8:02	14:53	26:05	1:07	9:01	4:23	6:00	26:12	15:10	12:33	150:25
11a.	29:10	3:40	6:25	11:30	17:55	14:45	4:59	8:08	11:03	36:37	23:33	19:53	187:48
12a.	18:40	5:20	9:40	13:55	22:40	15:35	18:38	10:15	15:52	24:58	15:07	8:50	179:30
13a.	12:20	0:30	5:30	15:30	7:15	1:50	2:30	4:45	13:50	33:50	18:08	31:50	147:48
14a.	6:40	4:10	8:50	28:05	6:25	5:40	4:45	4:15	12:00	29:45	18:20	18:05	147:07
15a.	58:55	22:45	23:05	32:30	23:05	18:55	36:46	20:19	31:55	55:10	49:50	58:10	431:25
16a.	16:50	7:40	13:35	10:25	18:10	10:35	7:19	9:28	11:19	49:28	25:58	28:57	209:44
17a.	17:33	10:45	16:05	10:35	7:10	12:00	3:50	16:45	13:00	39:40	39:28	33:35	220:26
18a.	19:40	30:10	21:35	18:00	13:40	1:30	5:14	9:47	16:34	35:12	29:56	39:45	241:05
19a.	17:15	1:50	26:20	5:40	23:10	9:25	0:35	8:10	8:29	49:50	51:50	53:10	255:44

MOTIVOS DE LAS SALIDAS A "OTROS SERVICIOS"

Abrir puertas departamentos y otros .....	131
Alambrar sala Congreso .....	1
Anegamientos .....	1
Arreglar ampolletas .....	1
Arreglar letreros .....	3
Arreglar planchas .....	1
Atascamiento ascensores .....	4
Aterrizaje emergencia .....	1
Botar árboles .....	1
Botar cornizas .....	9
Botar murallas .....	8
Botar tabiques .....	1
Cambiar ampolletas .....	9
Cambiar antenas .....	2
Cambiar cables .....	1
Cerrar llaves .....	8
Colocar antenas .....	2
Colocar campanas .....	1
Colocar banderas .....	2
Colocar árboles .....	1
Colocar chimeneas .....	1
Colocar drizas .....	72
Colocar letreros .....	1
Colocar luces .....	7
Colocar agua .....	1
Cortar árboles .....	5
Cortar timbres .....	2
Choques .....	3
Demoler chimeneas .....	3
Derrumbes .....	4
Desprender cornizas .....	2
Desaguar casas .....	1
Desaguar piscinas .....	1
Desprender estucos .....	1
Desconectar timbres .....	1
Despejar tejas .....	1
Descerrajar candados .....	1
Destapar canaletas .....	3
Efectuar roces .....	2
Emanación ácidos .....	1
Facilitar escalas .....	7
Falla calentador .....	1
Falla eléctrica .....	1
Filtración subterráneo .....	1
Fuga delincuentes .....	2
Iluminación postas .....	3
Inundación .....	9
Lavar estanques .....	2
Lavar murallas .....	2
Lavar pavimento .....	35
Lavar sitio .....	1
Levantar puentes .....	1
Limpiar monumentos .....	1
Llenar estanques .....	38
Llenar piletas .....	1
Pintar mástiles .....	2
<hr/>	
SUB TOTAL .....	408

SUB TOTAL .....	408
Podar palmeras .....	1
Poner láminas árboles Pascua .....	2
Prevención .....	3
Quema de pasto .....	1
Reconstitución .....	1
Regar canchas .....	5
Remojar terrenos .....	1
Rescatar animales .....	1
Rescatar archivo .....	1
Rescatar cadáveres .....	16
Rescatar personas .....	52
Rescatar vehículos .....	1
Revisar aire acondicionado .....	1
Revisar paredes .....	1
Rotura matrices .....	1
Sacar banderas .....	1
Sacar vidrios .....	1
Sacar mástiles .....	1
Sacar canaletas .....	1
Sacar piedra frontis .....	1
Sacar planchas .....	1
Sacar letreros .....	2
Sacar monólitos .....	1
Sacar tejas .....	1
Soldar cañerías .....	1
Sacar antenas .....	1
Trasladar agua .....	4
Torre, sostener luminarias .....	1
Volcamiento liebre .....	2
Vaciar subterráneos .....	3
Vaciar estanques .....	2
Varios sin especificar en detalle .....	40

---

TOTAL..... 560

MANGUERAS INUTILIZADAS

CIAS.	MANGUERAS 50 mm.	MANGUERAS 70 mm.	TOTAL MTS. 50 mm.	TOTAL MTS. 70 mm.	TOTAL GENERAL
1a.	19	16	237,50	200	437,50
2a.	13	2	162,50	25	187,50
3a.	-	-	-	-	-
4a.	23	13	287,50	162,50	450,00
5a.	22	18	275,00	225,00	500,00
6a.	1	-	12,50	-	12,50
7a.	-	-	-	-	-
8a.	-	-	-	-	-
9a.	22	5	275,00	62,50	337,50
10a.	11	14	137,50	175,00	312,50
11a.	18	10	225,00	125,00	350,00
12a.	-	-	-	-	-
13a.	2	1	25,00	12,50	37,50
14a.	15	14	187,50	175,00	362,50
15a.	17	2	212,50	25,00	237,50
16a.	10	10	125,00	125,00	250,00
17a.	13	7	162,50	87,50	250,00
18a.	6	8	75,00	100,00	175,00
19a.	4	2	50,00	25,00	75,00
	196	122	2.450,00	1.525,00	3.975,00

MATERIAL FUERA DE SERVICIO

MAQUINA	MESES	DIAS	HORAS	MINUTOS
1a. Cía.	2	16	20	52
2a. Cía.	1	19	23	35
3a. Cía.	3	8	11	45
4a. Cía.	1	11	5	11
5a. Cía.	2	29	14	49
6a. Cía. (carro)	1	16	18	16
6a. Cía. (Esc. Mecánica)	1	27	1	25
6a. Cía. (Carro Especialid.)	4	28	8	0
7a. Cía. (Carro)	0	19	1	12
7a. Cía. (Esc. Mecánica)	2	17	10	20
8a. Cía. (Carro)	0	11	3	38
8a. Cía. (Esc. Mecánica)	2	27	22	24
9a. Cía.	3	11	3	47
10a. Cía. (Mercedes Benz)	5	18	3	31
10a. Cía. (Pegaso)	6	6	13	11
11a. Cía.	0	4	11	5
12a. Cía. (Carro)	0	29	5	58
12a. Cía. (Esc. Mecánica)	5	15	6	42
13a. Cía.	1	8	21	4
14a. Cía.	2	14	7	14
15a. Cía. (Bomba Mercedes Benz)	3	21	3	5
15a. Cía. (Carro)	1	5	7	38
16a. Cía.	1	12	8	29
17a. Cía.	1	15	7	39
18a. Cía. (Opel)	1	6	4	59
18a. Cía. (Mack)	0	16	11	16
19a. Cía.	1	13	11	48
Opel de reemplazo	0	4	20	45
Transporte Comandancia	0	1	8	15
Transporte N° 2	2	11	22	10
Transporte N° 3	6	19	33	33
Transporte N° 9	4	21	21	7
Transporte N° 11	3	13	8	6
Transporte N° 13	5	9	9	40
Camioneta N° 1	0	1	5	20
Camioneta N° 2	0	5	10	5
Camioneta N° 3	0	25	19	45

CUARTELES EN QUE OCURRIERON LOS INCENDIOS

1er. cuartel:	.....	98
2do. "	:.....	41
3er. "	:.....	264
4º.	" :.....	94
5º	" :.....	141
6º	" :.....	296
7º	" :.....	192
8º	" :.....	150
9º	" :.....	55
10º	" :.....	73
11º	" :.....	100
12º	" :.....	88
13º	" :.....	339
14º	" :.....	86
15º	" :.....	30
16º	" :.....	39
17º	" :.....	29
18º	" :.....	55
19º	" :.....	130
S/C Rural	:.....	168

TOTAL:.....2.468

**A N E X O S**

OFICIALES GENERALES QUE HA TENIDO LA INSTITUCION DESDE EL 20 DE DICIEMBRE DE 1863 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1971 (1)

Superintendentes		Años	Meses
José Tomás Urmeneta....	Direct. 1863 (21 días) 1864-1865.....	2	-
Antonio Varas .....	Direct. 1866 a 1869 .....	4	-
José Besa .....	1a. 1870 a 1880-1881 (10 meses)....	11	10
Carlos Rogers .....	5a. 1882 - 1883-1887 (7 meses)1890.	3	7
Anibal Pinto .....	Direct. 1884 (5 meses) .....	-	5
José Francisco Vergara. Direct. 1884 (7 meses) 1885 - 1886-1887 (5 meses) .....		3	-
Samuel Izquierdo .....	1a. 1888 .....	1	-
Enrique Mac-Iver .....	2a. 1889 - 1892 - 1893 .....	3	-
Vicente Dávila Larraín	1a. 1891 .....	1	-
Ignacio Santa María	5a. 1894 - 1895 - 1911- 1912-1913 (11 meses) .....	4	11
Emiliano Llona .....	1a. 1896 (7 meses) .....	-	7
Ismael Valdés Vergara .	5a. 1896 (5 meses) 1897 a 1907.....	11	5
Ismael Valdés Valdés ..	1a. 1908 a 1910 .....	3	-
Luis Claro Solar .....	1a. 1913 (1 mes) 1914 a 1926 -1927 (5 meses).....	13	6
Jorge Phillips .....	1a. 1927 (7 meses) 1928 - 1929 1930 (11 días) .....	2	7
José Alberto Bravo V. .	5a. 1930 (9 meses) 1931-1932 (5 m.)	2	2
Luis Kappés .....	3a. 1932 (7 meses) 1933 a 1942 - 1943 (1 mes) .....	10	8
Alfredo Santa María ...	5a. 1943 (11 meses)1944-1945-1946 (4 meses) .....	3	3
Oscar Dávila .....	5a. Proclamado, optó por el cargo de Vicesuperintendente.		
Hernán Figueroa Anguita	1a. 1946 (7 meses) 1947-1948-1949 (8 meses, 21 días)1957 (3 meses, 18 días)1958 a 1967 1968 (2 meses).....	13	8
Guillermo Morales B. ..	8a. 1949 (3 meses)1950 (7 meses, 23 días)1968 (9 meses, 15 días) 1969 y 1970 (5 meses, 3 días)	3	1
Guillermo Pérez de Arce	9a. 1950 (3 meses, 4 días)1951 a 1956-1957 (8 meses, 4 días)	6	11
Sergio Dávila Echaurren	5a. 1970 (6 meses, 21 días) y 1971..	1	6

Vicesuperintendentes

José Besa .....	1a. 1863 (11 días) 1864-1865-1868 1869 .....	4	-
José M. Terrier .....	4a. 1866 .....	1	-
Francisco Bascuñán Guerrero	3a. 1867 .....	1	-

(1) Todos los casos en que la suma de los meses no alcanza a un año, se deben a que entre la renuncia del voluntario que servía el cargo y la elección de la persona designada en su reemplazo medió un lapso, ya por acuerdo del Directorio, o por el tiempo que demandó la tramitación de la elección.

		Años	Meses
Máximo A. Argüelles.....	8a.	1870 a 1872 .....	3 -
Juan Bainville .....	7a.	1873 - 1874 .....	2 -
Antonio del Pedregal ...	6a.	1875-1876-1878-1880-1881 (10 me- ses) 1885 (7 meses) .....	5 5
Justo Arteaga Alemparte	2a.	1877 .....	1 -
Buenaventura Cádiz .....	3a.	1879 .....	1 -
Samuel Izquierdo .....	1a.	1881 (2 meses)1882-1883-1885 (5 meses)1886-1887-1895-1897- 1898-1900 (8 meses)1901 - 1902 .....	10 3
José Luis Claro .....	3a.	1884 .....	1 -
Enrique Mac-Iver .....	2a.	1888 - 1890 - 1891 .....	3 -
Benjamín Dávila Larraín	5a.	1889 .....	1 -
Ismael Valdés Vergara ..	5a.	1892 .....	1 -
Ignacio Santa María ....	5a.	1893 .....	1 -
Manuel Zamora .....	3a.	1894 .....	1 -
Aniceto Izaga .....	9a.	1896 .....	1 -
Emilio Petit .....	4a.	1899 - 1900 (4 meses) 1903- 1904 (8 meses)1908-1909 (3 meses)	4 3
Gastón Bungalat .....	7a.	1904 (4 meses) 1905 (3 meses) ..	- 7
Manuel A. Covarrubias ..	9a.	1905 (10 meses) 1906-1907 (10 me- ses)1909 (1 mes)1913 (11 m.)	3 8
Ascanio Bascuñán S.M. ..	11a.	1909 (7 meses) 1910 .....	1 7
Luis Phillips H. ....	1a.	1911 .....	1 -
Jorge Phillips H. ....	1a.	1912 .....	1 -
Eduardo Guerrero .....	12a.	1913 (1 mes)1914-1915 .....	2 1
Galvarino Gallardo .....	2a.	1916 a 1918-1919 (4 meses).....	3 4
Santiago García Huidobro	5a.	1919 (8 meses) 1920 .....	1 8
Oscar Dávila .....	5a.	1921 a 1924-1925 (1 mes)1949 (6 meses)1950-1951 (5 meses) .	6 -
José Alberto Bravo .....	5a.	1925 (8 meses) 1926 a 1929- 1930 (3 meses) .....	4 11
Luis Kappés .....	3a.	1930 (9 meses) 1931-1932 (6 meses)	2 3
Arturo Espina .....	12a.	1932 (6 meses) 1933 (8 meses) ..	1 2
Alberto Mansfeld .....	6a.	1933 (3 meses) 1934-1935 (9 meses)	2 -
Hernán Figueroa Anguita	1a.	1935 (3 meses) 1936 a 1940 .....	5 3
Alfredo Santa María ....	5a.	1941 - 1942-1943 (1 mes).....	2 1
Guillermo Morales B. ...	8a.	1943 (11 meses) 1944 a 1948-1949 (6 meses)1967-1968 (2 meses, 15 días) .....	7 7
Italo Martini .....	11a.	1949 (6 días) .....	- -
Jorge Gaete Rojas .....	5a.	1951 (13 días) .....	- -
Enrique Pinaud Cheyre ..	4a.	1951 (5 meses, 27 días) 1952 a 1966 .....	15 6
Sergio Dávila Echaurren	5a.	1968 (9 meses, 10 días) - 1969 y 1970 (5 meses, 9 días) ..	2 2
Enrique Phillips R.Peña	1a.	1970 (6 meses, 7 días) - 1971 ..	1 6

Comandantes

Angel Custodio Gallo .....	2a.	1863 (11 días)	1864 - 1865 .	2	-
Francisco Bascuñán G. ....	3a.	1866 .....	.....	1	-
Ramón Abasolo .....	3a.	1867 - 1868 - 1873 .....	.....	3	-
Augusto Raymond .....	1a.	1869 a 1871 .....	.....	3	-
Samuel Izquierdo .....	1a.	1872 .....	.....	1	-
Manuel Zamora .....	3a.	1874 .....	.....	1	-
Ambrosio Rodríguez O. ....	2a.	1875 - 1882 - 1883 .....	.....	3	-
Carlos Rogers .....	5a.	1876 a 1881 - 1884 - 1885 - 1888 .....	.....	9	-
Emiliano Llona .....	1a.	1886 - 1887 - 1889 - 1894 - 1895 - 1896 (5 meses) .....	.....	5	5
Anselmo Hevia R. ....	2a.	1890 - 1891 .....	.....	2	-
Ignacio Santa María .....	5a.	1892 (6 meses) .....	.....	-	6
José Alberto Bravo .....	5a.	1892 (6 meses) 1893 .....	.....	1	6
Eduardo Fernández J. ....	5a.	1896 (7 meses) .....	.....	-	7
José Miguel Besoain .....	1a.	1897 .....	.....	1	-
Alfredo Infante .....	1a.	1898 .....	.....	1	-
Jorge Phillips H. ....	1a.	1899 a 1906 - 1907 (3 meses)	.....	8	3
Luis Phillips H. ....	1a.	1907 (9 meses) 1908 a 1910 - 1918 a 1921 - 1922 (8 meses)	.....	8	5
Santiago García Huidobro ...	5a.	1911 - 1912 - 1913 (11 meses) 1922 (4 meses) 1923 (5 meses)	.....	3	8
Carlos Ugarte .....	9a.	1913 (1 mes) 1914 a 1917 ...	.....	4	1
Luis Kappés .....	3a.	1923 (7 meses) 1924 (7 meses)	.....	1	2
Alfredo Santa María .....	5a.	1924 (5 meses) 1925 a 1939 .	.....	15	5
Máximo Humbser .....	5a.	1940 a 1943 - 1951 (5 meses, 13 días) 1952 (7 meses, 22 días)	.....	5	1
Enrique Pinaud .....	4a.	1944 - 1945 (3 meses) 1947 (8 meses) 1948 - 1949 - 1950 - 1951 (6 meses, 3 días)	.....	5	5
Hernán Tagle .....	5a.	1945 (8 meses) 1946 - 1947 ( 4 meses) .....	.....	2	-
Eduardo Kaimalís .....	8a.	1952 (3 meses, 16 días) 1953, (3 meses) .....	.....	-	6
Luis Alonso .....	8a.	1953 (8 meses, 9 días) 1954 a 1956 .....	.....	3	8
Luis Olivares .....	6a.	1960 (3 meses, 15 días) 1961 (10 meses, 24 días) .....	.....	1	2
Alfonso Casanova .....	2a.	1957 a 1959 - 1960 (8 meses, 7 días) 1963 - 1964 - 1965 (9 meses, 28 días) .....	.....	6	11
Luis de Cambiaire .....	4a.	1965 (2 meses, 15 días) -1966 a 1968 - 1969 - 1970 .....	.....	5	2
Fernando Cuevas Bindis ....	7a.	1971 .....	.....	1	-

2os. Comandantes

Agustín José Prieto .....	Direct.	1863 (11 días)	1864 .....	1	-
Enrique Meiggs .....	3a.	1865 .....	.....	1	-
Wenceslao Vidal .....	1a.	1866 .....	.....	1	-
Augusto Raymond (1) 4a. ...	1a.	1867 - 1868 .....	.....	2	-
Manuel Domínguez .....	3a.	1869 .....	.....	1	-
Manuel Zamora .....	3a.	1870 .....	.....	1	-
Vital N. Martínez .....	3a.	1871 .....	.....	1	-
Ambrosio Rodríguez Ojeda ..	2a.	1872 - 1873 .....	.....	2	-
Enrique Mac-Iver .....	2a.	1874 .....	.....	1	-
Cirilo Cádiz .....	3a.	1875 .....	.....	1	-

(1) El señor Raymond renunció a la 4a. Compañía el 26 de Agosto de 1867, y se incorporó a la 1a. Compañía el 5 de Enero de 1868.

			Años	Meses
Arturo Claro .....	6a.	1876 - 1877 .....	2	-
Tulio Ovalle .....	2a.	1878 a 1880 .....	3	-
Franz Dupré .....	4a.	1881 - 1883 - 1884 .....	3	-
José Luis Claro .....	3a.	1882 .....	1	-
Emiliano Llona .....	1a.	1885 .....	1	-
Alberto Berten .....	4a.	1886 - 1887 .....	2	-
Luis Reyes .....	8a.	1888 a 1890 - 1894 (1 mes)- 1896 .....	4	1
Juan Fleischmann .....	6a.	1891 .....	1	-
Alfredo Patri .....	4a.	1892 (6 meses) .....	-	6
Jorge Iunge .....	6a.	1892 (6 meses) 1893 .....	1	6
Juan Arjona .....	10a.	1894 (6 meses) 1895 .....	1	6
Antonio Cárdenas .....	3a.	1897 .....	1	-
Sabino Cassou .....	7a.	1898 .....	1	-
Carlos Reichhardt .....	6a.	1899 a 1902 - 1903 (7 meses)	4	7
Carlos Ugarte J. ....	9a.	1903 (5 meses) 1904 .....	1	5
Manuel Prieto Valdés .....	1a.	1905 - 1908 (3 meses) .....	1	3
Carlos Olavarrieta .....	5a.	1906 - 1907 (11 meses) 1908 (9 meses) .....	2	8
Santiago García Huidobro .	5a.	1907 (10 días) .....	-	-
Alberto Mansfeld .....	6a.	1909 - 1910 (3 meses) 1912 (5 meses) 1914 (4 meses) ..	2	-
Alfredo Mackenney .....	2a.	1910 (8 meses) 1914 (7 meses) 1915 .....	2	3
Carlos Valdivieso V. ....	5a.	1910 (1 mes) .....	-	1
Luis Tagle Velasco .....	9a.	1910 (11 meses) .....	-	11
Guillermo Tagle A. ....	12a.	1911 .....	1	-
Rafael Pacheco .....	1a.	1911 (4 días) .....	-	-
Demetrio Vildósola .....	1a.	1911 (8 meses) .....	-	8
Justino Amión .....	4a.	1911 (3 meses) 1912 - 1913	2	3
Arturo Izquierdo .....	1a.	1912 (7 meses) 1914 - 1916	2	7
Lui Kappés .....	3a.	1913 - 1918 (6 meses) ....	1	6
Ernesto Mouat .....	9a.	1917 - 1918 (6 meses) ....	1	6
Alberto Valdés .....	5a.	1919 - 1920 - 1926 (8 meses) 1927 .....	3	8
Manuel Cordero .....	3a.	1921 - 1928 - 1929 (2 meses) 1932 - 1933 - 1934 (5 meses)	4	7
Angel Ceppi .....	2a.	1922 - 1924 - 1925 - 1926 (3 meses) .....	3	3
Guillermo Sanfuentes .....	1a.	1923 (10 meses) .....	-	10
Hernán Llona Reyes .....	1a.	1929 (10 meses) 1930 - 1931	2	10
Máximo Humbser .....	5a.	1934 (6 meses) 1935 .....	1	6
Enrique Pinaud .....	4a.	1936 a 1942 - 1943 (6 meses)	7	6
Luis Alonso .....	8a.	1943 (6 meses) 1944 (9 meses)	1	3
Jorge Cueto .....	10a.	1944 (3 meses) 1945 - 1946 1947 (7 meses) .....	2	10
Eduardo Kaimalís .....	8a.	1947 (5 meses) 1948 a 1951 - 1952 (8 meses, 14 días)	5	1
Arturo Vargas .....	1a.	1952 (3 meses, 6 días) 1953 (1 mes, 4 días) .....	-	4
Carlos Swinburn .....	5a.	1953 (10 meses, 17 días) 1954 - 1955 (2 meses)	2	-
Alfonso Casanova .....	2a.	1955 (9 meses, 20 días) 1956	1	9
Guillermo Núñez .....	7a.	1957 (8 meses, 20 días) 1958 (11 meses, 3 días) .....	1	8
Luis Olivares .....	6a.	1957 (2 meses, 24 días) 1959- 1960 (8 meses, 15 días)	1	11
Luis de Cambiaire .....	4a.	1960 (3 meses, 7 días) 1961 a 1964 - 1965 (9 meses, 15 días)	5	1
Fernando Cuevas .....	7a.	1965 (2 meses, 10 días) 1966 a 1970 .....	5	2
Jorge Salas Torrejón .....	8a.	1971 .....	1	-

3°s. Comandantes

			Años	Meses
Justo Avila .....	12a.	1919 - 1920 .....	2	-
Carlos González .....	8a.	1921 .....	1	-
Eduardo Alert .....	6a.	1922 - 1923 - 1924 (3 meses)	2	3
Manuel Cordero .....	3a.	1924 (9 meses) 1925 - 1926 (2 meses) .....	1	11
Enrique Benjerodt .....	6a.	1926 (10 meses) 1927 (2 me- ses) .....	1	-
Emilio Jourdain .....	4a.	1927 (9 meses) 1928 (2 me- ses) .....	-	11
Julio Gormaz .....	6a.	1928 (10 meses) .....	-	10
Ramón Núñez M. ....	7a.	1929 a 1933 - 1934 (2 meses)	5	2
Luis Alonso .....	8a.	1934 (9 meses) 1935- 1936 (7 meses) 1937 (7 meses) 1938 a 1942 y 1943 (6 meses) ..	8	5
Gustavo Hameau .....	6a.	1936 (5 meses) 1937 (5 me- ses) .....	-	10
Jorge Cueto .....	10a.	1943 (6 meses) 1944 (9 me- ses) .....	1	3
Guillermo Núñez .....	7a.	1944 (1 mes) 1945 .....	1	1
Alfredo Fernández .....	6a.	1946 - 1947 (1 mes) .....	1	1
Eduardo Kaimalís .....	8a.	1947 (6 meses) .....	-	6
Arturo Vargas .....	1a.	1947 (4 meses) - 1948 a 1951 1952 (8 meses, 25 días) ..	5	1
Alfonso Casanova .....	2a.	1952 (3 meses) 1953 - 1954 1955 (2 meses, 10 días)	2	5
Luis Olivares .....	6a.	1955 (9 meses) 1956 - 1957 (10 días) .....	1	9
Adolfo Croxatto .....	11a.	1957 (11 meses, 15 días) 1958 (6 meses, 2 días) ..	1	5
Luis de Cambiaire .....	4a.	1958 (5 meses, 22 días) 1959 1960 (8 meses, 23 días)	2	2
Fernando Cuevas.....	7a.	1960 (3 meses) 1961 a 1964 1965 (9 meses, 22 días)..	5	1
Jorge Salas .....	8a.	1965 (2 meses, 3 días) 1966 a 1970 (5 meses, 10 días)	4	7
René Tromben .....	3a.	1970 (6 meses, 14 días) 1971 (11 meses, 22 días)...	1	6

4.os. Comandantes

Fernando Cuevas .....	7a.	1960 (9 meses) .....	-	9
Jose Manuel Beytia .....	3a.	1960 (3 meses) 1961 (10 meses, 24 días) .....	1	2
Jorge Salas .....	8a.	1962 a 1964 - 1965 (9 meses, 24 días) .....	3	10
Mario Errázuriz .....	5a.	1965 (1 mes, 13 días) - 1966 1967 (5 meses, 7 días)	1	6
René Tromben .....	3a.	1967 (6 meses, 16 días) 1968 1969 - 1970 (5 meses, 16 días)	3	-
Alberto Briceño .....	13a.	1970 (6 meses) 1971 .....	1	6

Secretarios Generales

Máximo Angel Arguelles ...	8a.	1863 (11 días) 1864 - 1865.	2	-
Lorenzo Claro .....	1a.	1866 a 1867 - 1868 (11 meses)	2	11
Manuel Salustio Fernández.	8a.	1869 - 1870 (5 meses)	1	5
Juan Domingo Dávila L. ...	1a.	1870 (5 meses) 1871 - 1872 (3 meses) .....	1	8

			Años	Meses
Miguel A. Varas	2a.	1872 (5 meses) 1873 (4 meses)	-	9
Eduardo Ovalle	1a.	1873 (4 meses) 1874	1	4
Pedro Montt	6a.	1875 a 1883 (3 meses)	8	3
Ismael Valdés Vergara	5a.	1883 (9 meses) 1889	1	9
Julio Baños Espinoza	6a.	1884 a 1888	5	-
Enrique Silva Yávar	3a.	1890 a 1891	2	-
Emiliano Llona	1a.	1892	1	-
Carlos Llona	1a.	1893	1	-
Carlos T. Robinet	6a.	1894	1	-
Jorge Iunge	6a.	1895 a 1897	3	-
Germán Munita	2a.	1898 a 1901 (4 meses) 1903 (11 meses) 1904 - 1908 (3 meses) 1909 - 1910 - 1911 (8 meses)	9	2
Emilio Petit	4a.	1902 (8 meses) 1903 (14 días)	-	8
Eduardo Guerrero V.	12a.	1905 a 1907	3	-
Juan Matte	5a.	1908 (9 meses)	-	9
José Miguel Besoain	1a.	1911 (3 meses) 1912 (7 meses)	-	10
Carlos Ugarte J.	9a.	1912 (5 meses) 1913 (11 meses)	1	4
Elías Díaz Sánchez	2a.	1913 (1 mes) 1914 a 1918	5	1
Luis Kappés	3a.	1919 - 1920 (3 meses)	1	3
Manuel Torres Boonen	5a.	1920 (9 meses) 1921 a 1930 1931 (5 meses)	11	2
Ernesto Roldán	1a.	1931 (7 meses) 1932 a 1941-1942 (7 meses)	11	2
Jorge Gaete R.	5a.	1942 (5 meses) 1943 a 1947 1948 (15 días)	5	5
Enrique Phillips	1a.	1948 (11 meses) 1949 a 1961	13	11
René Donoso	2a.	1962 (11 meses, 14 días) 1963 a 1967 - 1968 (2 meses, 6 días)	6	1
Herrera Becerra	2a.	1968 (9 meses) 1969 - 1970 (5 meses)	2	2
Jorge Salas	8a.	1970 (6 meses, 20 días)	-	6
Alfredo F. Fernández	6a.	1971 (11 meses, 21 días)	-	11

### Tesorereros Generales

Juan Tomás Smith	Direct.	1863 (11 días) 1864 a 1879	16	-
Juan Domingo Dávila L.	1a.	1880 a 1882	3	-
Urbano Prieto	2a.	1883	1	-
Manuel Zamora	3a.	1884 a 1889	6	-
Aquiles Cuq	4a.	1890 - 1891 - 1893 a 1896-1897 (8 meses)	6	8
Luis Reyes	8a.	1892	1	-
Jorge Iunge	6a.	1897 (4 meses) 1898 a 1907 1908 (8 meses) 1913 (10 meses) 1914 - 1915	13	10
Juan Matte	5a.	1908 (3 meses) 1909 a 1912 1913 (2 meses)	4	5
José Miguel Besoain	1a.	1916 a 1919 - 1920 (15 días)	4	-
Alfredo Mackenney	2a.	1920 a 1941	22	-
Manuel Cordero A.	3a.	1942 a 1945 - 1946 (2 meses)	4	2
Hernán Llona R.	1a.	1946 (10 meses) 1947	1	10
Roberto Borgoño	13a.	1948 a 1956	9	-
Luis Soto	9a.	1957 a 1968 - 1969 (7 meses, 6 días)	12	7
Jorge Corona	13a.	1969 (4 meses, 19 días) 1970 - 1971 (11 meses)	2	3

NOMINA DE LOS DIRECTORES HONORARIOS DESDE  
EL AÑO 1868

Voluntarios	Cías	Fecha de nombramiento	Fecha de Fallecimiento
1.- Manuel A. Matta .....	6a.	28.- XI.- 1868	23.- VI.- 1892
2.- Antonio Varas .....	Direct.	8.- I.- 1870	4.- VI.- 1886
3.- Ramón Abasolo .....	3a.	27.- I.- 1871	10.- IV.- 1879
4.- Máximo Argüelles ....	Direct.	26.- XII.- 1874	10.- IV.- 1880
5.- Juan Tomás Smith ....	Direct.	23.- XII.- 1879	1.- IX.- 1882
6.- José Besa .....	1a.	7.- XI.- 1881	17.- XI.- 1904
7.- Antonio del Pedregal ..	6a.	7.- XI.- 1881	21.- VII.- 1885
8.- Carlos Rogers .....	5a.	29.- XII.- 1885	15.- IX.- 1920
9.- Manuel Zamora .....	3a.	5.- II.- 1890	20.- VI.- 1897
10.- Samuel Izquierdo ....	1a.	11.- XII.- 1893	29.- XII.- 1902
11.- José Antonio Tizka ..	6a.	11.- XII.- 1893	14.- X.- 1904
12.- Ignacio Santa María ..	5a.	8.- I.- 1896	6.- VIII.- 1922
13.- Emiliano Llona .....	1a.	26.- VIII.- 1896	17.- VII.- 1924
14.- José Luis Claro .....	3a.	7.- XII.- 1898	22.- VI.- 1901
15.- Benjamín Dávila .....	5a.	19.- XII.- 1898	25.- V.- 1899
16.- Aniceto Izaga .....	9a.	19.- IV.- 1899	1.- VIII.- 1899
17.- Manuel Recabarren ...	2a.	19.- XII.- 1900	4.- VI.- 1901
18.- Jorge Garland .....	C.B.deV.	12.- VI.- 1901	15.- XI.- 1911
19.- Carlos Rowsel .....	C.B.deV.	12.- VI.- 1901	30.- VII.- 1904
20.- Ismael Valdés Vergara	5a.	6.- VIII.- 1902	24.- XI.- 1916
21.- Jorge Iunge .....	6a.	6.- VIII.- 1902	29.- I.- 1929
22.- Carlos T. Robinet ...	6a.	6.- VIII.- 1902	6.- XI.- 1903
23.- Justo Pastor Vargas ..	3a.	7.- XII.- 1904	31.- III.- 1925
24.- Enrique Mac-Iver ....	2a.	7.- XII.- 1904	21.- VIII.- 1922
25.- Ramón Contador .....	3a.	7.- XII.- 1904	31.- V.- 1912
26.- Carlos de Money .....	7a.	4.- IX.- 1906	4.- VII.- 1913
27.- Jorge Phillips .....	1a.	19.- XII.- 1906	11.- I.- 1930
28.- Arturo Claro .....	6a.	1.- XII.- 1909	10.- VIII.- 1915
29.- Emilio Petit .....	4a.	5.- XI.- 1913	25.- V.- 1930
30.- Luis Phillips .....	1a.	5.- XI.- 1913	30.- VIII.- 1957
31.- Juan Matte .....	5a.	5.- XI.- 1913	27.- VI.- 1917
32.- Carlos Ugarte .....	9a.	26.- XII.- 1917	11.- VI.- 1933
33.- Luis Reyes .....	8a.	4.- I.- 1918	27.- IX.- 1928
34.- Ismael Valdés Valdés ..	1a.	24.- V.- 1919	4.- I.- 1949
35.- Galvarino Gallardo ..	2a.	24.- V.- 1919	28.- I.- 1922
36.- Alberto Mansfeld ....	6a.	4.- II.- 1920	15.- V.- 1946
37.- Santiago García H. ..	5a.	13.- IV.- 1923	19.- VI.- 1927
38.- José Miguel Besoain ..	1a.	2.- VII.- 1924	10.- VIII.- 1933
39.- Luis Kappés .....	3a.	13.- VIII.- 1924	22.- I.- 1962
40.- Luis Claro Solar ....	1a.	25.- VI.- 1926	19.- VII.- 1945
41.- Alfredo Mackenney ...	2a.	1.- II.- 1928	17.- I.- 1950
42.- Alfredo Santa María ..	5a.	13.- VIII.- 1929	8.- V.- 1946
43.- José Alberto Bravo ..	5a.	7.- X.- 1931	18.- I.- 1942
44.- Manuel L. Prieto ....	1a.	7.- III.- 1934	17.- V.- 1942
45.- Manuel Cordero .....	3a.	5.- XII.- 1934	9.- IV.- 1960
46.- Oscar Dávila .....	5a.	6.- III.- 1935	27.- VI.- 1970
47.- Guillermo Tagle .....	12a.	6.- III.- 1935	29.- VII.- 1958
48.- Malcolm Mac-Iver ....	2a.	6.- X.- 1937	30.- XI.- 1949
49.- Hernán Figueroa .....	1a.	7.- XII.- 1938	
50.- Guillermo Pérez de Arce	9a.	5.- VII.- 1939	2.- I.- 1958
51.- Ernesto Roldán .....	1a.	6.- XII.- 1939	2.- II.- 1964
52.- Héctor Arancibia Laso	6a.	7.- VIII.- 1940	24.- VII.- 1970

Voluntarios	Cías.	Fecha de nombramiento	Fecha de Fallecimiento
53.- Enrique Pinaud.....	4a.	4.- VIII.- 1943	2.- VI.- 1969
54.- Máximo Humbser .....	5a.	2.- II.- 1944	22.- VIII.- 1952
55.- Luis Alenso .....	8a.	6.- XII.- 1944	
56.- Enrique Phillips R.Peña	1a.	6.- XI.- 1946	
57.- Jorge Gaete Rojas ...	5a.	3.- III.- 1948	
58.- Luis Felipe Laso ....	9a.	1.- XII.- 1948	30.- VI.- 1970
59.- Gaspar Toro Barros ..	5a.	4.- IV.- 1951	22.- I.- 1956
60.- Roberto Matus Núñez .	12a.	3.- X.- 1951	7.- V.- 1966
61.- Hernán Llona Reyes ..	1a.	3.- IX.- 1952	27.- VII.- 1957
62.- Fanor Velasco Velásquez	1a.	6.- VIII.- 1958	5.- V.- 1964
63.- Alfonso Casanova D...	2a.	2.- XI.- 1960	15.- III.- 1969

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 2a. COMPAÑIA, DON RENE DONOSO  
FRAVEGA, EN LA ROMERIA EN HOMENAJE AL MARTIR MARIO GARRIDO PALMA.

La ceremonia que hoy nos congrega no es sólo un acto formal de mera tradición; su objetivo principal tiende a reflejar nuestra expresión profunda y sentida de gratitud. Gratitud para aquél que con el holocausto de su vida nos entregó una enseñanza más, otro ejemplo de abnegación que crudamente renovó nuestro idealismo.

Pareciera que la naturaleza toda se vistiese con sus galas de belleza y armonía, al contemplar esta expresión sublime de reconocimiento que, abatiendo las largas e inexorables noches del tiempo, emerge como una aurora que destaca la figura de ese joven voluntario, cuya memoria se mantiene perennemente en nuestros corazones, corazones que el evocarlo no pueden dejar de volver a sollozar. Su presencia simbólica en noches de estío o de crudo invierno, vigila el cumplimiento del deber y los voluntarios al escuchar su nombre venerado reiteramos silenciosos la promesa de servir a nuestros semejantes, contraída voluntariamente, con el mismo tesón y carácter que heredamos de los forjadores de esta Institución y de aquellos otros que también brindaron sus vidas, como lo hizo Mario Garrido Palma, por tan nobles y Fundamentales principios.

Quiera el Hacedor dar luces a las juventudes de nuestra Patria para que busquen en el alero de los Cuerpos de Bomberos, que son reserva moral de la República en el presente y garantía de ello en el futuro, este oasis donde se puede saciar la sed pujante de servir, donde se halla un taller para modelar las inquietudes, una escuela de civismo que enseña preceptos fundamentales de abnegación y de sacrificio, para que así se promueva una humanidad más noble, más sana y desinteresada, que haga efectiva y real la fraternidad que todos anhelamos.

Quizá entonces nuestras lágrimas se truequen en alegría, al contemplar que mientras en el surco trazado por Mario Garrido germina la simiente de su acción, muchos otros más son los que evocan con devoción su nombre y expresaron con íntima sinceridad su gratitud.

Quienes lo vimos llegar no tendremos sosiego en nuestro afán, ni temer ante el peligro, ni experimentaremos desánimo por el pesar. Por el contrario, con la mente puesta en su recuerdo, revivido en las palabras con que se expresó el homenaje del Directorio y por la presencia de la Institución toda, nos alzaremos para contender por cosa tan preciada como es la herencia de que somos responsables depositarios.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 3a. COMPAÑIA, DON ALBERTO MARQUEZ,  
EN NOMBRE DEL DIRECTORIO, EN LA ROMERIA EN HOMENAJE AL MARTIR  
MARIO GARRIDO PALMA.

Hace hoy 10 años, Mario Garrido Palma, joven voluntario de la Segunda Compañía de Bomberos de Santiago "Esmeralda", caía en acto de servicio, en cumplimiento de un deber voluntariamente impuesto. Para el Director que les habla, esta sencilla ceremonia de hoy, con la que el Cuerpo de Bomberos ha querido asociarse a la Segunda Compañía en un silencioso acto recordatorio del compañero que se fue, tiene un profundo significado, debido que personalmente conoció a Mario Garrido, quién, a la fecha de su trágica muerte era entusiasta guardián en la Segunda, mientras que yo lo era, a la vez, en mi Compañía. Una comida de camaradería, que tan frecuente son entre los jóvenes guardianes, permitió dos meses antes de su infortunada desaparición, convivir a segundinos y tercerinos al calor de la amistad, de esa unión que el desafío permanente del peligro y el sincero deseo de servir, forja con indestructibles lazos. Así conocí su alegre personalidad, el profundo sentimiento de orgullo que le embargaba al vestir la azul casaca segundina y su ímpetu y arrojo, que le llevarían a colocarse, la noche del 20 de marzo de 1961, en primera línea de combate, al librar la Institución una nueva batalla con nuestro tradicional enemigo.

Pero el destino había escrito en su calendario fatídico que esa noche, la Segunda, tras casi 100 años de existencia, debía incorporarse al Libro del Martirologio Bomberil, escribiendo con letras de oro el nombre de Mario Garrido Palma.

Un techo que se hunde, un cuerpo que se precipita al vacío y la angustia infinita..., la dolorida sorpresa estampada en los rostros de sus compañeros que combatían el siniestro de Avenida Matucana al llegar a Santo Domingo. Cubierto su rostro por piadosa toalla, los restos de Mario Garrido fueron llevados esa noche, a través de la ciudad de Santiago, por una falange de voluntarios, vistiendo aún sus uniformes, sucios por el trabajo, con sus ojos llenos de lágrimas y sus corazones desgarrados por el dolor, hasta el viejo cuartel de Recoleta.

Sólo nueve meses alcanzó a albergarlo su adorada Segunda; 287 días plenamente vividos y compartidos, uno a uno, con el entusiasmo y la sinceridad con que el joven recién ingresado a la Institución sabe hacerlo. Nueve meses en que Mario Garrido templó su espíritu en la fragua del diario cumplimiento del deber, del esfuerzo anónimo y desinteresado de darse a sus semejantes. Como dijera nuestro Superintendente a raíz de su muerte: "Con su partida se desprendió un eslabón de nuestros efectivos, pero con él, la Institución agregó un nombre de honor a su gloriosa historia centenaria."

Recordado amigo. Hoy, 10 años después de esa trágica noche, hemos llegado nuevamente a tu lado, para decirte que tu recuerdo no sólo no ha sido empañado por el tiempo, sino que para ser alarte con orgullo que la antorcha que tu partida encendió en el Bomberil, es hoy un faro de brillante luz que guía tu bomba "Esmeralda" y a la Institución toda, por la senda del cotidiano sacrificio. El ejemplo que tú y los que te precedieron en el martirologio nos señalaran, nos permite superar las dificultades, combatir las incomprensiones y comprobar que en el Cuerpo de Bomberos, el ideal sigue tan vigente como ese lejano 20 de diciembre de 1863, en que nuestros fundadores crearon la noble Institución que hoy nos cobija.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 9a. COMPAÑIA, DON JORGE LEYTON,  
EN NOMBRE DEL DIRECTORIO, EN LA ROMERIA EN HOMENAJE AL  
DIRECTOR HONORARIO DON OSCAR DAVILA IZQUIERDO.

El H. Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago ha deseado expresar, en el primer aniversario del día en que nuestro Director Honorario don Oscar Dávila Izquierdo nos dejara, con esta reunión de bomberos, el homenaje de nuestro recuerdo y de nuestro reconocimiento; que la Institución ha sabido mantener vivos y profundamente reverenciados, y que seguirá manteniendo, porque jamás los olvidaremos, los servicios que nos prestó, que han sido generosos, que han sido altruistas y que han llevado la expresión de solidaridad y ayuda.

Hoy se han reunido aquí los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago a dar testimonio de su gratitud por la cooperación que nos prestó uno de sus hombres más ilustres, cuyos servicios bomberiles, tanto en la 5a. Compañía como en el Directorio de la Institución, han dejado como algo estable sus sacrificios personales y su directiva inteligente, culta y provechosa.

El señor Superintendente ha tenido para conmigo la atención de encomendarme que represente en este acto, al H. Directorio de la Institución. Creo inmerecido este honor, pues no me es posible dejar de reconocer que otros muchos, con mayores y justificadamente reconocidos méritos deberían haber tenido esta delicada labor, para cumplirla con el brillo, cultura y erudición necesarias para mostrarnos lo que don Oscar Dávila realmente representó en su valiosa vida desde las diferentes actividades en que debió actuar.

Efectivamente, no es la vida de don Oscar Dávila una de aquellas que pueden circunscribirse a un solo aspecto; muy por el contrario, es una personalidad múltiple, que exhibe caracteres sobresalientes en sus diversas manifestaciones.

No podría, pues, parecer extraño que personalmente me sienta cohibido ante la magnitud de esta empresa; y temo que mi palabra sea pobre o deslucida ante la altura de la vigorosa y rica personalidad de este egregio chileno, a quien enaltecen sus merecimientos por su cultura y las expresiones de su carácter laborioso y comprensivo, unánimemente reconocido y tenido en general aprecio.

Es el profesor eminente, que supo abrir la joven inteligencia de sus alumnos al estudio y a la investigación científica; es el jurista que con segura certeza en los fundamentos esenciales y permanentes del derecho puro, siente que el derecho positivo debe nacer de aquellas fuentes y debe servirlo en su finalidad de regular la convivencia de las sociedades humanas, para justificar su existencia; conoce también la historia de cada una de nuestras instituciones jurídicas, especialmente en sus fuentes, y dentro de éstas en las que nos ha proporcionado el antiguo derecho hispano, que maneja con soltura; es el abogado estudioso y sereno en sus juicios que lleva a los estrados judiciales la luz clara de su saber y de su ponderación.

No obstante las horas de intenso trabajo a que ha debido someterse a diario para realizar su formación cultural, no pudo alejarse de sus ideales de servir con un esfuerzo personal, además de su aporte al engrandecimiento de nuestro mundo jurídico; y, en el ya lejano año de 1900, ingresa como voluntario activo a la 5a. Compañía "Arturo Prat". Desde ese momento es uno de los nuestros; lo queremos extrañablemente y nos da tanto de sí que termina por comprometer nuestra gratitud, que hoy, aun después de sus días, hemos venido a renovar y a confirmarle en este acto.

Se reúnen en la personalidad de don Oscar Dávila Izquierdo muchas cualidades sobresalientes de su espíritu: cultura, laboriosidad, sensibilidad, comprensión de las angustias humanas, que quizás quiso

mitigar desde su acción bomberil; inteligencia, honorabilidad, moral sana, cariño y bondad hacia la juventud.

Desde muy niño se vió en la dura necesidad de trabajar para lograr su educación. Lo hizo en el estudio profesional del prestigioso abogado, también voluntario de la 5a. Compañía, don Ismael Valdés Vergara, quien se preocupa de su formación y debe haber visto en el joven Dávila tan buenas cualidades, que le entregó su estudio. Se formo así por sí solo y compartiendo sus horas de trabajo y de Universidad, obtiene, después de concienzudos estudios, su título de abogado el 9 de mayo de 1904.

En el ejercicio de su profesión de abogado fué brillante y aún se recuerdan sus magistrales defensas, por la claridad de su exposición y por la profundidad de sus argumentaciones de sólida lógica jurídica.

No me es posible en estos breves recuerdos destinados a rendirle un homenaje a su memoria, extenderme a otros aspectos de innegable valor, para dar a conocer la versación y la sana expresión de su pensamiento; pero no podría dejar de recordar ahora -abusando tal vez de la atención de Uds.- el alto concepto que se tenía del señor Dávila entre sus colegas. Se recuerda que en sus trabajos aportó estudio y conocimiento del derecho y de la jurisprudencia, que según su expresión, era la ley vivida; y, además, que llevó a los debates su caballerosidad e hidalguía, lo que ha permitido decir de él -en estos días- que no obstante el ardor que solía dar a sus defensas para hacer prevalecer la justicia y el derecho, supo mantener inalterable la amistad o consideración que lo unía a sus colegas contradictores, a quienes ni siquiera rozó en sus personas o en sus ideas.

Al organizarse el Colegio de Abogados tuvo una participación directa y fué llevado a ocupar un cargo en el Consejo General de la Orden, donde permaneció durante cerca de 30 años, desempeñando por largos períodos su presidencia.

El estudio profesional que recibió, que le entregara don Ismael Valdés Vergara, fué bajo su atención, un centro de trabajo y de honorabilidad, donde se formaron otros juristas que han seguido sus lecciones y a quienes les ha correspondido destacada actuación en la cátedra y en la dirección de nuestros negocios públicos, que don Oscar Dávila se complacía en recordar en algunas oportunidades.

Pero es evidente que su verdadera vocación estaba en la cátedra y con ella la formación de la juventud. Desempeñó durante muchos años la cátedra de Derecho Civil de la Universidad de Chile y posteriormente en la Universidad Católica de Chile. Los que tuvieron la suerte de ser los alumnos pueden con justicia sentirse plenamente satisfechos, porque a la erudición de sus disertaciones se juntaban las exigencias que constituyen al verdadero maestro: cultura, inteligencia, sana moral, responsabilidad, honorabilidad. Las lecciones de un maestro así llegan al alma de los jóvenes estudiantes, que al incorporarlas en su personalidad han podido a su vez llevar muchas de ellas a realizaciones de bien público y social. Es este un privilegio de los verdaderos maestros, del que no estuvo ajeno don Oscar Dávila.

No parecía que su inclinación natural lo llevara a la política activa; pero en horas difíciles para nuestra organización estatal, no negó su cooperación; y fué ahí el hombre de derecho que puso su mirada y su especial atención en un estado que fuera respetuoso de las normas legales.

Pero el Cuerpo de Bomberos de Santiago lo reclama también para sí y con antecedentes de tanto valor como los que pueden exhibir otras

organizaciones u otras reuniones humanas.

Desde su ingreso a la 5a. Compañía, a los 18 años de edad, el 21 de septiembre de 1900, ha debido impresionar su personalidad, pues apenas había corrido un año fué llevado a ocupar la Secretaría, que no pudo mantener por mucho tiempo, porque se le señaló para un cargo del mando activo como es el de Teniente 2°, donde da comienzo a su período más activo, ya que en 1905 es promovido al cargo de Teniente 1°. Es en esta época cuando, llevado de las exigencias del cumplimiento de su deber, recibe heridas graves en acto del servicio, en el incendio ocurrido el 11 de marzo de 1904 en la calle Valdivia. La I. Municipalidad de Santiago, en gratitud a su desempeño en aquella ocasión, le concede un premio especial que le es conferido el 20 de diciembre de 1905.

Muy joven aún es elegido por su Compañía para que ocupe el cargo de Director de ella y que sirve durante 19 años en diferentes períodos.

El conocimiento que logra adquirir don Oscar Dávila sobre la dirección del Cuerpo de Bomberos de Santiago, llevó a todas las Compañías a elegirlo Vicesuperintendente el 5 de enero de 1921, cargo que ocupa durante 6 años. No obstante haber sido elegido Superintendente en el año 1950, opta por continuar en sus funciones de Vicesuperintendente, obedeciendo seguramente a que sus demás actividades no le permitirían asumir responsabilidades que le habría sido muy difícil cumplir como fué su norma.

Durante estos años puede decirse que no hay ninguna acción que no haya sido estudiada y meditada con la intervención de don Oscar Dávila antes de ponerla en ejecución.

Pero por la participación que personalmente me ha cabido, puedo atestiguar que donde verdaderamente tuvo una acción destacada fué en la atención de los asuntos que incumben a la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos del Cuerpo de Bomberos. El señor Dávila, conjuntamente con don Ernesto Roldán y don Alfredo Santa María, le dan su actual estructura y la dotan de los elementos necesario para que cumpla con eficiencia su importante función. Los informes, defensas, gestiones y demás intervenciones que son encomendadas a don Oscar Dávila, que fueron muchos y muy importantes para la dirección de nuestra administración, son acabados estudios, que sirve aún de orientación a quienes los han seguido.

Sería extramadamente difícil hacer en esta oportunidad referencia específica a alguna de sus actividades; pero no puedo dejar de insistir en que todas ellas fueron magníficas, de mucha sabiduría, de serena meditación y de ideas fácilmente practicables.

Sus largos años en el Directorio de la Institución, tanto como Director de la 5a. Compañía, como Oficial General, movió al Directorio de la Institución, en su sesión del 3 de marzo de 1935 a designarlo Director Honorario. Se expresaba con ello, además del aprecio personal que se tenía con razón y justicia por don Oscar Dávila, el justo reconocimiento a su devoción por el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Fué la forma de agradecer reglamentariamente sus desvelos y de poder seguir contando con el aporte de su experiencia y de sus conocimientos bomberiles, que nos aseguraban la continuidad de una dirección sabia y fundada en la historia misma del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Así, también, la Institución no se olvidaba de su integrante más esclarecido ni lo relegaba al olvido. Es tal vez la única institución que desea mantener a sus servidores en el respeto y la consideración a sus méritos, que no los aparta de algo que ha sido la vocación de sus vidas y que les pide que den hasta el último el fruto de su conocimiento y de su experiencia.

El Cuerpo de Bomberos de Santiago ha desado mantener vivas sus tradiciones espirituales, sin perjuicio de dar entrada a las formas nuevas que las necesidades van imponiendo día a día por los avances de la ciencia y la tecnología.

Así ha expresado el Cuerpo de Bomberos de Santiago, en todas las manifestaciones que tan someramente ha podido presentar su gratitud con respecto a don Oscar Dávila, que nos dio mucho de sí

En su vida cumplió con exceso todos nuestros propósitos.

Aún mantengo claros y frescos los consejos llenos de sabiduría que iba profundamente entregando en los debates para dirigir la acción de la Comisión de nuestros asuntos legales y jurídicos. Tenían algo de sabor a cátedra, y fluía de sus palabras cariño por este Cuerpo de Bomberos.

La institución ha querido rendir en esta oportunidad un sentido homenaje de recuerdo y gratitud a quien le prestó apoyo con sus prendas personales de inteligencia, cultura y bondad y expresar que el Cuerpo de Bomberos de Santiago ha señalado a don Oscar Dávila Izquierdo como uno de sus voluntarios predilectos. Todos lo debemos recordar, conjuntamente con la 5a. Compañía, que tuvo la fortuna de recibir en sus filas a quien ha merecido el bien de la Institución.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 5a. COMPAÑIA, DON AGUSTIN GUTIERREZ VALDIVIESO, EN LA ROMERIA EN HOMENAJE AL DIRECTOR HONORARIO DON OSCAR DAVILA IZQUIERDO.

Aún vibra en nuestros espíritus la emoción causada por el significativo homenaje que anteayer rindiera el Directorio del Cuerpo a don Oscar Dávila Izquierdo. Allí, en presencia de altas autoridades de Gobierno, representantes del Colegio y de la Asociación de abogados de Chile y de familiares del extinto, se descubrió un retrato del Director Honorario cuya actividad en el seno de ese alto organismo es la más dilatada en la vida de nuestra Institución. La calidad de los servicios bomberiles que él prestara con sacrificio de su comodidad personal, con inteligencia y sobre todo con verdadero amor hacia los ideales del bombero voluntario es lo que en este día de inclemente invierno nos congrega ante su tumba. Hemos venido en romería a dejar nuestro agradecimiento esculpido en el bronce. La Quinta Compañía, Bomba "Arturo Prat" ha hecho grabar por las manos de un artista, voluntario y Oficial de una Compañía hermana, esta breve dedicatoria: "A su esclarecido servidor don Oscar Dávila Izquierdo - 1900 - 1970". En esas palabras ha querido la Quinta representar lo ilustre, lo insigne y lo prolongado de los servicios de este guía espiritual que después de ofrendarle setenta años de trabajo tuvo el día que moría un gesto conmovedor y expresivo. Pidió a sus hijos que pusieran su uniforme de bombero al alcance de su mano desfallecida y acariciando el casco, cuyo número ennobleció, cerró para siempre sus ojos.

Era el penúltimo de los hijos de nuestros Fundadores y el más antiguo de ellos. Era como uno de los eslabones de una espiritual cadena que nos atara con un pasado lejano y legendario, de un pasado que forjaron hombres patriotas, progresistas y esforzados y de cuyos hechos nos enorgullecemos como bomberos y como chilenos.

La personalidad de su padre, don Benjamín Dávila Larraín, debió influir grandemente en la mentalidad de su hijo. Remontemos un siglo en el tiempo y situémonos en el ambiente y pensamiento casi colonial de entonces para evaluar su acción de pionero renovador: Poeta, periodista, parlamentario, empleó sus energías en fomentar la industria nacional cuando primaban sólo las actividades agrícolas y mineras. Cuando sólo se preocupaban las autoridades del progreso de la zona central del país, él fomentó la inmigración de extranjeros seleccionados a los territorios australes abandonados y que hoy están incorporados a la economía nacional. Pero lo más admirables que ese ciudadano, por dar instrucción gratuita al obrero, derrochara su fortuna personal creando y manteniendo escuelas. Por eso don Oscar Dávila no heredó otros bienes que la riqueza espiritual y moral del ejemplo paterno. Huérfano a los dieciséis años de edad, su tutor, don Ismael Valdés Vergara lo presentó, junto a su hermano Rubén, a la Quinta Compañía con el fin de que continuaran la obra de su progenitor, quien, en su corta existencia, pero fecunda en acciones, había sido ocho años Director, uno Vicesuperintendente y obtenido la calidad de Director Honorario de la Institución. Estos mismos cargos y honores los tuvo don Oscar Dávila acrecentados por el tiempo, 20 años dirigió a la Quinta, 6 años fue Vicesuperintendente y durante 35 años Director Honorario. Elegido Superintendente declinó este máximo honor, pero continuó aportando su experiencia y sabiduría en las comisiones de trabajo del Directorio. Fue el abogado brillante que no escatimó su tiempo en la causa bomberil. Fue el Ministro de Estado que entregó su influencia y prestigio. Fue el Director de Sociedades, y como su padre, formó generaciones de estudiantes, inculcándoles no sólo conocimientos desde su cátedra de Derecho Civil sino que formando en ellos profesionales morales que se distinguieron por la ética de sus procedimientos.

Es cierto que don Oscar Dávila llegó a la cumbre del éxito en muchos aspectos que el hombre ambiciona, pero también es cierto que la ascensión no fue fácil. El trabajo fue arduo y el dolor lo hirió muchas veces.

En 1900 ingresó como voluntario a la Bomba cuyo lema es "TRABAJO Y DISCIPLINA" y esas virtudes las aplicó implacablemente primero en su propia persona y más tarde las hizo imperar sin vacilaciones desde los cargos que desempeñó. Dos años fue Secretario, dos Tenientes Segundo y cuatro Teniente Primero. Maquinista de la Bomba Automóvil, la primera de este tipo que hubo en Chile. Figuró en el Cuadro de Honor del Cuerpo por su buena asistencia y sufrió heridas graves en el servicio. Se le otorgó la calidad de voluntario honorario con una hoja de servicios activos realmente admirables pero él no se acoge al descanso que el reglamento permite a los honorarios. Critica duramente a los que se alejan de la vida de Cuartel por haber sido liberados de obligaciones. Par él ser bombero es serlo para siempre y los antiguos aunque no puedan desarrollar trabajos físicos deben transmitir a los nuevos su experiencia, brindarles su amistad, guiarlos y ayudarlos fraternalmente, porque estimó que así se crea la unión del personal que fortalece la organización.

En las filas del Cuerpo hoy no subsiste nadie que lo conociera en esos sus juveniles y primeros años bomberiles. De palabras suyas, expresadas en este mismo cementerio, citaré algunas con que se refiere a la juventud que ingresa al Cuerpo de Bomberos y que pronunció, quizás recordando su propia afición al deporte de montañas y al sano e íntimo espíritu que lo dominaba:

"... en el alma de la juventud existe siempre una ansia incontenible de hacer el bien y de servir a los demás. La juventud no tiene el alma endurecida para el dolor ajeno; días hay en que quiere al Universo entero, en que perdona todas las ofensas, en que ofrenda su amor al que pasa, en que quisiera hacer el bien de cualquier modo.

"Ella, la juventud, lleva consigo la vida y esperanza. Ella sabe que los caminos que conducen a las cumbres de las altas montañas son siempre ocultos y cubiertos de montes con espinas; que las laderas suaves son buenas para los que bajan; que los senderos abruptos y llenos de agudas rocas, son los que sirven para escalar la cumbre; pero sabe también, que después del sacrificio de la penosa ascensión, hallará allá en la altura la recompensa esperada que hará olvidar todos los dolores: el aire penetrante que limpia y purifica, el sol esplendoroso, la nieve blanca, pura, inmaculada y el panorama inmenso ante el cual el alma se recoge y enmudece en la contemplación de la obra del Creador Divino. ¡Que pequeñas se ven desde la cumbre las cosas de los hombres! ¡Que lejos se está en la altura de las pasiones y miserias humanas, que en el fondo del valle, allá abajo, se agitan y debaten! ¡Qué bien hace sufrir! ¡Como se siente el corazón más grande y más lleno de amor! Por eso siempre la juventud desea escalar la cumbre y en su ansia incontenible de elevación espiritual consagra sus energías a instituciones como el Cuerpo de Bomberos en que se aprende a sufrir por los demás y en que todo se da y nada se recibe".

Así habló un día Oscar Dávila, ese señor del espíritu, incansable buscador de la verdad, cuya fé en el futuro del Cuerpo de Bomberos se cimentó en el conocimiento de la bondad intrínseca de sus bases, en la permanente actualidad de los fines que persigue y en la innata generosidad del alma nacional.

Al rendir nuestro débil tributo a su memoria, quiero recordar su imagen como la de una enhiesta roca que la furia del mar no logró abatir y que sólo las arenas del tiempo pudieran borrar.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 5a. COMPAÑIA, DON AGUSTIN GUTIERREZ,  
EN NOMBRE DEL DIRECTORIO, EN LA ROMERIA EN HOMENAJE AL DIRECTOR  
HONORARIO DON LUIS FELIPE LASO.

El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago ha dispuesto que sea el Director de la Quinta Compañía quien lo represente en este acto de recordación que hoy tributamos a la memoria ejemplar de don Luis Felipe Laso Jaraquemada, ilustre voluntario de la Novena Compañía y Director Honorario de la institución.

Se que en cumplimiento de tan honroso encargo mis palabras serán incapaces de traducir fielmente los elevados sentimientos de amistad, consideración y afecto, que los señores Directores Honorarios, Oficiales Generales y Directores de Compañía, recíprocamente mantuvieron con él durante larguísimo tiempo.

Ellos pudieron apreciar, en el cotidiano trabajar por los supremos y fundamentales intereses institucionales, la capacidad, idealismo e hidalguía de ese noble compañero, el más antiguo en años de servicios y cuyo primer entusiasmo juvenil el tiempo no alteró.

Se distinguió en el desempeño de responsabilidades tan grandes como la de miembro del Consejo Superior de Disciplina y de reemplazante del Superintendente.

Desde 1948, año en que se le confiere la calidad de Director Honorario, entrega ininterrumpidamente su experiencia bomberil, sus conocimientos profundos de ingeniería civil y la inteligencia de sus consejos al seno de nuestro organismo máximo dejando justa fama de lo útil de su labor y la caballerosidad de sus procedimientos. A esa fecha, su hoja de servicios ya alcanzaba el medio siglo y estaba jalonada de sobresalientes anotaciones. Ella se inicia en 1899 cuando muy joven ingresa a la Novena Compañía fundada, en esa misma década, por ciudadanos progresistas y generosos, cuyos nombres: Izaga, Aldunate, Olivos, Sánchez, Fornés, Fernández, González y Domeyko, junto a muchos otros, dieron vida a nueva y frondosa rama de este árbol secular que hoy proyecta su sombra de paz y seguridad a esta ciudad que crece y se extiende tan vertiginosamente.

Don Luis Felipe Laso unió sus esfuerzos al de esos Fundadores y llegó a ser uno de los principales sostenedores de su obra. Sirvió en todos los puestos del mando activo instruyendo con esmero al personal y prestigiando a la Novena como Compañía eficiente y trabajadora. Más tarde la dirigió en cuatro períodos, el primero de ellos superior a ocho años. Fue el timonel experto que con fraternal cariño y férrea autoridad imprimió el rumbo de la prosperidad.

Pocos como él han sido tan perseverantes y fieles al ideal del Bombero voluntario. En los diferentes ámbitos en que se desarrollaron sus actividades dió a conocer siempre su calidad bomberil. Su vida de ciudadano intachable era nuestra mejor propaganda.

No podría precisar la fecha en que lo conocí, pero aquella ocasión quedó grabada en mi memoria. Era yo condiscípulo de uno de sus hijos en el viejo Colegio de los Jesuitas y en una reunión general con los ex alumnos don Luis Felipe Laso inició el acto tocando la tradicional "campana del recuerdo" y pronunciando una alocución que nos impresionó vivamente. Era el maestro hablando a la juventud; era el ciudadano que se había abierto con éxito camino en la vida, invitando a seguir sus pasos. Incitando al despreocupado estudiante a integrarse a una sociedad de trabajo y a participar no sólo en actividades que producen bienestar material sino también en otras índoles altruista.

Al evocar su figura tocando esa campana del recuerdo se agolpan en mi mente las imágenes de esos años y pasan en confuso tropel con las ambiciones y proyectos juveniles, lejanas, hoy, las que parecían tan cercanas, borroso lo que ayer era nítido y tangible, nimio y sin importancia lo que tanto valoraba. Por eso creo que las palabras de ese viejo bombero

contienen una valiosa enseñanza para los que recién emprenden el camino de la vida. Las obras que perduran, las que el olvido respeta, son las que tienen cimiento espiritual, las que se hacen por ideal, de las que no esperamos recompensa.

Ha transcurrido un año desde que él dejara para siempre a los suyos, a su familia y a nosotros sus compañeros del Cuerpo de Bomberos, que hoy, haciendo un alto en el trabajo y en la solidaridad, venimos en romería a su tumba, a agradecer su ejemplo de idealismo pues el fortalece lo que es primordial en nuestra organización: el espíritu de servir. Podrán las incontables fuerzas de la naturaleza seguir destruyendo nuestros cuarteles, derribar sus muros, y privarnos de recursos materiales, pero cuando el espíritu es fuerte y alentado por ejemplos como el señalado, esos golpes solo templarán y robustecerán y en toda la geografía patria seguirán germinando como flores de variada policromía esos estandartes bomberiles guiando tras ellos a legiones de hombres libres que voluntariamente se han sometido a trabajar por el comun bienestar y que en lo espiritual y altruista son la avanzada de esta raza. De esta sufrida raza chilena que ha crecido encerrada en un confín del globo, entre altas cordilleras y mares inmensos, entre desiertos intransitables y hielos eternos, pero que posee un alma libérrima y altiva que ni tiranos ni calamidades podrán doblegar o aprisionar.

El Directorio del Cuerpo ha hecho colocar una placa de bronce en la tumba de don Luis Felipe Laso Jaraquemada como reconocimiento duradero de gratitud por sus eminentes servicios.

Que sus nobles ideales estén siempre presentes en su Novena Compañía y en todo el Cuerpo de Bomberos.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 9a. COMPAÑIA, DON JORGE LEYTON  
EN LA ROMERIA EN HOMENAJE AL DIRECTOR HONORARIO DON LUIS  
FELIPE LASO JARAQUEMADA.

La 9a. Compañía de Bomberos de Santiago, expresa al H. Directorio de la Institución sus más sentidos agradecimientos por este homenaje que rinde a nuestro voluntario don Luis Felipe Laso Jaraquemada.

Como lo ha señalado en nombre del Directorio el señor Director de la 5a. Compañía, el señor Laso Jaraquemada fue un eminente servidor de la 9a. Compañía, la que tuvo el alto honor de contarle en sus filas durante 71 años. Fue también un distinguido colaborador en las tareas de la dirección y administración de los complejos servicios del Cuerpo.

Las hermosas y sentidas palabras del señor Director de la 5a. Compañía, mi estimado amigo don Agustín Gutiérrez, las agradecemos y las tendremos como la expresión más legítima y el reconocimiento más vivo de la egregia personalidad del voluntario de la Novena, don Luis Felipe Laso Jaraquemada.

A los voluntarios que han asistido hoy a testimoniarnos su aprecio a nuestra Compañía, a través de este homenaje a uno de los más esclarecidos voluntarios que haya militado en sus filas, les manifestamos también nuestra gratitud más sincera.

La emoción llega al corazón de todos los bomberos de la Novena, porque tienen como una verdad irredargüible, que nuestra Institución debe mantener como indispensable a su persistencia la gratitud hacia aquellos voluntarios que la han sabido amar y servir tan brillantemente como lo hizo el señor Laso. El reconocimiento que significa este homenaje del Directorio es la muestra más fehaciente de la alta estimación que ha despertado su persona.

Durante lo que va corrido de este siglo y parte del último, mucho es lo inspirado, dirigido o estimulado por este voluntario excepcional. Pero no es sólo una larga vida entregada con sin igual cariño a nuestra Institución, aunque ello es por sí solo un aporte que nosotros tenemos en alta estimación, sino que es además una vida dedicada con el desinterés más absoluto y cariñoso la que se nos presenta hoy día, después de un año que nos ha dejado, como algo imperecedero entre los que tuvimos la suerte de militar en sus mismas filas y que han contribuido poderosamente a consolidar nuestras estructuras.

El 3 de junio de 1899 ingresa a la 9a. Compañía en calidad de voluntario, joven aún, don Luis Felipe Laso Jaraquemada, y la sirve con no igualado tesón hasta muy poco antes de abandonarnos para siempre; es decir, su acción se prolongó por el larguísimo lapso de 71 años. No creo que las instituciones bomberiles puedan presentar a otro voluntario que haya permanecido fiel a su Compañía durante tan dilatado período y que la sirviera con tanto provecho durante tan extenso período.

Era -lo recordamos aún con los más claros contornos- de trato afable, buen amigo de todos, de conversación chispeante y amena, que hacía que nos sintiéramos atraídos hacia él.

No fue sólo a nuestra Compañía a la que entregó todo el acervo de sus afanes, de sus experiencias y saber.

En su calidad de ingeniero civil recibió encargos del Directorio y tomó participación directa y principalísima en asuntos de interés general, dirigiendo profesionalmente, con el más encomiástico desinterés, los trabajos de construcción de diversos cuarteles. El desinterés pareció ser una de sus características más propias y personales y constituye una sana lección que debe mantenerse como una tradición limpia y pura, que por sí sola hace grande y respetable a la Institución.

Me voy a permitir, seguramente abusando de la atención de Uds., recordar que nuestro cuartel anterior al actual fue obra casi exclusiva de él. Entregó su trabajo sin esperar recompensa de ningún género, y además,

en circunstancias difíciles, contribuyó con importantes aportes pecuniarios. Dio muestras claras de saber entregarse por entero a la prosecución de sus ideales de servir. Es éste un ejemplo que no creemos poder olvidar jamás.

Al recorrer su vida como voluntario de la Novena se aprecia en toda su integridad cómo sirvió este voluntario excepcional: Teniente 2º, Teniente 1º, Capitán, Maquinista, nuevamente Capitán y Director. Desde el año 1901 hasta 1960, el señor Laso Jaraquemada ocupa cargos de Oficial.

No quisiera leer su hoja de servicios. Talvez parecería inexpressiva y sabemos que hubo en ella tanto calor humano. Pero tampoco podría dejar de recordar una anotación, que data del año 1905. Dice así: Capitán. Demostró firmeza de carácter al dirigir su Compañía durante la huelga revolucionaria que amenazó seriamente la tranquilidad de la capital, oportunidad en que el Gobierno pidió y obtuvo el concurso del Cuerpo, armando a su personal para que cooperara en la mantención del orden público peligrosamente alterado."

Sus muchos servicios llevaron al Directorio a conferirle el alto título de Director Honorario el 10 de diciembre de 1948. En esa calidad sirvió como reemplazante de Superintendente desde 1949 a 1966 y posteriormente, en 1956, entra a integrar el Consejo Superior de Disciplina, en el que sirve hasta el año 1966.

La Comisión que debió informar sobre su proposición para la distinción de Director Honorario, dice en su informe: "Demostró, en momentos difíciles para la Compañía, que la energía y el tino en el obrar, aunque parecen disímiles, son indispensables en ciertos momentos de la vida bomberil para restablecer la tranquilidad".

Eso refleja justamente la personalidad del señor Laso Jaraquemada.

Y en ese mismo informe se añade: "Prestó invaluables servicios, en muchas oportunidades, en su carácter de profesional ingeniero".

Pero la acción de don Luis Felipe Laso tuvo también gran importancia en el estudio y ejecución de varias obras públicas de vital importancia, que sería largo detallar y que atendió con buena técnica desde su cargo de ingeniero de la Dirección General de Obras Públicas.

El Colegio de Ingenieros le dió, por sus largos años de ejercicio profesional, el carácter de Miembro Vitalicio de él.

Antes de dar término a estos breves recuerdos debo renovar una vez más los agradecimientos de mi Compañía al Directorio del Cuerpo por la iniciativa de realizar este homenaje y por el recuerdo que he hecho grabar en una placa, que ha de conmemorar la acción eficiente de nuestro querido y nunca olvidado voluntario don Luis Felipe Laso Jaraquemada.

Reitero también nuestros agradecimientos al señor Director de la 5a. Compañía, que nos ha traído recuerdos tan queridos.

Y ruego a todos los voluntarios que están hoy aquí presente que se sirvan aceptar la gratitud de la Novena, que ha tenido el alto honor de asistir a este homenaje a la persona de uno de sus voluntarios que más hondamente ha influido en su historia.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 2a. COMPAÑIA DON RENE DONOSO  
EN NOMBRE DEL DIRECTORIO, EN LA ROMERIA EN HOMENAJE AL  
DIRECTOR HONORARIO DON HECTOR ARANCIBIA LASO.

El Cuerpo de Bomberos de Santiago satisface una de sus más caras tradiciones con este peregrinaje rememorativo de Héctor Arancibia Laso, gesto armonioso de justicia y de gratitud hacia quién fuera una de sus figuras más señeras.

No cesase en nuestras mentes el recuerdo de una obra tan vasta como fértil, fruto de la incansable actividad y dedicación que puso al servicio de noble causa, desde su ingreso mismo a la Institución hasta el día de su muerte, haciéndose acreedor a las más sentidas expresiones de reconocimiento.

La grandeza de su carácter, realizada en él como una concreción y como una síntesis, le permitió afrontar amargas circunstancias sin resquemores ni vulgares pasiones, que no tenían cabida en su recia personalidad, por el contrario, con real estoicismo y con nobleza de espíritu. Es así como en esa su definida posición y con un idealismo que nunca perdió, se empeñó con denuedo hasta conseguir para el Cuerpo de Bomberos, desde su elevado cargo de Senador de la República, medios económicos que en ese instante le eran apremiantemente necesarios.

Yá en la primera etapa de su vida bomberil mostró relevantes cualidades de su verdadera raigambre, que renacieron con mayor fuerza y vigor tras su alejamiento temporal, para exhibirlas en todo su esplendor en cada oportunidad en que con la elocuencia de su palabra fácil y vibrante, como con la vehemencia aquilatada de su actuar, llega a ser uno de nuestros más destacados adalides.

Supo ser tan justo como inflexible cuando la ocasión así lo requiera, pero también era benévolo y comprensivo cuando estimaba que una enseñanza oportuna y atinada podría corregir rumbos errados. Supo ser, en una palabra, un verdadero Maestro. Su juicio acertado, su seria expresión de la verdad y su propio ejemplo de rectitud, fueron sus mejores lecciones.

Es por todo ello que, al realizar este homenaje, hacemos justicia a quién consagró su vida a nobles principios y también expresamos nuestra gratitud, por el ahinco que puso Héctor Arancibia Laso en sus desvelos por nuestra Institución.

Este cúmulo de cualidades y virtudes, al contemplarlas hace vibrar nuestros corazones hasta en sus más íntimas profundidades. Lo realzamos ante la juventud de nuestras filas, a la que toca la tarea meritoria de hacerlo vivir incesantemente.

Concedores como somos de que las Instituciones nutren sus energías más de los muertos que de los vivos, colocamos en este lugar una placa de bronce, como un símbolo del camino ya trazado por Héctor Arancibia Laso y en el que sus huellas se mantendrán perennemente como una expresión sólida de sus inquietudes y de su inquebrantable devoción hacia nuestro Ideal .

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 6a. COMPAÑIA DON LUIS MARIO CANDIA, EN LA ROMERIA EN HOMENAJE AL DIRECTOR HONORARIO DON HECTOR ARANCIBIA LASO.

La Sexta Compañía ha encomendado a su Director, expresar en la forma más real, dentro de las posibilidades del léxico, los conceptos que puedan recordar a quien fuera nuestro Sargento, Teniente, Capitán, Director, Director Honorario del Cuerpo, en muchas oportunidades reemplazante del señor Superintendente. En fin, decir don Héctor en nuestra amada Sexta, es pronunciar parte de la historia de ella, a través de uno de los más preclaros hombres que haya militado en sus filas y se haya integrado con esa pasión, con esa virilidad y hombría de bien que era su característica.

Muy joven, siendo estudiante de leyes, llegó a nuestro viejo Cuartel. Jamás lo movió lo que hoy tan comunmente infatua a los hombres, la vanidad; fue de un espíritu selecto y profundo analista de la vida y de los hombres.

La hermosa pieza oratoria del señor Director de la Segunda Compañía, a nombre del Directorio, ha hecho justicia, en maravillosas pinceladas de elocuencia de la vida ejemplar de quien fuera nuestro amigo y consejero. Para nosotros, los sextinos, es un deber puntualizar que fue de su permanente preocupación que en el Cuerpo y en la Sexta jamás se terminara este material humano que es la juventud. Siempre le preocupaba y preguntaba ¿Qué hacían sus chiquillos?. Y esa frase la decía con tanto cariño, como la caricia de un padre en la mejilla de un sonrosado niño que ama. Sabía entender a su Compañía y por eso la supo conducir, por eso creó entre nosotros una escuela de respeto, de voluntad de servicio y de comprensión humana.

Antes de su partida corporal, que la presintió y como gallardo patriótico de esta gran hermandad que es la Sexta, se comportó hasta el último instante con la energía que fue característica de su vida, sin adornar la franqueza ni la ruda palabra cuando defendía el derecho, esencia de la democracia.

Su vida de ilustre repúblico, fue otra de las facetas que hizo brillar su imagen, no solamente en los límites de este Chile que tanto amaba, sino que en países lejanos que jamás le fueron extraños, porque era un ciudadano de un mundo sin límites. Su persona irradiaba como el sol, rector de la vida del Universo, con la misma fuerza de este astro, porque él fue el que en muchas generaciones hizo florecer la simiente de la entrega a las causas superiores de la vida.

Pálida será la lectura de estas palabras, pero sepa él, que hoy día los bomberos de mi Compañía y del Cuerpo de Santiago, no han querido hacerle discurso a quien, tan maravillosamente se expresara en las palabras del Castellano y las usara con tal fineza de estilo, que cada pieza dicha por él, era una joya engarzada en los hilos más finos de la trama del pensamiento.

Es por eso que esta conversación que sostenemos, no queremos que sea una lágrima más; queremos que en los corazones de vosotros, jóvenes voluntarios, sea el clarín que vibra, despertando todo vuestro sentimiento generoso de afecto a la Institución, y especialmente a la Sexta, y entonces habremos cumplido con aquél que fue tan íntegro y que ya enfermo, cansado del tiempo, supo siempre llegar donde nosotros, los Sextinos, a ser un fanal, para que al calor sagrado de ese fuego de amor por el servicio, nos olvidáramos de los abrojos del camino, haciéndonos dar cuenta que el descanso que tanto necesitaba lo derrochaba generosamente porque sabía que con esos gestos fortalecía el ideal.

La Sexta, por mi intermedio, agradece a nuestra Institución, que ha hecho siempre de la gratitud un culto, que haya venido desde ese viejo Cuartel de Santo Domingo a entregar su respeto y su cariño y a dejar señalado en placas de bronce para que el tiempo sepa que el nombre de Héctor Arancibia Laso, que no sólo queda esculpido en el metal, sino que nosotros sabremos hacer llegar a las nuevas generaciones, para que tengan conocimiento de que valores como él han hecho grande a la Institución y la Patria Misma.

La presencia de distinguidas personalidades en esta ceremonia viene a ratificar aún más estas afirmaciones.

No quisiera terminar estas mal hilvanadas frases, sin recordar lo que este príncipe de la palabra dijera de un compañero de bomba, en este mismo campo de paz: "Se ha ido el viejo camarada bombero, dejando entre nosotros la huella indeleble del hombre, que olvida sus necesidades materiales para entregarse al servicio de los demás." Cuando recordamos a un bombero como fue él, no es sólo el dolor de la Compañía, del Cuerpo y de todos los bomberos el que nos embarga. Es más que eso; es el sufrimiento de habérsenos escapado al infinito, junto con él, un jiron del altruismo señador y que nosotros tendremos por siempre presente en la memoria de nuestra Compañía.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 6a. COMPAÑIA DON LUIS MARIO CANDIA, EN LA ROMERIA EN HOMENAJE AL DIRECTOR HONORARIO DON HECTOR ARANCIBIA LASO.

La Sexta Compañía ha encomendado a su Director, expresar en la forma más real, dentro de las posibilidades del léxico, los conceptos que puedan recordar a quien fuera nuestro Sargento, Teniente, Capitán, Director, Director Honorario del Cuerpo, en muchas oportunidades reemplazante del señor Superintendente. En fin, decir don Héctor en nuestra amada Sexta, es pronunciar parte de la historia de ella, a través de uno de los más preclaros hombres que haya militado en sus filas y se haya integrado con esa pasión, con esa virilidad y hombría de bien que era su característica.

Muy joven, siendo estudiante de leyes, llegó a nuestro viejo Cuartel. Jamás lo movió lo que hoy tan comunmente infatua a los hombres, la vanidad; fue de un espíritu selecto y profundo analista de la vida y de los hombres.

La hermosa pieza oratoria del señor Director de la Segunda Compañía, a nombre del Directorio, ha hecho justicia, en maravillosas pinceladas de elocuencia de la vida ejemplar de quien fuera nuestro amigo y consejero. Para nosotros, los sextinos, es un deber puntualizar que fue de su permanente preocupación que en el Cuerpo y en la Sexta jamás se terminara este material humano que es la juventud. Siempre le preocupaba y preguntaba ¿Qué hacían sus chiquillos?. Y esa frase la decía con tanto cariño, como la caricia de un padre en la mejilla de un sonrosado niño que ama. Sabía entender a su Compañía y por eso la supo conducir, por eso creó entre nosotros una escuela de respeto, de voluntad de servicio y de comprensión humana.

Antes de su partida corporal, que la presintió y como gallardo patriótico de esta gran hermandad que es la Sexta, se comportó hasta el último instante con la energía que fue característica de su vida, sin adornar la franqueza ni la ruda palabra cuando defendía el derecho, esencia de la democracia.

Su vida de ilustre repúblico, fue otra de las facetas que hizo brillar su imagen, no solamente en los límites de este Chile que tanto amaba, sino que en países lejanos que jamás le fueron extraños, porque era un ciudadano de un mundo sin límites. Su persona irradiaba como el sol, rector de la vida del Universo, con la misma fuerza de este astro, porque él fue el que en muchas generaciones hizo florecer la simiente de la entrega a las causas superiores de la vida.

Pálida será la lectura de estas palabras, pero sepa él, que hoy día los bomberos de mi Compañía y del Cuerpo de Santiago, no han querido hacerle discurso a quien, tan maravillosamente se expresara en las palabras del Castellano y las usara con tal fineza de estilo, que cada pieza dicha por él, era una joya engarzada en los hilos más finos de la trama del pensamiento.

Es por eso que esta conversación que sostenemos, no queremos que sea una lágrima más; queremos que en los corazones de vosotros, jóvenes voluntarios, sea el clarín que vibra, despertando todo vuestro sentimiento generoso de afecto a la Institución, y especialmente a la Sexta, y entonces habremos cumplido con aquél que fue tan íntegro y que ya enfermo, cansado del tiempo, supo siempre llegar donde nosotros, los Sextinos, a ser un fanal, para que al calor sagrado de ese fuego de amor por el servicio, nos olvidáramos de los abrojos del camino, haciéndonos dar cuenta que el descanso que tanto necesitaba lo derrochaba generosamente porque sabía que con esos gestos fortalecía el ideal.

La Sexta, por mi intermedio, agradece a nuestra Institución, que ha hecho siempre de la gratitud un culto, que haya venido desde ese viejo Cuartel de Santo Domingo a entregar su respeto y su cariño y a dejar señalado en placas de bronce para que el tiempo sepa que el nombre de Héctor Arancibia Laso, que no sólo queda esculpido en el metal, sino que nosotros sabremos hacer llegar a las nuevas generaciones, para que tengan conocimiento de que valores como él han hecho grande a la Institución y la Patria Misma.

La presencia de distinguidas personalidades en esta ceremonia viene a ratificar aún más estas afirmaciones.

No quisiera terminar estas mal hilvanadas frases, sin recordar lo que este príncipe de la palabra dijera de un compañero de bomba, en este mismo campo de paz: "Se ha ido el viejo camarada bombero, dejando entre nosotros la huella indeleble del hombre, que olvida sus necesidades materiales para entregarse al servicio de los demás." Cuando recordamos a un bombero como fue él, no es sólo el dolor de la Compañía, del Cuerpo y de todos los bomberos el que nos embarga. Es más que eso; es el sufrimiento de habérsenos escapado al infinito, junto con él, un jiron del altruismo señador y que nosotros tendremos por siempre presente en la memoria de nuestra Compañía.

DISCURSO DEL SECRETARIO GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO,  
DON ALFREDO F. FERNANDEZ ROMERO, EN NOMBRE DEL DIRECTORIO, EN LOS  
FUNERALES DEL MIEMBRO HONORARIO DON ALFREDO ARRIAGADA CONTRERAS.

Alguien dijo que: "Los hombres, cual fantasmas errantes, pasan sin dejar siquiera su nombre en el muro". Nosotros agregamos, que en su tránsito terrenal, luchan y sufren, aman y sueñan. Después, la ausencia eterna ... Más tarde, el olvido y el silencio. Pero no todos pasan así. Uno de ellos es nuestro Miembro Honorario de la Institución, don Alfredo Arriagada Contreras, que ha pagado su tributo a la vida, pero nos deja el recuerdo maravilloso de su trabajo, de su tesón permanente en los largos años de servicios prestados a ella, lo que hará que siempre se recuerde su obra meritoria y su abnegado ejemplo de constancia y modestia.

Alfredo Arriagada era por naturaleza ajeno a los halagos y a los honores; no habló jamás en primera persona y escuchaba y consideraba las opiniones ajenas y respetaba las prácticas de los demás. Sin embargo que poseía tal sobriedad de espíritu, prevaleció la estimación inevitable de sus méritos, que palparon en él sus compañeros desde el momento mismo que ingresó a servir en las filas de su Compañía, en 1920; que ya en 1924 lo llevaron a ocupar cargos de la más variada índole dentro de los servicios activos y administrativos, como que fueron todos los que contempla el Reglamento, con la sola excepción del de Maquinista. Los sirvió en su Compañía ininterrumpidamente hasta el año 1938. En 1940 fue llamado a servir en la Comandancia en el cargo de Inspector General de Edificios y Cuarteles que desempeñó hasta 1951, año en que pasó a ocupar el de Servicio Interno, al que renunció al término del año 1968. Vuelve a actuar en su Compañía, como Director, en 1970. No quiso postular a su reelección y, sin embargo, acepta servir nuevamente en la Comandancia en el cargo de Inspector General de Servicio Interno, desde el 1° de enero hasta el 1° de junio de 1971. Vemos así, en la hoja de sus servicios durante medio siglo, que solamente en 1939 y en 1969 no ocupó cargo alguno y que, con todo lo que exhibe esa reseña, no alcanza a reflejar los sacrificios que habrán significado a Alfredo Arriagada sus esfuerzos para lograr siempre un cumplimiento lucido de sus funciones. Donde fuera que actuara, llegaba a los primeros lugares sin haberlos ambicionado y sin que ninguna situación rompiera el marco de su modestia que lo llevaba a estimar, sinceramente, como inmerecida toda demostración de gratitud y de reconocimiento que se le hiciera.

De pocos hombres puede decirse, como de nuestro incomparable compañero y amigo, que consagró sin reservas al noble sentimiento de la amistad el rico acervo de afecto, lealtad e hidalguía que constituyó la esencia de su personalidad.

Mientras sirvió cargos de Oficial de la Comandancia del Cuerpo portó el estandarte en casi todas nuestras presentaciones; en estos tristes momentos, esa misma insignia preside el acto de sus honras funerales.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 3a. COMPAÑIA DON  
ALBERTO MARQUEZ EN LOS FUNERALES DEL VOLUN-  
TARIO DON FEDERICO POLLAROLO.

Señor Superintendente....señoras, señores.

Una vez más, la Tercera debe llegar a este lugar de paz y silencio a devolver a la madre tierra a uno de los suyos; y una vez más, el Cuerpo de Bomberos de Santiago acompaña en el viaje sin retorno a uno de sus camaradas. Es especialmente doloroso para nosotros, en este momento de alegría y alborozo para el país, el que uno de nuestros más antiguos voluntarios nos deje para siempre, poniendo una nota de luto en los estandartes bomberiles.

FEDERICO POLLAROLO BERTUZZI, ingresó a las filas bomberiles en 1914, siendo voluntario fundador de la 11a. Compañía "Pompa Italia", en la que sirve abnegadamente hasta que en 1915, al entrar Italia en la 1a. Guerra Mundial, parte al frente europeo, a defender la tierra de sus mayores, permaneciendo en el viejo continente hasta el término de la contienda. De regreso a Chile, sirve en la 11a. hasta 1927 en que se retira, ingresando al año siguiente en la que sería su segunda y definitiva casa bomberil. Sus dotes personales y su destacada labor bomberil pronto le llevan a ocupar cargos de responsabilidad entre los suyos, que le eligen Maquinista y Consejero de Disciplina. Uno a uno obtiene con sobrantes los premios de la Compañía y del Cuerpo, hasta obtener en 1965, el que le consagra como miembro Honorario de la Institución. Su entusiasmo no desmaya sin embargo y en 1969 recibe el distintivo por 55 años de abnegados y eficientes servicios a su Compañía y al Cuerpo, con una sobrante de 569 listas. La Cuarta Compañía de Valparaíso, nuestra hermana de canje le designa voluntario honorario de ella y junto con transformarse en nuestro más antiguo voluntario, su pecho constelado de medallas muestra a las jóvenes generaciones tercerinas la firme raíz del árbol que ellos nutren con nueva savia.

Pasan los años y no en balde y Federico Pollarolo, con siete decenios sobre sus espaldas se aleja de nuestra Compañía a merecidos cuarteles de invierno, prometiéndonos volver a convivir gratos momentos, en breve. Sin embargo, el destino no quiso permitirle esta satisfacción y el viernes pasado su viejo corazón le traiciona, separándolo de nosotros para siempre.

Señores..... La Tercera ha perdido a uno de los suyos y la Institución a un eficiente y abnegado servidor que militó en sus filas durante 57 años. Inclínemos reverentes nuestros doloridos estandartes sobre su tumba, cubierta de las frescas y perfumadas flores de la amistad y musitemos una silenciosa plegaria por quién nos ha dejado.

Voluntario Federico Pollarolo, recordado amigo... descansa en paz.

DISCURSO DEL COMANDANTE DON FERNANDO CUEVAS BINDIS EN LA CEREMONIA DE INCORPORACION AL SERVICIO ACTIVO DE LA INSTITUCION, DE LA 16a., 17a., 18a. y 19a. COMPANIAS.

La ceremonia que en estos instantes realiza nuestra Institución, ante la presencia de autoridades de la Capital de la República, reviste a nuestro juicio una singular significación.

Se incorporan públicamente en estos momentos al servicio activo la 16a., 17a., 18a. y 19a. Compañías que constituyeron hasta ayer las ex Brigadas N°1 "Nogales", N°2 "Cerrillos", N°3 "Manquehue" y N°4 "Barnechea".

Quienes conocen el historial del Cuerpo de Bomberos de Santiago tendrán que saber que hace más de una centuria éste se formó con cuatro unidades, que fueron tres Compañías de bombas con las denominaciones del Oriente, del Sur y del Poniente y una Compañía de Guardia de Propiedad (en la actualidad la 1a., la 2a., la 3a. y la 6a. Compañías). A poco andar fueron creándose otras Compañías sucesivamente hasta llegar, hace más de una década, a contar con quince unidades. En esta ocasión, y como nunca antes lo hizo el Cuerpo de Bomberos Santiago, tiene el atrevimiento de incorporar de una sola vez a cuatro unidades que si bien existieron desde hace tiempo como Brigadas eso sirvió para que fueran lentamente compenetrándose del espíritu que ha permitido a la Institución, cuyo mando activo ejerzo en estos momentos, sobrevivir no sólo a las adversidades si no también a los peligros que ofrece el materialismo y el egoísmo que nos invaden.

Una de la virtudes que han animado siempre a los que han dirigido a la Institución es haber comprendido que si ella permaneciera estática, jugarían en contra suya el aumento de la población y el avance de la técnica. En otras palabras, si nosotros no hubiéramos tenido visión del futuro y si no hubiésemos comprendido que el progreso nos obliga a la extensión del servicio que estamos obligados a prestar, estaríamos en peligro de perecer. Al adherir a nuestras filas en esta ocasión a las nuevas unidades en un plan de plenos derechos y atribuciones y de iguales obligaciones y deberes, no hemos hecho otra cosa que comprender el espíritu visionario de los que echaron las bases de nuestra Institución, manifestar la gratitud que debemos a nuestros mártires para que ellos no caigan en el olvido si nuestra Institución feneciera y demostrar que hemos captado las enseñanzas que han transmitido hasta nosotros los grandes servidores que ha tenido el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El largo camino recorrido desde que se iniciara la formación de la primera y más adelante la segunda de estas Brigadas, cuando ejercía el mando activo de la Institución Alfonso Casanova, ya fallecido, y que se renovara bajo el mandato de mi antecesor en el cargo, Luis de Cambiaire, que instituyera la tercera y la cuarta de las Brigadas, podría parecer a muchos un lapso demasiado largo dentro de la obligación que tenemos de solucionar rápidamente los problemas que se nos presenten, pero quienes pertenecen a nuestras filas saben que si no es fácil adiestrar a un voluntario en el interior de su propia unidad y compenetrarlo del significado de los principios de disciplina, jerarquía, respeto, obediencia a sus jefes y voluntad de servir, cuán difícil es esta situación si se desea inculcar esos mismos principios a un conglomerado, a una unidad creada aisladamente, como fueron en su origen las que hoy día se incorporan al servicio de las comunas que atiende el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Culmina en estos momentos la primera etapa, que constituye la integración en igualdad de derechos y deberes de las nuevas unidades. El trabajo que nos resta es tal vez tanto o más difícil que el que hasta ahora hemos realizado.

El Comandante que os habla está abocado en estos momentos a la renovación del material mayor de estas nuevas unidades y es su propósito más firme y decidido que esta necesidad se lleve a la práctica -cumplidas las formalidades que exige nuestro Reglamento General- a la brevedad posible.

Después de laborioso camino hemos llegado casi al final de la jornada. Esfuerzos, trabajos, desvelos, han quedado a la vera de esta senda y los que ejercemos autoridad en esta Institución no sólo exigimos de las nuevas Compañías que saludamos en estos instantes que emulan a las hermanas que las acogen en este día, guardando la disciplina, respetando la jerarquía y demostrando la abnegación que siempre ellas han observado, sino también que demuestren igual eficiencia que aquellas.

DISCURSO DEL SUPERINTENDENTE DON SERGIO DAVILA ECHAURREN EN LA CEREMONIA REALIZADA EN EL SALON DEL DIRECTORIO EL DIA DE LA INCORPORACION AL SERVICIO ACTIVO DE LA INSTITUCION, DE LA 16a., 17a., 18a. Y 19a. COMPANIAS.

Sucede generalmente en las labores humanas que quedan en la sombra quienes inician los trabajos y que la luz generalmente se proyecta hacia quienes les toca en suerte culminar una obra, como sucede en estos instantes el Superintendente que habla, respecto de la que se iniciara hace más de una década. Bajo el mandato del Director Honorario hoy en día y en aquella época Superintendente de la Institución, don Hernán Figueroa Anguita, se echaron las bases y se formaron las que actualmente son la 16a. y la 17a. Compañías y bajo la égida de mi antecesor en el cargo, don Guillermo Morales Beltrami, se formaron posteriormente la 18a. y la 19a. Compañías. Ellos y el Directorio del Cuerpo han sido los artífices de esta obra que se ha finiquitado hace unos momentos en sencilla ceremonia. Esta tiene, a nuestro juicio, un doble significado, de gran importancia; un significado material, cual es el de incorporar a nuestro servicio activo a cuatro Compañías, que habrán de cubrir los sectores poniente y oriente de la ciudad. Además, está en marcha la constitución de una vigésima Compañía, que esperamos pronto se incorpore también al servicio de la ciudad. Muy luego, cuando esto último ocurra, la Capital de la República contará con un Cuerpo de Bomberos formado por 20 Compañías y con alrededor de 1.800 voluntarios. Esto significará seguramente a los Oficiales Generales, que tenemos la responsabilidad de la marcha de la Institución, nuevos desvelos, nuevos trabajos, pero así como a los voluntarios nadie los obligó a ingresar a la Institución ni a sus dirigentes a aceptar cargos cuando aquellos y éstos asumieron esas responsabilidades, tampoco nadie nos obliga a permanecer en los puestos para los cuales hemos sido elegidos. Afrontaremos estos trabajos, los llevaremos adelante con el mismo espíritu con que laboraron los que nos precedieron en los cargos que desempeñamos hoy en día. Hay otro significado, tal vez de mayor trascendencia y es aquel que dice relación con el espíritu. Ayer, como hoy, ni la alcurnia, ni la fortuna, han sido incentivo ni medios para ingresar a las filas del Cuerpo de Bomberos de Santiago y con profunda satisfacción comprobamos que esos principios siguen cultivándose al ingresar al servicio activo, especialmente, dos unidades formadas en sectores fabriles de la capital. Las recibimos como acogemos a todos los voluntarios, sin preguntarles jamás en el seno de sus Compañías cuáles son sus medios, ni cuales son sus conceptos filosóficos, ni sus ideas políticas. Señores, si tuviéramos el don de dar aliento de vida a las figuras que están en el cuadro ubicado en la testera de esta sala y descendieran ellas en estos instantes junto a nosotros se asombrarían seguramente de la extensión que ha adquirido el servicio y de los nuevos inventos; pero estarían expresándose exactamente en el mismo idioma que estamos hablando y seguramente manifestarían su complacencia porque los que dirigimos los destinos de esta organización hemos sabido llevarla manteniendo los principios sobre los cuales echaron las bases de la asociación; si tuviéramos el poder de reanimar a aquellos que en el camino de la existencia del Cuerpo cayeron en el cumplimiento del deber y cuyas efigies figuran al fondo de esta sala, nos expresarían su gratitud por la forma en que hemos actuado para que sus nombres no caigan en el olvido; y si volvieran a escucharse en estos ámbitos las enseñanzas y los preceptos de los eminentes servidores cuyos retratos figuran a los costados de esta sala, quienes las pronunciaron verían también con profundo agrado que sus voces no han caído en el vacío.

El bombero voluntario es, seguramente, si Uds. lo analizan, un ser muy extraño, que no cuadra tal vez hoy en día en ninguna otra sociedad. Como dijera un eminente servidor de la Institución e ilustre político "no sirve por paga sino que paga por servir". Y si piensan Uds. más profundamente, ese ser raro que es el bombero voluntario forma parte de una sociedad como es la nuestra, la sociedad chilena, que también es una sociedad extraña, especialmente dentro del conjunto de las latinoamericanas.

Quizá a causa de factores climáticos y geológicos, aprisionado el pueblo de Chile entre la cordillera del macizo andino y el oceano infinito que nos limita por el poniente, se han creado condiciones extraordinarias que son las que han hecho posible, dentro de nuestra sociedad, la existencia del Cuerpo de Bomberos voluntarios a través de todo el país. Los vientos y las tempestades sólo agitan las olas que se quiebran contra los acantilados de la costa, pero las profundidades del mar permanecen calmas y se adaptan siempre a los cambios que se producen en la superficie.

Señores, os invito a beber por las nuevas Compañías que se incorporan en este instante a nuestra Institución y también os invito a brindar por el Cuerpo de Bomberos de Santiago en la seguridad de que continuará existiendo no tanto mientras cuente con directivas que sepan adelantarse a los acontecimientos, que sepan resolver con antelación los problemas, como cuanto cuente con una juventud que comprende que no es todo en la vida luchar por un mayor bienestar o abrirse camino a manotazos para adquirir alguna posición en la sociedad. El altruismo y la abnegación que han caracterizado siempre al Cuerpo de Bomberos de Santiago, figuran en los planos superiores del espíritu. Tengan la seguridad de que mientras seamos capaces de alentar esa llama que encendieron los fundadores y tengamos el poder de insuflarle nuestra fuerza, el Cuerpo de Bomberos de Santiago sabrá responder, como hasta ahora lo ha hecho, al servicio y al progreso de la ciudad.

DISCURSO DEL SUPERINTENDENTE DON SERGIO DAVILA ECHAURREN EN LA CEREMONIA REALIZADA EN EL SALON DEL DIRECTORIO EL DIA DE LA INCORPORACION AL SERVICIO ACTIVO DE LA INSTITUCION, DE LA 16a., 17a., 18a. Y 19a. COMPAÑIAS.

Sucede generalmente en las labores humanas que quedan en la sombra quienes inician los trabajos y que la luz generalmente se proyecta hacia quienes les toca en suerte culminar una obra, como sucede en estos instantes al Superintendente que habla, respecto de la que se iniciara hace más de una década. Bajo el mandato del Director Honorario hoy en día y en aquella época Superintendente de la Institución, don Hernán Figueroa Anguita, se echaron las bases y se formaron las que actualmente son la 16a. y la 17a. Compañías y bajo la égida de mi antecesor en el cargo, don Guillermo Morales Beltrami, se formaron posteriormente la 18a. y la 19a. Compañías. Ellos y el Directorio del Cuerpo han sido los artífices de esta obra que se ha finiquitado hace unos momentos en sencilla ceremonia. Esta tiene, a nuestro juicio, un doble significado, de gran importancia; un significado material, cual es el de incorporar a nuestro servicio activo a cuatro Compañías, que habrán de cubrir los sectores poniente y oriente de la ciudad. Además, está en marcha la constitución de una vigésima Compañía, que esperamos pronto se incorpore también al servicio de la ciudad. Muy luego, cuando esto último ocurra, la Capital de la República contará con un Cuerpo de Bomberos formado por 20 Compañías y con alrededor de 1.800 voluntarios. Esto significará seguramente a los Oficiales Generales, que tenemos la responsabilidad de la marcha de la Institución, nuevos desvelos, nuevos trabajos, pero así como a los voluntarios nadie los obligó a ingresar a la Institución ni a sus dirigentes a aceptar cargos cuando aquellos y éstos asumieron esas responsabilidades, tampoco nadie nos obliga a permanecer en los puestos para los cuales hemos sido elegidos. Afrontaremos estos trabajos, los llevaremos adelante con el mismo espíritu con que laboraron los que nos precedieron en los cargos que desempeñamos hoy en día. Hay otro significado, tal vez de mayor trascendencia y es aquel que dice relación con el espíritu. Ayer, como hoy, ni la alcurnia, ni la fortuna, han sido incentivo ni medios para ingresar a las filas del Cuerpo de Bomberos de Santiago y con profunda satisfacción comprobamos que esos principios siguen cultivándose al ingresar al servicio activo, especialmente, dos unidades formadas en sectores fabriles de la capital. Las recibimos como acogemos a todos los voluntarios, sin preguntarles jamás en el seno de sus Compañías cuáles son sus medios, ni cuales son sus conceptos filosóficos, ni sus ideas políticas. Señores, si tuviéramos el don de dar aliento de vida a las figuras que están en el cuadro ubicado en la testera de esta sala y descendieran ellas en estos instantes junto a nosotros se asombrarían seguramente de la extensión que ha adquirido el servicio y de los nuevos inventos; pero estarían expresándose exactamente en el mismo idioma que estamos hablando y seguramente manifestarían su complacencia porque los que dirigimos los destinos de esta organización hemos sabido llevarla manteniendo los principios sobre los cuales echaron las bases de la asociación; si tuviéramos el poder de reanimar a aquellos que en el camino de la existencia del Cuerpo cayeron en el cumplimiento del deber y cuyas efigies figuran al fondo de esta sala, nos expresarían su gratitud por la forma en que hemos actuado para que sus nombres no caigan en el olvido; y si volvieran a escucharse en estos ámbitos las enseñanzas y los preceptos de los eminentes servidores cuyos retratos figuran a los costados de esta sala, quienes las pronunciaron verían también con profundo agrado que sus voces no han caído en el vacío.

El bombero voluntario es, seguramente, si Uds. lo analizan, un ser muy extraño, que no cuadra talvez hoy en día en ninguna otra sociedad. Como dijera un eminente servidor de la Institución e ilustre político "no sirve por paga sino que paga por servir". Y si piensan Uds. más profundamente, ese ser raro que es el bombero voluntario forma parte de una sociedad como es la nuestra, la sociedad chilena, que también es una sociedad extraña, especialmente dentro del conjunto de las latinoamericanas

Quizá a causa de factores climáticos y geológicos, aprisionado el pueblo de Chile entre la cordillera del macizo andino y el oceano infinito que nos limita por el poniente, se han creado condiciones extraordinarias que son las que han hecho posible, dentro de nuestra sociedad, la existencia del Cuerpo de Bomberos voluntarios a través de todo el país. Los vientos y las tempestades sólo agitan las olas que se quiebran contra los acantilados de la costa, pero las profundidades del mar permanecen calmas y se adaptan siempre a los cambios que se producen en la superficie.

Señores, os invito a beber por las nuevas Compañías que se incorporan en este instante a nuestra Institución y también os invito a brindar por el Cuerpo de Bomberos de Santiago en la seguridad de que continuará existiendo no tanto mientras cuente con directivas que sepan adelantarse a los acontecimientos, que sepan resolver con antelación los problemas, como cuanto cuente con una juventud que comprende que no es todo en la vida luchar por un mayor bienestar o abrirse camino a manotazos para adquirir alguna posición en la sociedad. El altruismo y la abnegación que han caracterizado siempre al Cuerpo de Bomberos de Santiago, figuran en los planos superiores del espíritu. Tengan la seguridad de que mientras seamos capaces de alentar esa llama que encendieron los fundadores y tengamos el poder de insuflarle nuestra fuerza, el Cuerpo de Bomberos de Santiago sabrá responder, como hasta ahora lo ha hecho, al servicio y al progreso de la ciudad.

DISCURSO DEL SECRETARIO GENERAL, DON ALFREDO F. FERNANDEZ,  
EN EL ACTO DE REPARTICION DE PREMIOS.

Hubiera querido traeros esta noche una pieza, en la cual las palabras, "aves de luz del pensamiento", encarnaran la magnificencia de este acto trascendental, a través del cual rendimos emocionado homenaje al mérito, a la constancia y al abnegado cumplimiento del deber de nuestros voluntarios. Honrosa pero difícil misión ha recaído en mí: expresar -en estos momentos- la emotiva vibración espiritual de todos los que estrechamos filas en el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

En nuestra vigilia permanente ante el fuego devastador, implacable, fortuito, el incendio es nuestra verdadera arena de combate donde se entra a vencer y a veces, por desgracia, a morir. Porque hay que reducirlo antes que todo sucumba bajo su estrago voraz. Y en esta lucha sin cuartel, suelen ser los propios voluntarios -los "salvadores de vidas y de bienes"- los que caen inmolados bajo su ira destructora.

Y todos acuden: jóvenes plétóricos de vida e ilusiones; hombres maduros, en cuyos hogares florece el amor de una madre, de una esposa y de unos hijos, y venerables ancianos. Y cada uno está en su puesto con sus hachas y escalas y el material de agua a punto, actuando bajo las voces de mando de intrépidos oficiales. Todos, mancomunados en una conjura de altruismo, actúan hasta reducir el siniestro fatídico, en medio de una lucha denodada. ¡Sólo cuando las llamas se han extinguido y los escombros parecen retorcerse en rescoldos de agonía, bajo la potencia de los pitones triunfantes, pueden los esforzados voluntarios secar el sudor de sus rostros chamuscados, y respirar con alivio y satisfacción: porque al derrotar al fuego, se ha cumplido una vez más con el "sagrado deber bomberil".

Y en esta brega cotidiana en aras de esta custodia de la propiedad y de las vidas, ha transcurrido más de un siglo de invariable tesón.

Así, hace ochenta y ocho años, un 6 de junio de 1883, se instituyó la repartición de premios para nuestros Voluntarios. Y desde distante 20 de diciembre de aquél año, este acto se ha venido realizando con sencilla solemnidad, con ese brillo singular que revisten el íntimo reconocimiento del valor, la abnegación y la constancia, de generaciones de idealistas "De estos Centenarios Quijotes", tanto activos como honorarios, y a quienes se les decora con modestas pero significativas insignias, por sus años de preciados servicios en nuestra abnegada Institución.

Y desde entonces esta significativa reunión, ha pasado a ser la ceremonia anual de mayor trascendencia con la cual el Cuerpo de Bomberos de Santiago honra a sus miembros. Por eso hoy los broncíneos sonos de nuestra vieja Campana -nuestra querida "paila"- que nos alerta y nos llama angustiosamente a cada incendio, nos parecería distinto. Más alegres, más sonoros, como si Ella también quisiera asociarse con sus notas a esta fiesta con que honramos a los Voluntarios que cumplen hoy un lustro más en las lides bomberiles.

Y aquí en este espléndido escenario, puesto por la I. Municipalidad a disposición de nuestra Institución, gentileza que agradecemos delicadamente, hoy, como ayer allá, frente al peligro, cuando el fuego se agigantaba impulsado por el viento, se unían, ancianos y jóvenes, en una gesta heroica para combatir al gran enemigo, esos mismos paladines, han dejado sus uniformes de trabajo, manchados de barro y ceniza, para vestir de gala, para desplegar al viento sus estandartes y, alegres y sonrientes, reunirse aquí, para abrazar a los Compañeros, en cuyos pechos prenderemos las insignias respectivas, símbolos de la constancia y del ideal bomberil.

Nuestra actividad institucional es un trabajo funcionalmente organizado. Cada uno de sus componentes es una pieza, es un engranaje que ajusta perfectamente en el conjunto, para que el Cuerpo actúe con precisión y eficiencia. Dentro de este trabajo, cada Voluntario, va perfeccionándose para una mejor adecuación a las tareas imprevisibles que surgen ante el primer toque de alarma. ¡Bien sabemos, que para salir airoso de estas duras pruebas, el Voluntario debe ejercer toda su capacidad y máximo

esfuerzo!

Quienes reciben homenaje esta noche han demostrado ser meritorios colaboradores y dignos de las distinciones que se les otorgan.

¡No es ésta una fiesta para galardonear triunfadores!. No llegamos aquí a coronar de mirto y de laureles a los vencedores, como en la antigüedad lo hacían los griegos al término de sus olimpiadas. ¡No!. Nuestra labor no es competitiva. La gesta del bombero es de cooperación y solidaridad. Es el producto del esfuerzo común por una anhelosa superación de todos sus componentes. Por eso nuestro reconocimiento los incluye a todos. Pero seríamos ingratos e injustos si no expresáramos nuestro público reconocimiento a estos abnegados Voluntarios. Porque el reconocimiento como la gratitud es una virtud que se anida muy hondo en el corazón de cada bombero y cuando este reconocimiento se profesa al deber cumplido, brota a flor de labios y aumenta su valor espiritual para trascender más allá de lo simplemente efímero. Por eso estamos aquí, para exteriorizar el reconocimiento de toda la Institución a los que hoy cumplen honrosamente su primer lustro en ella y a los que agregan un lustro más en su perseverante y dilatada actuación en las nobles filas bomberiles.

En esta oportunidad se han hecho acreedores a este reconocimiento 171 Voluntarios: 39 reciben la "cinta azul", por sus primeros cinco años. Esta etapa es, como la iniciación, a que sometían los pueblos antiguos a los jóvenes para hacerlos compartir, con los adultos, las responsabilidades de su comunidad, tanto en la paz como en la guerra. Representan los años de intenso aprendizaje, de adaptación a las tareas propias del Cuerpo. En los Cuarteles, alternando, fraternizando con sus compañeros de inquietudes y de ideales; en los ejercicios, asumiendo la plena responsabilidad del éxito o del revés de su Compañía, ya que muchas veces defenderá la mayor o menor eficiencia de su participación. Al transcurrir esta prueba de los primeros cinco años y al prender sobre vuestros pechos la cinta azul, no podemos ocultar la satisfacción que experimentamos, pues, con este acto, estamos inyectando la dosis de juventud que revitalizará y hará más perdurable como próspera a nuestra querida Institución.

Luego vienen los que han cumplido los: diez, quince, veinte, veinticinco y treinta años. Hacen un total de 85. Ellos constituyen los aguerridos y fogueados Voluntarios, la base más sólida e indestructible que afianza la estabilidad y el progreso creciente de nuestro Cuerpo de Bomberos. Sobre sus hombros recae con mayor ahínco la responsabilidad del éxito de cada jornada. Junto a ellos están los que cumplen: cuarenta, cuarenta y cinco y cincuenta años de servicio, encanecidos por los años, pero siempre firmes; están aquí, en esta ceremonia, enalteciéndonos con la trayectoria de sus vidas ejemplares. ¡Honra y prez para todos ellos!

Y he dejado en renglón aparte el premio de treinta y cinco años que lo reciben 17 Voluntarios, entre los que se encuentra nuestro Superintendente, don Sergio Dávila Echaurren, preclaro Jefe, que representa la Jerarquía, la subordinación y la disciplina, bases graníticas sin las cuales una institución -como la nuestra- no podría subsistir. Sin ellos el ritmo de trabajo, el espíritu de superación y perfeccionamiento, el ideal de servicio, la armonía y lealtad de nuestros cuadros, fruto de la más pura fraternidad, se derrumbarían estrepitosamente para caer en el caos, lo que sería el comienzo de la desorganización y de la muerte.

De ahí que este reconocimiento sea como un himno a la vida misma que está hecha de jerarquía, orden, disciplina y confraternidad.

El premio por mayor antigüedad que se entrega en esta ceremonia lo obtiene a los 55 años de servicios el distinguido Miembro Honorario de la Institución don Buenaventura Casamiquela. Permítaseme satisfacer el anhelo de rememorar los lejanos años en que formé filas junto a él en la Décima Compañía y pude admirar su empuje y saber bomberil, su idealismo y cómo sabe él exaltar el nacionalismo de su Patria para honrar más a la Bomba España y servir mejor al Cuerpo.

Se asocia a este significativo homenaje la I. Municipalidad de Santiago, que por intermedio del señor Alcalde, hará entrega de la Medalla de la Ciudad a nuestro Superintendente, como también a todos los que han cumplido los treinta y cinco años y a aquellos que hoy consagramos como Miembros Honorarios de la Institución, por haber cumplido cincuenta años de meritoria labor.

Por vuestro intermedio, señor Alcalde, hacemos llegar a la Honorable Corporación de su digna presidencia, nuestros más sinceros agradecimientos.

---

El mando activo, nervio motor de la Institución y responsable de la eficiencia de cada uno de nosotros, se viste también de gala esta noche y las fanfarrias vibran por dos de sus jefes, nuestro Comandante, Voluntario don Fernando Cuevas Bindis -quién agrega un broche más a su medalla, al cumplir treinta años, rutilantes de constancia, abnegación y altivez- y el Cuarto Comandante don Alberto Briceño Cobo que recibe el premio que consagra al Bombero, el de 20 años de servicios. Reciban por eso, Comandantes, de vuestros subalternos, compañeros y amigos, el aplauso grato por tan merecidas distinciones.

Junto a los premios que se mencionaron y que han sido otorgados individualmente, debemos completar nuestro homenaje, congratulando a los que en forma colectiva y en representación de sus Compañías, se destacaron al alcanzar el premio "José Miguel Besoain". Es esta una Justa expectante y llena de emociones, cuya proximidad convierte los cuarteles en centros de intensas preocupaciones, aprontes e iniciativas, en donde cada Compañía se esmera al máximo por presentarse en sus mejores aptitudes. Y al recordar esta noche esta Competencia, en la que no existen vencedores ni vencidos, viene a nuestra mente, ese enorme suspenso en los "largos minutos" que cada una de nuestras Compañías empleó en desarrollar el ejercicio, y en los cuales rindió su examen de preparación y de entusiasmo. Hoy, en este acto, después de haber prendido en cada uno de los nuestros el premio merecido, tenemos que hacer entrega a la Segunda y a la Décimocuarta Compañías de los diplomas que acreditan que se clasificaron Primera y Segunda en la recién pasada competencia. Vaya para ellas nuestro aplauso por sus triunfos.

Y en Escalas, corresponde entregar a la Sexta Compañía, no sólo el diploma, sino también el trofeo, solemnemente en este acto, como lo dispone el reglamento respectivo, porque retiene otro premio, una vez más, en forma definitiva por haberlo ganado en esta ocasión dos veces consecutivas. Y mañana cuando sea colocado este trofeo en el "viejo arcón", servirá a la juventud de valioso incentivo, para emular estos viejos tercios. Vaya para los triunfadores de este evento, nuestro aplauso y felicitaciones.

También se hace entrega en esta ocasión del Premio de Estímulo, ganado por la Primera y la Décimocuarta Compañías, que durante el año recién pasado obtuvieron los más destacados lugares en el cumplimiento de las obligaciones que impone el Reglamento General del Cuerpo. Sus oficiales, una vez más, han demostrado que fuera del fiel cumplimiento del deber, han sabido cumplir con sus delicadas obligaciones administrativas. Nuestro aplauso para ellos.

Para el perfecto funcionamiento de nuestra Institución, no sólo se requiere de la acción constante y eficaz de cada uno de sus componentes. También es necesaria y en forma especial, la dedicación y el celo de nuestros funcionarios. Son ellos nuestras operadoras telefónicas y nuestros Cuarteleros.

Las primeras, en sus largas vigiliias, se olvidan hasta de su propia persona y, ante la emergencia, nada las hace abandonar su puesto. Así lo demostraron hace algunos años, al incendiarse parte del Cuartel General, cuando el fuego amagaba sus posiciones. Supieron permanecer en acción, en pleno peligro, cumpliendo con entereza ejemplar la promesa prestada al asumir su cargo. Y nuestros Cuarteleros que, al sonar la alarma, guían con destreza su carro con su preciosa carga -nuestros

Voluntarios- en pos del mejor grifo y la mejor ubicación para conjurar el siniestro, y que con singular constancia se desvelan por el mantenimiento de nuestro material. A ellas y a ellos -nuestros leales funcionarios- también se les confiere el premio a que son merecedores, y que estamos ciertos lo reciben con el mismo cariño y legítimo orgullo de los voluntarios. Nuestro leal aplauso y nuestro reconocimiento en esta noche de emoción y de afectos.

---

Tiene nuestra Institución una fuerza carismática extraordinaria. El Aspirante a Bombero Voluntario no se recluta: llega solo a golpear las puertas de nuestros cuarteles!. Y son los hijos de los Voluntarios, los primeros en acudir, apenas cumplen la edad reglamentaria. Es una hermosa tradición que nos complace y enorgullece, y que podría sintetizarse así: "Mi abuelo y mi padre fueron bomberos y espero que mi hijo también lo sea". Fuera de eso, también nuestra Institución ha recibido el homenaje de padres que han llegado, a la inversa, a ocupar el puesto dejado por el hijo inmolado en el cumplimiento del deber.

¡Noble tradición que anhelamos que nunca desaparezca! Y junto a nuestros familiares, llega una pléyade de jóvenes idealistas, ansiosos de servir en nuestras filas. Vistiendo la simbólica casaca del Bombero, encuentran la forma propicia de realizarse plenamente. Constituyen, por lo tanto, la savia reconfortante que da al Cuerpo de Bomberos, su carácter de perennidad.

Nuestro Cuerpo de Bomberos es toda una escuela de civismo que sabe formar al hombre en el cumplimiento del deber, por medio de la práctica de las más nobles virtudes de tolerancia y fraternidad, de responsabilidad, de abnegación, lealtad y sacrificio, de valor e intrepidez, de gratitud y reconocimiento. Son estas enaltecedoras virtudes las que alimentan la fuerza espiritual de la Institución, las que van estructurando la personalidad del Voluntario y las que aseguran los lazos de amistad y convivencia indestructibles más allá de los convencionalismos y de las diferencias humanas de todo orden.

Son estas virtudes las que nos reúnen, año a año, en estos actos de camaradería para rendir homenaje a nuestros compañeros con franco júbilo, como también nos reúnen aquellos días aciagos, cuando cóntritos y hermanados en la adversidad, acompañamos a los caídos en el cumplimiento del deber, o a los que nos abandonan porque han partido al Más Allá.

---

Autoridades civiles, militares y de la Institución, señores voluntarios: Cerramos esta ceremonia haciendo extensivo nuestro reconocimiento a los que nos abandonaron, a los que la muerte alejó de nosotros. Ellos también cumplieron en vida su deber y continúan siendo ejemplos vivos y señeros para los que seguimos en la brega. ¡Que el perfume de las flores de esta noche primaveral, se eleve al cielo y ante el Dios de los Ejércitos, como un mensaje agradecido de todos nosotros. ¡Os ruego acompañarme en este mismo instante a elevar nuestro pensamiento como una oración en nuestro silencio, en su recuerdo y en su homenaje !

DISCURSO DEL ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO  
EN EL ACTO DE DISTRIBUCION DE PREMIOS.

Asistimos a este acto con profunda convicción ciudadana.

En el quehacer multifacético de toda ciudad que bulle, se estremece y vive, en sus más variados contornos, el hombre trabaja por su bienestar en los campos del espíritu y de la materia.

Así se va urdiendo el inmenso telar del progreso social, económico y político de todo el país.

En este trabajo individual y comunitario, se temple el carácter del pueblo y afloran los perfiles de grandeza que reclama el futuro y también los rasgos negativos de apego a los estados estériles de la injusticia.

Los hombres que forman parte del gobierno de la ciudad, siempre hemos confiado en el ímpetu estelar, en aquella fuerza que impulsa hacia arriba y que, a la postre, es la que escribe la historia.

Estas reflexiones, me las he formulado con ocasión de esta ceremonia, enraizada a la tradición de la capital, porque con ella se está rindiendo homenaje de reconocimiento y gratitud cívica al Cuerpo de Voluntarios de Santiago.

Los hombres que tienen el título de honor de militar en sus filas, moldean y dan contenido a esa riqueza que eleva en los más diferentes ámbitos -porque los voluntarios vienen desde todos los niveles del pueblo- a esa riqueza que impulsa, como repito, el progreso y el avance social.

Sus hombres son legión, no sólo ante los riesgos del siniestro, sino que también en el espacio bullente del trabajo, de la industria, del comercio o en el ejercicio de profesiones, labores o técnicas.

Entonces se justifica nuestro entusiasmo y optimismo.

La convicción del voluntario se forma de nobleza y servicio heroico, y es ese acento el que va abriendo el surco para una simiente que brota y da frutos de emulación y sacrificio.

El Cuerpo de Bomberos es escuela forjadora de hombres, de aquellos que demandan el desafío del progreso y de justicia social.

El Municipio, que tengo el honor de representar, abre las puertas de su escenario principal, para recibir a los Voluntarios de la capital, y testimoniarles la gratitud ciudadana por su noble servicio a la comunidad, por el resguardo, a riesgo de vida, de su patrimonio, pero más que eso, para testificar su solidaridad a la nobleza de sus principios y al coraje de sus hombres.

Al llamar a cada Voluntario para hacerles entrega de los distintivos que la ciudad les confiere por los años cumplidos en cada Cuartel, al recuerdo de muchos de los presentes vendrá la imagen del compañero caído en acto de servicio.

Al prender en cada pecho, la medalla de Santiago, estaremos saludando a cada uno de aquellos inmolados por defender vidas y patrimonios ajenos; los sentiremos más próximos y más exigente será el ejemplo.

Voluntarios de Santiago.

Así, la ciudad capital de la República, aplaude y reconoce la elevación de los principios que contienen vuestros cuarteles; nobleza, solidaridad y coraje.

NOMINA DE LOS VOLUNTARIOS QUE RECIBIERON PREMIOS DE  
CONSTANCIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO Y PRE-  
MIOS MUNICIPALES, EL 20 DE DICIEMBRE DE 1971.

5 AÑOS (CINTA AZUL)

1a. Compañía:

José Miguel Arcena Cortez  
Alejandro Artigas Mac Lean  
Francisco J. Crespo Aguirre  
Mario Varas Monckeberg

2a. Compañía:

Juan L. Medone Ortiz  
Sergio Sánchez Beltrán  
Claudio Torti Manríquez

3a. Compañía:

Guillermo Enzo Bollo Tapia  
Juan A. Valdés Orlandini

4a. Compañía:

Alberto Couratier Olivares  
Carlos Dallez Bitterlich  
Alejandro Rouret Larenas

5a. Compañía:

Ramón Rodríguez Chadwick

6a. Compañía:

Hernán R. Barros Ámpuero  
Gustavo A. Miranda Gamboa

7a. Compañía:

Juan P. Edwards Ossa  
Pedro Espinoza Bustamante  
Julio Jiménez Zamora

8a. Compañía:

Carlos Cáceres Cerda  
Leonardo Martínez Vargas  
Luis Pérez Cárdenas  
Victor Rubio Valladares  
Raimundo Tober Olave

9a. Compañía:

Carlos Flores Rosales  
Osvaldo Lastra Hernández  
Andrés Salinas Ripoll

10a. Compañía:

Exequiel Díaz Galarce  
Jaime Matute Mora

11a. Compañía:

Ricardo A. de Barbieri Sepúlveda  
Alfonso Stefanini Piccioli  
Miguel A. Tamburini Méndez

12a. Compañía:

Santiago Aldunate Carvallo  
Jaime A. de la Cuadra Tagle

13a. Compañía:

Marco A. González Alcalde

15a. Compañía:

Gustavo A. Krause Boisset  
Javier Valenzuela González  
Cristian Weinreich Anguita

Comandancia:

María I. González Cuevas  
(Radio Operadora de la Central  
de Comunicaciones)

10 AÑOS (CINTA TRICOLOR)

1a. Compañía:

Enrique Mardones Franzoy  
Patricio Perey Lyon

2a. Compañía:

Juan Araya Arancibia  
Luis Arreu Ugarte  
Jorge Rojas Ramírez

3a. Compañía:

Bernardo Martínez Ramírez  
Eduardo Mc.Millan Fortune  
Gerardo Yáñez González

4a. Compañía:

Mauricio Goldschmidt Carrere  
Gorgias Romero Goujon

5a. Compañía:

Alvaro González Krauss  
Alcibiades Sánchez Ugarte  
Arturo Urzúa Otaegui  
Guillermo Villouta Maillard

7a. Compañía:

Eduardo Muñoz González  
Sergio Navas Toledo

8a. Compañía:

Valentín Muga Gray  
Luis Ortiz Díaz

DISCURSO DEL ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO  
EN EL ACTO DE DISTRIBUCION DE PREMIOS.

Asistimos a este acto con profunda convicción ciudadana.

En el quehacer multifacético de toda ciudad que bulle, se estremece y vive, en sus más variados contornos, el hombre trabaja por su bienestar en los campos del espíritu y de la materia.

Así se va urdiendo el inmenso telar del progreso social, económico y político de todo el país.

En este trabajo individual y comunitario, se temple el carácter del pueblo y afloran los perfiles de grandeza que reclama el futuro y también los rasgos negativos de apego a los estados estériles de la injusticia.

Los hombres que forman parte del gobierno de la ciudad, siempre hemos confiado en el ímpetu estelar, en aquella fuerza que impulsa hacia arriba y que, a la postre, es la que escribe la historia.

Estas reflexiones, me las he formulado con ocasión de esta ceremonia, enraizada a la tradición de la capital, porque con ella se está rindiendo homenaje de reconocimiento y gratitud cívica al Cuerpo de Voluntarios de Santiago.

Los hombres que tienen el título de honor de militar en sus filas, moldean y dan contenido a esa riqueza que eleva en los más diferentes ámbitos -porque los voluntarios vienen desde todos los niveles del pueblo- a esa riqueza que impulsa, como repito, el progreso y el avance social.

Sus hombres son legión, no sólo ante los riesgos del siniestro, sino que también en el espacio bullente del trabajo, de la industria, del comercio o en el ejercicio de profesiones, labores o técnicas.

Entonces se justifica nuestro entusiasmo y optimismo.

La convicción del voluntario se forma de nobleza y servicio heroico, y es ese acento el que va abriendo el surco para una simiente que brota y da frutos de emulación y sacrificio.

El Cuerpo de Bomberos es escuela forjadora de hombres, de aquellos que demandan el desafío del progreso y de justicia social.

El Municipio, que tengo el honor de representar, abre las puertas de su escenario principal, para recibir a los Voluntarios de la capital, y testimoniarles la gratitud ciudadana por su noble servicio a la comunidad, por el resguardo, a riesgo de vida, de su patrimonio, pero más que eso, para testificar su solidaridad a la nobleza de sus principios y al coraje de sus hombres.

Al llamar a cada Voluntario para hacerles entrega de los distintivos que la ciudad les confiere por los años cumplidos en cada Cuartel, al recuerdo de muchos de los presentes vendrá la imagen del compañero caído en acto de servicio.

Al prender en cada pecho, la medalla de Santiago, estaremos saludando a cada uno de aquellos inolvidables por defender vidas y patrimonios ajenos; los sentiremos más próximos y más exigente será el ejemplo.

Voluntarios de Santiago.

Así, la ciudad capital de la República, aplaude y reconoce la elevación de los principios que contienen vuestros cuarteles; nobleza, solidaridad y coraje.

NOMINA DE LOS VOLUNTARIOS QUE RECIBIERON PREMIOS DE  
CONSTANCIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO Y PRE-  
MIOS MUNICIPALES, EL 20 DE DICIEMBRE DE 1971.

5 AÑOS (CINTA AZUL)

1a. Compañía:

José Miguel Arcena Cortez  
Alejandro Artigas Mac Lean  
Francisco J. Crespo Aguirre  
Mario Varas Monckeberg

2a. Compañía:

Juan L. Medone Ortiz  
Sergio Sánchez Beltrán  
Claudio Torti Manríquez

3a. Compañía:

Guillermo Enzo Bollo Tapia  
Juan A. Valdés Orlandini

4a. Compañía:

Alberto Couratier Olivares  
Carlos Dalles Bitterlich  
Alejandro Rouret Larenas

5a. Compañía:

Ramón Rodríguez Chadwick

6a. Compañía:

Hernán R. Barros Ampuero  
Gustavo A. Miranda Gamboa

7a. Compañía:

Juan P. Edwards Ossa  
Pedro Espinoza Bustamante  
Julio Jiménez Zamora

8a. Compañía:

Carlos Cáceres Cerda  
Leonardo Martínez Vargas  
Luis Pérez Cárdenas  
Victor Rubio Valladares  
Raimundo Tobar Olave

9a. Compañía:

Carlos Flores Rosales  
Osvaldo Lastra Hernández  
Andrés Salinas Ripoll

10a. Compañía:

Exequiel Díaz Galarce  
Jaime Matute Mora

11a. Compañía:

Ricardo A. de Barbieri Sepúlveda  
Alfonso Stefanini Piccioli  
Miguel A. Tamburini Méndez

12a. Compañía:

Santiago Aldunate Carvallo  
Jaime A. de la Cudra Tagle

13a. Compañía:

Marco A. González Alcalde

15a. Compañía:

Gustavo A. Krause Boisset  
Javier Valenzuela González  
Cristian Weinreich Anguita

Comandancia:

María I. González Cuevas  
(Radio Operadora de la Central  
de Comunicaciones)

10 AÑOS (CINTA TRICOLOR)

1a. Compañía:

Enrique Mardones Franzoy  
Patricio Perey Lyon

2a. Compañía:

Juan Araya Arancibia  
Luis Arrau Ugarte  
Jorge Rojas Ramírez

3a. Compañía:

Bernardo Martínez Ramírez  
Eduardo Mc.Millen Fortune  
Gerardo Yáñez González

4a. Compañía:

Mauricio Goldschmidt Carrere  
Gorgias Romero Goujon

5a. Compañía:

Alvaro González Krauss  
Alcibiades Sánchez Ugarte  
Arturo Urzúa Otaegui  
Guillermo Villouta Maillard

7a. Compañía:

Eduardo Muñoz González  
Sergio Naveas Toledo

8a. Compañía:

Valentín Muga Gray  
Luis Ortiz Díaz

9a. Compañía:

Jorge Bravin Tassan-Din  
Carlos Camacho Ballacey  
Sergio Cerda Montenegro  
Roberto Fletcher Campos

10a. Compañía:

Andrés Codina Fernández  
Nelson Mandolini Carrasco

11a. Compañía:

Pedro Bertoni Cordero  
Juan Guillermo Favio Gómez  
(Cuartelero)

12a. Compañía:

Washington Fernández Poblete  
René Clave Espinoza  
Luis Salcedo Irarrázabal  
Octavio Soto Martínez

13a. Compañía:

Germán Vergara Olate

14a. Compañía:

Jorge Hyslop Brow  
Douglas Mackenzie Mac Evan  
James M. Reid Hodgson

15a. Compañía:

Ronald Kempes Bartels

15 AÑOS (ESTRELLA DE PLATA)

1a. Compañía:

Mauricio Mena Cruzat

2a. Compañía:

Carlos Davidson Villela  
Iván Molina López  
Carlos Rousseau Fernández

3a. Compañía:

Alfredo Leyton Carevagno  
Guillermo Vargas Torrealba

4a. Compañía:

Eduardo Rippes Brouste

6a. Compañía:

Juan B. Veas Avila

7a. Compañía:

Merio Calderón Escobar  
Heriberto Quinteros Valdivieso

8a. Compañía:

Guillermo Morales Beltrami  
Juan Araya Olmedo (Cuartelero)

9a. Compañía:

Mario Joo Arredondo  
Carlos E. Mouat Olivares

11a. Compañía:

Carlos Campodónico Torreblanca  
Agustín Delucchi Campanella

13a. Compañía:

Francisco Madrid Gaymer

15a. Compañía:

Frank Wenderoth Dagnino

20 AÑOS (MEDALLA DE ORO)

1a. Compañía:

Patricio Lihn Rudolphy

2a. Compañía:

Alfonso Merchant Lavanchy

3a. Compañía:

José Dougnac Anriquez

4a. Compañía:

José Cugniet Longo

6a. Compañía:

Jorge Franklin Capino

8a. Compañía:

Benjamín Concha Larenas  
Fernando Muñoz Muñoz

10a. Compañía:

Federico Gabarró González  
Gustavo González Ortíz

12a. Compañía:

Oscar Núñez Canales  
Francisco Sales Zamudio

13a. Compañía:

Alberto Briceño Cobo

25 AÑOS (PRIMER BROCHE DE ORO)

1a. Compañía:

Gonzalo Figueroa Yáñez  
Esteban Toro Madrid

3a. Compañía:

Alfredo Vega Blanlot

4a. Compañía:

Fernando Detaille Domange  
Roberto Mourgues Mingramm

5a. Compañía:

Enrique Matta Rogers

6a. Compañía:

Luis Bustos Cubillos

7a. Compañía:

Sergio Oro Labbé  
Mario Salinas Salinas

8a. Compañía:

Rafael Bravo Menadier

9a. Compañía:

Roberto Busquets Punti  
Juan Sschlotterbeck Ghio

10a. Compañía:

Dagoberto Sánchez Díez

11a. Compañía:

Guido Rossi Granara

12a. Compañía:

Eduardo Espinoza Guerra

13a. Compañía:

Jorge Sprenger Pfennings  
Jorge Weis Benavides

30 AÑOS (SEGUNDO BROCHE DE ORO)

1a. Compañía:

Jorge Santelices Pacheco

2a. Compañía:

Carlos Alvarez Yáñez  
Fernando Lara Bravo  
Oscar Peña Vignolo  
Malaquías López Crespo  
(Cuartelero)

4a. Compañía:

Marcelo Durret Cabello

5a. Compañía:

Mario Hurtado Echeverría  
Hernán Swinburn Herreros

6a. Compañía:

Eduardo Fernández Sánchez

7a. Compañía:

Fernando Cuevas Bindis  
Mauricio Galatzán Zaeltzer

11a. Compañía:

Marcos Clandestino Pedrazzini  
Jorge Trisotti Colongo

12a. Compañía:

Raúl Rodríguez Vidal

13a. Compañía:

Manuel Gormaz Ruiz Tagle  
Julio Olivares Frascara

35 AÑOS (TERCER BROCHE DE ORO)

2a. Compañía:

Hernán Jorquera Lagos  
Mario Preau Leclere

3a. Compañía:

Oscar Varas Pereira

4a. Compañía:

Jorge Lyaudet Granier  
Jorge Poirier Poirier

5a. Compañía:

Sergio Dávila Echaurren

6a. Compañía:

Julio Célis Atenas  
Serapio García García

7a. Compañía:

Raúl Díaz Ortega

9a. Compañía:

Manuel Bustos Ortiz  
Enrique Grünwald Schischlionicoff  
Héctor Rojas Uribe  
Mario Romero Pérez

10a. Compañía:

Francisco Muñoz Medina  
Juan Vega Tornero

11a. Compañía:

Flavio Maldini Carvacho  
Enrique Sibilla Celedón

40 AÑOS (CUARTO BROCHE DE ORO)

1a. Compañía:

Francisco Meza Lira

4a. Compañía:

Norberto Martín Gacón  
Enrique Pauliac Ribeira

6a. Compañía:

Luis Olivares Carvacho

7a. Compañía:

Guillermo Beas Durán

9a. Compañía:

Enrique Espejo Novoa

10a. Compañía:

Manuel Cyanedel Raldúa

11a. Compañía:

Alfredo Gerardhelli Dellepiane  
Alfredo Tiraferri Raglianti

12a. Compañía:

Julio César Rodríguez Gamboa

45 AÑOS (QUINTO BROCHE DE ORO)

1a. Compañía:

Rafael Garcés Grez

2a. Compañía:

Enrique Valenzuela de la Piedra

5a. Compañía:

Daniel Claro de la Maza  
Luis Riveros Herrera

6a. Compañía:

Justo Pastor Fernández González

9a. Compañía:

José Gundelach Salinas

50 AÑOS (MEDALLA DE ORO)

1a. Compañía:

Manuel Prieto Gómez  
Manuel Vicuña Valledor

3a. Compañía:

Ricardo Gil González

5a. Compañía:

Hernán Tagle Jouanne

Gustavo Vargas Molinare

6a. Compañía:

Jorge Benjerodt Lagrese

7a. Compañía:

Guillermo Nuñez Morán

8a. Compañía:

Luis Alonso Gómez

12a. Compañía:

Oscar Rubilar Murras

55 AÑOS (SEXTO BROCHE DE ORO)

10a. Compañía:

Buenaventura Casamiquela Marañá

PREMIOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

35 AÑOS (ESCUDO MUNICIPAL)

2a. Compañía:

Hernán Jorquera Lagos  
Mario Preau Leclere

3a. Compañía:

Oscar Varas Pereira

4a. Compañía:

Jorge Lyaudet Granier  
Jorge Poirier Poirier

5a. Compañía:

Sergio Dávila Echaurren

6a. Compañía:

Julio Célis Atenas  
Serapio García García

7a. Compañía:

Raúl Díaz Ortega

9a. Compañía:

Manuel Bustos Ortíz  
Enrique Grünwald Schischlionicoff  
Héctor Rojas Uribe  
Mario Romero Pérez

10a. Compañía:

Francisco Muñoz Medina  
Juan Vega Tornero

11a. Compañía:

Flavio Maldini Carvacho  
Enrique Sibilla Celedón

50 AÑOS (PIOCHA ESMALTADA)

1a. Compañía:

Manuel Prieto Gómez  
Manuel Vicuña Valledor

3a. Compañía:

Ricardo Gil Gonzáles

5a. Compañía:

Hernán Tagle Jouanne  
Gustavo Vargas Molinare

6a. Compañía:

Jorge Benjerodt Lagreze

7a. Compañía:

Guillermo Nuñez Morán

8a. Compañía:

Luis Alonso Gómez

12a. Compañía:

Oscar Rubilar Murras

PREMIO DE ASISTENCIA:

Medalla de Plata:

9a. Compañía:

Enrique Pérez Dreyse 1969 con 2 faltas  
1970 sin faltas

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO  
MOVIMIENTO DE ENTRADAS, GASTOS E INVERSIONES  
ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1971

E N T R A D A S

I Renta de Propiedades .....	EP	320.717,40
II Subvención Municipalidad .....		75.000.-
III Subvención Cías. de Seguros .....		554.465,28
IV Beneficios Hipódromos .....		644.315,31
V Comisión de 0,125% Apuestas Mútuas .....		53.211,72
VI Entradas Varias .....		33.211.-
VII Venta de Especies .....		26.140.-
VIII Dividendo de Acciones .....		38.680,19
IX Producto Polla Chilena de Beneficencia ...		2.453.323,94
XII Entradas Ley 12.027 .....		5.867.306,80
XIII Interés sobre Depósitos Bancarios .....		86.697,39
XIV Entradas Ley 6.057 .....		50.749,53
XV Venta de Acciones .....		205.137,30
XVI Venta de Bienes Raíces .....		-.-
XVII Subvención Fiscal para Adquisición de Equipos Comunicaciones Radiales y Telefónicas.		488.400.-
TOTAL .....	EP	<u>10.897.355,86</u>

S A L I D A S

I Subvenciones a las Compañías .....		590.000.-
II Remuneraciones .....		2.443.703,37
III Adquisición Material Menor .....		291.335,82
IV Conservación y Reparación Material .....		299.746,19
V Nafta y Lubricantes .....		70.618,50
VI Teléfonos y Servicio de Alarma .....		156.184,90
VII Uniformes de Trabajo .....		329.500,50
VIII Conservación y Reparación Edificios y Cuarteles .....		490.709,06
IX Seguros .....		33.551,75
X Gastos Generales .....		209.909,74
XI Caja de Socorros .....		115.000.-
XII Adquisición Bienes Raíces y Const. Cuart.		868.444,43
XIII Adquisición Material Mayor .....		153.975,72
XIV Muebles y Útiles .....		127.094,37
XV Imprevistos .....		65.921,63
XVI Préstamo Banco del Estado-Amortizaciones .		300.000.-
XVII Préstamo Banco Continental .....		-.-
XVIII Préstamo Banco Chile .....		-.-
XIX Interés Préstamos .....		374.817,12
XX Cuentas y Letras por Pagar .....		6.127,62
XXI Adquisición de Equipos de Comunicaciones Radiales y Telefónicas .....		157.653,83
Déficit al 31 de Diciembre de 1970		417.657,95
Saldo de 1971 Comprometido en Inversiones para 1972 .....		<u>3.395.403,36</u>
TOTAL .....	EP	<u>10.897.355,86</u>

Mario Swinburn Herreros  
TESORERO GENERAL.

PRESUPUESTO DE ENTRADAS Y GASTOS PARA 1972Entradas:

I	Renta de Propiedades	E°	321.000.-
II	Subvención Municipal		100.000.-
III	Subvención Compañías de Seguros		665.000.-
IV	Beneficios Hipódromos		644.000.-
V	Comisión 0,125% apuestas mútuas		64.000.-
VI	Entradas varias		53.000.-
VII	Venta de especies		26.000.-
IX	Polla Chilena de Beneficencia		1.946.000.-
XII	Entradas Ley 12.027		7.711.000.-
XV	Intereses		20.000.-
XVI	Entradas Ley 6.057		50.000.-
XVII	Subvención adquisición equipo radio y comunicaciones		965.000.-
XVIII	Saldo de 1971 comprometido en inversiones para 1972		<u>3.150.000.-</u>
		E°	<u>15.715.000.-</u>

Salidas:

I	Subvención a las Compañías	E°	720.000.-
II	Remuneraciones		3.240.000.-
III	Adquisición de material menor		1.418.000.-
IV	Conservación y reparación material		600.000.-
V	Nafta y Lubricantes		* 130.000.-
VI	Teléfonos y servicio de alarma		157.000.-
VII	Uniformes de Trabajo		664.000.-
VIII	Conservación y reparación edificios y cuarteles		650.000.-
IX	Seguros		50.000.-
X	Gastos Generales		300.000.-
XI	Caja de Socorros		200.000.-
XII	Adq. B. Raíces y Construcción Cuarteles		1.500.000.-
XIII	Adquisición de material mayor		1.672.000.-
XIV	Muebles y Utiles		700.000.-
XV	Imprevistos		300.000.-
XVI	Amortización préstamo Eco. Estado		300.000.-
XVII	Intereses sobre préstamos		300.000.-
XIX	Adq. equipo radio y comunicaciones		<u>2.814.000.-</u>
		E°	<u>15.715.000.-</u>

CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA  
 MOVIMIENTO DE ENTRADAS, INVERSIONES Y GASTOS  
 ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1971

---

E N T R A D A S

---

I Dividendo e Interéses .....	E°	5.132,98
II Cuota de Voluntarios .....		3.106,40
III Donaciones .....		15.000,80
IV Beneficios Hipódromos .....		115.000.-
V Excedente Ejercicio Anterior .....		4.520,60
TOTAL .....	E°	<u>142.760,78</u>

---

S A L I D A S

---

I Pensiones .....	E°	19.989,36
II Funerales .....		4.582,23
III <u>Atención Heridos</u>		
1) Honorarios Médicos .....		9.014,49
2) Hospitalizaciones y Varios .....		850,94
3) Subsidios .....		4.997,34
IV <u>Consultorio</u>		
1) Instrumental .....		15.-
2) Medicamentos .....		1.500.-
V <u>Sueldos y Jornales</u>		
1) Sueldos, Jornales y Leyes Sociales ...		57.970,32
VI <u>Atención Médica Personal Servicio</u>		
1) Honorarios Médicos .....		3.111.-
2) Hospitalizaciones .....		1.295,58
3) Medicamentos y Varios .....		21.334,64
VII Imprevistos .....		<u>7.436,19</u>
TOTAL .....		132.097,09
Saldo para 1972 .....		<u>10.663,69</u>
	E°	<u>142.760,78</u>

Mario Swinburn Herreros  
 TESORERO GENERAL.

CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA  
PRESUPUESTO PARA 1972

---

E N T R A D A S

---

I	DIVIDENDOS E INTERESES	E°	5.500,00
II	CUOTAS DE VOLUNTARIOS		5.500,00
III	DONACIONES		40.000,00
IV	BENEFICIOS HIPODROMOS		<u>140.000,00</u>
		E°	191.000,00
	EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		<u>10.664,00</u>
		E°	<u><u>201.664,00</u></u>

---

S A L I D A S

---

I	PENSIONES	E°	36.000,00
II	FUNERALES		6.000,00
III	ATENCION HERIDOS		37.000,00
	1) Honorarios Médicos	E°	15.000.-
	2) Hospitalizaciones y varios		15.000.-
	3) Subsidios		7.000.-
IV	CONSULTORIO:		4.000,00
	1) Instrumental		1.000.-
	2) Medicamentos		3.000.-
V	SUELDOS Y JORNALES		72.000,00
VI	ATENCION MEDICA PERSONAL DE SERVICIO:		39.000,00
	1) Honorarios Médicos		7.000.-
	2) Hospitalizaciones		7.000.-
	3) Medicamentos y varios		25.000.-
VII	IMPREVISTOS		<u>7.664,00</u>
		E°	<u><u>201.664,00</u></u>

Mario Swinburn Herreros  
TESORERO GENERAL.

SECRETARIA GENERAL

Directorio del Cuerpo .....	3
Oficiales Generales .....	10
Directores Honorarios .....	10
Directores de Compañía .....	10
Nombramientos de reemplazantes del Superintendente y de miembros de organismos y comisiones .....	11
Reemplazantes del Superintendente .....	11
Integrantes del Consejo Superior de Disciplina .....	11
Comisión Revisora de Libros de la Comandancia, Secretaría y Tesorería Generales .....	11
Comisión del Premio de Estímulo .....	11
Integrantes del Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica .....	12
Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos .....	12
Comisión de Finanzas .....	12
Comisión Monumento Alfredo Santa María Sánchez .....	12
Comisión para el estudio de reformas al Reglamento General .....	12
Romerías y homenajes .....	13
El mártir Mario Garrido Palma .....	13
Don Alfredo Santa María Sánchez .....	14
Don Oscar Dávila Izquierdo .....	24
Don Luis Felipe Laso Jaraquemada .....	33
Don Héctor Arancibia Laso .....	34
Obsequio de busto de Germán Tenderini .....	34
Muertos en acto del servicio .....	35
Fallecimientos de voluntarios .....	37
Don Alfredo Arriagada Contreras .....	37
Don Federico Pollarolo Bertuzzi .....	37
Otros voluntarios .....	38
Ofrecimiento de homenaje del Club Deportivo de la Universidad Católica de Chile .....	39
Distinción otorgada a un cuartelero .....	40
Representación en el Consejo Nacional de Seguridad .....	40
Cambio de la representación del Cuerpo ante la Defensa Civil de Chile .....	40
Representación del Cuerpo ante la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos y el Consejo de Cuerpos de Bomberos de la provincia de Santiago .....	41
Agradecimientos y donaciones .....	41
Homenaje a S.E. el Presidente de la República .....	41
Cooperación a colecta pro monumento General Schneider .....	42
Ayuda a damnificados .....	42
Brigadas Preventivas contra el Fuego .....	43
Asuntos relacionados con otros Cuerpos de Bomberos del país y del extranjero .....	43
Asuntos en relación con las Compañías .....	45
Premio de Estímulo .....	45
Revistas de cuarteles .....	46
Modificaciones de Reglamentos: .....	46
2a. Compañía .....	46
4a. Compañía .....	47
15a. Compañía .....	47
Reglamentos para las Compañías 16a., 17a., 18a., 19a. y 20a. Compañía en formación .....	47
Entrega de cuartel provisional y otorgamiento de subvención a la 20a. Compañía en formación .....	49
Oficiales de las Compañías .....	49
Incorporación al Cuerpo de cuatro nuevas Compañías .....	58
Cuarteles y propiedades .....	60
Material Mayor .....	66
Alarmas y comunicaciones .....	67
Reformas al Reglamento General .....	67

	<u>Págs.</u>
Modificación de Acuerdos de carácter permanente .....	69
Número 4 .....	69
Número 32 .....	73
Ejercicio de Competencia "José Miguel Besoain" .....	74
Consejo Superior de Disciplina .....	75
Distribución de premios .....	75
Secretaría General .....	75
Tesorería General y Tesorerías de las Compañías .....	76
Caja de Socorros y Asistencia Médica .....	77
Consejo de Administración .....	77
Servicio Médico del Cuerpo .....	78
Asuntos tratados en el Consejo .....	79
Enfermos atendidos y atenciones prestadas .....	80
Movimiento de entradas y gastos .....	80
Ultimas palabras .....	80
 <u>COMANDANCIA</u>	
Mando activo del Cuerpo .....	85
Servicios de la Comandancia .....	86
Mando activo del Cuerpo en ausencia de los Comandantes ....	86
Guardia de Capitanes en la Comandancia .....	89
Oficiales de la Comandancia .....	89
Secretaría de la Comandancia .....	91
Guardias y Medidas extraordinarias .....	93
Actuación del Cuerpo con motivo del sismo del 8 de julio ..	93
Guardia de Honor en el Mausoleo .....	94
Constitución de las Compañías 16a., 17a., 18a. y 19a. ....	94
Traslado de la 6a. Compañía a su nuevo cuartel .....	95
Funcionarios de la Comandancia .....	95
Cuadro de Honor del Cuerpo .....	95
Guardia nocturna de la Comandancia .....	96
Accidentes del personal .....	96
Material Mayor .....	96
Accidentes del Material Mayor .....	99
Material Menor .....	100
Conservación y Reparaciones de Edificios, Cuarteles y Mausoleo .....	101
Alarmas y Comunicaciones .....	102
Prevención e Investigación de Incendios .....	103
Técnica e Instrucción .....	104
Ejercicio General de Competencia por el Premio "José Miguel Besoain" .....	105
Orden del Día .....	105
Informe del Comandante .....	112
Estadística de Incendios .....	114
Ultimas palabras .....	116
 <u>ESTADISTICA</u>	
Cuadros .....	119
 <u>ANEXOS</u>	
1. Oficiales Generales que ha tenido la Institución desde el 20 de diciembre de 1863 .....	139
2. Nómina de los Directores Honorarios desde 1868 .....	145
3. Discurso del Director de la 2a. Compañía en la romería en homenaje al mártir Mario Garrido Palma .....	147
4. Discurso del Director de la 3a. Compañía, en nombre del Directorio, en la romería en homenaje al mártir Mario Garrido Palma .....	148
5. Discurso del Director de la 9a. Compañía, en nombre del Directorio, en la romería en homenaje a don Oscar Dávi- la Izquierdo .....	149
6. Discurso del Director de la 5a. Compañía en la romería en homenaje a don Oscar Dávila Izquierdo .....	153

7.	Discurso del Director de la 5a. Compañía, en nombre del Directorio, en la romería en homenaje a don Luis Felipe Laso Jaraquemada .....	155
8.	Discurso del Director de la 9a. Compañía, en la romería en homenaje a don Luis Felipe Laso Jaraquemada.	157
9.	Discurso del Director de la 2a. Compañía, en nombre del Directorio, en la romería en homenaje a don Héctor Arancibia Laso .....	159
10.	Discurso del Director de la 6a. Compañía en la romería en homenaje a don Héctor Arancibia Laso .....	160
11.	Discurso del Secretario General, en nombre del Directorio, en los funerales del Miembro Honorario don Alfredo Arriagada Contreras. ....	162
12.	Discurso del Director de la 3a. Compañía, en los funerales del Miembro Honorario don Federico Pollarolo Bertuzzi .....	163
13.	Discurso del Comandante en la ceremonia de incorporación al servicio activo del Cuerpo de la 16a., 17a., 18a. y 19a. Compañías .....	164
14.	Discurso del Superintendente en la ceremonia realizada en el salón del Directorio, con motivo de la incorporación al servicio activo de cuatro nuevas Compañías.	166
15.	Discurso del Secretario General en el acto de distribución de premios .....	168
16.	Discurso del Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago en el acto de distribución de premios .....	172
17.	Nómina de los voluntarios que recibieron premios de constancia y de asistencia del Cuerpo .....	173
18.	Movimiento de Entradas, Gastos e Inversiones del Cuerpo correspondiente a 1971 .....	178
19a.	Presupuesto de Entradas, Inversiones y Gastos del Cuerpo para 1972 .....	179
20.	Movimiento de Entradas, Inversiones y Gastos de la Caja de Socorros y Asistencia Médica correspondiente a 1971 .....	180
21.	Presupuesto de la Caja de Socorros y Asistencia Médica para 1972 .....	181

	<u>Págs.</u>
Modificación de Acuerdos de carácter permanente .....	69
Número 4 .....	69
Número 32 .....	73
Ejercicio de Competencia "José Miguel Besoain" .....	74
Consejo Superior de Disciplina .....	75
Distribución de premios .....	75
Secretaría General .....	75
Tesorería General y Tesorerías de las Compañías .....	76
Caja de Socorros y Asistencia Médica .....	77
Consejo de Administración .....	77
Servicio Médico del Cuerpo .....	78
Asuntos tratados en el Consejo .....	79
Enfermos atendidos y atenciones prestadas .....	80
Movimiento de entradas y gastos .....	80
Ultimas palabras .....	80
 <u>COMANDANCIA</u>	
Mando activo del Cuerpo .....	85
Servicios de la Comandancia .....	86
Mando activo del Cuerpo en ausencia de los Comandantes ....	86
Guardia de Capitanes en la Comandancia .....	89
Oficiales de la Comandancia .....	89
Secretaría de la Comandancia .....	91
Guardias y Medidas extraordinarias .....	93
Actuación del Cuerpo con motivo del sismo del 8 de julio ..	93
Guardia de Honor en el Mausoleo .....	94
Constitución de las Compañías 16a., 17a., 18a. y 19a. ....	94
Traslado de la 6a. Compañía a su nuevo cuartel .....	95
Funcionarios de la Comandancia .....	95
Cuadro de Honor del Cuerpo .....	95
Guardia nocturna de la Comandancia .....	96
Accidentes del personal .....	96
Material Mayor .....	96
Accidentes del Material Mayor .....	99
Material Menor .....	100
Conservación y Reparaciones de Edificios, Cuarteles y Mausoleo .....	101
Alarmas y Comunicaciones .....	102
Prevención e Investigación de Incendios .....	103
Técnica e Instrucción .....	104
Ejercicio General de Competencia por el Premio "José Miguel Besoain" .....	105
Orden del Día .....	105
Informe del Comandante .....	112
Estadística de Incendios .....	114
Ultimas palabras .....	116
 <u>ESTADISTICA</u>	
Cuadros .....	119
 <u>ANEXOS</u>	
1. Oficiales Generales que ha tenido la Institución desde el 20 de diciembre de 1863 .....	139
2. Nómina de los Directores Honorarios desde 1868 .....	145
3. Discurso del Director de la 2a. Compañía en la romería en homenaje al mártir Mario Garrido Palma .....	147
4. Discurso del Director de la 3a. Compañía, en nombre del Directorio, en la romería en homenaje al mártir Mario Garrido Palma .....	148
5. Discurso del Director de la 9a. Compañía, en nombre del Directorio, en la romería en homenaje a don Oscar Dávi- la Izquierdo .....	149
6. Discurso del Director de la 5a. Compañía en la romería en homenaje a don Oscar Dávila Izquierdo .....	153

7.	Discurso del Director de la 5a. Compañía, en nombre del Directorio, en la romería en homenaje a don Luis Felipe Laso Jaraquemada .....	155
8.	Discurso del Director de la 9a. Compañía, en la romería en homenaje a don Luis Felipe Laso Jaraquemada.	157
9.	Discurso del Director de la 2a. Compañía, en nombre del Directorio, en la romería en homenaje a don Héctor Arancibia Laso .....	159
10.	Discurso del Director de la 6a. Compañía en la romería en homenaje a don Héctor Arancibia Laso .....	160
11.	Discurso del Secretario General, en nombre del Directorio, en los funerales del Miembro Honorario don Alfredo Arriagada Contreras. ....	162
12.	Discurso del Director de la 3a. Compañía, en los funerales del Miembro Honorario don Federico Pollarolo Bertuzzi .....	163
13.	Discurso del Comandante en la ceremonia de incorporación al servicio activo del Cuerpo de la 16a., 17a., 18a. y 19a. Compañías .....	164
14.	Discurso del Superintendente en la ceremonia realizada en el salón del Directorio, con motivo de la incorporación al servicio activo de cuatro nuevas Compañías.	166
15.	Discurso del Secretario General en el acto de distribución de premios .....	168
16.	Discurso del Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago en el acto de distribución de premios .....	172
17.	Nómina de los voluntarios que recibieron premios de constancia y de asistencia del Cuerpo .....	173
18.	Movimiento de Entradas, Gastos e Inversiones del Cuerpo correspondiente a 1971 .....	178
19a.	Presupuesto de Entradas, Inversiones y Gastos del Cuerpo para 1972 .....	179
20.	Movimiento de Entradas, Inversiones y Gastos de la Caja de Socorros y Asistencia Médica correspondiente a 1971 .....	180
21.	Presupuesto de la Caja de Socorros y Asistencia Médica para 1972 .....	181